

CCIO

HISTORIA
CRITICA
DE ESPAÑA

DP48

M39

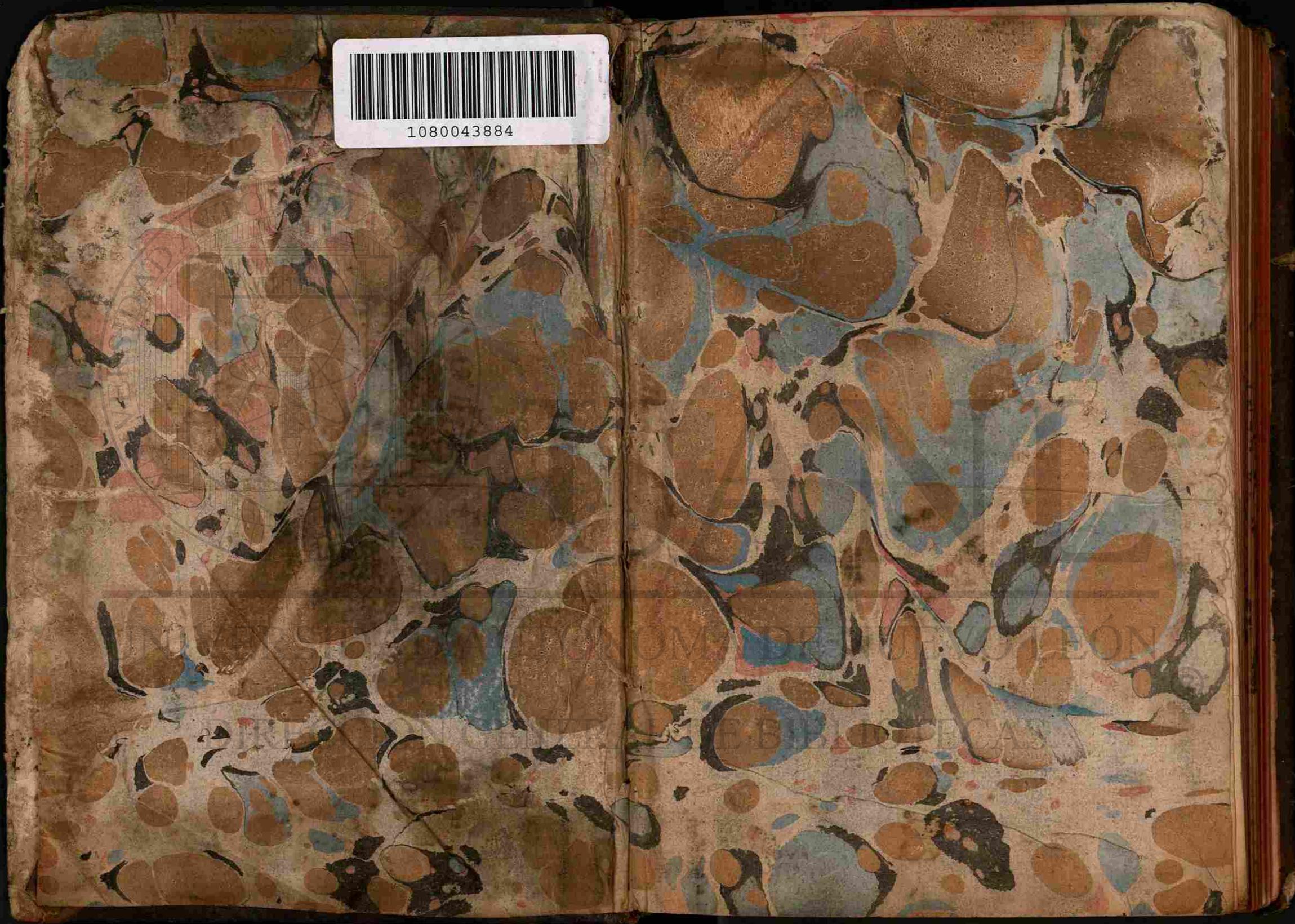
V. 17

C. 1

9 (46)



1080043884



8416#12

9(46)



HISTORIA CRITICA
 DE ESPAÑA,
 Y DE LA CULTURA ESPAÑOLA.



Capilla Alfonso
 Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 CAPILLA ALFONSO BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 4/26-83 MICROFILMADO P. 56

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 MICROFILMADO

(55) 6

HISTORIA CRITICA
DE ESPAÑA,

Y DE LA CULTURA ESPAÑOLA,

OBRA

COMPUESTA EN LAS DOS LENGUAS

ITALIANA Y CASTELLANA

POR D. JUAN FRANCISCO DE MASDEU,

NATURAL DE BARCELONA.

TOMO XVII.

CONTINUACION DE LOS SUPLEMENTOS

A LOS QUINCE TOMOS PRIMEROS.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE SANCHA.
AÑO DE M. DCC. XCVII.

Se hallará en su Librería en la calle del Lobo.

54723

17134



NICOLAS...
LIBRERIA...
CALLE DEL LOBO...



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
CALLE DEL LOBO...
54723



DP 48
M 3



FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SUPLEMENTO XI.

REFLEXIONES

SOBRE EL ESTUDIO

DE LAS INSCRIPCIONES ANTIGUAS

DE ESPAÑA,

QUE LLAMAN DESCONOCIDAS.



I. Son mas de dos siglos que se trabaja en España para interpretar las inscripciones incognitas de nuestras medallas antiguas. Juan Andres Estrany, Antonio Agustin, Bernardo Aldrete, Pablo Alviniano de Rajas, Juan Francisco Andres, Juan Vincencio de Lastanosa, el Real bibliotecario Don Blas Antonio Nasarre, el cultísimo Dean de Alicante Don Manuel Martí, y sobre todos las dos lumbreras de nuestra edad Don Luis Josef Velazquez, y Don Francisco Perez Bayer, han hecho succesivamente grandes progresos en tan difícil y enfadoso estudio. A pesar de tanto empeño y trabajo, aun queda camino que andar, y puede descubrirse todavía mas terreno. Yo no tengo para ello ni un caudal suficiente de noticias, ni la proporcion necesaria: pero como con el estudio de las antigüedades he notado infinitas veces, que nuestro alfabeto en sus corrupciones y alteraciones desde la edad de los Griegos hasta la nuestra ha ido casi siempre á la par con el de las otras

Objeto de este Suplemento.



DP 48
M 3



FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SUPLEMENTO XI.
REFLEXIONES
SOBRE EL ESTUDIO
DE LAS INSCRIPCIONES ANTIGUAS
DE ESPAÑA,
QUE LLAMAN DESCONOCIDAS.



I. Son mas de dos siglos que se trabaja en España para interpretar las inscripciones incognitas de nuestras medallas antiguas. Juan Andres Estrany, Antonio Agustin, Bernardo Aldrete, Pablo Alviniano de Rajas, Juan Francisco Andres, Juan Vincencio de Lastanosa, el Real bibliotecario Don Blas Antonio Nasarre, el cultísimo Dean de Alicante Don Manuel Martí, y sobre todos las dos lumbreras de nuestra edad Don Luis Josef Velazquez, y Don Francisco Perez Bayer, han hecho succesivamente grandes progresos en tan difícil y enfadoso estudio. A pesar de tanto empeño y trabajo, aun queda camino que andar, y puede descubrirse todavía mas terreno. Yo no tengo para ello ni un caudal suficiente de noticias, ni la proporcion necesaria: pero como con el estudio de las antigüedades he notado infinitas veces, que nuestro alfabeto en sus corrupciones y alteraciones desde la edad de los Griegos hasta la nuestra ha ido casi siempre á la par con el de las otras

Objeto de este Suplemento.



SUPLEMENTO XI.

21 otras provincias cultas de Europa, espero poder ayudar á nuestros Antiquarios Españoles, estimulándolos con algunas reflexiones al cotejo de nuestros caracteres con los de dichas provincias, y en particular con los de la nacion Italiana, que es la única que por riquezas antiguas puede competir con la nuestra.

ARTICULO I.

Reflexiones sobre la lengua y letra de las inscripciones desconocidas.

Opinion de Terreros acerca de la lengua de nuestras inscripciones desconocidas.

II. **D**os son los principales objetos del exámen de nuestras inscripciones antiguas, la lengua y el alfabeto. El studiosísimo Don Estevan de Terreros y Pando, muy conocido en la República literaria por la traduccion del Espectáculo de la Naturaleza, y por su excelente Diccionario universal, es de parecer, que si no todas, á lo menos muchas medallas antiguas deben estar escritas en lengua y letra vascuence. Tenemos (dice) en la lengua vascongada un rastro, que sube con orden retrogrado, de siglo en siglo, desde el dia de hoy hasta la primera dominacion de los Romanos, sin saberse su principio. En el tiempo de dicha dominacion, ó en los dos siglos antes de Christo, nos consta de un lado, que los Españoles tenian lengua, patria y propia, que á los Romanos era del todo desconocida, siendo asi que muchos sabian la griega y la punica; y por otro lado tropezamos en las medallas bilingües con otro rastro, que nos asegura, que los Españoles tenian en uso caracteres propios, que no se parecian á los Ro-

ma-

INSCRIPCIONES DESCONOCIDAS.

3

manos, ni á los Griegos, que entonces se usaban, ni á los Fenicios que se habian usado. Hallamos pues seguramente, que en dichos dos siglos los Españoles tenian lengua propia, que ni era latina, ni griega, ni fenicia; y tenian caracteres propios, que ni eran latinos, ni fenicios, ni griegos, á lo menos de aquel tiempo. La lengua de los Españoles originarios era entonces acaso sola y única, la que ahora llamamos vascongada, ó vascuence, dividida por ventura en muchos dialectos, como al presente sucede tambien á la vulgar de España ó romance. Por lo menos, la lengua vascongada era una de las lenguas propias entonces de los Españoles primitivos. Pues siendo asi ¿qué impedimento hay para el matrimonio de esta lengua desconocida á los Romanos, con los caracteres desconocidos á nosotros? Otra tal induccion puede hacerse, subiendo con lengua y letra por los siglos desde la primera entrada de los Romanos hasta las primeras venidas de los Cartagineses, Griegos, y Fenicios. Bien pudo suceder, que hubiese dos ó mas lenguas diferentísimas en España entre los mas antiguos pobladores de ella, y que con todo eso fuesen unos mismos los caracteres; como lo vemos hoy en la letra general de Europa, que siendo una, sirve á muchas lenguas, y aun ella sola suele acomodarse para escribir casi todas las lenguas de las quatro partes del mundo, y entre ellas la misma vascongada. En este caso los caracteres de las inscripciones y medallas desconocidas pudieran ser, por decirlo asi, vascongados, y no ser su significado de la lengua vascuence. Pero si la lengua general de los Españoles era, como es mas natural, una sola, las inscripciones y medallas desconocidas, que no tocan á los

Fe-

Fenicios y Penos, por ventura son de letra y lengua vascongada. Pues siendo esto así, dirá alguno que los vascongados leerán fácilmente los caracteres desconocidos. Al que hiciere esta réplica se debe responder, poniendole en la mano una carta escrita en su misma lengua nativa, pero en cifra muy dificultosa, sin manifestarle la clave. Se sabe la lengua; se sabe por ventura tambien el negocio de que trata; se barrunta lo que dirá; y no obstante es cosa sumamente dificultosa atinar con lo que dice, y leerlo: y por eso ha sido tan alabado el raro talento, para cifrar y descifrar, de un ilustre vascongado que aun vive. Cada día un hombre muy ocupado, ó de fragil memoria, hace una seña, para acordarse de lo que tiene que hacer despues. Pasa tiempo: ve la seña: se acuerda que la puso, y quando la puso: y no puede acordarse para que. Todo pende de que las letras, y demas señales arbitrarias nada significan por sí, y su correspondencia con el significado pende de la secreta voluntad, que les da valor. Si esta voluntad se olvida, y no se puede rastrear, se pierde del todo la relacion y correspondencia. Por esta razon no será mucho que los vascongados no acierten á leer los caracteres desconocidos, aunque contengan dicciones de su lengua, porque ni se sabe el valor ó sonido, correspondientes á cada uno, ni tampoco el asunto individual de que trata, y aun sabido el valor y la lengua á que tocan, y leidas las dicciones, pudieran por otros principios quedar todavia sin descifrar, como sucede con las letras etruscas. Tampoco es de extrañar que se perdiese el uso, y por consiguiente la noticia del valor de los caracteres desconocidos, aunque se conserve hasta hoy la lengua, á que correspondian; por-
que

que la política romana en toda España, á excepcion de las provincias Cántabras, extinguió no solo la letra, sino la lengua tambien como ya diximos. Los Cántabros afligidos en guerras crudísimas con los Romanos hasta la última memorable hecha en persona con el mayor empeño por el Emperador Octaviano Augusto, ¿qué mucho es que olvidasen sus caracteres, si ya entonces los usaban? lo que añado porque pudo ser una la lengua de los Vascones, Autrigones, Cántabros, Asturianos, Gallegos y demas pueblos del lado septentrional de España con la lengua de las otras provincias, y usar estas de escritura, y no aquellas. Y aunque entonces no perdiesen los caracteres como no perdieron la lengua, y aunque tambien quedasen libres del yugo romano; pudieron olvidarlos, ó abandonarlos despues, sin abandonar la lengua, en los quatro siglos siguientes de paz, acomodándose á usar de los caracteres romanos, que eran mas á propósito para la comunicacion y comercio con las otras provincias de España. Sin embargo no negaré que á los Vascongados nos toca mas particularmente la indagacion de los caracteres desconocidos de España, porque segun lo dicho, estamos menos apartados del descubrimiento. Así habla Terreros en su Paleografía (1) en carta que me escribió sobre el mismo asunto desde Forli con fecha de treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno, se confirma en la misma opinion; y respondiendo á algunas reflexiones mias acerca del alfabeto Etrusco, añade lo siguiente. *El abecedario Etrusco del Sa-*
Tom. XVII. B

(1) Terreros, *Espejo de la Nación Española*, Tom. 13, *Paleografía Española*, Título Escritura de los Etruscos.

bio Olivieri Caballero. Pesares podrá darle á Vm. mucha luz, como me la ha daao á mí para confirmarme en mi pensamiento de que las monedas hasta ahora ilegibles de la antiquísima España estan en vascuence, y que tres ó quatro vascongados sabios en su lengua las podrian descifrar y leer. Pruebo á la larga este mismo pensamiento en una obrita que escribí, ya habrá nueve años para imprimirla, quando Dios fuere servido, con el título de Cartilla del Maestro de Escuela, obra, que cita un Autor moderno por haberla visto en los papeles manuscritos, que le presté por demasiada bondad.

La lengua de dichas inscripciones no es la vascuence.

III. Con todo el aprecio que he tenido siempre de la doctrina y erudición del Señor Terreros, no puedo convenir en su opinion, sobrado lisonjera para nuestros Vascones. Yo admito, que la lengua vascuence, antes del arribo de los Fenicios, y demas extrangeros era la única, y la general de toda España; y convingo también muy fácilmente en que la dificultad, que hallan los vizcainos en entender las antiguas medallas, no es prueba de que no esten escritas en su propio lenguaje: pero sin embargo de esta posibilidad, hay motivos muy poderosos para creer que no se escribieron en dicha lengua. He aquí las reflexiones mas naturales en el asunto. 1.^a: segun todos los documentos y noticias que nos quedan, los Vascuences no eran letrados, ni su lengua era literata, como lo confiesa el mismo Terreros con esta misma expresion en su carta arriba citada: por consiguiente es muy natural que antes del dominio de los romanos jamas hubiesen grabado inscripciones. 2.^a Realmente no se ha encontrado inscripcion alguna, de las que llaman des-

co-

conocidas, en todo el recinto de tierra en que se encerró y se conserva la lengua vascuence: y es cierto que si hubiesen tenido costumbre de escribir en su lengua, se hallarian allí muchas memorias, mas que en ninguna otra parte. III.^a Los lugares de España, en que se han hallado y hallan semejantes inscripciones, son los que habian sido mas frequentados por los Cartagineses y Griegos: por consiguiente debe pensarse que ellos fueron los autores de su introduccion, escribiendolas naturalmente en su propio language. IV.^a En efecto algunas pocas que nuestros sabios modernos han conseguido explicar, no estan seguramente en vascuence, sino en lengua ó punica, ó griega, ó latina.

IV. Mas razon hay todavía para pensar del mismo modo acerca de los caractéres ó letras en que estan escritas. Los inventores del alfabeto fueron los Fenicios, ó los Asirios, y los introductores de él en casi toda Europa fueron los Griegos. Estas dos proposiciones son ya tan ciertas y recibidas, que pueden colocarse en la historia con el título de canones. Se sigue por necesidad, que ó griego ó fenicio hubo de ser en su origen el alfabeto de nuestros antiguos Españoles. Los Vascuences, aun dado que hubiesen escrito sobre las medallas en su propia lengua (que no se sabe lo hiciesen), debian haber escrito con los caractéres arriba dichos, por ser los únicos que conoció la antigüedad. El imaginarse un abecedario vascuence de diverso origen, es lo mismo que inventar una fabula, ó levantar un edificio sin fundamentos. Es cierto, que se hallan inscripciones antiguas con letras de construcciones diversas: pero no por esto los caractéres son diferentes en su ori-

Tampoco es vascuence su letra.

B 2

gen.

gen. El griego oriental, el griego bustofredo, y el griego occidental, parecen tres escritos diversísimos; y están formados todos ellos con un alfabeto solo. Los manuscritos del siglo trece, los del diez, y los del ocho, son tan diferentes entre sí, que quien llega á leer los primeros, no por esto sabe leer los últimos; y no es sino uno sin embargo el alfabeto con que se formaron. Actualmente en Europa se escribe con un abecedario solo; y con todo esto es tal la diferencia con que se maneja no solo en diferentes provincias, pero aun en un mismo pueblo que á veces se pierde de vista aun la semejanza, como lo observará sin duda quien coleccionare por exemplo los malos palotes de una pobre muger con los refiletes de un primoroso copista. En suma nuestras inscripciones antiguas no son de Cantabria, ni Vizcaya, ni de otra provincia alguna de las que mas tiempo conservaron nuestra antigua lengua nacional: son de aquellas provincias y ciudades en que dominaron los Cartagineses, los Griegos y los Romanos. Con el alfabeto de estos pueblos deben estar escritas, y en alguna de sus tres lenguas.

Nuestras inscripciones desconocidas son Punicas, ó Griegas ó Romanas.

V. No extrañen los Antiquarios que yo nombre lengua romana ó latina en asunto de inscripciones desconocidas. El estudio que he hecho sobre las antigüedades etruscas, me ha dado á conocer que es muy posible, y aun muy fácil, que se escondan palabras enteramente latinas baxo letras turdetanas ó celtiberas. El último que ha escrito sobre las medallas desconocidas de Italia, es el Abate Don Luis Lanzi, que puede llamarse el fundador del Real Museo Etrusco de Florencia. Este erudito Escritor se ha apartado del camino de los demás

An-

Antiquarios de su nacion, que para entender las inscripciones etruscas se habian aplicado generalmente á la lengua hebrea, y aun algunos á la egipcia, etiopica, coptica, celtica, teutonica, y runica: ha puesto todo su estudio en las dos solas lenguas griega y latina, y con ellas solas ha descifrado infinitos enigmas de la antigüedad italiana. Una sola reflexion simplicísima y facilísima le abrió las puertas para un camino tan acertado. „ Los tiempos de la cultura italiana, „ inmediatamente anterior al Imperio Romano, „ no, son en los que deben haberse grabado „ las inscripciones desconocidas: las lenguas mas „ comunes, que se hablaban entonces en Italia, „ eran la griega y la latina: luego en estas „ dos lenguas deben estar escritas. He aqui todo el fundamento del felicísimo sistema del Abate Lanzi. Apliquemoslo á la nacion Española. En los tiempos de nuestra antigua cultura, inmediatamente anterior al Imperio Romano, nuestras lenguas cultas eran tres, la púnica, la griega, y la latina: luego en estas deben estar escritas nuestras inscripciones desconocidas. El Antiquario que se instruya en solas estas tres lenguas, logrará el gusto de descifrar todos los misterios de la antigüedad Española. ¡Felices los que pueden entrarse por tan delicioso camino, vedado á mi situacion!

VI. Despues de sabidas las tres lenguas que he dicho, no queda al Antiquario otro trabajo, sino el de conocer las letras y saber leer. Estando escritas todas nuestras antiguas memorias, ó en púnico, ó en griego, ó en latin; sus caracteres deben ser necesariamente ó cartagineses, ó griegos, ó romanos. Las memorias púnicas son pocas, y han logrado ser ilustradas con

Necesidad de conocer el antiguo alfabeto mas comun. (R)

10 SUPLEMENTO XI.
 con glorioso trabajo por el Ilustrísimo Señor Don Francisco Perez Bayer. Las de origen de Grecia ó de Italia, son muchísimas y de muy diferentes especies. Siendo tantas en número, su estudio debe ser muy útil para la historia de la nación: y estando escritas con tanta diversidad, su inteligencia debe ser difícil y expuesta á equivocaciones. Me parece que puede contribuir mucho para facilitar este estudio el exámen de los caracteres, con que escribían mas comunmente los pueblos cultos de Europa en la edad, en que iba cayendo la cultura griega, y naciendo la romana que es puntualmente la época mas general de las escrituras que se llaman desconocidas. He aqui el objeto del artículo siguiente.

ARTICULO II.

Forma de los caracteres mas comunes en Europa antes del Imperio Romano.

A.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
 A. A. A. A. A. A. N. N.

Letra A.

VII. Las formas de la letra A, aunque distinguidas con ocho números, no son sino quatro absolutamente. Primera forma es la de los números 1 y 2: su construcción son dos líneas mas ó menos derechas, que juntándose en la parte superior, forman un ángulo agudo: en España se usó por muchos siglos aun después de la época Romana, pues se halla muy frecuen-

INSCRIPCIONES DESCONOCIDAS. II

qüentemente en monedas é inscripciones de los Godos, y de tiempos aun mas baxos: es facil confundirla con la L ó Lamda de los Griegos, por ser de la misma hechura sin la menor diferencia. La segunda forma es la de los números 3 y 4: además de las dos líneas unidas en ángulo, tiene una raya transversal, que llega de la una á la otra: debe advertirse que en las memorias antiguas de nuestra nación la raya de medio está muchas veces como aislada sin tocar con ninguna de las dos piernas de la letra; y otras veces toca con una sola de ellas, ya la una, ya la otra, como puede verse en las obras de Nassarre, y Velazquez (1). En la tercera forma, que es la de los números 5 y 6, la raya de medio está tan baxa, que si no tuviera una pierna algo mas larga que la otra, sería un triángulo perfecto, y por consiguiente se confundiría con la Delta, ó D de los Griegos, y aun con la R de los Etruscos, de que hablaré mas abaxo. La quarta forma, que es la de los números 7 y 8, era propia de los Oscos y Samnitas: es de construcción muy extraña; pues en lugar del ángulo agudo, tiene en lo alto una línea horizontal, que compone dos ángulos rectos; y la raya de medio está puesta de sesgo: es facil, que quien lee, se equivoque tomandola ó por una U que es la forma de la P mayuscula de los Griegos, ó por una N con una raya encima, como se pone á veces por señal de abreviatura.

(1) Nassarre Prólogo á la Poligr. Española de Don Chiribael Rodríguez, fol. 6.º Velazquez, pag. 43. y sig.

10 SUPLEMENTO XI.
 con glorioso trabajo por el Ilustrísimo Señor Don Francisco Perez Bayer. Las de origen de Grecia ó de Italia, son muchísimas y de muy diferentes especies. Siendo tantas en número, su estudio debe ser muy útil para la historia de la nación: y estando escritas con tanta diversidad, su inteligencia debe ser difícil y expuesta á equivocaciones. Me parece que puede contribuir mucho para facilitar este estudio el exámen de los caracteres, con que escribían mas comunmente los pueblos cultos de Europa en la edad, en que iba cayendo la cultura griega, y naciendo la romana que es puntualmente la época mas general de las escrituras que se llaman desconocidas. He aqui el objeto del artículo siguiente.

ARTICULO II.

Forma de los caracteres mas comunes en Europa antes del Imperio Romano.

A.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
 A. A. A. A. A. A. N. N.

Letra A.

VII. Las formas de la letra A, aunque distinguidas con ocho números, no son sino quatro absolutamente. Primera forma es la de los números 1 y 2: su construcción son dos líneas mas ó menos derechas, que juntándose en la parte superior, forman un ángulo agudo: en España se usó por muchos siglos aun después de la época Romana, pues se halla muy frecuen-

INScripciones DESCONOCIDAS. II
 quentemente en monedas é inscripciones de los Godos, y de tiempos aun mas baxos: es facil confundirla con la L ó Lamda de los Griegos, por ser de la misma hechura sin la menor diferencia. La segunda forma es la de los números 3 y 4: ademas de las dos líneas unidas en ángulo, tiene una raya transversal, que llega de la una á la otra: debe advertirse que en las memorias antiguas de nuestra nación la raya de medio está muchas veces como aislada sin tocar con ninguna de las dos piernas de la letra; y otras veces toca con una sola de ellas, ya la una, ya la otra, como puede verse en las obras de Nassarre, y Velazquez (1). En la tercera forma, que es la de los números 5 y 6, la raya de medio está tan baxa, que si no tuviera una pierna algo mas larga que la otra, sería un triángulo perfecto, y por consiguiente se confundiría con la Delta, ó D de los Griegos, y aun con la R de los Etruscos, de que hablaré mas abaxo. La quarta forma, que es la de los números 7 y 8, era propia de los Oscos y Samnitas: es de construcción muy extraña; pues en lugar del ángulo agudo, tiene en lo alto una línea horizontal, que compone dos ángulos rectos; y la raya de medio está puesta de sesgo: es facil, que quien lee, se equivoque tomandola ó por una U que es la forma de la P mayuscula de los Griegos, ó por una N con una raya encima, como se pone á veces por señal de abreviatura.

(1) Nassarre Prólogo á la Política sobre los Alfabetos, artic. 31. *Gráfica Española de Don Chiribáñez* pag. 43. y sig. *Rodriguez, Sol. y Meláquez* etc.

B.

Formas orientales.

1.
B. 2.
d.

Formas occidentales.

3.
B. 4.
b.

Letra B.

VIII. He distinguido aquí (como lo haré también en otras ocasiones) las formas orientales de las occidentales por dos motivos: el 1.^o porque algunas inscripciones antiguas están escritas á la oriental, que es decir de la derecha á la izquierda, y otras de la izquierda á la derecha segun el uso del occidente: el 2.^o motivo es, para que se vea prácticamente, como las letras occidentales, de que usamos ahora los Europeos, no son otra cosa, sino las mismas orientales, vueltas de un lado al otro. En la B de los números 1 y 3 no cabe equivocacion; pero sí en la del número 2 por la semejanza que tiene con la *d* pequeña de los Griegos y Latinos. Varios Italianos, explicando las famosas tablas Eugubinas, han caído realmente en esta equivocacion, porque no se han hecho cargo, que la letra del número 2, revolviendola de un lado al otro, corresponde perfectamente en la del número 4, que manifiesta con toda claridad, no la forma de una *d*, sino de una *b*. Menos excusable es la equivocacion de los Diplomaticos maurinos, y de otros insignes Antiquarios, que la confundieron con la *K* de

de los Griegos, porque de qualquier modo que se considere esta letra ó al derecho ó al revers, su talle es muy diverso del de la otra. Es punto digno de observarse, que como en Italia usaron de la B los Umbros, mas no los Etruscos; así en la antigua España ó no se hizo uso de ella, ó el uso no fué general en todos los pueblos. Efectivamente todas las formas de B, que pone Don Blas Nasarre en su Abecedario de caracteres desconocidos, no lo son propriamente de B, sino de V consonante, como se verá mas abaxo; y Don Luis Velazquez, que defiende la B de las medallas Turdetanas, confesó, no haberla hallado jamas en las celtibericas. Saco de aquí dos conseqüencias: la I.^a que los Etruscos y los Celtiberos no recibieron el abecedario inmediatamente de los Fenicios que tenían la B, sino de los Griegos Eolicos que carecian de ella: la II.^a que los Celtiberos y Etruscos suplirian con la F eolica que tenía fuerza de V consonante, la falta de la letra B. Supuesta verdadera esta segunda conseqüencia, puede defenderse contra la censura de Lanzi la opinion del Marques Maffei, que en una antigua medalla de los Sabinos leyó *Sabinim* donde materialmente debiera leerse *Safinim*.

C.

*Formas orientales.*1. 2.
𐤀 𐤁.*Formas occidentales.*3. 4.
𐌆 𐌇.

Letra C. IX. Juzgo, que la C en su institucion no ha sido otra cosa sino una abreviatura de la K, pues si se quita á esta letra su palo derecho, el ángulo ó semicírculo que queda, es perfectamente C. Los Antiquarios que las han mezclado y confundido, como si fuesen una letra sola, lo han hecho con alguna razon, así por el motivo que acabo de insinuar, como tambien porque entrambas tienen realmente la misma fuerza y el mismo sonido. Yo la distingo, porque son de origen y epoca muy diferente: la K es del antiquísimo alfabeto de los Fenicios; y la C, segun las reflexiones de insignes Antiquarios modernos, no es mucho más antigua de la primera guerra púnica. Se sigue de aquí, que la letra C, de qualquier modo que se encuentre, ó al derecho ó al reves, puede dar indicio de menor antigüedad en las monedas que la tienen, respecto de las en que no se halla; y por consiguiente las medallas Etruscas y las celtiberas en que se ve grabada, no pueden ser tan antiguas, como algunos piensan.

K.

K.

*Formas orientales.*1. 2. 3. 4. 5.
𐤀 𐤁 𐤂 𐤃 𐤄.*Formas occidentales.*6. 7. 8. 9. 10.
K. K. k. k. k.

X. La letra K, segun todas las diez maneras en que la he representado, no es otra cosa sino una C, ó circular, ó angular, ó mayor ó menor, apegada de espaldas á un palo derecho. Don Blas Antonio Nasarre en su abecedario pone dos formas de K, una de las cuales es C angular, y la otra es V consonante, ó Vau. La primera equivocacion no importa mucho; pero con la segunda pueden cometerse yerros muy notables en la inteligencia de las escrituras antiguas. Así con la K como con la C, suplian algunos pueblos no solo á la G, de que no hacian uso, sino tambien á la Q, que fue invencion inutil de los Romanos; escribiendo *Cabinus* ó *Kabinus* por *Gabinus*, y *Cuestor* ó *Kuestor* en lugar de *Questor*.

Letra K.

D.

XI. No pongo en mi abecedario esta letra (cuya figura griega es un triángulo ó un semicírculo cerrado), porque es cierto que los Etruscos, y los mas de los pueblos antiguos no la tenían, y en lugar de ella se valian de alguna
 C 2 otra

®

otra de las que tienen relacion con la D. Esta relacion se descubre en muchas palabras, como en el *Deus* de los Romanos, que viene del nombre *Zeus* atribuido antiguamente á Júpiter; en las voces griegas *Dis* y *Dachryma*, que los latinos pronunciaban *Bis* y *Lachryma*; y en la diction etrusca *Tuplak*, que corresponde á la latina *Duplex*. Es innegable que en las inscripciones etruscas se hallan letras en forma de triángulo, mas no con significacion de D sino de R: lo qual es necesario tener muy presente, porque pudiera suceder lo mismo en algunas de nuestras inscripciones desconocidas, y ser este el motivo porque no se han leído ó se han leído mal.

E.

Formas orientales.

1. 2. 3. 4. 5. 6.
E. E. E. E. E. E.

Formas occidentales.

7. 8. 9. 10. 11. 12.
E. E. E. E. E. E.

Letra E.

XII. La E de los números 1. 7. es la misma de que usamos ahora los Europeos, quando escribimos con mayúsculas. La de los números 2. 3. 4. 5. 8. 9. 10. 11. es la misma en su origen, sin otra diferencia, sino la de tener sus quatro líneas, ó mas largas, ó mas inclinadas. La de los números 6. y 12. puede tomarse en las inscripciones por indicio de menor antigüedad, pues según su construccion semi-

micircular debe ser posterior á la institucion de la C, cuya época, como dixé antes, suele ponerse unos dos siglos y medio antes de la era christiana. Los insignes Diplomaticos Maurinos, siguiendo las huellas de los Antiquarios Italianos, añaden otra forma de E, que consiste en dos semicirculillos, uno puesto sobre otro á la manera de la Nota aritmetica 3: pero esta letra, como se verá mas abaxo, no tiene valor de E, sino de S.

F, ó PH.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
F. F. F. F. F. F. F. F.

XIII. En esta letra no distingo la forma oriental de la occidental, porque puesta de un lado, ú de otro, siempre conserva la misma figura. Su primitiva construccion seria la de dos quadritos, puestos uno sobre otro, como se vé en el número 1. Para ahorrar tiempo ó trabajo, se reducirian los quadros á semicirculos, ora cerrandolos, como estan en los números 2, y 3, y ora dexandolos abiertos como en el número 4. Se estropeó despues esta letra; ora quitando la mitad del quadro ó círculo inferior, según se puede observar en los números 5. 6; y ora supliendo la falta de dicho círculo ó quadro con una sola raya, como se nota en los números 7 y 8, que representan la forma de la F griega. Los Antiquarios, así Italianos, como Españoles, hablando de inscripciones desconocidas, añaden otras muchas formas de F, que deben reducirse, sino me engaño, unas á la H, y otras á la V consonante, como lo executaré

ré en sus lugares respectivos. Mi fundamento es el notorio parentesco de las tres letras F, H, V, pues antiguos y modernos las han trocado y confundido infinitas veces. Los Etruscos dixerón *Fesia* y *Vesia*, *Helia* y *Velia*: los Griegos *áhuto* y *áfuto*, *áhoos* y *ávoos*. los Latinos *Fordeum* y *Hordeum*, *Fedus* y *Hedus*, *Hitulus* y *Vitulus*: los Castellanos *Hierro*, y *Fierro*, *Hogar* y *Fogar*, *Hanega* y *Fanega*.

G.

Letra G. XIV. No pongo en este abecedario ninguna G, porque en la edad de que hablo, ó no estaba en uso, ó se escribía del mismo modo que la C; y de aquí es, que los Romanos dixerón promiscuamente *Gnaeus* y *Cnaeus*, *Gajus* y *Cajus*, *Gabinus* y *Cabinus*. En el alfabeto de Nasarre se pone una sola forma de G, que mas bien me parece P. Temo mucho que en algunas de nuestras inscripciones desconocidas se haya tomado por G, la que no debiera tomarse por tal.

H.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
H. H. H. H. H. H. H. H.

Aspiracion H. XV. Algunos Antiquarios señalan por H las solas formas cuadradas, reduciendo las redondas al Theta de los Griegos: otros hacen distinción aun entre las quatro cuadradas, dando el valor de H. á las dos primeras, y el de X, ó de otra letra, á las dos segundas: otros la hacen tambien entre las quatro redondas, toman-

mando por Theta las de los números 5. y 6. y por H las dos últimas. Yo las pongo á todas por H, porque despues de mucha reflexion sobre las inscripciones etruscas, me parece haber conocido la semejanza y desemejanza que hay á lo menos las mas veces, entre la H y la Theta. Entrambas se componen de un cuadrado mas ó menos perfecto, ó de un círculo mas ó menos redondo: en esto se asemejan. La H tiene una raya, que corta de una parte á otra todo el círculo ó cuadrado; y la Theta no tiene en medio sino un punto, ó una raya mas corta, que no llega á cortar toda la letra: en esto se diferencian. Si se halla alguna Theta que esté toda cortada, como la H, debe atribuirse á muy excusable defecto del escritor ó copista, porque realmente es facilísimo el alargar un poco la raya, y llegar con ella, donde no se debiera. En las medallas antiguas de España son muy frecuentes las letras cuadradas y las circulares, ora con punto y ora con raya: y la raya unas veces es larga y otras corta; ya se halla sola, y ya duplicada. En estos casos es menester mucho tiento y reflexion para no confundir el valor de unas letras con el de las otras.

I.

1. 2. 3. 4. 5. 6.
I. I. I. I. I. I.

XVI. La letra I de los tres números primeros, que no se diferencia de la nuestra, es la mas comun en las inscripciones antiguas. Las otras tres formas son mas raras, pero es precisi-

ciso tenerlas presentes para quando se ofreciere la ocasion, advirtiendo que las de los números 4. y 5. se encuentran en algunas inscripciones griegas con el valor de H, y en otras por opinion de los Maurinos con significacion de T. Sucede frecuentemente el hallarse la I duplicada, y entonces su valor no es siempre el mismo. Unas veces tiene fuerza de j, que fué costumbre seguida por varios escritores del siglo de Augusto en las palabras *Maiius*, *Pompeiius*, y otras semejantes; otras veces se pone por indicio de sílaba larga, como una piedra romana, en que se lee *Liibertus* por *Libertus*: y otras veces equivale á una E, como en muchas lápidas latinas en que se halla escrito *Bini miiriinti ficit* por *Bene merenti fecit*.

L.

Formas orientales.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
J. J. L. J. J. A. X.

Formas occidentales.

8. 9. 10. 11. 12. 13. 14.
L. L. L. L. A. X.

Letra L. XVII. Observese que la L de los números 8. 9. 10. 11. 12. es la misma, de que usamos ahora los Europeos; y la de los números 1. 2. 3. 4. 5. no tiene otra diferencia sino la de estar puesta al revés. En la de los números 6. 7. 13. 14., que es la lamda de los Griegos, debe ponerse mayor cuidado, porque muchas naciones han dado la misma forma á la A;

y

y en España ha durado este uso muchos siglos, como puede verse en mis dos Colecciones de lápidas, romana y gótica.

M.

Formas orientales.

1. 2. 3. 4. 5. 6.
M. M. M. M. M. M.

Formas occidentales.

7. 8. 9. 10. 11. 12.
M. M. M. M. M. M.

XVIII. Acerca de la forma de la antigua Letra M. M debe hacerse reflexion que está compuesta ordinariamente no de quatro rayas solas sino de cinco. Solo tiene quatro la de los números 1. y 7. todas las demas tienen cinco entre rectas y transversales. Es necesario tener esto muy presente, en particular para la de los números 2. y 8, porque la quinta raya mas corta es la única diferencia que se nota entre esta letra y una antigua S, de que hablaré mas abaxo. Todas las formas de M, que he puesto arriba, pueden reducirse á dos solas mayúscula y minúscula. La de los números 1. 7. es claramente la mayúscula, de que usamos todavia los Europeos. La de 2. y 8. lo es del mismo modo, y solo se diferencia en las dos transversales, que son mas cortas, y en la añadidura del rasguillo, con que se forma una tercera transversal. La de los números 3. y 9. es una copia perfecta de la de que acabo de hablar, pues tiene el mismo rasguillo y el mismo número de piernas, aunque

Tom. XVII.

D

to-

todas mas cortas fuera de una sola. La M de los números 4. y 10. es nuestra m minúscula, como la escriben aun ahora muchos Franceses: y la de 5. y 11, no se diversifica en otra cosa, sino en tener las transversales mas largas, cuya circunstancia no han reflexionado muchos insignes Antiquarios, que tomandola frecuentemente por una N duplicada, han caído en equivocaciones muy notables. La última finalmente, que es la de los números 6. y 12. tambien es m minúscula, aunque con las dos transversales puestas horizontalmente y unidas entre sí como si fueran una sola.

N.

Formas orientales.

1. 2. 3. 4. 5. 6.
N. N. N. N. N. N.

Formas occidentales.

7. 8. 9. 10. 11. 12.
N. N. N. N. N. N.

Letra N. XIX. En la N mayuscula de los números 1. 2. 7. 8. no parece puede haber equivocacion, como tampoco en la minúscula de los números 5. 6. 11. 12. Pero es muy facil que la haya en la de los números 3. 4. 9. 10. por la forma, que tiene muy semejante á la de la M; y efectivamente creo, que varios Antiquarios de nuestra nacion han caído en este error. Debe advertirse pues, que esta N tiene quatro piernas; y la M; que pudiera confundirse con ella por su semejanza, no tiene solas quatro, sino cinco, como lo noté poco antes.

O.

XX. Rarísima vez se encuentra en las antiguas inscripciones de Italia la letra O; y creo que lo mismo suceda en muchas de las de nuestra nacion, que llamamos desconocidas, por mas que nuestros insignes Antiquarios piensen haberla hallado muy frecuentemente, ora en forma de circulo, y ora con otros aspectos muy diversos. El suplemento mas comun de la O era la U, como se ve en varias monedas, en que se lee *PUplUnia*, por exemplo, en lugar de *POpulOnia*. Los Griegos, de quienes pasó á nuestros padres esta costumbre, decian *nO-sos* y *nUsos*, *onOma* y *onUma*, *Odos* y *Udos*; y asimismo los antiguos Romanos de *nOmisma* formaron *nUmisma*, de *mOrmiro* *mUrmuro*, y de *OiOlo* *UIUlo*.

P.

Formas orientales.

1. 2. 3. 4.
P. P. P. P.

Formas occidentales.

5. 6. 7. 8.
P. P. P. P.

XXI. Observese el origen y progreso de Letra P. nuestra P vulgar. La primera forma de esta letra fué la del número 1. Los occidentales la volvieron de un lado al otro, y vino á quedar como la del número 5. Comenzaron des-
D 2 pues

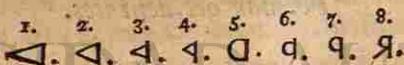
pues á doblar y encurvar el palo transversal, como se vé en los números 6. y 7; y por fin lo doblaron tanto, que dandole figura circular, vinieron á formar la P como la escribimos ahora los Europeos. Otros en vez de doblarlo lo tiraron derecho hácia abaxo, y de aquí nació la P de los números 4. y 8, que es la del alfabeto griego regular. Muchos Antiquarios han confundido esta letra con otras varias, y en particular con la Gamma mayúscula de los Griegos, que se asemeja enteramente á la P del número 5.

Q.

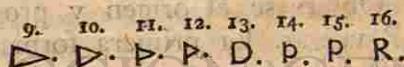
Letra Q. XXII. Esta letra, como dixé antes, no se conoció en tiempos antiguos, y en su lugar se ponía la C, ó la K, como se ve en la palabra *Quisque*, que se escribía *Cuiscue*, ó *Kuiskue*, y en el nombre propio *Tanaquil*, que se hallaba escrito por los Etruscos ora *Tanacuil*, ora *Tanakuil*, y ora también *Tanatuil*.

R.

Formas orientales.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.


Formas occidentales.

9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16.


Letra R. XXIII. Esta es una de las letras que engendra mayor confusion en la lectura de las inscrip-

cripciones antiguas, por la suma facilidad con que puede equivocarse con otras. Efectivamente la de los números 1. 2. 3. 9. 10. 11. parece una Delta griega. La de 4. y 12. no solo con la Delta puede equivocarse, pero aun con la A, que señalé en su lugar baxo los números 5. y 6, no habiendo mas diferencia entre una y otra, sino que el triangulo de la A se mantiene derecho sobre su basa horizontal, y el de la R tiene la basa inclinada, y está torcido. La letra de los números 5. y 13. tiene todo el aspecto de una D romana; y no estando bien formada, puede tambien confundirse con la O. La de los números 6. y 7. es lo mismo que la Q moderna; y la de 14. y 15. tiene la misma forma de nuestra P. Observense los pasos con que ha llegado la R á la forma que ahora tiene en Europa. La figura que tuvo al principio fué la de un triangulo ó isosceles, ó equilatero, como se vé en los números 9. y 10. Los escribientes para formar lo con mas brevedad convirtieron dos lineas rectas en una sola curva, haciendo con ellas un semicirculo, como lo tiene la del número 13. Alargaron algunos por capricho la linea recta que quedaba, como se puede observar en el número 15; y esta es la forma que adoptaron los Griegos para su R. Otros para dar á la letra un nuevo ornato echaron un rasgo baxo el semicirculo, y vinieron así á formar la R del número 16. que es la que nos ha quedado en Europa.

S.

Formas orientales.

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.
M.	M.	∩	∩	∩	∩	∩	∩

Formas occidentales.

9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.
M.	M.	∩	∩	∩	∩	∩	∩

Letra S.

XXIV. La letra S con figura de M es el último descubrimiento que se ha hecho en el estudio de los abecedarios antiguos, descubrimiento posterior al nuevo tratado de Diplomática de los Padres Maurinos (1). Es importantísima, y aun necesaria esta noticia para poder leer infinitas palabras escritas con dicha letra, como son *MuMa*, *PerMeus*, *Mertorius*, *PreMens*, y otras semejantes que se hallan en varias memorias antiguas, citadas por el Abate Lanzi (2); pues es cierto, que en dichos lugares la M tiene fuerza de S, siendo claro que se ha de leer *MuSa*, *PerSeus*, *Sertorius*, *PreSens*. Ponganse los ojos en las formas occidentales que arriba he notado, y se verá el orden con que de la M se ha pasado poco á poco á la S. Se dió primero á la M una forma algo irregular, ensanchando sus dos piernas, como se vé en el número 10. Para formarla con mas brevedad, se redondearon sus dos an-

(1) Veanse los quatro tomos del *Nouveau Traité de Diplomatique*, impresos en Paris en 1750. 1755.

(2) Vease Lanzi *Saggio di lingua etrusca*, tom. 1. pag. 213. y 264.

INSCRIPCIONES DESCONOCIDAS. 27
gulos, del modo que se presenta en el número 11. De recostada que estaba, se levantó en pie, como está en los números 12. y 13. cuyas dos formas corresponden á las dos antecedentes. Se dió sucesivamente mas brevedad á su formacion con tres pequeñas alteraciones: en la primera se formó la letra con tres solas rayas en lugar de quatro, como puede observarse en la forma 14. cotejada con la 12. En la segunda se dió figura circular á uno de sus dos angulos, como se descubre en el número 15. En la última se redondearon entrambos, y quedó la S como en el número 16. que es la misma que usamos ahora.

T.

Formas orientales.

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.
V.	X.	+	+	+	+	+	+

Formas occidentales.

9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.
V.	X.	+	+	T.	T.	T.	T.

XXV. Hablemos en primer lugar de las cinco formas primeras, así orientales como occidentales, y despues hablaremos de las demas. Una línea derecha, y una raya transversal, son las que forman la T de los primeros números: se comenzó á poner la raya de sesgo, sin cortar con ella el palo derecho: se alargó un poco la raya, y el palo quedó cortado: se colocó la raya horizontalmente en medio del palo, formando una cruz de quatro brazos iguales:

les: se trasladó la raya ora algo mas abaxo, y ora un poco mas arriba: acabó finalmente de baxar y subir hasta la punta del palo, como se vé en los números 5. y 13: he aquí los cinco pasos que ha dado esta letra para llegar á la forma que ahora tiene. Las tres formas últimas así orientales como occidentales, son mas extraordinarias; pero no por eso deben dexarse de tener presentes. En el Abecedario de Nasarre halló notadas las de los números 14. y 15. que son lo mismo que las de los 6. y 7, con sola la diferencia de estar las unas como cabeza arriba, y las otras como cabeza abaxo. Mayor dificultad puede haber en la de los números 8. y 16. pues veo que los Antiquarios Italianos ordinariamente la toman por la PS de los griegos, á la que se asemeja en realidad; y algunos otros la consideran ora como CH, y ora como PH. Los exemplos que alegan, no me convencen: pues donde ellos leen *APSétes*, ó *ACHétes*, ó *APHétes*; *LarPSes*, ó *LarCHes*, ó *LarPHes*; *PSisúllices*, ó *CHisúllices*, ó *PHisúllices*; *APSinius*, ó *ACHinius*, ó *APHinius*; igualmente puede leerse *ATélas*, *LarTes*, *Tisulices*, y *ATipius*. Sería necesario alegar exemplos de otras palabras de significacion mas determinada y conocida, para poder llegar con ellas á resolver esta question. Mientras no se aclare el punto, yo debo tomar la letra por una T, porque su construccion en nada se diferencia de la T de los números 7. y 15. sino en tener la transversal algo mas arriba, ó mas abaxo, cuya circunstancia (como se vé por las formas antecedentes) no indica diferencia de letra. Algunas de las diez y seis formas que he señalado, pueden fa-

facilmente equivocarse con otras letras; y realmente se hallan equivocadas, aun en obras de Antiquarios insignes. Varios han confundido la T de los números 1. y 9. con la Y de los Griegos, que en el Abecedario antiguo tiene fuerza de U vocal: otros confunden la T de los números 2. y 10. con la letra griega Chi, que se escribe como nuestra X: otros han tomado por L la T de los números 5. 6. 7., y otros finalmente por P la de los 13. 14. 15.

TH.

XXVI. Asi la TH, como la H sola se componen, ó de un quadro, ó de un circulo. Ya dixé antes que para no confundirlas, es preciso reflexionar, que la H tiene dentro de sí una raya, que llega de parte á parte; y la TH ó no la tiene, ó la tiene muy corta, á manera de punto. Veo que algunos toman generalmente por O la TH de los números 1. y 3. sin advertir, que muchos pueblos antiguos no hacian uso de la O, sino rarísima vez en alguna palabra extranjera.

U.

1. 2. 3. 4.
V. V. V. Y.

XXVII. Las quatro formas que he notado equivalen ordinariamente en los Abecedarios antiguos á nuestra U vocal; pero á veces se hallan

TOM. XVII.

E

llan

llan tambien usadas las tres primeras con el valor de V consonante, y la última por Y, como la usamos en castellano. Quien mire las quatro formas de arriba sin mucha reflexión, facilmente confundirá la del número 4. con la primera ó nona forma de la T, y la de los números 2. y 3. con la quarta y oncena forma de la L. Para no caer en semejante error observense las diferencias siguientes: 1.^a La raya transversal de la L quarta y oncena llega á tocar la punta ó extremidad inferior del palo principal; y la raya transversal de la T primera y nona no llega tan abaxo. 2.^a El palo de la L quarta y oncena, como tambien el de la T primera y nona, es enteramente perpendicular, y el de la U segunda y tercera está inclinado. 3.^a Las rayas de que está formada la T primera y nona, no son sino dos, una inclinada, y otra perpendicular: y las de que se compone la U quarta son absolutamente tres, una perpendicular y dos inclinadas. Estas reflexiones parecen menudencias, pero no son superfluas, sino muy necesarias para llegar á distinguir en los documentos antiguos unas letras de otras.

V.

Formas orientales.

1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.
⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥
13.	14.	15.	16.								
⊥	⊥	⊥	⊥								

Formas occidentales.

17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.	26.	27.	28.
⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥	⊥
29.	30.	31.	32.								
⊥	⊥	⊥	⊥								

XXVIII. La V consonante antigua tiene Letra V. la misma hechura que nuestra U vocal, con sola la diferencia, que en lugar de tener la boca ó abertura hácia arriba, la tiene hácia un lado. Aunque se ven multiplicadas sus formas hasta el número de treinta y dos, pueden reducirse todas á las ocho primeras; pues las otras ocho que se siguen no se diversifican sino en estar un poco inclinadas; y las diez y seis de la segunda linea son las mismas de la de arriba, con sola la circunstancia de estar vueltas, segun el uso occidental, de la mano izquierda á la derecha. Consideremos pues las ocho formas primeras, y qualquiera reflexión que se haga sobre ellas, podrá aplicarse respectivamente á las demas. La construccion primitiva de la V es una linea perpendicular con otras dos horizontales, que tocando las dos extremidades de la primera forman con ella dos

ángulos rectos, como se vé en el número 1. Las otras siete son lo mismo substancialmente, y solo se diferencian por sus varios adornos, que aunque parecen muy diversos, se reducen á dos solas especies. La primera especie consiste en alargar la línea perpendicular; ó por entrambas extremidades, como se vé en el número 2, ó por una sola de ellas, como se puede observar en los números 3. y 4. El segundo género de adorno es el de añadir á la letra un rasgo por la parte de afuera; ora dándole forma de coma, segun representan los números 5. y 6.; y ora figura de semicírculo, como se manifiesta en los 7. y 8.; ora colocándolo en la extremidad de arriba, como está en las formas 5. y 7.; y ora en la de abaxo, como lo tienen las de los números 6. y 8. Mucha diligencia debe ponerse en el exámen de esta letra para no confundirla con otras. La V ó Vau de los números 1. y 17. parece semejante á la C antigua: pero es fácil á observar que dicha V tiene siempre dos ángulos; y la C ó tiene uno solo, ó ninguno. Las de los números 2. y 18.; aunque pudiera parecer una especie de K, realmente es muy diversa, porque las dos rayas de dicha V son paralelas, y forman internamente dos ángulos; y las de la K no forman mas que un ángulo, ni son paralelas entre sí. La V finalmente de los números 7. 8. 23. 24. es cierto que á primera vista tiene el aspecto de la E antigua: pero hay la diferencia que el palo principal de la E es una línea, ó toda recta, ó toda curva; y el de dicha V no es uniforme, pues su primera mitad va derecha, y la otra está doblada. Quien no tenga presentes estas reflexiones

es

es fácil que tome la V consonante por alguna otra letra, ó consonante, ó vocal, y no acierte en leer lo que por otra parte seria fácil. Así los Etruscos de Italia, como los Cartagineses de España, dieron á veces á la V consonante el valor de la U vocal, y á esta segunda (como dixé antes) el valor de la primera; y por eso escribieron promiscuamente *LaUcina* y *LaVcina*, *AsrUbal* y *AsrVbal*. Se citan tambien algunos exemplos de haberse tomado á veces por F, y otras por H, por la mucha relacion que tienen estas letras entre sí, como dixé antes.

X.

1. 2.
3. 4.

XXIX. Tres rayas son las que forman esta letra, que es una de las añadidas por los Griegos al alfabeto Fenicio. La del número 2. que es enteramente griega, tiene las tres rayas paralelas: en la otra las paralelas son dos solas, y la tercera las cruza. Equivale esta letra en el sonido á CS, ó á la S duplicada, como se ve por exemplo en una antigua piedra, en que se halla escrito con ella el nombre de *Ulices*, ó *Ulisses*.

Letra X.

Z.

XXX. La Z es una de las letras que añadieron los Griegos, sin mucha necesidad, al alfabeto Fenicio, pues absolutamente en su lugar se puede hacer uso de la S, sin que nos haga mucha falta. Así parece que lo hacian

Letra Z.

mu-

muchos pueblos antiguos, tanto de Italia como de España; y por eso en los alfabetos de los mas insignes antiquarios, ó no se halla notada la Z, ó se pone con alguna de las mismas formas con que antes he representado la S.

CONCLUSION.

Número de letras antiguas.

XXXI. Las letras de que he hablado hasta ahora, son veinte y quatro: A. B. C. K. (D). E. F. (G). H. I. L. M. N. (O). P. (Q). R. S. T. TH. U. V. X. (Z); pero como las cinco que he notado con parentesis no estaban muy en uso en la época de que hablo, el abecedario debe reducirse á solas diez y nueve letras, como puede verse en la Tabla adjunta. El suplemento regular de la D era la T, de la G la C, de la O la U, de la Q la K, y de la Z la S.

ARTICULO III.

Reflexiones ortográficas para facilitar la lectura de las inscripciones antiguas.

Diversidad de ortografía en las inscripciones antiguas.

XXXII. Para leer y entender las memorias antiguas no basta saber el alfabeto en que están escritas: es necesario conocer su ortografía, que no es siempre la misma, ni siempre fundada en razon. Son pocas las inscripciones en que se hallen todas las palabras puestas por entero, con el debido orden de letras, y puntuacion regular. Ora hay puntos de mas, y ora de menos: ya están las palabras abreviadas, ya cortadas: unas veces sobran letras, y otras faltan: ora las letras estan trocadas, y ora dis-

dislocadas. Haré algunas reflexiones sobre estos quatro artículos, que son los que mas diferencian la ortografía; y las referiré en particular á las dos lenguas de la Grecia, y del Lacio, porque, fuera de pocas inscripciones púnicas, todas nuestras memorias antiguas, como dixé antes, están en griego ó en latin.

XXXIII. En las mas de las inscripciones grabadas, ó en piedra ó en metal, suele distinguirse una palabra de otra, ora con un punto, y ora con dos, y á veces aun con tres. Pero este estilo, aunque comun, no es general. A veces faltan los puntos, y á veces sobran. Faltan comunmente entre la preposicion y el nombre, como por exemplo en *Subilice, Denovo, Jnillyricum* por *Sub ilice, De novo, Jn Illyricum*: faltan entre el adverbio y el verbo, como en *Benegessit, Optimemeritus, Veredixit*, por *Bene gessit, Optimè meritus, Verè dixit*: faltan entre el substantivo y adjetivo, como en *Clarissimus vir, Reciperatos agros, Fundum julianum*, por *Clarissimus Vir, Recuperatos agros, Fundum Julianum*: faltan á veces en enteros periodos, y aun en inscripciones enteras, como se vé por exemplo en la preciosa lapida que se ha descubierto en Roma en mil setecientos setenta y ocho baxo la sacristía de San Pedro, con un himno de latinidad antiquísima, que empieza así:

ENOSLASESIVVATE ENOSLASESIVVATE
NEVELVERVEMARMARSINSINCVRREINPLEORES (1).

Otras

(1) He aquí los dos versos plicacion y traduccion.
de arriba con su leccion, ex-
Original.... ENOSLASESIVVATE ENOSLASESIVVATE
NEVELVERVEMARMARSINSINCVRREINPLEORES.

Puntos de mas y de menos.

Otras veces los puntos en lugar de faltar están de sobra, y dividen en las palabras una sílaba de otra. En esta especie de puntuacion no hay regla fixa, pues ora las sílabas están divididas todas, como sucede en *Ru. fri. a. Fe. li. cit. as. Ma. ter*; y ora unas sí y otras no, como en *Marti. alis, An. nicius, Farenti. us*. En esta irregularidad se descubre á veces alguna especie de regla, pues se halla frecuentemente la division en las palabras compuestas, ó en las derivadas ó derivativas. Así *Venom. duit, Quotiens. quomque, Pelopon. nesus*, son voces compuestas de *Venum* y *Dedit*, *Quoties* y *Cumque*, *Pelopos* y *Nesus*; y las palabras *Consecra. tum, Metelli. na. Arpinat. es*, son derivadas de *Consecro, Metellus, Arpinum*. Fué tambien uso muy frecuente el poner punto entre las vocales, como en *qua. erati* y *ascra. eus* por *quaeratis* y *ascraeus*; y el ponerlo ante la última sílaba ó letra de qualquiera diction, como en *Anni. a, Ploti. us, aufe. rat. ur*.

Palabras cortadas.

XXXIV. Observadas las diversas especies de puntuacion, quedan todavia otros muchos articulos de ortografia, que son muy dignos de considerarse para facilitar la leyenda de las inscripciones antiguas. El primer objeto de exâmen son las palabras cortadas, y las abreviadas, que son dos cosas diferentes la una de la otra; pues las que llamo cortadas, tienen sus primeras letras ó sílabas, pero carecen de las úl-

Leccion..... ENOS. LASES. IUVATE. ENOS. LASES. IUVATE.
NEVE. LVERVE. MARMAR. SINS. INCVRRERE. IN. PLEORES.
Explicacion. NOS. LARES. IUVATE. NOS. LARES. IUVATE.
NE. LVEM. MAMERS. SINAS. INCVRRERE. IN. FLORES.
Traduccion.. Ayudadnos, ó Dioses Lares. Ayudadnos, ó Lares.
No dexes, ó Marte, venir la enfermedad á las flores.

últimas; y las abreviadas suelen tener las primeras letras y las últimas, pero no todas las del medio. Se cortan las palabras en tres diferentes maneras. La primera es la de escribir las solas letras iniciales, ó una ó dos, sin que lleguen á formar sílaba, como lo usaban los romanos en los prenombrs, y en otras muchas voces, escribiendo L. por *Lucius*, P. por *Publius*, S. por *Sextus*, FL. por *Flavius*, D. M. por *Diis Manibus*, T. P. J. por *Testamentum Ponit Jussit*, U. S. L. M. por *Votum Solvit Libens Merito*, y así notando de un modo semejante otras muchas iniciales, que pueden verse en los catalogos que han formado de ellas algunos Coletores de antigüedades. De aquí nos ha venido á los Christianos el escribir S. por *Sanctus*, X por *Xpristus*, D. O. M. por *Deo Optimo Maximo*. Es indubitable que hay varias inscripciones antiguas, en que las palabras están todas cortadas de este modo. Pero es menester ir con mucho cuidado para no tomar por iniciales las que no lo fueren; por cuya falta de reflexion han caido en errores notabilísimos, aun los mas insignes Antiquarios, como le sucedió al P. Harduino con una de nuestras medallas de *Calagurris*, atribuida por él á su nacion Francesa, no por otro motivo, sino por haber tomado las siete letras de la palabra *Nassica*, por iniciales de siete dictiones diferentes. El segundo modo de cortar las palabras es el de escribir su primera sílaba, ó las dos primeras, sin pasar adelante, de lo qual tenemos infinitos exemplos en las inscripciones griegas y romanas. Con una sílaba se halla escrito *Calp. Lic. Jul. Semp.* por *Calpurnius, Licinius, Julius, Sempronius*; *Resp.*

por *Respublica*, *Aug.* por *Augustus*, *Lib.* por *Libertus*; *Sac. Aug.* por *Sacerdos Augustalis*; *Flam. Sac. Pub.* por *Flamen Sacrorum Publicorum*; *Gen. Pop. Rom.* por *Genius Populi Romani*. Con dos sílabas se escribía *Tabul.* por *Tabularius*, *Sepul.* por *Sepultura*, *Sacerd.* por *Sacerdotium*, *Munic.* por *Municipium*, *Albin.* por *Albinianum*. El tercer modo con que se cortaban las palabras, era el de escribir todas sus letras, menos las dos ó tres últimas de la postrera sílaba. Así se halla muy comunmente en las inscripciones etruscas y romanas *Mercur. Sacr.* por *Mercurio Sacrum*, *Civitat. Larinor.* por *Civitas Larinorum*, *Larib. Vialib.* por *Laribus Vialibus*, *Tribun. Pleb.* por *Tribunus Plebis*, *Sacerd. Divor. Augustor.* por *Sacerdos Divorum Augustorum*. En las palabras cortadas se duplicaba á veces la última letra para indicar el número plural, escribiendo *N* por *Numen*, y *NN* por *Numina*, *Aug.* por *Augustus*, y *Augg.* por *Augusti*; *Cons. ó Cos.* por *Consul*, y *Cons. ó Coss.* por *Consules*.

Palabras abreviadas.

XXXV. En las abreviaturas se observaba la regla general de escribir la primera y última letra de la palabra, ora saltando todas las letras de medio, y ora escribiendo unas, y dexando otras. Exemplos de abreviaturas sin ninguna letra de medio: *SM.* ó *S.^m* por *Sacrum*, *DS.* ó *D.^s* por *Diis*, *MS.* ó *M.^s* por *Manibus*, *FT.* ó *F.^t* por *Fecit*, *VM.* ó *V.^m* por *Votum*. Exemplos de abreviaturas con algunas letras de medio: *Aplo.* por *Apollo*, *Mercus* por *Mercurius*, *Tribus* por *Tribunus*, *Sacrum* por *Sacrificium*, *Augrum* por *Augurium*. Este género de abreviaturas se introduxo antiguamente aun en el hablar, como parece poderse co-

legir de algunas obras antiguas, así en prosa como en verso. En Plauto se lee *verbusta* por *veribus usta*, *despexe* por *despexisse*, *dixis* por *dixeris*: en Festo *aptus* por *adeptus*, *festra* por *fenestra*, *torrum* por *torridum*, *herem* por *heredem*, *decures* por *decuriones*: en Ennio *hōres* por *hoc rex*, y *sapsa* por *seipsa*: en las doce Tablas *damnasesto* por *damnatus esto*: en Ciceron *Cauneas* por *Carve ne eas*.

XXXVI. No basta lo dicho para conocer las extravagancias de la ortografía de los antiguos. Es necesario concebir alguna idea del uso que tenían de estropear las palabras, ora dislocando las letras, ora quitando algunas necesarias, ora añadiendo superfluas, y ora trocandolas, ó escribiendo unas por otras. Empecemos por lo primero. La dislocacion de las letras se hacía de tres maneras: 1.^o Haciendolas saltar de una sílaba á otra: 2.^o Pasandolas de un lugar á otro sin salir de la sílaba: 3.^o Acompañando la translacion de una letra con la añadidura de otra.

Letras dislocadas.

Exemplos de la primera especie de dislocacion.

Los Sabinos en lugar de *nervi* decían *nevri*, haciendo pasar la *R* de la primera sílaba á la segunda. La voz griega y etrusca *morfā*, se convirtió por los Latinos en *forma*, trasladando la *M* al lugar de la *F*, y la *F* al de la *M*. En el *nesi* de Festo en lugar de *sine* se vé toda la primera sílaba en el puesto de la segunda, y la segunda en el de la primera. La familia *Papania* de los Etruscos es la misma que los Romanos llamaban *Papiana*, sin haber otra diferencia sino en la letra *I*, colo-

cada por aquellos en el medio de la tercera sílaba, y por estos en el centro de la segunda.

Exemplos de la segunda especie de dislocacion.

Algunos Griegos en lugar de *Karneio* decian vulgarmente *Kraneio*; otros en vez de *Aristomacho* escribian *Arisotmacho*; y otros por *Thrasumeno* pronunciaban *Tharsumeno*. Asimismo el *tener* de los Latinos viene del griego *teren*; y la *precula* ó *pregula*, nombrada en escritos antiguos, es la que en buen latin se llamaba *pergula*. Observese que en estos cinco exemplos las letras mudan lugar, pero sin salir de su sílaba: en una misma sílaba se quedan *Kar* y *Kra*, *sto* y *sot*, *thra* y *thar*, *ner* y *ren*, *pre* y *per*.

Exemplos de la tercera especie de dislocacion.

Los antiguos Latinos en lugar de *anceps*, *princeps*, *praeceps*, escribian *ancipes*, *principes*, *praecipis*. En estas palabras y otras semejantes, hay dos cosas que notar: la 1.^a es que la letra E sale de su lugar, y ocupa otro: y la 2.^a es, que la dicción se alarga con la añadidura de una I, colocada en el mismo lugar de donde salió la E. Observese que los casos obliquos de los nombres arriba dichos no nacen del nominativo regular, sino del antiquado. *Principis*, *ancipitis*, *praecipitis* provienen claramente de *Principes*, *ancicipes*, *praecipis*; pues el genitivo regular de *Princeps* debiera ser *Principis*, y el de *anceps* y *praeceps* debiera ser *ancepis* y *praecepis*, ó *ancepitis* y *praecipitis*.

XXXVII. Mas largo exâmen pide todavia la costumbre de acortar las palabras quitando letras. Esto se hacia de muchos modos muy diversos.

Letras de falta.

I. El primer modo de acortar las palabras era el de quitar los diptongos, reduciendolos á una letra sola. En lugar de AE se halla escrito E en infinitas inscripciones antiguas: pueden servir de exemplo las palabras *cuetor*, *praiceps*, *Celius*, *Cecina*, que en rigor debieran escribirse *quaestor*, *praiceps*, *Caelius*, *Caecina*. El diptongo AU se convirtió unas veces en O, como se vé en las palabras *aulla* y *olla*, *cautes* y *cotes*, *plaustrum* y *plostrum*, *Aesaunia* y *Aesona*; y otras veces se convirtió en U, como se nota en el verbo *includo*, que viene de *in* y *claudio*, y en los nombres propios de *Luilius* y *Lucina*, que se escribian antiguamente *Laucilius* y *Laucina*. En Lugar del diptongo EI, ora se ponía la sola E, y ora la sola I: prueba son de esto las voces *Sigeius* y *Sigeus*, *Cecina* y *Cecina*, *treis* y *tres*, *Casseius* y *Cassius*, *Turpileius* y *Turpilius*, *veia* y *via*, *queis* y *quis*, y asimismo *utei*, *sibi*, *nummei*, *seicut*, *deico*, por *uti*, *sibi*, *nummi*, *sicut*, *dico*. De los diptongos EU y EO, reducidos á U, tenemos exemplo en algunas inscripciones en que se lee *Umelus* por *Eumelus*, y en la antigua palabra *jusseo*, que los Romanos reduxeron á *jussu*. Del diptongo OU se puso á veces en la escritura la O sola, y otras veces la sola U: así los Griegos escribieron *Phanodico* por *Phanodicou*, y *Budoros* por *Boudoros*. El diptongo OE, de que hacian mucho uso los antiguos Latinos, se reduxo en algunas palabras á sola I, y en otras á sola U: de *loerber* *tas*

tas se formó *libertas*, de *olloi* ó *illoi illi*, de *moenitus munitus*, de *coeravit curavit*. Del diptongo OI convertido en U nos dan testimonio algunas memorias de latinidad antiquísima, en que se lee *Commoinem* por *Communem*, y *Poploi* por *Poplo*, que es abreviatura de *Populo*.

II. El segundo modo de acortar las palabras era quitar las letras duplicadas. En un barro griego se lee *Kalos* por *Kallos*: en una lápida Amiclea *Kalikrates* por *Kallikrates*: en las Tablas Eugubinas *Sume* por *Summe*: en otras memorias antiguas *Anius* por *Annius*, *Apia* por *Appia*, *Ulises* por *Ulisses*, *Vetius* por *Vettius*. Quitaban á veces la duplicacion de las letras, aun quando la una estaba al fin de una palabra, y la otra al principio de la siguiente. Así en las doce Tablas en lugar de *Si in jus* se dice *sin jus*; en vez de *Deorum Manium* se lee con una sola M en medio, *Deorumanium*; y las dos palabras *jure removeto* se hallan reducidas á *juremoveto* sin la duplicacion de la sílaba *re*.

III. El tercer modo de abreviar las palabras era el de quitar toda la primera sílaba, ora fuese de una letra sola, ora de dos ó mas. Al pie de una estatua Perusina se lee en griego *Teke* en lugar de *Etheke*, palabra que corresponde á la latina *Posuit*; y en otra inscripcion tambien griega se halla escrito *noesen* por *enoesen*. En Nonio se lee *fligi* por *affigi*; en las glosas de Isidoro *nitura* por *genitura*; en Plauto *conia* por *ciconia*; en Festo *plentur* por *implentur*, *parci* por *peperci*, *municas* por *communicas*. Era muy comun entre los latinos antiguos el dexar la primera sílaba quando todo su contenido consistia en una preposicion como en *excito*, ó en repeticion de letras como en *sciscitor*.

IV.

IV. Se usó tambien muy frecuentemente el quitar á las palabras la última letra, y aun á veces toda la última sílaba. Los Etruscos decian *Vitlu* en vez de *ustetu* en lugar de *Vitulus in veru ustitus*: los mismos escribian *Larthi*, *Fausti*, *Aeli*, por *Larthia*, *Faustia*, *Aelia*: en los poetas antiguos era comunísima la elision de la S, ó de la M en fin de palabra. Caton aun en prosa escribia *fami causa* en lugar de *famis causa*: en los epitafios de los Cornelios se halla escrito *Regera Antioco subegit* en lugar de *Antiocon*, ó *Antioconum*; y asimismo *cepit Taurasia*, *Cisaunia*, *Samnio*, en lugar de *Taurasiam*, *Cisauniam*, *Samnion*: en otras memorias lapidarias se lee *dede* por *dedet* ó *dedit*; y *dederó* por *dederont* ó *dederunt*: en tiempo de Numa se decia *pa* por *parte*, y *po* por *populo*: Lucrecio dixo *famul* por *famulus*; Ennio *Cael* por *Caelum*, *gau* por *gaudium*: otros antiguos, segun Festo y Nonio, escribieron *plera* por *pleraque*, *posi* por *positi*, *canta* por *tantata*.

V. Aun en medio de la palabra se quitaba á veces alguna letra, ó vocal, ó consonante, pero siempre una sola; pues de las voces en que se quitaba mas de una letra, ya hablé poco antes con el título de *abreviaturas*, ó *palabras abreviadas*. Las consonantes mas sujetas á ser echadas eran la M y la N, y tambien la R y la T; pero aun estas quatro no se arrojaban sino quando estaban ladeadas de otra consonante. En memorias antiguas se halla escrito sin M *Deceber*, *Popejus*, *Sanites*, por *December*, *Pompejus*, *Samnites*: sin N *Cosul*, *Censor*, *pago*, *tago*, *coventio*, por *Consul*, *Censor*, *pango*, *tango*, *coventio*: sin R *rusus*, *prosus*, *seculum*, por *rursus*, *prorsus*, *seculum*: sin T

acio,

acio, lectio, padio, por actio, lectio, pactio.

VI. Acerca de las vocales, dicen algunos gramáticos con Quintiliano, que solo se quitaban en la escritura las que están incluidas por sí mismas en la pronunciación de las consonantes; como lo está por exemplo la E en nuestra P, pues para pronunciar en español esta consonante, decimos PE. Segun esta opinión, si en un escrito castellano hallásemos las abreviaturas *plo*, *psa*, *pro*, no pudieramos leer *palo*, ni *piso*, ni *poro*, sino *pe*, *peso*, y *pero*, porque la letra P en nuestra lengua no se llama PA, ni PI, ni Po, sino PE. Seria excelente esta regla gramatical para interpretar con facilidad muchas abreviaturas antiguas, si supiesemos con certeza el nombre que daba cada pueblo á cada una de las letras. Pero en esto consiste la gran dificultad, porque la P, por exemplo, se nombraba de muy diferentes modos: quien decía PI, segun el alfabeto griego, quien PE, segun el romano, y quien PU, segun el etrusco: y la misma variedad se nota en la pronunciación de otras letras. Yo no puedo hacer otra cosa sino insinuar algunos exemplos relativos á cada consonante, para que puedan servirnos de luz en la inteligencia mas natural de las inscripciones antiguas.

B. Esta letra suele ser indicante de E. Así en una ara de la Ciudad de Pésaro se lee *Lebro* por *Lebero*, que es lo mismo que *Liberio*; y frecüentemente los antiguos escribian *Bdella*, *Tibris*, y *Tibrinus* por *Bedella*, *Tiberis* y *Tiberinus*, y aun *Bne* y *Bneficium* por *Bene* y *Beneficium*. En una memoria etrusca, en que se halla escrito *Arbntia*, el Abate Lanzi leyó *Arbuntia* por ser este el nombre que tuvo una

fa-

familia latina: pero yo no hallo dificultad en que hubiese otra familia llamada *Arbentia*.

C. La vocal propia de esta letra era la E. Los Etruscos para nombrar la familia *Caecina* escribian *Caecna*, y pronunciaban *Caecena*; y los antiguos latinos escribian *Cres* y *Cra* por *Ceres* y *Cera*. Se hallan palabras en que en lugar de la E parece debe suplirse una A: pero en esos casos la C está puesta en lugar de K, cuya vocal propia es la A, como luego veremos. Las palabras *Saeclum*, *Poculum*, *Vinclum*, en lugar de *Saeculum*, *Poculum*, *Vinculum*, no pertenecen á este lugar, porque son licencias poeticas, que por abuso pasaron á ser populares.

K. Con esta letra se indicaba regularmente la A, como se vé en las palabras *Krus* y *Kritas*, que correspondian á *Karus* y *Karitas*. En lápidas etruscas se halla escrito ora *Markna*, y ora *Marcana*; unas veces *Vesknia*, y otras *Veskania*. Observese que se lee *Veskania*, y no *Vesconia*, aunque este fuese el nombre propio de una antigua familia latina. Podrá servir este exemplo para prueba de lo que dixé antes acerca de la familia *Arbentia*, distinta de la *Arbuntia*.

D. La vocal auxiliar de esta consonante era siempre la E. *Dcimus* por *Decimus*, *Drunt*, por *Dederunt*, *Hedra* por *Hedera*, y otras abreviaturas semejantes se hallan muy comunmente.

F. En esta letra parece que se tenia por incluida la A, segun el exemplo que citan algunos de la nacion Etrusca, que escribia *Fsta* por *Fasta*, nombre correspondiente al latino *Fausta*. Es de advertir sin embargo, que la E equivalia á una P con aspiración, y su de-

Tom. xvii.

G

no-

nominacion griega era *Phi*; y por consiguiente es muy creible que tuviese por auxiliar la I, como la tenia la P, segun se dirá mas abaxo.

L. esta consonante llevaba consigo la I, y alguna rara vez la Y griega. *Otacila* se lee en un epitafio en lugar de *Otacilia*. En inscripciones etruscas ora se lee *Alsa*, y ora *Alisa*; y en las mismas se halla *Polnices* por *Polynices*. Como la Y griega y la U tenian antiguamente el mismo valor, podrá ser que con la L se haya indicado á veces la U. Los griegos para nombrar la L decian *Lamda*, y por consiguiente la auxiliar de esta consonante debia ser para ellos la A.

M. La E y la I son entrambas auxiliares de esta consonante. La palabra *Turmna* de algunas lápidas perusinas corresponde á *Turmena* ó *Tormena*. En algunas inscripciones etruscas se lee *Mnerva*, y en otras *Menerva*, y en las latinas *Minerva*. De aquí infero que los griegos para nombrar la M dirian antiguamente ME, y que la denominacion de MI, aunque se halle en los alfabetos de aquella nacion, será menos antigua. El nombre etrusco *Aemle* corresponderá al latino *Aemilius*, ó *Aemilius*.

N. Para nombrar esta consonante juzgo que antiguamente se diria NE, y que despues se pasaria á decir NI, del mismo modo que dixen de la M. Las lápidas etruscas en que se lee *Menrva*, y *Menlaus*, en lugar de *Menerva* y *Menelaus*, prueban claramente lo primero: la abreviatura de Plauto, que dixo *evenet* por *eveniet*, y el verso Saliario en que se dice *Canite* por *Canite*, son indicio de lo segundo.

P. La vocal que mas comunmente se indica-

caba con esta consonante era la I: pero como se pasaba facilmente de la I á la Y griega, y de la Y griega á la U; de aquí nace, que varias veces con la P se halla indicada esta última vocal. En los antiquísimos epitafios en que se lee *Turpleius* ó *Turplius*, y *Rapleia* ó *Raplia*, parece que debe ser *Turpilius* y *Rapilia*: pero en otros en que se lee *Poplonia*, y *Poplus*, se ha de leer sin duda *Populonia*, y *Populus*. Se prueba esto mismo con las inscripciones de los Etruscos, en que se halla escrito *Aplu* por *Apolo* ó *Apollo*, y *Trepnius* por *Treponius* ó *Trebonius*; pues careciendo ellos de O, no proferian *Apollo*, ni *Treponius*, sino *Apullu* y *Trepunius*.

R. La I es la vocal que hallo mas comunmente indicada con esta consonante. Varron dixo *ares* por *aries*; y Accio *augura* por *auguria*. *Senatorbus* por *Senatoribus* está en el Decreto de los Bacanales. En antiguas memorias etruscas ora se halla *Armni*, y ora *Arimni*, que es el nombre de la ciudad de *Arimini*, llamada por los latinos *Ariminum*, y por los italianos *Rimini*. El paso que dixen antes de la I á la Y, y de la Y á la U, este es el motivo, porque se halla á veces la R con indicio de U, como sucede en la antigua voz *Arntini*, que corresponde sin duda al nombre *Aruntini*.

S. La auxiliar de esta consonante debe haber sido muy varia. Entre los jonios, que la llamaban *Sigma*, seria la I: en las escrituras de los dóricos, que solian denominarla *San*, seria la A: y en la antigua Etruria, donde era conocida con el nombre de *Se*, debia ser la E. Efectivamente en un epitafio bilingue la palabra *Presntes* se halla traducida *Praesntes*, que es prueba

de que la S y la T entrabas indicaban E.

T. Ademas del exemplo que acabo de insinuar, hay otras muchas pruebas de que la vocal E se tenia por comprendida en la T, por mas que esta consonante en el alfabeto comun de los griegos se halle denominada *Tau*. En antigua medalla Telamonia se lee grabado *Tla* por *Tela*, que es el principio de la palabra *Telamon*. En memorias etruscas se lee *Titni*, y *Titeni*, en lugar de *Titinius*; *Arutni* y *Arunteni*, por *Aruntinius*; *Metlis* y *Metelis*, *Metlina* y *Metelina* por *Metellios* y *Metellina*. La palabra *Vitlus*, que se halla alguna vez en lugar de *Vitulus*, no se opone á lo dicho, pues debe ponerse con las otras abreviaturas poeticas de que hice memoria hablando de la letra C.

V. La V consonante daba á veces indicio de otra U vocal, como consta por una antigua inscripcion de Italia, en que se lee *Vlte* por *Vultejus*, que despues se dixo *Voltejus*. Es de advertir que esta letra equivalia antiguamente á la B; y en esta consideracion tendria por auxiliár la E, como la tenia la B, segun dixé antes. Efectivamente hay exemplos de haberse escrito *Vlia* y *Vlina* en lugar de *Velia* y *Velina*.

Letras de
sobra.

XXXVIII. Como en algunas escrituras antiguas faltan letras necesarias, así tambien en otras las hay de sobra.

I. El primer origen de la demasia de las letras era el poner diptongos, donde no eran necesarios. *Saóter* decian algunos griegos en lugar de *Soter*. En Festo se halla *excelleo*, *abnueo*, *claudeo*, en lugar de *excello*, *abnuo*, *clau-do*. Los genitivos *domuis*, *questuis*, *fructuis*, *senatus*, que se leen en Nonio, corresponden á *domus*, *questus*, *fructus*, *senatus*. *Numeria* por
Nu-

Numeria, *Miatilinia* por *Maitelinia*, *Vuebis* por *Vobis*, *bovibus* por *bovibus*, y así otras palabras con superfluidades semejantes, se hallan en inscripciones antiguas.

II. La duplicacion de letras, así vocales como consonantes, estaba tambien muy en uso. *Paapius* por *Papius* está en una medalla Samnitica, y *Paaculus* por *Paculus* en una lápida osca. *Frater* por *Frater* es de las Tablas Eugubinas, y *Feelix* por *Felix* es de varios monumentos del Lacio. Plauto escribia *Eii* por *Ei*, Ciceron *Maiia* por *Maia*, otros Latinos *Jovina* por *Jovina*, y los Etruscos *Puiia* por *Puia*, que en nuestra lengua corresponde á *hija*. La O duplicada se ponía muchas veces en lugar de omega, ó de O larga, como en *Salvooom* por *Salvooom*, que es el antiguo acusativo de *Salvus*. Tambien se halla escrito *Salvuuum*, *Juus*, y *Virtuus*, en lugar de *Salvuum*, *Jus*, y *Virtus*. La misma especie de duplicacion superflua se nota en varias consonantes, aun en fin de palabra, como en el *Veicuss* de una inscripcion osca, que corresponde al latino *Vicus*.

III. Se añadian á veces inutilmente sílabas enteras, ora al principio, ora al medio, y ora al fin de la palabra. Del primer genero son *Esum* por *sum*, *Esumus* por *Sumus*, *Tetuli* por *Tuli*, *Sciscidimus* por *Sciimus*, *Eiscurent* por *Curent*, que se hallan en Varron, Prisciano y otros. A la segunda clase pertenecen el *Induperator* por *Imperator*, *Endogredi* por *Ingredi*, *Enaomittere* por *Immittere*, *Interidea* por *Interea*, *Postidea* por *Postea*, *Pettisseré* por *Petere*, *Concipilare* por *Compileare*, *Sudascere* por *Sudare*, *Descendit* por *Descendit*, *Volsculus* por
Vols-

Volscus, *Dubienus* por *Dubius*, *Socienus* por *Socius*, *Nequino* por *Nequeo*, *Solino* por *Soleo*, *Ferino* por *Fero*, *Danunt* por *Dant*, *Explinunt* por *Explent*, *Obinunt* por *Obeunt*, *Redinunt* por *redeunt*, *Eriunt* por *Erunt*, *Dispescio* por *Dispesco*, *Adfereno* por *Adfero*, que son idiotismos de Ennio, Plauto, Lucilio, Festo, Valerio, Anziate, y otros latinos. Sílabas añadidas al fin de la palabra se hallan tambien muchas; como en *adum*, *sedum*, *primundum*, por *ad*, *sed*, *primum*; en *quamde*, *eccere*, *ipsipe*, por *quam*, *ecce*, *ipsi*; en *quidum*, *quodum*, *donacum*, por *quid*, *quod*, *donec*; y asimismo en otras voces de mas difícil inteligencia, como es el *upetu* de los umbros, en lugar de *upe*, que corresponde al latino *ob*.

IV. Otras veces se alargaban las voces con la añadidura de una sola letra, ó vocal, ó consonante, ora puesta al principio, ora al fin, y ora al medio de la palabra. He aquí algunos exemplos de letra añadida al principio: *Gnatus* por *Natus*, *Stritarus* por *Tritarus*, *Slites* y *Silites* por *Lites*, *Slocus* y *Stlocus* por *Locus*, *Stego* por *Tego*, *Sfallo* por *Fallo*, *Svetius* por *Vettius*, *Svisum* por *Visum*: y lo mismo se nota en varias dicciones griegas, como *Smyrsos* por *Myrsos*, *Smilos* por *Milos*, y *Smicron* por *Micron*. Palabras con letra añadida al fin son las siguientes: *Aha*, y *Vaha* por *Ah*, y *Vah*; *Tame*, *Cume*, *Face*, *Dice*, *Exemplare*, *Pugillare*, *Aliude*, *Judiciume*, por *Tam*, *Cum*, *Fac*, *Dic*, *Exemplar*, *Pugillar*, *Aliud*, *Judicium*; *Populoi* y *Virtutei*, en lugar de *Populo*, y *Virtute*, que es una especie de grecismo muy usado en los dativos y ablativos; *Illico* y *Abso*, por *Illic* y *Abs*; *Etu* y *Utu* por *Et* y *Ut*; *Gnaeod*

Gnaeod por *Gnaeo*; *Ad*, *Med*, *Marid*, *Altod*, *Extrad*, *Facillimed* por *A*, *Me*, *Mari*, *Alto*, *Extra*, *Facillimè*. Pero mas frecuente todavia era el uso de añadir alguna letra en medio de la diction. Está de sobra la *A* en el *exapedibo* de Festo en lugar de *expedibo*. Sobra la *E* en el griego *Eukerato* por *Eukrato*; en el *Cereo* de Varron en lugar de *Creo*; en el *Aucta* de Festo en *Aucta*; en *Sinisterum*, *Arbitrium*, *Materi*, por *Sinistrum*, *Arbitrium*, *Matri*. La *I* está de mas en *Balimum* por *Balimum*, en *Favitor* por *Favtor*, en *Carvitio* por *Carvito*, en *Maricane* por *Marcane*, en *Teriminus* por *Terminus*, en *Cremeseiena* por *Cremeseiena*; que son voces que se encuentran, unas en Plauto, y otras en inscripciones antiguas. En el *Extempulo* del mismo Plauto en lugar de *Extemplo* sobra la *U*: en el *Dumecta* por *Dumeta*, que es de Varron, es ociosa la *C*: en el *Commetare* de Nonio por *Commeare*, está la *T* por demas. Es superflua la *M* en *Duumviri*, ó *Duumviri* por *Duoviri*: la *L* en *Elapse* por *Eapse*: la *R* en *Sarsinates* por *Sasinates*: la *P* en *Opscus*, *Aliquips*, y *Dampnat* por *Oscus*, *Aliquis*, y *Damnat*: la *D* en *Antedhac* ó *Antidhac* por *Antehac*: la *N* en *Thensaurus*, *Totiens* y *Nefans*, por *Thesaurus*, *Toties* y *Nefas*: la *S* en *Casmilla*, *Dusmosus* y *Coesna*, por *Camilla*, *Dumosus* y *Coena*: la aspiracion finalmente es ociosa en *Mehe*, *Gnaehus*, *Choromae*, *Praechones*, *Chenturiones*, en lugar de *Me*, *Gnaeus*, *Coromae*, *Praecones*, *Centuriones*.

XXXIX. Pero aun mas estudio merece la permutacion de las letras, que es barbarismo mas comun en las inscripciones antiguas, y origen de confusiones y equivocaciones. Iré insi-

Letras trocadas.

52 SUPLEMENTO XI.
sinuando por orden algunos exemplos que podrán servir de regla para casos semejantes.

I.

A por E. En Festo se lee *Fodare* en lugar de *Fodere*; y en inscripciones etruscas *Parthanope* y *Hercla* por *Parthenope* y *Hercle*, que es lo mismo que *Parthenopaeus* y *Hercules*.

A por O. Las mismas inscripciones nos dan á veces *Parthanape* en lugar de *Parthenope*; y *Abire* se halla en Festo en lugar de *Obire*.

A por U. El *Aramna* por *Aerumna* es del mismo autor: y *Trebala* y *Arantia* en lugar de *Trebula* y *Aruntia* es de antiguas lápidas de Italia.

II.

B por P. *Subra* por *Supra* se lee en las Tablas Eugubinas.

B por H. Algunos Griegos escribieron *Banax* por *Hanax*, *Bady* por *Hady*, *Bretor* por *Rhetor*, y *Beleua* por *Helena*.

B por PH. El llamar *Bryges* á los *Phruges* ó *Frigios* es pronunciaci6n antiquísima.

B por D. El *Bes* en lugar de *Des*, y el *Builus* ó *Bilius* en lugar de *Duilus*, son de antiguas inscripciones de Roma.

III.

C por Q. En lugar de *Questor*, *Quos*, *Quotidie*, era uso muy comuh de los antiguos el escribir *Cuestor*, *Cuos*, *Cuotidie*.

C por CH. Antes que se inventase la letra

INSCRIPCIONES DESCONOCIDAS. 53
tra griega X, que corresponde á CH, se escribía por exemplo *Calimachus* en lugar de *Calimachus*; y los Latinos conservaron este uso en muchas palabras, aun despues de dicha invencion.

C por G. Como los Griegos trocaban la G con la K, escribiendo *Sykerus* por *Sygerus*; así los Latinos la suplían á veces con la C, diciendo *Cnaeus*, *Acna*, *Cabinius*, por *Gnaeus*, *Agna*, *Gabinus*.

C por X. *Facit* por *Faxit* dixeron algunos Latinos, y *Duplec* por *Duplex* los Etruscos: y de aquí nació la declinacion de *Pax pacis*, *Trux trucidis*, *Ferox ferocis*, en lugar de *Paxis*, *Truxis*, *Feroxis*.

CS por X. *Pacs*, *Vocs*, *Feroes*, *Alecsander*, se halla escrito en memorias antiguas en vez de *Pax*, *Vox*, *Ferox*, *Alexander*. Los Eolios escribian *Hieraks* en lugar de *Hierax*; y en lápidas griegas se lee *Oksyloy* y *Deksai* por *Oxyloy* y *Dexai*.

IV.

D por Z. El nombre de *Zancla* en una medalla de esta ciudad se halla escrito *Dancla*. Asimismo en Prisciano se lee *Medentius* por *Mezentius*.

D por L. En Festo y otros antiguos se hallan muchas palabras escritas con D en lugar de L como son *Dingua*, *Sedda*, *Capitodium*, en vez de *Lingua*, *Sella*, *Capitolium*.

D por R. En Prisciano se halla *Medidies* por *Meridies*; y realmente está mejor dicho en latin, pues se compone de las dos palabras latinas *Medius Dies*.

TOM. XVII.

H

D

D por T. El trocar el *Fecit* y *Dedit*, en *Fecid*, y *Dedid* es barbarismo muy comun.

V.

E por A. El verbo latino *Clepere* se formó de *Clapere* derivado de *Clam*. En inscripciones antiguas se lee *Adrestus* por *Adrastus*, y *Elexander* por *Alexander*; y *Caton* decia *Dicem* y *Faciem* por *Dicam* y *Faciam*.

E por I. Los pueblos antiguos de Italia decian *Lecenius* por *Licinius*, *Vinucena* por *Vinicina*, *Screptum* por *Scriptum*, *Eanus* por *Janus*, y *Ustetus* por *Ustitus*. En *Varron* se halla *Vea* y *Vella* por *Via* y *Villa*; y en *Tito Livio* *Sibe* y *Quase* por *Sibi* y *Quasi*.

E por O. En *Festo* y *Nonio* se citan las palabras *Benus*, *Hemo*, *Delor*, por *Bonus*, *Homo*, *Dolor*.

E por U. *Auger* por *Augur* es exemplo que se halla en *Aulo Gelio*; y *Cossuties Tafanies* por *Cossutius Tafanius* es nombre propio que se lee en inscripción de los *Volscos*.

EI por I. El escribir *Deies* por *Dies*, *Deicet* por *Dicet*, *Feient* por *Fient*, es ortografía muy antigua.

VI.

F por B. Los italianos antiguos escribian *Safinus* y *Trefonius* en lugar de *Sabinus* y *Trebonius*.

F por P. *Terseus* por *Perseus*, y *Afonia* por *Aponia*, son tambien antiguallas italianas.

VII.

VII.

G por C. *Gajus* por *Cajus*, y otras semejantes transformaciones de C en G, son muy sabidas.

GS. por X. Así como por *Pax*, *Vox*, *Ferox*, se halla á veces escrito *Pacs*, *Vocs*, *Ferocs*, así tambien otros escribieron *Pags*, *Vogs*, *Ferogs*.

VIII.

H por F. Es noticia tambien muy trivial, que *Hordeum* se formó de *Fordeum*, *Harioilus* de *Fariolus*, y así otros semejantes.

H por S. Algunos griegos dixeron *Muha* por *Musa*, y *Paha* por *Pasa*, y algunos latinos *Sirpices* y *Sesopia* por *Hirpices* y *Hesopia*.

H por P. En las Tablas *Eugubinas* se lee *Screhto* en lugar de *Screpto*, que corresponde á *Scriptum*.

IX.

I por E. Son muchas las palabras que se escribieron antiguamente con I en lugar de E. Se dixo *Mius*, *Crumina*, *Mircurius*, *Commircium*, *Pictai*, *Aulai*, *Matronai*, *Coilius*, por *Meus*, *Crumena*, *Mercurius*, *Commercium*, *Pictae*, *Aulae*, *Matronae*, *Coelius*. El *Sios* laconico viene del attico *Theos*: y el *Dios*, ó *Dio*, ó *Dieu* de las modernas lenguas de Europa, viene del latino *Deus*.

I por U. *Plirima* por *Plurima* se halla en *Festo*. *Sint* por *Sunt* en *Quintiliano*; *Minicia* por *Minucia* en una lápida; *Gila*, ó *Gyla* por

Gula en Mario Victorino. De aquí nació el escribirse indiferentemente *Lachryma* y *Lachruma*, *Maximus* y *Maxumus*, *Proximus* y *Proxumus*, y otras muchas voces semejantes.

I por L. En algunas memorias antiguas se lee *Piotia* y *Voisia* por *Plotia* y *Volsinia*.

X.

L por D. *Impelimenta* por *Impedimenta* se halla en Festo. Puede ser que se encuentren en escritores antiguos otros exemplos semejantes.

XI.

M por N. *Tamtus* y *Quantus* por *Tantus* y *Quantus*; *Consilium* y *Conventio* por *Consilium* y *Conventio*; *Emnius* y *Amnius* por *Ennius* y *Annius*: estas y otras equivocaciones semejantes son bastante comunes.

M por NT. Son de fecha muy antigua el *Convenerom* y el *Dedicarom*, por *Conveneront* y *Dedicaront*, que corresponden á *Convenerunt* y *Dedicarunt*.

XII.

N por M. Como en las antiguas escrituras se lee *Tamtus* por *Tantus*, así á veces al contrario se encuentra escrito *Inpius*, *Inperium*, *Impallo*, por *Impius*, *Imperium*, *Impello*; y en las Tablas Eugubinas se lee *Desen* por *Decem*.

XIII.

O por A. *Fobius* por *Fabius* se escribió

bió alguna vez: pero es exemplo raro.

O por E. La transformación de E en O fué mucho mas comun. Es cosa muy sabida, que se dixo *Vostri*, *Advorsus*, *Convoortere*, *Tonores*, en lugar de *Vestri*, *Adversus*, *Convertere*, *Tenores*.

O por U. Fué uso tambien muy freqüente el de escribir *Novios* y *Plautos* por *Novius* y *Plautus*, *Vestrom* y *Sommom* por *Vestrum* y *Summum*; *Fratrom* y *Penatom* por *Fratrum* y *Penatum*; *Eront* y *Dederont* por *Erunt* y *Dederunt*.

XIV.

P por B. Como la P se convirtió á veces en B, así tambien al contrario la B en P. *Purhus* por *Burhus* se halla en Quintiliano; y *Puplius* por *Publius* en inscripciones etruscas, como *Treponius* por *Trebonius*.

P por F. *Purius* en lugar de *Furius* es de inscripciones antiguas. Tambien se halla escrito *triumpe* por *triumphe*, *tropaeum* por *tropheum*, *Stepanos* por *Stephanos*, y así otras muchas palabras con sola P. en lugar de PH. que por lo que toca á pronunciaci6n es lo mismo que F.

P por S. En un fragmento antiguo se lee *IV. Kal. Juniap* en lugar de *IV. Kal. Junias*.

P por QU. En las Tablas Eugubinas hallamos *Poi* por *Quoi*, que corresponde á *Qui*; y en Festo *Pitpit* en lugar de *Quitquit*, que es lo mismo que *Quidquid*.

XV.

R por L. *Remures* se decían antiguamente

te los que despues se dixerón *Lemures*, como llama Ovidio: y en las Tablas de Gubio se lee *Fameria* en lugar de *Famelia*, que corresponde á *Familia*.

R por D. *Apur*, *Arferrere*, *Arvenire*, *Arduco* por *Apud*, *Adferre*, *Advenire*, *Adduco*, son antiguallas muy freqüentes.

R por S. *Comperce* por *Compesce* se halla en Festo, y otros exemplos semejantes en otros Escritores.

XVI.

S por C. Poco antes cité el *Desem* por *Decem*. El *Pase* en lugar de *Pace* y el *Alsestes* en lugar de *Alcestes*, se hallan asimismo en antiguas memorias de Italia. Es equivocacion muy semejante á la de algunos Españoles que dicen en nuestra lengua *Pases* por *Paces*, y *Cruces* por *Cruces*.

S. por D. Quintiliano cita el antiguo *Asvorsum*, ó *Asversum*, en lugar de *Adversum*.

S. por R. *Fusios* y *Valesios* se llamaban antiguamente los *Furios* y *Valerios*. *Lases Papisca* y *Casmina* por *Lares*, *Papiria* y *Carmina*, se hallan en memorias antiguas. En Varro y otros se lee *Eso* por *Ero*, *Dolosi* por *Dolori*, *Foedesum* por *Foederum*, *Janitos* por *Janitor*, *Plusima* por *Plurima*.

S por T. *Usi* por *Uti*, creo que se dixo alguna vez; pues el antiguo *Pusi*, que tenia significacion de *Ut*, debe ser lo mismo que *Usi* con la P. de sobra.

S por TH. Los Lacedomonios por decir *Theos* pronunciaban *Sios*; y en sus inscripciones se halla grabado *Siopompos* en lugar de *Theopompos*.

S con D. por Z. Otros pueblos en lugar de

INSCRIPCIONES DESCONOCIDAS. 59
de decir *Zerus*, que es el nombre griego de Júpiter, decian *Sdeus*. Así en una medalla de los Trezenios se lee *Sdeus Eleutherios* por *Zerus Euleutheros*.

SS por Z. Tambien estuvo en uso el duplicar la S en lugar de la Z; y entre otros exemplos se cita el del verbo *Crotalissare* en lugar de *Crotalizare*.

S por H. Es mas estraña todavia la transformacion de la H en S, que se nota en muchas palabras latinas, derivadas del griego. De *Hals* se ha formado *Sal*, de *Hex Sex*, y de *Hepta Septem*.

XVII.

T por D. Algunos antiguamente, por testimonio de Quintiliano, escribieron *Alexanter* y *Cassantra* en lugar de *Alexander* y *Cassandra*. Los Etruscos decian *Tuplac* y *Atraste* por *Duplex* y *Adrastus*. En muchas lápidas se halla escrito *At*, *Aliut*, *Aput*, en vez de *Apud*, *Aliud*, y *Ad*.

T. por S. Esta transformacion fue comunísima entre los Griegos, como puede verse en Luciano. La recibieron tambien los Latinos en muchas palabras. *Pulto* por *Pulso* está en Quintiliano, *Tertus* por *Tersus* en Nonio, *Effuti* por *Effusi* en Festo, *Egrettus* por *Egressus* en Plauto.

T por V. *Tolutim* dixerón los antiguos en lugar de *Volutim* ó *Volutatim*; aunque es opinion de algunos Gramáticos, que *Tolutim* no viene de *Volvere* sino de *Tollere*.

TS por X. Los Etruscos escribian *Aletsandre* en lugar de *Alexander*, y *Fatsit* en lugar de *Faxit*.

XVIII.

XVIII.

U por A. En las Tablas Eugubinas se lee *Pune* por *Pane*, que es idiotismo etrusco.

U por I. En antiguas inscripciones se halla *Nominus*, *Venerus*, *Cererus*, *Honorus*, por *Nominis*, *Veneris*, *Cereris*, *Honoris*. Tambien se dixo *Duspudet* por *Dispudet*, *Máxumu* por *Máximus*, *Optume* por *Optime*, y *Adducitor* por *Adducitor*, como se lee en las doce tablas.

U por O. Los Etruscos decian *Uvis* *Apu-llu*, *Funtes*, *Fruntes*, *Humine*, *Acherunte*, *Habetu* por *Ovis*, *Apollo*, *Fontes*, *Frondes*, *Homine*, *Acheronte*, *Habeto*; y así en todas las palabras latinas que tienen O, escribian U.

Conclusion
del Suplemen-
to XI.

XXXIX. Se sigue de todo lo dicho: que las lenguas de que se ha de tener noticia para el conocimiento de nuestras inscripciones antiguas, no son sino tres, la Púnica, la Griega y la Romana; y estas dos últimas son las mas necesarias por haber sido posteriores en tiempo, y las de que nos quedan mas memorias: que de las veinte y quatro letras, con que estan escritas, unas eran de uso mas comun, y otras menos usadas: que las de esta segunda clase eran cinco D, O, Z, G, Q, á las quales se solia suplir con la T, V, S, C, K: que es necesario el tener muy conocidas no solo las formas mas comunes de dichas letras, pero aun las mas irregulares y estrañas, así orientales, como occidentales: que á este conocimiento debe añadirse el de la Ortografia, cuyo estudio es difficilísimo por su mucha variedad: que habia variedades ortográficas en los puntos, en las letras, en las sílabas y en las palabras: que los pun-

INSCRIPCIONES DESCONOCIDAS. 61

puntos ora se ponian, y ora no; ora estaban en su propia casa, y ora fuera de su lugar: que las letras ya faltan, ya sobran; ya estan dislocadas y fuera de su nicho; ya trocadas las unas con las otras: que las sílabas unas veces estan con orden, y otras con mucho desorden: que las palabras ora estan enteras, y ora no; ora cortadas, y ora abreviadas. Sin mucha y muy larga reflexion sobre todos estos puntos particulares no podrá llegar el Antiquario á descifrar los enigmas de las inscripciones que llaman desconocidas.

SUPLEMENTO XII.

Defensa de algunos artículos históricos de la España antigua, impugnados por Don Joaquín Tragia.

I. **P**or la respuesta, que publiqué en 1793, á las injustas censuras del P. Tragia (Religioso que fué de las Escuelas Pias, y ahora del estado Seglar) queda suficientemente evidenciado que su principal designio no fué el de buscar la verdad, sino el esconderla y ahogarla con un laberinto de citas falsas y narraciones insubsistentes para desacreditar mi obra, en quanto le fuese posible. Siendo ya notorias sus piadosas intenciones, es cierto que pudiera ahorrarme el trabajo de darle nueva satisfaccion despues de la que le dí entonces. Pero como algunos me hayan hecho cargo que se trata de asuntos muy importantes, y que mi erudito Censor, por mas que desacierte en mil cosas, puede alguna vez haber acertado

Tom. XVII.

I

y

Objeto y orden de este Suplemento.

XVIII.

U por A. En las Tablas Eugubinas se lee *Pune* por *Pane*, que es idiotismo etrusco.

U por I. En antiguas inscripciones se halla *Nominus*, *Venerus*, *Cererus*, *Honorus*, por *Nominis*, *Veneris*, *Cereris*, *Honoris*. Tambien se dixo *Duspudet* por *DispuDET*, *Máxumu* por *Máximus*, *Optume* por *Optime*, y *Adducitor* por *Adducitor*, como se lee en las doce tablas.

U por O. Los Etruscos decian *Uvis* *Apu-llu*, *Funtes*, *Fruntes*, *Humine*, *Acherunte*, *Habetu* por *Ovis*, *Apollo*, *Fontes*, *Frondes*, *Homine*, *Acheronte*, *Habeto*; y así en todas las palabras latinas que tienen O, escribian U.

Conclusion
del Suplemen-
to XI.

XXXIX. Se sigue de todo lo dicho: que las lenguas de que se ha de tener noticia para el conocimiento de nuestras inscripciones antiguas, no son sino tres, la Púnica, la Griega y la Romana; y estas dos últimas son las mas necesarias por haber sido posteriores en tiempo, y las de que nos quedan mas memorias: que de las veinte y quatro letras, con que estan escritas, unas eran de uso mas comun, y otras menos usadas: que las de esta segunda clase eran cinco D, O, Z, G, Q, á las quales se solia suplir con la T, V, S, C, K: que es necesario el tener muy conocidas no solo las formas mas comunes de dichas letras, pero aun las mas irregulares y estrañas, así orientales, como occidentales: que á este conocimiento debe añadirse el de la Ortografía, cuyo estudio es difficilísimo por su mucha variedad: que habia variedades ortográficas en los puntos, en las letras, en las sílabas y en las palabras: que los pun-

INSCRIPCIONES DESCONOCIDAS. 61

puntos ora se ponian, y ora no; ora estaban en su propia casa, y ora fuera de su lugar: que las letras ya faltan, ya sobran; ya estan dislocadas y fuera de su nicho; ya trocadas las unas con las otras: que las sílabas unas veces estan con orden, y otras con mucho desorden: que las palabras ora estan enteras, y ora no; ora cortadas, y ora abreviadas. Sin mucha y muy larga reflexion sobre todos estos puntos particulares no podrá llegar el Antiquario á descifrar los enigmas de las inscripciones que llaman desconocidas.

SUPLEMENTO XII.

Defensa de algunos artículos históricos de la España antigua, impugnados por Don Joaquín Tragia.

I. **P**or la respuesta, que publiqué en 1793, á las injustas censuras del P. Tragia (Religioso que fué de las Escuelas Pias, y ahora del estado Seglar) queda suficientemente evidenciado que su principal designio no fué el de buscar la verdad, sino el esconderla y ahogarla con un laberinto de citas falsas y narraciones insubsistentes para desacreditar mi obra, en quanto le fuese posible. Siendo ya notorias sus piadosas intenciones, es cierto que pudiera ahorrarme el trabajo de darle nueva satisfaccion despues de la que le dí entonces. Pero como algunos me hayan hecho cargo que se trata de asuntos muy importantes, y que mi erudito Censor, por mas que desacierte en mil cosas, puede alguna vez haber acertado

Objeto y orden de este Suplemento.

y tener razon en lo que dice; exâminaré con toda imparcialidad la continuacion de sus censuras, relativas á mi España Fenicia y Cartaginesa. La antigüedad y gobierno de los primeros pobladores de nuestra península: su primitivo celticismo nacional: la razon y etimología de los dos nombres principales de España: la época de la Ciudad de Tiro: la de Cadmo y del alfabeto: la de las antiguas navegaciones fenicias: la situacion geográfica de Tharsis: la edad de la fundacion de Cadiz: la de las leyes turdetanas y medallas desconocidas: estos son los artículos, que merecen considerarse.

ARTICULO I.

Antigüedad y Gobierno de los primeros Pobladores de España.

Sistema de la Poblacion de España censurado por Tragia.

II. Los primeros Pobladores de España no descendian de Cethim, como pretenden los Italianos; ni de Gomer, como quisieran los Ingleses y Franceses, sino de Tubal y Tharsis hijos de Japhet: salieron de los contornos de Sennaár, pasado ya un siglo y medio despues del diluvio; perdieron otros cien años en rodeos y demoras, y llegaron á nuestra península la cerca de los años dos mil ciento y cincuenta antes de la Era Christiana. Este es el sistema, que propuse y probé en la Historia de las Españas Primitiva y Fenicia. El Señor Tragia lo impugna con proposiciones sueltas y desatadas segun su costumbre; y despues de haberlo rechazado como malo, no se cansa en formar otro

PRIMERA POBLACION DE ESPAÑA. 63
otro mejor para seguir en esto su singularísima doctrina, de que los sistemas son inútiles para reglar (y conocer) los movimientos de la naturaleza, y aun lo son mas para aclarar los hechos de la historia (1). Oigamos sus reflexiones.

III. El Autor de la *Historia Crítica de España*, persuadido que la poblacion de nuestra península la hicieron los descendientes de Tubal y Tharsis, divide la Nacion en dos familias de ritos y lengua diferentes, colocando á los Tharsianos en la España citerior, y á los Tubalistas en la ulterior. Pero habiendo probado la insubsistencia de este sistema, no hay necesidad de repetir en este lugar lo que hemos dicho una vez. (2).

Quien quisiere un testimonio clarísimo de la miserable pobreza de razones con que el Señor Tragia se puso á impugnar mi sistema, tenga la paciencia de leer los veinte y ocho números primeros de mi respuesta á dicho Censor, impresa en Madrid en 1793. Allí verá todos los argumentos de este Escritor, y no hallará en ellos otra cosa sino falsedades, contradicciones y castillos al ayre, y luego una extraña satisfaccion con que se gloria de su imaginaria victoria. Lo mas admirable es, que siendo molestísima su obra por las importunas repeticiones de mil cosas inútiles y eterogeneas, nos dexa en el asunto presente sin las pruebas necesarias, con el ridículo pretexto de excusar repeticiones. Es un medio término excelente para salir con ayre de qualquiera dificultad.

IV. Sea lo que fuere de la theoria del Conde de Buffon, nuestra península estuvo para no-

(1) Tragia tom. 1. pag. 64.
(2) Tragia en el tomo citado pag. 283.

sotros muchos mas siglos sumergida en las aguas del olvido, no quedandonos memoria alguna segura de su existencia política hasta despues de la fundacion de Cartago (1).

Respuesta.

Debo presumir que el Señor Tragia escribió de burlas, y con el solo fin de divertirse; pues si hubiese dicho seriamente lo que acabo de copiar, hubiera dado un testimonio práctico de la mas estúpida ignorancia. Empezando no solo por Homero que es tan antiguo como Cartago, pero aun por David y por Moyses, que escribieron doscientos y aun quinientos años antes de la fundacion de dicha Ciudad; son innumerables los Escritores antiguos, que hablaron de España y de su poblacion, como se evidenció en la seguida de mi Historia. ¿Como podrá pues afirmarse, que no nos queda memoria alguna segura de la existencia política de España hasta despues de la fundacion de Cartago? Quizá toda la fuerza de la proposicion estará en dos palabritas *Política y Segura*; porque es cierto que pudiera haber memorias de la antigüedad de España sin ser memorias seguras, y pudiera nuestra Patria antiquísimamente haber tenido existencia sin tener existencia política. Pero esta excusa en lugar de servir de defensa, empeoraria la causa; pues seria locura el pretender escrituras mas antiguas de las que tenemos en testimonio de la existencia política de nuestra Nacion; no habiendolas ni pudiendolas haber mas antiguas del arte de escribir. Nuestras memorias son las mas seguras que puede haber humanamente, y tales sin duda que no las tiene ni puede tenerlas

(1) Tragia citado pag. 278.

las mejores ningun otro pueblo de Europa. Si no bastan los testimonios de Moyses, de Sanconiaton, de Homero, de Hesiodo, de Herodoto, de Estrabon, de Josefo, y de otros semejantes escritores para fundar una historia de los pueblos antiguos, será necesario aplicarse á una de dos: ó quemar todas las historias, y escribir solamente lo que vemos con nuestros ojos, ó citar la preciosísima *Crónica de Ravenna escrita de propio puño por el Patriarca Noe*. El primero de estos dos sistemas es loco, y el segundo bárbaro. Escoja el Señor Tragia el que mas le agradáre.

V. *Habia hombres en España, quando arribaron los Fenicios, y hombres que se hicieron temer de los nuevos huéspedes hasta el punto de precisarlos á pedir socorros á los Cartagineses (1).* Censura III.

Tragia en este lugar dice verdad, pero dice una verdad que no debia decirla; pues el apoyo de su proposicion es Justino, Autor del segundo siglo christiano; y no debia por cierto hacer caso de un escritor tan moderno, no siendo seguros en su sistema, antes bien muy despreciables los testimonios de Josefo y Estrabon que escribieron cien años antes, y los de Herodoto y Platon que le precedieron unos seiscientos años, y los de Homero y Hesiodo que nacieron un millar de años antes de Justino. El proceder del Señor Tragia es muy original. Quando yo cito los Escritores antiguos; estos son modernísimos, y embusteros: y quando él cita los modernos; estos son antiquísimos y dignos de toda fe. Echese á un partido, qualquiera que sea; pero quedese fixo en

(1) Tragia pag. 278.

en él; pues no hay cosa peor que ponerse á escribir un libro sin tomar sistema, ni asentar principios. Es verdad, que mi adversario protestó claramente, que así quería escribir: pero para escribir de este modo debia haberse salido de Europa, y de toda tierra de hombres cultos.

Censura IV.

VI. Ignoramos, qué leyes y artes cultivaban entonces nuestros mayores, y podriamos decir algo, si tuvieramos seguridad de qué familia, y de donde vinieron los primeros pobladores: con todo, en punto de Religion tenemos mas que indicios para asegurar, que la que se conoció en España hasta el arribo de los Fenicios y Griegos fue la natural, pues de ella en tiempo de Estrabon subsistian muchos rastros (1).

Respuesta.

¡Estraña lógica en verdad! Estrabon no solo habló de la Religion natural de nuestros mayores, sino tambien de sus leyes y artes, como puede verse en mi Historia: y no habló de aquella mas que de estas, antes bien algo menos, y con mas incertidumbre. ¿Pues porque ha de decir mi Señor Censor que en punto de Religion tenemos en Estrabon mas que indicios para asegurar que la que se conoció en España hasta el arribo de los Fenicios y Griegos, fué la natural, y que en punto de leyes y artes ignoramos las que cultivaban entonces nuestros mayores? ¿Por qué ha de ser buen testigo Estrabon para una noticia, y no lo ha de ser para otras? ¿Por qué se ha de asegurar una cosa con solo el testimonio de este Escritor; y las que tienen no solo este apoyo, pero aun otros muchos, se han de dar por falsas ó dudosas? En

se-

(1) Tragia en la pagina citada.

semejante modo de proceder no solo hay falta de sistema, pero aun de coherencia y de lógica.

VII. Theron Rey de la España citerior apres- Censura V.
tando una esquadra, se hizo á la vela segun Macrobio para saquear el Templo de Hércules Gaditano. . . . Este Rey es el mas antiguo de España, si se admite el testimonio del Autor de los Saturnales. . . . No tenemos indicios para negar que Theron fuese originario de España. . . . No sabemos en que tiempo floreció, pero verisimilmente seria, quando la Colonia Gaditana, y las conquistas Fenicias sobre las costas de la Bética empezaron á dar algun recelo á los habitantes de la parte citerior. . . . España, como los demas pueblos, antes del trato con el resto de los hombres no debia tener un Soberano de todo el país, y cada territorio tendria su Xefe ó Régulo. No obstante el sobresalto que debió causar la entrada de los Fenicios, unido tal vez al valor y talento de Theron, pudo reunir los ánimos para intentar una acción gloriosa. El desgraciado fin de la armada quitaria los deseos de probar fortuna, desazonaria los espíritus y los volveria á su natural desunion. (1).

En mi España Fabulosa hablé del Rey The- Respuesta.
ron, y de las imaginarias hazañas que se le atribuyen. El Señor Tragia, tan enemigo de toda historia verdadera, quisiera ahora dar cuerpo á una historia que tuve por fabulosa ó á lo menos por incierta; y esto por qué? Para seguir su unico sistema que como probé en mi Respuesta) es el despreciar la verdad donde se descubre, y buscarla donde no puede hallarse; Pero en que funda este buen Escritor

(1) Tragia citado pag. 279. 280

toda su historia del Rey Theron? En unas pocas palabras de Macrobio, autor de los Saturnales, y en un castillo fantástico que levanta sobre ellas. ¿Y Macrobio quién es? Es un Autor del siglo quarto christiano, entre cuya época y la de Theron pasaron unos once siglos ó doce. ¿Y podrá reposarse un Tragia sobre tan débil fundamento? ¿Un Tragia que afirma que en la historia los testigos oculares solo sirven á confundir la verdad? ¿un Tragia, que dice que los Escritores coetaneos que refieren sucesos de su tiempo nos dan solamente testimonio de lo que creyeron mas verosimil? ¿Un Tragia que asegura que no debemos esperar una verdad absoluta de los que escribieron por oidas los sucesos de su misma edad? ¿un Tragia que desprecia en otras mil cosas los testimonios que yo cito de Polibio, de Ateneo, de Aristoteles, de Platon, de Herodoto, de Homero, de Sanconiaton, y de tantos otros Escritores insignes, que precedieron á Macrobio; quien cinco siglos, quien diez, y quien quince? El prurito de escribir y afirmar todo lo contrario de lo que dicta la crítica es el que reyna visiblemente en toda la obra de mi Censor. Pero oigamos las palabras de Macrobio ya que el Señor Tragia tuvo la prudencia de callarlas, porque manifiestan por sí mismas el espíritu fabuloso, de que estan animadas. *Por el mismo nombre de Hércules (dice) se conoce claramente, que este Dios es el Sol; pues las dos palabras = Heras y Cleos = de que se compone el nombre de Hércules ó Hércules significan = Ayre y Gloria =; y es cierto que la verdadera gloria del ayre consiste en la iluminacion del Sol, por cuya virtud el espíritu de las tinieblas se esconde en el abismo*

mo. Los Sacerdotes Egipcios honran con muchedumbre de ritos el multiplice poder de este Dios, significando con esto, que Hércules entra por todo, y es entre todos el Sol. Tenemos de esto mismo un argumento nada despreciable en un hecho histórico de otra Nacion. Quando Theron Rey de la España citerior, agitado de furor se dirigió con una armada naval contra el templo de Hércules, y los Gaditanos le salieron al encuentro con sus navas largas; en lo mas recio del combate, con todo que la fortuna era igual, los baxeles del Rey se vieron precisados á huir, y al mismo tiempo un incendio improviso los consumió. Algunos poquísimos prisioneros, que quedaron con vida, dixeron haber visto sobre las proas de los Gaditanos unos leones que despidiendo rayos, semejantes á los que se pintan al rededor de la cabeza del Sol, quemaron con ellos la armada. (1). Quien lea esta relacion, debe conocer desde luego el fabuloso espíritu de su inventor, pues va envuelta con milagros y visiones mitológicas, y se nombra en ella un Rey de España enteramente desconocido, de quien no nos queda memoria en ninguno de tantos Escritores,

TOM. XVII. K que

(1) Macrobio Saturnaliorum Lib. 1. cap. 2. pag. 272. He aqui sus palabras originales: Revera Herculem Solem esse, vel ex nomine claret. Hercules enim quid aliud est, nisi Heras, id est Aeris, Cleos, id est Gloria. Quae porro alia aeris gloria est, nisi Solis illuminatio, cujus recessu profunditate spiritus occultitur tenebrarum? Praeterea sacrorum administrationes apud Aegyptios multiplici actu multiplicem Dei assunt potestatem, significantes, Herculem hunc esse τὸν ἐν πᾶσι Κᾶ δία, πᾶσι δία. Ex re quoque alibi torrarunt gesta, argumentum

non vile colligitur. Nam Theron Rex Hispaniae citerioris, cum ad expugnandum Herculis templum ageretur furore, instructo exercitu navium, Gaditani ex adverso venerunt propositi navibus longis: commissoque praefio, adhuc aequo Marte consistente pugna, subito in fugam versae sunt regiae naues, simulque improvisa igne correptae conflagraverunt. Paucissimi qui superfueraut hostium capti, indicaverunt, apparuisse sibi leones, pronis Gallicanae Classis superstantes, ac subito suas naues innuissis radiis, quales in Solis capite pinguntur exustas.

que precedieron á Macrobio, ¿Quién no se pasará que el estitiquísimo Tragia, tan escrupuloso en dar quartel á las verdades, lo dé tan fácilmente á una Novela que se le presenta con todo el ayre de fábula, y le viene de boca de un Autor muy moderno respecto de la antigüedad del hecho de que se trata? Pero lo mas extraño es, que no solo la adopta, sino que la engrandece y la abulta con muchos ribetes de su propia invención; pues que Theron fuese Español, y fuese el Rey mas antiguo de España, y floreciese despues de la época de las conquistas fenicias, y para su empresa consiguiese reunir los animos de los Españoles, y estos volviesen despues á su natural desunion, son todas añadiduras voluntarias; las quales aun quando fuesen prudentes y fundadas, no dicen bien con el rigorismo pirronico de que se gloria el Señor Tragia. ¿Pero Macrobio ¿de donde sacaria la fábula del Rey Theron? La fuente en que bebió, hubo de ser la Novela del Rey Thearca de Etiopia conquistador del Egipto, cuyas armas vencedoras hizo correr Megastenes hasta las columnas de Hércules. De Thearca se habrá formado Theron, y de aquí habrá nacido la diversidad de opiniones en la misma fábula; pues unos atribuyen la expedición de Cadiz al primero, y otros al segundo; y unos dan el dominio de Cataluña á Thearca, honrandolo con el título de fundador de Tarragona; y otros lo dan á Theron, llamandolo Rey de la Citerior, y vencedor de Thearca. Estos son los fundamentos, sobre los quales levanta su edificio el historiador eclesiástico de Aragon despues de haber echado por tierra todas las verdades históricas.

VIII. Argantonio, mencionado de Herodoto, Censura VI. to, verisimilmente era de origen extranjero; pues este Rey de Tarteso dominaba el pais, adonde ciertamente arribaron los Fenicios, y no constando que fueran desalojados de allí, no es creíble que los Extranjeros obedeciesen á un Rey de origen español. (1).

Observese que el artículo quarenta y ocho, Respuesta. en que habla el Señor Tragia de Argantonio y Theron, lleva por título *Estado natural de España*, y trata de la antigüedad y gobierno de los primitivos pobladores de nuestra península antes del arribo de las Colonias extrangeras. Es cierto que Argantonio y Theron hombres del sexto ó séptimo siglo ante-christiano, no tienen nada que ver con la época de nuestras primeras Colonias, que predicieron á dichos Reyes (como probé en la historia) unos ochocientos años; y mucho menos pueden tener lugar entre los primeros Pobladores que quince siglos antes debian ya haber llegado á nuestra península. Pero no se haga caso de semejantes incoherencias é importunidades que son indispensables en quien escribe sin orden ni sistema. Observese cada proposición de por sí sin referirla al argumento principal, con quien no tiene relacion, aunque debiera tenerla. ¿Por qué pretende el Señor Tragia que tengamos á Argantonio por extranjero? Porque los Fenicios que arribaron al pais de este Rey, no fueron desalojados de allí; y no es creíble que los extrangeros obedeciesen á un Rey de origen español. ¿Quantos supuestos insubsistentes en pocas palabras! Se supone en primer

lugar que la época de nuestros primeros Fenicios es la misma de Argantonio: y la distancia de una á otra no es de menos de novecientos años. Se supone en segundo lugar, que los primeros Fenicios se establecieron en los dominios de Argantonio: y no es allí donde se establecieron, sino en las Islas de Cadiz que no estaban sujetas á dicho Rey. Se supone en tercer lugar, que los extranjeros que arribaron al país de Argantonio, eran Fenicios: y no eran Fenicios, sino Griegos Focenses, como lo atestigua Herodoto. Se supone en cuarto lugar, que si hubiesen ido Extranjeros á Tarteso en tiempo de Argantonio, este Rey los hubiera echado: y es cierto que quando fueron allá los Focenses, este Rey en lugar de echarlos los acogió con la mayor benignidad, y los rogó que se quedasen en sus dominios. Se supone en quinto lugar que los Fenicios no hubieran respetado y obedecido al Rey Argantonio en caso de ser Español, pero sí en caso de ser de otra nacion: y es cierto que para ellos tan extranjero era un Español como un Griego por exemplo, y tanto era obedecer á uno, como á otro, pues todo era obedecer. Se supone en sexto lugar que el gobierno Español debía de ser entonces uno de los mas tiranicos del mundo, pues los Fenicios se hubieran sujetado á qualquiera Príncipe con tal que no fuese Español: y es cierto que las historias antiguas no nos dan el menor fundamento para hacer este gravísimo tuerto á nuestra nacion, antes bien nos lo dan para formar buen concepto de ella, y tenerla por una de las mas cultas ó de las menos bárbaras de Europa. Se supone en séptimo lugar, que nuestro Rey Argantonio-

tonio era hombre duro y feroz, é incapaz de hacerse amar de los extranjeros; y es cierto que nos lo pintan los antiguos como hombre afabilísimo y cortesísimo, digno de ser amado de todos por su blandura y generosidad. ¡Quantos supuestos falsos! ¡quán indecorosos para nuestra nacion! quán indignos de un Escritor Español!

IX. *La plata que era lo que buscaban en España los Extranjeros, no era por entonces codiciada de los Naturales, y era un mueble inutil, faltando el comercio. De la abundancia de este metal tenemos dos testimonios en Aristóteles: el uno pertenece á la España Citerior, y el otro á la Ulterior. Sus palabras son estas: = „ Dicen que en la Iberia, habiendo en una ocasion pegado fuego los Pastores á los bosques, caldeada la tierra, corrió visiblemente la plata; y sobreviniendo despues terremotos, por las bocas que se abrieron, salió gran copia de plata, y de ella reaundaron á los de Marsella no pequeñas utilidades.” = Y en otra parte: se dice que los primeros Fenicios &c. (1).*

Observese la finísima crítica del Señor Tragia. Este escritor que se pone á impugnar con ayre de severísimo censor todas mis relaciones históricas las mas fundadas y verdaderas: este escritor que pretende que de cosas antiguas nada absolutamente podemos decir ni saber: este escritor que se gloria de no dar entera fé ni aun á los Autores que refieren lo que oyeron o vieron: este mismo nos emboca ahora, como punto de historia, el cuentecillo del incendio de los Pirineos, que aun Estrabon y Pli-

(1) Tragia pag. 230.

74 SUPLEMENTO XII.
Plinio (como dixe en mi *España Fenicia*) tan-
tos siglos antes del que llamamos iluminado
reconocieron por fabuloso. Parece que toda su
crítica no tiene otro respeto ni fin, sino el de
desterrar de la historia todas las noticias que
halla aprobadas en mi obra como ciertas ó crei-
bles, y asentar ciegamente por verdaderas to-
das las que yo rechacé como fábulas. Es cier-
to que sobre tales principios puede levantar-
se una Historia Eclesiástica de Aragon capaz de
pasmarse el mundo!

Censura VIII.

X. *El mismo Aristóteles da la causal y ra-
zon porque los Iberos despreciaban la plata por
estas palabras. = Esta nacion es tan propen-
sa al debil sexó que trueca con los Mercade-
res, y da quatro ó cinco varones por una hem-
bra: de aquí es que el sueldo y prest, que recibe
de los Cartagineses, solo lo emplea en comprar
mugeres, no siendo allí licito poseer plata: y está
ley tiene su origen en que Hércules no hizo guer-
ra á la España por otro título, sino porque ape-
teció las riquezas de los Naturales = (i).*

Respuesta.

Esta es una falsedad con que se sirve el
Señor Tragia de viciar la Historia de España, y
calumniar á toda nuestra nacion. La proscrip-
cion del dinero, el exceso de incontinencia, el
cange de quatro ó cinco varones por una mu-
ger; estas no eran leyes ni costumbres de nuestra
península sino de solas las Islas Baleares. Si mi
Censor hubiese leído los Autores que yo ci-
to en mi España Cartaginesa, hubiera conoci-
do esta verdad. Es cierto que Aristóteles en
el texto citado nombra en general á los Ibe-
ros: pero como su discurso antecedente era de
los

(i) Tragia pag. 231.

PRIMERA POBLACION DE ESPAÑA. 75
los Isleños, y por otros Autores se sabe que lo
que él cuenta no convenia sino á ellos; debe
juzgarse sin duda, que los Iberos, de que ha-
bla el Filósofo, no son todos los Españoles,
sino solo los de las Baleares, de quienes an-
tes hablaba. El historiador eclesiástico de Ara-
gon por su falta de crítica ha hecho una in-
juria gravísima á toda España, y á sus mismos
Aragoneses antiguos que no merecen este mal
trato.

XI. *Esta relacion de Aristóteles, que pare-
ce poco decorosa á la nacion, á mi juicio no prue-
ba en su origen sino escasez de mugeres. Aun-
que la naturaleza tanto aquí, como en todas par-
tes, se divide con sobrada igualdad en produ-
cir individuos de ambos sexós, puede suceder muy
bien por varias causas, que en una ú otra par-
te resulte una desigualdad extraordinaria. Ró-
mulo para poblar su nueva ciudad, se valió de un
medio mucho mas indecoroso qual fue el robo de
las Sabinas. O bien se poblase España de gentes
arrojadas por el mar á nuestras costas, ó de fa-
milias obligadas á ceder el terreno á los mas po-
derosos, ó de exercitos dispersos, debia en su ori-
gen haber falta de mugeres: ni las naves traídas
casualmente á nuestras playas, debian conducir
competente número de mugeres; ni en la fuga
podian resistir estas tanto como los maridos á
las incomodidades del viage. El derecho de es-
clavitud pudo contribuir á multiplicar demasia-
do los varones, y obligar á los amos á trocar sus
esclavos por menor número de esclavas para no
precisar á aquellos infelices á un involuntario
celibato; sino es que digamos que celosos de no
mezclarse con los extrangeros, y persuadidos que
el linage lo dá el varon y no la hembra, pre-
fi-*

Censura IX.

firieron la multiplicacion de estas á la de aquellos. Estas ú otras causas semejantes pudieron influir en este uso mencionado de Aristóteles (1).

Respuesta.

He aquí una gran fábrica levantada sin cimientos, y expuesta necesariamente á caer al primer soplo que la toque. La primera piedra del edificio es la falsa suposicion de que los Españoles solían dar quatro hombres por una sola muger. Sobre esta piedra arrojada al ayre se asienta la segunda que es la de suponer arbitrariamente que en España habia escasez de mugeres. Puestos estos dos principios falsos, emplea el Señor Tragia todo su ingenio en buscar las razones porque sucederia entre nosotros lo que no sucedió. ¡Bellísimo methodo de escribir historias! Pero exâminemos las razones, aun sin hacer ningun caso de la falsedad de sus principios. „En España (dice mi „Censor) debia en su origen haber falta de „mugeres; porque ó se pobló de gentes arrojadas por el mar á nuestras costas, y en este caso las naves no debian conducir competente número de ellas; ó se pobló de familias ó exércitos dispersos, obligados á ceder el terreno á los mas poderosos, y en este caso las „mugeres no podian huir tan facilmente, como los maridos, ni resistir, como ellos, á las incomodidades de los viages.” Piensa el Señor Tragia de haber hallado razones poderosas para persuadirnos, que en España hubo de haber mas varones que hembras? Si sus razones probasen esto para España, la aprobarian del mismo modo para Italia, para Francia, y para qualquier otro país del mundo:

(1) Tragia pag. 281, 282.

do: porque si Francia, por exemplo, fue poblada por mar, las naves que llegaron á sus costas, tendrian tambien pocas mugeres, pues no hay motivo para dar á los Pobladores marinos de Francia un privilegio que no tuvieron los nuestros: si fué poblada de exércitos ó familias dispersas ó fugitivas, las mugeres de estos exércitos ó familias serian mugeres, como las demas, y por consiguiente no habrán podido huir tan facilmente, como sus maridos, ni resistir, como ellos, á las incomodidades de los viages: por fin si la poblacion de la Francia no se hizo ni por desembarco de marinos, ni por gentes de tierra fugitivas, sino de otro tercer modo diferente; tambien la España pudo poblarse en la misma forma, y tener por consiguiente tantas mugeres como Francia, y como qualquiera otra tierra del mundo. Luego las razones que alega mi erudito Censor para convencer, que en España faltaban mugeres, no prueban esta particularidad de nuestra península, ó la prueban igualmente de todos los demas países. Asimismo es comun y general la otra razon que se añade de los esclavos; porque la esclavitud no era peculiar de nuestra nacion; y si tenia virtud en España para minorar el número de las hembras, y aumentar el de los varones, debia producir en otras tierras los mismo efectos. Añádase que Aristóteles hablaba del tiempo de las guerras de los Cartagineses que por antiguas que se supongan, no pudieron suceder antes que hubiese Cartago en el mundo; y consiguientemente entre la época de ellas, y la de la poblacion de Europa hubo de mediar una série larguísima de trece ó mas siglos. Esto supuesto, es sobrada extravagancia el ir á bus-

car en la primera poblacion de España el origen de la falta de mugeres del tiempo de los Cartagineses, pudiendo muy bien suceder por mil motivos que fuesen muchísimas en su principio, y despues de mil y quatrocientos años se reduxesen á pocas: y la extravagancia todavía crece, considerando, que el cange de que habla el Filósofo, no prueba necesariamente falta de mugeres, porque aun los que tenían suficiente número de ellas, podian por su incontinencia (que es el único motivo que alega el escritor griego) apetecer muchas mas. Se sigue de todo esto que el discurso del Señor Tragia tiene á lo menos tantos errores, como proposiciones. Es error que en España se diesen quatro hombres por una muger; porque esta no era costumbre de España, sino de las Islas Baleares. Es error que donde se hacia esta permutacion, las mugeres hubiesen de ser pocas; porque estas podian ser muchas y hacerse sin embargo la permutacion por otras razones. Es error el atribuir esta costumbre á la escasez de mugeres, aun quando la hubiese; porque los escritores antiguos que hablan de ella, la atribuyen expresamente á otro motivo muy diverso. Es error el ir á buscar razones de la falta de mugeres en nuestra nacion, quando no sabemos que hubiese tal falta, ni hay fundamento para sospecharla. Es error el retroceder á los tiempos de la primera poblacion de un pais para averiguar el motivo de su falta de hembras despues de trece ó mas siglos, pudiendo en tan largo tiempo haberse mudado el aspecto del pais infinitas veces. Es error el atribuir la escasez de mugeres en un reyno á la debilidad del sexo, que no puede facilmente resistir á las incomodidades de las guerras, viages, y navegacion.

gaciones; porque dando por buena esta razon, casi todos los Reynos del mundo se hallarian con la misma falta. Es error el atribuirla á las condiciones de la esclavitud; porque dando lugar á este argumento, quantas eran las tierras con esclavos, tantos hubieran sido los pueblos de pocas mugeres. Es error finalmente el sospechar que los Españoles preferirian la multiplicacion de las hembras á la de los varones, por estar persuadidos, que el linage lo da el varon, y no la hembra; porque no tenemos fundamento para honrar con esta máxima á nuestra nacion y no á las demas. ¿A que se reduce pues todo el discurso de Tragia? A un peloton de falsedades y errores.

XII. *El Autor de la Historia Crítica de España..... divide la nacion en dos solas lenguas diferentes..... El mencionar Estrabon que en España no se hablaba una lengua universal, el variar la escritura y otras razones semejantes no prueban el intento del erudito Abate (1).* Censura X.

¿Acaso para probar mi intento alegué yo estas razones? Mi lógica no será muy fuerte; pero tampoco es tan flaca. ¿Qué tiene que ver la variedad de las escrituras con la época de nuestros pobladores que no sabian escribir ni leer? ¿Que tienen que hacer las varias lenguas del tiempo de Estrabon con las de la *España Primitiva*, que son las de que yo hablé? Aunque en tiempo de Estrabon nuestras lenguas hubiesen sido quinientas, dos mil años antes podian haber sido muchas menos y aun una sola. El Señor Tragia es muy original en su modo de pensar y arguir. Respuesta.

XIII. *Habiendose poblado España verisimilmente* Censura XI.

L 2

(1) Tragia pag. 283.

mente á pedazos y por diferentes gentes que arribaron por tierra ó por agua; faltando por otra parte la union y sociedad á las diferentes dinastias, era necesario que las lenguas fuesen diversas. Y aun quando en su origen hubiera sido una sola, en tiempo de Estrabon despues del comercio de los Fenicios, Cartagineses, Griegos, Romanos, y Bárbaros debia haberse alterado diversamente el lenguaje en las diferentes plazas de comercio; mientras el idioma patrio se conservaba puro en lo mas apartado del concurso de extrangeros. Mas de esto baste (1).

Respuesta. Confiesa aquí el Señor Tragia que la multiplicacion de lenguas del tiempo de Estrabon no es prueba de que la hubiese en la edad de los primeros Pobladores. Pues si conocia esta verdad, ¿por qué me echó en cara poco antes el testimonio del Geografo Griego, reconocido por él mismo como inconcluyente? ¿por qué afirmó contra su propia conciencia que el mencionar Estrabon que en España no se habla una lengua universal... se opone á mi intento? por qué á sabiendas y contra su propio conocimiento confundió las edades de la España Primitiva y Celtiberica con las de los Griegos, Cartagineses y Romanos? Estas son las mañas ingeniosísimas de que se vale de continuo para impugnarme.

Conclusion
del Artículo
Primero.

XIV. Los argumentos de mi erudito Censor, que he referido hasta ahora con la mayor fidelidad, y con sus mismas palabras, me parece que no debilitan ni ofenden por ningun lado el sistema de mi España antigua acerca de la primera poblacion de nuestra península. Quede pues asen-

(1) Tragia pag. citada.

PRIMERA POBLACION DE ESPAÑA. 81
asentado que los primeros Pobladores fueron los Tubalitas y Tarsisios: que entraron no por mar, sino por tierra, unos dos siglos y medio despues del diluvio, cerca de los años dos mil ciento y cincuenta antes de la Era Christiana: que nuestras familias primitivas llevaron consigo dos lenguas, de cuya mezcla se formó una sola, que es la que todavia se conserva en los tres dialectos del Vasconce: que la multiplicidad de lenguas en España es muy posterior á dicha edad, y nacida del comercio con pueblos extrangeros despues de la primera entrada de los Fenicios.

ARTICULO II.

Celticismo Español.

XV. **E**n los libros segundo y tercero de la España antigua probé con muchos documentos y razones, que los Celtas de nuestra nacion son anteriores á los de la Galia, y ocupaban antiquísimamente en nuestra península las regiones mas occidentales, de donde pasaron sucesivamente á las septentrionales y meridionales, y de aquí por los Pirineos á Francia en el siglo tercero ó cuarto antes de la Era Christiana. Contra este sistema del Celticismo Español propuso el Señor Tragia las reflexiones siguientes.

XVI. *Nuestro crítico coloca los Celtas en lo mas occidental de España y discurre ingeniosamente que estos estrecharon á los Iberos, y que unidos á ellos por pactos ó de otro modo, mezclaron*

Sistema del
Celticismo
censurado por
Tragia.

Censura I.

ron

mente á pedazos y por diferentes gentes que arribaron por tierra ó por agua; faltando por otra parte la union y sociedad á las diferentes dinastias, era necesario que las lenguas fuesen diversas. Y aun quando en su origen hubiera sido una sola, en tiempo de Estrabon despues del comercio de los Fenicios, Cartagineses, Griegos, Romanos, y Bárbaros debia haberse alterado diversamente el lenguaje en las diferentes plazas de comercio; mientras el idioma patrio se conservaba puro en lo mas apartado del concurso de extrangeros. Mas de esto baste (1).

Respuesta. Confiesa aquí el Señor Tragia que la multiplicacion de lenguas del tiempo de Estrabon no es prueba de que la hubiese en la edad de los primeros Pobladores. Pues si conocia esta verdad, ¿por qué me echó en cara poco antes el testimonio del Geografo Griego, reconocido por él mismo como inconcluyente? ¿por qué afirmó contra su propia conciencia que el mencionar Estrabon que en España no se habla una lengua universal... se opone á mi intento? por qué á sabiendas y contra su propio conocimiento confundió las edades de la España Primitiva y Celtiberica con las de los Griegos, Cartagineses y Romanos? Estas son las mañas ingeniosísimas de que se vale de continuo para impugnarme.

Conclusion
del Artículo
Primero.

XIV. Los argumentos de mi erudito Censor, que he referido hasta ahora con la mayor fidelidad, y con sus mismas palabras, me parece que no debilitan ni ofenden por ningun lado el sistema de mi España antigua acerca de la primera poblacion de nuestra península. Quede pues asen-

(1) Tragia pag. citada.

PRIMERA POBLACION DE ESPAÑA. 81
asentado que los primeros Pobladores fueron los Tubalitas y Tarsisios: que entraron no por mar, sino por tierra, unos dos siglos y medio despues del diluvio, cerca de los años dos mil ciento y cincuenta antes de la Era Christiana: que nuestras familias primitivas llevaron consigo dos lenguas, de cuya mezcla se formó una sola, que es la que todavia se conserva en los tres dialectos del Vasconce: que la multiplicidad de lenguas en España es muy posterior á dicha edad, y nacida del comercio con pueblos extrangeros despues de la primera entrada de los Fenicios.

ARTICULO II.

Celticismo Español.

XV. **E**n los libros segundo y tercero de la España antigua probé con muchos documentos y razones, que los Celtas de nuestra nacion son anteriores á los de la Galia, y ocupaban antiquísimamente en nuestra península las regiones mas occidentales, de donde pasaron sucesivamente á las septentrionales y meridionales, y de aquí por los Pirineos á Francia en el siglo tercero ó cuarto antes de la Era Christiana. Contra este sistema del Celticismo Español propuso el Señor Tragia las reflexiones siguientes.

XVI. *Nuestro crítico coloca los Celtas en lo mas occidental de España y discurre ingeniosamente que estos estrecharon á los Iberos, y que unidos á ellos por pactos ó de otro modo, mezclaron*

Sistema del
Celticismo
censurado por
Tragia.

Censura I.

ron

ron no menos la sangre que los nombres. (1).

Respuesta. Este articulillo es veridico en todas sus partes, menos en lo que tiene de panegirico acerca de mi ingenioso discurso. Renuncio de buena gana á tan inficionado elogio, y apelo al juicio de mis lectores, á quienes he demostrado la solidez de mi sistema celtiberico no con esfuerzos de ingenio sino con documentos de escritores los mas autorizados y antiguos. Mientras no se echen por tierra las mas fundadas memorias de la antigüedad, mi ingenioso discurso no será solamente ingenioso, sino tambien convincente.

Censura II. XVII. Apiano dice que en su dictamen los Celtas, habiendo ganado los montes Pirineos, habitaron con los naturales del pais, y que de esto resultó sin duda el nombre de Celtiberos. No pues los Celtas occidentales, sino los que vinieron por Francia dieron origen á esta voz. . . . Apiano dice que los Celtas son los Galos, y su origen no es español, sino cimbrico (2).

Respuesta. Oigase como habla Apiano: *Habiendo yo de escribir la Historia Romana, no quiero indagar curiosamente, quienes fueron los primeros habitantes de España, ni quienes sucesivamente la poseyeron: pero me parece (μοι δοκεσσι) que los Celtas entrarian en España por los montes Pirineos: y los Fenicios irian tambien allá por motivo de comercio, y del mismo modo se quedarian allí algunos Griegos, quando navegaron á Tarteso, y á la Corte del Rey Argantonio (3). Por las mismas palabras de Apiano Alexandrino, se vé claramente que habló del asunto de paso,*

(1) Tragia tom. I. pag. 290.

(2) Tragia pag. 290. 291.

(3) Apiano Alexandrino; *Iberica sive Hispanica* pag. 414.

y sin informarse, ni quererse informar; y aun por lo mismo que insinua de sus Griegos, se conoce que ni aun en la historia de estos estaba bien instruido por mas que le tocase tan de cerca, pues dice que se quedaron algunos de ellos en España, quando fueron á visitar al Rey Argantonio, constando por las historias antiguas todo lo contrario. ¿Cómo puede pretender el Señor Tragia que nos reposemos tranquilamente sobre la autoridad de un escritor que habló dudosamente y por mera opinion, y con la protesta expresa de que no estaba informado? Semejante pretension no es digna de un severísimo Censor, que propone en su obra tantas dificultades y escrúpulos contra los testimonios mas firmes y autorizados. Pero demos que Apiano Alexandrino escritor del segundo siglo christiano hubiese afirmado con toda aseveracion el origen francés ó cimbrico de nuestros Celtas. ¿De qué valdria este testimonio solo contra los muchos que yo cité en prueba de mi sistema, no solo coetaneos de dicho Autor, pero aun mucho mas antiguos? Plinio, Me-la, Estrabon y Dionisio de Halicarnaso escribieron un siglo antes: Varron dos siglos antes: Polibio tres siglos: Eforo cinco siglos: Herodoto seis siglos antes. ¿A un sistema fundado sobre tantos testimonios, tanto mas firmes, y tanto mas antiguos que el de Apiano, podrá oponerse el de un escritor que es solo? ¿de un escritor que es mas moderno? ¿de un escritor que confiesa no estar informado? ¿de un escritor que habla por mera opinion y dudando? ¿de un Escritor que se engaña evidentemente en uno de los artículos de su relacion? ¿de un escritor posterior á Julio Cesar, en cuya

ya época tuvo principio (como probé en la Historia) el errado sistema del Celticismo Frances? Solo la crítica de un Tragia es capaz de semejantes argumentos.

Censura III. XVIII. *No negaremos al Señor Abate Masdeu, que hubo Celtas en lo mas occidental de España, no tanto por el testimonio de Herodoto, como por constar así de Estrabon y de otros (1).*

Respuesta. No me contento de esta confesion. Si el Señor Tragia tiene por fidedignos (como aquí los tiene) á los Autores antiguos, que yo he citado; no solo debe confesar que habia Celtas en lo mas occidental de España: ha de confesar tambien que estos eran conocidos y nombrados en las historias, quando todavia no se nombraban los de Francia, ni se sabe que los hubiese. Hecha esta confesion que es necesaria en virtud de los testimonios alegados; se sigue que hay fundamento positivo y muy grande para dar origen español á los Celtas, y que no lo hay de ninguna suerte para darles origen frances.

Censura IV. XIX. *Que Herodoto diga de los Celtas que son los mas occidentales de todos los Europeos, nos moveria poco á reconocer Celtas en la España ulterior. Es verdad que así lo dice: pero hablando del nacimiento del Istro ó Danubio, y colocando las fuentes de este rio en Pyrene, y en los Celtas de España, ya se ve que su testimonio por estar fundado en falso supuesto carece de fuerza (2).*

Respuesta. ¡Lindo argumento en verdad! Las proposiciones de Herodoto son dos: que el Danu-

(1) Tragia pag. 297.
(2) Tragia pag. citada.

nubio nace en los Celtas y que la region de los Celtas de que él habla, es la España occidental. En la primera proposicion se equivocó. ¿Pero como se sigue de aquí que se hubo de equivocar tambien en la segunda? ¿Qué trabazon hay entre las dos? ¿Qué razon hay para decir que la una está fundada en la otra? Si uno dixese por exemplo que *el Ebro nace en Braga, Ciudad de Portugal*; es cierto que por lo que toca á las fuentes del Ebro, diria un desatino: mas no por esto podré culparle de error acerca de la situacion de Braga? Y por qué no le podré culpar? Porque me consta por otras partes que Braga realmente es Ciudad de Portugal. Pues si Tragia confesó poco antes que la situacion de los Celtas en la España occidental no es noticia de solo Herodoto, sino tambien de otros Escritores antiguos y autorizados, y noticia tan fundada y segura, que él mismo dixo no poderla negar; ¿á qué viene ahora el poner dudas sobre este artículo, por haberse equivocado Herodoto en otro muy diverso? Si valiese este modo de discurrir podriamos echar por tierra qualquiera verdad de qualquiera historiador; pues probablemente no habrá historiador en el mundo que en alguna cosa no se haya equivocado.

XX. *Herodoto creia tener noticias muy exactas del Danubio, pero confundió las fuentes del dicho rio con la ciudad de Pirene y Tarteso. . . . Ignoraba Herodoto el nacimiento del Danubio hasta el punto de colocarlo en Tarteso. . . . Hablando del Danubio, dice que este rio tiene su origen en los Celtas, y Ciudad de Pirene. . . . Como ignorante de la Geografia, y pobre de conocimientos sobre nuestra España, aixo del Da-*

Censura V.

nubio que nacia en la Celtica fuera de los cipos de Hércules. . . . Erró en colocar las fuentes del Danubio en lo mas occidental de Europa. . . . Puso el origen del rio Istro ó Danubio en los Celtas mas occidentales de Europa á cuyo oriente estan los Cynetas. . . . La noticia que nos da Herodoto del rio Istro ó Danubio está circunstanciada, y puntualmente por esta causa, si verdaderamente quiso hablar de España, es un grosero error. . . . No debia ignorar Herodoto, que el Danubio no nacia en España, sino en el monte Abnoba. . . . Aristoteles insistió en el error de Herodoto sobre el origen del Danubio (1).

Respuesta.

¿No bastaba haber publicado una vez el error del pobre Herodoto? ¿Era necesario repetirlo otras nueve veces, y aun tal vez otras mas que yo no habré notado? Dios nos libre de los progresos del Señor Tragia en materia de erudicion, porque es cierto que si adquiere alguna nueva noticia, nos majará con ella un centenar de veces. ¿Pero del error de Herodoto que sacamos finalmente? Nada por cierto; pues de haberse equivocado en una cosa, no se infiere que se haya equivocado en otras.

Censura VI. XXI. Dixo Herodoto, que los Celtas estaban fuera de los cipos de Hércules, y eran los mas occidentales Européos. El no decir columnas de Hércules, sino cipos, y el mencionar estos en Tiro, y las huellas de Hércules en la Escitia, distinguiendo estas y otras memorias de Hércules, de sus columnas, puede disculpar y hacer menos grave el error de Herodoto, pudiendose interpretar su texto, como si dixera, que. . . . los

(1) Tragia tomo I. en las paginas 244. 248. 287. 291. 292. 300. 301. 302. 303.

los Celtas estaban mas allá de los cipos ó huellas de Hércules, esto es, de los Escitas y Tirios, mas no fuera del Estrecho (1).

¿Que laberinto es este? Herodoto en otros textos, distintos de los que ahora se habla, nombra los cipos de Hércules de la Ciudad de Tiro, y las huellas de Hércules de la Escitia: luego en los textos de que ahora se habla (así arguye el Señor Tragia) por cipos de Hércules pueden entenderse los de la Escitia ó de Tiro, y por consiguiente el escritor griego no colocó á los Celtas en España mas allá de las columnas de Gibraltar, sino en algun otro país mas allá de las de Tiro, ó Escitia. Parece increíble que pueda un hombre discurrir así. Para que se vea la extravagancia del discurso, abramos por exemplo un libro de Geografía, qualquiera que sea. Se lee en este libro, que fuera del Estrecho de Gibraltar hay una Isla llamada Cadiz, y en otra parte se dice que en la Propontide hay dos Estrechos, el de Galipoli, y el de Constantinopla. Si yo dixese que conviniendo el nombre de Estrecho tanto al de Galipoli, como al de Gibraltar, puede sospecharse que Cadiz esté en la Propontide, porque el autor que en algun otro punto de geografía se equivocó, pudo tambien haberse equivocado en este; ¿que dirian de mí los lectores? Pues lo mismo debo yo decir del Señor Tragia. Aunque el Geógrafo haya cometido otros errores, yo no puedo culparle de este; así porque con la expresion de Gibraltar distingue á nuestro Estrecho de los demas, como tambien porque me consta por otros muchos testimonios, que es

Respuesta.

M 2

ver-

(1) Tragia en el tomo citado pag. 291. 292.

verdad lo que dice acerca de la situación de Cadiz. Lo mismo sucede en nuestro caso; pues aunque es cierto que se llamaban *columnas de Hércules* las de Tiro, y *columnas de Hércules* las de España, debo pensar necesariamente que Herodoto habló de estas segundas; así porque las especifica distintamente con la mención de los últimos *Europeos occidentales*; como también porque nos consta por otros muchos testimonios antiguos que es verdad lo que dice el Escritor griego acerca de la situación de los Celtas mas allá de Gibraltar. También es muy fuera de propósito el reparillo sobre la palabra *cipos*, porque *cipos* se llamaban todas las columnas escritas; y siendo escritas como lo insinúa Herodoto, así las Tirias como las nuestras, no es maravilla que aplicase á las unas y á las otras el mismo nombre de *cipos*. Fuera de esto; donde hallará unidos el Señor Tragia, sino es en España, los tres pueblos que nombra Herodoto, *Tartesios*, *Celtas*, y *Cynetas*? Sé que dice mi Censor en las paginas 301 y 302: que pudo haber pueblos de estas mismas denominaciones en otras partes del mundo: que es cierto que hubo *Celtas* en otros países, y que en la Locri y en la Caria hubo *Cynos* y *Cynotos*, nombres muy semejantes al de los *Cynetas*. Pero aquí no se trata de pueblos que pudo haber, sino de pueblos que hubo: no se trata de *Cynos* ni de *Chinos*, sino de *Cynetas*, que por mucho que se asemejen son muy diversos: no se trata de solos *Celtas*, ni de solos *Cynetas*, ni de *Tartesios* solos, sino de todos estos tres pueblos, que esten en una misma región, ó juntos, ó vecinos: no se trata de pueblos como quiera, sino de pueblos que esten cercanos á las

las columnas de Hércules, y los que va á pescar el Señor Tragia por el océano de la geografía, no están en ninguna provincia de columnas Hércúleas, ni Tirias, ni Escíticas, ni Gaditanas. Es cierto que son muy extravagantes los sueños de mi Censor.

XXII. No perdamos pues el tiempo en remendar el testimonio de Herodoto, que nada nos perjudica. Sea lo que fuere de los Celtas que dieron nombre á la Celtiberia; importa poco para lo que tratamos saber, si vinieron de Andalucía ó de Francia (1). Censura VII.

¡Bellísima salida en verdad! Se afana el Señor Tragia en remendar el testimonio de Herodoto: y luego dice, que el quererlo remendar es perder tiempo. Trabaja en impugnarme porque sostuve que hubo Celtas en España antes que en las Galias: y de repente dice que el averiguar si vinieron de Andalucía, ó de Francia, importa poco para el asunto. Se esfuerza en responder á un texto de Herodoto, que le es contrario: y quando ya no halla otro medio para evadirlo, dice con gran serenidad que en nada le perjudica. Yo no sé si hubo jamas escritor mas sereno. Respuesta.

XXIII. *Celtiberia*, que es voz compuesta, supone que hubo Celtas, y hubo Iberos. Que hubiera Iberos en la ceterior no admite duda en el sentido de que Ibero es sinónimo de Español. Los Celtas Andaluces eran tambien Iberos ó Españoles. Al tiempo de la union de los dos pueblos sería tan ridicula la denominacion de Celtiberia, como si en el dia una colonia de Aragoneses que fuera á establecerse á Sierra Morena, se denominara *Celtiberia*. Censura VIII.

(1) Tragia pag. 292.

minase Aragonese-Española. El empeño del Celticismo occidental le hizo caer en este inconveniente á nuestro crítico (1).

Respuesta.

El empeño de desacreditar la Historia Crítica de España le cerró los ojos al Señor Tragia, y le hizo olvidar todas las leyes de la lógica y razón humana. Es cierto que la denominación de *Celtiberos*, como se la finge mi adversario por su capricho, es denominación ridícula, porque tiene toda la ridiculez del capricho con que la finge, pero del modo con que yo la expliqué es la mas propia y razonable que pueda pensarse. Entienda pues el Señor Censor, que el nombre de *Iberia* (como ya lo probé en la Historia, y lo volveré á probar en el artículo siguiente) no era nombre propio de toda España, sino solo de la España citerior; y que los dos pueblos de *Celtas* é *Iberos* eran entrambos Españoles; pero aquellos eran Españoles de la provincia llamada entonces *Celtica*; y estos eran Españoles de la provincia llamada *Iberia*. De aquí se sigue que el nombre de *Celtiberos* no es sinónimo del de *Celtispanos*, como él lo supone arbitrariamente, sino cosa muy diversa; pues nuestros *Celtas* aunque eran ya *Celtas* antes de pasar á la *Iberia*, no debieron ni pudieron llamarse *Celtiberos* hasta despues de su transmigración á la España Ibera, de donde les vino el segundo nombre. El exemplillo de los *Aragoneses* trasladados á *Sierra Morena* es excelente para mí: pues como estos no debieran llamarse *Aragoneses-hispanos*, porque *hispanos* ya lo eran antes, sino *Aragoneses morenos*, porque el ser de

(1) Tragia pag. 292. 294.

de *morenos* es lo que no tenían antes y ahora sí: asimismo los *Celtas*, trasladados de la *Celtica* á la *Iberia*, debieron llamarse *Celtiberos*, y no de otro modo, porque el nombre de *Iberos* es el que antes no tenían, y el que comenzó á convenirles desde la época de su transmigración á la *Iberia*. ¿Para que enredar y trastornar las ideas? ¿Para que revestir los objetos con un semblante diverso del que tienen? ¿Para que formar un retrato ridículo de un original que no lo es? Así lo acostumbra la buena fe del Señor Tragia!

XXIV. Una colonia de *Celtas occidentales* Censura IX. pudo muy bien establecerse en el centro de la península en tiempos antiguos, y de ahí resultar los *Celtiberos Aragoneses* y *Castellanos*; bien que valiendo poco las conjeturas contra los testimonios antiguos, segun estos es mas verisimil que los *Celtiberos Aragoneses* provienen de *Celtas extranjeros*, que celosos solo de perpetuar su nombre se contentaron con añadir á este el general de *Iberia*. Con esto queda disuelta la dificultad, que podia causar la voz *Celtiberia* (1).

Es incomparable la frescura con que afirma mi Censor, como verdadera y certísima, qualquiera falsedad que se le cae de la pluma. Dice que el origen hispánico occidental de los *Celtiberos Aragoneses* está fundado en conjeturas; y sabe que yo lo fundé en las relaciones de Herodoto, Eforo, Polibio, Varron, Plinio, Mela, Estrabon, Dionisio de Halicarnaso, y otros. Dice que el origen frances de dichos *Celtiberos* está apoyado en testimonios antiguos; y el único testimonio en que lo apoya (como

se

(1) Tragia pag. 293.

se ha visto poco antes) es el de Apiano Alexandrino, que protesta haber hablado por mera opinion y sin informarse; y respeto de los autores que yo cito por la parte contraria, no merece el nombre de muy antiguo, pues vino despues de ellos uno, dos, tres, quatro, cinco, y seis siglos. Dice que con lo que ha escrito queda ya disuelta la dificultad que podia causar la voz Celtiberia: y á muchas de las dificultades, autoridades y razones que yo he propuesto en el asunto, no se ha servido ni aun de volver los ojos, porque le habrán parecido indisolubles. Es cierto que con semejante desenvoltura se puede escribir qualquiera historia sin el menor tropiezo con la misma facilidad que un romance.

Censura X. XXV. ¿Que habia de hacer un puñado de Celtas Españoles? ¿Como es creible, que atravesando y sojuzgando toda España, llevasen fuera del reyno el terror de sus armas? Dirá el Señor Abate, que ocuparon nuestros Celtas un tercio de la península. Herodoto, que es el primero que los nombra, los hace mas occidentales que á los Cynesios; y segun esta cuenta solo ocupaban una estrecha cinta de terreno sobre la costa de Andalucía y Portugal, y quando mas hasta el Cabo Estrymnis, que tal vez corresponde á Finisterre (1).

Respuesta. ¡Quantas falsedades é incoherencias de una vez para tener la satisfaccion de impugnar una verdad! Consideremos todas las proposiciones una tras otra. I^a ¿Que habia de hacer un puñado de Celtas Españoles? Segun las autoridades antiguas que cité en mi España Celtibera, la pro-

(1) Tragia pag. 296.

provincia llamada Celtica se extendia desde Andalucía por los Algarbes, Portugal, Extremadura, y Leon, hasta Galicia y Asturias. ¿Los habitantes de tan dilatado pais pueden llamarse con verdad un puñado de hombres? ¿No es esto escribir expresamente para engañar? II^a ¿Como es creible que los Celtas, atravesando y sojuzgando toda España, llevasen fuera del Reyno el terror de sus armas? ¿Donde jamas he atribuido yo tan grandes glorias á nuestros Celtas? He dicho que de Andalucía se retiraron á Portugal, porque fueron echados de los Turdetanos ó Fenicios: que hallandose muchos y estrechos en la Lusitania, se extendieron por nuestras provincias septentrionales y orientales, ora con las armas en la mano, y ora pacíficamente, juntandose en amistad con los Iberos: que despues de muchos siglos se mezclaron con los Franceses mas vecinos en las provincias de Narbona y Aquitania: que todas las demas transmigraciones y ruidosas conquistas que se cuentan de los Celtas por Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, son todas fabulosas y fantasticas. Habiendo yo dicho y probado todo esto ¿con que verdad pueden pintarse mis Celtas como conquistadores de toda España, y aun de reynos extrangeros? Es mucha honra para mi sistema el que no pueda impugnarse sino con falsedades. III^a Dirá el Señor Abate que ocuparon nuestros Celtas un tercio de la península. Lo dixé, y lo dixé con verdad y evidencia. Segun las relaciones de Herodoto, Polibio, Varron, Plinio, Mela, Estrabon, Tolomeo, Apiano, Dion y Avieno, ocupaban los Celtas (como lo he dicho ahora mismo) mucha parte de Andalucía, Portugal, Ex-

tremadura, Leon, y Galicia. Tome el Señor Tragia el compas, y mida todas estas regiones celtas, y verá si llegan ó no llegan á formar un tercio de nuestra península. Quizá la materialidad del compas le obligará á retractarse, ya que otros argumentos menos materiales no tienen en él tanta fuerza. IV^a Herodoto, que es el primero que nombra á los Celtas, los hace mas occidentales que á los Cinesios. Es vergüenza que mi Censor no entienda á Herodoto ni en griego, ni en latin: pero es mas vergüenza todavía que ni en castellano lo entienda. He aquí en romance los dos textos del historiador griego, como se los di á leer en la página 109 de mi Tomo II. *Los Celtas están situados á la otra parte de las columnas de Hércules, y confinan con los Cinesios, últimos Europeos occidentales. . . . Los Celtas, despues ó fuera de los Cinesios, son los últimos moradores de la Europa al occidente.* Es claro que segun estas autoridades los últimos Europeos occidentales son los Cinesios, y despues de ellos, ó al lado de ellos, estaban los Celtas. Luego el escritor griego no hizo á los Celtas mas occidentales que á los Cinesios, como lo entendió mi adversario, sino puntualmente todo al reves. Parece que está destinado á no poder decir ni una sola verdad. V^a Segun esta cuenta de Herodoto los Celtas solo ocupaban una estrecha cinta sobre la costa de Andalucía y Portugal, y quando mas hasta el Cabo Estrymnis, que tal vez corresponde á Finisterre. Esta última proposición tiene el privilegio de incluir no una sola falsedad, sino á lo menos tres. Es falsedad suponer que yo haga las cuentas con Herodoto solo para medir la extension de la antigua Celti-

tica, habiendolas hecho con tantos otros escritores. Es falsedad el llamar estrecha á la cinta de los Celtas, que se ensanchaba desde las aguas de Portugal hasta dentro de Leon y Extremadura. Es falsedad é incoherencia el tener por pequeña region á la Celtica, y por un puñado de hombres á todos los Celtas, confesando que se extendian á lo menos desde Andalucía hasta Finisterre. Se concluye que las proposiciones de Tragia son cinco, y las falsedades siete; mas falsedades que proposiciones. Escribirá sin duda este caballero una muy buena Historia Eclesiástica de Aragon.

XXVI. *No tenemos noticias de que la nacion de los Celtas hiciese proezas especiales antes de los Romanos, ni que en tiempo de estos se señalase sobre las demas naciones de España. Aun su nombre es poco conocido de los historiadores, y los geógrafos no los anteponen ni en número, ni en valor, ni en cultura á los Celtiberos, Cántabros, y Turdetanos. Queden pues estas ingeniosas invenciones para los poemas, y confesemos de buena fé, que los Celtas Españoles no fueron mas, ni tal vez tanto, como los Pelendones, Ilergetas, y otros pueblos de España (1).*

Es cosa que pasma el ver á un hombre todo ocupado en hilarse los sesos para armar sobre falso, y desfigurar los objetos. Es falso que yo haya dicho ó supuesto proezas especiales de los Celtas: antes bien he notado que muchas de las hazañas que se cuentan de ellos son fabulosas. Es falso que el haber los Celtas hecho proezas, ó no haberlas hecho, se oponga

N 2

(1) Tragia pag. 296. 297.

á mi sistema del Celticismo; pues mi sistema no es de sus proezas, sino de su origen Español; y tanto pudieron ser Españoles con proezas como sin ellas. Es falso que su nombre fuese poco conocido de los historiadores y geógrafos; pues yo he citado á muchos desde Herodoto hasta Avieno, que por diez siglos continuos han hablado de ellos. Es falso que yo los haya antepuesto en valor á los Celtiberos, ó Cántabros, ó Pelendones, ó Ilergetas; antes bien he contado de estos quatro pueblos muchas acciones gloriosísimas, que no he dicho, ni podido decir de los Celtas. Es falso que yo los haya preferido en cultura á los Turdetanos, habiendo pintado á estos como hombres cultos y sabios, y aquellos al contrario como rudos é ignorantes. Es falso que no fuesen superiores en número á los Pelendones, y á otros muchos pueblos de España; pues los testimonios que yo cité, del mucho territorio que ocupaban, son claros y convincentes. Después de tantas falsedades, ó supuestos falsos ¿con que valor puede triunfar el Señor Tragia? ¿con que cara puede culparme de invenciones ingeniosas y poeticas; no siendo otra cosa todo su discurso contra mí, sino un fárrago de invenciones y falsedades, que ni aun el mérito tienen de ser ingeniosas?

Censura XII.

XXVII. Estrabon, después de mencionar las leyes Turdetanas, dice que los demas Españoles usan del alfabeto, pero diversamente, por ser diferentes sus lenguas. De los Turdetanos de su tiempo dice, que ya no tenían memoria de su propia lengua. Este paso de Estrabon destruye la opinion de una lengua universal. . . . Se opone tambien á este sistema la desunion de los ha-
bi-

bitadores de España, notada por Estrabon con estas palabras. = Si hubieran pensado en ayudarse mutuamente, no hubieran dado lugar á que los Cartagineses, y antes los Tirios, con fuerzas mayores devastasen el país, ni á los Celtas, que ahora se dicen Celtiberos y Berones, ni al pirata Viriato, ni posteriormente á Sertorio, ni á otros que tuvieron la misma ansia de aumentar su poder: y el pueblo Romano, para aumentar su potencia, debió hacer separadamente la guerra á cada ciudad, sujetando ahora unos, y después á otros, hasta que casi pasados doscientos años y mas, los puso todos á su obediencia. = Una lengua y origen comun no debia producir tanta discordia, y mas quando se trataba de resistir al extranjero. Las diferentes lenguas, pues, que insinúa Estrabon en España son anteriores á su edad, y de una antigüedad inmemorial y superior al arribo de Tirios y Cartagineses. . . . Así las lenguas de que habla Estrabon debian ser propias de las naciones Españolas, como la Celtibera, Cántabra, Lusitana y otras (1).

Toda esta Estraboneida se dirige contra mi sistema del Celticismo; pues en él se establece que entraron en España después del diluvio dos solas lenguas, la Celtica de los Tubalitas, y la Ibera de los Tarsisios, de las quales con la mezcla de los dos pueblos se formó consecutivamente la Celtibera que es la que se conserva todavia en el vascuence. En el largo discurso del Señor Tragia yo no hallo otra cosa, sino confusion de textos, confusion de tiempos, y confusion de ideas. Para disipar tan grande nublado, es preciso exáminar separada-
men-

(1) Tragia rom. t. pag. 349, 350, 351.

mente los tres textos insinuados del Geógrafo; pues no son menos de tres, y muy diversos entre sí, y muy separados el uno del otro. Los pondré aquí por su orden segun la traduccion latina de Casaubon, publicada por Teodoro. Janson en Amsterdam en 1707.

Texto I. de Estrabon, lib. 3. pag. 204.

Turdetani, omnium hispanorum doctissimi judicantur, utunturque grammatica, et antiquitatis monumenta habet conscripta, ac poemata, et metris inclusas leges, à sex millibus, ut ajunt, annorum. Utuntur et reliqui hispani grammatica, non unius omnes generis, quippe ne eodem quidem sermone.

Traduccion castellana.

„ Los Turdetanos son tenidos por los mas „ doctos de todos los Españoles: usan de gramática, y conservan de seis mil años, segun „ ellos dicen, antiguas memorias escritas, composiciones poeticas y leyes en verso. Tambien „ los demas Españoles tienen gramática, pues „ no todos una misma, pues no hablan una „ misma lengua.”

Aquí Estrabon habla de presente y habla de sus dias, en cuyo tiempo es certísimo, que no era una sola la lengua de todos los pueblos de España, pues unos hablaban el púnico, otros el griego, otros el latin, otros la lengua hispánica ó celtibera y otros por ventura otros lenguages ó dialectos. Luego lo que afirma el Señor Tragia, que las diferentes lenguas que insinúa Estrabon en España, son anteriores á

su edad, y de una antigüedad inmemorial y superior al arribo de Tirios y Cartagineses; y que el texto del geógrafo griego destruye la opinion de una lengua universal; es todo falso, falsísimo, y fundado en anacronismos ó confusion de tiempos.

Texto II. de Estrabon, lib. 3. pag. 225.

Turdetani, maximè qui ad Baetim sunt, plañe romanos mores assumpserunt, ne sermonis quidem vernaculi memores.

En castellano.

„ Los Turdetanos, principalmente los del „ Guadalquivir, han tomado todas las costumbres de Roma, de suerte que ni aun se acuerdan de su propia lengua.” Aquí tambien habla Estrabon de sus dias; y por lo que toca á tiempos antiguos no insinúa otra cosa, sino que antes de entrar la lengua latina en España nuestros Turdetanos tenian otra, como es cierto que la debían tener; pero no dice qual era, ni si era diversa de la que hablaban otros Españoles. Luego este texto tampoco viene al caso para las pretensiones del Señor Tragia.

Texto III. de Estrabon, lib. 3. pag. 238.

Si Barbari conjunctis viribus tueri se voluissent, numquam licuisset neque Cartaginensibus, incursione facta, majorem Hispaniae partem, nemine prohibente, subigere; neque ante hos Tirios, et Celtis, qui nunc Celtiberi et Verones dicitur, neque postea temporis latroni Viriato,
et

100 SUPLEMENTO XII.
et Sertorio, et siqui alii ad majus in hispanos imperium animos adjecerunt: et romani per partes, modò hanc, modò aliam dictionem bello impetentes, aliàs alios domando, multum temporis traxerunt, donec tandem omnes in suam redegerunt potestatem, ducentis ferè et pluribus usi ad hoc annis.

Traduccion.

„ Si los Españoles con las fuerzas unidas hubiesen tomado á pechos su propia defensa; „ los Cartagineses con sus expediciones no hubieran podido sojuzgar, como lo hicieron sin oposicion alguna, la mayor parte de España; ni antes de ellos lo hubieran conseguido los Tirios y los Celtas, llamados ahora Celtiberos y Verones; ni posteriormente el ladrón Viriato ni Sertorio; ni otros, si los hubo, que hayan pretendido dilatar sus dominios por España. Aun los Romanos hubieron de trabajar por partes y emplear mucho tiempo, ora embistiendo con las armas estos dominios, y ora aquellos, y ora domando á los pueblos con otras artes, hasta que los sujetaron enteramente, despues de unos doscientos y mas años.”

La antigua desunion de que habla en este texto el Geógrafo griego, es desunion de ánimos, no de lenguas. ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? ¿Para que confundir ideas tan diversas entre sí? ¿Acaso la desunion de ánimos prueba diversidad de lenguas? ¿Acaso la uniformidad de lenguages obliga á las gentes á unirse? ¿ó la muchedumbre de ellos obliga á separarse? La Alemania habla una lengua sola, y la

CELTICISMO ESPAÑOL. 101

la Italia una sola: y se han visto infinitas veces en guerra Milanese contra Napolitanos y Suevos contra Bohemos. Inglaterra y España al contrario hablan dos lenguas bien diferentes: y muchas veces sin embargo se unen y enlazan las dos naciones para algun fin comun, como lo han hecho ahora mismo para resistir á los Franceses. Los argumentos del Señor Tragia estan casi siempre fundados sobre principios falsos ó extravagantes. Si cita el testimonio de un antiguo; le hace decir lo que jamas pensó: si habla de un objeto particular, lo mezcla con otro enteramente diverso y eterogéneo: si refiere su discurso á edad ó época determinada, la confunde con otros tiempos, con los que no tiene relacion: si impugna las opiniones de algun escritor, le planta una docena de supuestos falsos, y luego canta victoria. En suma el Señor Tragia es Escritor muy original, porque escribe al revés de todos los buenos Escritores.

XXVIII. *Es muy natural, que los primeros pobladores viniesen por tierra, y se estableciesen en los Pirineos de Cataluña y Aragon, de donde poco á poco por quimeras y otras causas semejantes descendiesen á las llanuras, y se esparciesen hácia lo interior de la península. Es muy verisimil que los que habitaban sobre las costas de Africa y Europa oriental, dados á la navegacion por la vecindad del mar, fuesen arrastrados alguna vez de las corrientes, y conducidos á diversos puntos de nuestras playas. Con esto, incapaces de volver á sus tierras, debieran establecerse en el país. Estos hombres no podian ser ni de una lengua, ni de un país, y con esta ocasion se multiplicarian los idiomas y naciones*

nes diferentes en España en los siglos anteriores á la fundacion de Cartago, y primer arribo de los Fenicios á esta península (1).

Respuesta. Es natural. . . . Es verosímil. . . . Puede ser. . . .

Sucedería &c. &c. Estas expresiones solitarias van bien en una historia, quando no hay fundamento alguno positivo, ni cierto ni probable: pero quando lo hay, están muy fuera de su lugar, y la sana crítica las destierra como indignas é insoportables. Consta por documentos sagrados y profanos (como puede verse en mi Historia) que nuestros primeros padres fueron los Tubalitas y Tharsisios: consta que fuera de las lenguas extrangeras de Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos, no nos queda idea ni noticia de multiplicidad de lenguas en España: consta por testimonios de Escritores de Roma, que quando entraron los Romanos en nuestra península, no hallaron otra lengua (fuera de las extrangeras arriba dichas) sino la que ellos llaman *Hispanica*. Pues si tenemos una historia bastantemente fundada de nuestra primitiva poblacion y de nuestra antigua lengua, ¿para que inventar otros pobladores de puro romance? ¿para qué forzar otras lenguas de mero capricho? Así debia hacerlo forzosamente el Señor Tragia, porque una de sus leyes fundamentales (como lo demostré en otra ocasion) es la de incluir en la historia todo lo que se representa falso, y desterrar de ella todo lo que se descubre verdadero.

Censura XIV. XXIX. *Plinio dice, que la lengua de los Celtas de Andalucía era muy diversa del resto de España: Estrabon, hablando de los Aquitá-*

(1) Tragia pag. 349. 359.

tanos, dice que su idioma era del todo distinto del de los Celtas, y muy semejante al de los Españoles: Pomponio Mela tambien reconoce diversidad de lenguas en España (1).

Examinemos los textos de los tres Escritores citados, si es que yo puedo dar con ellos; pues muchas de las citas de mi Censor parecen apuntadas para su propio uso, mas bien que para el del público.

Plinio en su Historia Natural Tom. I. lib. 3. cap. 1. pag. 139. de la ediccion de París de 1685. escribió así: *Celticos (hispalensis conventus) à Celtiberis ex Lusitania advenisse, manifestum est sacris, lingua oppidorum vocabulis, quae cognominibus in Baetica distinguntur.* En castellano quiere decir: „ Los Celtas de la jurisdiccion de Sevilla deben descender de los „ Celtíberos de la Lusitania, segun se descubre por los ritos sagrados, por la lengua, y „ por los nombres propios de las ciudades, que „ se distinguen en la Bética con segundos nombres.” La lengua, que hablaban en tiempo de Plinio así los Celtas de la Bética, como los Celtíberos de la Lusitania, era la latina: y por consiguiente el historiador natural con la palabra *lengua* no pudo indicar otra cosa, sino la pronunciacion; de cuya semejanza, junto con la de los nombres geográficos y la de algunos ritos antiguos, que conservarian, infirió el origen comun de entrambos pueblos. ¿Pero de aquí como se colige la multiplicidad de lenguas que pretende el Señor Tragia? Solo su logica privilegiada podrá colegirlo; pues Plinio (como acabo de decir) no habla de la antigua lengua de los

O 2

(1) Tragia pag. 351.

los Celtas Andaluces; y aun dado que hablase de ella, el asemejarla á la de los Celtíberos Lusitanos no es hacerla diferente de las de otros Españoles; porque aun hablando todos una misma lengua, le bastaba la concurrencia de los demas indicios para emparentar á los Celtas Andaluces con los Celtíberos Lusitanos, mas bien que con otros pueblos de la misma nacion.

Pomponio Mela, si reconoció diversidad de lenguas en España, no habló de tiempos antiguos, como se imagina mi Censor: habló de la edad de los Romanos que hallaron efectivamente en nuestra península diversidad de lenguages, pero todos extrangeros, fuera del que llamaban hispanico. Puede ser que el Señor Tragia, quando citó á Mela, tuviese presentes uno, ó dos pasages en que se quexa este escritor de algunos de nuestros nombres geográficos incapaces de latinizarse por su dureza y barbarie. Mas esto no prueba multiplicidad de lenguas en nuestra primitiva nacion: prueba que antes de la época de las conquistas romanas teniamos una lengua muy diversa de la latina que á juicio de los Señores del Lacio era bárbara y dura.

Queda que hablar del texto de Estrabon, que es el en que se lee (como dixe en la España celtibérica), que los Aquitanicos en usos, costumbres y lengua eran mas semejantes á nuestros Vascones, que á los Celto-gaulos. Pero de aquí como puede inferirse la muchedumbre de lenguages en España? Los que nombra ó insinúa Estrabon, no son sino dos, ó á lo mas tres; el de nuestros Vascones; el de los Aquitanos Franceses que se le asemejaba; y el de los Celtas de la Galia Lugdunense. La segunda

da y tercera de estas lenguas no eran de España, sino de Francia; y la primera que era de nuestra nacion, es puntualmente la misma que yo llamo *Celtíbera*, y los Romanos llamaban *Hispana*, porque era la comun y general de toda nuestra península. ¿A que viene pues un texto de Estrabon tan importuno para el asunto? Quizá el Señor Tragia se figuró que la lengua de los Celtas Lugdunenses hubiese de ser la misma que la de los Celtas Españoles, y por consiguiente le pareció haber hallado dos lenguas en España, la vasconica y la celtica. Si pensó así, pensó muy mal: pues tengo ya probado en la historia con graves y muy autorizados fundamentos, que la lengua de nuestros Vascones y la de nuestros Celtas, ó Celtíberos, era una sola y una misma lengua; y que los Franceses que directamente la tomaron de nosotros, no fueron los Lugdunenses, sino los de Narbona y Aquitania. Hagase cargo el Señor Tragia de mi sistema; y despues impugnelo, si quiere, pero sin falsos supuestos, sin omisiones maliciosas, sin textos viciados, sin castillos aereos.

XXX. *Es verdad que la multiplicidad de lenguas pudo ser obra de los siglos desde el arribo de los Fenicios, y que anteriormente pudo ser una sola la lengua del pais: mas esta posibilidad no es bastante á excluir la posibilidad contraria de muchas lenguas, y mas siendo esto mas verisimil (1).* Censura XV.

Por fin mi Censor llega á conocer por sí mismo, que el haber hallado los Romanos en España variedad de lenguas, no es prueba de que las hubiese antes de la época de los Fenicios. Respuesta.

(1) Tragia en la pag. citada.

nicios y Griegos, y que por consiguiente pudo muy bien suceder que los Españoles antes de dicha época hablasen todos una misma lengua. Pues si conoce que esto pudo ser así, y que no hay razon alguna en contrario, ¿por qué se cansó hasta ahora en sostener de mil modos que no pudo ser? La razon es clara. Quando lo decia yo, debia ser imposible, porque yo lo decia: ahora que él lo dice, sin duda debe ser posible, porque lo dice él. Pero por fin; ¿cómo quedamos? ¿Habia en España una lengua sola, ó muchas lenguas? Oigase la decision del gran crítico: Pudo haber una lengua, y pudo haber muchas lenguas: posibilidad es la una, y posibilidad la otra; pero la segunda posibilidad es mas verisimil. ¿Y por qué la primera es menos verisimil, y la segunda lo es mas? La primera es menos verisimil, porque, aunque fundada en las historias antiguas, sagradas, y profanas, no tiene por fin la aprobacion de Tragia: la segunda es mas verisimil, porque aunque destituida de todo fundamento consiguió el respetable sello de dicha aprobacion. La sentencia ya está dada y no se hable mas del asunto,

Censura XVI.

XXXI. *El mayor argumento á favor de una lengua primitiva y uni-versal de España, es lo que el Padre Manuel Larramendi alega sobre el Vascuence. . . . Sus razones EVIDENCIAN en mi entender no solo su existencia en España anterior á la memoria de las historias, sino tambien nos induce á creer CON MUCHA PROBABILIDAD, que fué UNIVERSAL en toda la península. . . . ES CASI EVIDENTE que la lengua vascongada, conservada hasta ahora en el Pirineo, fué la primera que se habló en España. . . . Perdiendose su origen en la*
mas

mas remota antigüedad, NO SE PUEDE CASI DUDAR, de que el vascuence es la lengua primitiva de los primeros pobladores de España (1).

Me parece un sueño lo que veo. Mi sistema de la antigüedad y uni-versalidad de una lengua española, conservada en el vascuence, se halla en la obra de mi Censor en calzas y jubon, adoptado y sostenido con mis mismas expresiones y palabras. Poco antes lo impugnó como un disparate: de allí á poco dixo, que era posible, pero posible menos verisimil: ahora lo llama muy probable, casi indubitable, casi evidente, y aun quizá evidente sin casi. Fenomenos son estos, que harán memorabilísimo en las historias el nombre de Tragia!

Respuesta.

ARTICULO III.

Razon y etimología de los dos nombres antiguos Hispania, é Iberia.

XXXII. **E**n los libros de la *España Primitiva, Celtiberica y Fenicia*, probé con muchos testimonios y reflexiones: que entraron en nuestra península dos pueblos, los Tharsianos, padres de los Iberos, y los Tubalitas, padres de los Celtas: que los Celto-Tubalitas se extendieron por todas las tierras y costas occidentales desde el cabo de Finisterre hasta las bocas del Guadalquivir con poca diferencia, y dieron á esta region el nombre general de *Celtica*: que los Ibero-Tharsianos ocuparon todo el resto de España.

Sistema sobre los hombres de España censurado por Tragia.

(1) Tragia pag. 351. 352. 353.

nicios y Griegos, y que por consiguiente pudo muy bien suceder que los Españoles antes de dicha época hablasen todos una misma lengua. Pues si conoce que esto pudo ser así, y que no hay razon alguna en contrario, ¿por qué se cansó hasta ahora en sostener de mil modos que no pudo ser? La razon es clara. Quando lo decía yo, debía ser imposible, porque yo lo decía: ahora que él lo dice, sin duda debe ser posible, porque lo dice él. Pero por fin; ¿cómo quedamos? ¿Había en España una lengua sola, ó muchas lenguas? Oigase la decision del gran crítico: Pudo haber una lengua, y pudo haber muchas lenguas: posibilidad es la una, y posibilidad la otra; pero la segunda posibilidad es mas verisimil. ¿Y por qué la primera es menos verisimil, y la segunda lo es mas? La primera es menos verisimil, porque, aunque fundada en las historias antiguas, sagradas, y profanas, no tiene por fin la aprobacion de Tragia: la segunda es mas verisimil, porque aunque destituida de todo fundamento consiguió el respetable sello de dicha aprobacion. La sentencia ya está dada y no se hable mas del asunto,

Censura XVI.

XXXI. *El mayor argumento á favor de una lengua primitiva y universal de España, es lo que el Padre Manuel Larramendi alega sobre el Vascuence. . . . Sus razones EVIDENCIAN en mi entender no solo su existencia en España anterior á la memoria de las historias, sino tambien nos induce á creer CON MUCHA PROBABILIDAD, que fué UNIVERSAL en toda la península. . . . ES CASI EVIDENTE que la lengua vascongada, conservada hasta ahora en el Pirineo, fué la primera que se habló en España. . . . Perdiendose su origen en la*
mas

mas remota antigüedad, NO SE PUEDE CASI DUDAR, de que el vascuence es la lengua primitiva de los primeros pobladores de España (1).

Me parece un sueño lo que veo. Mi sistema de la antigüedad y universalidad de una lengua española, conservada en el vascuence, se halla en la obra de mi Censor en calzas y jubon, adoptado y sostenido con mis mismas expresiones y palabras. Poco antes lo impugnó como un disparate: de allí á poco dixo, que era posible, pero posible menos verisimil: ahora lo llama muy probable, casi indubitable, casi evidente, y aun quizá evidente sin casi. Fenomenos son estos, que harán memorabilísimo en las historias el nombre de Tragia!

Respuesta.

ARTICULO III.

Razon y etimología de los dos nombres antiguos Hispania, é Iberia.

XXXII. **E**n los libros de la *España Primitiva, Celtiberica y Fenicia*, probé con muchos testimonios y reflexiones: que entraron en nuestra península dos pueblos, los Tharsianos, padres de los Iberos, y los Tubalitas, padres de los Celtas: que los Celto-Tubalitas se extendieron por todas las tierras y costas occidentales desde el cabo de Finisterre hasta las bocas del Guadalquivir con poca diferencia, y dieron á esta region el nombre general de *Celtica*: que los Ibero-Tharsianos ocuparon todo el resto de España.

Sistema sobre los hombres de España censurado por Tragia.

(1) Tragia pag. 351. 352. 353.

paña desde el océano Cantábrico y Pirineos hasta mas allá del estrecho de Gibraltar, y la denominaron generalmente *Iberia*, distinguiendo las vecindades del Betis y del Estrecho con la particular denominacion de *Tarseia*, que despues se dixo *Tartesia*: que quando los Fenicios desembarcaron en Andalucía, dieron á aquella region el nombre de *Spania*, y sucesivamente así ellos como los Carthagineses lo fueron comunicando á todas las costas occidentales, por cuyos mares acostumbraban navegar para el comercio de las Casiterides: que desde entonces fueron dos los nombres generales de nuestra península; el de *Spania* ó *Hispania*, que era propio de las provincias occidentales y meridionales; y el de *Iberia*, que se quedó en las provincias septentrionales y orientales: que los escritores griegos y romanos confundieron muchas veces estos dos nombres, y los tomaron por generales de toda la nacion, prefiriendo ordinariamente los primeros el de *Iberia*, porque en la parte que se llamaba *Iberia*, tenían sus colonias; y los segundos el de *Hispania*, porque la conquistaron de los Cartagineses, que así la llamaban: que con toda esta confusion de nombres, se consideró siempre el de *Hispania* como mas propio de la Lusitania y Bética, y el de *Iberia* como distintivo de la Tarraconense; y por esta razon la mauritania, frontera de la *Hispania* no se llamó *Iberia*, sino *Hispania Tingitana*; y los Españoles de nuestra *Iberia*, que pasaron á tierras de Francia y de Italia, no se llamaron Hispanos, sino *Iberos*. Contra este sistema que tiene toda la verisimilitud y fundamento, de que es capaz una historia antigua, propone el Señor Tragia las reflexiones siguientes.

XXXIII.

XXXIII. Algunos eruditos, como Don Bernardo Aldrete, y el autor de la *Historia Crítica de España* han pretendido averiguar los orígenes de estos nombres, y han venido á resolver que originalmente el de *Iberia* pertenecia á la España oriental, y el de *Spania* á la occidental. Este hallazgo no es como los de Archimedes, y hasta ahora queda en la clase de un conato, como las pretendidas resoluciones sobre la quadratura del círculo, (1).

Yo tengo por imposible la quadratura del círculo: pero juzgo muy posible y muy necesaria la quadratura de la razon que es la que falta ordinariamente en los discursos del Señor Tragia. Si mi sistema que pone á *Iberia* en el oriente, y á *Hispania* en el occidente, no es sino un conato, porque se trata de cosas antiquísimas, de que no puede haber certeza; conato será tambien el sistema contrario, que pone á *Hispania* en oriente, y á *Iberia* en occidente. Pues si juzga el Señor Tragia, que yo en el primer conato me cansé de balde, ¿porqué se fatiga él y se cansa en el segundo conato? Porque es necesario impugnar con todo el conato posible todas las verdades de la *Historia Crítica de España*. Pero veamos lo que pueden los conatos de mi Censor. El primer conato de todos es hacerme decir lo que no dice; pues en mi sistema la España occidental no se llamó originalmente *Spania* como me lo atribuye. Su nombre original y primitivo fue el de *Celtica*; y de *Spania* vino despues de muchos siglos en la época de los Fenicios. Me parece que la inteligencia de lo que yo digo en

Tom. XVII.

P

mi

(1) Tragia tom. I. pag. 284. 285.

mi Historia en lengua castellana y vulgar no pide un talento, como el de Archimedes, ni es cosa tan difícil, como la quadratura del círculo.

Censura II. XXXIV. *Lo que hay de cierto en la materia es, que los Griegos que escribieron antes que los Latinos, quando hicieron mencion de nuestra península, la llamaron generalmente Iberia, y este nombre fué el mas comun en sus escritos, hasta despues de la introduccion del Evangelio. Los Latinos por el contrario, aunque no desconocieron el primero, prefirieron constantemente el segundo nombre (1).*

Respuesta.

Esta es una de las pocas verdades que se leen en la Obra del Señor Tragia, porque por buena suerte la copió desnuda, sin adornarla con sus invenciones. Ni aun el motivo indagó, porqué los Griegos prefirieron el nombre de *Iberia*, y los Romanos el de *Hispania*; y naturalmente no se cansó en esto, porque vió que no podia sacar utilidad. Conviene pues repetirlo para su desengaño. La primera Provincia de España, en que se domiciliaron los Griegos, fué Cataluña, y llamaron siempre desde entonces á nuestra península no *Hispania* sino *Iberia*: es prueba de que en Cataluña y sus vecindades hallaron usado este segundo nombre, y no el primero. Como los Griegos usaban en general del nombre de *Iberia*; así los Cartagineses, cuyas primeras colonias fueron las de la Bética, prefirieron generalmente el de *Hispania*: es prueba de que en las costas y tierras de su primer dominio hallaron en uso este segundo nombre y no el otro. Los Romanos sucedieron á Griegos y Cartagineses despues

(1) Tragia pag. 285.

pues de guerras, largas y sangrientas: conocieron primero la *Iberia* griega, y la llamaron *Iberia*, como lo insinúa Polibio: se apoderaron consecutivamente de toda la *Hispania* cartaginesa, y la llamaron *Hispania*, como se llamaba: adoptaron desde entonces este segundo nombre porque la nacion Cartaginesa lo habia hecho famoso, y lo miraban como una memoria de su gran triunfo, y de la humillacion de sus rivales. Estos motivos, que son los mas naturales y verisimiles, confirman claramente mi sistema, y echan por tierra el de mi Censor. He aquí la causa del silencio del Señor Tragia en el asunto presente.

XXXV. Fuera de lo dicho acerca del uso de los Griegos y Latinos que prefirieron los primeros el nombre de *Iberia*, y los segundos el de *Hispania*; todo lo demas es un discurso libre, tanto sobre el origen de estas denominaciones, como sobre la distincion de ellas (1).

Censura III.

Respuesta. ¡Extraño modo de pensar y proceder! Afirma el Señor Tragia, que todo lo que se diga ó quiera decir acerca del origen y distincion de los dos nombres insinuados, es todo un discurso libre, que es decir infundado y superfluo; y entre tanto se afana (como luego veremos) en indagar el origen de los dos nombres, y en fundar una distincion entre ellos verdadera y real, y escribe larguissimamente sobre el asunto, y pretende que sus discursos no son libres, sino muy fundados. Esta es la práctica ordinaria de mi Censor: reprehender, como mal hecho, todo lo que yo hago; y luego hacer lo mismo que reprehende, y decir que está bien hecho.

P 2 XXXVI.

(1) Tragia pag. 285.

Censura IV. XXXVI. *El fundamento del erudito Don Bernardo Aldrete es un pasage de Polibio, que traducido dice: = La parte de España que se extiende por el mediterráneo hasta el Estrecho, se llama Iberia: la otra porcion que baña el océano, no tiene aun nombre comun para su denominacion, por hacer poco tiempo que es conocida = Estas palabras que parecen decisivas á primera vista, si se reflexiona un poco, nada prueban, ó prueban igualmente que el nombre de Hispania no se habia extendido á la parte de la península que baña el océano (1).*

Respuesta.

III años

El texto afirma con la mayor claridad que se daba realmente el nombre de Iberia á la misma parte de España, que yo llamo Iberia, ¿Y un texto que expresa tan paladinamente lo mismo que defiende yo, y lo contrario de lo que defiende Tragia, se podrá decir que nada prueba en nuestra cuestión? ¿Un texto que habla del nombre Iberia, y nada insinúa del nombre Hispania, se podrá decir que lo que asevera del uno lo afirma igualmente del otro? Mientras el Señor Tragia discurra así, discurrirá al revés de todos, y hará decir á los escritores antiguos todo lo contrario de lo que dixeron.

Censura V. XXXVII. *Polibio, como criado en la casa de los Escipiones, no podia ignorar que los Romanos llamaban Hispania al pais mismo, que él como Griego llamó Iberia (2).*

Respuesta.

Con supuestos falsos se puede afirmar todo lo que se quiere. Que los Romanos en tiempo de Polibio diesen á nuestra Iberia el nombre de Hispania, es un supuesto falso; y tan claramente

(1) Tragia pag. 285. 286.
(2) Tragia pag. citada.

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 113
te falso, que lo falsifica el mismo texto de Polibio, pues en la Historia que escribe, que es Historia de Romanos, dice que el nombre que se daba entonces á nuestra Iberia, era el de Iberia. ¿Para qué mezclar aqui con la mayor propiedad el nombre de Hispania de que á sabiendas y con toda advertencia no hizo mencion el Historiador de las guerras romanas, por que todavia no estaba adoptado en Roma? No debemos cargar á Polibio una ignorancia ó inadvertencia que es toda de Tragia.

XXXVIII. *La diligencia y talento de Polibio, y lo enterado que estaba de las cosas de España, hacen imposible en él la ignorancia de la voz Hispania (1).*

Censura VI.

III años

Respuesta.

Polibio sabia que la España de los Cartagineses, y de otros pueblos libres, se llamaba Hispania: pero sabia tambien que los Romanos aun no habian conquistado esta España; ni adoptado su nombre. Por esto dixo que los Romanos (pues de estos hablaba) daban el nombre de Iberia á la Iberia, y todavia no lo habian dado al resto de España de ninguna suerte. El texto de Polibio es claro; y toda la obscuridad y confusion está en la mente de mi Censor.

XXXIX. *Bajo esto supuesto (tengase presente que los supuestos de Tragia son casi siempre falsos) Polibio en el texto alegado usó de la voz Iberia como sinonima de la palabra Hispania; y solo quiso decir que la parte oterior, que los Griegos llamaban Iberia, y los Latinos Hispania, tenia ya nombre comun, mientras la ulterior carecia de apelacion particular que com-*

Censura VII.

III años

III años

(1) Tragia pag. 286.

114 SUPLEMENTO XII.
prehendiese las nuevas conquistas de los Romanos (1).

Respuesta. No, Señor mio. Polibio no quiso decir lo que Vm. se imagina; quiso decir lo que claramente dixo; y lo que dixo, es que los Romanos llamaban *Iberia* á la parte de España, que conocian, y no daban nombre general á las demas Provincias, porque apenas las tenian conocidas. Aquí no entra para nada la palabra *Spania*; y ponerla en la mente de Polibio como sinónima de la voz *Iberia*, es ponerle un sueño que él no tuvo.

Censura VIII. XL. *Si la voz Spania era entonces peculiar de la ulterior, y los Romanos malamente la aplicaron á la citerior, ó á la Iberia, no lo ignoraria Polibio, y no dexaria sin nombre á la ulterior (2).*

Respuesta. Volvemos con las acostumbradas repeticiones á los mismos supuestos falsos. Es falso que Polibio suponga anónima la España ulterior: la supone anónima no en sí, sino respeto de los Romanos. Es falso que Polibio no supiese á que Provincias convenia el nombre de *Spania*: no lo dixo porque su Historia Romana no lo pedia. Es falso que los Romanos entonces hubiesen aplicado á la Iberia el nombre de *Hispania*: lo aplicaron poco despues, pero entonces todavía no. ¡Es posible que Tragia no haya de decir jamas una verdad, ni historica ni cronológica!

Censura IX. XLI. *Tampoco es creible que ignorase Polibio, que Herodoto dió el nombre de Iberia, y nunca el de Spania á lo que él conoció de nuestro con-*

(1) Tragia pag. citada.
(2) Tragia pag. 206.

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 115
continente mas allá de las columnas, y que este nombre era el que daban los Griegos sin distincion á nuestra España (1).

Respuesta. Es cierto que Polibio debía saber como buen Griego que Herodoto y los demas de su nacion daban ordinariamente á toda España el nombre de *Iberia*. Pero como hombre muy erudito debía tambien saber que los nombres propiamente eran dos, el uno *Iberia* y el otro *Spania*, y que los Griegos desde su entrada en nuestra península prefirieron el primero, porque hicieron sus establecimientos y sus caxas de comercio, no en lo que se llamaba *Spania*, sino en lo que se llamaba *Iberia*. Polibio sabia mas que Tragia en muchas historias, especialmente en las de su nacion; y por consiguiente debemos suponerlo instruido en este pequeño ramo de su historia nacional.

Censura X. XLII. *Es verdad que Herodoto dice que los Persas ocuparon el Adriatico, el Tyrreno, la Iberia y á Tharteso. Pero en esto, solo añadió al nombre de Iberia el de Tharteso, no como nombre propio y comun de toda la ulterior, sino para indicar un reyno particular ó dinastía, que le era conocida por la persona de Argantonio su Soberano (2).*

Respuesta. En las páginas 83 y 86 de mi Tomo tercero cité el texto de Herodoto, que hablando, no de los Persas, sino de los Focenses, dice que estos Griegos dieron á conocer á los de su nacion el *Adria* y la *Tyrrenia*, la *Iberia* y la *Tartesia*. Observé entonces, que el orden con que nombra Herodoto estos quatro países, conocidos su-

(1) Tragia citado.
(2) Tragia pag. 186. 187.

sucesivamente por los Griegos, es el mismo que les dió la naturaleza, y el mismo con que naturalmente debían irlos conociendo. ¿Quién no ve que los países que nombra el Escritor Griego, no son tres, sino quatro? Es evidente, que son quatro, y por quatro los tendrá qualquiera que lea el texto. Pero como de aquí se siguiera necesariamente una confirmacion de mi sistema, que hace distincion entre los *Iberos* y *Tartessos* del tiempo de Herodoto poniendo a los primeros en la España oriental y septentrional llamada *Iberia*, y á los segundos en la meridional, que era una porcion de la que se llamaba *Spania*; esto bastó al Señor Tragia para afirmar decisivamente que las quatro regiones, que nombra Herodoto, no son quatro sino tres. Así mi Censor hace decir á los Escritores antiguos todo lo que á él se le antoja, aunque sea una cosa diametralmente opuesta á la que dixeron y pensaron!

Censura XI.

XLIII. *En efecto el nombre de Tharteso segun Herodot o no era general á toda la ulterior.... El Tharteso de Herodoto mas parece una plaza célebre ó emporio de comercio, que una provincia dilatada, y mucho menos el nombre comun de la ulterior (1).*

Respuesta.

¿Donde he dicho jamas que *Tarteso* haya sido nombre comun ó general de la España ulterior? He dicho siempre en mi Historia que *Thartesia* ó *Tharseia*, era una provincia ó region de la Bética, cuya capital llamada *Tharteso* estaba puesta entre Gibraltar y Tarifa, donde hoy la Torre-de-Cartagena. He dicho que *Thartesia* antiquísimamente era una parte de la

(1) Tragia pag. 287.

la España que se llamaba entonces *Iberia*; pero que despues de la epoca de los Fenicios quedó comprehendida en la que desde entonces se llamó *Spania*. ¿Para que pues redarguirme con lo que jamas he dicho? Son infinitos los testimonios prácticos que da mi Censor al público de que no puede impugnarme sin inventar de continuo suposiciones falsas.

XLIV. *Aun dado que Tharteso fuese nombre comun de la ulterior no se podia verificar que Spania fuese el peculiar de la parte occidental, ni que en tiempo de Polibio careciese de nombre comun la ulterior, si en tiempo de Herodoto se llamó ya Thartesia (1).*

Censura XII.

¿Qué enredoso laberinto de supuestos falsos! *Tharteso*, nombre comun de la ulterior, jamas he dicho tal cosa. *Spania*, nombre peculiar de la parte occidental: no he dicho, que lo fuese de esta sola, sino tambien de la meridional. *La ulterior* en tiempo de Polibio carecia de nombre comun: ni lo dixo Polibio así en general, ni yo se lo he hecho decir. En tiempo de Herodoto se llamó ya *Thartesia*: error histórico y error cronológico. ¿Es posible que mi Censor no haya de caminar una sola vez por la senda derecha de la verdad!

Respuesta.

XLV. *Sin duda el moderno y sabio autor de la Historia Crítica de España advirtió lo débil que era el texto de Polibio para afianzar sobre él la distincion de Hispania é Iberia, y recurrió á otros argumentos (2).*

Censura XIII.

Si yo hubiese tenido por débil el testimonio de Polibio, no lo hubiera citado, ni hecho

Respuesta.

TOM. XVII. Q

(1) Tragia pag. citada.

(2) Tragia pag. 287.

tanto caso de él como hice. Añadí otras pruebas en favor de mi sistema para darle mas vigor con mas argumentos. Veamos como responde mi Censor á los que quiso tocar, pues se guardó muy bien de tocarlos todos.

Censura XIV. XLVI. *El primer argumento (de Masdeu) es, que no se puede negar que las provincias occidentales fueron denominadas con mas frecuencia con la voz Hispania, y las orientales con la de Iberia. Mas no probando esta suposicion con texto alguno, y no resultando esto de los Escritores antiguos, debemos desechar un supuesto de esta naturaleza (1).*

Respuesta. En mis Tomos segundo y tercero cité el Cronicon Alexandrino, que hace distincion expresa entre Españoles é Iberos, colocando á la Iberia en las provincias del Ebro y del Mediterráneo, y la Hispania en las del Océano: cité á Estrabon, por cuyo expreso testimonio, desde nuestras provincias del Ebro se extendió por Francia hasta el Rodano el nombre de Iberia, no ya el de Hispania: cité á Polibio, que hizo correr el nombre de Iberia desde los Tirineos hasta el Estrecho, sin llevarlo mas adelante: cité en general á los antiguos geógrafos é historiadores, que á la Tingitania de Africa, vecina á nuestras provincias hispanas, dieron el nombre de Hispania, no ya el de Iberia: cito no solo á Estrabon, y Diodoro Sículo y demas griegos, pero aun á Mela, Plinio, Marcial, y á todos los demas Escritores latinos, los quales hablando de los Celtas domiciliados en nuestras provincias del Ebro, los llamaron constantemente Celtiberos, jamas Celtispanos; y

(1) Tragia pag. 227. 222.

esto aun despues de haber adoptado Roma el nombre comun de Hispania, y preferidolo al de Iberia. ¿Como puede decirse despues de esto, que yo no he citado texto alguno y que mi sistema no resulta de los escritores antiguos? Mucha desvergüenza es menester para afirmar delante de un público una falsedad, de que puede desengañarse qualquiera que tenga ojos y sepa leer.

XLVII. *El segundo argumento (de Masdeu) es ingenioso, y se funda en que habiendose llamado Hispania-Tingitana el pais de Tanger en Africa, es verisimil, que esto fuese, por ser la voz Hispania mas propia de la parte occidental (y meridional) de la península, y vecina á Tanger (1).*

Respuesta. ¿Qué quiso decir el Señor Tragia con el título satírico de ingenioso con que honró á mi argumento? Si entendió que estaba falto de solidez y fundamento, como lo estan regularmente las ingeniosas invenciones de los poetas; no me deshonoró á mi, sino á sí mismo; porque es cierto que en la geografia antigua se dá á la provincia de Tanger el nombre de Hispania, y jamás el de Iberia; y el no saberlo ó negarlo es deshonra para un erudito.

XLVIII. *La razon dicha es muy debil; y solo tendria alguna fuerza, quando se probase que los Griegos, antes de señorear los Romanos á los Cartagineses, dieron la denominacion de Hispania Tingitana á aquella porcion occidental (esto es, septentrional) de Africa (2).*

Esto es lo mismo que pedir peras al olmo. Respuesta.

¿Por qué se ha de pedir cuenta á los Griegos

(1) Tragia pag. 222.

(2) Tragia página citada.

de la denominacion de *Hispania-Tingitana*, no habiendo jamas los Griegos tenido dominio en aquella provincia de Africa, y siendo la denominacion, de que se habla, posterior á la época de los Griegos? Distinga el Señor Tragias dos cosas: la antigüedad del nombre *Hispania* en nuestras provincias occidentales y meridionales; y la transmigracion ó aplicacion de este mismo nombre á las vecinas costas africanas. De esto segundo debe pedir cuenta á los Romanos; y de lo primero á los Cartagineses y Fenicios, de ninguna de las dos cosas ha de pedir razon á los Griegos porque en ellas no tuvieron parte.

Censura
XVIII.

XLIX. Es verdad que el nombre de *Hispania Tingitana* pudo provenir de muy antiguo, si admitimos la tradicion de los Africanos, que refiere *Salustio*, de que las reliquias del ejército de *Hércules* pasaron desde España á establecerse en Africa. Mas esta posibilidad, aun supuesta la fábula de *Hércules*, es muy remota, porque los Medos, Persas y Armenios que componian aquel ejército, ignorantes de la lengua española, y sin comercio con los nuestros, no era natural que tomasen el nombre de Españoles, y mas advirtiendo el mismo *Salustio*, que adoptaron el de *Numidas* (1).

Respuesta.

No se fatigue Vm, mi Señor Censor, en buscar novelas y romances que me favorezcan; pues yo fundé mi sistema, no en fábulas, sino en verdades.

Censura
XVIII.

L. Yo no creo sea tan antigua como los Griegos la denominacion de *España Tingitana*. . . El origen de esta no debe, á mi juicio, ser an-

(1) Tragias pag. 288. 289.

terior al Emperador *Othon*, el qual, segun *Tácito*, agregó á la *Bética* algunas ciudades de los Moros (1).

En la página 89 de mi Tomo séptimo escribí así: El Emperador *Othon* por los años sesenta y nueve de la Era Christiana dió á los Andaluces para mayor ayuda del comercio las costas de la *Mauritania*, donde estan ahora los Reynos de *Fez* y *Marruecos*, que tomaron desde entonces el nombre de *Hispania Tingitana*, y quedaron sujetos á la *Isla de Cadiz*. En las páginas 11 y 16 del Tomo octavo volví á decir: Cincuenta y quatro años despues de la muerte de *Augusto*, el Emperador *Salvio Othon* añadió á los dominios de España la *Tingitania*, no como provincia diferente, sino como parte de la *Bética*. . . Dicha provincia *Tingitana*, que se llamó tambien *Hispania transfretana*, cogia el pequeño trecho de Africa, en que están ahora los Reynos de *Fez* y *Marruecos* en frente de las costas de *Gibraltar*. Ademas de *Tingi*, que era su capital, conocida hoy con el nombre de *Tanger*, habia en ella otras muchas ciudades, como *Volubilis* &c. Habiendo yo afirmado y repetido con tanta claridad la época *Othoniense* de la denominacion de *Hispania Tingitana*; con que honor y sinceridad puede echarseme en cara, que no es anterior al Emperador *Othon*, ni tan antigua como los Griegos? Yo no di tan grande antigüedad al nombre de *Hispania Tingitana*: la di á su origen y motivo que es el nombre de *Hispania* en la vecina *Bética*. Confusiones y falsedades son todo el enface de los argumentos de *Tragias*.

LI.

(1) Tragias en las dos paginas citadas.

Censura XIX. LI. *El origen de la voz Spania, que vale tanto como conejera, es de poca fuerza, porque los conejos abundan no menos en el oriente, que en el occidente de España (1).*

Respuesta. El porque del Señor Tragia no solo es de poca fuerza, pero de ninguna; pues si confiesa que la España occidental ó meridional abunda de conejos quanto la oriental, debe por consiguiente confesar que los Fenicios, que se domiciliaron en la meridional, hallaron motivo en ella para denominarla *Spania* ó *conejera*; y si no dieron la misma denominacion á la oriental, fué porque su primera y continuada residencia no fue en esta parte de España sino en aquella. Los argumentos de mi Censor tienen ordinariamente la propiedad de convencer lo contrario de lo que él pretende.

Censura XX. LII. *Si, como cree el erudito Historiador, los Fenicios hallaron el Estrecho cerrado con un istmo que juntaba á España con Africa, y su abertura fue empresa suya, y antes de efectuar esta obra tenian ya de un siglo entero reconocidas las costas del Mediterraneo. . . ¿como nos persuadirá que mantuvieron una centuria sin nombre las costas orientales de España? (2).*

Respuesta. Los Fenicios antes de establecerse en Cadiz, y abrir el Estrecho, tenian ya conocidas nuestras costas orientales; pero jamas se domiciliaron en ellas: al contrario en las de Cadiz fixaron su domicilio, y permanecieron allí por muchos siglos. ¿Qué mucho que diesen una nueva denominacion á las provincias de su residencia, y no la diesen á las que no lo eran? An-

(1) Tragia pag. 289.

(2) Tragia pag. 289. 290.

Antes bien esto parece muy natural. Pero se advierta, que no es lo mismo el no dar á un pais una nueva denominacion, que el dexarlo sin nombre, como supone mi Censor; pues hay entre estos dos extremos un medio, que es el de llamarlo con el nombre que ya tenia. Así los Fenicios quando conocieron á nuestra Iberia oriental, la llamarian *Iberia*, como se llamaba; y quando se establecieron en la meridional, la distinguirian con el nombre de *Spania*. ¿Qué inconveniente hay en esto? Sola la mente perspicacísima del Señor Tragia podrá descubrirlo.

LIII. *Pretenden que los Fenicios llamaron Iberia á la citerior, no es posible en el sistema de Masdeu, que da origen vascongado á la voz Iberia; y esta pretension siempre exigia pruebas, y estas no se producen (1).* Censura XXI.

Respuesta. El dar á un pais un nombre nuevo, y el llamarlo con el que ya antes tenia, son dos cosas muy diveras que no debia mi Censor haber confundido. En mi sistema los Fenicios no dieron á la citerior el nombre nuevo de *Iberia*: la llamaron así, porque así se llamaba antes de ellos. Luego el pretender que los Fenicios llamaron á nuestra Iberia con su antiguo nombre no es imposible en mi sistema que da origen vascongado á la voz *Iberia*. Luego la proposicion del Señor Tragia es enteramente falsa, como suelen serlo todas las demas.

LIV. *El mayor apoyo de la opinion que impugnamos, es en nuestro entender la voz Celtiberia. Este nombre. . . supone que antecedentemente hubo dos naciones de Celtas é Iberos. . . Mas* Censura XXII.

(1) Tragia pag. 290.

Mas esta mezcla no prueba que la porcion anterior se llamaba Iberia, mientras la parte ulterior se decia Hispania (1).

Respuesta.

¿Qué culpa tengo yo, si Tragia no me entiende, ó no quiere entenderme? ¿Por qué he de ser responsable de sus anacronismos y confusiones? El nombre de *Spania* en nuestras provincias occidentales es posterior á la época de los Fenicios. Los Españoles que habitaban antes en ellas, no tenían el nombre de *Spanos*, sino el de *Celtas*; y quando se trasladaron á nuestras provincias iberas pasaron á ellas con su nombre propio, primitivo y nacional que era el de *Celtas*; no con el de *Spanos*, que era nombre nuevo, y que ellos no debían adoptar como instituido por los Fenicios enemigos y destruidores suyos. En este sistema (que este es el que yo defiendo) los Españoles que se transfirieron á la *Iberia*, no hubieron de llamarse *Spaniberos*, como supone falsamente el Señor Tragia, pero sí *Celtiberos*. Me parece que hablé en mi Historia con bastante claridad. Si mi Censor confunde las ideas, es porque así le conviene, y porque de otro modo no puede impugnarne.

Censura XXIII. LV. Lo cierto es que la Celtiberia propia y rigurosa no tocaba al Ebro por parte alguna, y que en estas partes no se conocieron en la antigüedad pueblos, que propriamente se dixesen Iberos y solo muy tarde hallamos cerca de Tortosa una Ciudad Ibera, adonde nunca se extendió la Celtiberia, sino quando por la fama de los Celtiberos tal qual vez dieron los es-

(1) Tragia pag. 290.

critores este nombre á toda la Nacion (1).

Nuestra quæstion no es acerca del nombre de *Celtiberia*, sino sobre el de *Iberia*, que no son sinónimos, ni deben confundirse; pues el segundo de estos nombres es antiquísimo, y comprehendia la mayor parte de España, y el primero no tuvo tanta extension, y es posterior á la mezcla de los Celtas con los Iberos. Perdonando sin embargo al Señor Tragia esta inadvertencia, digo ser falso enteramente todo lo que él acaba de insinuar acerca de los nombres de *Iberia* y *Celtiberia*. 1º porque el rio Ebro se llamaba *Ibero*; y por consiguiente la region llamada *Iberia*, ó diese su nombre al rio, ó lo tomase de él, debia tocar sus aguas: 2º porque el Autor del Cronicon Alexandrino, donde trata no de las denominaciones de su tiempo, sino de las mas antiguas, llama expresamente *Iberos* á los del Ebro, distinguiendolos de los *Hispanos* que estaban mas á occidente y mediodia: 3º porque en varios lugares de Navarra, provincia que toca con el Ebro, quedan por testimonio de Moret las antiguas denominaciones de *Ibero*, *Irbero*, y *Urbero*: 4º porque la palabra *Iberia* es propia de la lengua de los Vascones, que se conserva en las vecindades del Ebro: 5º porque Estrabon, Marcial, y otros muchos escritores antiguos de Grecia y Roma, hablando de los Aragoneses, que beben el agua del Ebro, los llaman expresamente *Iberos* y *Celtiberos*: 6º porque Dion Casio dió el mismo nombre de *Celtiberos* á los Navarros, situados entre el Ebro y Francia: 7º porque Polibio distinguió con el nombre de

Tom. XVII. R

(1) Tragia pag. 293.

Iberia la España bañada por el Ebro: 89 porque segun las relaciones de Scilace, Estrabon y otros muchos, desde nuestras tierras del Ebro, se extendió el nombre de Iberia hasta el Ródano y aun mas adelante. Aquí no hago sino insinuar las principales razones que alegué en la seguida de la Historia. Las proposiciones pues del Señor Tragia: *Que la Celtiberia no tocaba al Ebro, y que cerca de este rio no habia pueblos, que se dixesen Iberos, son dos falsedades patentes, directamente opuestas á las relaciones y testimonios de los Escritores antiguos.*

Censura
XXIV.

LVI. *Por el contrario, en la España occidental hallamos Celtas, Iberos, y Celtíberos: los Celtas estaban en los confines de Andalucía y Portugal; no lejos de allí hallamos un rio Ebro, y pueblos Iberos propios, como luego veremos; y Plinio menciona Celtíberos en la Lusitania (1).*

Respuesta.

Tres cosas dice mi Censor: *Que en la España occidental habia Celtas: Que cerca de ella habia pueblos Iberos con un rio del mismo nombre: Que allí mismo habia tambien Celtíberos.* La primera proposicion no es digna del Señor Tragia porque es muy cierta, y es la fundamental de mi sistema, y es la misma que poco antes por esta misma razon le desagradaba tanto. La segunda es verdadera y falsa á un mismo tiempo, porque aunque nos queda memoria de un rio de Andalucía llamado *Ibero*, no nos queda de ningún pueblo particular que conservase allí el mismo nombre. La tercera es verdadera en su aspecto, pero en su fondo es falsa: porque, aunque no puede negarse, que Plinio nombró á los *Celtíberos de la Lusitania*, sa-

(1) Tragia pag. 293.

sabemos que los demas autores no les dieron el nombre de *Celtíberos*, sino el de *Celtas*, y los distinguieron expresamente de los que con propiedad se llamaban *Celtíberos*: de lo qual se infiere claramente que Plinio tomaria la especie de algun escritor griego, el qual atribuyendo á la España segun el lenguaje de su nacion el nombre general de *Iberia*, los llamó *Celtíberos* ó *Celtas de Iberia* para denotar que eran Celtas de España. Añadánse otras tres reflexiones: la primera que en la España oriental y septentrional, por testimonio de innumerables Escritores habia muchos pueblos *Celtíberos*; y en la España occidental habia uno solo, nombrado por un solo escritor, y no denominado así por los demas: la segunda que el rio *Ibero* de la citerior es famoso, y celebrado por todos los Escritores; y el de la ulterior ni es muy célebre, ni tan conocido: la tercera que de nuestros Iberos orientales y septentrionales hablan todas las historias griegas y romanas; y de los occidentales ninguna. Puestos estos tres principios históricos, de que no puede dudarse, ¿será buena crítica tener por *Iberia* á la España occidental, y negar esta denominacion á la de oriente? ¡Tal es la crítica Tragiana!

LVII. *Pero no nos contentemos con lo dicho para manifestar la insubsistencia de la pretendida distincion de Iberia y Spania. Si Nabucodonosor para castigar en los Gaditanos los socorros subministrados á Tiro, transportó cautivas muchas familias, que dexadas en la Georgia, comunicaron al país el nombre de Iberia, se infiere que en aquellos remotos tiempos la parte occidental no se decia España, sino Iberia. Se dirá que esta venida de Nabucodonosor ó de sus*

Censura
XXV.

Generales es incierta. Sea así. Si es fábula, lo es muy antigua. Josefo y Estrabon la refieren ya sobre el testimonio de Megastenes autor Indiano, segun dice Masdeu; y á lo menos resultará de aquí que en su tiempo se creia que Iberia era el nombre de las vecindades de Cadiz (1).

Respuesta.

En el número XIX de la España Fabulosa hablé problemáticamente de la expedición de Nabuco á nuestra península: alegué las razones en favor y en contra: concluí, que si la relación no es fabulosa, es á lo menos muy incierta, y no digna de colocarse como un hecho verdadero en la Historia de España. ¿Pues cómo quiere mi Censor fundar un buen argumento sobre cimientos tan flacos? ¿Qué crítica es esta? Es crítica verdaderamente Tragiana. Pero demos por firmes los cimientos, y por indubitable la expedición de Nabuco. Aun así no puede subsistir la máquina que se levanta. En primer lugar Nabuco no estuvo solamente en Cadiz; extendió sus conquistas aun por las provincias que yo llamo *Iberas*: luego los Españoles, que se llevó á la Georgia, podían ser de estas provincias, y por esto llamarse *Iberos*. ¡primer golpe mortal contra la máquina Tragiana! En segundo lugar la historia de la expedición de Nabuco nos viene de libros griegos, en cuyo lenguaje se dá el nombre de *Iberia* á toda la España: luego los Españoles que pasaron á Georgia con el Rey de Babilonia, pudieron ser *Iberos* en dialecto griego, sin que fuesen propiamente tales: ¡segundo golpe de ariete! En tercer lugar las regiones de Cadiz y Gibraltar segun mi sistema estuvieron compren-

(1) Tragia pag. 293. 294.

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 129
hendidas primitivamente baxo el nombre de *Iberia*, hasta que los Fenicios substituyeron á esta antigua denominacion la de *Spania*: luego aunque los Españoles, que se fueron con Nabuco al Asia, hubiesen sido los de Cadiz, Megastenes pudo denominarlos con su antiguo nombre de *Iberos*: ¡cañonazo tercero! ¿cómo podrá quedar en pie el edificio Tragiano despues de tres golpes tan mortales?

LVIII. *Dexemos á Megastenes, y veamos que dice Rufo Avieno, autor del siglo quinto en su Ora marítima, que viene á ser una version libre de la Periegesia de Dionisio autor Griego. Sus versos son estos:*

Censura
XXVI.

*At Iberus inde manat amnis, et locos
Foecundat unda: plurimi ex ipso ferunt
Dictos Iberos; non ab illo flumine,
Quod inquietos Vasconas praelahitur,
Nam quidquid anni gentis hujus adjacet
Occiduum ad axem Iberiam cognominant.*

Aquí tenemos otro Ebro occidental, del qual, segun muchísimos, España se dixo Iberia, y no del otro Ebro, que atravesando la Vasconia, desemboca en el mediterráneo; y en prueba de ello se nos asegura que la nacion vecina al Ebro occidental se llamó Iberia (1).

Dos cosas pretende mi Censor con la autoridad de Avieno: que el pequeño Ebro occidental de Andalucía, llamado hoy Rio-tinto, es el que dió el nombre general de *Iberos* á los Españoles: y que desde dicho Ebro hasta el Cabo occidental de San Vicente se extendía una region llama-

Respuesta.

(1) Tragia pag. 294. 295.

mada *Iberia*. Exâminemos las dos proposiciones, pues yo creo que ninguna de ellas es de Avieno, aunque así se piensa generalmente. 1.^a proposicion del Poeta: *Iberus inde manat amnis, et locos foecundat unda: plurimi ex ipso ferunt dictos Iberos*; A quien se refiere este último *Iberos*? Dicen que se refiere á los *Españoles en general*, y que debe leerse: *Plurimi ex ipso ferunt (Hispanos) dictos Iberos*. Pudiera ser: pero me parece mucho mas natural el referirlo al sustantivo *locos*, y leer *Plurimi ex ipso ferunt (hos locos) dictos Iberos*; pues de estos *locos ó terrenos* acaba de hablar el Poeta, y no de los *Españoles en general* de quienes aquí no trata. El sentido pues de la proposicion es este: *Allí nace el río Ebro, que fecunda las tierras con su agua: dicen muchísimos que de él tomaron (dichas tierras) el nombre de Iberos*. En este sentido, que es el mas natural, Rufo Avieno dixo una cosa muy verosímil y creible, y que de ninguna manera se opone á lo que dicen los demas Escritores antiguos acerca del origen aragonés de la denominacion general de *Iberia*. Al contrario, si él hubiese dicho (como vulgarmente se cree) que á toda la *Iberia* dió nombre el Ebro de Andalucía, hubiera dicho una cosa increíble, y claramente falsa: *increíble*, porque los Escritores mas antiguos jamas han insinuado tal cosa, antes bien todo lo contrario: *claramente falsa*, porque no puede ser que una opinion, enteramente opuesta á la que siguen todos los antiguos, sea opinion de muchísimos, como dice el Poeta. Añadase, que si Avieno hubiese dicho tal cosa, la buena crítica no nos permitiria seguirlo. He aquí los motivos. 1.^o Quien

lo dice, es Autor del siglo quinto, y todos los demas Escritores mas antiguos dixeron lo contrario: un hombre crítico debe preferir sin duda el testimonio de los muchos, y mas antiguos, al de uno solo, y mas moderno. 2.^o Quien lo dice, es un andaluz, y lo que dice es gloria de Andalucía: mas aprecio debe hacerse del testimonio de muchos Escritores imparciales, que del de uno solo que alaba su patria. 3.^o Avieno, aun con ser andaluz, no afirma la cosa por cierta, solo dice que la dicen otros: quando un escritor no asienta afirmativamente una cosa, en que se interesa, mucho debe dudarse de ella. ¿Qué se sigue de estos tres canones de Crítica? Se sigue que el Ebro que dió el nombre á la Iberia, no es el de Andalucía, aunque así lo hubiese dicho Rufo Avieno; sino el de Aragon, como lo afirman todos los demas Escritores. El Señor Tragia, Aragonés, por solo el gusto de poderme contradecir, privó á su patria de una gloria á que tiene derecho fundado, y la cedió á los Andaluces, que no tienen razon para pretenderla. Pásemos á la segunda proposicion. Se maravillará sin duda mi Censor de lo que voy á decir; pero sin embargo es necesario que lo diga. Sepa pues el Señor Tragia, que la *Iberia*, de que habla Avieno en el sexto verso, no es la del Ebro de Andalucía, sino la del de Aragon. El *gentis hujus* del quinto verso se refiere á la *gente vascona*, no á la *gente ibera*, como él lo entiende: y esto por tres razones: la primera, porque el *hujus* por regla general de gramática, quando no hay motivos claros en contrario, debe referirse al objeto mas vecino y últimamente nombrado, y por consiguiente se

ha de referir á los *Vascones* del verso inmediato, no á los *Iberos* del de mas arriba: la segunda, porque los *Iberos*, por confesion del mismo *Tragia* son todos los Españoles en general, y los *Vascones* son un pueblo particular; y sobre el rio, de que habla *Avieno*, qualquiera que sea, no podian estar todos los Españoles, sino solo algunos: la tercera, porque diciendo *Avieno*, como yo le hago decir, que el pais adyacente al rio de los *Vascones* se llamaba *Iberia*, dice una cosa digna de comunicarse; pero diciendo, como le hace decir mi *Censor*, que el pais adyacente al rio de los *Iberos* se llamaba *Iberia*, diria una verdad de *Petro Grullo*, pues es claro, que el pais de los *Iberos* debía llamarse *Iberia*, como el de los *Germanos Germania*, el de los *Italos Italia*, y así los demas. El texto pues del Poeta, traducido literalmente, dice así: *Allí nace el rio Ibero que fecunda las tierras con su agua: dicen muchisimos, que de él tomaron (dichas tierras) el nombre de Iberos, no de aquel otro rio que baña los inquietos Vascones, pues el pais adyacente al rio de esta gente (Vascona) todo hasta el occidente se llamaba tambien Iberia.* Esta última razon no es impropia, como lo juzgará por ventura el Señor *Tragia*; pues el Poeta no la trae para confirmar la primera denominacion particular, sino para manifestar el motivo en que está fundada la segunda denominacion general. Entendidas de esta suerte, como deben entenderse, las palabras de *Rufo Avieno*; en lugar de ser favorables á mi *Censor*, me subministran un nuevo testimonio en confirmacion de mi sistema; pues lo que dice el Poeta acerca del nombre general de *Iberia*, que se exten-

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 133
tendia desde el *Ebro*, por septentrion, hasta el de occidente de *Galicia*, es puntualmente lo mismo que definiendo yo, y lo mismo que impugna mi adversario.

LIX. Qual sea el rio *Ebro*, de que habla *Avieno*, lo dice muy bien el *Maestro Florian Do Campo*, donde adoptando la opinion, de que los *Iberos Españoles*, y no al contrario, dieron nombre á la *Iberia oriental*, se explica así: = No faltan opiniones tambien sobre la razon y apellido del rio, porque no contentos otros historiadores con lo que de este nombre comunmente se platica revolviendo la cosa mucho mas de raiz, hallan no ser aquel *Ebro* el rio *Ibero*, por quien *España* se dixo *Iberia*, sino otro rio *Ibero* de la *Andalucía*, cuyos sitios y señales concuerdan mucho con el que ahora viene por *Niebla* y por *Moguer*, llamado rio *Tinto*, y se mete á la mar entre *Palos* y *Huelma*, por cuyo respeto dicen que los muy antiguos nombraron *Iberia* propiamente la tierra sola de *España*, que va desde allí contra el occidente hasta el *Cabo Sagrado*; que dicen agora de *San Vicente*, desde el qual se pudo derramar esta nombradía por las otras provincias de ella. = *Do Campo* no cita en vano á los antiguos (1).

Quales son los antiguos á que se refiere *Do Campo*, yo no lo sé; y naturalmente tampoco *Tragia* lo sabrá, porque de otra suerte, segun acostumbra decir todo lo que sabe, no los hubiera dicho. Si todos los antiguos insinuados por dicho escritor, se reducen, como es natural, á solo *Rufo Avieno*, tengo contra mí un numerosísimo ejército, pero de un hombre solo.

TOM. XVII.

(1) *Tragia* pag. 292a.

Censura
XXVII.

Censura
LXXVII.

Respuesta.

lo, y de un hombre no muy antiguo; y lo que es mas notable todavia, de un hombre que no dixo lo que le hacen decir; pues (como se ha visto) lo que insinuó acerca del origen betico del nombre de los *Iberos*, conviene solamente á los de las riberas del rio Tinto; y quando habló de la extension del nombre *Iberia* desde el rio *Ibero* hasta el occidente, ya no hablaba del rio de Andalucía, sino del de Aragon. ¿Pues que diré de la autoridad de Do Campo, á quien llama Tragia en su favor? Diré, que su autoridad es mucha, pero que en esta ocasion no puedo seguirla por dos razones muy principales: lo primero porque juzgo que al texto de Avieno no se ha dado la inteligencia que se debe: lo segundo, porque aunque Avieno hubiese dicho lo que se le atribuye, debo preferir sin duda el parecer de los muchos y mas antiguos, al de uno solo y mas moderno.

Censura
XXVIII.

LX. Hemos visto lo que dice Avieno. Añadamos el testimonio de Dionisio Afro segun la version de Prisciano. Sus versos son los siguientes:

*Ad cuius summum prope metas Hérculis alti
Magnanimae Gentes, dederat queis nomen Iberos,
Ad spatium multum terrarum rura colentes,
Oceanum boreo contingunt frigore durum.*

Y mas abaxo:

*Sed tamen oceanum contingit Iberica tellus
Occludum. Calpe &c.*

Bien veo que estos testimonios destruyen todo el sistema ingenioso del Celticismo Español de nuestro

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 135
tro Crítico moderno, y que no atacan solamente la pretendida diferencia entre *Iberia* é *Hispania*. Mas la *Historia* no quiere hermosas invenciones, contenta con la sencillez de los testimonios (1).

Respuesta.
Mi sistema (désele el título de ingenioso y hermoso, ó el de bozal y feo) lo cierto es que está muy fundado en testimonios antiguos; y con todos los esfuerzos que ha hecho Tragia para derribarlo, no ha padecido hasta ahora ninguna quiebra. El motivo porque mi adversario no abre brecha, es porque no tiene en su favor sino estratagemas y marañas, pero de tan poco ingenio que facilmente se les descubre la malicia. Tenemos una prueba de esto en el mismo Artículo que acabo de copiar. Cita en su defensa á Dionisio Afro: y luego refiere las palabras no del autor citado, sino de su Comentador Prisciano, que nació seiscientos años mas tarde. ¿Y esto por que? La malicia es clara: porque Prisciano dice lo que no dixo Dionisio. Examinemos pues entrambos textos separadamente con la sencillez que Tragia desea y no practica. Dionisio Afro, segun la traduccion latina literal, adoptada por los eruditos Ingleses que publicaron la coleccion de los geógrafos Griegos menores, habló en la forma siguiente:

*Ultima pars Europae illustrium et Iberorum,
Vicina oceano ab occasu. In ea promontorium,
Columnarum ubi (a) sita est una; hanc verò
subter S 2 Tar-*

(1) Tragia pag. 295, 296.

(a) En lugar de *ubi* se suele leer *Alyba*, ó *Aluba*: pero es error manifiesto, como se descubre por

la falta del sentido, y por la situacion geográfica de *Abila* que no era de España, sino de Africa.

*Tartessus amoena, divitiis asluentium Solum
hominum;*

Cempsique qui degunt sub pede Pyrenaeo (1).

Traduccion castellana.

„La última parte de la Europa, que toca
„por occidente con el océano, es la de los ilus-
„tres Iberos. En ella hay un Promontorio, don-
„de está situada una de las columnas (de Hér-
„cules), baxo de la qual está la deliciosa Thar-
„teso, region de hombres riquísimos; en ella
„tambien estan los Cempsos, que viven al pie
„ó en la falda del Pirineo.”

Aquí no se habla, ni poco ni mucho, del
rio Ebro de Andalucía, ni de su denomina-
cion de *Ibero*, comunicada al resto de España.
Es verdad que se nombra la *Iberia*, ó la *region
de los Iberos*, pero tomando este nombre segun
el estilo griego por toda la España en general,
desde las columnas donde está el Promonto-
rio de Calpe ó de Gibraltar, hasta los Pirineos
donde habitaban los Cempsos. Lo cierto es que
atendiendo al sonido material de las palabras,
el texto en lugar de serme contrario, es una
confirmacion clarísima de mi sistema; pues en
él se extiende el nombre de *Iberia* desde los
Pirineos hasta el Estrecho, que es lo mismo
que yo defiendo. Fué prudencia sin duda en
el Señor Tragia la de ocultarnos las palabras ori-
ginales de Dionisio, siendo tan claras en mi
favor. Pasemos al texto de Prisciano, que di-
ce así:

Pro-

(1) Dionisio Periegeta *Orbis descriptio* desde el verso 334. pag. 61.

Prope metas Herculis alti

*Magnanimae gentes, dederat queis nomen Iberos,
Ad spatium multum terrarum rura colentes,
Oceanum boreo contingunt frigore durum,
Scrutanturque decus, pulchrum sapientibus ruri,
Quos tamen haud maculat praesens, nec dejicit
absens.*

.....
*Sed tamen oceanum contingit Iberica tellus
Occiduum, Calpe qua summam sustinet unam
Herculis è statuis, quam subter divos et alta
Tartessus; Cempsique, sedent qui collibus imis
Pyrenes, coelum qui tangit vertice summo.*

Traduccion castellana.

„Las gentes magnanimas, á quienes dió nom-
„bre el rio Ibero, confinan con las columnas
„de Hércules, y cultivando sus campiñas por
„largo espacio de tierras, llegan hasta el mar
„océano endurecido con los frios del norte, y van
„buscando el esplendor del oro, que aprecian
„los sabios, pero sin viciarse quando lo tienen,
„ni abatirse quando les falta. . . . Hasta el océa-
„no occidental llega la region Iberica: en ella
„el monte Calpe sostiene una de las colum-
„nas hercúleas, baxo de la qual está la rica y
„famosa Tarteso; y en ella habitan los Cemp-
„sos al pie del monte Pirineo, que llega con
„su alta cumbre á tocar el cielo.”

Observe que de las dos partes del texto
de Prisciano, la segunda que está tomada casi
á la letra de las obras de Dionisio, es puntual-
mente la que Tragia no copió. Pero despre-
ciemos los ardides del Historiador Eclesiástico
de Aragon, y vamos al caso. ¿Donde es que dice
Prisciano que el rio Ebro de Andalucía dió el
nom-

nombre de *Iberos* á los Españoles? Yo no lo encuentro. Es cierto, que lo dice de un río Ebro. Pero siendo el Ebro de Aragon el famoso, y el de quien dicen esto mismo los demas Escritores; de este Ebro debemos pensar que habló, y no del de Andalucía de quien nadie lo dice, ni lo cree. Si examinamos todo el contexto de sus palabras, tampoco hallaremos motivo para dar esta gloria al Ebro de Andalucía; pues nombrando Prisciano ya las columnas del Estrecho, ya el mar de occidente, ya el océano septentrional, ya los Pirineos, se vé que baxo el nombre de *Iberia* no entendió la Bética solamente, sino toda España. ¿Donde están pues los testimonios, que *desacreditan mis hermosas invenciones, y destruyen todo el sistema ingenioso del Celticismo Español?* Están en la fantasia del Señor Tragia fuera del mundo de los demas hombres.

Censura
XXIX.

LXI. *Queden pues las ingeniosas invenciones para los Poemas, y confesemos de buena fé. . . . que es insubsistente en un todo la pretension de que el nombre de Iberia fué peculiar de la citerior en su origen, y el de Spania de la ulterior; y que segun lo expuesto, si hubo jamas diferencia en estos nombres, la cosa fue al reves (1).*

Respuesta.

¡Frescura propia del Señor Tragia! Hasta ahora no ha traído ni siquiera un testimonio que se oponga á la distincion que yo hago entre el nombre de *Iberia* y el de *Hispania*, antes bien todos los testimonios la confirman; y concluye diciendo con serenidad maravillosa: *Confesemos pues de buena fé que dicha distincion es in-*

(1) Tragia pag. 297.

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 139
insubsistente en un todo. . . ., y que si la hubo, la cosa fué al reves de lo que dice Masdeu. ¿Y esto se llamará confesion de buena fé? ¿se llamará saber argumentar y entender de lógica? Podrá sufrirse un hombre que llama invenciones ingeniosas y poeticas las verdades históricas, fundadas en documentos clarísimos; y se gloria de su buena fé y de confesar la verdad, quando inventa y afirma una falsedad, contraria á los testimonios, que él mismo sabe y alega? Aquí si que es menester hacerse cruces, y santiguarse unas cincuenta veces.

LXII. *Verisimilmente la España citerior, como mas oriental, fué poblada antes y conocida de los Fenicios. Si estos, por la novedad de los conejos, le pusieron el nombre de Spania, esto lo debieron hacer primero en la parte que conocieron antes, y donde hallaron la ocasion del nombre (1).*

Censura
XXX.

Con el Confesemos pues de buena fé me persuadí que el Señor Tragia hubiese llegado al último punto de su sermon, y ahora veo que vuelve á comenzar; y lo peor es que comienza por un argumento, que ya lo propuso otra vez. Vuelvo pues á decir lo que ya dixé que las primeras Colonias de los Fenicios (por mas que á mi Censor segun su gusto estragado y antehistorico le parezca mas verosimil lo contrario) se establecieron en la España ulterior, y no en la citerior, y por consiguiente en aquella, y no en esta, debieron observar la novedad de los conejos, é introducir el nombre de *Spania*, que es sinónimo de *Conejera*.

Respuesta.

LXIII. *Por otra parte, segun Gerónimo de Zurita, diligente investigador de la antigüedad*

Censura
XXXI.

cer-

(1) Tragia en la pagina citada.

140 SUPLEMENTO XII.
cerca del valle de Lobera hay una llamura denominada España, que dió Don Ramiro á la Catedral de Jaca (1).

Respuesta. ¡Buenos estamos por cierto! ¡De la antiquísima época de los Fenicios baxamos á los tiempos de la Catedral de Jaca; y mientras los Herodotos y otros Griegos y Romanos, nos parecen poco antiguos para el asunto de que se trata se nos pone por delante un Geronimo de Zurita! ¡Qué otra cosa se podía esperar del Señor Tragia?

Censura XXXII. LXIV. Quizá los habitantes del territorio de Lobera se llamaron Spanenses, y de ahí pudo tener origen el nombre de Spanenses, que se halla entre los concurrentes al convento jurídico Cesaraugustano en las vulgares ediciones de Plinio (2).

Respuesta. ¡Así sucedería sin duda en la edad de los Fenicios, pues tenemos el testimonio claro de Zurita en asunto de la Catedral de Jaca!

Censura XXXIII. LXV. Por el contrario en la España ulterior hallamos un rio Ebro, y pueblos Iberos (3).

Respuesta. Ya esto se dixo otra vez, y aun otras veces. ¿A que viene machacarnos tanto con un mazo tan mazorral? En la España ulterior hubo un Ebro; pero poco conocido; y el de la citerior lo era mucho. En la ulterior hubo un pueblo Ibero; pero uno solo y de tan poca extension como su pequeño rio: y en la citerior hubo una Iberia que comprehendia muchos pueblos Iberos, y excedia en extension no solo á su grande rio, pero aun muchas provincias. Del Ebro

(1) Tragia pag. 297.
(2) Tragia en la misma pagina.
(3) Tragia pag. 298.

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 141
Ebro de Andalucía, dixo algun Escritor, que puede haber tomado el nombre su pequeníssima Iberia: y del Ebro de Aragon, se afirma generalmente haberlo tomado la mayor parte de España. ¿Que cotejo puede hacerse entre un Ebro y otro.

LXVI. La etimología de la voz Ibero, que significa término y fin, conviene mas al occidente que al oriente de España (1). Censura XXXIV.

No quiero aquí perder el tiempo en responder al argumento etimológico porque el Señor Tragia, como buen repetidor, nos hace mas abaxo la repetición segun él tiene de estilo. Respuesta.

LXVII. Sobre todo, desde Avieno tenemos un testimonio expreso que la denominación de Iberia viene del Ebro occidental, y no del que desagua por oriente; y faltando otro tanto por la citerior, resulta carecer de apoyo y verisimilitud la moderna pretension de nuestro Crítico Barcelonés (2). Censura XXXV.

Dos males intolerables tiene este articulo; el de repetir, y el de repetir falsedades. Respuesta. Es falso que la denominación de la grande Iberia venga del Ebro occidental. Es falso que tengamos en Avieno un testimonio expreso de semejante cosa. Es falso que el testimonio de Avieno, aun quando lo hubiese, pueda bastar para autorizarla. Es falso que mi contraria opinion no tenga en su favor testimonios tan buenos como el de Avieno, y aun mucho mejores. Es falso que mi opinion sea moderna, habiendola abrazado muchos escritores, no solo mas antiguos que yo, pero aun mas que Avieno.

TOM. XVII. T ¡Quan-

(1) Tragia en la pagina citada.
(2) Tragia pag. 298.

¡Quantas falsedades en una sola repetición!

Censura
XXXVI.

LXVIII. *La vulgar opinion, adoptada sin exámen por poetas y autores antiguos, que del Ebro de Aragon deducen la voz Iberia, no puede contrarestar el dicho de Avieno (1).*

Respuesta.

¡Crítica verdaderamente Tragiana! ¿Y por que hemos de preferir el testimonio de solo Avieno (aun quando hubiese dicho lo que se pretende, pues ya queda probado que no lo dixo) al testimonio de los demas Escritores antiguos, y aun mas antiguos que él? Porque Avieno (dice Tragia) exámino lo que decia, y los demas hablaron sin exámen. ¿Pero que pruebas alega del exámen en aquel, y de la falta de exámen en estos? Ninguna absolutamente. ¿Y pretenderá ser creído sobre su palabra, hablando como habla, sin ninguna prueba, sin ninguna razon, sin ningun exámen? Para esto sería necesario que él fuese un Confucio, y todos sus lectores unos Chinos.

Censura
XXXVII.

LXIX. *La costumbre que se observa en varios instrumentos del Principado de Cataluña, de llamar España en los siglos medios lo que está del Segre, Noguera, y Cinca asá, podia dar alguna verisimilitud á la opinion contraria, porque á primera vista parece inferirse de este estilo que los mas orientales de nuestro continente en el siglo decimo aun no se habian acostumbrado á llamarse Españoles, de donde se podia colegir, que diez y ocho, ú veinte siglos antes el nombre Spania seria del todo desusado en las partes orientales de la península. Si alguno quisiera hacer este argumento lo desengañaríamos facilmente (2).*

(1) Tragia en la pagina citada.

(2) Tragia pag. 239.

No Señor, yo no he hecho jamas este argumento, porque me pareceria semejante al de la llanura de Lobera, que dió Don Ramiro á la Catedral de Jaca. Pero oigamos sin embargo, como desengaña el Señor Tragia á quien lo hubiere hecho, ó quisiere hacerlo.

Respuesta.

LXX. *Como la restauracion de Cataluña se debió á las armas francesas, lo que estas conquistaron de los Moros, quedó sujeto á la dominacion de sus Reyes, y al paso que se avanzaban las conquistas, perdía el país el nombre Español (1).*

Censura
XXXVIII.

¡Pobres Catalanes, si á Tragia le viniese la tentacion (que Dios no lo permita) de escribir la historia de Cataluña! Seriamos todos gavachos hasta los tuetanos. Si mi Censor ha leído mi Historia, puede haber visto en ella, que el Principado de Cataluña ni debe favor alguno á los Franceses, ni ha perdido jamas su nombre de España desde el tiempo de los Romanos. Me remito á lo dicho en mis libros, porque no es razon el repetir á todo el público una larga historia para dar esta satisfaccion al Señor Tragia.

Respuesta.

LXXI. *La expresion pues de ir á España, y otras semejantes de los instrumentos catalanes, no significan sino diferencia de Señorios, y pasar de los dominios franceses á los que en España poseian otros Soberanos (2).*

Censura
XXXIX.

Muy mal informado está mi buen Censor. Lea en mi Tomo XIII. lo que digo en el asunto. Verá que la diferencia de Señorios insinuada con la palabra España, no solo en ins-

Respuesta.

(1) Tragia pag. 299.

(2) Tragia citado.

trumentos, pero aun en crónicas arábicas y españolas, no era entre dominios nuestros, y dominios de Francia, sino entre Señorío de fieles, y Señorío de infieles; porque despues de la irrupcion de los Mahometanos, para hacer distincion entre las tierras de ellos y las nuestras, se introduxo en algunas escrituras el dar el nombre de *España* al Reyno de los Moros, y el de *Gótica* al de los Christianos, por ser de los herederos de los antiguos Godos. ¿Como tiene valor el Señor Tragia para ponerse á escribir sin exámen ni noticias?

Censura XI.

LXXII. Todos saben que Cataluña no acabó de sacudir enteramente la dependencia de Francia hasta el año de 1258, por la concordia que en diez y seis de Julio hicieron San Luis Rey de Francia, y Don Jayme Primero de Aragón, la qual publicó Balucio en el Apendice de la Marca Hispanica, y se halla tambien en el Real Archivo de Barcelona. Y con esto queda desvanecido quanto se podía inferir de este estilo contra lo que llevamos expuesto (1).

Respuesta.

Descubriré en su lugar, si Dios me da vida, quan diferente aspecto debe darse á lo que dice Tragia, que todos saben. Lo cierto es, que mi Censor en los puntos que toca de historia de Cataluña no manifiesta saber sino vulgaridades; y es cosa que pasma el ver la satisfaccion, con que despues de haber dicho sin razon ni verdad todo lo que se le antoja, saca luego la negada por afirmada.

Censura XLI.

LXXIII. Unos quieren que los nombres de Hispania é Iberia tengan origen real en dos pretendidos Reyes Hispano é Ibero, y este mis-

mo

(1) Tragia en la misma pagina.

mo honor se dió á la voz *Hesperia*, derivandola del Rey *Hespero*. Estas fábulas tienen ya en el dia perdido el pleyto. Se han substituido recientemente otros orígenes que han parecido mejores, hasta que el tiempo les de el mismo pago que á los primeros (1).

Es cierto que si vuelve el tiempo de los bárbaros ó de los romanceros, se dará á las verdades el mismo pago que damos ahora á las mentiras: pero mientras Dios nos mantenga las luces que nos ha dado, en vano se fatigará el Señor Tragia conseguirlo.

Respuesta.

LXXIV. Samuel Bochart dice derivarse la voz *Spania* de *Sapan*, voz fenicia que vale tanto como conejo. El Padre Isla se burla de este origen, y dice ser voz pura del vascuence, que significa labio, para denotar la uniformidad de su lengua. Con todo, los modernos críticos prefieren la sentencia de Bochart á la del Padre Isla. Yo tambien la prefiero. . . La vista y abundancia de los conejos puòo muy bien mover á los Fenicios á dar á España el nombre de conejera. . . Ello es, que la voz *Span* significa conejo (2).

Es cosa muy rara el ver preferida por el Señor Tragia la misma opinion que yo preferí. Temo mucho que se arrepienta de tan heroica condescendencia y generosidad.

LXXV. Lo del conejo si bien no tiene cosa de ridiculo, como opinó el P. Josef Francisco de Isla, suponía conocimiento práctico del pais, y los navegantes no suelen esperar tanto á dar nombres á sus nuevos descubrimientos (3).

Ya

(1) Tragia pag. 342.

(2) Tragia citado.

(3) Tragia pag. 344.

Respuesta.

Ya lo dixé yo, que el arrepentimiento no podía tardar mucho. No era necesario que los Fenicios diesen nombre á España desde el primer momento de su arribo á Cadiz: pudieron muy bien esperar dos ó tres días, y haber visto en este tiempo, y aun comido muchos conejos. Pero demos que por su mucha impaciencia no esperasen un solo minuto. Aun así no hubieran instituido el nombre sin pleno conocimiento de lo que hacían, pues ya desde un siglo antes tenían conocidas por el comercio nuestras costas del mediterráneo, y por consiguiente debían estar bien informados de nuestra caza de conejos. El primer motivo de arrepentimiento no tiene mucha sustancia.

Censura
XLIV.

LXXVI. *El hallarse en los monumentos romanos el conejo al lado de la figura de España es débil prueba para convencer que el nombre le pusieron los Fenicios con respeto á esta caza (1).*

Respuesta.

Si fuese sola esta prueba, pudiera tal vez llamarse débil; pero junto con las otras que pueden verse en mi España Fenicia, es muy fuerte y convincente. Añádase que yo no nombré los conejos de las monedas Romanas para probar que España tomó el nombre de ellos, porque sé que los Romanos pudieron poner el conejo en nuestras monedas, sin que España hubiese tomado el nombre de los conejos, como pusieron la palma en las de Judéa, sin que á esta provincia hubiesen dado nombre las palmas. Cité las monedas Romanas con el solo fin de probar que España era famosa por sus conejos, y que esta casta de animales se tenía

(1) Tragia en la misma página.

nia por símbolo particular de nuestra nación: y de aquí inferí, que los que dieron á España el nombre de conejera, tuvieron motivo verdadero y real para poderla llamar así; y viendo por otra parte que el nombre es fenicio, inferí que los Fenicios pudieron ser sus autores. Propuesto así el argumento, no puede llamarse débil, y debiera quitarle al Señor Tragia todos los escrúpulos en que fundó su segundo arrepentimiento.

LXXVII. *Si los Fenicios en la formación de la palabra Spania pensaron en conejos, parece que estos debían comparecer en alguna de las monedas creidas fenicias. Yo no he visto alguna con esta empresa, ni creo que la haya (1).*

Censura
XLV.

Este tercer escrúpulo es todavía más ligero que los pasados, porque la relación entre el nombre propio de un país, y el símbolo usado en sus monedas, es cosa poco frecuente en la Numismática; y no hay para que admirarse ni quejarse de los Fenicios sino lo hicieron. Oigase puesto en forma el argumento del Señor Tragia: *los Fenicios en las monedas de España no grabaron el conejo, luego no tomaron del conejo el nombre de España.* ¡Lindo argumento en verdad! Así va toda la lógica de mi Censor.

LXXVIII. *Como quiera que sea, parece más verisímil que la etimología de Spania sea fenicia. . . La prueba más fuerte es la que voy á dar (2).*

Censura
XLVI.

Milagro es este, que quiera emplear el Señor Tragia su talento en confirmar una opinión

(1) Tragia citado.

(2) Tragia pag. 344. 345.

nion que yo abracé. Oigamosle con atencion.
 Censura XLVII. LXXIX. *La primera vez que expresa y determinadamente se hace mencion de España en las Sagradas Letras, es en el libro primero de los Macabeos. Este libro se escribió originalmente en hebreo, cuyo texto se ha perdido; y la versión griega que nos queda verisimilmente se hizo poco despues de su publicacion, esto es, unos ciento y cincuenta años antes de Jesu-Christo. En esta versión se lee contra el estilo de los Griegos la voz Hispania. καὶ ἴσα ἐπίστασιν ἐν Χώρα ἰσπανίας. Y lo que hicieron en la region de España. Esta misma voz usó San Pablo escribiendo á los Romanos, y nunca la de Iberia. Esto prueba que el nombre de nuestra península mas conocido en Judea era el de Hispania, y que habiendo prevalecido entre los Judios en medio del trato con los Griegos, quando se escribió la Historia de los Macabeos, y despues hasta la venida de Jesu-Christo, no es facil atribuirlo á otra causa; sino á que por medio de los de Tiro tenían muy de antemano noticias del país y de su nombre (1).*

Respuesta.

¡Valiente prueba es la que inventó el Señor Tragia para probar el origen fenicio de la palabra *Hispania*! Parece fabricado de proposito para ponerlo en duda, ó en ridiculo. ¿Que tiene que ver con los Judios el traductor griego de la Historia de los Macabeos? ¿Que relacion hay entre el lenguaje de San Pablo y el hebraico? ¿Que hermandad habia entre los Tiro, comerciantes de la Bética, y los Romanos á quienes escribia el Santo Apóstol? ¿Para que ir á buscar razones violentas y extravagantes, quan-

(1) Tragia pag. 345.

quando las tenemos naturalísimas y ciertas? Es cierto que en tiempo del traductor de la Historia Macabea, y mucho mas en tiempo de San Pablo, eran famosas en Judéa, y en todo el orbe, las guerras de los Romanos en España: es cierto que los Romanos entonces llamaban *Hispania* á nuestra península, y esto se sabia por todo el mundo: es cierto que la Historia Macabea, quando nombra á nuestra nacion, no habla de Judios sino de Romanos: es cierto que San Pablo á Romanos escribia, y no á Judios ni á Griegos. ¿Pues que maravilla que autores que hablan en romano, y de asuntos romanos, y con gentes romanas, y en tiempo de romanos, nombren á España del mismo modo que los Romanos? ¿Como puede inferirse de aquí la institucion fenicia de que la voz *Hispania*? Es verdad que el nombre es de origen fenicio, y que de esto tenemos muchas pruebas, como puede verse en mi Historia: pero la que pone aquí el Señor Tragia como *la mas fuerte de todas* (que es la misma que puso segun su estilo repetitorio en la página 107) no solo no es fuerte, pero ni aun merece ponerse entre las mas flacas, pues ella ni aun flaquísimamente nos induce á lo que se pretende. ¡Tal es la lógica de mi Censor en todos sus discursos!

LXXX. *Vengamos ahora al nombre de Iberia, y no nos detengamos si proviene inmediatamente de uno de los dos Ebro. Examinemos la cosa de raiz. Iber, Ibero, é Iberia, tienen un origen comun. Los modernos pretenden hallarlo en el vascuence con la significacion de agua caliente, nombre (dicen) muy propio á significar la del Ebro, que debian hallar muy templada*
 TOM. XVII. V los

Censura XLVIII.

los que desde lo alto de los Pirineos baxaron á las llanuras. Esta etimología me parece pueril. El Ebro no manifiesta calor especial en sus aguas sobre los demás ríos, que se alejan, como el del Pirineo, y su origen no es en país templado (1).

Respuesta. Los modernos á quienes yo sigo, no dicen que el agua del Ebro sea caliente ni templada: dicen que tal debe parecer á quien baxa de los frios del Pirineo, y que por esto á los primeros pobladores, que realmente baxaron de dicho monte, pudo parecer tal. Propuesta así la razón, como la proponen ellos, nada tiene de falso, ni de pueril. Añaden los mismos modernos (como lo dixé en mi *España Primitiva*) que á dos leguas de Pamplona se divisian las ruinas de una antigua aldea llamada *Ibera*, en la qual hay un manantial de agua caliente: que á tres leguas de la misma ciudad hay un terreno denominado *Urbero* con una fuente de agua muy caliente: que brotan por aquellos mismos contornos otras dos fuentes de agua caliente en un espacio de tierra llamado *Ibero*. ¿Que mucho que los primeros pobladores, hallandose desde su primer ingreso en España con tantos *Iberos*, ó aguas calientes, diesen el nombre de *Ibero* al terreno en que entraban, y comunicasen despues el mismo nombre al primer río grande que hallaron, y lo extendiesen sucesivamente á todo lo restante del país? En este caso no será verdad que llamasen *Ibero* al río por ser calientes sus aguas; pero será verdad que lo llamaron *Ibero* por ser el río del país de las aguas calientes. Explíque-

(1) *Tragia* pag. 345. 346.

quese la cosa del primer modo, ó del segundo, siempre la etimología de *Iberia* es la misma; y siempre deberá preferirse á qualquiera otra, por ser la mas natural y verisimil, como sacada de la lengua primitiva y propia de la nación, y fundada en verdades topográficas del país.

LXXXI. *Bochart deriva la voz Iberia de la raíz Ibrim, que significa término ó fin. Este origen quadra perfectamente al río Tinto, llamado Ebro, mas allá de las columnas* (1).

Censura XLIX.

Respuesta. Hablé de esta etimología en la *España Primitiva*. Lo cierto es que ella no dice bien ni con el Ebro de Aragon, ni con el de Andalucía, porque el primero está muy lexos del Cabo de Finisterre, que es el último fin de la España Citerior, y el segundo está muy distante del Cabo de San Vicente, que es el último término de la ulterior. ¿Como no observó el Señor *Tragia*, que del río Tinto al Cabo de los Algarbes habrá unas quarenta leguas de viage?

LXXXII. *Tres raíces mas hebreas podemos buscar á la voz Iberia. La primera es la inusitada יבר, de donde se deriva יברת muy fuerte, que algunas veces significa angel, héroe, caballo, y toro. Todas estas nociones son propias de España. Su valor lo experimentaron desde luego los Fenicios: el gusto de estos por las fábulas que formaron para divertir el tedio de sus navegaciones, y las que inventaron de Hércules y los Titanes en España, pudo influir en que se llamase Iberia, ó país de Héroe. La excelencia de sus caballos, y la fama de sus vacadas pu-*

Censura L.

V 2

(1) *Tragia* pag. 346.

do igualmente dar lugar á esta apelacion (1).

Respuesta. No se acuerda el Señor Tragia de lo que dixo poco antes, hablando de la voz *Hispania*? Dixo, que lo del conejo suponía en los Fenicios conocimiento práctico del país, y los navegantes no suelen esperar tanto á dar nombres á sus nuevos descubrimientos. ¿Pues como ahora esta regla ya no vale? ¿Como pudieron los Fenicios, sin conocimiento práctico de España, llamarla la tierra de los muy fuertes, la de los angeles, la de los héroes, la de los caballos, la de los toros, la de los Hércules, la de los Titanes? Y entre tantos apellidos, tan Titanicos, tan Hercúleos, tan heroycos, tan angélicos, tan bestiales, qual escogeremos por fin? Esto es lo que hasta ahora no ha decidido el Señor Tragia, porque su raíz hebráica es tan fecunda, que nos da mil frutos en general y ninguno en particular.

Censura LI. LXXXIII. La segunda raíz es קטף , que denota cortar en su origen árabe, de donde se deriva קטף , agoreros ó astrólogos, que adivinan por los aspectos del cielo, al qual cortan y dividen en casas. La fábula de Atlante, que echó de España al Rey Hespero, y fué famoso en la ciencia de los astros, ó la afición á los agüeros, que notó Estrabon en los Españoles, pudo ayudar á este nombre, sino lo atribuimos ó al corte del Estrecho que hicieron los Fenicios, ó al reconocer entonces que España estaba separada, y como cortada del Africa (2).

Respuesta. Esta segunda raíz tiene los mismos inconvenientes de la primera, pues supone conoci-

(1) Tragia citado.

(2) Tragia pag. 346. 347.

miento práctico en quien no lo tenía, y está levantada casi toda sobre fundamentos mitológicos ó fabulosos; pero tiene igualmente la grande ventaja de ser muy fecunda de excelentes frutos. Segun ella nuestra España se llamó la tierra de los agüeros, la de los adivinos, la de los astrólogos, la de las casas del cielo, la de las quebradas celestiales, la de los estrechos tajados, la de la division de los continentes, la de los hesperos coronados, la de los forzudos Atlantes.

LXXXIV. La tercera raíz es עבר , que significa pasar, nocion muy propia para señalar la arrojada empresa de pasar las columnas y las tierras ulteriores. Esta raíz tiene mucha analogía con la voz malaya *Abar*, que significa Acabarse, como que en las columnas y tierras vecinas hácia el occidente, terminaba la tierra (1).

Esta tercera raíz es la mas linda de todas, pues España, segun ella, es la tierra de los pasos, la de los pasajeros, la de las andanzas, la de los malayas, la de los fines del mundo, y la de los finados, ó difuntos, que son nombres todos muy hermosos, muy propios de nuestra península, y muy característicos de nuestra nacion.

LXXXV. Todas estas etimologías suponen posterior el nombre de Iberia al de Hispania, y tal vez aquel en su origen fué peculiar del occidente (2).

Resumamos todas las etimologías Tragianas, para ver como pueda inferirse de ellas, que el nombre de Iberia fué peculiar del oc-

(1) Tragia pag. 347.

(2) Tragia citado.

cidente, y posterior al de *Hispania*. El nombre de *Iberia*, pues, segun el diccionario hebráico del Señor Tragia, es un perfectísimo sinónimo de los pasos, de los pasajeros, de las andanzas, de los malayas, de los fines, de los finados, de los agüeros, de los adivinos, de los astrólogos, de las casas del cielo, de las quebradas celestiales, de los estrechos tajados, de los continentes partidos, de los hesperos coronados, de los forzudos atlantes, de los fuertes, de los héroes, de los Hércules, de los titanes, de los toros, de los caballos, de los angeles buenos, y de todos los diablos. Yo no entiendo porque todas estas cosas deban ser mas propias del oriente que del occidente, y posteriores todas á las madrigueras de los conejos halladas por los Fenicios en España: pues antes del hallazgo de los conejos debia haber en el mundo *pasajeros y andantes, fines y finados, adivinos y astrólogos, cortes y enteros, estrechos y anchos, héroes y fuertes, toros y caballos, angeles y demonios*; y toda esta barahunda de cosas, humanas, bestiales, angélicas, y diabolicas, tanto podia estar donde nace el sol, como donde se pone. Por fin las etimologías hebráicas del Señor Tragia son todas muy buenas para cantadas en una Sinagoga, y las consecuencias que saca de ellas son tan hebreas, que ningun christiano podrá llegar á entenderlas.

Censura LIV.

LXXXVI. Los Griegos primeros, de quienes tenemos noticia que arribaron á España, son los Focenses, que hospedó benignamente Argantonio, que reynaba mas allá de las columnas. Estos Griegos, que vieron estar aquellos estados en la *Iberia*, llevarian este nombre á su país, y se haria desde entonces el mas frecuen-

te

NOMBRES DE HISPANIA E IBERIA. 155
te en sus escritos, y lo extenderian á toda la península (1).

Muy poco sabe de nuestras historias el Señor Tragia. Los Focenses arribaron á los estados de Argantonio en el sexto siglo antes de la Era Christiana; y entonces nuestras Colonias Griegas de Cataluña y Valencia contaban ya un siglo, dos siglos, y tres siglos. Se sigue de aquí que la primera España que conocieron y frecuentaron los Griegos, no fué, como él dice, la ulterior, sino la citerior: luego segun el mismo discurso del Señor Tragia, en la España citerior, y no en la ulterior, hallaron y aprendieron el nombre de *Iberia*, que es puntualmente todo lo contrario de lo que él infiere. Los mejores argumentos de mi Censor coxean siempre por un lado ú otro: si la premisa es verdadera, su consecuencia está mal hilada: y si la consecuencia es legítima, la premisa es falsa. Estos son sus mejores argumentos; pues tiene otros todavia peores, que coxean de entrambas piernas.

LXXXVII. Por el contrario, los Romanos que entraron en España por oriente, prefirieron la voz *Hispania* mas conocida en estas partes (2).

Argumento coxo, como el pasado. Quando los Romanos entraron en España por el oriente, no la llamaron *Hispania*, sino *Iberia*. Adoptaron el nombre de *Hispania* despues de haber penetrado en la ulterior. Ya lo dixé poco antes, y lo dixé tambien en la Historia. ¿Para que cansarse en repetir las cosas á quien

(1) Tragia pag. 347.
(2) Tragia citado.

cierra los oídos, y finge no saberlas?

Censura LVI. LXXXVIII. Los Griegos, hasta Apiano, usaron, casi sin exemplar en contra, la voz Iberia, que probablemente aprendieron de los Focenses (1).

Respuesta. El probablemente del Señor Tragia está lleno de improbabilidad, y aun de evidente falsedad, porque los Griegos no pudieron aprender de los Focenses el nombre de nuestra península, teniéndola conocida y frecuentada de trescientos años atras.

Censura LVII. LXXXIX. Concluyamos la materia asentando por mas verisimil el origen hebreo de las dos denominaciones de nuestra península, y renunciando á las etimologías vascongadas (2).

Respuesta. Demos fin al artículo, renunciando á todas las glorias Rabínicas que nos quisiera dar el Señor Tragia; como fundadas en argumentos, que ó caminan mal por ser cojos, ó tiemblan por paralíticos, ó se caen por apopléticos.

ARTICULO IV.

Epoca de la Ciudad de Tiro.

Sistema sobre la época de Tiro, censurado por Tragia.

XC. Dos fueron las ciudades de Tiro en la Fenicia; la del Continente llamada *Pale-Tiro*, ó *Tiro-Antigua*; y la Insular, que suele denominarse con el solo nombre de *Tiro*. La primera se fundó unos mil y setecientos años antes de la Era Cristiana. La segunda (que es el principal objeto de la cuestión, y la

(1) Tragia en la pagina citada.

(2) Tragia pag. 348.

la de donde salieron nuestros primeros Fenicios) se fué formando luego despues de la primera, pero sucesivamente. En el siglo diez y siete no era sino un templo consagrado á Hércules, y servido por los Sacerdotes de Paletiro: en el diez y seis era una ciudad de poca extension: en el siguiente, batidos los Fenicios en la Palestina por las tropas de Israel, y rechazados hasta las extremidades de la playa, se aumentó mucho la poblacion con el concurso de los fugitivos: por los tiempos de la guerra de Troya, y mucho mas baxo el reynado de David, era ya una ciudad riquísima y poderosa, y acaso la mas considerable de la Fenicia. Este es el sistema que propuse y probé en la Ilustracion quinta sobre el libro quarto de la España antigua. El Señor Tragia, cuyo sistema es el de impugnar todo lo que yo digo, expuso contra mí las reflexiones siguientes en su primer Tomo del *Aparato*, que segun la variedad de platos que presenta, aunque todos vacios y quebradizos, mas bien pudiera llamarse *aparador*.

XCI. La primera Tiro, ó Paletiro, existia ya en tiempo de Moysés, y era Ciudad que tenia fortificacion, como consta expresamente del Libro de Josue. De esta no tratamos al presente, porque no sabemos se hiciera famosa en la mar (1).

Queriendose hablar de la segunda Tiro, y de su antigüedad y época, no puede prescindirse de la primera, habiendo sido aquella una colonia y continuacion de esta. Mal principio da mi Censor á su tratado cronológico antiquario.

TOM. XVII.

X

XCII.

(1) Tragia pag. 219.

cierra los oídos, y finge no saberlas?

Censura LVI. LXXXVIII. Los Griegos, hasta Apiano, usaron, casi sin exemplar en contra, la voz Iberia, que probablemente aprendieron de los Focenses (1).

Respuesta. El probablemente del Señor Tragia está lleno de improbabilidad, y aun de evidente falsedad, porque los Griegos no pudieron aprender de los Focenses el nombre de nuestra península, teniéndola conocida y frecuentada de trescientos años atras.

Censura LVII. LXXXIX. Concluyamos la materia asentando por mas verisimil el origen hebreo de las dos denominaciones de nuestra península, y renunciando á las etimologías vascongadas (2).

Respuesta. Demos fin al artículo, renunciando á todas las glorias Rabínicas que nos quisiera dar el Señor Tragia; como fundadas en argumentos, que ó caminan mal por ser cojos, ó tiemblan por paralíticos, ó se caen por apopléticos.

ARTICULO IV.

Epoca de la Ciudad de Tiro.

Sistema sobre la época de Tiro, censurado por Tragia.

XC. Dos fueron las ciudades de Tiro en la Fenicia; la del Continente llamada Pale-Tiro, ó Tiro-Antigua; y la Insular, que suele denominarse con el solo nombre de Tiro. La primera se fundó unos mil y setecientos años antes de la Era Cristiana. La segunda (que es el principal objeto de la cuestión, y la

(1) Tragia en la pagina citada.

(2) Tragia pag. 348.

la de donde salieron nuestros primeros Fenicios) se fué formando luego despues de la primera, pero sucesivamente. En el siglo diez y siete no era sino un templo consagrado á Hércules, y servido por los Sacerdotes de Paletiro: en el diez y seis era una ciudad de poca extension: en el siguiente, batidos los Fenicios en la Palestina por las tropas de Israel, y rechazados hasta las extremidades de la playa, se aumentó mucho la poblacion con el concurso de los fugitivos: por los tiempos de la guerra de Troya, y mucho mas baxo el reynado de David, era ya una ciudad riquísima y poderosa, y acaso la mas considerable de la Fenicia. Este es el sistema que propuse y probé en la Ilustracion quinta sobre el libro quarto de la España antigua. El Señor Tragia, cuyo sistema es el de impugnar todo lo que yo digo, expuso contra mí las reflexiones siguientes en su primer Tomo del Aparato, que segun la variedad de platos que presenta, aunque todos vacios y quebradizos, mas bien pudiera llamarse aparador.

XCI. La primera Tiro, ó Paletiro, existia ya en tiempo de Moysés, y era Ciudad que tenia fortificacion, como consta expresamente del Libro de Josue. De esta no tratamos al presente, porque no sabemos se hiciera famosa en la mar (1).

Queriendose hablar de la segunda Tiro, y de su antigüedad y época, no puede prescindirse de la primera, habiendo sido aquella una colonia y continuacion de esta. Mal principio da mi Censor á su tratado cronológico antiquario.

TOM. XVII.

X

XCII.

(1) Tragia pag. 219.

Censura II. XCII. *La fundacion de la segunda Tiro está muy contextada entre los Escritores (1).*

Respuesta. Parece contextada ó disputada, pero no lo está, porque las diferentes épocas que se señalan, corresponden á los diversos tiempos de su formacion y aumento. Si Tragía hubiese leído con reposo mi Ilustracion, no se hubiera enredado con esta dificultad aparente.

Censura III. XCIII. *Josefo dice que Tiro se fundó doscientos y quarenta años antes que el Templo de Salomon (que es decir en el siglo trece antes de la Era Christiana). (2).*

Respuesta. El testimonio de Josefo debiera recibirse como suena, quando no tuviéramos otras luces para interpretarlo diversamente: pero cómo se le oponen otros testimonios de igual, y aun mayor autoridad, alguna interpretacion es necesaria. Sanconiaton y Herodoto ponen la primera época de Tiro en el siglo diez y siete antes de la Era Christiana: los antiguos Mitológicos en el siglo diez y seis ó quince: Cedreno, con testimonios de la antigüedad, en el siglo catorce: Josef Hebreo en el trece: y Justino en el doce. Dada la mano derecha, como se debe, á Sanconiaton y Herodoto, que son los mas antiguos, y mas dignos de fé; se sigue que Josefo y los demas no hablaron de la primera fundacion de Tiro, sino de sus varias épocas de restauracion y celebridad. Así debe pensar un hombre crítico, por mas que no lo apruebe mi Censor.

Censura IV. XCIV. *Segun Herodoto, los Sacerdotes del Templo de Hércules Tirio le dixeron que su Ciudad*

(1) Tragía citado.

(2) Tragía pag. 213.

dad se habia fundado dosmil y trescientos años antes, y que otra tanta era la antigüedad de su Templo. . . . La opinion de dichos Sacerdotes en dar dosmil y trescientos años de antigüedad á su Ciudad, que son dosmil y setecientos, ó dosmil y ochocientos antes de Christo, notoriamente es falsa, por corresponder esta época á los tiempos anteriores al diluvio; y Herodoto indica ya la disonancia de esta época con la de los Griegos (1).

Respuesta. La falta de sinceridad es uno de los defectos que se notan á cada paso en el Aparato ú aparador del Señor Tragía. Yo dixé con Desvignoles, que en el texto original de Herodoto no se lee *dosmil y trescientos*, sino *mil y trescientos* Τριμύσια και χίλια. Con esto solo que hubiese dicho mi Censor, como debía decirlo, hubiera ahorrado dificultades y palabras.

Censura V. XCV. *Sanconiaton citado de Eusebio dice que Hypsurano é Isous, fueron los primeros habitantes de la Isla de Tiro, y que el primero fundó la Ciudad, fabricando las casas de cañas. Estos dos héroes eran hermanos, y contemporáneos de Saturno, segun Eusebio; y el segundo enseñó el uso de vestirse de pieles, y formar canoas de los troncos de los árboles. Si estos son los mismos hijos de Sydic, que menciona Eusebio, no guardó mucha conexiön el autor desfigurado con el nombre de Sanconiaton (2).*

Respuesta. Si Tragía quiere formar algun sistema, ó á lo menos alguna idea de la cronología de Sanconiaton, es preciso que lea, pero con mucha reflexiön y muy largo estudio, las obras de

(1) Tragía pag. 213. 214.

(2) Tragía en las páginas citadas.

Cumberland, y Fourmont. Hasta que no esté no solo iniciado, pero bien imbuido en esta ciencia, es imposible que pueda alegar con acierto el difícilísimo fragmento del Historiador de Berito. ¿Para que se enreda en edades y personajes, de que no tiene noticia, principalmente no siendo necesario para el exámen de lo que yo dixé en la materia? Yo no dixé otra cosa en substancia, sino que Sanconiaton en su fragmento, y los Sacerdotes Tirios consultados por Herodoto, van acordes en que los Fenicios de Paletiro desde su primer establecimiento edificaron el templo de la Tiro insular, y que por consiguiente habiendo sido fundada Paletiro, segun la relacion de los Sacerdotes, diez y siete siglos antes de la Era Christiana, la misma antigüedad debia tener el templo de Hércules de la segunda Tiro. Aquí no se trata de cotejar á Saturno con Hipsurano, ni á Hipsurano con los hijos de Sidyc.

Censura VI. XCVI. *Otros atribuyen la fundacion de Tiro á Hércules Fenicio, y los Sidonios hacian este honor á Agenor. Estas fábulas é incertidumbre de la mas remota antigüedad en orden á la época y fundadores de Tiro, son una prueba demasiado auténtica contra el pretendido Sanconiaton, y contra la existencia de este escrito hasta la época del Christianismo (1).*

Respuesta. ¿Pasmosa logica la de Tragia! Sanconiaton, Escritor antiquísimo Fenicio, dixo de los Fenicios una cosa, y otros mas modernos y no Fenicios, y entre ellos algunos Mitólogos, dixeron otra. ¿Que haria en este caso un hombre crítico, quando no pudiese combinarlos? Es

(1) Tragia pag. 214.

Es cierto que no daria fé á los extrangeros y mas modernos, y mucho menos á los Mitólogos ó Escritores de fábulas: la daria al nacional y mas antiguo, como mas vecino al hecho, y mas informado. ¿Y Tragia que hace? todo lo contrario. Saca por consecuencia, que Sanconiaton no merece fé; y aun no contento con esto, añade, que *las fábulas é incertidumbres de los mas modernos son una prueba demasiado auténtica contra la existencia del escrito de Sanconiaton.* ¡Auténtica singularísima, que no conseguirá otra firma sino la de Tragia!

XCVII. *Josefo no conoció á Sanconiaton para asignar la fundacion de Tiro, y los Sacerdotes de Hércules no supieron estas noticias para comunicarlas á Herodoto (1).* Censura VII.

Como el Señor Tragia acostumbra decir Respuesta. todo lo que sabe, y decirlo no una sola vez, sino muchas, le pareció que Josefo y los Sacerdotes de Tiro, si hubiesen tenido noticia de Sanconiaton, por necesidad debian haberlo dicho. Yo no sé, si la tuvieron ó no: pero lo que digo es, que el no citarlo no es prueba de que no lo conociesen; y que sino lo conocieron nada importa.

XCVIII. *Sanconiaton no establece la época de Tiro, y solo podemos decir, que siendo sus fundadores coetaneos de Saturno, padre de Júpiter, la fundacion de Tiro es posterior á Moisés, que precedió á Júpiter y á los demas héroes (2).* Censura VIII.

¿Para que enredar con fábulas y novelas la cuestión de un hecho historico? ¿Para que ha- Respuesta. cer

(1) Tragia citado.

(2) Tragia pag. 227.

cer depender la época de Tiro de otra época infinitamente mas incierta, como lo es la del padre de Júpiter? De la creacion de Adan á los tiempos de Saul (como dixe en mis Ilustraciones sobre la España Fabulosa) pasaron *dosmil y novecientos años*; y otros tantos se hallan de diferencia entre las diversas épocas, que varios Escritores señalan á Saturno. Vosio por Saturno entendió á Adan: Bochart y Dempstera Noe: Cumberland y Bardetti á Cham: Saliario á Nembrod: Fourmont á Abraham: Neuton á un Rey de Egipto de la edad de Saul. ¿Como podremos dar lugar en la historia á un héroe, que aun no sabemos, si vivió antes ó despues del diluvio; ni si empezó á reynar desde el principio del mundo, ó tresmil años despues de su creacion. Si el Señor Tragia gusta de enredos y confusiones, honre en hora buena con tan nobles prendas su Historia Eclesiástica de Aragon: pero dexé la mía con la tal qual claridad que tiene.

Censura IX. XCIX. *Lo mismo resulta si adoptamos la opinion de los que hacen fundadores de Tiro á Hércules y Agenor, que vivieron mucho despues que Moysés (1).*

Respuesta. He aquí otro laberinto voluntario, nada inferior al pasado. Los famosos Hércules de la antigüedad son mas de quarenta; y desde el Hércules Egipcio contemporáneo de Noe, hasta el Thebano del tiempo de los Argonautas, se pasaron mas de mil años. Buenas cuentas sacaremos de aquí para averiguar la época de Tiro. ¿Por que añadir á las historias antiguas mas obscuridad y confusion de la que tienen por sí mis-

(1) Tragia pagina citada.

mismas? ¿Para que mezclar sin necesidad alguna los hechos históricos con los poéticos, y los verdaderos con los imaginarios? ¿para que volver á introducir en nuestras dias la barbarie de los siglos mitológicos?

C. *Tal vez se objetará que siendo Saturno un numen de origen fenicio, y por eso muy venerado posteriormente de los Cartagineses, que gustaba de que se le ofrecieran los hijos, y practicandose esto con el idolo Baal ó Moloc, conocido desde antes de Moysés, se podrá inferir que este era el Saturno de quien habló Sanconiaton. Mas este rito de sacrificar &c (1).* Censura X.

Respuesta. En vano se cansa mi Censor en pensar lo que le puedo objetar. No hay peligro que yo le objete semejantes locuras mitológicas. Le objeto solamente las cosas que he dicho en mi Ilustracion, que son puntualmente las á que no ha respondido ni responde.

CI. *Los héroes son posteriores á la idolatría. . . Aunque la idolatría es anterior á Moysés, las fábulas inventadas sobre sus objetos son mas recientes. . . El primer origen de las fábulas heroicas debe ser posterior á Josef, y su perfeccion mucho mas reciente que Moysés. . . Taciano, San Teofilo y otros autores antiguos, y de una vasta erudicion, tienen á Crono y Belo, y todos los Héroes y Dioses de los Griegos por posteriores á Moysés. . . Por tanto la época de Josef, que coloca la fundacion de Tiro (despues de Moysés) doscientos y quarenta años antes del templo de Salomon, nos parece la mas probable y en punto de historia la única que pueda adoptarse racionalmente (2).* Censura XI.

(1) Tragia pag. 216. 217.

(2) Tragia desde la pag. 217. hasta 223.

Respuesta.

¿Que viene á ser en substancia todo este largo argumento de seis llanas de impreso? Viene á ser una consecuencia errada, fundada en supuestos falsos ó arbitrarios. Se supone lo primero que toda mitología sea posterior á Moysés. Supuesto falso ó arbitrario, porque muchos la tienen por mas antigua, tratandose principalmente de la mitología fenicia, muy anterior á la griega. Se supone lo segundo, que el Hipsurano, de que habló Sanconiaton, sea el mismo y del mismo tiempo que el Saturno de los Griegos. Supuesto falso y arbitrario, porque entre los Saturnos de diferentes naciones pasó la misma diferencia de tiempos, acciones y lugares, que entre los Hércules por exemplo, que fueron mas de quarenta. Se supone lo tercero que Saturno, en caso de haber fundado á Tiro, le hubo de fundar despues de la invencion de la mitología. Supuesto falso ó arbitrario, porque Saturno pudo ser un hombre real y verdadero que fundase antiguamente una Ciudad, y de quien los Mitólogos despues de muchos siglos formasen un héroe fabuloso. Se supone lo quarto, que la fundacion de Tiro, en caso de ser obra de Saturno el mitológico, hubo de ser posterior á Moysés. Supuesto falso ó arbitrario, porque muchos sabios (como dixen antes) ponen á dicho Saturno, quien cien años, quien mil, quien dosmil, y quien dos mil y quinientos antes del Legislador Hebreo. He aquí las premisas, de donde saca el Señor Tragia por consecuencia legítima, que Tiro se fundó despues de los tiempos de Moysés, y que por consiguiente tiene razon Josefo que la puso despues, y no Herodoto que la puso antes. ¿Que fé podrá darse á una conse-

sequencia, fundada sobre quatro supuestos que son evidentemente ó falsos ó arbitrarios? Así va la lógica de mi Censor. Pero antes de dar fin á este artículo, quiero hacer un paralelo entre lo que dice Tragia hablando de la fundacion de Tiro, y lo que dice tratando de la ruina de Troya (1). Nombra los autores antiguos que hablaron de una época, y de la otra, y en entrambos lugares pone á Herodoto por primero de todos en orden de antigüedad. El paralelo en las premisas va admirablemente; pero luego coxea en las consecuencias. En lo de Troya Herodoto tiene razon; pero en lo de Tiro no la tiene. ¿Y por que tiene razon en lo de Troya? Porque sé (dice Tragia) que hay variedad en las épocas, y que unos las alejan y otros las acercan mas á nuestros tiempos: mas en esta incertidumbre yo prefiero el testimonio positivo de los mas antiguos, y Herodoto lo es sin duda entre los profanos. El caso es el mismo en el asunto de Tiro: se nota la misma variedad en las épocas, y la misma incertidumbre en los Autores: con argumentos mitológicos tanto puede enredarse una época como la otra. ¿Pues por que á Herodoto le ha de valer en un asunto la mayor antigüedad, y en el otro no? Estos son los misterios de la lógica Tragiana. Yo no hallo otra salida, sino la de echarme la culpa á mí mismo. Quando Herodoto habla de asuntos, en que yo no entro; es Autor antiguo y verídico: quando trata de puntos, en que yo le sigo; es Autor moderno y embustero.

TOM. XVII. Y AR.

(1) Tragia pag. 230. y sig.

ARTICULO V.

Epoca de Cadmo y del Alfabeto.

Sistema sobre el alfabeto, censurado por Tragia.

CII. **R**epito aquí en compendio lo que dixé difusamente en mi Historia acerca de Cadmo y del Alfabeto. El arte de escribir fue invención fenicia. Probablemente su primer Autor fue Taaut, Consejero del Rey Ilo, que vivía en el siglo veinte y uno antes de la Era Christiana. El Alfabeto no tenía entonces sino trece letras; pero de allí á poco recibió de Isiris el aumento de otras tres, y llegaron á ser hasta diez y seis A. B. G. D. E. I. K. L. M. N. O. P. R. S. T. Y. Cadmo, que pasó á Beocia con otros Fenicios á mitad del siglo quince antes de la Era Christiana, introduxo en Grecia dicho alfabeto de diez y seis letras, y enseñó á los Griegos el arte de escribir con ellas segun el uso *oriental* de su nacion, tirando las líneas de la mano derecha á la izquierda. Lino Thebano en el siglo trece casi doscientos años despues de Cadmo, comenzó á escribir las líneas con diversidad, tirando la una de la derecha á la izquierda, y la otra de la izquierda á la derecha: y esta forma de escribir, porque remeda á los bueyes que aran, se denominó *Bustofreda*, y porque se introduxo en la antigua Jonia de Atica, se llamó *Jónica*. En el siglo doce Palamedes ó Epicarmo aumentó el alfabeto con otras quatro letras poco necesarias X. TH. KH. PH. y despues Simónides Mélico añadió otras quatro menos necesarias todavía Z. PS. EE. OO: desde entonces quedó el alfabeto de veinte y qua-

quatro letras A. B. G. D. E. Z. EE. TH. I. K. L. M. N. X. O. P. R. S. T. Y. PH. KH. PS. OO. En el siglo decimo, poco antes de Homero, se comenzó á escribir de la izquierda á la derecha como escribimos ahora los Europeos: esta forma de escritura, porque fue invención de Pronapides Ateniense, se llamó *Atica*, y porque prevaleció en occidente, se llamó *occidental*. Los Latinos recibieron de los Griegos el alfabeto *Atico* de veinte y quatro letras: quitaron de él todas las duplicadas; convirtieron la K en C, la PH en F, la Y en V; conservaron la H por señal de aspiracion; y añadieron de nuevo la letra Q. El alfabeto se ha quedado desde entonces con veinte y una letras A. B. C. D. E. F. G. H. I. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. V. X. Z. En otra ocasion respondí á varias reflexiones propuestas por el Señor Tragia contra este sistema alfabetico: pero quedan todavía las siguientes, de que entonces no me hice cargo.

CIII. *La fundacion de Tiro nos conduce á la investigacion de la época de Cadmo. Herodoto hace á este heroe Tirio, y esto lo supone posterior á la fundacion de la Ciudad (1).* Censura I.

Este Proemio va muy bien. Tiro se fundó, como queda aprobado, en los siglos diez y siete y diez y seis antes de la Era Christiana: Cadmo, siendo de dicha Ciudad, hubo de ser necesariamente posterior á ella: luego nada hay que decir contra mi sistema alfabetico, que lo pone en el siglo quince. Respuesta.

CIV. *Si Cadmo y Fenix baxaron de Tebas su patria á Palestina, y reynaron en Tiro y Sidon, como quieren otros; siempre la época de es-* Censura II.

Y 2 te

te héroe es posterior á la de Tiro (1).

Respuesta. En hora buena. Es mucha bondad la del Señor Tragia, que va dando razones en mi defensa, sin que yo se las pida. Pero luego veremos donde va á parar tan excesiva caridad.

Censura III. CV. *La época de Cadmo se fixa con variedad. Petavio la establece en el tiempo de los primeros Jueces. Eusebio establece su reynado en Tiro y Sidon el año dosmil quinientos quarenta y nueve de la creacion, cinco años antes de entrar los Hebreos en Canaan (2).*

Respuesta. Dos cálculos insinúa aquí mi Censor, y entrambos me son favorables. Cálculo 1º: *La época de los primeros Jueces del Pueblo de Dios. El primero de todos fue Josué, que comenzó á gobernar en el año dosmil quinientos ochenta y quatro del mundo, que corresponde al de mil quatrocientos y setenta antes de la Era Christiana: he aquí el siglo ante-christiano quince, en que yo puse á Cadmo. Cálculo 2º: El año quinto antes de la entrada de los Hebreos en Canaan. La época de esta entrada es la misma que la de Josué; y por consiguiente, atrasando la de Cadmo cinco años, deberá ponerse en el de dosmil quinientos y setenta y nueve del mundo, que corresponde al de mil quatrocientos setenta y cinco antes de la Encarnacion: he aquí otra vez el mismo siglo quince que yo nombré. El cálculo de Eusebio que en lugar del año de dosmil quinientos y setenta y nueve, del mundo, nombra el de dosmil quinientos y quarenta y nueve, vaya bien ó mal, importa poco; pues la diferencia no es sino de treinta años; y de un*

(1) Tragia citado.
(2) Tragia en la pagina citada.

un modo ú otro, siempre se verifica, que Cadmo tocó el siglo quince. Luego lo que ha dicho hasta ahora el Señor Tragia, es todo en mi favor. Oigamos como prosigue.

CVI. *Taciano y los mas antiguos, como hemos visto; hacen á Cadmo muy posterior á Moysés, y aun á la guerra de Troya (1).* Censura IV.

Respuesta. ¿Donde hemos visto tal cosa? ¿Quienes son estos mas antiguos que insinúa aquí mi Censor sin nombrar á ninguno? Yo por cierto no lo sé, y naturalmente ni tampoco él. Taciano, á quien nombra, no lo es mucho, pues escribió en el tercer siglo Christiano. Si este es el ejército de los antiguos, á que se refiere; es cierto que Herodoto, y otros viejos como él, podrán echarse á reir, y avergonzarlos á caraxadas.

CVII. *En esta incertidumbre de opiniones yo no hallo mejor partido que creer á los mas antiguos (2).* Censura V.

Respuesta. ¡Oxalá así lo hiciese! Pero el caso es que no hay que esperarlo segun la repetida experiencia, que tenemos.

CVIII. *Herodoto insinúa que Cadmo era Tiro, y constando por Josefo, que la fundacion de Tiro acaeció doscientos quarenta años antes del Templo de Salomon, la época de este héroe no puede establecerse antes del año dosmil setecientos cincuenta y dos de la creacion (3).* Censura VI.

Respuesta. ¿No dixo ahora mismo el Señor Tragia, que no halla mejor partido, que el de creer á los mas antiguos? ¿Pues por que ahora se echa al partido de Josefo, que es mas moderno, y abandona el de Herodoto, que tiene unos quinien-

(1) Tragia pag. 225. 226.
(2) Tragia pag. 226.
(3) Tragia citado.

nientos años de mayor antigüedad? Mi Censor es indefinible. Pero vamos al asunto, ó por decir mejor, á los dos asuntos que aquí se insinúan; época de Tiro, y época de Cadmo. Por lo que toca á la primera, ya se vió en el artículo inmediato, que Josefo la pone en el siglo trece antes de la Era Christiana, pero Herodoto en el diez y siete; y por consiguiente segun el canon mismo del Señor Tragia, que ciertamente es bueno, debemos seguir esta segunda opinion, por ser de Escritor mas antiguo: luego Tragia, que sigue la primera de autor mas moderno, se opone á su mismo canon, y se contradice. Acerca de la época de Cadmo, Herodoto habla, y Josefo no. Aunque no hubiese mas que esto, ¿quien no se aturdirá de la extravagancia de mi Censor, que para averiguar la edad de Cadmo, cita á Josefo que no lo nombra, y no cita á Herodoto que habla de él? ¿Que motivo puede haber tenido para tan grande extravagancia? Yo lo diré. Josefo no habló en el asunto contra él, porque nada dixo: digno era pues de citarse. Herodoto dixo cosas que no van bien con las que él dice: indigno era pues de ser nombrado. Puedo citar de este indigno Griego no un texto solo sino dos, y aun mas de dos tambien si fuere menester. Oigalos el Señor Tragia y perdone mi atrevimiento.

El texto primero es de la pagina 125 del libro segundo. Habla allí Herodoto de los Fenicios, que navegaron con Cadmo en busca de Europa, y fabricaron la ciudad de Taso; la qual cosa (dice) sucedió cinco generaciones á lo menos, antes que pasase á Grecia el Hércules hijo de Anftrion. Bouherio es de parecer que el original en

EPOCA DE CADMO Y DEL ALFABETO. 171
en lugar de cinco generaciones deba decir ocho, porque tantas son las que pone Estefano desde la edad de Taso á la de Hércules. Para mayor satisfaccion de Tragia contemos en ambas maneras. Tres generaciones segun el idioma de muchos antiguos, y aun del mismo Herodoto, formaban un siglo; de suerte que las cinco generaciones cumplidas, que nombra la primera leccion, comprehenderian cerca de doscientos años; y las ocho de la segunda poco mas de doscientos y cincuenta. Hércules Tebano hijo de Anftrion, siendo el mismo que navegó con los Argonautas, el que venció en batalla á la Reyna Hipolita, y el mismo que dió á Priamo el Reyno de Troya, hubo de vivir sin disputa en el siglo trece antes de la Era Christiana por los años de mil doscientos y quarenta. Añadiendo á esta suma la de doscientos ó doscientos y cincuenta arriba dichos, se colige que la época de Cadmo, segun Herodoto, fué el año de mil quatrocientos y quarenta, ó el de mil quatrocientos y noventa, dos fechas entrambas comprehendidas en el siglo ante-Christiano quince, que es el mismo, en que yo la puse.

El segundo texto de Herodoto, es de la pagina 175 del mismo libro segundo, donde dice así: Desde la edad de Dionisio, que dicen ser hijo de Semele hija de Cadmo, hasta mi edad, es cierto que han pasado casi mil y sesenta años; y desde Hércules, hijo de Almena y Anftrion, casi novecientos.

Herodoto escribia por los años de Jesu-Christo. 410.
De él á Dionisio pasaron. 1060.
Resulta la suma de años. 1470.
Ha-

Habiendo vivido Dionisio, segun esta cuenta de Herodoto, en el *siglo quince ante-Christiano*, su Abuelo Cadmo pudo muy bien tocar el mismo *siglo quince*, que es puntualmente el que yo dixé. Lo que añade el Escritor Griego que Hércules le precedió *unos nueve siglos escasos*, confirma las cuentas que hice antes, poniendo al Hércules Tebano en el *siglo trece*; pues *nueve siglos*, que precedió Hércules á Herodoto, y *quatro* que precedió Herodoto á Jesu-Christo, forman puntualmente los *trece siglos*. Es indubitable pues que Cadmo segun Herodoto vivia en el *siglo quince* antes de la Era Christiana, y que la Ciudad de Tiro, habiendo dado el ser al mismo Cadmo ó tenidolo por Rey, como dicen otros, debía necesariamente existir en el mismo *siglo quince*; de lo qual se infiere, que podía muy bien haberse fundado en el *diez y siete*, como lo dice el mismo Herodoto, mas no en el *trece* como lo dice Josefo. En suma Herodoto habló expresamente de los dos puntos de que se quëstiona; y Josefo no habló sino de uno solo: lo que dixo Herodoto no se opone á otro testimonio alguno de igual autoridad; y lo que escribió Josefo, se opone á testimonios de autoridad aun mayor: Herodoto respecto de Josefo es antiguo; y este segundo, respecto del primero, es moderno: confiesa el mismo Tragía que *el mejor partido en la presente quëstion es el de creer á los Escritores mas antiguos*. Puestas estas premisas indubitables, ¿con que lógica pudo sacar mi Censor la consecuencia de que debía seguir á Josefo? Con ninguna por cierto, sino es con la suya.

Censura VII.

CIX. Taciano, San Teofilo, Juan Tzezes y otros

EPOCA DE CADMO Y DEL ALFABETO. 173
 otros, atrasan el arribo de Cadmo á Beocia mucho mas que Josefo (1).

Tragía pocas líneas antes (para decir lo mismo que segun su eloqüencia de repetidor vuelve ahora á decir) alegó á Taciano y á los mas antiguos, sin especificar otra cosa. Ahora parece que nos quiere dar á entender que San Teofilo, y Juan Tzezes son los Escritores mas antiguos á que se refirió: y si es así, no tengo por cierto que arrepentirme de lo que dixé entonces; porque en verdad que si Herodoto resucitase, tendria mucho que reir sobre la antigüedad de los tres Ancianos que se citan. Basta decir que los dos primeros llegaron á nuestro mundo *unos setecientos años* despues de él; y el tercero vino tan de espacio que salió del vientre de su madre, quando Herodoto ya contaba *unos mil y seiscientos años* de sepultura.

CX. Los que adelantan mas el viage de Cadmo desde Tebas á Fenicia, lo hacen cinco años antes del arribo de Josué á Canaan (2).

Sí, Señor: y estos son los que dicen bien, porque tomando dicha época que corresponde al año de *mil quatrocientos setenta y cinco* antes de la Era Christiana, se conforman no solo con la cronología de Eusebio, pero aun con la de Herodoto y con la de los Doctores Egipcios y Fenicios, consultados expresamente por este Escritor sobre la materia. Mas certidumbre que esta en vano se buscaría, porque no podemos tenerla.

CXI. Pero los que adelantan así la época de Cadmo; en la suposicion de que este reynó en la Tom. XVII. Z is-

(1) Tragía pag. 226.
 (-) Tragía citado.

isla de Tiro, carecen de fundamento, que pueda contrarrestar al de Josefo (1).

Respuesta. Volvemos con el Historiador Hebreo. Sería hora que entendiésemos el Señor Tragia que no es para él el escribir historias; pues aun no sabe distinguir quales son los Autores respectivamente antiguos, y quales los respectivamente modernos; quales los que se han de seguir, y quales no. Josef Hebreo acerca de la época de Cadmo no dixo palabra; y en lo que dixo de la de Tiro, no merece fé, siéndole contrarios todos los Escritores mas antiguos, empezando por Sanconiaton.

Censura X. CXII. *En esta contrariedad é incertidumbre, tomaremos un medio (2).*

Respuesta. ¡Buen modo de escribir historias! Las opiniones que cita mi Censor acerca de la época de Cadmo son dos; la que lo sube con Herodoto hasta el siglo quince ó diez y seis antes de la Era Christiana; y la que lo baxa con Taciano hasta despues del siglo doce, en que fué la guerra de Troya. Propuestas estas dos opiniones, pasa luego el Señor Tragia á resolver; y forma tres Decretos tan monstruosos, que parecen propiamente los tres cuerpos del formidable Gerion. Decreto 1: sigase el dictamen de los Escritores mas antiguos. Decreto 2: preferase el parecer de los mas modernos. Decreto 3: tomese un medio entre las dos opiniones, sin seguir á ninguna de ellas. ¡Este es el metodo con que promete escribir el Señor Tragia la Historia Eclesiástica de Aragon!

Censura XI. CXIII. *La salida pues de Cadmo, y su via-*

(1) Tragia en la pag. citada.
(2) Tragia citado.

EPOCA DE CADMO Y DEL ALFABETO. 175
ge á Beocia, debió acaecer por los años dosmil setecientos setenta y ocho. . . . El tiempo en que concurre este viage es entre la judicatura de Gedeon, y hazañas de Sanson. . . . doce siglos y medio antes de Christo (1).

Efectivamente este sistema que fixa á Cadmo en el siglo trece antes de la Era Christiana, es tal como lo ha prometido el Señor Tragia en el tercer Decreto; pues ni dice bien con la opinion de los mas antiguos que se remontan hasta el siglo quince ó diez y seis; ni con la de los mas modernos, que se dexaron caer hasta el doce y el once. ¿Pero que apoyos tiene este nuevo sistema? Tiene el mayor que pueda tener. La autoridad del Señor Tragia está toda en su defensa.

CXIV. *Si vale conjeturar, las proezas de Sanson pudieron dar ocasion á los Fenicios para formar su Hércules y sus trabajos que fué uno de los mas antiguos Semidioses de la Grecia. . . . Elxemos pues el arribo de Cadmo á Beocia en el año de dosmil setecientos setenta y ocho, y en este mismo el principio de la ilustracion de los Griegos (2).*

Las conjeturas de este articulillo estan fundadas en el nuevo sistema cronológico del Señor Tragia, y por consiguiente tienen por basa fundamental toda la plenitud de su propia autoridad. Detengamonos un poco en examinarlas para aprender doctrinas nuevas. Se dice lo primero, que las proezas de Sanson pudieron dar ocasion á los Fenicios para formar su Hércules. El Griego Herodoto, que nació unos

(1) Tragia pag. 226. 227.
(2) Tragia pag. 227.

dosmil y doscientos años antes de Tragia , y que para informarse de la edad de Hercules Fenicio viajó de proposito hasta Tiro , y consultó los Sacerdotes y Doctores de la nacion , dice en la página 125. de su libro segundo que el culto de Hércules en aquella Isla contaba ya entonces *mil y trescientos años*, que son *trece siglos*; y habiendo él escrito esto *quatro siglos* antes de la venida del Redentor, se sigue necesariamente, que *diez y siete siglos* antes de la Era Christiana se daba ya culto á Hércules en la Fenicia. Ora pues, habiendo vivido Sanson en el *siglo ante-christiano doce*, y no antes; como pudieron las proezas de este insigne Hebreo dar ocasion á los Fenicios para formar un Semidios, á quien ya daban culto cinco siglos antes? Este ñudo es cierto que no puede desatarse: pero lo corta de golpe el Señor Tragia con su sable cronológico. Dice en segundo lugar que *el Hércules de los Fenicios fue uno de los mas antiguos Semidioses de la Grecia*. Esta proposicion es verdadera en algun sentido; porque los Griegos aprendieron efectivamente de los Fenicios el culto de Hércules, y otras muchas cosas de su mitología; pero no lo es en el sentido de mi Censor, que confunde al Hércules Fenicio, adorado de los Griegos, con el Hércules Tebano, de institucion griega. Si hubiese leído el segundo libro de Herodoto que acabo de citar, hubiera aprendido que los Griegos adoraban con distincion á dos diversos Hércules; uno extranjero y mas antiguo, y apellidado *el inmortal*; y otro Griego y mas moderno, y apellidado *el héroe*. Supone Tragia en tercer lugar que con el viage de Cadmo pasaron de Fenicia á Grecia las ceremonias de Hércu-

EPoca DE CADMO Y DEL ALFABETO. 177
cules y otros muchos objetos de cultura y mitología. Esta proposicion que en sí misma es verdadera, no puede serlo en el sistema de Tragia: porque si Cadmo pasó á Beocia (como él dice) en el año de *dosmil setecientos setenta y ocho* del mundo, que corresponde al de *mil doscientos setenta y seis* antes de la Era Christiana, este viage hubo de suceder mucho antes de las proezas de Sanson, que tardaron casi un siglo; y por consiguiente ni podian los Fenicios haber formado todavia su Hércules sobre estas proezas futuras; ni Cadmo podia enseñar á los Griegos el culto de un Hércules aun no formado ni nacido. El sistema de mi Censor tiene la desgracia de no ir bien ni aun en su propia cronología.

CXV. *Fixemos pues el arribo de Cadmo á Beocia en el año dosmil setecientos setenta y ocho de la creacion, y en este mismo el principio de la ilustracion de los Griegos con la escritura, puesto que por el testimonio de Herodoto, á excepcion de los Jonios que tenian algunas letras, los demas Griegos carecian del alfabeto, como hemos dicho (1).* Censura XIII.

Habiendose ya demostrado con la mayor evidencia, que el viage de Cadmo en dicho año está muy mal fixado; se sigue por consecuencia necesaria que es igual error el fixar en dicho año la introduccion del alfabeto en la Grecia. Pero en el articulillo que acabo de copiar, hay otro error que es todavia mas vergonzoso, porque no es de cronología, sino de gramática; y es el testimonio falso, que se levanta á Herodoto, atribuyendole que *los Jonios tenian*

(1) Tragia pag. 227.

nion ya algunas letras antes de aprender las fenicias; no habiendo dicho el Escritor Griego, ni insinuado tal cosa, ni otra alguna que se le asemeje, como ya lo advertí y demostré en mi primera respuesta; pues Tragia con su eloqüente costumbre de repeticiones me obliga varias veces á repetir un mismo descargo. Se saca en limpio de todo lo dicho, que son muchas las censuras Tragianas contra mi sistema alfabético; pero ninguna fundada, ninguna verdadera, ninguna verisimil.

ARTICULO VI.

Epoca de la navegacion de los antiguos Fenicios.

Sistema de la navegacion fenicia, censurado por Tragia.

CXVI. La nacion Fenicia, la mas famosa en el comercio entre las antiguas, comenzó á construir jangados, ó bateles, desde el siglo veinte y dos antes de la Era Christiana: en el siglo veinte, costeando las orillas de su provincia, llegó hasta el monte Casio, situado en los confines del Egipto; en el diez y nueve navegaba ya con menos temor, y desembarcó en Argos con mercancías de Egipto y del Asiria: en el diez y siete en que fué la muerte de Jacob, tenia puertos seguros, y buenos arsenales: en el diez y seis llegó con su comercio hasta las costas de nuestra península: en el quince puso colonias en Cadiz, emprendió succesivamente sus navegaciones por el océano, y descubrió las Casiterides, ó Islas del Estañó, cerca de Inglaterra: en el siglo doce construyó el armamento marítimo de Semiramides para la guerra indiana: al fin del oncenó en

enseñó la nevegacion á los Hebreos, y dirigió las flotas mercantíles de Salomon: en el septimo con las naves de Neco Segundo, Rey de Egipto, dió la vuelta entera del Africa por el océano y mediterráneo: en el sexto siglo dirigió la armada naval de Cambises, Rey de Persia; y en el quinto la del Rey Xerxes. Este es el prospecto de mi Historia Náutica Fenicia, apoyada en los testimonios de Moysés, Sanconiaton, Herodoto, Diodoro, y otros muchos antiguos. Rebatí en otra ocasion los primeros esfuerzos con que procuró impugnarla el Señor Tragia. Debo ahora renovar la defensa contra su segundo asalto.

CXVII. Si juzgamos sin pasion de la marina fenicia en fuerza de lo que resulta de Herodoto y demas antiguos Escritores, debemos inferir, que estaba muy atrasada en la época de Troya, y aun en siglos muy posteriores á su ruina (1).

La época de la caida de Troya es el siglo doce antes de la Era Christiana. ¿Como podian estar los Fenicios en este tiempo, y aun mas tarde, muy atrasados en la marina, estando ya acostumbrados á navegar por el océano á septentrion y oriente desde dos siglos antes, y por el mediterráneo desde ocho y mas siglos? Este es un enigma cronológico, tan difícil de explicarse, como los de Esfinge. Solo el Edipo Aragones podrá descifrarlo.

CXVIII. La nacion Fenicia era muy conocida de los Griegos, los quales en tiempo de Herodoto no podian ignorar sus viages y descubrimientos; ni los Palestinos, en la situacion en que

(1) Tragia pag. 242.

nion ya algunas letras antes de aprender las fenicias; no habiendo dicho el Escritor Griego, ni insinuado tal cosa, ni otra alguna que se le asemeje, como ya lo advertí y demostré en mi primera respuesta; pues Tragia con su eloqüente costumbre de repeticiones me obliga varias veces á repetir un mismo descargo. Se saca en limpio de todo lo dicho, que son muchas las censuras Tragianas contra mi sistema alfabético; pero ninguna fundada, ninguna verdadera, ninguna verisimil.

ARTICULO VI.

Epoca de la navegacion de los antiguos Fenicios.

Sistema de la navegacion fenicia, censurado por Tragia.

CXVI. La nacion Fenicia, la mas famosa en el comercio entre las antiguas, comenzó á construir jangados, ó bateles, desde el siglo veinte y dos antes de la Era Christiana: en el siglo veinte, costeando las orillas de su provincia, llegó hasta el monte Casio, situado en los confines del Egipto; en el diez y nueve navegaba ya con menos temor, y desembarcó en Argos con mercancías de Egipto y del Asiria: en el diez y siete en que fué la muerte de Jacob, tenia puertos seguros, y buenos arsenales: en el diez y seis llegó con su comercio hasta las costas de nuestra península: en el quince puso colonias en Cadiz, emprendió succesivamente sus navegaciones por el océano, y descubrió las Casiterides, ó Islas del Estañó, cerca de Inglaterra: en el siglo doce construyó el armamento marítimo de Semiramides para la guerra indiana: al fin del oncenó en

enseñó la nevegacion á los Hebreos, y dirigió las flotas mercantíles de Salomon: en el septimo con las naves de Neco Segundo, Rey de Egipto, dió la vuelta entera del Africa por el océano y mediterráneo: en el sexto siglo dirigió la armada naval de Cambises, Rey de Persia; y en el quinto la del Rey Xerxes. Este es el prospecto de mi Historia Náutica Fenicia, apoyada en los testimonios de Moysés, Sanconiaton, Herodoto, Diodoro, y otros muchos antiguos. Rebatí en otra ocasion los primeros estuertos con que procuró impugnarla el Señor Tragia. Debo ahora renovar la defensa contra su segundo asalto.

CXVII. Si juzgamos sin pasion de la marina fenicia en fuerza de lo que resulta de Herodoto y demas antiguos Escritores, debemos inferir, que estaba muy atrasada en la época de Troya, y aun en siglos muy posteriores á su ruina (1).

La época de la caida de Troya es el siglo doce antes de la Era Christiana. ¿Como podian estar los Fenicios en este tiempo, y aun mas tarde, muy atrasados en la marina, estando ya acostumbrados á navegar por el océano á septentrion y oriente desde dos siglos antes, y por el mediterráneo desde ocho y mas siglos? Este es un enigma cronológico, tan difícil de explicarse, como los de Esfinge. Solo el Edipo Aragonés podrá descifrarlo.

CXVIII. La nacion Fenicia era muy conocida de los Griegos, los quales en tiempo de Herodoto no podian ignorar sus viages y descubrimientos; ni los Palestinos, en la situacion en que

(1) Tragia pag. 242.

se hallaban, podian tener gran interes en ocultar sus antiguas expediciones (1).

Respuesta.

Nuestro Edipo ya subió á la cátedra para explicarnos el enigma, pero lo malo es, que su leccion va errada desde el proemio. Nos dice en él dos proposiciones, que en materia de historia antigua son hereticas. Proposicion I.^a *Los Griegos en tiempo de Herodoto no podian ignorar los viages y descubrimientos de los Fenicios.* Los Historiadores antiguos nos dicen todos lo contrario; y el mismo Herodoto no solo confiesa la ignorancia de su nacion, pero aun la de sí mismo, con ser entre todos los Griegos uno de los hombres mas cultos. Sabia tan poco este sabio de los descubrimientos de los Fenicios, que viajó de propósito para informarse de boca de ellos mismos. Proposicion II.^a *Los Fenicios no podian tener gran interes en ocultar sus antiguas expediciones.* Muy topo debe ser quien no conozca que su interes en ocultarlas era tan grande, como el que sacaban de su riquísimo comercio. Pero tuviesen interes, ó no lo tuviesen, en ocultar los emporios de su negociacion, es indubitable que los ocultaban, y que en este su sistema de celos mercantiles eran los hombres mas famosos del mundo, como consta por innumerables testimonios, y por el célebre caso del Piloto Gaditano, que tantas veces he referido. Son cosas estas tan claras é indisputables, que no se le hace tuerto al Señor Tragia en darle entre los históricos el título de herege.

Censura III. CXIX. *Herodoto, el mas antiguo de los historiadores Griegos, que viajó á Tiro, y consultó* con

(1) Tragia pag. 243.

EPOCA DE LA NAVEG. DE LOS FENIC. 181
con esta nacion, hasta Neco no nos da noticia de que los Fenicios, unidos á los Griegos, diesen vuelta al Africa (1).

Respuesta.

Tres falsedades van escondidas en esta proposicion. La primera es la de suponer que no hayan hablado de la nautica fenicia otros mas antiguos antes de Herodoto. Yo cité á Sanciacion, á Moysés, y á Jacob: el primero le precedió setecientos años, el segundo unos mil; y el tercero mas de mil y doscientos. El reynado de Neco es muy posterior á estos antiquísimos panegiristas de la marina fenicia. La segunda falsedad es la de suponer que Herodoto no habló de navegaciones de Fenicios, anteriores á la flota de Neco. La época de esta es el siglo septimo antes de la Era Christiana; y Herodoto desde la primera página de su historia habla de las mercaderías que llevaban los Fenicios por mar á la Ciudad de Argos en tiempo de Inaco, diez y nueve siglos antes de Jesu-Christo. La tercera falsedad es la de representar el giro de Africa como una navegacion que pueda tomarse por primera época de la Historia Nautica de los Fenicios. El giro insinuado es aquella misma vuelta estupenda, que olvidada con la série de los años, y renovada despues de tan largo olvido por los Portugueses, ha sido un objeto de grande admiracion en estos últimos siglos. Quando no tuvieramos otro documento de la nautica de los Fenicios, bastaria este solo para suponerla muy antigua; pues no pudieron llegar en aquellos tiempos á tan subida perfeccion sin algunos siglos de

TOM. XVII.

Aa

ex-

(1) Tragia citado.



experiencia de mar. Mi Censor escribe mucho pero considera poco.

Censura IV. CXX. Herodoto asegura que en aquella navegacion de Africa fué la primera vez que se conoció estar esta parte del mundo rodeada del océano, excepto el pequeño istmo que la une con Asia (1).

Respuesta. Herodoto no dice tal cosa, ni habla con semejante generalidad; y quando lo hubiese dicho, nada probaria en el asunto. Dice, que entonces fué la primera vez que se conoció el Africa (2): pero lo dice hablando de los Egypcios, que por su misma ignorancia geográfica, y poca práctica de mar, hubieron de valerse de marineros Fenicios para reconocer las costas de Cafrería y Guinea, que todavia no conocian. Neco, Rey de los Egypcios (dice el Escritor Griego) despues de haber abandonado la empresa de abrir un canal desde el Nilo hasta el Seno arabigo, despachó con naves algunos Fenicios, mandandoles que saliendo por el Estrecho de Gibraltar diesen la vuelta hasta el Egypto. Este modo de hablar no prueba que aquel giro fuese desconocido; prueba antes bien, que los Fenicios lo conocian, y que por esto lo encargó á ellos la nacion Egypciana, como incapaz de hacerlo por sí misma. Pero aun quando los Fenicios hasta entonces no hubiesen hecho el estupendo giro de toda el Africa; como podria de aquí sacarse argumento contra la antigüedad de su marina? Todo lo contrario se inferiria, como dixé antes; pues nadie llega á ser grande sin haber

(1) Tragia pag. 243.

(2) Herodoto lib. 4. pag. 298.

EPOCA DE LA NAVEG. DE LOS FENIC. 183
ber sido mediano y pequeño por mucho tiempo.

CXXI. Si desde el tiempo de Salomon, ó mucho antes, hubiesen hecho grandes viages los Fenicios, y dado vuelta al Cabo de Buena Esperanza; no se hallaria camino para componer la positiva ignorancia de Herodoto con viages tan antiguos (1).

Respuesta. ¿Como se ahoga en tan poca agua un hombre que no teme de saltar barrancos, y tragarse montes? ¿Que dificultad hay en que un sabio de la Grecia, que no tenia práctica de comercio, ni de navegacion, ó la tenia muy poca, supiese en estas materias infinitamente menos que los célebres navegantes de Tiro? El hacerse maravilla de esto es lo mismo que espantarse de que un pobre marinero de Galicia sepa mas que el Señor Tragia en asunto de pesca de sardinas.

CXXII. Los Tirios, que no se quedaron cortos en referir al Historiador Griego la fabulosa antigüedad de su ciudad, ¿querrian acaso atrasar mas de lo verdadero sus largas navegaciones, y dar un informe infiel, y contra su gloria, á un extranjero? Esto no lleva camino (2).

Respuesta. Ya dixé que Herodoto tenia noticia, y nos la dió de la mucha antigüedad de los Fenicios en la mar; y el suponer lo contrario, como lo supone el Señor Tragia, es efecto de ignorancia ó malignidad. Es verdad, sin embargo de esto, que los Tirios, aunque informaron á Herodoto acerca de la antigüedad de su ciudad, le hablaron con bastante reserva en puntos

(1) Tragia pag. 243.

(2) Tragia citado.

tos de antigua navegacion y comercio. Pero quien se admirase de esto daria un testimonio práctico de su propia ignorancia, porque muy sabido es (como dixé antes) quan celosos eran los Fenicios en ocultar todo lo que tenia relacion con su industria mercantil. La antigüedad de Tiro era punto de gloria, y digno de pregonarse: los puertos de su comercio eran puntos de interes, y muy propios del silencio. Observese, que el mismo Herodoto en la primera llana de su obra, quando habla del antiquísimo comercio marítimo de los Fenicios, no dice haberlo sabido de ellos, sino de los Persas. Reflexione el Señor Tragia sobre las historias antiguas, y despues escriba.

Censura VII.

CXXIII. *Tampoco lleva camino el suponer á los Fenicios muy instruidos en las cosas de España en la época de Herodoto. Este autor creia tener noticias muy exáctas del Danubio: pero si él confundió, como parece de sus palabras, las fuentes del Istro con la Ciudad de Pirene y Tarteso, se puede inferir, que en su tiempo se conocia muy poco la geografia, y que si los Fenicios desde muchos siglos atras freqüentaban nuestro país, no podian comunicarle tan defectuosos conocimientos (1).*

Respuesta.

¡Pobre Herodoto! ¡Quantas veces el Señor Tragia lo ha echado en colada por su error del Danubio! Pero por fin si Herodoto erró, ¿que culpa tienen en esto los Fenicios? ¿Acaso estos le dictaron todos sus nueve libros de historia? ¿Fueron ellos por ventura sus únicos consultores y maestros? ¿No consultó Herodoto á los Egypcios, á los Persas, y á los Doc-

(1) Tragia pag. 243. 244.

tores de otras naciones? ¿No registró archivos, y libros de muchas ciudades, y bibliotecas que no eran fenicias? ¿Pues por que entre tantos hombres y papeles que pudieron darle la noticia falsa, atribuirle sin mas ni mas á los marineros de la Palestina? ¿No pudieron estos darle la noticia bien dada, y él entenderla mal, ó bien olvidarse, y equivocarla? ¿Por que mi Censor no se pone la mano en el pecho? Abre el Señor Tragia por exemplo el libro treinta y quatro de Plinio, y teniendolo abierto delante de los ojos, asegura baxo este testimonio presente, que *hay estaño que sale mezclado con plata (1)*: abro yo el mismo libro de Plinio, y hallo que dixo todo al contrario, que *la plata no está mezclada en el estaño sino en el plomo*. Se pone á leer el Señor Tragia el libro quinto de Herodoto, y saca de él expresamente, que los Jonios, antes del arribo de los Fenicios tenian ya algunas letras (2): leo yo el mismo libro, y el mismo texto, y veo que dice al reves, que *todas las letras que tenian los Jonios las recibieron de los Fenicios*. Otras muchas equivocaciones semejantes podria yo citar del Señor Tragia, principalmente por lo que toca á mi Historia, de la qual referiré infinitas cosas que en ella no están escritas. Pues si pudo equivocarse mi Censor, no una sola vez, ni dos solas, sino centenares de veces; si se equivocó, no en cosas oidas ó vistas de antaño, sino en cosas que estaba actualmente leyendo; ¿por que no podrá haberse equivocado Herodoto una sola vez, y en cosa que no

(1) Tragia pag. 127.

(2) Tragia pag. 174.

tenia presente? ¿Que dirian de mí los sabios, si yo de los errores ó equivocaciones de Tragia quisiera inferir la ignorancia de los Escritores antiguos, á quienes pudo consultar? Herodoto por fin pudo errar, ó por haber equivocado la noticia que le dieron los Fenicios, ó por haberla sacado de otra fuente diversa. Si la equivocó no eran ignorantes los que se la dieron: y si la recibió de otros del mismo modo que la dixo, los que se la dieron eran ignorantes, mas no los Fenicios. Pero quiero hacer todavia otras reflexiones para dar una prueba evidente de la torcida lógica de mi Censor. Reflexion 1.^a Los Fenicios que navegaban por el océano en tiempo de Herodoto, y que hacian entonces el mayor comercio del mundo, no eran los de Tiro, como sucedia mas antiguamente, sino los de Africa y Andalucía. Esto es tanta verdad, que nos asegura el mismo Escritor, no haber hallado en la Fenicia á ningun navegante que estuviese informado de las costas occidentales de nuestra península. ¿Pues que mucho que los de Tiro no hubiesen podido informarle de muchas particularidades geográficas, que sabian muy bien algunos siglos antes, y de que entonces ya se habian olvidado? No debe extrañar un hombre sabio que un pueblo no sepa en un siglo lo que en otros siglos sabia. Tenemos infinitos exemplos de la alteracion de ciencias y noticias en todos los pueblos del mundo. Reflexion 2.^a ¿Que ignorancia es la de que ahora se trata? La de las fuentes del Danubio. ¿Y que argumento puede sacarse de esta particular ignorancia contra la antigüedad de la nautica de los Fenicios? ¿No podian acaso estos hom-

hombres, sin conocer las fuentes del Danubio, navegar por todas las aguas del mediterráneo, hacer el giro entero del Africa, y llevar su comercio por el mar de Portugal hasta las Casiterides? ¿No pudieron ejercitarse por muchos siglos en estas navegaciones, sin venirlas gana de averiguar donde nacia el rio de Alemania? ¿No podian ocuparse en todo lo que exígia su interés y comercio, sin perderse en un punto de geografia, que nada les aprovechaba? Yo no veo conexiön necesaria entre la noticia de las fuentes del Danubio, y del comercio maritimo de los Fenicios. Reflexion 3.^a El argumento del Señor Tragia es este: = Los Fenicios dixeron á Herodoto, que el origen del Istro estaba en Tarteso de España: luego *no es verdad que los Fenicios desde muchos siglos atras frecuentasen nuestro pais*, porque siendo así no hubieran dicho tan gran disparate. = Ya dixé antes que el antecedente es falso, ó á lo menos arbitrario, porque no hay prueba para afirmar que fueron los Fenicios los que le dieron semejante noticia. Pero vamos á la consecuencia. Yo noto en ella dos defectos lógicos. El primero es, que no está bien hilada; y el segundo, que es contra quien la hiló. No está bien hilada la consecuencia, porque el no estar informados de España los Fenicios coetaneos de Herodoto, probaria á lo mas, que entonces no la frecuentaban; mas no puede probar (como lo infiere mi Censor) *que no la hubiesen frecuentado muchos siglos atras*; porque podian sus antepasados haber tenido comercio en España, y ellos no tenerlo; y aquellos conocerla y estos no. Es directamente contraria la misma consecuencia al sistema del Señor

ñor Tragia; porque él defiende que los Fenicios comenzaron su comercio en España, no desde el siglo decimosexto ante-christiano, como digo yo, pero sí desde el octavo ó nono, que es decir unos tres ó quatrocientos años antes de Herodoto: y esto, segun su argumento, no puede ser, porque si fuese verdad, hubieran tenido noticias exáctas de nuestra península, y no hubieran dado al Escritor Griego un informe tan falso como el que le dieron. Quantas faltas se notan de lógica y de reflexion en un solo argumento de los de Tragia!

Censura VIII.

CXXIV. Se puede colegir por la historia toda de Herodoto, que en su tiempo... los Fenicios habian pasado el Estrecho, y arribado á las Casiterides, pero que sus colonias eran pocas en nuestras costas, y que de lo interior del país no habia noticias ni en Tiro, ni en la Grecia: lo que no es moralmente posible, si desde Salomon y Moysés eran freqüentadas nuestras provincias de los mercaderes Tirios (1).

Respuesta.

No sé como no repara mi Censor que sus argumentos, si son contra mí, son igualmente contra él, y mas aun contra él, que contra mí. Si la ignorancia geográfica de España, que se nota en los Tirios del tiempo de Herodoto, pudiese probar, que los Fenicios no enviaron colonias á nuestra peninsula (como yo lo defiende) diez siglos antes de este Griego; mucho mas probaria que no las enviaron solos tres siglos antes, como lo pretende mi Censor; porque quanto mas vecinas se supongan al tiempo de Herodoto las navegaciones de los Fe-

(1) Tragia pag. 244.

EPOCA DE LA NAVIG. DE LOS FENIC. 189
Fenicios á España, tanto menos excusable es, y mas inverisimil la ignorancia que se les atribuye. O yo no sé entender la fuerza de los argumentos de Tragia, ó él no sabe lo que es lógica.

CXXV. En efecto el autor de la Argonautica, Onomacrito, como le llaman Clemente Alexandrino y Taciano, vivia en los tiempos de Pisistrato, casi coetaneo á Herodoto; y no obstante que para su obra consultaria verisimilmente á los mas hábiles marinos de su edad, supo tan poco de geografia, que colocó el Estrecho ó Columnas entre Italia y Africa. Estos errores tan groseros, y que no parece se advirtieron en vida del autor que los hubiera corregido verisimilmente, prueban lo poco adelantada que estaba quinientos años antes de Jesu-Christo la náutica, y lo increíble que es el suponer grandes adelantamientos en tiempos mas remotos (1).

¿No vé el Señor Tragia que se clava á sí mismo? No dice él, que los Fenicios, antes de la edad de Herodoto y Onomacrito, navegaban por todo el mediterraneo? pasaban por el Estrecho? Ilegaban por el océano hasta las Casiterides? tenian hecha la larguísima navegacion de todo el giro de Africa? ¿Pues cómo le parece posible, que estos hombres no supiesen donde estaba el Estrecho de Gibraltar? ¿cómo puede atribuir á estos hombres el grosero error de Onomacrito? ¿cómo puede pensar que estos insignes marineros estuviesen tan atrasados en la náutica como los Griegos? Pero Onomacrito (dice) los consultaria. El haber dicho este Griego lo que dixo, es prueba evidente que

TOM. XVII.

Bb

no

(1) Tragia pag. 244. 245.

no se cuidó de consultar, ó que consultó á quien no debia. Pero los Griegos (repite) comunicaban con los Fenicios, y por consiguiente no podian ignorar lo que estos sabian. Muy mala conseqüencia. Los Argelinos comunican con los Españoles, y se estan tan Argelinos, como se estaban. Los bárbaros de la América comunican con los Misioneros Europeos, y no salen jamas de sus miserias. El Señor Tragia comunica de continuo con excelentes Lógicos vivos y difuntos; y no se desprende jamas de su mala lógica.

Censura X. CXXVI. Si Trogo Pompeyo hubiera hallado mas luces en orden á las Colonias Fenicio-Españolas en Ctesias ú otros, las hubiera referido: mas por su compendio resulta que la única colonia fenicia que menciona, es posterior á Cartago. Yo dudo que tomase de Ctesias todas estas noticias concernientes á España. Como autor romano y frances, pudo tomar muchas de mejores fuentes (1).

Respuesta. ¿Qué importa que Trogo no haya hablado de colonias fenicias, anteriores á la época de Cartago, si han hablado de ellas Escritores mucho mas antiguos, como puede verse en mi Historia? Mucho menos importa para el asunto que Trogo fuese Frances ó Aleman; que hubiese copiado de Ctesias, ó de otro que hubiese tenido proporcion, ó no la hubiese tenido de leer mejores libros. Lo cierto es, que de la antigüedad de las navegaciones fenicias tenemos documentos mucho mas antiguos y seguros: y por consiguiente el silencio de Trogo no prueba otra cosa, sino que ó no sabia lo que no

(1) Tragia pag. 245.

EPOCA DE LA NAVEG. DE LOS FENIC. 191
dixo, ó sabiendolo lo calló. Solo la crítica de Tragia es capaz de desmentir á los mas antiguos con el silencio de un Escritor mas moderno.

CXXVII. Se concluye de lo dicho, que la ignorancia de Herodoto, Ctesias, Onomacrito, y otros casi coetaneos, acerca de las cosas de España y de Italia, es una prueba casi evidente de que quinientos años antes de Jesu-Christo eran pocas las colonias que habia desde la Italia al Estrecho, procedentes de Fenicia, y que no eran muy freqüentadas sus costas de los comerciantes de Tiro y Sidon, y apenas se tenian algunas noticias confusas de estos países (1).

Respuesta. Las evidencias de Tragia son muy nocturnas y tenebrosas. Alega la ignorancia de tres Escritores todos Griegos: y saca por conseqüencia que eran ignorantes todos los Fenicios. Es lo mismo que si yo alegase la ignorancia de los Enciclopedistas y Naturalistas Franceses que describieron á nuestro búcaro como una especie de comida muy sabrosa: y luego sacase por conseqüencia que la nacion Española es ignorante. La lógica de Tragia debe haber venido de la luna con el Ipogrifo de Ariosto.

CXXVIII. Moysés, entre otros metales conocidos en su tiempo, nombra el estaño. Tanto basta á nuestro crítico para afirmar que habla del estaño español, el qual no pudiendo ser conocido de Moysés, sino por el comercio, y no habiendo noticia de otros marineros mas antiguos que los Fenicios, se sigue necesariamente segun Masdeu, que estos habian corrido nuestras costas

Bb 2

(1) Tragia pag. 245, 246.

tas antes de los tiempos de Moysés (1).

Respuesta. Ya respondí á este cargo en mi primera *Respuesta*, y con razon me quejé de la poca sinceridad de mi Censor, que ocultando los muchísimos testimonios sagrados y profanos, en que yo fundé mi sistema acerca de las antiguas navegaciones de los Fenicios á nuestra península, propone el texto de Moysés sobre el estañó, como si fuera este mi único baluarte; siendo así que yo lo cité, no para dar vida con él á mi sistema, sino para confirmarlo todavia mas despues de muy probado y evidenciado. He repetido aquí este cargo, porque era necesaria su memoria para entender toda la fuerza de los que me hace de nuevo el Señor Tragia en sus *Apéndices* ó remiendos.

Censura XIII. CXXIX. *Hablando del estañó, cita el erudito autor de la Historia Crítica de España á Midacrito, pretendiendo hacer de él un Hércules (2).*

Respuesta. Repeticion muy necesaria para lograr que tome cuerpo una falsedad. Ya dixé otra vez, que es manifiesta calumnia lo que se me atribuye acerca de Midacrito disfrazado en Hércules; pues no solo no lo he dicho; pero tengo en mi *España fabulosa* un argumento público de que no puedo decirlo.

Censura XIV. CXXX. *Plinio efectivamente lo nombra por estas palabras: = Plumbum ex Cassiteride insula primus apportavit Midacritus. = A este intento se cita fielmente á Plinio. Mas nuestro crítico no podia ignorar que este personaje no tiene mas existencia que en los códices manuscritos de Plinio (3).*

(1) Tragia pag. 224.

(2) Tragia pag. 405.

(3) Tragia pag. 405. 406.

Midacrito no solo tiene existencia en los *Respuesta.*
códices manuscritos de Plinio, pero aun en todos los impresos; pues ni aun Harduino, con todos sus temores en contrario, se atrevió á borrarlo en su edicion. Pero demos que estuviese en solos los manuscritos, y no en los impresos. ¿Qué sacaria de aquí el infimo novicio de todos los críticos? Sacaria que Midacrito (quando otras pruebas no convenzan lo contrario), tuvo realmente existencia, porque la crítica suele corregir los impresos por los manuscritos, y no estos por aquellos, en atencion á que los códigos son testimonios mas antiguos y por su naturaleza mas fidedignos, y los libros impresos al contrario son mas modernos é hijos de los códigos, y muchas veces por vicio de la imprenta nacen bastardos. Así discurriria el mas pobre novicio. Pero el Señor Tragia discurre al revés: prefiere los impresos (y aun estos meramente posibles) á todos los códigos manuscritos. Es prueba que ni el noviciado ha hecho en la ciencia crítica.

CXXXI. *Los códices manuscritos de Plinio* Censura XV.
verisimilmente estan errados; y el sabio Harduino tuvo razon para decir sobre la voz Midacritus: = Portentum hoc nominis, si codices aliqui manuscripti saveant, libenter immutarim, ut legatur Midas Phrigius = (1).

Que Harduino sospeche de error es cosa que *Respuesta.*
por sí no puede hacer fuerza á ningun crítico, mientras no proponga buenas razones, capaces de dar fundamento á la sospecha. Menos fuerza podrá hacer á los sabios el oraculo del Señor Tragia, que quiere adelantar aun mas que Har-

(1) Tragia pag. 406.

Harduino: pues este Jesuita Frances, con toda su intrepidéz literaria, que no era poca, no se atrevió á corregir el texto; antes bien, hablando con mucha mesura, dixo solamente: *que si le hubiesen favorecido algunos códigos, de buena gana hubiera mudado el Midacritus en Midas Phrigius*; que es lo mismo que decir, que en buena crítica no podía hacerlo porque la general uniformidad de los textos manuscritos no se lo permitia.

Censura XVI. CXXXII. *La sospecha de Harduino no es al ayre, antes bien se halla fundada en los testimonios positivos de Higino y Casiodoro (1).*

Respuesta. Veamos lo que dicen estos dos Escritores que son los mismos que cita el crítico frances para fundar su sóspecha. Temo mucho que los fundamentos no basten para sostener el edificio.

Censura XVII. CXXXIII. *Higino dice: = Midas Rex, Cibeles filius; Phrix, plumbum album et nigrum primus invenit. = Sé que el anotador Tomas Munker duda, si este Midas será el Midacrito de Plinio. Pero en este caso, seria necesario corregir todo el texto de Higino; y es mucho mas facil concebir que Midacritus pudo formarse de Midas Phrigius que de Midacritus Midas Rex Cibeles filius Phrix (2).*

Respuesta. Yo no veo motivo para dar razon ni al Padre Harduino, ni á Tomas Munker: no hallo que tenga fuerza ninguno de los dos cuernos del Dilema del Señor Tragia, porque no hay necesidad de corregir ni á Plinio por Higino, ni á Higino por Plinio. ¿Pues cómo se compone esto? Se compone con decir (como debe seguramente de-

(1) Tragia pag. citada.

(2) Tragia citado.

decirse, quando no hay razon que evidencie lo contrario) que los dos Autores dixerón cada uno su cosa, diferente de la que dixo el otro. Plinio hablando de Midacrito comerciante fenicio, dixo, que *fue el primero que de la isla Casiteride traxo el estaño á Grecia*, é Higino, hablando de Midas Rey de Frigia, dixo que *fue el primero que descubrió el plomo y el estaño*. La proposicion de Plinio, como que nada tiene de inverisimil ni repugnante, debe tomarse por una relacion genuina de un hecho histórico. La de Higino al contrario, se ve claramente, que es una fábula, así por lo que se dice en ella, como por la persona de quien se dice. Es fábula por su argumento, porque es cierto, que antes del siglo ante-christiano trece, en que se pone el reynado de Midas, era ya conocido el estaño, y mucho mas el plomo; y por consiguiente el atribuir á este Rey el descubrimiento de dichos metales debe tenerse por uno de los acostumbrados desgarrs de algun Escritor griego, de quien lo copiaría Higino. Es fabula en segundo lugar por la persona á quien se atribuye el hallazgo; pues el Señor Midas, de quien se cuenta esta gloria, es aquel mismo hombre que por parte de madre fue hermano de Júpiter y de infinitos Dioses: aquel mismo que obtuvo del Dios de los borrachos el singular privilegio de convertir en oro todo lo que tocaba; privilegio verdaderamente dignísimo de quien se lo dió, pues si no lo renunciaba desde el primer dia, se hubiera muerto de hambre ó de indigestion, porque aun la comida y bebida todo para él habia de ser oro: aquel mismo, á quien llaman los Griegos por esta infelicísima propiedad el hom-

hombre mas rico de todas las naciones y de todas las edades : aquel mismo que echandose un dia á nadar en el Pactólo , comunicó su aurea naturaleza á las arenas de aquel rio , que desde entonces las tuvo siempre doradas : aquel mismo que por haber sentenciado mal en un pleyto de música entre el Dios de los Pastores , y el de los Poetas , llevó el castigo de verse crecer las orejas como las del jumento : aquel mismo , por fin , de cuyas orejas de asno , que él escondia con el mayor cuidado baxo la peluca , dieron noticia al mundo unas cañas que sonando por sí mismas con voz de flautillas ó pífanos , repetian armoniosamente : *El Rey Midas tiene orejas de asno*. Siendo el Señor Midas un personage tan de comedia , y de quien se han dicho tantas locuras ; qualquiera que no tenga las orejas tan largas , como aquel Semidios de la Frigia , podrá conocer facilmente que lo que se le atribuye de la invencion del plomo y del estaño , se habrá inventado , como todas las demas cosas , para que no le faltase entre sus riquezas la de estos dos metales. Es muy posible que de la verdadera historia del mercader Midacrito que debia tener riquezas reales y no soñadas , sacase algun griego romancero esta última fábula de Midas Frigio inventor del estaño. Pero sacácela de este principio ó de otro , que importa poco ; lo que hace al caso es que segun todos los indicios lo de Midas Frigio es una fábula , y lo de Midacrito una historia.

Censura
XVIII. CXXXIV. *Casiodoro aice = Aes enim Jonus Thessaliae Rex, plumbum Midas regnator Phrygiae, repererunt. = Y Casiodoro no copia aquí á Higino, antes discrepa de él en el inventor del bronce, cuya invencion atribuye Higino á Cad-*
mo. . . .

EPOCA DE LA NAVEG. DE LOS FENIC. 197
mo. . . . Constando pues por dos testigos como Higino y Casiodoro , que Midas Frigio fué el primero que conoció el plomo y estaño ; y siendo muy facil la corrupcion de Midas Phrygius en Midaphrigus y Midacritus , la recta razon nos conduce á corregir este nombre desconocido fuera de Plinio , por los dos testimonios que nos manifiestan el inventor del estaño (1).

No le diré al Señor Tragia (como pudiera decirlo) que Casiodoro es autor del siglo sexto christiano , sobrado moderno para asuntos tan antiguos : no le diré que Casiodoro no habló del estaño blanco , sino del plomo negro ; dos metales , que su merced confunde debiendolos distinguir : no le diré tampoco que tan facil es , ni mas ni menos , el convertir á Midacrito en Midas Frigio , como á Midas Frigio en Midacrito. Pero sí le diré que Plinio y Casiodoro (aun tomando el plomo por estaño) no hablaron de un mismo asunto , como su merced supone , sino de dos cosas muy diferentes , pues el uno habló del inventor del metal , y el otro del introductor del metal en Grecia : y por consiguiente siendo dos cosas tan diferentes , pudieron muy bien atribuirse por los dos Escritores á dos personas diversas ; y así no tenemos motivo , sino muy arbitrario , para identificar los dos personajes y corregir el nombre del uno con el del otro , para que entrambos tengan el mismo. Dexemos pues á Casiodoro en sus griegas y falsas opiniones de que el Rey de Tesalia inventó el bronce , y el de Frigia el plomo ; y tomemos de Plinio lo que nos dice , hasta que no se pruebe ser falso ; pues que
Tom. XVII. Cc el

(1) Tragia pag. 406. 407.

el nombre de un mercader, de quien el historiador natural nos quiso dar noticia, no se halle notado en otros libros, no debe causar admiracion á un hombre leido, que debe haber hallado en Plinio otros nombres igualmente desconocidos, y aun de personas de mucho mayor respeto. Se sigue de todo esto, tan claro como el agua, que los argumentos del Padre Harduino, aun despues de haberlos esforzado el autor del grande *Aparato de la Historia Eclesiástica de Aragon*, no pueden mover á un hombre sabio á corregir el texto de Plinio, y á negarle la fé que le es debida.

Censura XIX. CXXXV. *A lo menos sobre un personage tan dudoso, como no podia ignorar nuestro crítico ser Midacrito, no será licito formar un Hércules (1).*

Respuesta. Tercera repetición de una calumnia inventada contra mi Historia. Me remito á lo que he dicho otras dos veces porque ni aun con la verdad quiero majar á mis lectores.

Censura XX. CXXXVI. *Diodoro Sículo, hablando del estaño, dice estas palabras: = Se produce el estaño en muchas partes de España, pero no se halla como han publicado algunos historiadores, en la superficie de la tierra, antes bien se extrae y funde como el oro y la plata. Sobre la provincia se halla tambien mucho estaño en las islas vecinas del océano, dichas por esto Casiterides. Tambien se transporta mucho estaño al continente opuesto de la Francia desde la isla Britanica, el qual conducen en bestias los mercaderes de Marsella y Narbona por los países mediterráneos de la celtica. = Hasta aquí Diodoro, de cuyo modo de hablar, cotejado con la ignorancia*

(1) Fragia pag. 407.

cia de Herodoto sobre las Casiterides, se puede colegir que el estaño que en su tiempo se empezaba á conocer del occidente, no se conocia por las navegaciones fenicias á las Casiterides ó á España, sino por tantas manos y rodeos que no era facil tener noticia segura del país que lo producía originalmente (1).

El Señor Tragia tiene un talento particular para obscurecer las cosas claras, y poner enredos y tropiezos donde el camino es llano. El primer enredo es el de multiplicar las calidades del estaño, llamando á uno oriental, y otro occidental; siendo así que los antiguos Griegos no conocieron otro estaño, sino el que les iba de occidente. El segundo enredo es el de afirmar que en su tiempo (sin declarar de que tiempo habla, si del de Diodoro ó del de Herodoto) se empezó á conocer el estaño de occidente; siendo así que Homero y Moysés ya lo conocian, desde cinco, y aun diez, y aun quince siglos antes de Herodoto y Diodoro. El tercer enredo es el de dar á entender que no es facil tener noticia segura de los países que producian originalmente el estaño; siendo así que consta clarísimamente por muchos Escritores antiguos, y aun por el mismo texto citado de Diodoro Sículo, que los países que lo producian eran tres, España, Inglaterra, y Casiterides. El quarto enredo es el de representar como un laberinto, el viage que hacian los antiguos mercaderes para transportar el estaño; siendo una cosa muy llana y perceptible la directa navegacion de los Fenicios Gaditanos desde las Sorlingas por el océano hasta el Es-

(1) Tragia pag. 407. 408.

trecho de Gibraltar, y desde aquí por el mediterráneo á los puertos de Europa y Asia. El quinto enredo es el de confundir los tiempos antiguos con los modernos, las Islas Casiterides con la Gran Bretaña, y los viages de los Fenicios con los de los Romanos: pues Diodoro Sículo, quando trata del estaño que transportaban las recuas de Francia, no habla del de las Casiterides, sino del de Inglaterra; no de tiempos antiguos sino de los suyos: no de nuestros Fenicios Gaditanos que ya entonces no existían, sino de los Romanos ó súbditos de Roma. Me remito sobre el asunto á lo mucho que tengo dicho en el Suplemento octavo; y me despido por ahora del Señor Tragia, con hacerle presente que el primer canon, y mas necesario para un historiador, como quiere serlo él, es la distincion de hechos, distincion de personas, distincion de tiempos, y distincion de lugares.

ARTICULO VII.

Situacion geográfica de Tarsis.

Sistema de la situacion de Tarsis, censurado por Tragia.

CXXXVII. La Tarsis, á que iban las flotas de Salomon, era un pais determinado: no era Tarso de Cilicia, ni una imaginaria Tarsis de la India, sino Tarsis ó Tarteso de España: así se infiere de una Profecía de David, y de otros muchos textos de la Sagrada Escritura: así tambien se colige, considerando la derrota de las naves de Salomon, y las mercaderías que cargaban todas de Africa y España. Esto es lo que resulta de mi ilustracion octava sobre la España Fenicia, objeto de las siguientes censuras del Señor Tragia.

CXXXVIII.

CXXXVIII. *Josefo, el mas antiguo de los que interpretan la voz Tarsis, y que en Tiro vió las cartas de Hiram y Salomon, y por consiguiente es el mas abonado testigo para la question, coloca á Tarsis en Cilicia* (1).

Este articulillo de Tragia tiene el acostumbrado defecto de su autor, que en lugar de distinguir las cosas, como debe hacerlo quien busca la verdad, las enreda y confunde para que no se halle. Es cierto que Josefo cita las cartas de Hiram y Salomon; pero cartas que aquí no vienen al caso, pues, como puede verse en el mismo Escritor hebreo (2), en ellas no se habla de Tarsis, ni de las flotas, ni de cosa alguna que tenga relacion con estos asuntos, sino de los cedros y cipreses del monte Libano, de que necesitaba Salomon, y del trigo que le pedia Hiram en recompensa. Es verdad tambien que Josefo interpreta la palabra Tarsis, ó por mejor decir, insinúa qual era el pais de los Tarseyos ó hijos de Tarsis (3): pero es menester reflectir muchas cosas para dar el peso que se debe á esta insinuacion del Escritor hebreo. Se ha de reflectir lo primero, que donde toca este punto está muy lejos de pensar á las flotas de Salomon y á la correspondencia de cartas que tenia este Rey con el de Tiro; y así el Señor Tragia, para quitar á los lectores el concepto que puede formarse de su poca sinceridad, no debia mezclar ni confundir ideas tan diversas. Debe reflectirse en segundo lugar que Josefo propone su opinion no como cosa cierta, sino como una mera conjetura fundada.

(1) Tragia pag. 246.

(2) Vase Josefo *Antiquitatum Judaicarum* lib. 8. cap. 2. pag. 420. 421.(3) Josefo *Antiquitatum* lib. 1. cap. 6. pag. 21.

trecho de Gibraltar, y desde aquí por el mediterráneo á los puertos de Europa y Asia. El quinto enredo es el de confundir los tiempos antiguos con los modernos, las Islas Casiterides con la Gran Bretaña, y los viages de los Fenicios con los de los Romanos: pues Diodoro Sículo, quando trata del estaño que transportaban las recuas de Francia, no habla del de las Casiterides, sino del de Inglaterra; no de tiempos antiguos sino de los suyos: no de nuestros Fenicios Gaditanos que ya entonces no existían, sino de los Romanos ó súbditos de Roma. Me remito sobre el asunto á lo mucho que tengo dicho en el Suplemento octavo; y me despido por ahora del Señor Tragia, con hacerle presente que el primer canon, y mas necesario para un historiador, como quiere serlo él, es la distincion de hechos, distincion de personas, distincion de tiempos, y distincion de lugares.

ARTICULO VII.

Situacion geográfica de Tarsis.

Sistema de la situacion de Tarsis, censurado por Tragia.

CXXXVII. La Tarsis, á que iban las flotas de Salomon, era un pais determinado: no era Tarso de Cilicia, ni una imaginaria Tarsis de la India, sino Tarsis ó Tarteso de España: así se infiere de una Profecía de David, y de otros muchos textos de la Sagrada Escritura: así tambien se colige, considerando la derrota de las naves de Salomon, y las mercaderías que cargaban todas de Africa y España. Esto es lo que resulta de mi ilustracion octava sobre la España Fenicia, objeto de las siguientes censuras del Señor Tragia.

CXXXVIII.

CXXXVIII. *Josefo, el mas antiguo de los que interpretan la voz Tarsis, y que en Tiro vió las cartas de Hiram y Salomon, y por consiguiente es el mas abonado testigo para la question, coloca á Tarsis en Cilicia* (1).

Este articulillo de Tragia tiene el acostumbrado defecto de su autor, que en lugar de distinguir las cosas, como debe hacerlo quien busca la verdad, las enreda y confunde para que no se halle. Es cierto que Josefo cita las cartas de Hiram y Salomon; pero cartas que aquí no vienen al caso, pues, como puede verse en el mismo Escritor hebreo (2), en ellas no se habla de Tarsis, ni de las flotas, ni de cosa alguna que tenga relacion con estos asuntos, sino de los cedros y cipreses del monte Libano, de que necesitaba Salomon, y del trigo que le pedia Hiram en recompensa. Es verdad tambien que Josefo interpreta la palabra Tarsis, ó por mejor decir, insinúa qual era el pais de los Tarseyos ó hijos de Tarsis (3): pero es menester reflectir muchas cosas para dar el peso que se debe á esta insinuacion del Escritor hebreo. Se ha de reflectir lo primero, que donde toca este punto está muy lejos de pensar á las flotas de Salomon y á la correspondencia de cartas que tenia este Rey con el de Tiro; y así el Señor Tragia, para quitar á los lectores el concepto que puede formarse de su poca sinceridad, no debia mezclar ni confundir ideas tan diversas. Debe reflectirse en segundo lugar que Josefo propone su opinion no como cosa cierta, sino como una mera conjetura fundada.

(1) Tragia pag. 246.

(2) Vase Josefo *Antiquitatum Judaicarum* lib. 8. cap. 2. pag. 420. 421.(3) Josefo *Antiquitatum* lib. 1. cap. 6. pag. 21.

dada en un indicio muy ligero. *De lo que insinuo* (son sus palabras) *es indicio el nombre de la capital y mas célebre ciudad de los Cilicios, llamada Tarso, con sola la diferencia de la letra Theta convertida en Tau.* Si Josefo no hubiese dado razon de lo que decia, podriamos tener sus palabras por una relacion histórica fundada en documentos antiguos: pero como nos expuso la razon, y esta es flaquísima, se queda su opinion con toda la flaqueza con que él mismo nos la propone. Reflexionese en tercer lugar que la etimología de *Tarso*, sacada de la voz hebraica *Tarsis*, no tiene por sí fundamento; porque la palabra *Tarros* que en latin se pronuncia *Tarsus*, es enteramente griega, y significa lo que en castellano llamamos *criva*. Es de reflectirse en quarto lugar que Josefo no es el mas antiguo, como lo afirma Tragia, entre los Escritores que hablaron de la region ó patria de los Tarseyos; pues hicieron mencion de ellos, ora con este nombre, ora con el de *Tersitas*, y ora con el de *Tartesios*, Estesicoro, Eratostenes, Anacreonte, Herodoto, Polibio, Salustio, Ciceron, Estrabon, Pomponio Mela, Cayo Plinio y otros muchos. Merece reflexion en quinto lugar que todos estos Escritores que acabo de nombrar (ninguno de ellos inferior en autoridad á Josef Hebreo) ponen á los Tarseyos ó *Tartesios*, no en la Cilicia, sino en España: con lo qual la opinion de Josefo, ya por sí misma muy flaca, se debilita todavia mas, y se queda sin ninguna fuerza. Añadase por fin otra reflexion, capaz por sí sola de echarla por tierra enteramente: y es, que la ciudad de *Tarso* comenzó á existir unos catorce ó quince siglos despues de la época de *Tarsis*, pues la

la fundó á mitad del siglo ante-christiano nono el Rey Sardanápalo, de cuya noticia (como dixé en mi Historia) tengo por garantes á muchos Escritores antiguos y muy fidedignos, Aristobulo, Aristóteles, Ateneo, Ciceron, Estrabon, Diodoro Sículo, Arriano, y Estevan Bizantino.

CXXXIX. *Josefo, aunque autor moderno respecto á la dispersion de las gentes, pudo leer la noticia en los archivos caldaicos y fenicios (1).*

No la leyó por cierto en los archivos: lo 1º porque si la hubiese leído en ellos, naturalmente los habria citado, como lo hace en otras ocasiones: lo 2º porque si hubiese tenido tan buena razon que alegar, no se hubiera detenido en otra tan frívola como la que nos dió: lo 3º porque constandonos por muchos documentos uniformes que *Tarso* es obra moderna y del Rey Sardanápalo, no es creible que los archivos caldaicos ó fenicios la atribuyesen á *Tarsis*.

CXL. *Josefo no solo pudo ver los archivos fenicios, sino que expresamente nos asegura que vió la correspondencia de los Reyes de Tiro y Jerusalem en los registros de aquella ciudad (2).*

Es intolerable en los libros de mi Censor su continua eloqüencia repetidora. No han pasado hojas ni llanas, sino muy pocos renglones, desde que dixó otra vez lo que vuelve á decir ahora. ¿A que viene el renovar la memoria de una correspondencia de cartas que no hablan de nuestro asunto, ni de cosa que se le asemeje? CXLI.

(1) Tragia pag. 247.

(2) Tragia en la pagina citada.

Censura IV. CXLI. Siendo cierto que en tiempo de Josefo existian escritos pertenecientes á las cosas de Salomon é Hiram en Tiro, es necesario confesar que ninguno mejor que Josefo pudo interpretar las voces Ofir y Tarsis (1).

Respuesta. Ya van tres repeticiones de lo mismo, y repeticiones en una misma pagina, y repeticiones de argumento falso.

Censura V. CXLII. Los que se valen de la autoridad equívoca de Josefo para traer á los Tubalitas á la Iberia occidental, no veo como pueden librarse de la nota de poco conexôs en sus principios, interpretando el Tarsis distintamente que Josefo (2).

Respuesta. Este articulillo es una quinta ó sexta repeticion de una mal fundada censura de que ya me hice cargo en mi primera respuesta.

Censura VI. CXLIII. Josefo coloca á Tarsis en Tarso de Cilicia expresamente (3).

Respuesta. Esto ya está dicho, y vuelto á decir; y rebatido, y vuelto á rebatir.

Censura VII. CXLIV. El mismo autor coloca las flotas Salomónicas en el mar de Cilicia ó Tarso. = Muchas (dice) fueron las nares que puso el Rey Salomon en el mar de Tarso, á fin de que penetráran en lo interior y mas remoto de las naciones, lo recibieran todo, y llevaran al Rey el oro y plata que se juntase, como asimismo los elefantes de Etiopia y las monas: las naos empleaban en ir y volver de esta expedicion tres años enteros = (4).

Respuesta. Josef Hebreo en el lugar citado no nombra

(1) Tragia en la misma pagina.

(2) Tragia en la misma llana.

(3) Tragia citado.

(4) Tragia pag. 247. 248.

SITUACION GEOGRAFICA DE TARSIS. 205
bra Tarso ni Cilicia, sino el mar Tarsico. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es, que si habló de Tarso se equivocó, y nos dió una noticia no solo falsa, pero aun inverosímil por las razones que alegué en mi Historia. La primera es que la Cilicia no produce plata, ni marfil, ni monos, ni pavos, que son los generos de que volvían cargadas las naves Tarsias. La segunda es la vecindad infinitamente mayor entre Jerusalem y Tarso, que entre Jerusalem y el mar Roxo, de lo qual resulta que es locura el pensar que el Rey Salomon para conseguir los generos de la Cilicia, que tenía tan cerca de su casa, mandase salir las flotas del mar Roxo, hacer el rodeo larguísimo de todas las costas africanas del océano, entrar por el Estrecho de Gibraltar en el mediterráneo, y correr todo nuestro mar de una extremidad á otra hasta llegar á Tarso. La tercera es, que esta Ciudad de Cilicia, segun los testimonios uniformes de los autores que cité poco antes, en tiempo de las navegaciones de Salomon aun no estaba fundada. La quarta es la situacion de Tarso, que respeto de Jerusalem y Joppe está al septentrion, y por consiguiente no puede ser la Tarsis de la Escritura, que estaba situada al occidente de Joppe, segun se infiere de la relacion de Jonás, y del Salmo setenta y uno de David, donde se supone colocada en el último termino del mundo, que segun el dialecto de la geografia antigua era el Estrecho de Gibraltar. ¿Por que no se hizo cargo el Señor Tragia de razones tan fundadas y evidentes? El haberlas despreciado, ó disimulado, es prueba sobrado manifiesta de que no podia dar salida á argumentos tan demostrativos:

y el proseguir en defender su opinion, despues de conocer evidentemente su falsedad, es obstinacion indigna de hombre sabio.

Censura VIII. CXLV. *Teodoreto expresamente dice que Tarsis es Cartago (1).*

Respuesta. ¿Como no advirtió el Señor Tragia que Cartago en tiempo de Salomon todavia no estaba fundada? La opinion de Teodoreto no tiene otro apoyo, sino el de la equivocacion, en que cayeron muchos Escritores antiguos, confundiendo á los Fenicios, que eran los de España, con los Penos, que eran los de Cartago. El origen comun de entrambos pueblos dió motivo á la equivocacion.

Censura IX. CXLVI. *Samuel Bochart, que estableció la Tarsis Fenicia en España. . . . establece otra Tarsis en oriente, y mira como imposible en aquel tiempo la vuelta de Africa (2).*

Respuesta. Quatro defectos patentes tiene el sistema del Frances: incoherencia, inverosimilitud, equivocacion y falsedad. Es incoherente su sistema, porque confesando él mismo que en España habia una Tarsis muy famosa, y muy rica de plata, y habitada de Fenicios, se contradice sin duda buscando para las naves de Salomon, que eran Fenicias, y cargaban principalmente plata, una nueva Tarsis, que ni era conocida, ni célebre por este metal, ni habitada por dichos pueblos. El sistema en segundo lugar es inverosimil, porque la India oriental, en que Bochart pone á Tarsis, ni produce los efectos que cargaba la flota Tarsisia, ni estaba tan lejos de Asiongaber, que pudiesen em-

(1) Tragia pag. 248.

(2) Tragia citado.

emplearse tres años en tan corto viage. La equivocacion en tercer lugar es manifiesta, porque Bochart, y los que antes de él han dicho lo mismo, ponen á Tarsis donde estaba Ofir; equivocan la navegacion de un año con la de tres; confunden la flota que cargaba plata, marfil, y animales, con la que llevaba oro, pedrería, y madera; y atribuyen á la India los primeros productos, siendo mas propios de ella los segundos. Es falso por fin el sistema de Bochart, porque todo su fundamento es la imposibilidad del giro del Africa, siendo este giro en su mismo sistema no solo posible, pero aun necesario; porque las naves desde la India no podian ir á Palestina sino por dos caminos, ó por el canal del mar Roxo, ó por el rodeo de las costas africanas; y siendo cierto que por el canal no podian ir, no habiendose comenzado su abertura hasta la edad de Neco, Rey de Egypto, quatrocientos años despues de Salomon; se sigue indispensablemente, que el giro de toda el Africa, en lugar de ser imposible era necesario. O leyó el Señor Tragia estas reflexiones en mi España Fenicia, ó no las leyó. Si las leyó ¿por que no se hace cargo de ellas? Si no las leyó ¿por que me impugna tan á ciegas?

CLXVII. *Pineda pretende vencer todas las dificultades, bien que á costa de suponer el milagro de que Salomon dió á sus pilotos la brújula, y enseñó su uso, é ilustrado sobrenaturalmente, les advirtió las corrientes, sazones, tiempos, y demas sucesos que les sobrevendrian, y los medios que debian emplear para no malograr la expedicion. Esto era posible absolutamente: pero si concurrió milagro en los viages de Salomon*

¿que necesidad habia de valerse de marineros Fenicios, ó que razon para emplear tres años en una vuelta, que sin milagro se puede executar en la mitad del tiempo, y en mucho menos de seis meses? ¿Acaso Salomon enseñó á sus paisanos el modo de cortar las maderas del Libano, y no se valió de los Tirios para que enseñasen esto á los Hebreos? Los milagros pues que supone Pineda, facilitan, es verdad, la expedicion: mas este prodigio no tiene el menor fundamento en las divinas Letras; y la lentitud del viage, aun suponiendo que se dió vuelta al Africa, no es acreedora á la extraordinaria intervencion del cielo (1).

Respuesta.

Yo he defendido con Pineda, que la antigua Tarsis de Salomon estaba situada en la España Betica; pero ni adopté todas sus razones, ni alegué solamente las que él alega. Desde que se han adquirido mas claras noticias acerca de las grandes navegaciones de los antiguos Fenicios, se ha descubierto que el giro del Africa podia hacerse en aquellos tiempos naturalmente, y sin milagro alguno; y el impugnar ahora á Pineda en este asunto es perder el tiempo inutilmente en probar una cosa que nadie niega.

Censura XI.

CXLVIII. Que Eusebio en su Cronica, ó Julio Africano, derivan á los Españoles de Tarsis, no es bastante prueba de que el Tarsis Salomónico sea el Español. La abundancia de plata conviene á otros paises (2).

Respuesta.

Las autoridades de Julio Africano y Eusebio, no son el solo argumento que yo pro-

(1) Tragia pag. 248. 249.

(2) Tragia pag. 249.

puse en prueba de mi sistema. Juntense á este argumento todos los demas; y la prueba que resulta de ellos, no es solo muy bastante, sino muy convincente. Habia plata, es verdad, en otros paises, pero abundancia de plata como en España, no la habia en ningun pais del mundo. Esto se ha demostrado en mi historia, no con un documento ni dos, sino con tantos testimonios de la antigüedad, quantos son los Escritores antiguos que hablaron de España.

CXLIX. Yo no hallo en España ciudad alguna que se llame Tarsis. Podrá aplicarse este nombre al Tarteso mencionado de Herodoto, y tambien de Trogo, por no referir otros muchos Escritores: pero no está probada la identidad entre Tarsis y Tarteso (1).

Censura XII.

Incoherencia y falsedad son los dos polos de este argumento Tragiano. Pretendiendo mi Censor que la Tarsis de Salomon deba colocarse en Cilicia, por mas que en esta provincia no hubiese ciudad de este nombre, y solo despues de ciento y mas años se fundase una llamada Tarsos, cuya denominacion griega por su construccion y por su raiz es muy diferente de la hebráica Tarsis; con que genero de coherencia podrá echar en cara á los Andaluces la falta del nombre Tarsis; constando por documentos antiguos, que no solo tenia el de Tarteso, pero aun el de la region Tarseya, y el de los pueblos Tersitas, cuya capital por consiguiente debia llamarse Tersis, denominacion muy semejante á la de Tarsis? Añadase á tan notable incoherencia la manifiesta falsedad con que afirma mi Censor que

Respuesta.

(1) Tragia pag. 249.

no está probada la identidad entre Tarsis y Tarteso. Son tantos los documentos en que la fundé, que parece temeridad el ponerla en duda. Pero aun quando los Andaluces no tuviesen por su Tarsis todas las pruebas que se pudieran desear, tienen á lo menos la gloria de poder llamar su opinion mucho mas probable y verosimil que la de los Indios y Cilicios, que son los dos únicos pueblos que se creen capaces de disputarsela. Tengase presente este argumento solo, que bastaria para la preferencia aunque no hubiese otros: la Tarsis de la Sagrada Escritura estaba al poniente de Joppe; la Cilicia le está al norte; la India le está al levante; la Betica le está al poniente: luego entre estas tres provincias, que son las únicas que aspiran á los honores Tarsisios, sola la Betica tiene razon y derecho para pretenderlos.

Censura XIII.

CL. No solo en España hubo Tarteso. San Teofilo dice: = Tallo hace mencion de Belo, Rey de Asiria, y de Crono, que era uno de los Titanes, diciendo que Belo unido á los Titanes hizo guerra á Júpiter, y á los Dioses que se dice haber estado á su favor, y que en esta ocasion fué vencido Gigo Tarteso, que reynó en el pais que ahora se llama la Atica, y entonces se decia Acte. = Es verdad que esto no prueba absolutamente que el Tarteso estuviese en la Atica; pero un Rey de este apellido en aquel pais supone que no era una voz extrangerá en él. Ya veo que Trogo coloca el teatro de la guerra en España en los montes Tartesios; pero su testimonio no puede prevalecer contra el de Tallo, sin otros fundamentos (1).

¿No

(1) Tragia pag. 249. 250.

¿No sabe acaso el Señor Tragia, que la historia de los Titanes es toda ella una fábula? ¿No sabe que los Griegos con sus patrañas mitológicas han transferido á Grecia todos los héroes verdaderos ó falsos de Egipto, de Fenicia, de Africa, de España, y de otras mil partes del mundo? ¿No sabe en particular que las guerras Titánicas, las Hercúleas, las Geriónicas, y otras semejantes, que algunos de ellos colocaron caprichosamente en la Grecia, son las mismas que otros describieron con igual fundamento como sucedidas en España? Pues si sabe que todo lo que dice es una novela, y un ensarte de mentiras; como se atreve á proponernos semejantes documentos para fundar sobre ellos la verdad de un hecho histórico? ¿como se atreve á confundir la verdadera Tarteso Española, de que hablan tantas historias antiguas, con el Gigo Tarteso de las fábulas? ¿como se atreve á dar cuerpo á una fantasma para echar por tierra á una verdad?

CLII. Tambien sé que Apiano opina que en España reynó un Príncipe llamado Tarteso, al mismo tiempo que Argantonio: pero esta conjetura carece de apoyo en la antigüedad (1).

La transformacion de Tarteso ciudad en Tarteso hombre no es obra de Apiano Alexandrino: es obra de la fantasía del Señor Tragia, que no entendiendo las palabras, aunque muy claras, de este antiguo Escritor, tomó una ciudad por un hombre; como le sucedió á Don Quixote en la famosa aventura de los treinta molinos de viento, que le parecieron otros tantos desaforados gigantes. El texto griego de Apiano

(1) Tragia pag. 250.

Apiano dice así: Δικοῦσι μοι . . . , Ἕλληνές τε ὁμοίως ἐς Ταρτησσόν, καὶ Ἀργαθῶνον Ταρτησσοῦ βασιλεία πλείοντες, ἐμμεῖναι καὶ τῶν δε τιμὴς ἐν Ἰβηρία (1). La traducción latina, según la edición de Gollo y Estéfano, es la siguiente: *Græcorum nonnullos, Tartessum ad Arganthonium, Regem navibus advectos, verisimile est, in illis locis consedisse.* He aquí otra versión latina todavía más literal: *Videtur mihi. . . , Græcos similiter ad Tartessum et ad Arganthonium Tartessi Regem navigantes, permansisse horum aliquos in Iberia.* En castellano: *me parece que de los Griegos que navegaron también á Tarteso, y á la corte de Argantonio, Rey de Tarteso, se quedarían algunos en la Iberia.* El tomar aquí á Tarteso por un hombre es verdaderamente un sueño, pues dice claramente Apiano, que la Tarteso de que habla, era la ciudad ó provincia de que Argantonio era Rey. Es verdad que nombra á *Tarteso* dos veces en la misma cláusula: pero no por esto debemos distinguir dos *Tartesos*, y mucho menos formar de una de ellas un hombre sin el menor fundamento: así como si uno me dixese, que *el Nuncio de su Santidad ha ido á España y á la corte de Carlos IV. Rey de España*; sería yo un loco, si quisiese distinguir en esta cláusula dos Españas, y formar de una de ellas una muger. Quien me dixo lo del Nuncio, es cierto que podía haber nombrado á España una sola vez; pero la nombró dos veces, ó porque así se le antojó, ó porque quiso darme á entender con toda distincion, que el Nuncio no solo ha ido á España, pero aun á la corte. Lo mis-

(1) Apiano Alexandrino *Iberia, sive De bellis hispanicis*, pag. 424.

SITUACION GEOGRAFICA DE TARSIS. 213
 mismo digo de Apiano. No tenia necesidad de nombrar á Tarteso dos veces, pero sin embargo lo hizo, ó porque quiso hacerlo, pues nadie se lo prohibía ó estorbaba, ó para dar á entender más claramente á sus lectores, que los Griegos no solo fueron á Tarteso, pero aun á la corte de Argantonio, que era el Rey de dicha provincia. Creo haber dado con esto muy entera satisfaccion al Señor Tragia, cuya equivocacion sobrado grosera no merecía respuesta tan larga.

CLII. Si seguimos á Apiano, la semejanza Censura XV.
 entre Tarteso y Tarsis desaparece, pues se inclina á creer que Tarteso era lo mismo que la ciudad que en su tiempo se llamaba Carpeso: y Plinio expresamente dice, que los Griegos llamaron Tarteso á Carteya (1).

Acerca de la equivocacion de Apiano Alexandrino, que tomó á Carpeso del Reyno de Toledo por Tarteso de Andalucía, hablé expresamente en la Historia de la España Romana baxo de la República. El valerse de tan manifiesta equivocacion, como lo hace el Señor Tragia para deslumbrar á sus lectores, no es accion muy plausible en un historiador Eclesiástico. Tampoco es loable la poca sinceridad con que nos representa los dos nombres de Tarteso y Carteya, como si fueran igualmente propios de un pueblo solo. Es cosa notoria en nuestras historias, que las ciudades *Tartesas* de Andalucía fueron tres: una estaba situada en las bocas del Guadalquivir; y esta se llamó siempre *Tartesa* ó *Tarseya*, y jamás *Carteya*: la otra era la capital de las Islas Gaditanas, que adquirió

(1) Tragia pag. 150.

rió de los Fenicios el segundo nombre de *Gadir*, pero no el de *Carteya* que jamas tuvo: la tercera estaba en el peñon de Gibraltar; y esta es la que recibió de los Cartagineses el nombre de *Carteya*, sin perder el de *Tartesa*, con que prosiguieron en denominarla los Escritores Griegos. ¿Por que nos pintó esto el Señor Tragia tan diversamente? Si mi Censor representase las cosas como son, y como lo pide la buena fé; la santa verdad se veria siempre purísima y sin nublados. Pero esto puntualmente es lo que él no quiere.

Censura XVI. CLIII. *Por Tolomeo hallamos otra region dicha Tarsatica en el Ilirico, y de estas alusiones podriamos dar muchas en otros paises: mas dexemos conjeturas (1).*

Respuesta. Es cierto que las alusiones de nombres propios que tienen entre sí alguna semejanza, se convierten muchas veces en *ilusiones*, como lo son sin duda las del Señor Tragia, que en virtud de semejantes juegos de palabras puede poner las naves de Salomon no solo en *Tarsio* de Frigia, ó en *Tarro* de Sardeña, ó en *Tárraga* de Cataluña, pero aun en el *Tartar* de la Escitia, y en el monte *Tarpeyo* de Roma.

Censura XVII. CLIV. *El testimonio positivo de Herodoto que afirma haber sido la flota de Neco la primera que dió vuelta al Africa, prueba, &c (2).*

Respuesta. A este argumento, propuesto ya otra vez por el Señor Tragia, se respondió en el artículo antecedente, y se probó ser falso testimonio el que se levanta aquí al Escritor Griego.

Censura XVIII. CLV. *El testimonio de Trogo, que supone la*

(1) Tragia citado.
(2) Tragia pag. 250. 251.

SITUACION GEOGRAFICA DE TARSIS. 215
la fundacion de Cadiz, primera colonia conocida de los Fenicios en España, posterior á Cartago, prueba, &c (1).

Este reparillo ya se oyó otra vez, y quedó enteramente suelta toda su hermosa apariencia. Se nota que quanto mas vacíos son los argumentos, tanto mas repetidos se hallan en la obra del Señor Tragia. La desgracia es para el pobre que la lee.

CLVI. *El silencio de toda la antigüedad en orden á la derrota de las flotas combinadas de Tirios y Hebreos al rededor del Africa. . . ., no permite que se establezca con alguna solidez este derrotero en tiempo de Salomon (2).*

El argumento es falso; y aun quando fuese verdadero, no convenceria. Que los Escritores antiguos no nos hayan insinuado la derrota de las naves de Salomon al rededor del Africa es patente falsedad; pues habiendonos dicho que desde el mar Roxo iban por Tarsis á Palestina, nos han dicho lo bastante, y aun mas de lo que bastaba; siendo evidente que quando todavia no estaba abierto el canal del Nilo, no podia navegarse desde el mar Roxo á Palestina sin dar la vuelta al Africa. Pero demos que no hubiesen insinuado esta derrota. Tampoco han insinuado otra. Luego ó debemos negar toda navegacion de Tirios y Hebreos, ó suponer que se hizo por algun camino: y no habiendo otro camino sino el del Africa para ir desde Asiongaber á Joppe, es necesario admitir esta derrota. Este modo de discurrir es facil y natural: pero es sobrado baxo para el

Ee 2

(1) Tragia pag. 251.
(2) Tragia citado.

sublime talento del Señor Tragia.

Censura XX. CLVII. *Nadie mejor que Josefo pudo estar informado de los viages de Ofir y Tarsis por los archivos de Tiro, en donde vió la correspondencia de Salomon é Hiram. Si ellos nada decian de este derrotero, eran harto miserables sus memorias: y si decian algo, Josefo deduciria de ellos la situacion del Tarsis Salomónico, y no es posible contradecir racionalmente su testimonio (1).*

Respuesta. Leanse las quatro primeras censuras del presente artículo, y se verá repetido este mismo argumento una vez, dos veces, tres veces, quatro veces. ¿Quién no se podrirá? Ya dixé que no sabemos, ni podemos saber, si en el archivo del Templo Tirio de Hércules se conservaban memorias ó no, del derrotero de las naves de Salomon despues de unos mil años. Pero demos al Señor Tragia que se conservaban, ya que así lo quiere absolutamente. De aquí no puede inferirse (como él lo infiere) que Josef Hebreo, habiendo estado en el archivo, debió de ver necesariamente dichas memorias. Acuerdese mi Censor de lo que él mismo refiere haberle sucedido en el archivo de la Catedral de Barcelona. *El Canónigo Archivero era hombre uraño, de carácter duro y caviloso, y enemigo de los sugetos de mérito, como lo es sin duda el Señor Tragia: sus lentitudes, sus temores, el poco tiempo que dexaba estudiar, las vacaciones que intimó desde Santa Lucía hasta Febrero, me obligaron (dice mi Censor) á despedirme del archivo, sin haber visto de él sino algunas bulas, y unos manuscritos de Tarafa. ¿No pudo sucederle lo mismo á Josef Hebreo, sien-*

(1) Tragia pag. 255. 256.

do principalmente un pobre Judío, y hombre de tan poco mérito respecto de Tragia? ¿No pudo hallar en el templo gentilico de Hércules un Sacerdote Archivero, tan uraño, tan duro, tan caviloso, tan lento, tan apocado, tan enemigo de sugetos de mérito, y tan amante de vacaciones, como el Canónigo de Barcelona? En este caso el archivo de Tiro podia tener muchas memorias sin haberlas visto Josef Hebreo, como las tiene sin duda el archivo Eclesiástico de Barcelona, sin que las haya visto el Señor Tragia. El paralelo es excelente: pero quanto mayor es su excelencia tanto mas flaco es el argumento del historiador Eclesiástico de Aragon.

CLVIII. *Tal vez las flotas Salomónicas no se dirigian solo á Ofir y Tarsis, esto es, á dos mercados, donde hacian todo ú casi todo el cargamento. Por el contexto de Josefo los enviados de Salomon debian penetrar en lo interior del país de las gentes. Sabemos por él, que diversas naciones árabes, y de otras regiones, enviaban sus presentes á Salomon, cuya fama y poder las habia hecho tributarias y confederadas. Quizá sus flotas, mas que al comercio, se destinaban á recoger estos, ó regalos, ó tributos, de diversos países; pues Salomon reynaba desde el Eufrates hasta la tierra de los Filistéos, y hasta los terminos de Egipto (1).*

Respuesta. ¿A que viene toda esta habladuría? ¿Quién hay que pretenda que las naves de Salomon no tocaban otros muchos puertos, además de los de Ofir y Tarsis? ¿Quién pretende que de otras ciudades ó provincias, no recogiesen géneros, ó tributados, ó regalados, ó comprados? Pe-

(1) Tragia pag. 256.

ro tocasen, ó no tocasen; recogiesen ó no recogiesen; de aquí por cierto no se infiere que Tarsis no estaba en España. Esta es la cuestión. Lo demas es salirse del campo, y huir el cuerpo al enemigo.

Censura XXII. CLIX. Se nota tambien diferencia en el modo con que habla de Ofir y Tarsis la Escritura. No habla de estos dos viages, como si se hicieran por unas mismas naves, &c (1).

Respuesta. Es cierto que las dos flotas eran diferentes: diferentes por su destino; diferentes por su cargamento; diferentes por su rumbo de navegacion; y diferentes por el tiempo que se empleaba en los viages. ¿Pero de aquí que se infiere? Nada que venga al caso para nuestra cuestión.

Censura XXIII. CLX. Pudieron tambien los nombres de Tarsis y Ofir ser propios de la marina de aquel tiempo, inventados, no para denotar un puerto ó pais determinado, sino dos diferentes carreras; así como nosotros decimos que van las naves européas al asiento ó trato de los negros, al comercio de la costa, al de la especería, al de la India, á la América, á Levante, al Norte; por las quales expresiones no entendemos un parage determinado, como quando se dice al puerto de Cadiz, Portsmouth, y otros semejantes. . . . La voz Tarsis, de que está llena la Escritura, como observa San Gerónimo, en diversos sentidos significa tambien el mar. Puede muy bien en el texto de Jonás significar esta voz el mar, sin que sea un pleonásmo ridículo decir, que halló una nave que venia del mar, ó que se embarcó para ir al mar, porque ni en nuestra lengua es vicio decir entrar en una nave para salir al mar

(1) Tragia pag. 256.

mar ó navegar, ni es cosa nueva leerse en la Escritura, que los que navegan el mar cuentan sus riesgos. El idiotismo *Euntem in mare* de Jonás equivale á este otro: halló un buque que estaba para hacerse á la vela. Y el otro *Ut sugeret in Tarsis*, se puede vertir para huir por el mar. La raíz *בָּרַח*, de que usa el Profeta para explicar la dirección del buque en que entró, no solo significa ir, sino entrar, caminar, y adelantar. Y así por el texto de Jonás no se puede probar, que el Tarsis Salomónico estuviera en el mediterráneo (1).

Incoherencia, falsedad y ridiculez, son las tres calidades de este largo razonamiento. Hasta ahora ha sudado el Señor Tragia para persuadirnos que la antigua Tarsis estaba en Tarso de Cilicia. Ahora pretende que la Sagrada Escritura pudo tomar este nombre por sinónimo de *carrera*, ó bien por sinónimo del mar. ¿Puede darse mayor inestabilidad, é incoherencia? Si *Tarsis* significa *mar* en general, no puede excitarnos este nombre la idea particular de *carrera*, porque sin *carrera* hay *mar*: y si por *Tarsis* la Escritura entendió *carrera*, sin decirnos qual, no podemos entender á Tarso de Cilicia, porque hay infinitas carreras que no van á Tarso. Así (para explicarme con un exemplo material) la palabra *hombre* no significa *hombre vestido*, porque hay *hombres* sin vestido, como mares sin *carrera*; y si por *hombre* se entendiese *hombre vestido*, no por esto se entendería *hombre con casaca*, porque hay muchos vestidos que no son casacas, como muchas carreras que no van á Tarso. Me parece que siendo el ar-

(1) Tragia pag. 257. 258. 259.

gumento tan claro, debiera conocer el Señor Tragia su incoherencia, y fixarse por fin en un punto determinado, para que sepamos de una vez, si Tarsis quiere decir *mar*, que corresponde al hombre de mi exemplillo; ó bien significa *carrera* que es como el *hombre vestido*; ó mas bien la *Ciudad de Tarso*, que es lo que yo llamo *hombre con casaca*. Pongale desnudo, ó vestido, con casaca ó sin ella; con tal que lo ponga de un modo, y no de mil y quinientos. Pero lo peor es que las dos interpretaciones de *carrera* y de *mar* son entrambas igualmente falsas, y entrambas ridículas: y para asegurarse de esto basta volver los ojos á las expresiones de la Sagrada Escritura, con las cuales ninguna de ellas puede avenirse. *Las flotas de Hiram y Salomon navegaban de conserva á Tarsis*: así se lee en el libro tercero de los Reyes. *Ellas transportaban plata y oro de Tarsis*: Josafat construyó las naves para el viage de Tarsis: su flota se deshizo (en una borrasca) y no pudo abordar á Tarsis: así habla el Autor del Paralipomenon. *Jonás quiso huir á Tarsis*: encontró en Joppe una nave que tomaba la derrota de Tarsis: se embarcó en ella para ir á Tarsis: Dios con un viento impetuoso le impidió la huida á Tarsis: estas son palabras de Jonás. *Los Reyes de Tarsis presentarán sus dones á Salomon*: es Profecía de David en sus Salmos. *O Tiro, los de Tarsis son tus negociantes*: así se explicaba Ezequiel. ¿Quién no vé que por Tarsis en todos estos textos no puede entenderse ni mar, ni carrera, sino un lugar determinado? La plata no podia recogerse ni cargarse en medio del mar: las flotas que navegaban á Tarsis no navegaban al mar, ni á la carrera, sino á la tierra

ra

ra á que los llevaba la carrera marítima que hacian: los Reyes de Tarsis no eran Neptunos, ni Tritones; debian tener su Reyno en alguna tierra: los de Tarsis, que negociaban en Tiro, no serian peces, sino hombres; y debian ser hombres de algun pais: la Tarsis á que no pudieron abordar las naves de Josafat, por haberlas deshecho una borrasca de mar en medio de su carrera, no podia ser ni la carrera ni el mar, sino algun puerto determinado: el asilo á que no pudo llegar Jonás por los vientos contrarios, debia ser alguna tierra del mundo, y no el mar en que ya estaba, ni la carrera que estaba haciendo. En suma las dos interpretaciones de que hizo memoria el Señor Tragia, parecen inventadas de propósito para ridiculizar la Sagrada Escritura.

CLXI. *A mi juicio el puerto... de Tarsis* Censura
debía estar en las inmediaciones del mar Ro- XXIV.
xo (1).

¡Quan inconstante es el Señor Tragia en sus determinaciones! Son ya quatro hasta ahora las sentencias que ha dado en la presente causa. Su primer Decreto fué, que la antigua Tarsis es la Ciudad de Tarso de Cilicia. Definió en segundo exámen, que pudo usarse la palabra Tarsis, no para denotar á Tarso, ni otro puerto ó pais determinado, sino una carrera. En la tercera revision de causa fué de parecer que por Tarsis se puede entender el mar. Su quarta sentencia es que Tarsis no es mar, ni carrera, ni estaba situada en la Cilicia, provincia del mediterráneo, y septentrional respecto de Jerusalem; sino todo al contrario en las inmediaciones del

Respuesta.

Tom. XVII. Ff mar

(1) Tragia pag. 236.

mar Roxo que está al mediodía de Jerusalem, y es parte del océano. ¿En que paramos finalmente? ¿Qual es la sentencia que se ha de seguir? Yo lo diré desde luego sin peligro de errar. En el tribunal del Señor Tragia todas las opiniones pueden seguirse, menos la mia.

Censura
XXV.

CLXII. *En el Salmo setenta y uno menciona el Profeta entre los Etiópes, Arabes, y Sabéos, á los Reyes de Tarsis (1).*

Respuesta.

¿Argumento muy ridiculo! pues yo hablando por exemplo de las naciones que actualmente estan haciendo guerra á la Francia, puedo muy bien entre los Ingleses, Alemanes, é Italianos, mencionar á los Españoles, sin que por esto la España deba colocarse en tierras de Italia ó de Inglaterra, ó de Alemania. Pero veamos lo que dice David en el Salmo setenta y uno. *Dominabitur (Salomon) à mari usque ad mare, et à flumine (Euphrate) usque ad terminos orbis terrarum. Coram illo procident Aethiopes, et inimici ejus terram lingent. Reges Tarsis et insulae, munera offerent: Reges Arabum, et Saba, dona adducent. Et adorabunt eum omnes Reges terrae: omnes gentes servient ei.* Traducción castellana: *Dominará Salomon desde el mar hasta el mar, y desde el rio Eufrates hasta el último término del mundo. Se postrarán ante él los Etiópes, y sus enemigos lamerán la tierra. Los Reyes de Tarsis, y sus Islas, le ofrecerán dones: los Reyes de Arabia, y su Ciudad de Sabá, le enviarán presentes. Lo adorarán todos los Reyes de la tierra: todas las gentes lo servirán.* Profetiza David en este Salmo las glorias de su hijo; y es cierto, que su vaticinio de

(1) Tragia pagina citada.

ningun modo se verifica mejor, como entendiendo por *Tarsis* la España Bética, y por *sus islas* las de Cadiz; pues así se vé con la mayor evidencia, como se dilató la fama de Salomon desde *el mar de oriente*, en que tenia su reyno, hasta *el mar de occidente* ó gaditano, á que iban sus flotas; y desde *el rio Eufrates*, que estaba á levante de Jerusalem, hasta el Estrecho de Gibraltar, que era lo que se llamaba entonces, como lo llama David, *el último término del mundo*. Observese que el Profeta en el arancel que hace de las naciones que enviarán sus riquezas á Salomon, nombra solos tres reynos, *Arabia, Etiopia, y Tarsis*, que son puntualmente los que habia de costear la flota Salomónica, navegando desde el mar Roxo hasta el Betis. El texto que cita mi Censor contra mi sistema, es el que mas lo favorece. Así van ordinariamente los discursos de Tragia.

CLXIII. *La Iglesia en la fiesta de la Epifanía, por la aplicacion del Salmo setenta y uno, parece que determina la situacion de Tarsis hácia la region de donde salieron los Magos que adoraron al Señor, los que ciertamente no fueron de España (1).*

Censura
XXVI.

Muy en ayunas debe estar el Señor Tragia de lo que llaman Teología Expositiva, no sabiendo la mucha diferencia que hay en los sagrados textos entre el sentido místico, y el literal. Si el Salmo setenta y uno de David hablase literalmente de los Santos Reyes Magos que fueron á adorar á Jesu-Christo, tendria mi Censor muchísima razon para dar á la antigua

Respuesta.

Ef 2 Tar-

(1) Tragia en la misma pagina 258.

Tarsis alguna situacion oriental, pues consta por el Evangelio de San Mateo, que los Magos habian salido del oriente: pero como David no habló de estos Reyes, sino de los que enviaron sus regalos á Salomon, que eran personas muy diferentes, y vivian en muy diferente tiempo, y estaban en muy diferente lugar, y ofrecieron muy diferentes dones, y á muy diferente Señor, y en muy diferente manera; es mucho desvario el confundir á los unos con los otros, y el atribuir á los segundos las particulares circunstancias de los primeros. Los Reyes de que habla David, eran personajes de distincion, y tales eran los Magos: aquellos ofrecieron dones, y estos hicieron lo mismo: aquellos los tributaron al Rey del Pueblo de Dios, y estos al Rey del Cielo y de la tierra. Bastan estas relaciones generales para lo que llaman sentido místico, que es el único en que toma la Iglesia el texto de David aplicandolo á la fiesta de la Epifanía. Asimismo deben interpretarse todos los textos del Paralipomenon, del Eclesiástico, de los Cantares, y otros muchos de la Biblia, aplicados por la Iglesia en los divinos officios á Jesu-Christo y á nuestra Señora. Si mi Censor quisiere entenderlos, como entendió el de la Epifanía, se hallará con tales monstruosidades, ora históricas, ora geográficas, y ora cronológicas, que él mismo sin duda se espantará de sí mismo.

Censura
XXVII. CLXIV. *El erudito Abate (Masdeu) quiere dar á entender, que segun Boco, citado de Plinio, en lo antiguo no se conocian otros crisólitos, que los españoles; y en realidad se necesita todo esto, y algo mas, para que el Tarsis del racional de Aaron pruebe marina fenicia en nues-*

nuestras costas antes de Moysés (1).

El argumento en que entra aquí el Señor Respuesta.
Tragia, tiene la acostumbrada prenda de la repeticion, como puede verse por mi primera HVKX
respuesta, en que hablé de este mismo asunto. Pero lo peor es, que para repetirlo con mas elegancia, lo adorna desde las primeras palabras con un testimonio de su buena fé, asegurando á sus lectores, que en opinion mia no se conocian antiguamente otros crisólitos, sino los de España. Yo dixé, que España producía crisólitos, pero no dixé, que fuesen los únicos del mundo antiguo, ni necesitaba de decirlo para mi intento. Mi argumento fué este: por testimonio de Moysés, una de las doce piedras del pectoral de Aaron era *la Tarsis*: los Setenta, el Autor de la Vulgata, Josef Hebreo, el insigne Intérprete Aquila, San Gerónimo, San Epifanio, y otros muchos antiguos, por *Tarsis* traducen *crisolito*: nos consta por Boco, citado en la Historia Natural de Plinio, que la España realmente producía crisólitos; y nos consta por otros muchos testimonios sagrados y profanos, de que hice mencion en sus lugares respectivos, que la antigua Tarsis estaba en España: luego tenemos bastante fundamento para pensar con Monseñor Huet, que la piedra preciosa del pectoral de Aaron, denominada Tarsis, se sacaría de alguna mina de nuestra península, y llegaría á manos del Pueblo de Dios por medio de los Fenicios, que eran entonces en todo el mundo los únicos navegantes y mercaderes de alguna fama. Este argumento en buena lógica va sin duda muy bien; y (R)
de-

(1) Tragia pag. 400.

debe haberlo conocido el mismo Tragia, pues no lo supo impugnar sin desfigurarle.

Censura XXVIII. CLXV. Concedido, que no hubo otra marina en aquellos tiempos que la Fenicia, y que Tarsis es lo mismo que crisólito, no se convencerá el intento del Señor Abate, si se admite, que los crisólitos eran conocidos en otros países (1).

Respuesta. Discurre muy mal mi erudito Censor, pues aun suponiendo que hubiese crisólitos en otras partes del mundo, como realmente los habia, se queda mi argumento con toda su fuerza, porque sabemos que la piedra del pectoral de Aaron no era crisólito como quiera, sino particularmente de los de Tarsis, que, como tengo probado, quiere decir de España, y determinadamente de la provincia Tarseya de Andalucía. Pruebe el Señor Tragia que los crisólitos, llamados de Tarsis, no eran de España, sino de otra parte, y entonces tendrá alguna razon.

Censura XXIX. CLXVI. Por Plinio sabemos, que los crisólitos se criaban en la Etiopia, en la Inaia, en la Arabia, y en la Tibarena, pais situado en el Pento (2).

Respuesta. Es verdad, que sabemos esto por Plinio: pero sabemos tambien por el mismo, que se criaban igualmente en España. He aquí sus palabras: *Ponticas (chrysolitos) deprehendit laevitas. Quaedam in his durae sunt, rufaeque; quaedam molles et sordidae. Bochus auctor est, et in Hispania repertas ponticas, quo in loco chrysellum dicit, ad libramentum aquae puteis depressis, erutam, et chrysoliton duodecim pondo à se visum (3).* En castellano. Los crisólitos, llama-

(1) Tragia pag. 402.

(2) Tragia pag. 403.

(3) Plinio *Historia Naturalis* tom. 5. lib. 37. cap. 9. p. 400.

mados Pónticos, se distinguen por su lisura. Algunos de ellos son duros y rubios; y otros son blandos y manchados. Boco asegura, que tambien en España se hallan los pónticos, donde se abren pozos á equilibrio del agua para sacar cristal; y añade haber visto un crisólito de á doce. El testimonio es bien claro, y no hay camino para evadirlo.

Censura XXX. CLXVII. Sobran los países que nombra Plinio, Etiopia, India, Arabia, y Tibarena, para disputar á España la gloria vana de haber dado una piedra al racional de Aaron (1).

Respuesta. No pueden por cierto disputarnos la gloria los quatro países que nombra Plinio, aunque no fueran quatro solos, sino quarenta, y aun quatrocientos; porque el crisólito del Sumo Pontífice del Pueblo de Dios era de Tarsis, y por consiguiente no tienen derecho á él ni los Etiópes, ni los Indios, ni los Arabes, ni los Tibarenos, sino únicamente los Tarsisios, que eran Españoles. Que esta gloria haya merecido de mi Censor el renombre de vana, importa poco. Vana, ó no vana, es gloria verdadera: y esto debe bastar á un historiador para no disimularla, y á un Español para no disputarla á su propia nacion, como lo hace Tragia.

Censura XXXI. CLXVIII. ¿Pero Boco que dice? ¿Afirma acaso, que en lo antiguo solo se conocieron los crisólitos de España? De ningún modo. Solo dice que se habian hallado en España algunos crisólitos de los llamados criselectos, y que él habia visto un crisólito en España. De manera que Boco, citado de Plinio, no dice lo que necesita el Señor Abate para concluir su intento; y de

(*) Tragia pag. 403.

conseguido todo su discurso, fundado en tan débil testimonio, cae por el suelo (1).

Respuesta. El discurso, que realmente cayó por el suelo desde su primera proposición, no es el mío, sino el de mi Censor, porque se funda todo él en supuesto falso de que en mi opinión no se conocían antiguamente otros crisólitos, sino los de España. Ponga crisólitos quantos quiera, en todos los rincones del mundo, que nada me empece. Boco no solamente dixo lo que necesito para mi intento, pero aun mucho mas de lo necesario; pues afirmó, que en España había crisólitos, no como quiera, sino de la calidad de los pónicos, que eran singulares por su lisura; y que los había de tamaño y peso muy extraordinario, como el que dice haber visto con sus ojos. Constando pues por este antiguo Escritor, que España producía crisólitos de excelente calidad: constando por los Setenta, por la Vulgata, y por otros muchos autores, que la piedra del sagrado pectoral era un crisólito: constando por el original hebraico de la Sagrada Escritura, que este crisólito era de Tarsis: constando por innumerables pruebas y documentos, que Tarsis era una provincia de España: ¿qué mas se puede necesitar ó desear para atribuir á nuestra península la gloria de haber dado al Pueblo de Dios una de las doce piedras preciosas del pectoral de su Pontífice?

Censura XXXII. CLXIX. Lo dicho bastaba para mi intento. No obstante por conclusion, y para ilustrar mas el punto, quiero copiar algo del capítulo sesenta y dos y siguientes, del libro segundo de la curiosa obra que escribió sobre las piedras Anselmo Boecio

(1) Tragia pag. 403. 404.

SITUACION GEOGRAFICA DE TARSIS. 229
cio de Boot, natural de Brujas, médico del Emperador Rodolfo Segundo, ilustrada despues por Adriano Toll (1).

Viendo mi Censor criticísimo, que de los autores antiguos nada puede sacar en su favor, implora con el mas humilde acatamiento el poderoso patrocinio del Señor de Boot, que habiendo salido del cuerpo de su madre unos treinta y dos siglos despues de la época del pectoral de Aaron, es cierto que puede hablar del asunto como testigo ocular, y cerrar la boca de una vez á los Plinios, á los Bocos, á los Epifanios, á los Gerónimos, á los Josefos, á los Aquilas, á los Setenta, á los Autores de la Vulgata, y aun á los del texto hebraico original, que, aunque tantos, y tan antiguos, no son sino trastos inútiles respecto del gran Anselmo de Boot. Oigamos pues el oráculo infalible.

CLXX. El título de la obra es: = Gemmarum et lapidum historia, quam olim edidit Anselmus Boetius de Boot Brugensis, Rudolphi Secundi Imperatoris medicus, nunc verò recensuit Adrianus Toll: Lugduni Batarorum ex officina Joannis Maire M. DC. XXXVI. (2).

¡Mucha obra es esta, y muy sonoros los nombres de Boot y de Toll! ¿Quién podrá resistir á tanta fuerza? Perdonese por esta vez al Señor Tragia la enfadosa repetición del título de la obra, pregonada antes en castellano, y despues en latin; porque el triunfo que ha de sacar de ella, es tan grande, que merece resonar gloriosamente, no en solas dos lenguas, Tom. XVII. Gg si

(1) Tragia pag. 403.
(2) Tragia pag. 404.

Respuesta.

Censura XXXIII.

Respuesta.

sino en todas las de la Torre de Babel.

Censura
XXXIV. CLXXI. Este curioso autor nos advierte que el topacio y crisopacio de los antiguos, verde, transparente, ó con algun color de oro, es lo que ahora se llama crisólito: que el crisólito de los antiguos es sin duda el topacio de los modernos: que Plinio, á lo que parece, dió á todas las piedras de color de oro el nombre de crisólito, como genérico, cuyas especies son los criselectros, y melicrisos: que hay orientales, y europeos: que aquellos se erian en la Etiopia, y en la Arabia, y aun son mejores los de la India, y Bactriana: que los europeos, á manera de cristal, son de poca consistencia, y aunque de color de oro, siempre pardean mas ó menos: que quando tienen el color puro, son muy hermosos, y solo en la dureza se distinguen de los orientales: que los europeos son muy comunes en Bohemia. Esto dice (1).

Respuesta. Si esto dice Boot, y no mas, dice muy poco en el asunto, y comete una falta muy substancial en la historia de los crisólitos, pues no habla palabra de los de España, que eran muy conocidos en la antigüedad. Un defecto tan considerable debe ser necesariamente ó del mismo Boot, ó de su relator el Señor Tragia. Si es del primero debemos hacer muy poco caso de un médico, que se pone á escribir una historia de piedras sin conocerlas, ó conociendolas las oculta. Si es del segundo tenemos un nuevo testimonio de la poca sinceridad con que acostumbra citar á los autores, refiriendo de ellos lo que le trae cuenta, y disimulando lo que no le conviene decir. Pero vamos al caso. ¿Que di-

(1) Tragia pag. 404. 405.

dice contra mí el famoso Boot? ¿Qué dice de la piedra de Tarsis? ¿Qué dice del pectoral de Aaron? Ni una palabra sola. ¿Pues para que se cita? Para que sepa el mundo, que el Señor Tragia ha leído la obra de Boot. Pero demos que Boot hubiese dicho algo contra mi opinion. ¿Quien es este gran caballero de Brujas para oponerlo á la autoridad de Boco? Estamos en el mismo caso de que hablé en mi primera respuesta. Entonces el Señor Tragia para derribar á Boco, como *Escritor moderno*, aunque mas viejo de la Era Christiana, citó al *antiquísimo* Terreros, que ha muerto cinco años hace: y ahora con el mismísimo fin alega la historia de Boot, que se empezó á escribir unos diez y siete siglos despues de la muerte de Boco. La crítica de mi gran Censor es sin igual.

CLXXII. Lo dicho basta á nuestro intento, y á manifestar, que aun quando el Tarsis sea sin disputa el crisólito, el ser esta una voz genérica, aplicable á la multitud de piedras de alguna semejanza con el oro por su color, y el hallarse los crisólitos antiguos en tantas partes del oriente mas vecinas á Egipto y Fenicia, debe poner fin á la pretension de Masdeu (1).

Respuesta. No basta por cierto todo lo dicho para poner fin á mi pretension, pues no sé que se haya dicho hasta ahora la mas mínima cosa que se oponga ni aun aparentemente á lo que yo defiendo. Entiendase por crisólito el verdadero crisólito, ó mas bien el topacio, ú otra piedra preciosa de color de oro, para mí es lo mismo: siempre será verdad que la piedra del pectoral de Aaron, llamada crisólito en la Sa-

Gg 2 gra-

(1) Tragia pag. 405.

grada Escritura griega, y en la latina era de las minas de Tarsis, y por consiguiente de España. Tampoco me dan cuidado los crisolitos de oriente mas vecinos á Egypto; pues consta por el texto original de Moysés, que el crisolito de que se trata, no era de oriente, sino de Tarsis; y no hay dificultad alguna en que esto fuese así; porque como nosotros preferimos infinitas cosas extrangeras á las que tenemos no solo mas cerca, pero aun en nuestra misma tierra, y dentro de casa, así pudo el Pueblo de Dios preferir nuestros crisolitos, ó por ser mas estimados, y mas raros, ó por otros motivos místicos y mas sublimes.

Censura
XXXVI.

CLXXIII. *Debe pues ponerse fin á la pretension de querer probar la antigüedad estupenda de las navegaciones de los Cananeos, por un medio, que lejos de conducir al fin, solo sirve á probar lo facil que es alucinarse los hombres mas cuerdos y advertidos, quando fian á la pasion el cargo de buscar argumentos en favor de una opinion que puede ceder en gloria del pais (1).*

Respuesta.

La manifiesta falsedad en que están fundados todos los argumentos del Señor Tragia, á que he respondido hasta ahora, es prueba evidente de que no ha sido la pasion sino la fuerza de la razon la que me ha hecho colocar en España la antigua Tarsis de Salomon, y el emporio del comercio de los Fenicios. Mi Censor, que me acusa de una pasion gloriosa, qual lo es ciertamente el amor de la patria, quando va fundado, ha dado pruebas sobrado claras de haberse dexado arrastrar de otra pasion muy diferente, y nada honorífica.

AR-

(1) Tragia en la pagina citada.

ARTICULO VIII.

Epoca de la fundacion de Cadiz.

CLXXIV. **L**o que dixe en mi *España Fenicia* sobre un asunto tan incierto, es lo siguiente: = Algunos Sabios dan el honor de la fundacion de Cadiz á Hércules Tirio: otros atribuyen esta gloria á Archelao, nieto de Cadmo: Samuel Bochart quiso concordar estos pareceres, haciendo de los dos Héroes uno solo. Es empeño inutil el buscar el nombre del fundador de aquella ciudad, careciendo de fundamento en los antiguos Escritores que no nos han conservado esta noticia. Se halla tambien variedad acerca de la época de la fundacion. Los que la atribuyen á Archelao la suponen mil y quatrocientos años antes del nacimiento del Salvador: los otros, siguiendo el cómputo de Vellejo Paterculo, la fixan en el siglo doce, suponiendo que los viages de los Fenicios á España solo se verificaron despues de la guerra de Troya. En una palabra, acerca del origen de Cadiz solo sabemos con certeza, que la fundaron los Tirios que llegaron á España en el siglo décimoquinto antes de la era vulgar: á esta fundacion precedió la de Santi Petri: de esto se sigue, que el establecimiento de Cadiz no pudo ser muy posterior á aquellos tiempos =. Esto es lo que dixe, y lo que impugna el Señor Tragia con las reflexiones siguientes.

CLXXV. *Por el compendio de Trogo Pompeyo resulta que la única colonia fenicia que menciona lib. 44. cap. 6. es posterior á Cartago. Yo du-*

Sistema de la fundacion de Cadiz, censurado por Tragia.

Censura I.

grada Escritura griega, y en la latina era de las minas de Tarsis, y por consiguiente de España. Tampoco me dan cuidado los crisolitos de oriente mas vecinos á Egypto; pues consta por el texto original de Moysés, que el crisolito de que se trata, no era de oriente, sino de Tarsis; y no hay dificultad alguna en que esto fuese así; porque como nosotros preferimos infinitas cosas extrangeras á las que tenemos no solo mas cerca, pero aun en nuestra misma tierra, y dentro de casa, así pudo el Pueblo de Dios preferir nuestros crisolitos, ó por ser mas estimados, y mas raros, ó por otros motivos místicos y mas sublimes.

Censura
XXXVI.

CLXXIII. *Debe pues ponerse fin á la pretension de querer probar la antigüedad estupenda de las navegaciones de los Cananeos, por un medio, que lejos de conducir al fin, solo sirve á probar lo facil que es alucinarse los hombres mas cuerdos y advertidos, quando fian á la pasion el cargo de buscar argumentos en favor de una opinion que puede ceder en gloria del pais (1).*

Respuesta.

La manifiesta falsedad en que están fundados todos los argumentos del Señor Tragia, á que he respondido hasta ahora, es prueba evidente de que no ha sido la pasion sino la fuerza de la razon la que me ha hecho colocar en España la antigua Tarsis de Salomon, y el emporio del comercio de los Fenicios. Mi Censor, que me acusa de una pasion gloriosa, qual lo es ciertamente el amor de la patria, quando va fundado, ha dado pruebas sobrado claras de haberse dexado arrastrar de otra pasion muy diferente, y nada honorífica.

AR-

(1) Tragia en la pagina citada.

ARTICULO VIII.

Epoca de la fundacion de Cadiz.

CLXXIV. **L**o que dixe en mi *España Fenicia* sobre un asunto tan incierto, es lo siguiente: = Algunos Sabios dan el honor de la fundacion de Cadiz á Hércules Tirio: otros atribuyen esta gloria á Archelao, nieto de Cadmo: Samuel Bochart quiso concordar estos pareceres, haciendo de los dos Héroes uno solo. Es empeño inutil el buscar el nombre del fundador de aquella ciudad, careciendo de fundamento en los antiguos Escritores que no nos han conservado esta noticia. Se halla tambien variedad acerca de la época de la fundacion. Los que la atribuyen á Archelao la suponen mil y quatrocientos años antes del nacimiento del Salvador: los otros, siguiendo el cómputo de Vellejo Paterculo, la fixan en el siglo doce, suponiendo que los viages de los Fenicios á España solo se verificaron despues de la guerra de Troya. En una palabra, acerca del origen de Cadiz solo sabemos con certeza, que la fundaron los Tirios que llegaron á España en el siglo décimoquinto antes de la era vulgar: á esta fundacion precedió la de Santi Petri: de esto se sigue, que el establecimiento de Cadiz no pudo ser muy posterior á aquellos tiempos =. Esto es lo que dixe, y lo que impugna el Señor Tragia con las reflexiones siguientes.

CLXXV. *Por el compendio de Trogo Pompeyo resulta que la única colonia fenicia que menciona lib. 44. cap. 6. es posterior á Cartago. Yo du-*

Sistema de la fundacion de Cadiz, censurado por Tragia.

Censura I.

do que tomase todas estas noticias concernientes á España, de Ctesias. . . Trogo Pompeyo supone la fundacion de Cadiz, primera colonia conocida de los Fenicios en España, posterior á Cartago. . . La Tarsis Española tiene contra sí el testimonio de Trogo sobre lo moderno de la fundacion de Cadiz. . . Existe el compendio de Trogo Pompeyo, autor del siglo de Augusto; y por él vemos que de los orígenes españoles, anteriores á la fundacion de Cartago, no supo sino fábulas. . . Trogo, hablando del arribo de los Tirios á España, lo atrasa y pospone á la fundacion de Cartago. . . Expresamente Trogo Pompeyo da á entender que Cartago era ya capaz de dar socorros, y que efectivamente los dió á los Tirios, que al establecerse en Cadiz tuvieron que pelear con los Españoles. Esto es asentar que Cartago se fundó antes que Cadiz (1).

Respuesta.

A este primer argumento de mi Censor, repetido segun su costumbre inalterable, no dos veces solas, sino tres, quatro, cinco, y seis, ya respondí poco antes. Dixe entonces en substancia, que el testimonio de Trogo, y de solo Trogo, no debe, ni puede hacer ninguna fuerza, al cotejo de tantos mas, y mas antiguos, y mas fidedignos, que ponen Fenicios en España antes que Cartagineses en Africa. Ahora añadiré para mayor abundancia otras dos reflexiones, sacadas de la obra del mismo Tragia, que puede llamarse con toda verdad el mayor enemigo de sí mismo segun sus continuas contradicciones.

Reflexion I.^a Afirma el Señor Tragia, que Trogo Pompeyo prefirió la historia de Ctesias á la

(1) Tragia pag. 245. 257. 273. 267. 407.

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 235
la de Herodoto. . . , y tomó de Ctesias todas las noticias concernientes á España. Hace despues un paralelo entre Herodoto y Ctesias, alabando al primero por su escrupulosa veracidad, y por su finísima crítica; y reprobando al segundo, como historiador fabuloso y embustero. Ctesias (dice) rival de la gloria de Herodoto, escribió para desacreditarle. . . : refiere muchas fábulas que no oyó Herodoto; y se opone frecuentemente á Xenofonte, autor gravísimo. . . Ofrece no escribir cosa de que no hubiera sido testigo ocular, ó que no hubiera sabido de los Persas, y tomado de sus archivos: mas que esta palabra no fuese á tener, ó que fuesen infieles los pretendidos informes y escrituras, se puede inferir de las erradas noticias que nos dá acerca del origen de los Hebreos; de las extrañas fábulas que refiere en orden á otros pueblos que probablemente no visitó; y de los mismos remotos acontecimientos de los Bárbaros, sobre los cuales ni los archivos, ni los Sabios Persianos podian darle luz segura. De aquí es, que no obstante sus bellas protestas sobre la autenticidad de sus noticias, los eruditos lo tienen por un autor muy mendaz (1). Teniendo el Señor Tragia tan mal concepto de Ctesias, y juzgando que este Historiador tan mendáz es el único fiador de lo que dice Trogo, ¿como tiene valor para fundar sobre Trogo, y sobre Trogo y no mas, su nuevo y extraño sistema de la fundacion de Cadiz, posterior á la de Cartago? ¿Puede haber Escritor que contradiga á Tragia mas de lo que él se contradice á sí mismo.

Reflexion II.^a Confiesa mi Censor que Trogo

(1) Tragia pag. 238. 239. 245.

go Pompeyo en su pequeño artículo, concierne á historia de España, nos embocó muchas fábulas y embustes. He aquí como habla el mismo Señor Tragia en la página 400 de su primer tomo: *Dice Trogo, que los antiguos á España la llamaron. . . Hispania de Hispano, aunque no dice si Hispano era rey ó rio* (De un modo, ú otro, es patraña, segun decision del mismo Tragia en su Artículo LI. desde pag. 342). *Supone Trogo* (así prosigue mi Censor) *que Teucro, hijo de Ajax, vino á España, y fundó colonias en la Galicia. Esta noticia sin duda la dió Asclepides Mirleano, que por la alusion de algunas voces españolas con el griego, fabricó muchas ciudades griegas en España, y como se ignoraba el tiempo, no se halló otro mas oportuno que el de la guerra de Troya. Tal vez tuvo aquí principio la opinion de que Ulises fundó á Lisboa, como si Olisipo, cuya terminacion es muy comun en los pueblos antiguos de España, fuera lo mismo que Ulisipo, Ulisipolis. Esta opinion de las colonias griegas antes de los Eocenses queda ya bastante rebatida. La guerra de los Titanes, puesta por Trogo en los montes Tartesios habitados por los Curetes, es una fábula que tiene su origen en la Atlantica, de donde fueron naturales los Titanes: se ha confundido el pais Tarteso, vecino á dicha Isla, segun Platon, con la costa Coreense ó Cureense, nombrada de Plinio entre las bocas del Betis y Guadalete, hácia San Lucar de Barrameda. Así el autor de donde tomó Trogo esta noticia, por analogía á estos y otros tales principios traxo á España la guerra Titánica. . . La fábula de Gargoris y Habides no consta de otra parte que de Trogo; y el autor de donde la tomó, la fraguó á*

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 237
á consecuencia de la guerra de los Titanes, y sobre los mismos principios. Dandonos tan cumplida noticia el mismo Señor Tragia de las monstruosidades fabulosas con que Trogo Pompeyo ha desfigurado nuestra historia de España, en lo poquísimo que dice de ella; ¿como se atreve á pretender que le demos fé en un artículo particular, en el qual no conviene con él ningun otro Escritor antiguo? ¿No dice mi Censor, que lo de Gargoris y Abides debe tenerse por una fábula, porque fuera de Trogo no se halla memoria de semejantes Reyes en ningun otro Escritor? ¿pues como quiere que se tenga por verdadero lo que dice ó supone acerca de la época de Cadiz, no diciendolo sino él? La lógica de mi Censor va siempre por caminos irregulares.

CLXXVI. *Cartago se fundó, segun Josefo, Censura II. y los archivos fenicios, ciento quarenta y quatro años despues de la fundacion del Templo de Salomon; y así segun las Tablas de Vitre esta célebre ciudad empezó el 3136 de la creacion, 868 antes de Christo. Si quando huyó Elisa ó Dido, hubiera colonias Tirias en España, y fuera ya conocido el pais por tan rico y abundante, era mas natural refugiarse entre los suyos que pensar en nuevo imperio (1).*

Este ingeniosísimo reparillo de mi Censor *Respuesta.* se me representa como un pobre coxo que afianzando todo su cuerpo sobre dos muletas, la una quebradiza, y la otra quebrada, se fué al traste con ellas, y dando un grito lastimoso, quedó tendido en el suelo. Era mas natural (dice Tragia) que la Señora Dido se refugiase en

Tom. XVII.

Hh

pais

(1) Tragia pag. 251.

país de Tirios: he aquí la muleta quebradiza: y es quebradiza por dos partes: lo 1.^o, porque huyendo ella de Tiro, no era lo mas natural el ir á buscar á sus paisanos; y huyendo para esconder un tesoro, no era tampoco muy natural el meterse entre gentes, que sabia muy bien ella quanto codiciaban el dinero: lo 2.^o porque la Señora Dido, como dueña absoluta de sus acciones, pudo muy bien hacer lo que era menos natural. Añade Tragia, que dicha Señora debia haberse refugiado en España, mas bien que en Africa, porque aquí no habia Tirios, como allí se dice los habia. Esta es la muleta quebrada: pues en mi sistema, que es el de los Escritores antiguos y fidedignos, habia Tirios ó Fenicios tambien en Africa, y no solo los habia, como dixé en su lugar, sino que varios de ellos, y con particularidad los naturales de Utica, ayudaron con sus socorros á la Princesa viagera. Cayeronse las dos muletas de la lógica Tragiana; y el pobre argumento que se tenia sobre ellas, se fué por tierra.

Censura III. CLXXVII. *Supongase que precediese, como quiere Veleyo Paterculo, la fundacion de Cadiz á la de Cartago. Los Tirios establecidos en España ¿ como no pensaron en formar un imperio, como los Cartagineses mas modernos? (1).*

Respuesta. Buena es esta por cierto. Que sé yo si pensaron, ó no pensaron en levantar imperio. Pudieran no pensar, y pudieron pensar y no conseguirlo. Ninguna de estas dos cosas debe causar admiracion, porque son y han sido siempre infinitos los hombres que pasan de una tier-

(1) Tragia pag. 252.

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 239
ra á otra sin llegar á ser Emperadores. Es muy posible que los antiguos Fenicios de España lo intentasen, como realmente lo intentaron despues de algunos siglos: pero tambien es natural que hallasen resistencia, como la hallaron efectivamente quando hubieron de pedir socorro á los Cartagineses contra los Andaluces.

CLXXVIII. *¿ Como, los Tirios establecidos antiguamente en España, no dieron materia á la Historia, como otras colonias de Cartago? (1).*

Respuesta. Volvemos á la coxera de antes: pues es muy vana pretension que todas las colonias hayan de dar igual materia á la historia, y tanto la hayan de dar las mas antiguas, como las que lo son menos: y es falsa suposicion que las nuestras, con ser antiquísimas, no hayan dado materia suficiente, como puede verlo desde luego el Señor Tragia, leyendo mi Tomo Tercero.

Censura V. CLXXIX. *El silencio de la antigüedad erudita, que desconoce á España hasta el tiempo de las colonias griegas, y apenas tiene que hablar de nuestro país hasta el arribo de los Cartagineses, prueba que nuestras primeras colonias, conocidas extrangeras, y originarias de Fenicia, fueron posteriores al engrandecimiento de Cartago (2).*

Respuesta. Es falsísimo que la antigüedad erudita no haya hablado de cosas de España anteriores á nuestras colonias de Griegos y Cartagineses. Son infinitas las que yo he referido en mi Historia, sacandolas de Moysés, David, Ezequiel, Homero, Herodoto, Hannon, Eudoxo, Posidonio, Antipatro, Varron, Tácito, Estrabon, Dio-

(1) Tragia citado.

(2) Tragia pag. 252.

Diodoro, Dionisio, Velejo, Plinio, Josefo, Avieno, Procopio, y otros muchos. ¿Como puede negar mi Censor verdades tan claras y evidentes? y negarlas delante de un mundo entero, que tiene millones de ojos para desengañarse?

Censura VI. CLXXX. De Cartago y de sus guerras habla ya Herodoto, mientras apenas nombra nuestras costas, sino con ocasion de Argantonio, Hércules, y alguna otra semejante. Polibio, muy posterior á Herodoto, aunque Griego, confiesa que en su tiempo apenas se tenia noticia del nombre de la parte ulterior de España, por hacer poco que se conocia. Estos modos de hablar ciertamente se oponen á la pretension de que Cadiz se fundó quince siglos, ó poco menos, antes de Jesu-Christo, porque en tanta série de años no podian ignorar los Fenicios y Cartagineses, y de consiguiente los Griegos y Romanos muchas cosas de lo interior de España (1).

Respuesta. Acabo de apelar ahora mismo á mi Historia de la España Antigua, donde no solo cité los testimonios de Herodoto y Polibio, pero los de casi todos los historiadores antiguos desde Moysés hasta Procopio. Pero quiero añadir todavía algunas reflexiones particulares acerca de la ignorancia de que culpa el Señor Tragia á los quatro pueblos antiguos, Fenicios, Cartagineses, Griegos y Romanos, en materia de noticias de nuestra nacion.

Reflexion I.^a De lo que dice mi Censor con tanta generalidad acerca de la ignorancia de dichos pueblos, debe rebaxarse mucho. Debe rebaxarse lo 1.^o, porque de Fenicios y Cartagi-

(1) Tragia pagina citada.

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 241
neses no nos quedan obras, y por consiguiente no tenemos testimonios ciertos de su ignorancia; antes bien los tenemos en contrario, por lo que nos dicen de sus archivos y escritos algunos autores que los vieron. Debe rebaxarse lo 2.^o, aun respecto de los Griegos y Romanos, porque las historias que nos quedan de estos dos pueblos, son todas posteriores al siglo ante-christiano quinto; y por consiguiente no tenemos testimonios positivos de su anterior ignorancia.

Reflexion II.^a La ignorancia que se nota de nuestras cosas en los Escritores Griegos y Romanos, que son los únicos de que se puede hablar, debe considerarse en tres aspectos: en puntos de geografia: en puntos de historia de su tiempo: y en puntos de historia antigua. Que cometiesen algunos errores en geografia, como el de Herodoto en el asunto del Danubio, no es nada de extrañar; como no extrañamos que Busching, y otros geógrafos cultísimos de nuestro siglo, nos den de la América, y del Asia, y aun de Africa y de Europa, infinitas noticias equivocadas. Estos se equivocan muchas veces, porque hablan de países en que jamas han estado, y se han de fiar de relaciones ajenas: por el mismo motivo debian equivocarse tambien aquellos; y aun mas facilmente, porque para informarse con alguna seguridad tenian entonces menos proporcion que la que tenemos ahora. En asuntos de historia de su tiempo no nos manifiestan ignorancia, pues ellos son los que nos han dado las noticias que tenemos de las colonias que habia entonces en España de Fenicios, Cartagineses, y Griegos; y ellos los que nos hablan del

del trato de estos pueblos con nuestros Españoles, de sus navegaciones, comercios, guerras, y costumbres. Que en materias de historia antigua concerniente á nuestros Fenicios y Cartagineses hablen en sus obras, ó muy poco, ó con poco acierto, no debe causar admiración, como no la causa el ver á tantos cultísimos historiadores de nuestra edad, que ó nada nos dicen absolutamente, ó nos dan noticias falsísimas acerca de las antigüedades americanas de los Incas y Motezumas. Nosotros, aunque frecüentemos la América, nos interesamos muy poco en sus antiguallas; y lo mas que hacemos para escribir su historia es considerarla desde los tiempos en que comenzó á ser nuestra. Así los Escritores Griegos y Romanos miraban con alguna afición á nuestra tierra desde el punto en que podian llamarla de algun modo romana ó griega: por lo que toca á tiempos mas antiguos, poco empeño tenían: nos han dado las pocas noticias que consiguieron sin mucho trabajo, y aun estas las han obscurecido muchas veces con sus amados enredos mitológicos.

Reflexión III.^a De donde saca el Señor Tragia, que en el siglo decimoquinto antes de la Era Christiana no habia en España Fenicios? Del silencio (dice) de los Escritores Griegos y Romanos. Pésimo argumento por muchos títulos: 1.^o porque este silencio queda ya desmentido con los innumerables testimonios que alegué en la Historia: 2.^o porque el silencio acerca de un asunto de nuestra historia antigua en autores que no la escribieron de propósito, y solo hablaron de ella incidentemente, no es prueba legítima en el tribunal de la

crí-

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 243
crítica: 3.^o porque con el mismo argumento pudiera pretenderse que en España, en el siglo ante-christiano decimoquinto no habia Turdulos, ni Celtas, ni Cántabros, ni Vacceos, ni otro pueblo alguno determinado, ó extranjero, ó nacional; pues de ninguno nos dicen expresamente, que en tal siglo estuviese. 4.^o porque los argumentos negativos, como son todos los que se fundan en silencio, pierden enteramente su fuerza, quando en contrario se alegan argumentos afirmativos, como los alegué realmente en prueba de la mucha antigüedad de nuestras colonias Fenicias.

Reflexión IV.^a Pongamos en forma silogística el argumento de Tragia: = Herodoto y Polibio, autores de los siglos ante-christianos quinto y segundo, sabian muy poco de España: sin duda hubieran sabido mucho mas, si hubiese habido Fenicios en nuestra península desde el siglo ante-christiano decimoquinto, que es decir unos diez siglos antes de Herodoto, y trece antes de Polibio: luego en este tiempo todavia en España no habia Fenicios =. Si este argumento tuviese fuerza contra mí, la tendria no solo igual, pero aun mucho mayor contra el mismo Tragia, que en las páginas 260 y 262 pone la fundacion de Cadiz como hecha por los Fenicios *solos unos setecientos años antes de Jesu-Christo*. He aquí el silogismo =: Herodoto y Polibio sabian muy poco de España; sin duda hubieran sabido mucho mas, si hubiese habido Fenicios en nuestra península desde el año de setecientos antes de la Era Christiana, que es decir dos siglos antes de Herodoto, y cinco antes de Polibio: luego en este tiempo todavia en España no habia

bia Fenicios =. La mayor de este silogismo es la misma que la del de arriba. La menor, ó allí no convence nada, ó aquí convence mucho mas; porque los Tirios y demas Fenicios, con quienes trataron Herodoto y Polibio, mas informados podian estar de la transmigracion de su pueblo á España, habiendo sucedido solos doscientos, ó quinientos años antes, que si hubiese acontecido, como yo lo supongo, mil años antes, y aun mil y trescientos. Luego la ignorancia de los dos Escritores citados, nacida de los malos ó poco informes que les pudieron dar los Fenicios, en lugar de serme contraria, me es favorable, porque el hecho de que se trata debe suponerse necesariamente tanto mas antiguo, quanto mas escasas eran, ó mas obscuras las noticias que se conservaban de él en el mismo pueblo á que pertenecia. Casi todos los argumentos de Tragía tienen este privilegio singularísimo de que ó nada prueban, ó prueban contra él.

Censura VII.

CLXXXI. *Es tan increíble la ignorancia arriba dicha, como suponer que quando haga mil años que se descubrió el nuevo mundo, no se tendrá de él sino mucho menos noticias de las que se tuvieron en tiempo de Colon, de Cortés, y de Pizarro (1).*

Respuesta.

Parece muy propio este símil, y es impropio. Tenemos ahora mas noticias de la América, que en tiempo de Colon, porque hemos proseguido siempre en frecuentarla: pero si despues de haberla descubierto, y puesto allí algunas colonias, la hubiesemos abandonado enteramente, dexando que los colonos, conver-

(1) Tragía pag. 252, 253.

tidos ya en Americanos, hiciesen ellos solos todo su comercio, es cierto que poco sabriamos de la América. Pues este es el caso de los Fenicios. Trasladados de Palestina á Cadiz, y convertidos con el tiempo en Gaditanos, se cerraron en la Bética, sin dar domicilio en ella ni aun á los de su propia nacion: los Cartagineses, que se juntaron y mezclaron con ellos desde el siglo sexto antes de la Era Christiana, observaron el mismo sistema, de suerte que sus hermanos los Tirios ignoraban enteramente los emporios de nuestro comercio septentrional. Yendo así la cosa, es cierto que los Fenicios de Tiro poco podian saber de nuestra España Fenicia; y los Griegos y Romanos debian saber sin duda mucho menos. Hagase cargo el Señor Tragía del estado de las cosas antiguas, y quando haya adquirido el necesario conocimiento de ellas, entonces podrá hablar con algun mayor acierto.

CLXXXII. *Si no habia imprenta en aquellos tiempos, los Fenicios y Griegos desde los tiempos Troyanos, con poca diferencia, eran mucho mas cultos y curiosos que los Européos del siglo decimo; y con todo, de estos tiempos nos han quedado algunas noticias sin el socorro de la prensa, y sin el comercio de naciones literatas, y aplicadas á escribir, que conservasen las memorias de los pueblos sumergidos en la ignorancia (1).*

Censura VIII.

Dexemos el cotejo de la cultura griega de los tiempos troyanos con la europea del siglo decimo, porque no es asunto de poderse decidir en dos renglones, como lo hace con suma franqueza mi erudito Censor. Lo cierto es, que

Tom. XVII. II

(1) Tragía pag. 255.

si nos quedan noticias del siglo decimo, nos quedan tambien del siglo troyano, unas y otras obscurecidas relativamente con los defectos del tiempo en que se escribieron. Que las noticias que nos han llegado del siglo troyano, no sean tantas en número, como las que nos quedan del siglo decimo, solo puede extrañarlo quien no sepa, ó no quiera advertir, que entre nosotros y el siglo troyano pasa una distancia larguísima de tres mil años, y la que hay entre nosotros y el siglo decimo es de solos ochocientos. Es sobrado natural que en una serie de años mas corta se pierdan menos manuscritos y memorias que en una seguida de años mucho mas larga. Para entender esta diferencia no se necesita de mucho talento, ni de haber quemado mucho aceyte.

Censura IX. CLXXXIII. *Apelar en orden á nuestras antigüedades á la pérdida de muchos libros, con ocasion de la entrada de los Bárbaros, es un recurso insuficiente. Nos ha llegado incorrupta la obra de Herodoto, el mas antiguo de los profanos historiadores, y vemos por ella lo poco que quinientos años antes de Christo se sabia en Grecia de las cosas de España. Existe el Compendio de Trogo Pompeyo, autor del siglo de Augusto; y por él vemos que de los orígenes españoles anteriores á la fundacion de Cartago no supo sino fábulas. Si Diodoro Sículo, Dionisio de Halicarnaso, Marco Varron, y algun otro dice algo de nuestras cosas anteriores á los tiempos punicos, se resiente de las fábulas, ó carece de pruebas que obliguen racionalmente á dar asenso. Aristóteles habló de las riquezas de España como cosa que se decia con el motivo del primer arribo de los Fenicios á Tarteso, y de la quema*

de

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 247
de los Pirineos; pero queriendo decir algo de nuestros ritos, recurre á Hércules para dar razon del desprecio que se hacía acá de la plata. Este recurso á las fábulas confirma la ignorancia en que se vivió, de nuestras cosas, hasta que los Cartagineses se internaron en el país (1).

Repeticion de repeticiones. ¿Como no se cansa el mismo Señor Tragia de un estilo tan fastidioso? De lo que sabian ó no sabian acerca de nuestras cosas los Griegos ó Romanos: de los motivos porque no supieron mas de lo que sabian: de las fábulas y romances con que obscurecieron la verdad: de las noticias que nos dieron, y de las que no nos dieron: de las que no han llegado á nuestros dias por haber perecido sus obras: de todo esto ya se trató, y se trató mas de lo necesario. Sirvase el Señor Tragia de volver hoja, que ya estamos cansados.

Censura X. CLXXXIV. *Se opondrá á mi argumento deducido de la ignorancia de los antiguos, que tambien se ignora el destino de las flotas de Salomon y Josafat, con ser un hecho indubitable, siendo así que si Tarsis y Ofir estaban en oriente, debiera constar de las Historias Fenicias, y de ellas lo hubieran tomado los Griegos. . . . Pero hay gran diferencia entre las regiones que reconocieron los Fenicios en oriente á las que frequentaron en el mediterráneo. De su comercio en oriente por el mar Roxo son casi ningunas las noticias que nos quedan en los profanos autores. Este comercio, segun Monsieur Rollin, como hemos visto, fué propio de los Egypcios. Las colonias Fenicias se extendieron por el mediterrá-*

li 2

neo

(1) Tragia pag. 253. 254.

neo. Las costas del oriente, y sus habitantes, apenas entraron jamas en el cuerpo de la Historia Griega, y de ellos hasta los descubrimientos de Vasco de Gama no se tuvieron sino noticias muy confusas. Si los Fenicios antes de Salomon frequentaron á Sofala, y tal vez las costas de Goa, esta navegacion debió ser poco comun, é interrumpirse poco despues, quando apenas empezaba la cultura de los Griegos. Por el contrario las colonias del mediterráneo fueron sucesivamente mas y mas conocidas de los Griegos y Romanos. Los Fenicios, desde que llevaron la cultura á Grecia, los vemos navegar junto con los Griegos, y estos no podian desconocer las cosas de sus maestros. Eran demasiado avisados para que los Fenicios les pudiesen ocultar sus posesiones, y muy curiosos para que no gustasen de correr los países extraños. Habiendose con la decadencia de Tiro interrumpido y olvidado el tráfico de los Cananeos en las costas orientales, quando apenas comenzaban á ser hombres los Griegos; sin dificultad se concibe, como estos pudieron desconocer los países de Ofir y Tarsis. Mas habiendo acaecido lo contrario á las colonias Fenicias del mediterráneo, y habiendo sido conocidas mas de dia en dia de sus descubridores, y de los Griegos y Romanos, es sumamente difícil imaginar como se pudieron desconocer tan ricos establecimientos, y no haberse dicho nada de ellos hasta Josefo (1).

Respuesta. Mucha paja y poco trigo. ¿Quales son en limpio las razones que alega el Señor Tragia, para excusar el silencio de los Griegos en orden al comercio de los Fenicios en el mar de oriente?

(1) Tragia pag. 254. 255.

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 249
 oriente, y no excusarlo en orden al trafico de los mismos en las costas de España? Las razones, aunque parecen muchas por estar muy repetidas, no son al cabo sino dos: la 1.^a que del comercio marítimo de oriente hablaron poco los Griegos, porque era mas propio de los Egypcios que de los Fenicios, como enseña Rollin: la 2.^a que el trafico de los Tirios en España duraba todavia en los tiempos de la cultura griega; y el que habian hecho en oriente, estaba ya entonces interrumpido y olvidado. Exâminemos estas dos proposiciones de mi Censor.

1.^a proposicion de Tragia: = Del comercio marítimo de oriente hablaron poco los Griegos, porque era mas propio de los Egypcios que de los Fenicios, como enseña Rollin =. ¿Quien es este respetable historiador, cuya definicion hemos de seguir ciegamente en un asunto de tresmil y mas años de antigüedad? Será sin duda algun Mercurio del Egipto, ó algun Sanconiaton de la Fenicia, ó á lo menos un Herodoto de la Grecia, ó bien un Varron de la antigua Roma. Nada de esto. No es sino un Frances que nació ayer, y que por poco no hemos conocido. ¿Y este es el testimonio que hemos de preferir al de todos los viejos Escritores sagrados y profanos, que dan uniformemente á los Fenicios, y no á los Egypcios, toda la gloria de las antiquísimas navegaciones, y negociaciones maritimas? Pero el Señor Tragia en otro lugar, como puede verse en mi primera respuesta, no citó solo á Rollin: citó á Pluche, á Niebur, y á Belloni. Es cierto, que todos estos son testimonios de última moda. Mas aquí no se trata del tiempo de

de las miserables calzas francesas: se habla de la edad de los magestuosos mantos egypcios, y riquísimas tunicas fenicias. Supongamos sin embargo por un momento, que los insignes comerciantes del océano hayan sido antiguamente los Egypcios. ¿Que motivo es este para excusar el silencio de los Historiadores Griegos? ¿Acaso estos, antes de escribir sus historias, no viajaron á Egypto como á Fenicia? ¿Acaso no consultaron las obras y memorias de aquella nacion, como las de esta? ¿Dexaron acaso de darnos noticia de los pueblos de Egypto? ¿de su origen? ¿de su religion? ¿de sus ritos? ¿de sus costumbres? ¿de su legislacion? ¿de su cultura? Abranse los libros de Herodoto, que es el príncipe de la Historia Griega: se hallarán en ellos muchas mas noticias de los Egypcios que de los Fenicios. ¿Pues á que viene lo que dice mi Censor? Casi estuviera por decir que las historias de los Griegos son realmente griegas para el Historiador Eclesiástico de Aragon.

IIª Proposicion de Tragia: = El trafico de los Fenicios en España duraba todavía en los tiempos de la cultura griega; y el que habian hecho en oriente estaba ya entonces interrumpido y olvidado = Las dos partes de esta proposicion entrambas tienen su dosis de falsedad. En los tiempos de la cultura griega los habitantes de la Fenicia ya no iban á España á comerciar: los que comerciaban en ella es cierto que eran Fenicios por origen, pues los mas antiguos eran descendientes de Tiro, y los mas modernos descendian de Cartago, que era hija de la misma Ciudad de la Palestina, pero por nacimiento, y aun por padres, abuelos, y tar-

tartarabuelos, no eran Fenicios, sino Españoles: de manera que entendiendo por Fenicios (como parece lo entiende el Señor Tragia) á los que actualmente habitaban en la Fenicia, es falso que en los tiempos de la cultura griega durase el comercio de tales hombres en España. Es verdad que tampoco proseguian entonces los Fenicios de la Palestina en hacer el comercio del oriente: pero lo continuaban todavía los de España y Africa, que eran entonces los dueños del océano, y lo fueron hasta la época famosa de las guerras punicas. En suma los dos comercios insinuados, el de España y el de oriente, estaban entrambos en unas mismas manos: y si los Griegos tenían motivo para hablar ó no hablar de uno de los dos, lo tenían igualmente respecto del otro.

CLXXXV. *Yo confieso que nuestra nacion puede oponer á los pueblos de Europa, por lo perteneciente á los tiempos mas remotos, antigüedades y glorias mas verisimiles y mejor fundadas que las suyas; y en esta parte el erudito Abate Masden ha vindicado perfecta y completamente á la patria. Mas como el rigor de la historia pide otras pruebas, que las que se pueden alegar de los tiempos muy antiguos, y por otra parte España no necesita de glorias que se puedan contextar, para presentarse con decoro en la historia verdadera de las naciones, y descollar, como Saul entre los Hebréos, sobre muchas de ellas, sin ceder á alguna la primacia; el amor á la verdad nos obliga á dexar para el tiempo incierto ó mitológico, ó si se quiere así, para curiosas pero interminables disputas, quanto se puede decir de la nacion española, hasta que los Cartagineses, como auxiliares de los Gaditanos, se de-*

dexaron ver en nuestra península (1).

Respuesta.

Este articulillo de mi Censor es un perfecto corolario de uno de sus principios históricos fundamentales, que es el de tener por inútiles y de ningún uso todas las obras y memorias de la antigüedad hasta el siglo de Herodoto, exceptuando solamente las de la Sagrada Escritura. Acerca de la barbarie de este principio y de sus consecuencias, me remito á lo que dixe en mi primera respuesta. Observese aquí solamente la incoherencia con que habla el Señor Tragia. Nuestra nacion (dice) por lo perteneciente á los tiempos mas remotos, puede alegar antigüedades y glorias mas verisimiles y mejor fundadas, que las de otros pueblos de Europa...; pero España no necesita de glorias que se pueden contextar... En esta parte el Abate Masdeu ha vindicado perfecta y completamente á la patria...; pero el rigor de la historia pide otras pruebas que las que se pueden alegar de los tiempos muy antiguos... Nuestras antiguas glorias son mas verisimiles y mejor fundadas que las de otros pueblos...; pero el amor de la verdad nos obliga á dexarlas para el tiempo mitológico, y en la clase de curiosas pero interminables disputas. ¿No es este un choque continuo de ideas disonantes? Si nuestras glorias antiguas son las mas verisimiles, y las mejor fundadas, ¿por qué las he de callar y sepultar en el mismo desprecio, que es debido á las locuras mitológicas? Si yo en esta parte he vindicado perfecta y completamente á la patria, ¿por qué se ha de borrar de nuestras historias una perfecta y completa defensa de nuestra nacion?

(1) Tragia pag. 259. 260.

cion? Si yo he dado á nuestros hechos antiguos todo el fundamento histórico, que se les puede dar, ¿como el rigor de la historia puede exigir todavia mas, y pretender mas pruebas de las que puede haber? Estas incongruencias é indecisiones del Señor Tragia nacen de la extraña idea que tiene formada acerca de la naturaleza de la historia; pues su máxima es (segun expuse en mi primera respuesta) que el Historiador debiera buscar la pura verdad, pero como el hallarla es imposible, es preciso que se contente con la sola verdad histórica, fundada en confusiones, trastornos, fábulas, voluntariedades, contradicciones, y mentiras.

CLXXXVI. El sabio autor de los Anales de la Nacion Española Don Luis de Velazquez coloca la fundacion de Cadiz 200 años despues de la toma de Troya, que segun su cálculo, coincide con el de 884 antes de Jesu-Christo; bien que mas tiene esta época como propia de la restauracion que de la fundacion de una colonia freqüentada mucho antes, á su juicio, de las flotas de Salomon (1).

Podria haber citado el Señor Tragia otros respetables modernos, como son Mariana, Ferreras, y Lopez de Ayala, que se apartan de mi opinion aun mas que Don Luis de Velazquez, pues ponen, no la restauracion sino la primera fundacion Fenicia de Cadiz despues de la caída de Troya. ¿Pero despues de esto que tenemos? Mariana, Ferreras, Velazquez, Ayala, y los demas que los han seguido y los siguen, son todos Escritores modernos; y los que yo he citado en mi favor

TOM. XVII.

Kk

son

(1) Tragia pag. 260.

son todos antiguos, y muy antiguos. Sin esto ya dixé en mi Tomo tercero, que el motivo del engaño de dichos Escritores ha sido la mala inteligencia de algunas expresiones de Estrabon; pues es cierto que este Geógrafo hablando del esparcimiento de los Fenicios por las costas de España y Africa, y de las muchas fundaciones nuevas con que se dilataron, fixó este suceso en los tiempos de Ulises, y de la guerra Troyana, que es decir en el siglo duodécimo antes de Jesu-Christo; pero previno tambien, que antes de esta época estaban ya acostumbrados los Fenicios á navegar á nuestras costas, y á pasar el Estrecho Gaditano; y que el primero de ellos habia sido un mercader, honrado por los Mitólogos con el nombre de Hércules. El Escritor Griego, pues, quando se refirió á los tiempos Troyanos, no habló de nuestra primera colonia Fenicia, que es la que atribuye á Hércules la Mitología, sino de las que se formaron posteriormente en virtud del largo trato y comercio.

Censura XIII.

CLXXXVII. *Nosotros, en fuerza de lo que llevamos dicho, atrasamos este suceso muchos años, y creemos que la fundacion de Cadiz por los Fenicios acaeció como unos setecientos años antes de Jesu-Christo (1).*

Respuesta.

El Señor Tragia se persuade que para dar curso y firmeza á una opinion no hay como repetirla muchas veces, porque acostumbrándose los lectores á oirla, se les queda arraigada en la mente, y embebida en las entrañas. Pero no es así ciertamente, porque por mas que oigamos repetir infinitas veces las fábulas de

(1) Tragia pag. 260.

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 255
de Esopo, las locuras de Orlando, y las fanfarronadas de Don Quixote, siempre se nos quedan en la memoria con el vilísimo aspecto de fanfarronadas, locuras, y fábulas. El repetir una opinion de nada aprovecha: lo que aprovecha es el demostrarla ó probarla.

CLXXXVIII. *La razon que yo tengo es por- Censura XIV.
que antes de Herodoto reynó en Tarteso el Rey Argantonio muchos años, conviniéndose la antigüedad en darle una vida muy larga, como aparece de un pasage de Marco Tulio Ciceron. Si él fué el primer Rey que hubo en nuestras costas, distando poco su muerte de los tiempos de Herodoto, parece que lo insinuaria el Escritor Griego. Por el contrario supone el pais visitado por Hércules, y conocido de los Tirios. De aquí es, que suponiendo que nació Argantonio el año seiscientos antes de Jesu-Christo, nos parece que el arribo de los Fenicios á Cadiz, ó Isla Sancti-Petri, y su establecimiento en ella ocurrió poco despues de la fundacion de Roma, y así por los años setecientos antes del Salvador. La ignorancia de los antiguos me obliga á este atraso; y un siglo, en tiempo que se sabia tan poco de nuestras cosas, es bastante para confundir la verdadera época con las fábulas de Hércules y de los Héroes Troyanos (1).*

Respuesta.

Es preciso dar un orden mas claro al formidable argumento del Señor Tragia, porque del modo que él lo propone, muy pocos lo entenderán. = Acerca del arribo de los primeros Fenicios á España (este es su discurso) no se sabia otra cosa en tiempo de Herodoto, sino que fué anterior á la época de Argantonio,

Kk 2

(1) Tragia pag. 260. 261.

nio, que es decir, al año ante-christiano de seis-cientos: el suponerlo tan anterior que tocase los tiempos Troyanos, es opinion nacida de la ignorancia en que estaban los antiguos acerca de nuestras cosas: luego debe suponerse menos anterior: luego no puede fixarse mas arriba del año de setecientos antes de la Era Christiana =. Este argumento, que por sus quatro proposiciones puede llamarse quadrúpedo, coxea por todas las quatro piernas. Se afirma lo primero, que del arribo de los Fenicios á España no se sabia otra cosa de positivo, sino el haber sido anterior á la época de Argantonio. Proposicion falsa; porque segun he probado con muchos documentos, se sabia que habian ido á España en tiempo de Salomon, *quatrocientos años* antes del nacimiento de Argantonio: se sabia que fundaron allí muchas colonias en tiempo de las averías Troyanas, *quinientos años* antes de dicho Rey de Tarteso: se sabia que se habian retirado en nuestra península desde los tiempos de Josué, *ochocientos años* antes del mismo Príncipe: se sabia que ya negociaban en ella en el siglo antecedente, *novcientos años* antes de la época insinuada. Se afirma en segundo lugar, que el poner Fenicios en España desde los tiempos Troyanos es opinion nacida de la ignorancia de los antiguos. Proposicion falsa y temeraria: falsa, porque se funda toda ella en la suposicion de una general ignorancia, que no era tal, ni tan comun como se supone: temeraria, porque temeridad es sin duda el dar por falsa con tan vano pretexto una noticia histórica de autores antiguos y fidedignos. Se saca por primera consecuencia, que los primeros Fenicios hu-

bie-

EPOCA DE LA FUNDACION DE CADIZ. 257
bieron de llegar á España despues de la época Troyana. Mala consecuencia por dos titulos: porque está fundada en principios falsos é insubsistentes: y porque se opondrá á los testimonios expresos de los historiadores antiguos. Se infiere por segunda consecuencia, que la época de nuestras primeras colonias Fenicias es la del año de *setecientos* antes del Salvador. Pésima ilacion por otros dos títulos: porque se funda en la primera consecuencia, que es falsa y mal deducida: y porque aun dado que los Fenicios no hubiesen tocado nuestras costas sino despues de la ruina de Troya, que fué en el año de *mil ciento ochenta y quatro* antes de la Era Christiana; no se sigue por cierto que tardaron todavia otros *quatrocientos ochenta y quatro años*, como debe suponerlo mi Censor necesariamente, atrasando su primer arribo hasta el de *setecientos*. La verdadera consecuencia que se saca es, que el argumento del Señor Tragia se compone de dos premisas falsas, y dos consecuencias erradas, y por consiguiente coxea, como dixé antes, por todas sus quatro piernas.

CLXXXIX. Cartago, como hemos visto, se Censura XV. fundó ochocientos sesenta y ocho años antes de Christo. Quando los Tirios quisieron establecerse en Cadiz, los naturales se opusieron, y les fué preciso fortificarse contra los enemigos, y pedir socorro á los Cartagineses, que eran oriundos de la misma ciudad. Esto supone que Cartago no estaba recién fundada, antes bien podia enviar socorros fuera de las columnas. Es pues muy verisimil que este suceso no acaeciese sino siglo y medio despues de fundada Cartago, y por esto suponemos el principio de la fundacion de Cadiz

diz hácia el año tresmil trescientos y quatro de la creacion, setecientos antes de Jesu-Christo. De esta oposicion de los naturales á los Tirios tenemos el expreso testimonio de Trogo, ya citado (1).

Respuesta. Ya se dixo y probó, que quando los Fenicios Gaditanos pidieron socorro á los Cartagineses, no lo pidieron (como lo deduce de Trogo el Señor Tragia) para establecerse en Cadiz, sino para mantenerse en su antigua posesion de la Isla. Represente mi Censor los hechos antiguos, como realmente fueron; y verá desde luego desvanecidos todos los imaginarios fundamentos de sus Censuras.

Censura XVI. CXC. En el exámen de nuestras antigüedades es mas facil negar que establecer cosa alguna. Por esta razon no nos atrevemos á asentar positivamente antes de la fundacion de Cartago el origen y época de nuestra historia. Si á alguno pareciere audaz, este pensamiento, ó indecoroso á la nacion, podrá seguir otro rumbo, y preferir ó el método del autor de los Anales de la nacion española, ó el especioso sistema del autor erudito de la Historia Crítica de España. Para mí el decoro de la nacion no puede depender de glorias capaces de ser contextadas, quando en paz y guerra, en letras y religion, sobran tantos títulos indubitables á España para presentarse con suma magestad en la historia verdadera del universo (2).

Respuesta. Doy infinitas gracias al Señor Tragia por la licencia que se digna conceder con tanta liberalidad á todos sus lectores, para que sigan, si

(1) Tragia pag. 267. 262.

(2) Tragia pag. 314.

si les da la gana, ó mi especioso sistema, ó el juicioso método del autor de nuestros Anales. Creo que muchos se aprovecharán de tan generosa benignidad, porque viendo los testimonios que tenemos de nustras antiguas glorias, testimonios por confesion del mismo Tragia mucho mas preciosos y convincentes que los de qualquiera otro pueblo de Europa, no querrán tan facilmente despojar á nuestra nacion de glorias tan fundadas, por el solo gusto de seguir las extravagancias de un historiador sin historia, cuyos principios fundamentales (como demostré en otro lugar) son el tratar de qualquiera cosa en qualquiera libro; ensanchar y estrechar libremente los límites de la historia; buscar la verdad que no puede descubrirse, y depreciar la que se descubre; quemar por inútiles todos los documentos profanos de la antigüedad, y escribir sin estilo fixo, y sin sistema alguno. Un Escritor de tan extrañas calidades, no es facil, que eche por tierra mis especiosos sistemas, y mucho menos los juiciosos métodos del autor de nuestros Anales.

ARTICULO IX.

Antigüedad de las leyes Turdetanas.

CXCI. Los Turdetanos (dice Estrabon) son reputados los mas sabios de la España; tienen gramática; conservan escritas las memorias de la antigüedad; y tienen poemas y leyes en verso, compuestas, como ellos dicen, seismil años ha. Los Reverendos Padres Mohedanos con el apoyo de este texto conceden á nuestros Turdetanos

Sistema acerca de las Leyes Turdetanas, censurado por Tragia.

diz hácia el año tresmil trescientos y quatro de la creacion, setecientos antes de Jesu-Christo. De esta oposicion de los naturales á los Tirios tenemos el expreso testimonio de Trogo, ya citado (1).

Respuesta. Ya se dixo y probó, que quando los Fenicios Gaditanos pidieron socorro á los Cartagineses, no lo pidieron (como lo deduce de Trogo el Señor Tragia) para establecerse en Cadiz, sino para mantenerse en su antigua posesion de la Isla. Represente mi Censor los hechos antiguos, como realmente fueron; y verá desde luego desvanecidos todos los imaginarios fundamentos de sus Censuras.

Censura XVI. CXC. En el exámen de nuestras antigüedades es mas facil negar que establecer cosa alguna. Por esta razon no nos atrevemos á asentar positivamente antes de la fundacion de Cartago el origen y época de nuestra historia. Si á alguno pareciere audaz este pensamiento, ó indecoroso á la nacion, podrá seguir otro rumbo, y preferir ó el método del autor de los Anales de la nacion española, ó el especioso sistema del autor erudito de la Historia Crítica de España. Para mí el decoro de la nacion no puede depender de glorias capaces de ser contextadas, quando en paz y guerra, en letras y religion, sobran tantos títulos indubitables á España para presentarse con suma magestad en la historia verdadera del universo (2).

Respuesta. Doy infinitas gracias al Señor Tragia por la licencia que se digna conceder con tanta liberalidad á todos sus lectores, para que sigan, si

(1) Tragia pag. 267. 262.

(2) Tragia pag. 314.

ANTIG. DE LAS LEYES TURDETANAS. 259
si les da la gana, ó mi especioso sistema, ó el juicioso método del autor de nuestros Anales. Creo que muchos se aprovecharán de tan generosa benignidad, porque viendo los testimonios que tenemos de nustras antiguas glorias, testimonios por confesion del mismo Tragia mucho mas preciosos y convincentes que los de qualquiera otro pueblo de Europa, no querán tan facilmente despojar á nuestra nacion de glorias tan fundadas, por el solo gusto de seguir las extravagancias de un historiador sin historia, cuyos principios fundamentales (como demostré en otro lugar) son el tratar de qualquiera cosa en qualquiera libro; ensanchar y estrechar libremente los límites de la historia; buscar la verdad que no puede descubrirse, y depreciar la que se descubre; quemar por inútiles todos los documentos profanos de la antigüedad, y escribir sin estilo fixo, y sin sistema alguno. Un Escritor de tan extrañas calidades, no es facil, que eche por tierra mis especiosos sistemas, y mucho menos los juiciosos métodos del autor de nuestros Anales.

ARTICULO IX.

Antigüedad de las leyes Turdetanas.

CXCI. Los Turdetanos (dice Estrabon) son reputados los mas sabios de la España; tienen gramática; conservan escritas las memorias de la antigüedad; y tienen poemas y leyes en verso, compuestas, como ellos dicen, seismil años ha. Los Reverendos Padres Mohedanos con el apoyo de este texto conceden á nuestros Turdetanos

Sistema acerca de las Leyes Turdetanas, censurado por Tragia.

nos dos glorias: la de haber ellos compuesto por sí mismos sin instruccion extranjerá las leyes arriba dichas: y el ser estas antiquísimas, y de tiempo inmemorial, aunque no determinadamente de seismil años. Yo niego absolutamente la primera gloria á nuestros Españoles, porque antes del trato con los Fenicios, no creo, que tuviesen tanta cultura: y por lo que toca al segundo artículo, entiendo, que los años turdetanos eran propiamente estaciones, ó años de tres meses, segun el estilo de otros pueblos antiguos; pues formando de cada quatro años turdetanos un año solar, resulta la suma de mil y quinientos años, que son con poca diferencia los que pudieron pasar, subiendo desde la época de Estrabon hasta la del primer arribo de los Fenicios á España (1). El Señor Tragia impugna este mi sistema con las reflexiones siguientes.

Censura I. CXCII. Estrabon, hablando de los Turdetanos Andaluces, afirma que estos se gloriban de tener leyes escritas en verso, de seis mil años de antigüedad. Desde luego salta á los ojos el absurdo de esta cronología. . . . Los Padres Moledanos se burlan de los que para sostener este cálculo suponen que los años turdetanos eran

(1) He aquí la prueba. Años solares.	1500
Multiplicados por años turdetanos.	4
Forman años turdetanos.	6000
La fundacion de las primeras Colonias Fenicias de España fue por los años antes de Christo.	1460
Estrabon escribia en los años christianos.	20
Resulta la suma de años.	1480
Los años turdetanos 6000 forman años solares.	1500
Luego la diferencia es poquísima, y de solos años.	20

ANTIG. DE LAS LEYES TURDETANAS. 261
de tres meses, como los de los Arcades, ó de quatro, como usaban otras naciones (1).

Si el Señor Tragia hubiese leído con reflexion en mi España Fenicia los fundamentos de este sistema, hubiera conocido sin duda, que no hay para que reirse de él. Establecí dos principios ciertos é indubitables. El primero es que los seismil años, tanto á juicio de Estrabon, como en opinion de los Turdetanos, debian ser necesariamente mucho mas cortos de los que medimos con el curso anuo del Sol; porque siendo el Geógrafo griego uno de los mejores criticos de su edad, y siendo los Turdetanos no solo imbuidos ya entonces en la cultura romana, pero educados desde tiempos remotos en las artes de los Fenicios y Cartagineses; así el uno, como los otros, sabian ciertamente que el mundo no contaba todavía seismil años solares. El segundo principio es que hubo realmente naciones, que formaban los años de solos tres meses, ó quatro, como lo atestiguan y prueban no solo Vives, Matamoros, Aldrete, Calmet, Gouguet, Bailly, y otros muchos modernos, pero aun Lactancio, San Agustin, Suidas, Macrobio, Censorino, Plutarco, Solino, Plinio, Diodoro y Varron. Puestos estos dos principios ciertos, que Estrabon habló de años mas cortos, y que dichos años mas cortos estaban realmente en uso: el sistema de los años turdetanos trimestres no solo no es digno de risa, pero digno de tenerse por moralmente evidenciado.

CXCIII. Dicen los Moledanos que de la extravagante antigüedad de los seismil años so-
TOM. XVII. LI lo

(1) Tragia pag. 263. 264.

lo se puede deducir, que las Leyes Turdetanas eran de inmemorial muy antiguas, y en su juicio un siglo posteriores á Josué, esto es, de unos mil y quatrocientos años antes de Jesu-Christo, quando arribaron los Fenicios por la primera vez á nuestras costas. Yo no veo suficiente motivo para dar tanta antigüedad á las Leyes Turdetanas en fuerza de la inmemorial. Para ésta basta frecuentemente el tiempo de cien años, y á veces menos (1).

Respuesta.

El curso de cien años, es cierto que basta algunas veces, principalmente entre pueblos rudos é ignorantes, para atribuir á algun acontecimiento una antigüedad inmemorial indeterminada: pero no basta por cierto, para que un pueblo culto, como era el Turdetano, atribuya á un suceso, qualquiera que sea, la antigüedad determinada de seismil años. Pero valga esta reflexion lo que valiere; lo cierto es que yo no doy á las Leyes Turdetanas catorce ó quinze siglos ante-christianos de antigüedad en fuerza de una tradicion inmemorial, sino en fuerza de la reduccion de seismil años Turdetanos á mil y quinientos solares. Argumente el Señor Tragia contra esta reduccion, y entonces sus argumentos me podrán herir.

Censura III.

CXCIV. El testimonio que da Herodoto de la novedad de la Mitología Griega en su tiempo, es una buena prueba de lo que decimos, porque no obstante que los Dioses Griegos no fueron anteriores á Hesiodo, y el Dios Pan apenas era conocido en su tiempo, con todo unos y otros se introducen y suponen anteriores á la guerra troyana (2).

(1) Tragia pag. 264.
(2) Tragia citado.

¿A que viene el cotejo entre los Dioses Griegos, y las Leyes Turdetanas? ¿Que tiene que ver una fábula con un hecho histórico? y una mentira con una verdad? Hayan sido, ó no sido, los señores Saturnos y Júpiter: hayan existido antes de Troya, ó despues de Troya: haya los conocido Hesiodo, ó no los haya conocido: ¿qué argumentos son estos para rebaxar la antigüedad de las Leyes Turdetanas? La fuerza de semejante lógica no es para todos. Yo ciertamente no la alcanzo.

CXCV. Por otra parte, habiendo probado que el arribo de los Fenicios no se verificó en Cadiz, sino hácia los años de tresmil y trescientos de la creacion; es pretension ridicula el suponer la antigüedad de mil y quatrocientos años á las Leyes Turdetanas (1).

Es pretension muy ridicula sin duda la de querer que se tenga por probada una proposicion histórica, opuesta diametralmente á los testimonios antiguos, y mas ridicula todavia la de valerse de tan vacío fundamento para quitar á las Leyes Turdetanas el honor de la antigüedad. Si el Señor Tragia no tiene otras razones en su favor, muy mala causa es la que defiende.

CXCVI. No sabemos positivamente cosa alguna de dichas Leyes (2).

Proposicion falsísima. Sabemos por Estrabon, que eran las Leyes del pueblo Turdetano: sabemos, que estaban escritas en verso: sabemos, que contaban entonces unos seismil años Turdetanos, que son mil y quinientos de los

(1) Tragia pag. 264.
(2) Tragia citado.

nuestros. ¿Como puede decirse que no sabemos de ellas cosa alguna?

Censura VI. CXCVII. *Yo las tengo por fabulosas, y muy modernas, y tal vez por coetaneas á Asclepiades Mirleano (1).*

Respuesta. ¿Que importa al mundo que el Señor Tragia las tenga por fabulosas y muy modernas, habiendolas tenido Estrabon por verdaderas y muy antiguas? me parece que puestas en cotejo la autoridad de Tragia y la de Estrabon en materia de un hecho histórico de la antigüedad, es muy fácil decidir á quien de los dos deba darse fé.

Censura VII. CXCVIII. *Lo que me induce á esta conjetura, es el silencio de los antiguos sobre este punto (2).*

Respuesta. He aquí otra falsedad del mismo calibre de la de poco antes. ¿Como puede alegarse el silencio de los antiguos sobre un punto, de que habló Estrabon expresamente? Que no hablasen de él los que escribieron en tiempos mas remotos, no puede extrañarlos un hombre erudito; siendo infinitos los hechos históricos de nuestra nacion, de que los mas antiguos no hablaron por no estar informados.

Censura VIII. CXCIX. *Me mueven tambien los primeros capítulos del Libro quarenta y quatro de Trogo. Como autor del tiempo de Estrabon, y por otra parte latino y mas cercano á nuestro pais, no podia ignorar el contenido de las Leyes Turdetanas que corrian en su tiempo. Es verdad que no las nombra baxo este título, que por otra parte no consta fuese el de aquella coleccion: pe-*

(1) Tragia citado.

(2) Tragia citado.

ANTIG. DE LAS LEYES TURDETANAS. 265
ro habla de los Tartesios ó Turdetanos: nombra su mas antiguo Rey Gargoris, y su hijo y nieto Habides, que dice fué el primero que dió leyes al pueblo: añade que despues de la muerte de este Soberano, sus sucesores conservaron el reyno por muchos siglos antes de la venida de los Fenicios. Si tuvieramos el escrito original de Trogo, hallariamos otras circunstancias que suprimió Justino en su compendio. Con todo, aquí hallamos el legislador de los Tartesios ó Turdetanos, y un reyno conservado en la familia de Gargoris muchos siglos antes de la fundacion de Cadiz. Estas dos circunstancias nos inducen á creer, no los prodigios ocurridos en la persona de Habides, sino que Trogo no se fingiria voluntariamente esta narrativa, antes bien deduciria del Cancionero Turdetano este reynado de Gargoris y las leyes de Habides, cuyos nombres no constan de otra parte hasta el Escritor de las historias Filipicas. No es fácil dar origen mas fundado á la relacion de Trogo (1).

Hagase el analisis de este enredado discurso del Señor Tragia, y no se hallará en él otra cosa, sino un emplasto de incoherencias, contradicciones y suposiciones falsas. Observese en primer lugar que el autor que se cita, es Trogo Pompeyo, de quien nos presentó poco antes el mismo Tragia el siguiente retrato: = „ Los „ únicos fiadores de Trogo en puntos de His- „ toria de España fueron Ctesias, y Asclepiades „ Mirleano, el primero conocido por hombre „ fabuloso y muy mendaz, y el segundo por „ inventor de muchas glorias griegas en España. Apoyado Trogo Pompeyo en testimonios „ de

(1) Tragia pag. 264. 265.

de tan mala fé, nos embocó muchos disparates y embustes; como lo son en particular el cuento de Hispano, que dió nombre á Hispania: el viage de Teucro fundador de muchas colonias en Galicia; el establecimiento de los Curetes del monte Ida de Frigia en las montañas de Andalucía; el romance de la guerra de los famosos Titanes en nuestra provincia Tartesia; y las fábulas de Gargoris y Habides, fraguadas en consecuencia de dicha guerra titánica, y sobre los mismos principios. = Este es el retrato de Trogo, salido del pincel y mano de mi Censor. ¿Como se atreve despues de esto á fundar sobre un testimonio, que él mismo juzga tan despreciable, toda su invectiva y declamacion contra la antigüedad de las Leyes Turdetanas? ¿Pero de qué habla por fin el Escritor citado? Habla de unas leyes que dió el Rey Habides á los Españoles, y dice que fueron Leyes Primitivas, y de objetos los mas necesarios para la vida humana, como lo es por exemplo la agricultura. ¿Que tienen que ver estas leyes con las de que habla Estrabon? Las de Trogo son obra de un Rey de farsa; y las del Geógrafo Griego deben ser producción de algun sabio de la nacion fenicia: aquellas son fabulosas, como su Autor; y estas son verdaderas, como objeto de una historia muy fidedigna: las primeras se dirigian á devastar una nacion bárbara que aun los elementos ignoraba de la vida y trato social; y estas tenían por objeto el gobierno de un pueblo civilizado y culto: las primeras ponen á los Tartesios en una clase de instrucción, igual á la de los demas Españoles; y las segundas comunican á los Turdetanos una cultura-

tura muy superior á la de los otros pueblos, como realmente la tenían. El mismo Señor Tragia confiesa que Trogo no las nombra baxo el título de Leyes Turdetanas, que es la denominacion con que habla de ellas Estrabon; tuviesen, ó no, este título, que es materialidad que nada importa. Pues no semejandose ni en nombre, ni en hechos; ¿como quiere darnos á entender que son las mismas? Pero Trogo (dice mi Censor) como Autor Latino, y de tierras mas cercanas á la nuestra, debia estar mas informado que Estrabon, del contenido de las Leyes Turdetanas. Respondo lo 1.º, que no habiéndolo hablado Trogo de dichas Leyes, de nada nos aprovecha el que estuviese, ó no, informado de ellas. Respondo lo 2.º, que infinitas veces los que están lejos saben mucho mas que los que están cerca, porque aquellos bebieron en buenas fuentes, y éstos en malas. Respondo lo 3.º, que realmente Estrabon, á juicio de todos los sabios, consiguió para su historia muy buenas noticias; y Trogo, por confesion de Tragia, las sacó de dos solos Autores, el uno muy mendáz, y el otro muy fabuloso. ¿Con qual coherencia pues se puede decir, que las sacó del Cancionero Turdetano? ¿Con qual crítica se puede conjeturar, que si no hubiese perecido el original de Trogo, tendríamos mas exáctas noticias de las Leyes de que se cuestiona? ¿Con qual razon puede negarse la antigüedad de dichas Leyes, suponiéndolas antiquísimas y anteriores á Cartago, el mismo Autor que se cita contra su antigüedad? Los argumentos de mi Censor chocan ordinariamente consigo mismos.

CC. ¿Pero de donde tuvieron principio las Censura IX.
his.

historias turdetanas? Sin duda del que tienen las demas tradiciones de los pueblos bárbaros. Los Españoles, como toda nacion, debian conservar algunas memorias confusas de sus héroes (1).

Respuesta.

Los Turdetanos (decia Estrabon) son reputados los mas sabios de España; tienen gramática, conservan escritas las memorias de la antigüedad. Segun esto, no eran bárbaros, como los supone el Señor Tragia. Pero no hagamos caso de este apocamiento que les viene de la pluma de mi Censor: confesemos que sus historias habrán tenido el mismo principio que las de todas las demas naciones bárbaras, y no bárbaras. ¿Mas de esto que se sigue? ¿Se sigue acaso que sus historias y leyes no pueden ser antiguas? No por cierto. Pues no siguiendose tal cosa, nada tenemos que tenga relacion con el asunto. El salirse tan facilmente de la cuestión es muy mala señal.

Censura X.

CCI. Los héroes de España, que menciona Trogo, no eran Fenicios, y sus últimos sucesores resistieron su entrada en España. Aunque se puede hacer tan poco caudal de las tradiciones bárbaras, aun menos que de los libros de Caballeria; si Trogo sacó sus noticias de los Cancioneros Turdetanos, como parece, se hace evidente, que los autores de aquellos poemas no derivaron su legislación, cultura, y Reyes de los Tirios (2).

Respuesta.

Es cierto que si hubiesemos de dar fé á la relacion de Trogo, ó por mejor decir, á la de Justino su Compendiador, las Leyes Turdetanas no serian Fenicias: pero como Trogo, por con-

(1) Tragia pag. 265, 266.

(2) Tragia pag. 286.

ANTIG. DE LAS LEYES TURDETANAS. 269
 confesion del mismo Tragia, bebió en fuentes muy viciadas y turbias, y tuvo por fiadores de su relacion á dos solos testigos, el uno muy mendaz, y el otro muy fabuloso; se sigue necesariamente que no le hemos de dar fé. Los héroes de España, que menciona Trogo, tienen su origen en la Mitología Griega; pues el Rey Gargoris, abuelo del Legislador Habides, tomó su nombre de la cumbre del monte de Ida llamada Gargoro, y era uno de los fabulosos Sacerdotes de dicho monte de Frigia, á quienes conoció la antigüedad con las diferentes denominaciones de Curetes, Ideos, Coribantes, Cabiros, Sátiros, Titiros, Gefireos, y aun con la de Datilos ó Dedos, porque eran diez, como los dedos de las manos. ¡Buenos principios son estos para averiguar un hecho histórico, como lo es el de las Leyes Turdetanas!

CCII. Quando se compusieron dichas leyes y poesias, no es posible decidirlo con certeza: mas si vale conjeturar, su arreglo fue inmediato á los tiempos de Asclepiades Mirleano, quando Córdoba mostró su talento para la poesia patria, y extrangera. Los Poetas pues Cordobeses, reuniendo las tradiciones antiguas del pais, y tomándose la libertad que se tomaron Hesiodo y Homero, formarian la historia heroyca de la nacion (1).

Esta censura oncena es repetición de la sexta, pecado habitual de mi Censor. Pero vamos al caso. Un hombre crítico no puede fixar la época de las Leyes Turdetanas en los tiempos de Asclepiades y de los Poetas Cordobeses; porque estos son tiempos muy conocidos en la

TOM. XVII.

Mm

His-

(1) Tragia citado.

Historia Romana, y sobrado vecinos á la edad de Estrabon; y por consiguiente ni este sabio Escritor hubiera dexado de reirse de la antigüedad de los seismil años turdetanos, ó mil y quinientos solares, ni los Escritores romanos, que tanto celebraron á los poetas de Córdoba, hubieran dexado de hablar de su nueva fundicion de leyes y mitologías. Es preciso, que el Señor Tragia invente algun otro sistema, que aunque no verdadero, manifieste á lo menos alguna mayor verosimilitud.

Censura XII.

CCIII. *Que dicha coleccion de leyes no existiese en tiempo de la dominacion púnica, se hace muy verisimil, porque si se escribiera entonces se resentiria la narrativa de las fábulas fenicias. Por el contrario, la circunstancia de suponer á Gargoris y sus sucesores muchos siglos antes de la fundacion de Cadiz por los Tirios, y la oposicion hecha á estos, indican, que los autores tuvieron la política de lisonjear con esto á los enemigos de Cartago, que los dominaban (1).*

Respuesta.

Este argumento está fundado todo en el supuesto falso de que las noticias que nos da de España Trogo Pompeyo, estan sacadas del Cancionero Turdetano. Siendo falso el fundamento, como se probó, el edificio no puede mantenerse. Puesto que las verdaderas historias Turdetanas no son las fabulosas de que habla Trogo, ¿como puede afirmar el Señor Tragia, que no tenian olor ni sabor Fenicio? ¿Quien nos habló jamas de lo contenido en ellas? ¿Cómo pudo gustárlas ú olerlas mi erudito Censor? ¿Como puede afirmar que eran de gusto romano mas bien que fenicio? Me pa-

(1) Tragia pag. 266.

ANTIG. DE LAS LEYES TURDETANAS. 271
parece que habla mi Censor de las cosas pasadas, como los agoreros antiguos hablaban de las futuras.

CCIV. *Ni me embaraza la opinion de los Mohedanos, que suponen los reynados de Gargoris y Habides fingidos por los Griegos. Esto es un dicho del todo libre, y tanto, que puntualmente hablando los Griegos de los Hércules, Geriones, Argantonios, y del arribo de los Héroes Troyanos y Fenicios á España, puntualmente de los reynados mencionados no se halla en sus libros noticia alguna (1).*

Censura XIII.

Palabras son las que se siguen, escritas por el mismo Señor Tragia en la página 400 de su mismo primer tomo: *La guerra de los Titanes en los montes Tartesios, habitados de los Curetes, es una fábula que tiene su origen en la Atlantica, de donde fueron naturales los Titanes... La fábula de Gargoris y Habides no consta de otra parte que de Trogo; y el autor de donde la tomó, la fraguó á consecuencia de la guerra de los Titanes, y sobre los mismos principios. Luego lo de Gargoris y Habides es una fábula, y fábula fundada en la Mitología Griega, que es lo mismo que dixeron los Mohedanos. ¿Quien no se pasmará del Historiador Eclesiástico de Aragon, que tratandose de una misma cosa, quiere que se tenga por verdadera quando la dice él, y por falsa quando la dice otro?*

Respuesta.

CCV. *Menos fuerza nos hace aun otro reparo de los mismos Mohedanos, y es, que á ser verdadero el reynado de Gargoris, se debiera colocar antes del arribo de los Fenicios, porque de otro modo seria increíble que los Tartesios, des-*

Censura XIV.

Mm 2 pues

(1) Tragia pag. 267.

pues de la cultura de estos pueblos, viviesen por los bosques. Este reparo era excusado, pues Trogo expresamente dice, que los dichos reynados fueron antes del arribo de los Tirios; y posponiendo este arribo, como lo hace Trogo, á la fundación de Cartago, no era imposible que los Gargorides reynasen muchos siglos (1).

Respuesta.

¿Como se compone esta doctrina histórica con la de la época de los Héroe Turdetanos, fixada poco antes por el mismo Señor Tragia en tiempo de los Poetas Cordobeses, que es decir un solo siglo, ó poco mas, antes de la Era Christiana? ¿El reynado del Legislador Habides es fabuloso ó verdadero? ¿Se ha de dar fé á Trogo, ó no se ha de dar? Si lo que dice este Escritor es una fábula, caen por tierra todos los argumentos que saca de ella el Señor Tragia contra la antigüedad de las leyes Turdetanas. Si es verdadera historia la que cuenta Trogo, el Rey Gargoris, y el Legislador Habides deben ser muy antiguos, y anteriores (como lo confiesa el mismo Tragia) á la fundación de Cartago, y por consiguiente no pueden ser héroes inventados (como él mismo lo pretende) por los Poetas Cordobeses, mucho mas modernos. Piense el Señor Tragia sobre el asunto, y escoja un partido ú otro, con tal que sea uno solo, y no una confusion de partidos contradictorios.

Censura XV.

CCVI. No hay necesidad alguna de admitir rigurosamente la cuenta de los reynos de Gargoris y Habides, fabricados por los poetas Turdetanos sobre tradiciones populares: pero aun es menor la que hay de traer á los Fenicios á nues-
tras

(1) Tragia pagina citada.

ANTIG. DE LAS LEYES TURDETANAS. 273
tras costas, y suponerlos amos de lo mejor y mas florido, catorce siglos antes de la Era Christiana, sobre pocos, débiles, y fabulosos testimonios (1).

Muy mal expediente es el que toma aquí el Señor Tragia para apocar mi sistema Fenicio, como si pudiera ponerse á la par con su sistema Gargoriano. El mio no está fundado en pocos, ni débiles, ni fabulosos testimonios, sino en muchos, muy ciertos, y muy convincentes, sacados (como puede verse en mi Historia) de los libros mas antiguos y fidedignos, no solamente profanos, pero aun sagrados. Al contrario el sistema Gargoriano del Señor Tragia no tiene, por su propia confesion, otro apoyo alguno, sino el de Trogo Pompeyo, cuyos únicos fiadores (nos dice él mismo) son dos Griegos desacreditados, el uno inventor de fábulas, y el otro forxador de mentiras. ¿Que cotejo puede hacerse con buena razon entre dos sistemas tan desiguales y diversos?

CCVII. Si los Griegos mintieron mucho sobre nuestros orígenes, y Asclepiades Mirleano quiso dar origen griego á muchas de nuestras ciudades; los colectores de las poesías turdetanas tuvieron igual derecho para pensar de otro modo: pero ni aquel ni estos lo tienen para exigir el asenso á sus fábulas y voluntarios discursos (2).

Este consejo del Señor Tragia se dirigirá sin duda á corregirse á sí mismo, pues quien da asenso á las fábulas del Cancionero Turdetano no soy yo, sino él. Yo digo que desde el

(1) Tragia pag. 267.

(2) Tragia pag. 268.

siglo ante-christiano decimoquinto, nuestros Turdetanos tenían poesías y leyes; pero como nada sé de lo contenido en ellas, no doy, ni puedo dar asenso á sus relaciones, ó verdaderas ó falsas. Al contrario mi erudito Censor piensa saber por Trogo Pompeyo lo contenido en ellas; juzga que en ellas estaban registrados los cuentos de Gargoris y Habides; y sobre estos levanta todo su argumento contra la antigüedad, que yo defiendo, de las Leyes Turdetanas. Luego quien da asenso á las fábulas del Cancionero es el mismo Señor Tragía, que reprehende esta conducta. Alabemos á Dios, que por fin mi Censor se muestra arrepentido.

Censura
XVII.

CCVIII. *Dexemos pues la no necesaria vanidad de pretender aparecer en la historia desde los tiempos mas apartados (con las glorias Gargoricas y Habidicas) y renunciemos á tanta conjetura y tanta fábula, quedandonos toda la existencia que queramos en los paises imaginarios, no es capaz de darnos la mas mínima en la historia de la verdad (1).*

Respuesta.

El arrepentimiento parece sincero, y nacido del corazón. Dexemos descansar al Señor Tragía en tan buena disposición, y tan lisonjera.

(1) Tragía citado.

ARTICULO X.

Epoca de las Medallas desconocidas.

CCIX. **D**ixe en la segunda Parte de la España Antigua, que los Fenicios introduxeron su alfabeto oriental en la Betica, y los Griegos en la Tarraconense el occidental; y aunque despues, comunicando los habitantes de una provincia con los de la otra, se hubo de formar la mezcla y alteracion de letras que observamos en nuestras inscripciones desconocidas; sin embargo en los caracteres de dichas escrituras antiguas, ó punicas, ó griegas, ó latinas, debe haberse conservado algun resabio de su primitivo origen, ó fenicio, ó griego, ó romano. En esto seguí el parecer de Don Luis Josef Velazquez, el primero que ha hecho algunos útiles progresos en tan difícil estudio. Añadí, que las empresas mas comunes de nuestras medallas desconocidas son caballos, toros, atunes, delfines, elefantes; otras veces Hércules, ó la luna, ó el sol; y otras una estrella, ó una nave, ó un manojo de espigas, ó un ginete con lanza, ó con palma: y advertí que de estas empresas, algunas son propias de la nacion, y otras de origen extranjero; pues los símbolos de valor militar, de copiosas cosechas, de pingues ganados, y aun los de la pesca, pueden muy bien reputarse nacionales; pero los elefantes, los Hércules, las falsas Deidades, manifiestan claramente otro muy diverso principio, ó fenicio, ó griego, ó cartagines. Veamos lo que dice en el asunto el infalible Señor Tragía.

Sistema acerca de las medallas desconocidas, censurado por Tragía.

CCX.

siglo ante-christiano decimoquinto, nuestros Turdetanos tenían poesías y leyes; pero como nada sé de lo contenido en ellas, no doy, ni puedo dar asenso á sus relaciones, ó verdaderas ó falsas. Al contrario mi erudito Censor piensa saber por Trogo Pompeyo lo contenido en ellas; juzga que en ellas estaban registrados los cuentos de Gargoris y Habides; y sobre estos levanta todo su argumento contra la antigüedad, que yo defiendo, de las Leyes Turdetanas. Luego quien da asenso á las fábulas del Cancionero es el mismo Señor Tragia, que reprehende esta conducta. Alabemos á Dios, que por fin mi Censor se muestra arrepentido.

Censura
XVII.

CCVIII. *Dexemos pues la no necesaria vanidad de pretender aparecer en la historia desde los tiempos mas apartados (con las glorias Gargoricas y Habidicas) y renunciemos á tanta conjetura y tanta fábula, quedandonos toda la existencia que queramos en los paises imaginarios, no es capaz de darnos la mas mínima en la historia de la verdad (1).*

Respuesta.

El arrepentimiento parece sincero, y nacido del corazón. Dexemos descansar al Señor Tragia en tan buena disposición, y tan lisonjera.

(1) Tragia citado.

ARTICULO X.

Epoca de las Medallas desconocidas.

CCIX. **D**ixe en la segunda Parte de la España Antigua, que los Fenicios introduxeron su alfabeto oriental en la Betica, y los Griegos en la Tarraconense el occidental; y aunque despues, comunicando los habitantes de una provincia con los de la otra, se hubo de formar la mezcla y alteracion de letras que observamos en nuestras inscripciones desconocidas; sin embargo en los caracteres de dichas escrituras antiguas, ó punicas, ó griegas, ó latinas, debe haberse conservado algun resabio de su primitivo origen, ó fenicio, ó griego, ó romano. En esto seguí el parecer de Don Luis Josef Velazquez, el primero que ha hecho algunos útiles progresos en tan difícil estudio. Añadí, que las empresas mas comunes de nuestras medallas desconocidas son caballos, toros, atunes, delfines, elefantes; otras veces Hércules, ó la luna, ó el sol; y otras una estrella, ó una nave, ó un manojo de espigas, ó un ginete con lanza, ó con palma: y advertí que de estas empresas, algunas son propias de la nacion, y otras de origen extranjero; pues los símbolos de valor militar, de copiosas cosechas, de pingues ganados, y aun los de la pesca, pueden muy bien reputarse nacionales; pero los elefantes, los Hércules, las falsas Deidades, manifiestan claramente otro muy diverso principio, ó fenicio, ó griego, ó cartagines. Veamos lo que dice en el asunto el infalible Señor Tragia.

Sistema acerca de las medallas desconocidas, censurado por Tragia.

CCX.

Censura I.

CCX. Una de las pruebas de la antigüedad de los Fenicios en España se funda en las medallas verdaderamente desconocidas. . . . No entendiéndose el contexto de sus letras, es muy difícil asignar la época en que se acuñaron. . . ; y por consiguiente de su existencia no se puede colegir racionalmente la suma antigüedad que se pretende de las colonias fenicias, ni el arribo de esta nación catorce ó quince siglos antes de la Era vulgar (1).

Respuesta.

¿Contra quien habla aquí el Señor Tragia? Yo por cierto no lo sé. Las últimas palabras, parece que se dirigen contra mí: pero si me tuvo en su pensamiento, lleva sus cuentas muy erradas. ¿Donde dixé yo que las medallas desconocidas son una de las pruebas de la antigüedad de los Fenicios en España? ¿Quando fundé jamas en ellas la suma antigüedad de las colonias fenicias? ¿En que lugar las nombré para probar con ellas el arribo de los Tirios catorce ó quince siglos antes de la Era vulgar? Mi relacion sobre las medallas desconocidas está colocada en la historia de los Cartagineses, cuya primera entrada en nuestra península fué unos cinco siglos, ó poco mas, antes de la Era de la Redencion. Esto supone que no tengo á dichas medallas por mas antiguas del siglo ante-christiano quinto. Añadase que reconocí algunas de ellas por griegas, y otras por latinas; y á las que son punicas no he atribuído antigüedad mayor que á las latinas y griegas, porque no he tenido fundamento para hacerlo. ¿Pues á que vienen aquí todas las quejas del Señor Tragia contra los que fundan en las me-

(1) Tragia pag. 269. 271.

EPOCA DE LAS MEDALLAS DESCONOC. 277
medallas desconocidas la antigüedad de nuestras colonias fenicias? No son estas las pruebas de dicha antigüedad. Son otras muy fuertes, y muy convincentes, á que mi Censor no supo responder.

CCXI. Dichas medallas son verdaderamente desconocidas. . . . Lo son para quantos han trabajado en ilustrar esta parte de nuestras antigüedades. . . . Está casi del todo cerrada la puerta para su interpretacion (1). Censura II.

Es cosa que espanta la frescura con que se pone á hablar el Señor Tragia de qualquier asunto sin tener la menor noticia. Ya que tuvo la bondad de leer mis libros con tanto afán para poderlos censurar; ¿por que no averiguó á lo menos, si era verdad lo que yo dixé acerca de los grandes progresos que han hecho últimamente los Señores Velazquez y Bayer en la inteligencia de las medallas desconocidas? Lo leyó en mi obra, y esto le bastó para afirmar con tono de oráculo todo lo contrario. ¿Pero que ha sucedido? Ha sucedido que alguno, mientras se estaba imprimiendo su primer tomo, le habrá hecho conocer el desacierto de sus proposiciones; y el buen Historiador Eclesiástico de Aragon, antes de acabar de imprimirlo, hubo de dar en la página 408 un nuevo testimonio público de sus innumerables inadvertencias y contradiciones. Así le debe suceder necesariamente á quien se pone á escribir una historia, no para decir en ella la verdad, sino para desacreditar á quien la dixo. Respuesta.

CCXII. Sobre las empresas de nuestras medallas desconocidas, particularmente en las Celdas de las Bibliotecas. Nn ti- Censura III.

(1) Tragia pag. 269.

tiberas, que tengo mas manejadas, yo no hallo símbolos indubitables de la Mitología fenicia (1).

Respuesta.

¿Y esto contra quien va? ¿Quien es el que dixo que las empresas de nuestras medallas son símbolos INDUBITABLES de la Mitología fenicia? ¿Quien afirmó tal cosa de nuestras antiguas monedas en general, y particularmente de las Celtiberas? Estos son sueños que se inventa el Señor Tragia para desacreditar á quien no puede con la verdad en la mano. Pero oigamos lo que dice de cada símbolo en particular.

Censura IV.

CCXIII. *El caduceo de Mercurio, el rayo de Júpiter, se ven enteramente segun el estilo griego y Romano: los cuchillos, vasos, é instrumentos de los sacrificios, son por el mismo gusto: los delfines, luna, estrellas, y barcos, son cosas demasiado equívocas para aplicarse precisamente á los Fenicios (2).*

Respuesta.

Ningun buen Antiquario dixo hasta ahora que semejantes empresas comunes son propias precisamente de los Fenicios. Esta es una de las muchas fantasmas que se forja mi buen Censor para esgrimir la espada sin enemigo, y matar el ayre. Los símbolos que se tienen por de Fenicios ó Cartagineses, son los Hércules Tirios, los elefantes africanos, los ídolos y sacrificios que representen el genio de estos dos pueblos, mas bien que el de los Griegos ó Romanos. El Señor Tragia comete muchas inadvertencias; pero suele ser muy advertido en disimular y callar lo que no le conviene decir.

Censura V.

CCXIV. *El hallarse algunas monedas bilingues*

(1) Tragia pag. 270.
(2) Tragia citado.

EPOCA DE LAS MEDALLAS DESCONOC. 279
gues, y con caractéres romanos...; prueba que se acuñaron en el tiempo de la dominacion romana (1).

Respuesta.

Lo que dice aquí mi Censor es una verdad de Pero Grullo. ¿Quien duda que los Españoles no escribieron en latin sino despues de haber conocido á los Romanos? ¿Quien duda que las medallas bilingues, á lo menos por lo que toca á su grabado latino, deben ser posteriores á la introduccion de esta lengua en nuestra península? Pero el caso es que no todas nuestras medallas son bilingues, ni todas tienen latin; y así muchas de ellas pueden ser anteriores no solo á la dominacion de los Romanos, pero aun á la primera entrada de estos guerreros en España. Tal vez mi Censor no abonará este modo de discurrir por ser sobrado llano y vulgar.

CCXV. *El gusto del grabado, tanto en las puras españolas, como en las bilingues, es semejante al romano (2).*

Censura VI.

Respuesta.

En lo que afirma el Señor Tragia acerca del gusto romano de todas nuestras medallas desconocidas, me tomaré la licencia de no darle mucha fé: pues aunque haya manejado muchas, segun dice, no le tengo por tan habil en esta ciencia, como á nuestros insignes Antiquarios, que reconocen muy notable diferencia entre las monedas romanas, y las que no lo son. El paladar de mi Censor no tiene todavia bastante experiencia para saborear los diferentes gustos de las monedas antiguas; y no debia internarse tan facilmente en un asunto que es de muy pocos.

Nn 2

CCXVI.

(1) Tragia citado.
(2) Tragia citado.

Censura VII. CCXVI. *De la multitud de este genero de monedas, que es muy grande, se podrá inferir, que... ademas de la escritura patria se usó de los caractéres latinos, griegos ó fenicios, quando las monedas se batian en pueblos habitados en gran parte de otras naciones (1).*

Respuesta. Muy inmensa es la erudición de nuestro insigne Tragia, pues incluye en este articulo dos noticias tan preciosas y reconditas, que solo él puede darlas á conocer al mundo. Los Españoles (dice) ademas de la escritura patria, usaron de los caractéres latinos, griegos, ó fenicios. Esta es la primera joya preciosísima que hasta ahora no se habia descubierto; pues el pobre vulgo de nuestros Antiquarios no ha visto todavia una escritura patria, que no sea ó púnica, ó griega, ó latina. Sucedia (añade) semejante fenómeno, quando las monedas se batian en pueblos habitados en gran parte de otras naciones. He aquí para nuestros Antiquarios otra ave fenix, pues hasta ahora no han visto moneda de ningún pueblo de España, que no estuviese habitado por Fenicios, ó Cartagineses, ó Griegos, ó Romanos. Quizá el Señor Tragia será de la opinion de los de las monedas bascongadas: pero estas hasta ahora no han salido todavia del mundo de la luna.

Censura VIII. CCXVII. *Las medallas desconocidas tal vez no se empezaron á batir en España hasta los tiempos de Pompeyo, ó de Augusto... Tal vez no son anteriores á los tiempos de Pompeyo, ó quando mas á los de Hamilcar... Mi opinion es, que ninguna se batió en España arriba de siete siglos antes de la venida de Jesu-Christo (que*

(1) Tragia pag. 270, 271.

EPOCA DE LAS MEDALLAS DESCONOC. 281
(que es decir poco despues de la fundacion de Roma) (1).

Esto propriamente es palo de ciego, y dar el golpe donde cayere. Augusto, Pompeyo, Hamilcar, y Roma, son quatro escalones solos, pero tan desmesurados, que para subir desde el primero al último es menester hacer un viage de setecientos años. Si van así todas las épocas de la Historia Eclesiástica de Aragon, la Iglesia del Pilar llegará muy facilmente á ser mas antigua que el Templo Salomónico de Jerusalem.

CCXVIII. *Hemos dado las pruebas de nuestro modo de pensar: hemos respondido á las pretensiones contrarias: hemos satisfecho á la prodigiosa antigüedad de los seis mil años... Con todo, estamos dispuestos á mudar opinion, y ceder en este, y en qualquier otro punto á la luz de la verdad (2).*

Así dió fin el Señor Tragia á su primer tomo, y á toda su larga invectiva contra mi *España Antigua*. Hizo muy bien en concluir tan honradamente su poco gloriosa sátira; porque es cierto que en las quatrocientas y diez páginas de su tomo primero habrá por lo menos unas quatomil proposiciones que chocan manifestamente con la verdad; y por consiguiente, si quiere cumplir la palabra, como debo esperarle, habrá de imprimir otro tomo de otras quatrocientas llanas (pues le perdono las diez últimas) con quatomil retractaciones.

(1) Tragia pag. 270, 271, 410.

(2) Tragia en la pagina citada 410, que es la última.

SUPLEMENTO XIII.

Respuesta á un Americano acerca de la cultura de los Españoles antiguos.

Error de Clavigero acerca de la antigua cultura de España.

I. **E**L Señor Don Xavier Clavigero, autor de una Historia del México, impresa en Cesena de Italia, en la página 120 de su tomo primero habló en estos términos: *El estado de cultura en que hallaron los Españoles á los Mexicanos, es superior con exceso al de los Españoles al arribo de los Fenicios. Don Bernardo Aldrete en su libro del Origen de la lengua castellana quiere persuadirnos que los Españoles, quando llegaron los Fenicios, estaban mas civilizados que los Mexicanos al primer ingreso de los Españoles: pero esta paradoxa la han confutado suficientemente los doctisimos autores de la Historia Literaria de España.* Hablando yo de la cultura de nuestra antigua nacion, impugné brevemente este articulillo de Clavigero con tres solas reflexiones. Hice advertir en primer lugar, que el cotejo que se pretende hacer entre los Mexicanos del siglo christiano decimoquinto, y los Españoles del siglo decimoséptimo ante-christiano, es imposible de hacerse; porque de la cultura de aquellos es facil tener noticia, siendo tan vecinos á nuestros dias; pero de la de estos poquísimas memorias pueden quedarnos ó ninguna, despues de treinta y mas siglos. Noté en segundo lugar, que Don Bernardo Aldrete no habló de solos los Mexicanos, sino de los Americanos en general, y á estos no los cotejó con los Españoles anteriores

CULTURA DE LOS ESPAÑOLES ANTIG. 283
res á los Fenicios, sino con los anteriores á los guerreros de Roma, diciendo con mucha verdad, que la cultura que hallaron los Romanos en España, fué mucho mayor que la que encontraron los Españoles en América. Afirmé en tercer lugar, que los Mohedanos no han impugnado jamas esta verdad, ni la han podido impugnar, habiendo hablado largamente de las tres cultisimas naciones Fenicia, Griega, y Cartaginesa, que comunicaron su cultura á la nuestra mucho antes de la época de los Romanos. He aquí todo lo que dixé en substancia, añadiendo por fin, que *la excelente obra de Don Xavier Clavigero me dará abundante materia en la Historia de la España Conquistadora.*

II. Esta pequeña defensa que yo hice de nuestra antigua cultura para desengaño del Historiador del México, y de quien igualmente estuviere mal informado, habrá parecido á los ojos de algun Americano un delito gravísimo, pues me vino de América la siguiente carta sin fecha ni firma: „Muy Señor mio. Aquí tam-
„bien se dice que un Ex-Jesuita Español quie-
„re tomarse el arduo empeño de impugnar
„la Historia de México escrita por Don Fran-
„cisco Xavier Clavigero. Yo no lo creo, por-
„que no es creible que se lisonjee de salir con
„ayre en el asunto un Europeo, aunque do-
„tado de los mayores talentos, literatura, y
„erudicion: un Europeo, digo, que jamas ha
„estado en la América, que ignora el idioma
„mexicano, que no ha visto, ni examinado,
„ni podido examinar los monumentos de las
„antigüedades de aquel Imperio, que es difi-
„cil tenga los Escritores todos de las cosas re-
„la-

Carta de un Americano en defensa de Clavigero.

lativas á aquella nacion y pais; quando Clavigero, á mas de no ser inferior en talentos, literatura, y erudicion á ninguno de los Españoles, que pueden intentar impugnarlo, es natural de aquel Reyno, en donde pasó los treinta y cinco ó treinta y seis años primeros de su estudiosa vida; está instruidísimo en el idioma mexicano; tuvo en sus manos, y exâminó con exâctitud, no por mera curiosidad, sino para iluminarse, los monumentos dichos; para escribir su Historia procuró, y consiguió tener en su poder todos los Escritores, aun los mas raros, de las cosas de aquella region. Vuelvo á decir que es increíble que haya Español que tenga valor para tomar sobre sí el arduo empeño de criticar ó impugnar la Historia de Clavigero. Yo me persuado que el presuntivo impugnador pretenderá únicamente el fin de volver por el buen nombre y honor de la nacion Española, purgandola de imaginarias ofensas, que él juzgue hallar en la Historia: digo imaginarias, porque realmentè no se hallan, tanto que se le puede decir: *fingis hostem, quem ferias*. Adelante. Estas ofensas, ó las juzga fundadas en mentira, y entonces dará á entender, que está muy distante de haber conocido el carácter distintivo de Clavigero, que es la veracidad, y el honor, que lo hacen incapaz de incurrir en la infame nota de vil falsario; ó las juzga fundadas en falsedades que no conoció Clavigero, y esto seria una ilusion del amor propio, que le haria tenerse por superior en discernimiento y luces al perspicacísimo Clavigero; ó las juzga últimamente fundadas en verdad, y empe-

,, ñar-

ñarse en impugnar la verdad solo puede haberlo un temerario. Este es el primer artículo de la carta del anónimo; y despues me habla largamente de dos asuntos delicadísimos, de que trataré muy de propósito en la Historia de la España Conquistadora, por ser objetos de que no puede hablarse con fundamento, sin que preceda una muy larga noticia, y muy exâcta, de la conquista de las Américas.

III. El Señor Americano, que se ha servido de comunicarme sus resentimientos, no habrá tenido otro motivo, sino el de la sinceridad con que dixè que *la excelente obra de Don Xavier Clavigero me dará abundante materia en la Historia de la España Conquistadora*, pues por lo demas no se hace cargo de ninguno de los tres artículos de mi impugnacion. Le habrán parecido mis palabras como una especie de amenaza y declaracion de guerra contra la nueva Historia del México; y por temor de que la guerra se efectuase, me habrá prevenido con sus fieros y bravatas. Efectivamente tuve idea, y la tengo aun ahora, de impugnar muchos artículos de dicha Historia, por ser relativos á la mia, y estar escritos con muy ciega pasion, y demasiada y patente falsedad, sin que sean capaces de hacerme mudar de opinion las reflexiones del anónimo, que son todas ó falsas, ó importunas. Es cierto que yo no he estado en América, ni sé la lengua del México, ni entiendo las gerigonzas ni los ñudos y plumas de los pocos pueblos Americanos que conservan algunas memorias antiguas: pero nada de esto es menester para impugnar á Clavigero en los objetos relativos á la nacion española, los quales, es cierto que no dependen

Tom. XVII. Oo den

Respuesta á la carta del Americano.

den de plumas, ni ñudos, ni de otras semejantes antiguallas anteriores á la conquista. Por lo que toca á libros impresos, que son los únicos que pueden dar materia para dichos asuntos, he leído sin duda todos los que puede haber visto el Historiador de México; y por lo mismo, porque no he pasado la vida en América, donde semejantes libros son mucho mas raros que en Europa, he tenido mas proporcion para manejarlos. El haber el Señor Clavigero nacido y vivido en el México; el estar instruídísimo en la lengua de aquel pais; el haber examinado todos los antiguos documentos de aquel vasto Imperio, son circunstancias que pueden haberle servido para decir algo de cosas viejas, que siendo anteriores á las épocas de Colon y Cortés, no tienen relacion con España. Lo que pudiera haberle aprovechado mucho para acertar en lo demas, sería sin duda su mucha erudicion y capacidad, en caso que hubiese sido un Salomón, como se lo figura el anónimo. ¿Pero quien no vé que es locura el levantarlo tan arriba? Yo confieso, no por modestia, sino por verdad, que *seria ilusion de mi amor propio* (como dice muy bien el autor de la Carta) *si yo me tuviese por superior en discernimiento y luces al perspicacísimo Clavigero*: pero no dexo de conócer al mismo tiempo, que es una verdadera quixotada, y aun algo mas, el asegurar, que *no era inferior en talentos, literatura, y erudicion á ninguno de los Españoles, que pueden intentar impugnarlo*. Son tantos los que pueden intentar semejante impugnacion, quantos son los sabios y letrados de nuestra nacion; y el pretender que en toda la Monarquía de España no haya un solo

CULTURA DE LOS ESPAÑOLES ANTIG. 287
hombre de mayor capacidad, ó de mayor doctrina y erudicion, es cierto que es insoportable locura. Pero vamos al grande argumento con que pretende convencer el anonimo que su historiador del México es invulnerable. Es hombre (dice) de veracidad y de honor; luego no puede mentir: es hombre de ingenio perspicacísimo; luego no puede engañarse. Yo no dudo de su honor; pero sí de su memoria ó entendimiento: no dudo de su veracidad; pero sí de su verdad. Don Bernardo Aldrete es certísimo que no dixo lo que Clavigero le hace decir; y los Padres Mohedanos, es tambien certísimo, que no pensaron á la necia impugnacion que él les atribuye. Estas son pruebas evidentes de que el historiador del México puede decir falsedades, y las dice; son indicios claros de que no es infalible, ni invulnerable: son motivos suficientes para que yo, sin ser temerario, pueda tener el atrevimiento de impugnarlo sobre otros asuntos en la Historia de la España Conquistadora. Es inutil el prevenir á los sabios y letrados de América, que impugnando yo dicha Historia en lo que debe impugnarse, no tendrán motivo para quejarse de mí; pues los Americanos no son todos como el buen anónimo, y han leído los elogios que hice en mi Tomo Preliminar, de los ingenios y talentos de su nacion.

SUPLEMENTO XIV.

Origen griego mal fundado de algunas ciudades de España.

Los Griegos fundaron colonias en Cataluña, Valencia, y Granada.

I. Los Isleños de Rodas, que fueron los primeros de la nacion griega, que entraron en España, tomaron asiento en Rosas de Cataluña, y en las Islas Baleares, unos novecientos años antes de la venida del Salvador. Siguiéron este exemplo otros Griegos, y avanzaron sucesivamente por las costas de Cataluña, Valencia, Murcia, y Granada, fundando establecimientos en Ampurias, Denia, Murviedro, Peñíscola, y en otros muchos parages del Litoral, hasta las vecindades de Málaga. Mas adelante pasaron alguna vez sus navios de comercio, mas no sus colonias. Supuesta la verdad de esta relacion historica, como apoyada en autores antiguos; en solas las quatro provincias arriba dichas debemos buscar ciudades de origen griego, sin dexarnos alucinar de las apariencias etimológicas que se descubren en otras partes, por estar fundadas, no en hechos históricos, sino en invenciones de la poesía, o en romances de la vanidad.

Se les atribuyen fundaciones en otras Provincias sin fundamento.

II. En las obras de algunos sabios de nuestra nacion, que la enriquecen actualmente con sus trabajos literarios, veo multiplicadas con exceso las fundaciones de los Griegos, aun por otras provincias, en que no se sabe que penetrasen. Huete, y Cabeza del Griego, entrambas situadas en el Reyno de Toledo, pueden servirnos de exemplo. De la primera dice un eru-

erudito Escritor, que su antiguo nombre era el de *Opta*, palabra griega que significa *atalaya*. Hablando de la otra un Antiquario, se explica en estos términos: *convienen los Historiadores en que los primeros pobladores de España fueron Fenicios y Griegos, y de unos y otros vinieron (las denominaciones) de diversas provincias y colonias. De los últimos (esto es de los Griegos) fué una los Celtas, que poblaron y dieron nombre á la Celtiberia. Aunque el nombre GRIEGO era voz comun á otras gentes y colonias que vinieron á España; como en todo sobresalieron los Celtiberos, no es de extrañar que estos se llamasen por antonomasia Griegos, y que Segobriga su ciudad, se llamase Cabeza ó Cabo del Griego, que es lo mismo que el CAPVT CELTIBERIAE SEGOBRIGENSES de Plinio.*

III. Exâminemos en primer lugar la etimología de *opta*. El nombre de que usaban los Griegos propiamente para decir *atalaya*, no era el de *opta*, sino el de *scopia*, derivado del verbo *scopeo*, que significa *especular*, ó *mirar desde un observatorio*. Tenemos prueba de esto en la misma España Griega, que tuvo en el Reyno de Valencia una atalaya, no tanto destinada para alumbrar de noche á las naves, como para observarlas de día, y por esto denominada en griego *hemero-scopium*, de *scopia*, que significa *observatorio*, y *hemera*, que equivale á *día*. Es verdad que la voz *opta* podía tener en rigor la significacion arriba dicha, pues pudiera derivarse del verbo *optomai*, que es sinónimo de *veo*, y origen de la palabra *optica*, y otras semejantes: pero lo cierto es, que igualmente pudiera rastrearse su raiz en el verbo grie-

Huete no fue colonia de Griegos.

griego *optao*, que significa *asar* ó *tostar*, ó en el latino *opto*, que en castellano decimos *desear*. El nombre antiguo pues de la Ciudad de Huete, ni es cierto que sea griego, ni muy probable que signifique *atalaya* mas bien que *tostada* ó *asador*: y por consiguiente es sobrado débil el argumento que se propone para honrarla con avolorios de la antigua Grecia. Pero demos que la etimología de *opta* esté bien fundada. Ni aun con esto pudieramos ponerla en el número de las ciudades griegas: porque mas fundamento tienen en su favor la *Meneste* de Andalucía, la *Ulissippo* de Portugal, la *Gravia* de Galicia, la *Opsicela* de Cantabria, y así otras muchas ciudades que no solo tienen etimología griega aparente, pero aun merecieron el nombre expreso de griegas en las obras de Asclepiades Mirleano, y de otros Escritores de la antigüedad: y sin embargo de todo esto los historiadores mas imparciales y juiciosos no las tienen por tales, porque las ven colocadas en provincias en que los griegos no residieron.

IV. Mas inverisimil todavía es lo que se dice en favor del cerro que llaman *Cabeza del Griego*, situado en el término de Sahelices, Villa del Obispado de Cuenca. Se funda esta opinion en tres principios históricos muy falsos: el uno, que los Fenicios y Griegos han sido los primeros pobladores de España: el otro, que los Celtas eran Griegos por origen: y el último: que los Celtiberos se llamaron por antonomasia Griegos. No sé de donde pueden haber salido tan extraños artículos de historia. La mayor antigüedad que puede darse á nuestras colonias griegas y fenicias, es la de los siglos nono y decimoquinto antes de la Era Christiana. La

Tampoco lo fue cabeza del Griego.

población del mundo, aun poniendola cien años, y aun doscientos despues del diluvio, hubo de suceder en el siglo ante-christiano vigesimosegundo, que es decir siete siglos antes de la época de los Fenicios, y trece antes de la de los Griegos. ¿Como puede creerse que España por trece siglos, ó por siete, se quedase enteramente despoblada? Añadase, que ni los Griegos, ni los Fenicios ocuparon toda España, sino solo una pequeña porcion, limitada á las costas de Cataluña, Valencia, Granada, y Andalucía. ¿Quién y quando poblaria todo lo demas de nuestra península? Echados de ella los Fenicios y los Griegos, y aun los Cartagineses ¿con quien harían los Romanos tan larga, y tan obstinada guerra antes de apoderarse de toda ella? El primer principio histórico que se ha establecido, es contrario no solo á la verdad, pero aun á la verisimilitud. ¿Mas que diré del grecismo de los Celtas? Los Celtas en mi sistema son occidentales, y segun la opinion comun son de origen septentrional. ¿Que relacion pudieron tener con ninguna de las dos patrias de los Griegos, ó Européa, ó Asiática? Yo no sé que ningun autor antiguo haya dado la denominacion de *Griegos* á los Celtas, y mucho menos á los Celtiberos. No sé como los Celtiberos, sin haber venido de la Grecia, ni tener relacion alguna con el origen de esta nacion, pudiesen conseguir el nombre de Griegos, y aun conseguirlo con particular distincion, y antonomasticamente. No sé entender, como puede decirse que *Celtiberia* y *Grecia* son dos sinónimos, y que por este motivo el lugar llamado por Plinio *Cabeza de la Celtiberia*, es el que ahora llamamos *Cabeza del Griego*. Estas son novedades.

abregio
de ensis
antigua



históricas demasiado extravagantes. ¿Pero de donde puede haber venido el nombre de *Cabeza del Griego*? Es menester asentar que la denominación no es antigua, pues no se halla rastro de ella en los Escritores Griegos ni Romanos. Puesto este principio, debe buscarse su origen en algun sugeto ú acontecimiento moderno, ó bien en la alteracion ó corrupcion de alguna palabra antigua. Consta que en tiempo de los Godos se veneraba allí con particular devoción el Apóstol San Bartolomé; y como este Santo fué martirizado en Albania de la Armenia mayor, antigua madre y origen de los Griegos Albanos, puede ser que los Godos hubiesen denominado aquel lugar con el título de *Cerro*, ó *Cabeza del Martir Griego*, y que por esto le haya quedado el nombre de *Cabeza del Griego*. Los Señores de Saclices, y demas pueblos vecinos, podrán discurrir mejor que yo sobre la materia.

Ni Griegos de la Sierra de Albarracín.

V. Lo mismo debe pensarse de otro pueblo llamado *Griegos* en la Sierra de Albarracín, pues no hay fundamento para llevar tan adelante las colonias griegas que no se apartaron de las costas. En la division de Wamba se nombra un pueblo llamado *Breca*, ó *Greca*, que puede ser el mismo: y en este caso no sería de extrañar, que el antiguo *Brica*, terminacion muy comun de los nombres primitivos de nuestras ciudades, se hubiese transformado en *Breca*, y despues en *Greca*, y en *Griegos*. En yano citan algunos á nuestro propósito el *Veterem Grajum*, que nombró Marcial en un Epigrama dirigido á su paisano Lucio; pues yo no creo, que hablase de pueblo llamado *Grajo*, sino de los Griegos en general. He aquí sus versos:

„ Lu-

„ Luci, gloria temporum tuorum,
 „ Qui Grajum veterem, Tagumque nostrum
 „ Arpis cedere non sinis disertis:
 „ Argivas generatus inter urbes,
 „ Thebas carmine cantet, aut Micenas,
 „ Aut claram Rhodon, aut libidinosae
 „ Ledaean Lacedaemonis palaestras:
 „ Nos Celtis genitos, et ex Iberis,
 „ Nostrae nomina duriora terrae
 „ Grato non pudeat referre versu.

En castellano.

„ Lucio, honor de tu siglo, en cuya boca
 „ Ni nuestro Tajo, ni el antiguo Griego,
 „ No ceden á los Arpios eloquentes:
 „ Dexa á los hijos de la gente Argiva
 „ Cantar de los Micenios ó Tebanos,
 „ O de Rodes el nombre, ó las Ledeas
 „ Luchas feroces de la impura Esparta:
 „ Nosotros hijos del Ibero y Celta
 „ Cantemos sin rubor con dulce verso
 „ De nuestra patria los groseros nombres.

Segun el sentido mas natural de todo el epigrama, parece que nuestro Poeta Lucio, ó porque se hubiese exercitado con gloria en la lengua ó literatura griega, ó porque la hubiese celebrado con sus versos, hizo ver prácticamente, que la nacion Griega y la Española no tenían que ceder á la Italiana, que es la indicada con el nombre de Arpia. Marcial le dice que dexé á los Griegos el cuidado de publicar las glorias de su patria, y ponga todo su empeño en celebrar las de la nuestra. Si por *Grajum veterem* no hubiese entendido á los

Tom. XVII.

Pp

Grie-

Griegos en general, no vendria tan al caso lo que dice de estos con el fin de persuadir á Lucio, que no divida con ellos los elogios de que es acreedora nuestra nacion.

SUPLEMENTO XV.

Correcciones del Tomo Tercero.

Correcciones
históricas.

I. **P**ara dar alguna mayor perfeccion al Tomo Tercero de mi Historia, en que está comprendida la Segunda Parte de la España Antigua, será bien corregir los siguientes descuidos, pertenecientes á Historia y Geografía. En el número III^o de la Ilustracion tercera sobre la España Fenicia, dí á San Isidoro Hispalense el titulo de *Arzobispo*, que propiamente no se le debe dar, sino solo el de *Obispo*, porque entonces en España ni las Sillas Metropolitanas eran fixas, ni se habia introducido todavia la costumbre de llamar *Arzobispos* á los Metropolitanos, como consta por la seguida de la Historia. En el número IX del Libro Quarto, donde recogí de la Sagrada Escritura varias noticias de hecho relativas á los productos de la agricultura fenicia, puede añadirse la memoria del caso de los Exploradores de Josué, á quienes Rahab ocultó, cubriéndolos con la estopa del lino. En el número XX del Libro Sexto, en orden á la religion de los Celtiberos antes de la época romana, hablé en estos términos: = Endovellico, Neton, Antubel, Nabi, Caulece, Baraeco, Suttunio, vocablos conservados en las obras de los Escritores, y en

CORRECCION. DEL TOMO TERCERO. 295
en nuestras monedas antiguas, se pueden llamar, á mi juicio, nombres hispánicos de deidades griegas y fenicias, antes bien que dioses de España. = Dos errores cometí en este articulillo: el primero el de citar nuestras monedas antiguas, no siendo monedas, sino lápidas, las en que se conserva mas generalmente la memoria de las falsas divinidades anteriores á la conquista de los Romanos: el segundo error es el de los nombres y número de dichos dioses, para cuya relacion me fié de Don Luis Josef Velazquez, alegando (como lo hice) el artículo 4 número 15, y página 98 de su *Ensayo sobre los alfabetos*. Deben pues borrarse en primer lugar los nombres de Antubel y Caulece, dos divinidades introducidas por la mala inteligencia de dos lápidas que pueden verse en los números 107. y 113. del capítulo primero de mi Coleccion. En la una, que es de Alcantara, se tomó por nombre de divinidad el que lo era de un hombre llamado Antubel ó Antubelo, Padre de Boucio; pues donde leyó Muratori *Boutius Antu-vel Et*, debe leerse *Boutius Antubel F*, en castellano, *Boucio hijo de Antubel*. Asimismo en la otra lápida, que es de Galicia, en vez de D. D. CAVLECI, que se interpreta *Dedicacion al dios Caulece*, creo deberse leer D. C. M. AVLECI, que es decir *A los dioses Manes de Cayo Auleco*. El vacío de las dos divinidades, que acabo de borrar, se podrá llenar con otras ocho, *Bandua, Rauveana, Iduorio, Viaco, Toxotis, Ipsisto, Salam-bon, y Lugoves*, de las cuales hablé de proposito en la Ilustracion duodecima de mi Tomo octavo. En esta suposicion, el articulillo de que se trata, podrá corregirse en estos términos: = En-

dovellico, Nabi, Neton, Baraeco, Sattunio, Bandua, Rauveana, Iduorio, Viaco, Toxotis, Ipsisto, Salambon, y Lugoves, vocablos conservados en las obras de los Escritores, y en nuestras Inscripciones antiguas, se pueden llamar, á mi juicio, nombres de deidades griegas y fenicias, adoptadas por los Españoles, antes bien que dioses de España. = Hecha esta correccion, en lugar de la nota en que se cita Velazquez, se pondrá la siguiente: = Vease la *España Romana* Lib. 3. *Historia de la Religion, Gobierno, y Cultura* Ilustracion 12. pag. 356. y sig. =

Correcciones geográficas.

II. En materia de Geografía, las luces, que he adquirido posteriormente, me obligan á corregir tres artículos de mi Tomo tercero. En el número XXVIII del Libro Quarto, donde dixé = Ilipa, el día de hoy Peñasflor =, será bien escribir = Ilipa, el día de hoy Cantillana. = En el número XVI. del Libro quinto escribí así: = La mas insigne (Colonia) fue *Dianio*, el día de hoy, Denia. La hizo célebre una alta torre que fabricaron los Griegos, destinada al servicio de Observatorio, llamada en su idioma *Hemeroscopio*, y su famoso Templo de Diana frecuentado de un gran concurso de adoradores. = Corrijase en la forma siguiente: = La mas insigne fue *Dianio*, que hoy decimos Denia. Había en ella un famoso Templo de Diana frecuentado de un gran concurso de adoradores; y en Xabea que está allí cerca, fabricaron los Griegos una alta torre, á que dieron en su idioma el nombre de *Hemeroscopio*, porque estaba destinada para observatorio. = En el número XX. del Libro Sexto hablando de los Celtíberos, escribí

lo siguiente: = De todos sus confinantes, los Vacceos, pueblos entre Castilla la vieja y Galicia, eran los mas cultos. = Mejor estará de este otro modo: = De todos sus confinantes los mas cultos eran los Vacceos, que estaban situados en Castilla y Leon sobre las dos riberas del Pisuerga. =

SUPLEMENTO XVI.

Reflexiones Geográficas relativas á la España Romana.

I. Una de las cosas mas necesarias para poder escribir con acierto la historia de hechos antiguos es el conocimiento geográfico de los lugares en que acontecieron: y aunque he procurado hacer en esta materia todas las averiguaciones que me han permitido mis circunstancias; conozco sin embargo, que se puede todavía discurrir y adelantar mucho mas en la materia. Algunos puntos de geografía romana, que no estan bastante aclarados en mi historia, son los que voy ahora á exâminar, valiendome de las luces que se han servido comunicarme algunos sabios Españoles, y de las que yo mismo he adquirido con el estudio sucesivamente.

Exâmen de algunos puntos de Geografía romana.

II. El primer objeto de exâmen es la situacion del monte *Medulio*, donde fueron las últimas acciones de la famosa guerra de los Cántabros. En el número VI del Libro segundo de la *España Romana* hablé en estos términos: = „ Vencidos los Cántabros en este lugar (esto es „ baxo los muros de la Ciudad de *Vellica*, no „ muy lejos, segun parece, de los manantiales „ del Ebro) y precisados á la fuga; no pudiendo „ re-

Situacion del monte Medulio.



dovellico, Nabi, Neton, Baraeco, Sattunio, Bandua, Rauveana, Iduorio, Viaco, Toxotis, Ipsisto, Salambon, y Lugoves, vocablos conservados en las obras de los Escritores, y en nuestras Inscripciones antiguas, se pueden llamar, á mi juicio, nombres de deidades griegas y fenicias, adoptadas por los Españoles, antes bien que dioses de España. = Hecha esta correccion, en lugar de la nota en que se cita Velazquez, se pondrá la siguiente: = Vease la *España Romana* Lib. 3. *Historia de la Religion, Gobierno, y Cultura* Ilustracion 12. pag. 356. y sig. =

Correcciones geográficas.

II. En materia de Geografía, las luces, que he adquirido posteriormente, me obligan á corregir tres artículos de mi Tomo tercero. En el número XXVIII del Libro Quarto, donde dixé = Ilipa, el día de hoy Peñasflor =, será bien escribir = Ilipa, el día de hoy Cantillana. = En el número XVI. del Libro quinto escribí así: = La mas insigne (Colonia) fue *Dianio*, el día de hoy, Denia. La hizo célebre una alta torre que fabricaron los Griegos, destinada al servicio de Observatorio, llamada en su idioma *Hemeroscopio*, y su famoso Templo de Diana frecuentado de un gran concurso de adoradores. = Corrijase en la forma siguiente: = La mas insigne fue *Dianio*, que hoy decimos Denia. Había en ella un famoso Templo de Diana frecuentado de un gran concurso de adoradores; y en Xabea que está allí cerca, fabricaron los Griegos una alta torre, á que dieron en su idioma el nombre de *Hemeroscopio*, porque estaba destinada para observatorio. = En el número XX. del Libro Sexto hablando de los Celtíberos, escribí

lo siguiente: = De todos sus confinantes, los Vacceos, pueblos entre Castilla la vieja y Galicia, eran los mas cultos. = Mejor estará de este otro modo: = De todos sus confinantes los mas cultos eran los Vacceos, que estaban situados en Castilla y Leon sobre las dos riberas del Pisuerga. =

SUPLEMENTO XVI.

Reflexiones Geográficas relativas á la España Romana.

I. Una de las cosas mas necesarias para poder escribir con acierto la historia de hechos antiguos es el conocimiento geográfico de los lugares en que acontecieron: y aunque he procurado hacer en esta materia todas las averiguaciones que me han permitido mis circunstancias; conozco sin embargo, que se puede todavía discurrir y adelantar mucho mas en la materia. Algunos puntos de geografía romana, que no estan bastante aclarados en mi historia, son los que voy ahora á exâminar, valiendome de las luces que se han servido comunicarme algunos sabios Españoles, y de las que yo mismo he adquirido con el estudio sucesivamente.

Exâmen de algunos puntos de Geografía romana.

II. El primer objeto de exâmen es la situacion del monte *Medulio*, donde fueron las últimas acciones de la famosa guerra de los Cántabros. En el número VI del Libro segundo de la España Romana hablé en estos términos: = „ Vencidos los Cántabros en este lugar (esto es „ baxo los muros de la Ciudad de *Vellica*, no „ muy lejos, segun parece, de los manantiales „ del Ebro) y precisados á la fuga; no pudiendo „ re-

Situacion del monte Medulio.



„ retirarse tierra adentro por temor de los Solda-
 „ dos de Marina que les habían cogido los pasos ;
 „ se internaron por tierra de Asturianos , de
 „ quienes eran amigos y confederados , y toma-
 „ ron asiento en el monte *Vindio*, hoy montañas
 „ de Leon... No hallando los Cántabros reposo
 „ aun en las montañas dichas, pues hasta allá los
 „ Romanos les fueron siguiendo con valor y de-
 „ nuedo, se retiraron todavía mas lejos hasta las
 „ fuentes del rio Sil, que corre de Leon para
 „ Galicia, y de allí se internaron y emboscaron
 „ en el monte *Medulio*, que llaman hoy las
 „ Medulas... Los Escritores modernos, ob-
 „ servando que la última acción de esta guer-
 „ ra sucedió en dicho monte, se persuaden que
 „ no fueron los Cántabros los derrotados en él,
 „ sino los Asturianos ó Gallegos. Pero lo cier-
 „ to es, que los de Galicia por aquellos tiempos
 „ no tenían guerra con Roma; y Floro y Orosio
 „ cuentan el hecho, hablando de los Cántabros,
 „ antes de tratar de la guerra de Asturias” = Don
 „ Josef Marcos Bernardo Quirós, que como quien
 „ habla de lo que está viendo con sus ojos, pue-
 „ de estar mas informado que yo de la Topo-
 „ grafía de aquellas partes; con carta de veinte
 „ de Julio de 1792 me comunicó el siguiente re-
 „ paro: *Coloca Vm. el total exterminio de los Cán-*
 „ *tabros en el monte Medulio, diciendo que es don-*
 „ *de hoy se hallan las Medulas. Al Medulio le po-*
 „ *ne Orosio á las inmediaciones del Rio Miño; y*
 „ *distanto este (rio) de dichas Medulas mas de*
 „ *veinte leguas, no puede haber estado en ellas el*
 „ *referido monte; bien que aun se conservan en*
 „ *aquel pueblo unas excavaciones muy profundas*
 „ *que alucinan á muchos juzgando estar allí de-*
 „ *positados grandes tesoros. Habiendo leído este*
 „ eru-

erudito reparo del Señor Quirós, he exâmina-
 do con nueva atención las relaciones históri-
 cas y Geográficas de Escritores antiguos y mo-
 dernos, relativas al punto de que se trata, y
 la substancia de mis reflexiones es la siguiente.

III. Dos son los lugares en que puede po-
 nerse el monte *Medulio*, atendiendo á la seme-
 janza entre este nombre antiguo y los modernos:
 el uno es el que dixe de las Medulas ó Sierra de
 Mamed, que está mas abaxo de Ponferrada en la
 entrada de Galicia sobre el rio Sil: y el otro
 es el monte de Cabeza del Medo, situado há-
 cia Ribas de Sil mas arriba de Orense. La pri-
 mera opinion es la que sigue el P. Maestro Flo-
 rez, y la segunda Don Josef Cornide (1). Para
 poderse determinar con algun fundamento por
 uno de estos dos lugares en preferencia del otro,
 es menester exâminar los indicios que pudie-
 ren descubrirse sobre el asunto en las obras de
 los Escritores antiguos. Yo no hallo en ellas
 sino dos indicios relativos á nuestro proposito:
 el que nos da Orosio de que desde el mon-
 te *Medulio* se dominaba el rio Minio, *Medu-*
llium montem Minio flumini imminentem (2): y
 el que nos dan generalmente las historias ro-
 manas, de que los Cántabros fugitivos abando-
 nando las montañas de Leon, se retiraron al
 monte *Medulio*. El primero de estos dos indi-
 cios es enteramente equívoco, y tanto convie-
 ne á las Medulas, como á Cabeza de Medo;
 siendo cierto que uno y otro parage estan *im-*
minentes (como dice Orosio) al que ahora lla-
 mamos rio Sil, que es el que propiamente se
 lla-

No estaba en
 cabeza de Me-
 do, sino en las
 Medulas.

(1) Florez *España Sagrada* To-
 mo 15. trat. 55. cap. 4. pag. 445.
 (2) Orosio *Historiarum Libri*
 6. = Cornide *Mapa Corográfico*
 septem. Lib. 6. cap. 21. pag. 445.

300 SUPLEMENTO XVI.
llamaba *Minius* en tiempo de los Romanos; pues la verdadera denominacion del Miño actual, que pasa por tierras de Lugo, Orense, y Tuy, no era la de *Minius*, sino la de *Boenis* ó *Benis*. A quien tuviere presente este artículo de geografia antigua, no podrá hacer fuerza el reparo del erudito Señor Quirós; pues aunque disten las Medulas mas de veinte leguas de nuestro Miño moderno, no estan distantes, sino muy vecinas al antiguo Miño de los Romanos, que es el rio Sil de Ponferrada, de que hablé en mi Historia. El segundo indicio no me parece tan equívoco y dudoso como el primero, y mas bien favorece á la situacion de las Medulas, que á la de Cabeza de Medo; porque habiendo salido los Cántabros de las montañas de Leon para huir el cuerpo á los Romanos que los perseguian, y estando las Medulas mucho mas vecinas sin comparacion, que la Cabeza del Medo, á dichas montañas; es mas natural que tomasen asilo en la primera Sierra, sin correr desafortadamente hasta la segunda por mas de veinte leguas de camino. Añádase, que segun dice el mismo Señor Quirós, quedan todavia por allí unas excavaciones muy profundas, que pueden ser rastro de los grandes fosos ó vallados con que cercaron los Romanos á los fugitivos. Estas reflexiones me hacen probable la opinion que seguí en la Historia de la Guerra Cantábrica, acerca de la situacion del monte Medullo; estando dispuesto sin embargo á seguir el contrario parecer de los Señores Quirós y Cornide, luego que se dignaren de proponerme razones mas convincentes.

Situacion de IV. El estudioso Eclesiástico Don Francisco

co Mirambell y Giol, Rector de la Villa de San Martin de Sesgleyoles, situada en Cataluña cerca del rio Noya baxo el Corregimiento de Cervera, y Obispado de Vique; con carta de veinte y uno de Mayo de 1793, me remitió quatro lápidas romanas de la antigua Villa de Prats del Rey, de las quales hablaré en lugar mas propio; y en otra del veinte y ocho de Setiembre del mismo año me habla de la antigua palabra *Sagarra*, que es el nombre comun, en que están comprehendidos los términos de entrambas Villas. Es cierto que en tiempo de los Romanos habia en España una ciudad llamada *Sigarra*, y un territorio llamado *Sigarrense*, de que todavia no se ha averiguado la situacion. Puesto este principio, de que no puede dudarse, pues hallamos memoria de los *Sigarrenses* en Escritores y en lápidas, me parece muy probable que el territorio debia ser el que llaman ahora *Sagarra* los Catalanes; y su ciudad capital la que al presente se conoce con el nombre de *Villa de Prats del Rey*.

V. Los fundamentos que hay para dicha reduccion son los siguientes. El primero es la semejanza, ó por mejor decir, la identidad de los nombres; pues entre *Sigarra* que decian los antiguos, y *Sagarra* que se dice ahora, no hay mas diferencia que la de una sola letra. El segundo son dos lápidas de dicha Villa, puestas entrambas por Cayo Vibio Latron, la una á su madre Junia Severina difunta, y la otra á su padre Cayo Vibio Luperco, honrado con el título de *Quatuorviro del Municipio Sigarrense*; pruebas entrambas no solo de que la familia Vibia era natural de este municipio, ó á lo menos domiciliada en él, sino tambien de

Estaba en la Sagarra de Cataluña, y correspondia á Prats del Rey.

Tom. XVII. Qq que

que el municipio debia estar, donde ahora está la Villa, ó en sus vecindades, á no ser que conste haberse traído las lápidas de otra parte. El tercer fundamento es el antiguo esplendor de dicha Villa, pues en los tiempos medios (segun me informa el Señor Mirambell) era Capital de la Segarra, y residía en ella el Veguer ó Subveguer de dicho territorio; y de muchos siglos á esta parte reside en la misma un Vicario foráneo con el título de Dean de Segarra: distinciones que es natural que lograse por su antigua preferencia sobre los demas Pueblos de aquellos contornos.

No se opondrá á lo dicho la autoridad de Tolomé.

VI. No puede oponerse á lo dicho, sino la autoridad de Tolomé, que pone á *Sigarra* en los *Ilercaones*, cuya situacion era cerca de las bocas del Ebro en una y otra parte del rio, y la fixa determinadamente á los quince grados de longitud, y quarenta de latitud (1). Pero son notorios los frecuentes errores de Tolomé, ó de las copias que nos han llegado de su geografia; y en el presente caso el error es innegable no por un solo título sino por muchos. Observese lo I.^o que pone las bocas del Ebro á los diez y seis grados de longitud, y Tortosa á los quince; y es cierto que la ciudad y las bocas estan en un mismo grado de longitud, y no hay entre los dos puntos tan grande distancia como supone. Observese lo II.^o que fixa la Ciudad de Tortosa en los quarenta grados justos de latitud, y las bocas del Ebro en los quarenta grados y treinta minutos, segun cuya relacion Tortosa estaria mas abaxo del rio, y en su ribera meridional, siendo cierto, que es-

(1) Tolomé, Geografía lib. 2. cap. 6. pag. 43.

está puntualmente al contrario, mas arriba del rio, y en su ribera septentrional. Observese en tercer lugar que coloca á todos los *Ilercaones* en tierras occidentales y meridionales respecto del Ebro, siendo innegables que algunos de ellos estaban al norte y oriente del mismo rio. Observese en quarto lugar que *Sigarra*, segun las dimensiones de Tolomé, debía estar en el Reyno de Toledo baxo el Obispado de Cuenca, y por consiguiente en distancia de quarenta leguas de las bocas del Ebro, y de los pueblos *Ilercaones* que él mismo nombra. Se sigue de todo esto que no debe hacerse caso de la relacion de Tolomé, ni puede contraponerse su autoridad á los indicios que tenemos de que el territorio de los *Sigarrenses* correspondia á la hodierna *Sagarra*, y su antigua capital á la que ahora llaman los Catalanes *Villa de Prats del Rey*.

VII. En el número CCCXXXIV de la *España Romana baxo de la República*, afirmé que Quinto Cecilio Metelo, vencedor de Sertorio, dexó monumentos de su nombre en dos ciudades de Extremadura que denominó *Caecilianiana* y *Metellina*, el dia de hoy Cáceres y Medellín. El Señor Don Simon Benito Boxoyo, que desde la Villa de Cáceres ha tenido la bondad de remitirme varios monumentos antiguos de que hablaré en lugar mas propio, me comunicó sus dudas sobre el asunto en dos diferentes cartas, la una de ocho de Setiembre de 1792, y la otra de quince de Octubre de 1793. Dice en la primera: *Nada sabemos de cierto acerca de la fundacion de Cáceres, no siendo lo para mí haber sido su fundador Quinto Cecilio Metelo, que tambien quieren lo fuese de Me-*

Situacion de los dos pueblos *Castra Caecilia* y *Metellinum*.

dellin, apropiándole á sus nombres el de estos pueblos, uno *Castra Caecilia*, y otro *Metellinum*. En la segunda dice así: Ningun hijo de este pueblo se ha dedicado á formar historia de él, y todo se habla por conjeturas. Se ignora su fundacion y por quien; y así deseo con ansia continúe Vn. la Obra para que nos diga lo cierto. En algunos residuos de su muralla, parece haber sido de Romanos con reparos de Godos y Arabes. Por aquí pasaba la via militar, que iba á Mérida, distante de aquí once leguas. Es sitio muy abundante de aguas; y hay una ribera á tiro de bala del pueblo, tan caudalosa sin haber sierras, que con ella se beneficia no solo una legua de huertas, sino veinte y cinco molinos de pan, tenerias, tintes, lavadero de lana, y otros usos. Las fuentes para beber son muchas; pero la mas particular es una casi cerca del muro, que en las veinte y quatro horas del dia se la extrañen mas de doce mil cántaros sin disminucion de su caudal; y ni esta ni las otras se corrompen. Creo que esta abundancia de buenas aguas dió motivo á elegir este sitio á sus primeros pobladores. Las lapidas que se hallan en esta Villa y su territorio, las mas son ineditas; y cada dia se estan descubriendo otras, siempre que se demuele alguna parte del muro. Entre otros monumentos de Romanos hay aquí dos estatuas de alabastro, una de Diana, y otra de Ceres, muy bien executadas; y de la segunda tengo lámina abierta. En atencion á estos reparos del erudito Señor Boxoyo he vuelto á exâminar los indicios que nos quedan de la antigua situacion de *Metellinum* y *Castra Caecilia*; y aunque es cierto que no son decisivos en favor de Medellín y Cáceres, los halló sin embargo bastan-

tante eficaces para una suficiente probabilidad.

VIII. Debe suponerse ante todo, que los nombres romanos de *Castra Caecilia* y *Colonia Metellinensis* nos dan por sí mismos algun indicio de la relacion que tuvieron estos dos pueblos con el famoso *Cecilio Metelo*; así como los nombres de *Castrum Julium*, *Forum Octavianum* y otros semejantes, nos lo dan para atribuir su origen, ó á lo menos su denominacion á Julio Cesar y al Emperador Octaviano. Este argumento etimológico tiene todavia mas fuerza en nuestro caso, porque nos consta expresamente por las obras de Cayo Salustio, Valerio Máximo, y otros antiguos, que el General Metelo despues de sus victorias se habia locamente envanecido, y se valia de todos los medios, aun indecentes y viles, para engrandecer su fama en España; de suerte que no hay cosa mas verosimil y creible, como la de que procurase dexar su nombre en algunas de nuestras ciudades para perpetua memoria de su vanidad (1). Si esto hizo Metelo, como parece debia hacerlo segun la costumbre de otros Generales de su nacion, y mucho mas segun su propia flaqueza característica; hubo de executar sin duda en la España ulterior, donde resonaron sus principales victorias, y donde se fixó despues de la guerra para tomar muy largo descanso de sus fatigas militares. Puestos estos principios de verosimilitud; Medellín y Cáceres son los pueblos que tienen derecho, mas que ningun otro, no para creerse fundados de Quinto Cecilio Metelo, pues no hay

(1) Salustio, *Historiarum Fragmenta* lib. 5. cap. 7. pag. 77. y Valerio Máximo, *Factorum et Dictorum memorabilium* lib. 9. cap. 1. fol. 205. col. 2. = otros.

El Autor de las dos denominaciones fue Cecilio Metelo.

dificultad alguna en que sean mas antiguos; sino para juzgar que recibieron de este General las dos denominaciones de que se trata: pero hablemos de cada uno de ellos mas en particular.

Metellinum
corresponde á
Medellin.

IX. *Medellin* en primer lugar es nombre que puede llamarse no solo semejante al de *Metellinum*, pero aun enteramente identico, pues no tiene sino dos diferencias aparentes que en realidad no lo son; la de la terminacion latina reducida á terminacion castellana, que es reduccion necesaria, quando un nombre pasa de una lengua á otra; y la de la letra T convertida en D, que es conversion regularísima, y usada del mismo modo en otras infinitas palabras, como en *lado*, *miedo* y *rueda*, que vienen de *latus*, *metus*, y *rota*. La situacion de *Medellin* corresponde tambien sin disputa á la de la antigua *Colonia Metellinensis*, estando sin duda, como estaba esta, en la España Lusitana, y en el Convento que llamaban *Emeritense*, ó de Mérida.

Castra Caecilia
corresponde á
Cáceres.

X. Mayor dificultad parece que puede haber relativamente á *Cáceres*, pues es cierto que entre este nombre, y el de *Castra Caecilia* hay mucha diferencia, y mas bien parece poderse derivar de la Diosa *Ceres* que del General *Cecilio*. Es muy posible que su primer nombre fuese el de *Ceres*, de cuyo particular culto puede dar algun indicio la estatua que allí se conserva de dicha Diosa; como la de *Diana* puede darlo del partido que allí hubo, en favor de *Quinto Sertorio*, siendo muy notoria la hipocresia con que pregonaba este guerrero romano los portentos ridículos de su Cierva para embahucar á los pueblos. *Quinto Cecilio Met-*

telo, habiendose apoderado de esta Ciudad *Sertoriana* juntamente con otras muchas de aquellos contornos, es muy natural que colocase en ella una porcion de sus tropas, ó que por allí cerca hubiese tenido su campo de batalla por mucho tiempo; y por esto la ciudad, sin perder el nombre de *Ceres*, comenzaria á llamarse desde entonces *Castra Cereris Caecilia*, de donde se formaria despues el de *Castra-Cereris*, ó *Castra-Ceres*, y por fin el de *Ca-Ceres*, como se llama ahora. Pero dexemos á un lado estos indicios sobrado equívocos, y exâminemos los de su antigua y moderna situacion, para ver si en algo convienen. Iº La Ciudad de *Castra-Cecilia* pertenecia á la Provincia Lusitana: y en los mismos términos está la Villa de Cáceres, segun la distribucion de las antiguas Provincias Romanas. IIº Aquella estaba sujeta al Convento jurídico de Mérida: y ésta segun su presente situacion, no podia convenir á otro Convento, sino al *Emeritense*, estando en sobrada distancia de *Santaren* y *Beja*, que eran las capitales de los otros dos Conventos de la Lusitania. IIIº Aquella, segun las Tablas de *Tolomeo*, convenia en latitud con *Norba Caesarea*, que hoy llamamos *Alcantara*, y tenia de longitud un grado mas; y ésta puntualmente es la relacion que se nota entre *Alcantara* y *Cáceres*; estando la primera á los once grados de longitud, y la segunda á los doce; y entrambas en los treinta y nueve grados de latitud (1). IVº El mismo *Tolomeo* pone á *Castra Caecilia* entre los pueblos que confinaban por una parte con los *Celtas* de Portugal, y por otra con

(1) *Tolomeo*, *Geografia* lib. 2. cap. 5. pag. 38.

con los *Vectones* de Extremadura y Leon: y esta seña, aunque comprehende por su generalidad otras ciudades y villas, conviene tambien á la de Cáceres. V^o Por esta Villa (dice el Señor Boxoyo) pasaba la *via militar* que iba á Mérida; circunstancia que tambien es favorable, pues realmente segun los Itinerarios de Antonino dicho camino militar pasaba por *Castra-Caecilia* (1). VI^o La distancia que pone Antonino entre esta Ciudad y la de Mérida, es de *quarenta y seis millas*: y es la misma con poca diferencia la que hay entre Mérida y Cáceres, distantes entre sí (dice el mismo Señor Boxoyo) unas *once leguas*, que es decir, *quarenta y quatro millas*. VII^o El mismo Antonino pone á *Castra-Caecilia* entre *Emerita* y *Capara*, casi en medio de las dos, algo mas cerca de esta segunda que de la primera: y si se mira en los mapas modernos la situacion de Cáceres, se hallará puntualmente colocada, como dice el Escritor Romano, entre *Capara* y *Mérida*, algo mas vecina á la primera que á la segunda. VIII. Añadanse á todos estos indicios, que no son pocos, ni tan indiferentes, el de los residuos que quedan en la Villa de Cáceres, de antigua poblacion romana muy distinguida y noble; pues es cierto que lo prueban evidentemente sus muros, sus estatuas, sus lápidas, y sus muchos monumentos subterráneos: y aun la misma abundancia de sus aguas puede dar mayor verosimilitud á la determinacion que se supone tomada por Quinto Cecilio Metelo, de colocar en ella sus tropas, origen naturalísimo

(1) Antonino, *Vetera Romanorum Itineraria*, titulo *Iter ab Emerita Caesaraugustam* pag. 433.

mo del nombre *Castra* que corresponde al de *alojamiento militar*. Estas son las reflexiones que me han parecido mas oportunas en la presente quæstion geográfica; y segun ellas debe seguirse la comun opinion de nuestros Escritores modernos que hablando de las dos ciudades romanas *Castra-Caecilia* y *Metellinum*, las colocan en Cáceres y Medellin.

XI. El Excelentísimo Señor Conde de Lumiares en una de las muchas cartas eruditas, con que me ha honrado, me escribe así desde Alcalá de Xivert: *Hace quatro meses que me hallo fuera de mi casa, viajando en averiguacion de los límites de la Celtiberia, é Ilerca-vonia, sin domicilio seguro. He hallado muchas inscripciones ineditas, algunas medallas, y otras antigüedades apreciables. Creo haber dado con la antigua Histria, pues á media legua de este pueblo hay una pequeña eminencia con el nombre de Histria desde antiguo: allí se advierten ruinas notables, barro saguntinos, y se hallan medallas de letras desconocidas, con considerables porciones de glandes plumbeas. Sin duda los Beribraces usarian de la honda, como los Baleares. Entre las ruinas se halla un Apis de bronce, una patera de marmol, y dos medallas de plata con buey y letras desconocidas, y en el reverso cabeza galeata; otras de bronce con cabeza bárbara entre dos arados, y ginete en el reverso. Como los Beribraces, y los Histrios, de que habla aquí el Señor Conde, son pueblos desconocidos, cuyos nombres se han conservado en la obscurísima descripcion geográfica de Rufo Festo Avieno; es bien exâminar el texto original, que podrá darnos alguna luz no solo para dicho descubrimiento, sino tambien para otros relativa-*

Tom. XVII.

Rr

men-

Situacion de los pueblos litorales de Cataluña y Valencia.

mente á las costas de Cataluña y Valencia. Pongo aquí numerados los versos de Avieno, para que pueda referir el lector con mas facilidad á cada uno de ellos la interpretacion con que los iré ilustrando.

Texto de Avieno, relativo á dichos pueblos.

- XII. 1. Ista (Bastitaniae) Phoenices prius
 2. Loca incolebant. Rursus hinc se littoris
 3. Fundunt arenae, et littus hoc tres insulae
 4. Cinxere latè. Hic terminus quondam stetit
 5. Tartessorum: hic Herna civitas fuit:
 6. Gymnetes istos gens locos insederant:
 7. Nunc destitutus, et diu incolis carens,
 8. Sibi sonorus Alebus amnis effluit.
 9. Post haec per undas insula est Gymnesea,
 10. Populo incolarum quae vetus nomen dedit,
 11. Ad usque cani praefluentis alveum.
 12. Pityusae et inde proferunt sese insulae,
 13. Balearium ac latè insularum dorsa sunt.
 14. E contra Iberi in usque Pyrenae jugum
 15. Ius protulere, propter interius mare
 16. Latè locati. Prima eorum civitas
 17. Idera surgit. Littus extendit dehinc
 18. Steriles arenas. Hemeroscopium quoque,
 19. Habitata pridem hic civitas, nunc jam solum
 20. Vacuum incolarum, lánguido stagno madet.
 21. Attollit inde se Sitana civitas,
 22. Propinquo ab amni sic vocata Ibericis.
 23. Neque longe ab hujus fluminis divortio
 24. Praestringit amnis Tyrius oppidum Tyrin.
 25. At quà recedit ab Salo tellus procul,
 26. Dumosa late terga regio porrigit.
 27. Beribraces illic, gens agrestis et ferox,
 28. Pecorum frequentes intererrabat greges.
 29. Hi, lacte semet atque pingui caseo
 30. Praedurè alentes, proferebant spiritum

31. Vicem ad ferarum. Post Craprasiae jugum
 32. Procedit altè, ac nuda littorum jacent
 33. Ad usque cassae Chersonesi terminos;
 34. Palus per illa Naccarorum extenditur,
 35. Hoc nomen isti nam paludi mos dedit;
 36. Stagnique medio parva surgit insula
 37. Ferax olivi, et hinc minervae stat sacra.
 38. Fuere propter civitates plurimae,
 39. Quippe hic Hylactes, Hystra, Sarna, et
 nobiles
 40. Tyrichae steterè nomen oppidò vetus.
 41. Graji incolarum maximè memorabiles
 42. Per orbis oras; namque praeter cespitis
 43. Foecunditatem, quâ, pecus, quâ palmitem,
 44. Quâ dona flavae Cereris educat solum,
 45. Peregrina Ibero subvehuntur flumine.
 46. Juxta superbum mons Acer caput exserit,
 47. Oleumque flumen, proxuma agrorum se-
 cans,
 48. Geminos jugorum vertices interfuit.
 49. Mox quippe Sellus (nomen hoc monti est
 vetus)
 50. Ad usque celsa nubium subducitur.
 51. Adstabat istum civitas Labedontia
 52. Priore saeculo; nunc ager vacuus lare
 53. Lustra et ferarum sustinet cubilia.
 54. Post haec arenae plurimo tractu jacent,
 55. Per quos Salauris Oppidum quondam stetit,
 56. In queis et olim prisca Callipolis fuit,
 57. Callipolis ill (a , quae jactabat) moe-
 nium (1).
 58. Proceritatem, et celsa per vestigia
 59. Subibat auras, quae laris vasti ambitu:

Rr 2

60.

(1) He añadido arbitrariamen-
 te lo que va entre parentesis, y
 en letra bastardilla para llamar

el vacío, que se nota en todos
 los exemplares de la Obra de Ru-
 fo Avieno.

60. Lateré ex utroque piscium semper ferax
 61. Stagnum premebat. Inde Tarraco oppidum,
 62. Et Barcionum amoena sedes ditium,
 63. Nam pandit illic tuta portus brachia,
 64. Uvetque semper dulcibus tellus aquis.
 65. Post Indigetes asperi se proferunt,
 66. Gens ista dura, gens ferox venatibus
 67. Lustrisque inhaerens. Tum Jugum Celeban-
 dicum
 68. In usque salsam dorsa porrigit Thetim.
 69. Hic adstitisse Civitatem Cypselam,
 70. Jam fama tantum est: nulla jam vestigia
 71. Prioris urbis asperum servat solum.
 72. Dehiscit illic maximo Portus sinu,
 73. Cavumque latè cespitem inrepat salum,
 74. Post quae recumbit littus Indigeticum
 75. Pyrenae ad usque prominentis verticem (1).

Traducción
 del texto de
 Avieno.

XIII. Traducción castellana.
 „ En estas tierras (de los Reynos de Granada
 „ y Murcia) habitaban antes los Fenicios. Pro-
 „ sigue la playa mas adelante, y la circuyen
 „ tres islas situadas con anchura. Hasta aquí lle-
 „ gaban antiguamente los Tartesios; aquí estu-
 „ vo la Ciudad de Herna; y aquí tomaron asien-
 „ to los Gymnetas: ahora toda esta tierra está
 „ despoblada; y el rio Alebo que corre por
 „ ellas, oye solo él el sonido de sus propias
 „ aguas. Mas arriba está en alta mar la Isla Gim-
 „ nesia, que comunicó á las gentes su nombre
 „ hasta la costa del continente, bañada por las
 „ blancas olas. Allí mismo se levantan las is-
 „ las Pityusas; y descubren su ancho dorso las
 „ Baleares. En frente de estas tuvieron su Se-
 „ ñorío los Iberos, extendiendose anchamen-
 „ te

(1) Rufo Avieno, *Ora marítima* desde el verso 459. pag. 12. 7 sig.

„ te por el litoral del mediterráneo hasta la
 „ cumbre del Pirinéo. La primera ciudad de
 „ ellos se llamaba Idera. Prosigue la costa ar-
 „ riba dicha, cubierta de esteriles arenas. He-
 „ meroscopio, que era ciudad antiguamente
 „ muy habitada, ahora es un terreno sin gen-
 „ tes, cubierto de aguas estancadas. Mas ade-
 „ lante queda la ciudad Sitana que recibió
 „ de los Iberos este nombre por ser este mis-
 „ mo el del rio vecino. No lejos de las tierras en
 „ que se desvia el Sitano, baña el rio Tirio
 „ la ciudad llamada Tiris; y donde allí el ter-
 „ reno se aleja mas de la mar, hay una an-
 „ cha region toda de breñas y malezas, donde
 „ estaban los Beribraces, gente rústica y feroz,
 „ que vagando con sus frecuentes ganados, y
 „ manteniendose de sola leche y buen queso,
 „ vivia desacomodada como las fieras. Lue-
 „ go se levanta el monte de Craprasia; y lo
 „ demas de las costas queda todo desierto hasta
 „ el territorio de la despoblada Chersoneso,
 „ extendiendose por ellas la laguna de los Nac-
 „ caros, llamada así por costumbre antigua. En
 „ medio de dicho lago se descubre una peque-
 „ ña Isla dedicada á Minerva por sus olivares:
 „ y hubo por allí otras muchas ciudades, co-
 „ mo son Hylactes, Histra, Sarna, y la de los
 „ nobles Tyricos, que se denominaron así des-
 „ de tiempos muy antiguos. El pueblo mas me-
 „ morable de todos estos contornos fué el de
 „ los Grayos; pues ademas de la fecundidad de
 „ su terreno, abundante de ganados y vinos,
 „ y de los dones que estima la Diosa Ceres,
 „ enviaba por el rio Ebro mercaderias extran-
 „ geras. Levanta allí cerca el monte Acer su
 „ soberbia cabeza; y el rio Oleo, que corta las

„ cer-

„ cercanas campiñas , atraviesa por entre las dos
 „ cumbres de la sierra. El otro monte vecino ,
 „ á quien los antiguos llamaron Sello , parece
 „ que llega á las nubes. En él estaba situada,
 „ tiempos atrás , la Ciudad Labedoncia ; y
 „ ahora no es mas que un despoblado , donde
 „ las fieras tienen sus cuevas y madrigueras. Si-
 „ guen por muy largo trecho arenas desiertas ,
 „ en que estaban antiguamente las Ciudades Sa-
 „ lauris , y Callipolis ; Callipolis la antigua , que
 „ se gloriaba de la altura de sus almenas , y
 „ de sus excelsos edificios ; la que extendia por
 „ muy grande circunferencia su poblacion , ba-
 „ ñada de una parte y otra por un lago ferti-
 „ lísimo de peces. Mas arriba está la Ciudad de
 „ Tarragona , y el ameno territorio de los ri-
 „ cos Barceloneses , cuya playa abre los brazos
 „ á un seguro puerto , y cuya campiña está siem-
 „ pre regada de dulces aguas. Siguiense los bron-
 „ cos Indigetas , gente dura y feroz , acostum-
 „ brada á la caza y á las cuevas. De ellos es el
 „ monte Celebandico , que llega con su falda
 „ á tocar las aguas saladas , y en que estuvo , se-
 „ gun fama , la Ciudad de Cypsela , de que ya
 „ no queda el menor rastro en aquel inculto
 „ suelo. Se abre allí un seno muy grande que
 „ forma puerto , y echa sus cespedes al agua ;
 „ y desde allí prosigue la playa de los Indi-
 „ getas hasta la cumbre del alto Pirineo.”

Division del
 texto en arti-
 culos.

XIV. Para la clara inteligencia de esta re-
 lacion de Avieno es menester cortarla en quatro
 artículos , relativos á quatro objetos diferentes.
 El asunto de los ocho versos primeros son las
 costas orientales de Murcia y Valencia desde
 Cabo de Palos hasta Benidorme. En el verso
 nueve comienza á tratar de las Islas que están
 si-

situadas enfrente de esta última Villa ; y de
 aquí vuelve á pasar á las costas del continen-
 te , considerandolas con el aspecto general de
Iberas. En el verso diez y seis toma nueva-
 mente el hilo que dexó , y prosigue hablando
 de nuestras playas orientales desde Benidorme
 hasta el Ebro. El último artículo comienza en
 el verso quarenta y nueve ; y su objeto es to-
 do el litoral de Cataluña desde las bocas del
 Ebro hasta la punta de los Pirineos.

XV. En la *primera division* , que es decir
 desde Cabo de Palos hasta Benidorme , pone
 tres Islitas anónimas , una Ciudad llamada *Her-
 na* , un pueblo con el nombre de *Gymnetas* ,
 y un Rio denominado *Alébo*. Las tres Islas , ocu-
 pando *latamente* ó *con anchura* toda la exten-
 sion de aquella costa , deben ser las de Scom-
 brera , Santa-Pola , y Benidorme , que estan en-
 tre sí muy separadas , una al principio , otra al
 medio , y otra al fin de dicha costa. El Rio
Alébo , habiendo merecido el renombre de *so-
 noro* , debiera ser el Segura , que desemboca
 en Guardamar ; pues es en aquellas partes el
 mayor rio que se conoce , y el mas digno de
 nombrarse. Los *Gymnetas* , palabra griega que
 corresponde á *Desnudos* , habitarian sobre el Gol-
 fo de Alicante ; y por aquellos mismos contor-
 nos estaria la Ciudad de *Herna*.

Explicacion
 geográfica del
 primer artícu-
 lo.

XVI. En la *segunda division* nombra Ru-
 fo Avieno la Isla *Gymnesia* , las *Pityusas* , y las
Baleares , y luego á todos los *Iberos* en gene-
 ral. *Gymnesias* entendieron otros Escritores an-
 tiguos las Islas de Mallorca y Menorca : pero
 el Geógrafo Andaluz se vé claramente que en-
 tendió otra cosa ; pues nombra á todas las Is-
 las con orden topográfico , empezando por las
 mas

Explicacion
 geográfica del
 segundo arti-
 culo.



mas vecinas, y acabando por las mas distantes, y á las de Mallorca y Menorca las distingue con otro nombre, que no es menos conocido y quizá todavía mas. Llama pues *Gymnesia* á la Isla Formentera, que está enfrente del Golfo de Alicante, á cuyos habitantes comunicó el nombre de *Gymnetas*: llama *Pityusas* á las Islas de Iviza y Conillera: y dá el nombre de *Baleares* á las de Mallorca, Menorca, Dragonera, y Cabrera. Por *Iberos* entendió Rufo á todos los habitantes de nuestra costa oriental, desde las vecindades de Benidorme hasta tierras de Francia.

Explicacion geográfica del artículo tercero.

XVII. En la *tercera division* que tomaba desde Benidorme hasta las bocas del Ebro, nombra el Poeta muchos pueblos y rios. La primera ciudad, dice que se llamaba *Idera*, que por ser nombre desconocido, transformaron algunos en *Ilerda* arbitrariamente. No solo es arbitraria la transformacion, pero el todo inverisimil; pues la ciudad de Lérida, que es la que corresponde á *Ilerda*, ni es propia del asunto de Rufo Avieno, distando unas setenta millas de la costa del mar, que es la que forma el argumento de su Obra; ni tiene relacion alguna con el determinado punto, de que trata el autor, que es el de las vecindades septentrionales del Golfo de Alicante, apartado de la ciudad de Lérida por el largo espacio de doscientas millas. Atendiendo pues al orden topográfico de los pueblos que ha nombrado antes Avieno, y de los que nombra despues; la Ciudad de *Idera* debia estar en las cercanias de Altéa entre Villa-Joyosa, y Cabo-Martin. Seguiase por orden (subiendo hácia el norte) la Ciudad de *Hemeriscopium*, nombre griego, que significa *Atalaya de dia*; y ésta segun los me-

mejores indicios corresponde á Xabea, que está poco antes de Denia. Pone despues el Poeta dos rios, el *Sitano*, y el *Tyrio*, con dos ciudades antiguas, á las que comunicaron dichos rios los nombres de *Sitana* y *Tyris*: relacion, que dice muy bien con los rios Xucar, y Guadalaviar, cerca de cuyas bocas estan situadas la Villa de Cullera, y la Ciudad de Valencia. No debe admitirse la correccion de Vossio, que en lugar de *Sitana* quiso leer *Sicana*; pues aunque bien recibida por Dodwellio, y Hudson, y otros Varones eruditos, no tiene verosimilitud, estando situados los *Sicanos*, ó los del Segre de Cataluña, en distancia muy grande respecto de las costas marítimas, y mucho mayor todavía respecto de los demas pueblos, de que aquí se trata. Los *Beribráces*, que estaban mas arriba de la Ciudad de *Tyris* ó Valencia, ocuparian naturalmente los territorios de Murviedro y Borriana: y es de advertir, que bien podian llamarse *Beribráces*, sin que el verso nos obligue á darles el nombre de *Bebríces*, como han pensado algunos, pues son muchos los versos de Avieno, que empiezan por un pie *anapesto*, que es decir compuesto de tres sílabas, dos breves, y una larga, como son las tres primeras de la palabra *Beribráces* (1). Al norte

TOM. XVII.

Ss

de

(1) El verso de que se habla debe medirse en la forma siguiente.

Beribráces fl. lic gens agres-tis et ferox.
He aquí otros versos del mismo Avieno, semejantes al de arriba:

Pécūm frequen-tes in-terer-rabat-greges.

Tírcha-stere-re no-men op-pido-vitus.

Peregri-na Ibe-ro sub-vehun-tur flu-mine.

diem-que flu-men pro-xima a-grorum-secans.

IIIX

de estos, dice el Geógrafo Andaluz, que habia un monte ó promontorio, llamado *Craprasia*, palabra griega, que en castellano diriamos *Cabo-de puerros*; y que luego se seguia hasta la Ciudad de *Chersoneso* (que es lo mismo que *península*) una playa despoblada, por donde se extendia una laguna llamada de los *Naccaros*, con una isleta en medio, consagrada á la Diosa de los olivos. El monte *Craprasia* debiera ser el de Oropesa, ú otro de aquellas partes: la ciudad de *Chersoneso* ó *península*, conserva todavia su nombre en la hodierna Peñiscola: y los *Naccaros* con su Isleta y Laguna debian estar situados entre Peñiscola y Oropesa, y se llamarian así del nombre griego *Nakos*, que significa *vellon*, porque irian vestidos de pieles. En el mismo trecho de tierra dice Rufo Avieno, que hubo antiguamente muchas ciudades, en particular las de *Tyricha*, *Sarna*, *Hylaetes*, é *Histra*, que debian estar segun esto en las cercanias de Alcalá de Xivert, donde habitaban los *Naccaros*, de que acabo de hablar. Concuerta perfectamente con esta situacion todo lo que refiere el Excelentísimo Conde de Lumiares acerca de los barros, inscripciones, glandes, y otras antigüedades que se descubren á media legua de dicha Villa en un territorio que todavia conserva el antiguo nombre de *Histra*. Mas arriba de Peñiscola en los términos de Valencia y Cataluña debian estar los *Grayos*, que entre todos los pueblos de aquellas tierras eran los mas famosos por sus cosechas y comercio. Seguianse despues el monte *Acer*, y el río *Oleo*, que deben situarse, segun mi parecer, antes de las bocas del Ebro, donde estan los Alfaques, y la Torre del Olivar.

XVIII.

XVIII. La *cuarta division* comprehendia todas las costas de Cataluña desde el Ebro hasta los Pirineos. El primer monte despues del río entre Tortosa y el mar, es el que Rufo Avieno llama *Sella*; y en él debia estar la antigua Ciudad de *Labedoncia*, de que en tiempo del Poeta ya no quedaba rastro. Entre Tortosa, y Tarragona hubo antiguamente dos ciudades marítimas, llamadas *Salauris*, y *Callipolis*, que serian de Griegos entrambas; pues *Salauris* puede significar *ciudad agitada del mar*, y *Callipolis* es un compuesto de dos palabras griegas, que corresponden á *ciudad hermosa*. Esta segunda, dice el Geógrafo, que era muy célebre por la elevacion de sus murallas y edificios, y por su laguna de exquisita pesca. Tarragona y Barcelona son las ciudades que nombra despues el Poeta; y parece que extiende el señorío de los que llama *ricos Barceloneses* hasta el cabo de Palamós, sin poner en todo este trecho de tierra ninguna otra ciudad ni poblacion. Pasa luego á tratar de los *Indigetias*, que ocupaban todo el resto de la costa desde dicho cabo hasta los Pirineos. Lo primero que nombra de este trecho del litoral es el promontorio *Celebandico*, bien conocido hoy con el nombre de Palafugél; y en él, dice que hubo una ciudad llamada *Cypsela*, que es como decir *Inclinada*, de la qual ya no queda, ni quedaba entonces vestigio. Nombra despues un puerto con un gran seno, que debe ser el Golfo de Roses; y desde aquí hasta lo alto de los Pirineos, dice que proseguian las tierras de los Indigetias. No dice mas Rufo Avieno sobre el asunto.

Ss 2

SU-

Explicacion
geográfica del
cuarto artículo
de Avieno.

que gollido
lato, e uba
al ob uba
de miasva
lombada de
agua

®

con los *Vectones* de Extremadura y Leon: y esta seña, aunque comprehende por su generalidad otras ciudades y villas, conviene tambien á la de Cáceres. V^o Por esta Villa (dice el Señor Boxoyo) pasaba la *via militar* que iba á Mérida; circunstancia que tambien es favorable, pues realmente segun los Itinerarios de Antonino dicho camino militar pasaba por *Castra-Caecilia* (1). VI^o La distancia que pone Antonino entre esta Ciudad y la de Mérida, es de *quarenta y seis millas*: y es la misma con poca diferencia la que hay entre Mérida y Cáceres, distantes entre sí (dice el mismo Señor Boxoyo) unas *once leguas*, que es decir, *quarenta y quatro millas*. VII^o El mismo Antonino pone á *Castra-Caecilia* entre *Emerita* y *Capara*, casi en medio de las dos, algo mas cerca de esta segunda que de la primera: y si se mira en los mapas modernos la situacion de Cáceres, se hallará puntualmente colocada, como dice el Escritor Romano, entre *Capara* y *Mérida*, algo mas vecina á la primera que á la segunda. VIII. Añadanse á todos estos indicios, que no son pocos, ni tan indiferentes, el de los residuos que quedan en la Villa de Cáceres, de antigua poblacion romana muy distinguida y noble; pues es cierto que lo prueban evidentemente sus muros, sus estatuas, sus lápidas, y sus muchos monumentos subterráneos: y aun la misma abundancia de sus aguas puede dar mayor verosimilitud á la determinacion que se supone tomada por Quinto Cecilio Metelo, de colocar en ella sus tropas, origen naturalísimo

(1) Antonino, *Vetera Romanorum Itineraria*, titulo *Iter ab Emerita Caesaraugustam* pag. 433.

mo del nombre *Castra* que corresponde al de *alojamiento militar*. Estas son las reflexiones que me han parecido mas oportunas en la presente quæstion geográfica; y segun ellas debe seguirse la comun opinion de nuestros Escritores modernos que hablando de las dos ciudades romanas *Castra-Caecilia* y *Metellinum*, las colocan en Cáceres y Medellin.

XI. El Excelentísimo Señor Conde de Lumières en una de las muchas cartas eruditas, con que me ha honrado, me escribe así desde Alcalá de Xivert: *Hace quatro meses que me hallo fuera de mi casa, viajando en averiguacion de los límites de la Celtiberia, é Ilerca-vonia, sin domicilio seguro. He hallado muchas inscripciones ineditas, algunas medallas, y otras antigüedades apreciables. Creo haber dado con la antigua Histria, pues á media legua de este pueblo hay una pequeña eminencia con el nombre de Histria de antiguo: allí se advierten ruinas notables, barro saguntinos, y se hallan medallas de letras desconocidas, con considerables porciones de glandes plumbeas. Sin duda los Beribraces usarian de la honda, como los Baleares. Entre las ruinas se halla un Apis de bronce, una patera de marmol, y dos medallas de plata con buey y letras desconocidas, y en el reverso cabeza galeata; otras de bronce con cabeza bárbara entre dos arados, y ginete en el reverso. Como los Beribraces, y los Histrios, de que habla aquí el Señor Conde, son pueblos desconocidos, cuyos nombres se han conservado en la obscurísima descripcion geográfica de Rufo Festo Avieno; es bien exâminar el texto original, que podrá darnos alguna luz no solo para dicho descubrimiento, sino tambien para otros relativa-*

Tom. XVII.

Rr

men-

Situacion de los pueblos litorales de Cataluña y Valencia.

mente á las costas de Cataluña y Valencia. Pongo aquí numerados los versos de Avieno, para que pueda referir el lector con mas facilidad á cada uno de ellos la interpretacion con que los iré ilustrando.

Texto de Avieno, relativo á dichos pueblos.

- XII. 1. Ista (Bastitaniae) Phoenices prius
 2. Loca incolebant. Rursus hinc se littoris
 3. Fundunt arenae, et littus hoc tres insulae
 4. Cinxere latè. Hic terminus quondam stetit
 5. Tartessorum: hic Herna civitas fuit:
 6. Gymnetes istos gens locos insederant:
 7. Nunc destitutus, et diu incolis carens,
 8. Sibi sonorus Alebus amnis effluit.
 9. Post haec per undas insula est Gymnesea,
 10. Populo incolarum quae vetus nomen dedit,
 11. Ad usque cani praefluentis alveum.
 12. Pityusae et inde proferunt sese insulae,
 13. Balearium ac latè insularum dorsa sunt.
 14. È contrà Iberi in usque Pyrenae jugum
 15. Ius protulere, propter interius mare
 16. Latè locati. Prima eorum civitas
 17. Idera surgit. Littus extendit dehinc
 18. Steriles arenas. Hemeroscopium quoque,
 19. Habitata pridem hic civitas, nunc jam solum
 20. Vacuum incolarum, lánguido stagno madet.
 21. Attollit inde se Sitana civitas,
 22. Propinquo ab amni sic vocata Ibericis.
 23. Neque longe ab hujus fluminis divortio
 24. Praestringit amnis Tyrius oppidum Tyrin.
 25. At quà recedit ab Salo tellus procul,
 26. Dumosa late terga regio porrigit.
 27. Beribraces illic, gens agrestis et ferox,
 28. Pecorum frequentes intererrabat greges.
 29. Hi, lacte semet atque pingui caseo
 30. Praedurè alentes, proferebant spiritum

31. Vicem ad ferarum. Post Craprasiae jugum
 32. Procedit altè, ac nuda littorum jacent
 33. Ad usque cassae Chersonesi terminos;
 34. Palus per illa Naccarorum extenditur,
 35. Hoc nomen isti nam paludì mos dedit;
 36. Stagnique medio parva surgit insula
 37. Ferax olivi, et hinc minervae stat sacra.
 38. Fuere propter civitates plurimae,
 39. Quippe hic Hylactes, Hystra, Sarna, et
 nobiles
 40. Tyrichae steterè nomen oppidò vetus.
 41. Graji incolarum maximè memorabiles
 42. Per orbis oras; namque praeter cespitis
 43. Foecunditatem, quâ, pecus, quâ palmitem,
 44. Quâ dona flavae Cereris educat solum,
 45. Peregrina Ibero subvehuntur flumine.
 46. Juxta superbum mons Acer caput exserit,
 47. Oleumque flumen, proxuma agrorum se-
 cans,
 48. Geminos jugorum vertices interfuit.
 49. Mox quippe Sellus (nomen hoc monti est
 vetus)
 50. Ad usque celsa nubium subducitur.
 51. Adstabat istum civitas Labedontia
 52. Priore saeclo; nunc ager vacuus lare
 53. Lustra et ferarum sustinet cubilia.
 54. Post haec arenae plurimo tractu jacent,
 55. Per quos Salauris Oppidum quondam stetit,
 56. In queis et olim prisca Callipolis fuit,
 57. Callipolis ill (a , quae jactabat) moe-
 nium (1).
 58. Proceritatem, et celsa per vestigia
 59. Subibat auras, quae laris vasti ambitu:

Rr 2

60.

(1) He añadido arbitrariamen-
 te lo que va entre parentesis, y
 en letra bastarda para llamar

el vacío, que se nota en todos
 los exemplares de la Obra de Ru-
 fo Avieno.

60. Lateré ex utroque piscium semper ferax
 61. Stagnum premebat. Inde Tarraco oppidum,
 62. Et Barcionum amoena sedes ditium,
 63. Nam pandit illic tuta portus brachia,
 64. Uvetque semper dulcibus tellus aquis.
 65. Post Indigetes asperi se proferunt,
 66. Gens ista dura, gens ferox venatibus
 67. Lustrisque inhaerens. Tum Jugum Celeban-
 dicum
 68. In usque salsam dorsa porrigit Thetim.
 69. Hic adstitisse Civitatem Cypselam,
 70. Jam fama tantum est: nulla jam vestigia
 71. Prioris urbis asperum servat solum.
 72. Dehiscit illic maximo Portus sinu,
 73. Cavumque latè cespitem inrepat salum,
 74. Post quae recumbit littus Indigeticum
 75. Pyrenae ad usque prominentis verticem (1).

Traducción
 del texto de
 Avieno.

XIII. Traducción castellana.
 „ En estas tierras (de los Reynos de Granada
 „ y Murcia) habitaban antes los Fenicios. Pro-
 „ sigue la playa mas adelante, y la circuyen
 „ tres islas situadas con anchura. Hasta aquí lle-
 „ gaban antiguamente los Tartesios; aquí estu-
 „ vo la Ciudad de Herna; y aquí tomaron asien-
 „ to los Gymnetas: ahora toda esta tierra está
 „ despoblada; y el rio Alebo que corre por
 „ ellas, oye solo él el sonido de sus propias
 „ aguas. Mas arriba está en alta mar la Isla Gim-
 „ nesia, que comunicó á las gentes su nombre
 „ hasta la costa del continente, bañada por las
 „ blancas olas. Allí mismo se levantan las is-
 „ las Pityusas; y descubren su ancho dorso las
 „ Baleares. En frente de estas tuvieron su Se-
 „ ñorío los Iberos, extendiendose anchamen-
 „ te

(1) Rufo Avieno, *Ora marítima* desde el verso 459. pag. 12. 7 sig.

„ te por el litoral del mediterráneo hasta la
 „ cumbre del Pirinéo. La primera ciudad de
 „ ellos se llamaba Idera. Prosigue la costa ar-
 „ riba dicha, cubierta de esteriles arenas. He-
 „ meroscopio, que era ciudad antiguamente
 „ muy habitada, ahora es un terreno sin gen-
 „ tes, cubierto de aguas estancadas. Mas ade-
 „ lante queda la ciudad Sitana que recibió
 „ de los Iberos este nombre por ser este mis-
 „ mo el del rio vecino. No lejos de las tierras en
 „ que se desvia el Sitano, baña el rio Tirio
 „ la ciudad llamada Tiris; y donde allí el ter-
 „ reno se aleja mas de la mar, hay una an-
 „ cha region toda de breñas y malezas, donde
 „ estaban los Beribraces, gente rústica y feroz,
 „ que vagando con sus frecuentes ganados, y
 „ manteniendose de sola leche y buen queso,
 „ vivia desacomodada como las fieras. Lue-
 „ go se levanta el monte de Craprasia; y lo
 „ demas de las costas queda todo desierto hasta
 „ el territorio de la despoblada Chersoneso,
 „ extendiendose por ellas la laguna de los Nac-
 „ caros, llamada así por costumbre antigua. En
 „ medio de dicho lago se descubre una peque-
 „ ña Isla dedicada á Minerva por sus olivares:
 „ y hubo por allí otras muchas ciudades, co-
 „ mo son Hylactes, Histra, Sarna, y la de los
 „ nobles Tyricos, que se denominaron así des-
 „ de tiempos muy antiguos. El pueblo mas me-
 „ morable de todos estos contornos fué el de
 „ los Grayos; pues ademas de la fecundidad de
 „ su terreno, abundante de ganados y vinos,
 „ y de los dones que estima la Diosa Ceres,
 „ enviaba por el rio Ebro mercaderias extran-
 „ geras. Levanta allí cerca el monte Acer su
 „ soberbia cabeza; y el rio Oleo, que corta las

„ cer-

„ cercanas campiñas , atraviesa por entre las dos
 „ cumbres de la sierra. El otro monte vecino ,
 „ á quien los antiguos llamaron Sello , parece
 „ que llega á las nubes. En él estaba situada,
 „ tiempos atrás , la Ciudad Labedoncia ; y
 „ ahora no es mas que un despoblado , donde
 „ las fieras tienen sus cuevas y madrigueras. Si-
 „ guen por muy largo trecho arenas desiertas ,
 „ en que estaban antiguamente las Ciudades Sa-
 „ lauris , y Callipolis ; Callipolis la antigua , que
 „ se gloriaba de la altura de sus almenas , y
 „ de sus excelsos edificios ; la que extendia por
 „ muy grande circunferencia su poblacion , ba-
 „ ñada de una parte y otra por un lago ferti-
 „ lísimo de peces. Mas arriba está la Ciudad de
 „ Tarragona , y el ameno territorio de los ri-
 „ cos Barceloneses , cuya playa abre los brazos
 „ á un seguro puerto , y cuya campiña está siem-
 „ pre regada de dulces aguas. Siguiense los bron-
 „ cos Indigetis , gente dura y feroz , acostum-
 „ brada á la caza y á las cuevas. De ellos es el
 „ monte Celebandico , que llega con su falda
 „ á tocar las aguas saladas , y en que estuvo , se-
 „ gun fama , la Ciudad de Cypsela , de que ya
 „ no queda el menor rastro en aquel inculto
 „ suelo. Se abre allí un seno muy grande que
 „ forma puerto , y echa sus cespedes al agua ;
 „ y desde allí prosigue la playa de los Indi-
 „ getas hasta la cumbre del alto Pirineo.”

Division del
 texto en arti-
 culos.

XIV. Para la clara inteligencia de esta re-
 lacion de Avieno es menester cortarla en quatro
 artículos , relativos á quatro objetos diferentes.
 El asunto de los ocho versos primeros son las
 costas orientales de Murcia y Valencia desde
 Cabo de Palos hasta Benidorme. En el verso
 nueve comienza á tratar de las Islas que están
 si-

situadas enfrente de esta última Villa ; y de
 aquí vuelve á pasar á las costas del continen-
 te , considerandolas con el aspecto general de
Iberas. En el verso diez y seis toma nueva-
 mente el hilo que dexó , y prosigue hablando
 de nuestras playas orientales desde Benidorme
 hasta el Ebro. El último artículo comienza en
 el verso quarenta y nueve ; y su objeto es to-
 do el litoral de Cataluña desde las bocas del
 Ebro hasta la punta de los Pirineos.

XV. En la *primera division* , que es decir
 desde Cabo de Palos hasta Benidorme , pone
 tres Islitas anónimas , una Ciudad llamada *Her-
 na* , un pueblo con el nombre de *Gymnetas* ,
 y un Rio denominado *Alébo*. Las tres Islas , ocu-
 pando *latamente* ó *con anchura* toda la exten-
 sion de aquella costa , deben ser las de Scom-
 brera , Santa-Pola , y Benidorme , que estan en-
 tre sí muy separadas , una al principio , otra al
 medio , y otra al fin de dicha costa. El Rio
Alébo , habiendo merecido el renombre de *so-
 noro* , debiera ser el Segura , que desemboca
 en Guardamar ; pues es en aquellas partes el
 mayor rio que se conoce , y el mas digno de
 nombrarse. Los *Gymnetas* , palabra griega que
 corresponde á *Desnudos* , habitarian sobre el Gol-
 fo de Alicante ; y por aquellos mismos contor-
 nos estaria la Ciudad de *Herna*.

Explicacion
 geográfica del
 primer artícu-
 lo.

XVI. En la *segunda division* nombra Ru-
 fo Avieno la Isla *Gymnesia* , las *Pityusas* , y las
Baleares , y luego á todos los *Iberos* en gene-
 ral. *Gymnesias* entendieron otros Escritores an-
 tiguos las Islas de Mallorca y Menorca : pero
 el Geógrafo Andaluz se vé claramente que en-
 tendió otra cosa ; pues nombra á todas las Is-
 las con orden topográfico , empezando por las
 mas

Explicacion
 geográfica del
 segundo arti-
 culo.



mas vecinas, y acabando por las mas distantes, y á las de Mallorca y Menorca las distingue con otro nombre, que no es menos conocido y quizá todavía mas. Llama pues *Gymnesia* á la Isla Formentera, que está enfrente del Golfo de Alicante, á cuyos habitantes comunicó el nombre de *Gymnetas*: llama *Pityusas* á las Islas de Iviza y Conillera: y dá el nombre de *Baleares* á las de Mallorca, Menorca, Dragonera, y Cabrera. Por *Iberos* entendió Rufo á todos los habitantes de nuestra costa oriental, desde las vecindades de Benidorme hasta tierras de Francia.

Explicacion geográfica del artículo tercero.

XVII. En la *tercera division* que tomaba desde Benidorme hasta las bocas del Ebro, nombra el Poeta muchos pueblos y rios. La primera ciudad, dice que se llamaba *Idera*, que por ser nombre desconocido, transformaron algunos en *Ilerda* arbitrariamente. No solo es arbitraria la transformacion, pero el todo inverisimil; pues la ciudad de Lérida, que es la que corresponde á *Ilerda*, ni es propia del asunto de Rufo Avieno, distando unas setenta millas de la costa del mar, que es la que forma el argumento de su Obra; ni tiene relacion alguna con el determinado punto, de que trata el autor, que es el de las vecindades septentrionales del Golfo de Alicante, apartado de la ciudad de Lérida por el largo espacio de doscientas millas. Atendiendo pues al orden topográfico de los pueblos que ha nombrado antes Avieno, y de los que nombra despues; la Ciudad de *Idera* debia estar en las cercanias de Altéa entre Villa-Joyosa, y Cabo-Martin. Seguiase por orden (subiendo hácia el norte) la Ciudad de *Hemeriscopium*, nombre griego, que significa *Atalaya de dia*; y ésta segun los me-

mejores indicios corresponde á Xabea, que está poco antes de Denia. Pone despues el Poeta dos rios, el *Sitano*, y el *Tyrio*, con dos ciudades antiguas, á las que comunicaron dichos rios los nombres de *Sitana* y *Tyris*: relacion, que dice muy bien con los rios Xucar, y Guadalaviar, cerca de cuyas bocas estan situadas la Villa de Cullera, y la Ciudad de Valencia. No debe admitirse la correccion de Vossio, que en lugar de *Sitana* quiso leer *Sicana*; pues aunque bien recibida por Dodwellio, y Hudson, y otros Varones eruditos, no tiene verosimilitud, estando situados los *Sicanos*, ó los del Segre de Cataluña, en distancia muy grande respecto de las costas marítimas, y mucho mayor todavía respecto de los demas pueblos, de que aquí se trata. Los *Beribráces*, que estaban mas arriba de la Ciudad de *Tyris* ó Valencia, ocuparían naturalmente los territorios de Murviedro y Borriana: y es de advertir, que bien podian llamarse *Beribráces*, sin que el verso nos obligue á darles el nombre de *Bebríces*, como han pensado algunos, pues son muchos los versos de Avieno, que empiezan por un pie *anapesto*, que es decir compuesto de tres sílabas, dos breves, y una larga, como son las tres primeras de la palabra *Beribráces* (1). Al norte

TOM. XVII.

Ss

de

(1) El verso de que se habla debe medirse en la forma siguiente.

Beribráces fl. lic gens agres-tis et ferox.
He aquí otros versos del mismo Avieno, semejantes al de arriba:

Pécūm frequen-tes in-terer-rabat-greges.

Tírcha-stere-re no-men op-pido-vitus.

Peregri-na Ibe-ro sub-vehun-tur flu-mine.

diem-que flu-men pro-xima a-grorum-secans.

IIIX

de estos, dice el Geógrafo Andaluz, que habia un monte ó promontorio, llamado *Craprasia*, palabra griega, que en castellano diriamos *Cabo-de puerros*; y que luego se seguia hasta la Ciudad de *Chersoneso* (que es lo mismo que *península*) una playa despoblada, por donde se extendia una laguna llamada de los *Naccaros*, con una islita en medio, consagrada á la Diosa de los olivos. El monte *Craprasia* debiera ser el de Oropesa, ú otro de aquellas partes: la ciudad de *Chersoneso* ó *península*, conserva todavia su nombre en la hodierna Peñiscola: y los *Naccaros* con su Islita y Laguna debian estar situados entre Peñiscola y Oropesa, y se llamarian así del nombre griego *Nakos*, que significa *vellon*, porque irian vestidos de pieles. En el mismo trecho de tierra dice Rufo Avieno, que hubo antiguamente muchas ciudades, en particular las de *Tyricha*, *Sarna*, *Hylaetes*, é *Histra*, que debian estar segun esto en las cercanias de Alcalá de Xivert, donde habitaban los *Naccaros*, de que acabo de hablar. Concuerta perfectamente con esta situacion todo lo que refiere el Excelentísimo Conde de Lumiares acerca de los barros, inscripciones, glandes, y otras antigüedades que se descubren á media legua de dicha Villa en un territorio que todavia conserva el antiguo nombre de *Histra*. Mas arriba de Peñiscola en los términos de Valencia y Cataluña debian estar los *Grayos*, que entre todos los pueblos de aquellas tierras eran los mas famosos por sus cosechas y comercio. Seguianse despues el monte *Acer*, y el río *Oleo*, que deben situarse, segun mi parecer, antes de las bocas del Ebro, donde estan los Alfaques, y la Torre del Olivar.

XVIII.

XVIII. La *cuarta division* comprehendia todas las costas de Cataluña desde el Ebro hasta los Pirineos. El primer monte despues del río entre Tortosa y el mar, es el que Rufo Avieno llama *Sella*; y en él debia estar la antigua Ciudad de *Labedoncia*, de que en tiempo del Poeta ya no quedaba rastro. Entre Tortosa, y Tarragona hubo antiguamente dos ciudades marítimas, llamadas *Salauris*, y *Callipolis*, que serian de Griegos entrambas; pues *Salauris* puede significar *ciudad agitada del mar*, y *Callipolis* es un compuesto de dos palabras griegas, que corresponden á *ciudad hermosa*. Esta segunda, dice el Geógrafo, que era muy célebre por la elevacion de sus murallas y edificios, y por su laguna de exquisita pesca. Tarragona y Barcelona son las ciudades que nombra despues el Poeta; y parece que extiende el señorío de los que llama *ricos Barceloneses* hasta el cabo de Palamós, sin poner en todo este trecho de tierra ninguna otra ciudad ni poblacion. Pasa luego á tratar de los *Indigetias*, que ocupaban todo el resto de la costa desde dicho cabo hasta los Pirineos. Lo primero que nombra de este trecho del litoral es el promontorio *Celebandico*, bien conocido hoy con el nombre de Palafugél; y en él, dice que hubo una ciudad llamada *Cypsela*, que es como decir *Inclinada*, de la qual ya no queda, ni quedaba entonces vestigio. Nombra despues un puerto con un gran seno, que debe ser el Golfo de Roses; y desde aquí hasta lo alto de los Pirineos, dice que proseguian las tierras de los *Indigetias*. No dice mas Rufo Avieno sobre el asunto.

Ss 2

SU-

Explicacion
geográfica del
cuarto artículo
de Avieno.

que gollido
lato, e uba
al ob uba
de miasa
loha de la
agua

®

larse *Segobricense*; y se mantuvo este título en aquella Sede por cien años cumplidos hasta el de *mil doscientos setenta y siete*, en que se aplicó á la nueva Silla de Segorbe, situada mucho mas abaxo de Albarracín en el Reyno de Valencia. He aquí los derechos fundamentales de los Aragoneses, y Valencianos. Los de los Toledanos son menos antiguos, pues su primera época es la de las excavaciones de Cabeza del Griego, cuyo origen (como dixé antes) no es anterior al siglo décimosexto. Los defensores de esta tercera opinion, hallando que una de las calidades de la antigua *Segobriga* era la de ser *Cabeza de la Celtiberia*, y que esta misma denominacion se atribuyó tambien á *Contrebia*, llamada por otros *Complega*, y por otros *Consaburum*; han aumentado con la mezcla de estas questões geográficas la dificultad de la causa principal. El hecho es que en el estado presente de la disputa no se puede averiguar la verdad sin un previo exámen geográfico no solo de todas las ciudades arriba dichas *Consaburum*, *Complega*, *Contrebia*, *Arcabrica*, *Ergavica*, y *Segobriga*, pero aun de la extension local de la antigua *Celtiberia*, á que se dice pertenecian. Este último será el primer objeto de mi exámen, y despues pasaré á los otros seis,

ARTICULO I.

Situacion y extension de la antigua Celtiberia.

Tres estados diferentes de la Celtiberia.

III. En tres estados puede considerarse la antigua *Celtiberia*, muy diferentes el uno del otro. El primero el en que estuvo primitivamente-

mente desde la union de los Celtas con los Iberos: el segundo el en que la hallaron los primeros Romanos, quando movieron la guerra á los Cartagineses: el tercero el en que se puso últimamente, quando se confederó con otros pueblos vecinos para resistir con empeño á los conquistadores de Roma. En el primer estado la *Celtiberia* ocupaba un vastísimo país, que llegaba de mar á mar, y desde las costas de Cataluña y Valencia hasta las de Portugal y Galicia, como queda probado en la España antigua. En el segundo se estrechó notablemente la denominacion de los *Celtíberos*, haciendose propia de un solo pueblo, que se extendia con sus ciudades y villas por el largo trecho de tierra en que confina ahora el Reyno de Aragon con los de Castilla y Toledo. Los sabios, que han trabajado en nuestros dias para averiguar la situacion de *Segobriga*, *Cabeza de los Celtíberos*, han despreciado (como debian) la consideracion del primer estado, por ser sobrado distante de los tiempos de que se trata: pero se han fixado en el segundo, que es el que llaman *Estado de la Celtiberia propia*, porque realmente lo era respecto de otros pueblos que se distinguian con otros nombres particulares. Yo juzgo que ninguno de los dos estados debe considerarse en la presente questão, porque los Escritores Romanos que hablan de *Segobriga*, y de las demas ciudades que tienen relacion con ella, son todos posteriores, no solo al primero, pero aun al segundo, y escribieron todos ellos despues de la época del tercer estado de la *Celtiberia*, que es por consiguiente el que merece considerarse con particular empeño, para averiguar la verdad en el asunto.

IV.

Pueblos que se confederaron con ella en su tercer estado.

IV. En el tercer estado, pues, quedaban comprendidos baxo el nombre de *Celtiberia* no solo los *Celtíberos propios*, pero aun todos los demas pueblos particulares, que se confederaron contra Roma con el título general de *Celtíberos*, cuya denominacion les quedó aun despues de la guerra, como por herencia, en la pluma de todos los Escritores Romanos. ¿Y quales son los pueblos que se confederaron entonces? Fueron quatro: los *Pelendones*, los *Arevacos*, los *Lusones*, y los *Edetanos*; aunque este número, segun el estilo de algunos antiguos, puede reducirse á solos tres, mezclando á los *Pelendones* con los *Arevacos*, como lo hizo Estrabon. Mi sistema se infiere claramente no solo de toda la seguida de las guerras Celtibericas executadas en los términos de dichos pueblos, pero aun del modo de hablar de varios Escritores Griegos y Romanos, que les dieron expresamente el renombre de *Celtíberos*. Estrabon afirma con terminos bien claros, que los *Celtíberos* estaban divididos en quatro regiones, y que los mas famosos entre ellos eran los *Arevacos*. . . , de los quales *Arevacos* la mas célebre ciudad era *Numancia* (1). En otros lugares insinúa que los *Lusones* y *Edetanos* pertenecian tambien á la *Celtiberia*; pues dice, que estaba en los *Celtíberos* la ciudad de *Caesaraugusta*, la misma que Plinio (como se verá luego) denomina *Ciudad de los Edetanos*; y afirma, que el rio *Tajo* (sobre cuyas fuentes habitaban los *Lusones*) tiene su origen en la *Celtiberia* (2). Plinio, hablando de los *Arevacos*, les da varias veces el renombre de

(1) Estrabon, *Rerum geographi-
carum* lib. 3. pag. 246.

(2) Estrabon citado pag. 285.
227.

de *Celtíberos*: dice que *Clunia*, capital de los *Arevacos*, era el fin, ó última ciudad de la *Celtiberia*: entre los pueblos sujetos á *Clunia* nombra á los *Pelendones* de los *Celtíberos*, con sus quatro ciudades, de las quales la mas famosa era *Numancia*: incluye en la region de los *Edetanos* todo el territorio de Zaragoza, que pertenecia segun Estrabon, á los *Celtíberos* (1). De estos, y de otros Escritores que pudiera citar, se deduce evidentemente, que baxo nombre de *Celtiberia* en nuestra cuestión deben tenerse por comprendidos cinco pueblos, los *Celtíberos propios*, los *Pelendones*, los *Arevacos*, los *Lusones*, y los *Edetanos*. Para averiguar pues la verdadera extension de la *Celtiberia* en su tercer estado, que es el de que aquí se trata, es necesario fixar los límites de los quatro últimos pueblos insinuados, que son los que rodeaban y cerraban la *Celtiberia propia* por mediodia, poniente, y septentrion.

V. La region de los *Pelendones*, que es la mas septentrional, estaba situada cerca de las fuentes del Duero en Castilla la Vieja: obedecia á *Clunia* como á cabeza de Convento, y á Tarragona como á Capital de Provincia: comprendia el pequeño territorio de solas quatro ciudades; de las quales la mas famosa era *Numancia*, que corresponde á Puente de Garay, cerca de Soria. Esto es lo que se saca de Plinio, y de otros Escritores antiguos sin disputa ninguna (2).

Extension y límites de dichos pueblos *Pelendones*.

VI. Los *Arevacos* se extendian por largo trecho de las dos Castillas: obedecian á las dos

Arevacos. (R)

Tom. XVII.

Tt

mis-

(1) Plinio, *Historia Naturalis* lib. 3. cap. 3. pag. 298. 299. 301. 306.

(2) Plinio citado, lib. 3. cap. 4. desde la pag. 301. hasta 306.

mismas Capitales arriba dichas : confinaban por septentrion con los *Pelendones* de Soria, y con los *Vacceos* de tierra de Campos ; por occidente con los *Vectones* de Leon y Extremadura ; y por mediodia con los *Carpetanos* de Toledo. Sus ciudades principales eran *Saguntia*, *Uxama*, *Secobia*, *Clunia*, y *Termes*, que corresponden á Sigüenza, Osma, Segovia, Coruña del Conde, y nuestra Señora de Tiermes. Tampoco en esto puede haber disputa, segun la claridad con que hablaron Plinio, y otros Escritores Romanos (1).

Lusones. VII. El pueblo de los *Lusones* comenzaba desde las fuentes del Tajo, confinando por septentrion con los *Arevacos*, y por poniente con los *Carpetanos*. Esto es lo que se sabe de cierto. Su extension por oriente y mediodia debe sacarse de lo que dice Toloméo hablando de los *Lobetanos*, pues segun la situacion que les da, los dos nombres de *Lusones* y *Lobetanos* indican un mismo pueblo. En esta suposicion confinaban por mediodia con los *Oretanos* del Reyno de Toledo, y por oriente con los Reynos de Aragon y de Valencia, extendiéndose desde Fuentes de Tajo, y Sierra de Albarracin, por entré Cabriel y Xucar, hasta mas abaxo de Alarcon (2).

Edetanos. VIII. La *Edetania*, ó *Sedetania* comenzaba en el Reyno de Valencia, mas abaxo del Xucar, y subía por las costas marítimas hasta las bocas del rio Palancia, y de aquí por tier-
Za-

(1) Plinio citado pag. 306. Toloméo *Geografía* lib. 2. cap. 6. pag. 42. y 43.

(2) Veanse los lugares citados de Estrabon y Toloméo.

Zaragoza. Confinaba por mediodia con los *Contestanos* del Cabo Martin, por poniente con los *Celtiberos* de Aragon, y por oriente y norte con varios pueblos *Iberos* de Aragon y Valencia. Sus ciudades principales eran *Sucro*, *Valentia*, *Edeta*, *Saguntum*, y *Caesaraugusta*, que corresponden á Cullera, Valencia, Liria, Murviedro, y Zaragoza. La extension que dio Toloméo á los *Edetanos* desde los treinta y nueve grados de latitud hasta pasados los quarenta y uno, corresponde perfectamente á la que insinúa Plinio desde el Xucar hasta mas arriba de Zaragoza (1).

IX. De la situacion de los quatro pueblos Extension y límites de toda la Celtiberia. insinuados, que estaban incluidos en la *Celtiberia*, y la rodeaban toda por mediodia, poniente, y septentrion, se deduce con la mayor claridad, quales eran sus confines meridionales, occidentales, y septentrionales, ya que los de oriente, que miraban hácia Cataluña, no son del caso para nuestra quèstion. Los términos pues de la *Celtiberia* eran los siguientes : la raya meridional que tocaba á los *Edetanos* y *Lusones* corria por los Reynos de Valencia y Toledo, casi á la par del rio Xucar, desde sus bocas hasta las vecindades de la Villa de Alarcon. La línea occidental que encerraba á los *Lusones* y *Arevacos*, subia desde Alarcon por riberras de Xucar, sierra de Albarracin, y fuentes de Tajo ; y desde allí, inclinándose á poniente, proseguia por Toledo y Castilla, hasta mas arriba de Segovia. La septentrional finalmente, que comprehendia á los *Arevacos*, *Pelendones*,
Tt 2 y

(1) Plinio, *Hist. Nat.* tom. 1. Toloméo citado lib. 2. cap. 6. lib. 3. cap. 3. pag. 299. 301. 302. pag. 43.

y *Edetanos*, caminaba desde el territorio de Segovia hasta mas allá del de Soria, y desde aquí continuando el camino hácia el Reyno de Aragon, llegaba hasta Zaragoza.

ARTICULO II.

Situacion de la antigua Consabura.

Consabura
corresponde á
Consuegra.

X. **D**el municipio de *Consaburum*, *Consabura*, ó *Consaburona* (cuya última denominacion se halla indicada en una lápida Tarraconense, que en mi coleccion es la del número 649) habló Cayo Plinio en su Historia Natural, y Antonino en sus Itinerarios. El primero no dice otra cosa, sino que era ciudad estipendiaria, sujeta á la jurisdiccion de Cartagena (1); y el segundo la nombra en el viage de Fuenllana para Toledo, poniendola en distancia de quarenta millas, ó diez leguas de esta ciudad (2). El nombre de *Consuegra* que tiene alguna afinidad con el de *Consabura*: su situacion en tierra de *Carpentanos*, á los quales esta pertenecía: su proporcion topográfica para estar sujeta al Convento de Cartagena: su distancia respecto de Toledo, qual la describe Antonino: todo parece que concuerda para dar á los antiguos *Consaburenses* la que hoy llamamos Villa de Consuegra en el Arzobispado de Toledo. Esta ciudad estipendiaria, segun todos los indicios insinuados, estaba fuera de los límites de la *Celtiberia*; y por consiguiente debe distin-

(1) Plinio, *Hist. Naturalis* tom. 7. lib. 3. cap. 3. pag. 194.

(2) Antonino, *Itinerarium*, título *Iter à Laminio Toletum* pag. 446.

tinguirse de otra que se llamaba *Condabora*, situada en las Tablas de Tolomeo entre las ciudades Celtiberas (1).

ARTICULO III.

Situacion de la antigua Complega.

XI. **E**l nombre de *Complega* se halla dos veces en las *Guerras Hispánicas* de Apiano Alexandrino. Refiere este Escritor, que los *Lusones del Ebro* con otros Españoles rebeldes, vencidos en batalla por Quinto Fulvio Flaco, despues de haber vivido dispersos por algun tiempo, se juntaron en *Complega*, ciudad, que aunque nuevamente fabricada, en pocos dias creció mucho, y se hizo muy fuerte. Desde aquí (dice) despacharon al Pretor una embaxada insolente, intimandole que saliese de España, y que antes de irse les entregase un número de armas, vestidos y caballos, correspondiente al de los Españoles á quienes habia quitado la vida en la última accion. Fulvio Flaco, respondiendoles con desenvoltura que luego les llevaria él mismo todo lo que pedian, marchó inmediatamente con su ejército, y les sitió la ciudad; y fué tanto el temor en que les puso con tan inopinada resolucion, que abandonaron al momento la plaza, y se dedicaron á vivir de saqueo. Esta es la primera relacion de Apiano. La segunda es del tenor siguiente: Mandaba los ejércitos Tiberio Sempronio Graco, sucesor de Fulvio Flaco, quando veinte mil Cel-

Complega,
nombrada por
Apiano Ale-
xandrino.

(1) Tolomeo, *Geographia* lib. 2. cap. 6. pag. 42.

tiberos sitiaron la ciudad de *Carabi*, aliada de los Romanos. Habiendose esparcido la voz que estaba ya la plaza para rendirse, marchó Sempronio para socorrerla; y para que los sitiados lo supiesen y se animasen, dispuso que Cominio, Oficial de acaballo, se vistiese con sago español, y metiendose entre los enemigos, como uno de ellos, corriese (como lo hizo) á la ciudad, para llevar la noticia. La plaza con este aviso continuó en mantenerse con firmeza, hasta que llegando Graco al tercer dia, ahuyentó á los enemigos, y la libró del sitio. Al mismo tiempo, habiendo salido veinte mil hombres de la ciudad de *Complega* con ramos de olivo en la mano, en señal de amistad, se armaron al campo de los Romanos, les dieron un asalto improvisado, y los llenaron de confusión y temor. Sempronio con singular astucia fingió cobardía, huyó del peligro, y desamparó los reales: mas quando vio á los Celtíberos ocupados en saquear el campo, se echó sobre ellos de golpe, y se apoderó, no solo de la ciudad, pero aun de muchos lugares vecinos. Distribuyó despues algunas tierras á los mas necesitados, é hizo alianza con todos los pueblos de aquellos contornos, firmandola con juramento recíproco. Este tratado fué de mucha ventaja para los Romanos en las guerras siguientes, y de mucha gloria para Sempronio Graco. He aquí todo lo que refiere Apiano Alexandrino relativamente á *Complega* (1).

Es la que llamaron otros *Contrebia*.

XII. De sus dos relaciones es difícil sacar en limpio la situación de dicha ciudad, pues no

(1) Apiano Alexandrino, *Iberica*, sive de bellis hispanicis, pag. 467. 468. 469. 470.

no da en ellas el autor sino dos indicios geográficos, y estos muy equívocos. El primer indicio es el de los *Lusones del Ebro*, que son los que con otros Españoles se juntaron en *Complega*, despues de la rota que les dió Fulvio Flaco: y el otro es el de la Ciudad de *Carabi*, en cuyos contornos debian estar todavía los Romanos, quando se les presentaron los veinte mil enemigos que salieron de *Complega* para engañar á Sempronio. Los *Lusones* en primer lugar no habitaban sobre el Ebro, que corre por Aragon y Castilla la vieja, sino sobre las fuentes de Tajo, que apenas salen del Reyno de Toledo; y por consiguiente se equivocó Apiano, ó en llamarlos *Lusones*, ó en decir que eran *del Ebro*. De aquí es, que por su relacion no puede constar de ningun modo, si *Complega* estaba en Aragon cerca del Ebro, ó en Toledo cerca del Tajo. La Ciudad de *Carabi* ó *Caravi*, consta por los Itinerarios de Antonino, que estaba en Aragon, entre Tazona y Zaragoza, á diez y ocho millas de la primera, y treinta y siete de la segunda (1), que es decir que estaria poco mas abaxo de Borja. Segun este indicio, parece que debia situarse *Complega* no lejos de dichos lugares: pero ni aun esto puede asegurarse, porque se saca de Tito Livio (como luego veremos) que Apiano Alexandrino se equivocó en la segunda relacion nombrando la Ciudad de *Complega* en lugar de la de *Ergavica*. ¿Que pueblo pues seria este, y donde estaria colocado? Es menester asentar, que no podemos hacernos cargo, sino

(1) Antonino, *Itinerarium*, titulo *Iter ab Asturica Caesaraugustam* pag. 447. 448.

de la primera relacion de Apiano, pues en la segunda se equivocó ciertamente, nombrando una ciudad por otra. Puesto este principio, parece indubitable que la *Complega* del Escritor Griego es la misma que los latinos llamaron *Contrebia*: y las razones de esto son dos. La primera es, que el hecho que refiere Apiano de *Complega*, baxo el gobierno de Fulvio Flaco, es el mismo que refiere Tito Livio (como se verá mas abaxo) hablando de *Contrebia*. La segunda razon es, que los dos nombres *Complega* y *Contrebia*, el uno griego y el otro latino, tienen absolutamente el mismo significado. La voz *Complega* viene de *Κόμη*, ó *Κόμη*, que corresponde á villa ó lugar, y de *πλέγω* ó *πλήγω*, que significa unir ó juntar; que es como si dixeramos en español *Villa de los unidos*, ó *Lugar de los aliados*, nombre propísimo de una ciudad nueva, en que se juntaron los Celtíberos para hacer cuerpo contra los Romanos. La etimología del nombre latino *Contrebia* nos presenta la misma idea, pues estando formado de la preposicion *cum* ó *con*, y del nombre *tribus* ó del verbo *tribuo*, corresponde á *Lugar de Contributos*, ó *Ciudad de Aliados*.

ARTICULO IV.

Situacion de la antigua Contrebia.

Sucesos históricos relativos á *Contrebia*.
Suceso I.

XIII. Tres hechos se refieren en las historias romanas, relativos á la Ciudad de *Contrebia*. He aquí la substancia del primero. Quinto Fulvio Flaco Pretor de la España citerior dió una horrible batalla en los términos de *El-*
bo-

bona á treinta y cinco mil Celtíberos, y consiguió derrotarlos. Seis ó siete mil, que se salvaron de la muerte, se fortificaron en *Contrebia*; y con la esperanza de un socorro, que les habian prometido varios pueblos de su nacion, se animaron á despachar al Pretor una embaxada insolente, que es la que cuenta Apiano Alexandrino, como dixé poco antes. Quinto Fulvio para castigarlos marchó con su ejército, y les sitió la ciudad: y los Celtíberos, como no llegase el refuerzo de sus amigos por motivo de las inundaciones, que pusieron impracticables los caminos, abrieron las puertas de la plaza sin esperar los ataques de un poderoso ejército irritado. Cesadas las lluvias, arribaron las tropas auxiliares de los Celtíberos, y arrimandose estas á los muros sin ordenanza militar, ni recelo alguno, porque nada sabian de lo que habia sucedido, cayeron las mas de ellas baxo el furor de los Romanos, que salieron por dos puertas improvisamente con espada en mano. Alcanzada esta victoria, Quinto Fulvio desamparó la Ciudad de *Contrebia*, y batió con su ejército mucha parte de la Celtiberia, saqueando los campos, y ocupando las aldeas (1). Se ve por esta relacion, que la *Contrebia*, de que aquí se habla, es la misma (como dixé antes) que Apiano Alexandrino llamo *Complega*.

XIV. Del segundo suceso que voy á referir hablaron Eutropio, Lucio Floro, Julio Frontino, Veleyo Paterculo, Aurelio Victor, y Valerio Máximo. El Proconsul Quinto Cecilio Metelo, despues de haber sujetado los pueblos de

TOM. XVII. VV Cas-

(1) Apiano Alexandrino en el *coriannu* lib. 40. cap. 30. 31. 32. lugar citado. — Tito Livio, *Hic* 22. pag. 486. y sig.

Castilla y Leon confederados de Viriato, iba atacando por la España citerior las demas ciudades sublevadas. *Contrebia*, ciudad que era entonces (como dice Valerio Máximo) *Cabeza de los Celtiberos*, fué la primera que padeció los rigores del sitio. La resistencia de los ciudadanos fué tal, que cinco Cohortes romanas, no pudiendo resistir al valor y actividad de los defensores se retiraron sin querer volver al ataque. Irritado el Pretor, se alejó de la ciudad; y despues de haber hecho muchas marchas desordenadas ora á una parte, ora á otra, para ocultar sus designios al enemigo, se echó de nuevo sobre *Contrebia* arrebatadamente, é intimando con severidad á sus soldados, que quien retirase el cuerpo, seria condenado á muerte como enemigo de Roma, consiguió que peleasen con el mayor esfuerzo hasta vencer la ciudad y apoderarse de ella. De aquí pasó el Vencedor á poner sitio á *Nergobriga*, llamada por Floro *Vertobriga*, y por Valerio Máximo *Centobriga*, pues si la llamó *Contrebia* como ordinariamente se lee, fue sin duda equivocacion, segun consta por las relaciones de los demas Escritores. Baxo los muros de esta ciudad sucedió un caso memorable, y muy celebrado. Estando ya los Romanos para abrir la brecha, los sitiados pusieron por blanco de los primeros tiros á los hijos de Retogenes, hombre principal de aquella ciudad, que se habia pasado al campo enemigo. Fue admirable el espectáculo, que dieron á todo el ejército el Español imperterrito, y el humanísimo Proconsul, queriendo Metelo retirar las tropas para no dar la muerte á los hijos de un amigo reciente y benemerito, y suplicando Retogenes al General, que

que solo atendiese al honor de Roma sin consideracion á su propia sangre. Encantado el Proconsul de virtud tan heroyca, prefirió con noble exemplo la humanidad á la victoria, y se retiró de la empresa. Este rasgo de clemencia le ganó á Metelo los ánimos y corazones de muchos pueblos, de suerte que sin grande trabajo logró reducir á la obediencia casi todas las ciudades de la Celtiberia (1).

XV. El último suceso histórico relativo á *Contrebia* no consta de otra parte, sino del nuevo Fragmento Vaticano de Tito Livio, de que somos deudores al estudio de Pablo Santiago Bruns. Quinto Sertorio por los años setenta y seis antes de la Era Christiana puso sitio á dicha plaza, que entonces obedecia á Roma, y habiendola tomado despues de quarenta y quatro dias de obstinada resistencia, marchó de allí para el Ebro, y tomó quarteles mas abaxo de *Castra-aelia*. Esta es la substancia del hecho, de que hablé en mi historia mas largamente.

XVI. En los tres hechos históricos, que acabo de referir se nombran, ademas de *Contrebia*, otras tres ciudades, *Castra-aelia*, *Nergobriga* y *Elbora*. La situacion de estas puede dar alguna luz para averiguar la de aquella. De *Castra aelia* en primer lugar, no sé que hayan hablado otros Escritores antiguos, fuera de Tito Livio en su fragmento, pues aunque hayan hecho memoria de varias ciudades con el nombre de *Castrum* ó *Castra*, pero no con el nombre

Situacion de los lugares relativos á dichos su esos. *Castra-aelia*.

Vv 2

bre

(1) Aurelio Victor, *De viris illustribus* pag. 83. = Floro, lib. 2. cap. 17. pag. 82. = Eutropio, *Breviarium* lib. 4. cap. 16. pag. 149. = Frontino, *Stratagemmatum* lib. 6. cap. 1. exemplo 27. pag. 291. = Valerio Máximo, *Factorum* lib. 5. cap. 1. f. l. 10. y lib. 7. cap. 4. fol. 168. = Paterculo, *Historiae Romanae* lib. 2. cap. 5. pag. 8. = Eutropio *lib. 5. pag. 195.*

bre de *Aelia*. Lo cierto es que segun la relacion de Livio debia estar en Aragon, sobre la ribera meridional del Ebro, no lejos de Zaragoza. Oiganse sus palabras: *Sertorio, habiendo dexado la Ciudad de Contrebia á cargo de Lucio Instejo, marchó con sus tropas hácia el Ebro. Allí puso sus quarteles de invierno cerca de la ciudad llamada Castra-aelia; y aunque residia en los quarteles, pasaba de dia á la ciudad vecina á tener sus juntas en ella con los pueblos confederados. Intimó á toda la Provincia, que cada pueblo se armase segun su posibilidad &c. . . . Revolviedo en su pensamiento estas cosas, corrió tranquilamente con el ejército, sin hacer daño á ninguno por las tierras ya pacificadas de la otra parte del Ebro. Tomó despues la marcha por los términos de los Bursaones, Cascantinos, y Graccuritanos, talando todas sus mieses y campiñas hasta llegar á Calaguri-Nasica ciudad amiga; y aquí levantando un puente sobre el rio vecino á la ciudad, pasó á la otra parte de él á poner sus reales (1). Los pueblos por entre quienes pasó Sertorio para ir de Castra-aelia á Calaguri, fueron los Bursaones, que siendo los primeros debian estar por Alagon ó Bor-*

(1) Como el fragmento que cito es poco conocido, pongo aquí sus palabras originales: *Relicto Contrebiae Lucio Instejo (Sertorius) ad Iberum flumen copias adduxit: ibi hi-bernaculis secundum oppidum quod Castra Aelia vocatur, aedificatis, ipse in castris manebat, interdu conventum sociarum civitatum in oppido agebat. Arma ut fierent pro copiis cuiusque populi per totam provinciam edixerat &c. . . . Hanc rem agitant Sertorius praeter Iberum amnem per pacatos agros quietum exercitum sine ullius noxia duxit.*

Profectus inde in Bursaonum, Cascantinorum. (Así se lee: pero se vé claramente por la seguida de los pueblos, que debe leerse *Cascantinarum*, no siendo la diferencia, sino de una sola letra, que puede estar equivocada ó en el manuscrito, ó en su copia.) *et Graccuritanorum fines, evasitatis omnibus, proculcarisque segetibus, ad Calagurim Nasicanam Sociorum urbem venit; transgressurisque amnem propinquum urbi ponte facta, castra po-*

Borja; los *Cascantinos*, que son los de Cascante al septentrion de dichas Villas, los *Graccuritanos* que son los de Agreda á poniente de los lugares dichos; y los *Calaguritanos*, que estan mas arriba de todos. *Castra-aelia* segun esto debia estar mas abaxó, y por consiguiente dentro del Reyno de Aragon, en no mucha distancia de Zaragoza, y en la parte meridional del Ebro, á que pertenecian todos los pueblos, por donde pasó dicho General. El Señor Tragia nombra dos lugares, llamados ahora *Castellar*, nombre que le parece nacido del antiguo *Castra-aelia* (1). Pero ninguno de los dos es al caso, porque el primero está en la parte septentrional del Ebro, y el segundo, perteneciendo á tierras de Teruel, está en distancia sobrado excesiva respecto de dicho rio.

XVII. En la situacion de *Nergobriga* ó *Nertobriga*, ó *Vertobriga*, ó *Centobriga*, no hay tantas dificultades, pues Antonino la situó entre Calatayud, y Zaragoza, en distancia de veinte y una millas de la primera, y treinta de la segunda (2), cuyas medidas corresponden á Riela, que es la opinion de Zurita, ó bien al vecino pueblo de Almunia, como juzgó Vesselungio, á quien he seguido en mi historia. La latitud, en que la pone Toloméo entre los grados quarenta y uno, y quarenta y dos, corresponde tambien á los lugares dichos; y si no les corresponde la longitud, que él insinua, no hay que hacer caso de esta diferencia, siendo notorio que sus tablas, por lo que toca á la lon-

(1) Tragia, *Aparato*, Tomo 2.º pag. 149.
(2) Antonino, *Itinerarium*, titu-

lo *Iter ab Emerita Caesaraugustana* pag. 437.

gitud, estan siempre equivocadas (1).

Elbora.

XVIII. Las ciudades con el nombre de *Ebora* ó *Elbora* eran muchas: habia dos en la Bética, la *Cerealis*, y la *Turdulorum*; otras dos en Portugal, la *Lusitana*, y la *Liberaltas-Julia*; y otras dos en la citerior, la *Carpetana*, y la *Edetana*. Las quatro primeras no pueden tener relacion con nuestro asunto, no estando en la España citerior, que era el teatro de la guerra. La quinta, que suele colocarse al poniente de Toledo en Talevera de la Reyna ó por allí cerca, tampoco es muy al caso; porque aunque pertenecia á la *Carpetania*, con la qual continuaban los pueblos aliados de los Celtíberos, quedaba en una distancia sobrado grande respecto de Aragon, de cuyo reyno no podemos alejarnos segun todo lo dicho hasta ahora. No queda pues otra *Ebora*, que pueda convenir á nuestro asunto, sino la de los *Edetanos*, que eran aliados de los Celtíberos, y estaban mezclados con ellos dentro de Aragon. Tolomé pone esta ciudad en los grados quarenta y uno de latitud, poco mas abaxo de Zaragoza hácia mediodia y levante, que es decir en las vecindades de Fuentes con poca diferencia. Esta situacion es en la que debe suponerse, mientras no se descubran mejores indicios para fixarla con mas seguridad.

Situacion de
Contrebia.

XIX. La ciudad de *Contrebia*, segun todo lo dicho hasta ahora, me parece que debía estar en los contornos de Daroca: á ella pudieron huir muy verisimilmente los Celtíberos batidos en Fuentes: ella pudo ser con igual verosimilitud la primera plaza, á que puso sitio Me-

(1) Tolomé, *Geographia* lib. 2. cap. 6. pag. 42.

Metelo, pasando de tierras de Castilla á las de Aragon: desde ella es muy natural, que pasase el mismo *Metelo* á sitiár á *Ricla*, ó *Almuñia*; desde allí tambien pudo empezar *Sertorio* su marcha para ir á poner sobre el *Ebro* los quarteles de invierno. En esta situacion se verifican todas las demas cosas, que dicen de ella los Escritores antiguos en la relacion de los sucesos históricos que he referido antes; pues colocandola donde dixé, se vé claramente que estaba en la *Celtiberia*, y en lugar el mas proporcionado de todos, para que los Pueblos de la confederacion celtiberica la tomasen por centro de su union, y por su *Cabeza* ó *Capital*. De aquí se infiere que los Escritores modernos, y yo tambien con ellos, nos hemos equivocado todos hasta ahora, tomando á *Contrebia* por *Consabura*, y situandola en la *Carpetania*, donde hoy está la Villa de Consuegra en el Reyno de Toledo, pues en esta situacion no podia llamarse ciudad de la *Celtiberia*, ni ser *Cabeza de los Celtíberos*, ni tener relacion inmediata con las ciudades de *Castra-aelia*, *Nergobriga*, y *Ebora*, todas de Aragon, y del lado meridional del *Ebro*. Casi los mismos inconvenientes tiene la opinion del Cura de Azañon, citada y seguida por Don Jayme Capistrano de Moya (1): 1ª porque el lugar que llaman *Santaver*, junto á *Sacedon* al oriente de *Alcalá de Henares*, que es el que nombra dicho Cura, dista unas ochenta millas de Aragon, y mucho mas todavia de todos los demas lugares insinuados en la historia: 2ª porque está en una

(1) Capistrano de Moya, *Excepciones* pag. 85.
varaciones de la Cabeza del Griego

extremidad respecto de todos los pueblos confederados, y por consiguiente en un parage nada proporcionado para ser centro y cabeza de la confederacion. III.^a porque es natural que la capital de la confederacion celtibera estuviese en tierra de *Celtiberos propios*, como lo era Daroca, mas bien que en territorio de aliados, como lo era el de Santaver.

ARTICULO V.

Situacion de la antigua Arcabrica.

Autores que hablaron de Arcabrica.

XX. De *Arcabrica*, ó *Arcobrica* (que no eran dos ciudades, sino una sola) trataron expresamente Cayo Plinio, Claudio Toloméo, y Antonino, nombrandola los dos primeros como ciudad de la España citerior, distinta no solo de *Segobriga*, pero aun de *Ergavica*, con la qual la han confundido los dos últimos relatores de las excavaciones del Griego, Don Jayme Capistrano, y Don Joaquin Tragia (1). Plinio habló de todas tres separadamente: puso á *Segobriga* en el Convento Cartaginense, y á *Ergavica*, y *Arcabrica* en el Cesaraugustano; pero añadiendo para diferenciarlas, que la primera era ciudad de Latinos viejos, y la segunda de Estipendiarios (2). Toloméo en su Geografía dice que las tres eran ciudades Celtiberas, pero las distingue por los nombres, y por la situacion, poniendo á *Ergavica* en doce grados de longitud, y *quarenta* de latitud; Se-

(1) Capistrano de Moya citado pag. 74. 75. Tragia citado, Tomo 2. pag. 248. y en otros lugares,

(2) Plinio, *Historia Naturalis* lib. 3. cap. 3. pag. 302. y 318.

Segobriga en *trece* y en *quarenta*, y *Arcabrica* en *trece* y en *quarenta* y *uno* (1). Antonino nombra esta última ciudad en sus dos Itinerarios de Mérida á Zaragoza, y la pone entre *Siguenza* y *Calatayud*, en distancia de veinte y tres millas de la primera, y *quarenta* de la segunda (2).

XXI. Segun todas las señas que acabo de insinuar, *Arcabrica* debia estar situada en Castilla la vieja cerca de *Medinaceli*, donde todavia se conserva en *Arcos* su antigua denominacion. Se verifican así no solo las circunstancias de estar en la España citerior, y en tierra de Celtiberos, y baxo la jurisdiccion de Zaragoza, pero aun la de las medidas de Antonino, y la de la graduacion de Toloméo por lo que toca á la latitud, que es la que está regularmente menos equivocada en sus tablas.

Situacion de dicha Ciudad.

ARTICULO VI.

Situacion de la antigua Ergavica.

XXII. De la antigua *Ergavica*, ó *Ercavica*, hace mencion una lápida de Tarragona, puesta por la provincia *Hispana citerior* á *Marco Calpurnio Lugon natural de Ercavica del Convento Cesaraugustano* (3). Los Autores que hablaron de ella, son Cayo Plinio, Claudio Toloméo, y Tito Livio. Plinio la llama *ciudad de latinos viejos del Convento Cesaraugustano*, y Toloméo la pone en la *Celtiberia* mas abajo.

Autores que hablaron de *Ergavica*, y de su guerra.

(1) Toloméo, *Geographia* lib. 2. cap. 6. pag. 42.

(2) Antonino, *Itinerarium*, título

Iter ab Emerita Cesaraugustam pag. 437. tit. *Aliud iter* pag. 439.

(3) Vease mi tomo sexto pag. 58.

xo de Arcos con diferencia de un grado (1).
 La relacion de Tito Livio es la siguiente : „ Por
 „ los años (ciento setenta y nueve antes de la
 „ Era Christiana) *Munda* y *Certima*, ciudades
 „ las mas occidentales y últimas de la Celtibe-
 „ ria, se sujetaron á Tiberio Sempronio Graco.
 „ Despues de ellas se le rindieron no solo las
 „ tropas Celtiberas, que tenian entonces sus rea-
 „ les baxo los muros de *Alce* en la *Carpetania*,
 „ pero aun otras ciento y tres poblaciones de la
 „ misma Celtiberia. Finalmente *Ergavia* o *Er-
 „ gavica*, noble y poderosa Ciudad, atemoriza-
 „ da con lo que habia sucedido á los demas pue-
 „ blos de su contorno, abrió tambien las puer-
 „ tas á los Romanos. Dicen algunos Autores,
 „ que la rendicion de estos pueblos no fue sin-
 „ cera, pues como se apartaba el ejército, así
 „ se iban rebelando. Lo cierto es, que en el
 „ monte Cauno dieron los Celtiberos una gran
 „ batalla, que duró desde el amanecer hasta la
 „ hora sexta con horrible matanza de una par-
 „ te y otra, sin poderse dar los Romanos por
 „ vencedores hasta el dia tercero, en que se re-
 „ novó la accion aun con mas furor, y se con-
 „ siguió por fin la victoria. Entonces se acabó
 „ verdaderamente la guerra, y se hizo con los
 „ Celtiberos la paz, que no fue inconstante ni
 „ falsa, como la de antes” (2). Por esta nar-
 „ racion de Tito Livio, consta ser verdad lo que
 „ dixé mas arriba, que la *Complega*, nombrada
 „ por Apiano Alexandrino en su segunda rela-
 „ cion, es la que aquí llama *Ergavica* el historia-
 „ dor romano; pues las acciones son en subs-
 „ tan-

(1) Plinio, y Tolomé en los lugares citados.

(2) Tito Livio, *Historiarum*, lib. 40. cap. 42. y 50. pag. 500. y sig.

tancia las mismas, y rematan entrambas con la
 famosa paz, que acarreó tan grande gloria á
 Sempronio Graco.

XXIII. Los lugares que nombra Tito Livio
 en la historia que acabo de referir, son *Alce*, *Munda*,
Certima, *Monte-Cauno*, y *Ergavica*. La Ciudad de
Alce, segun los Itinerarios de Antonino, y demas in-
 dividuos que nos quedan, estaba sin duda en la
Carpetania, fuera de los términos de la *Celtiberia*,
 y no debia distar mucho, ó del Toboso, en cuya
 vecindad la establecen algunos modernos, ó de las
 fuentes de Guadiana, como dixé en mi Historia (1).
Munda y *Certima*, siendo ciudades de las mas oc-
 cidentales de la *Celtiberia*, debian estar necesari-
 amente en una de las dos Castillas; y es mas
 natural que estuviesen en la nueva, al oriente
 del rio Xucar, porque allí estaban mas vecinas
 al campo Carpetano de los Celtiberos, á quienes
 pidieron socorro los de *Certima*. El *Monte-Cauno*
 se toma ordinariamente por Moncayo; y esta
 parece que debe ser su verdadera situacion, aun-
 que los antiguos solian comprehenderlo baxo el
 nombre general de *Idubeda*, cordillera multi-
 plice y larguísima que se extiende con muchas
 ramas por los Reynos de Castilla, Aragon, y
 Toledo. Los quatro puntos topográficos de que
 acabo de hablar, parecen á primera vista, que
 pueden dar alguna luz para establecer la situa-
 cion de *Ergavica*. Pero efectivamente no es así
 por las razones siguientes: 1.º porque los lugares
 insinuados son muchos, y muy diversos, y no
 sabemos en qual debemos fixarnos para indagar
 lo que se

Ciudades que tienen relacion con la guerra de *Ergavica*.

XX 2 bus-

(1) Antonino, *Itinerarium*, titulo *Iter pro Lusitaniam*, &c. pag. 445.

busca : 2.^o porque de *Alce* al *Monte-Cauno*, que son los dos extremos del pais que corrió *Sempronio*, es tan grande la distancia, que en qualquiera punto que tomemos estamos sujetos á equivocaciones de mas de un centenar de millas : 3.^o porque ni aun el *Monte-Cauno*, que es el que nombra *Tito Livio* inmediatamente despues de *Ergavica*, puede servirnos de regla para nuestro caso, no diciendo el Historiador Romano, que los que dieron la batalla en aquel monte fueron los *Ergavicenses*, antes bien insinuando con harta claridad que fueron en general todos los Españoles de las ciudades Celtiberas que acababan de sujetarse. *Eam deditio-nem Oppidorum* (no dice *Oppiai*) *haud cum fide faciam, quidam auctores sunt : è qua regione abauxisset legiones, ex templo inde rebellatum : magnoque eum praeilo ad Montem Caunum cum Celtiberis* (no dice *Ergavicensibus*) *pugnasse*. Se sigue de lo dicho, que la relacion de *Tito Livio* es indiferente para nuestro caso, y que de ella no se infiere otra cosa, sino que *Ergavica* debe situarse en general dentro de la *Celtiberia*.

Situacion de dicha ciudad en Santaver.

XXIV. En esta suposicion, los únicos indicios que nos quedan, son los que se hallan en *Plinio* y *Tolomé*, el primero de los quales (como queda dicho) puso la ciudad de *Ergavica* en el Convento de *Zaragoza*, y el segundo entre los grados *quarenta*, y *quarenta y uno* de latitud. Veamos pues ahora, qual es la situacion que mas se acomoda á estas señas. Las principales opiniones son tres. Unos ponen á *Ergavica* en *Santaver*, que está en el Reyno de *Toledo*, unas *quarenta* millas al oriente de *Alcalá de Henares* : otros en *Molina de Ara-*

Aragon, mas inclinada al Nordeste : y otros en *Alcañiz*, que está todavía mucho mas al oriente. La latitud indicada por *Tolomé* se verifica mas en la primera que en las otras dos, por estar estas últimas mas al septentrion, y muy vecinas á los *quarenta* y *un* grados. Debe pues preferirse la situacion de *Santaver*, junto á *Sacedon* ; ó bien la de *Cañaveruelas*, que viene á ser lo mismo. Favorecen á esta opinion las ruinas antiguas que se descubren por aquellas partes : las monedas que allí se han hallado con el dictado de *Ergavica* ; y las circunstancias de estar aquellos contornos en el territorio de la confederacion celtibera, y en lugar proporcionado para depender de la jurisdiccion de *Zaragoza*.

ARTICULO VII.

Respuesta á las dificultades de un moderno Escritor contra la situacion de *Ergavica* en *Santaver*.

XXV. El Señor Don *Joaquin Tragia*, que baxo el pretexto de una *Historia Eclesiástica de Aragon*, tomó por su principal objeto la impugnacion de mi obra, no se descuidó en el asunto de la antigua situacion de *Ergavica*; pues viendo que yo la habia situado, como el *P. Florez*, en *Santaver*, ó *Cañaveruelas*, cerca del rio *Guadiel*, trabajó con todo el empeño en desacreditar esta opinion. Es necesario, que yo desate sus principales dificultades, refiriendolas con el mismo orden con que él las propo-

Respuesta á las dificultades geográficas de un moderno.



pone, aunque ciertamente no es muy metódico, ni sobrado gustoso (1).

Dificultad I. XXVI. *Ergavia, Ergavica, Ercavica, y Arcabrica, son un mismo nombre para significar un mismo pueblo; y aun Ergabriga, y Argabriga.*

Respuesta. Ya dixé poco antes, que el identificar á *Ergavica* con *Arcabrica* es una especie de confusión de Babel: pero dexemos este artículo, que no importa mucho para el asunto principal, y vamos á la substancia de la cuestión.

Dificultad II. XXVII. *La dificultad está en determinar su situación. . . . Florez y Masdeu se fixan en Santaver, ó Cañaveruelas. . . . Tolomé, único entre los antiguos en demarcar la situación de Ercavica geográficamente, la coloca á los 12 grados y 20 minutos de longitud, y 40 grados con 45 minutos de latitud septentrional, esto es, diez minutos menos oriental, y cinco mas al septentrion. . . . que la antigua Valeria, puesta por el mismo á los doce grados, y treinta minutos de longitud, y á los quarenta grados, y quarenta minutos de latitud. . . . No puede componerse la situación de Ercavica en Santaver con la que dá Tolomé á Valeria, pueblo cierto, que está al mediodía de Cuenca, á cinco leguas de distancia, en el sitio que se llama Valera-de-arriba. . . . Lo mismo sucede relativamente á Cesada, y á Segobriga.*

Respuesta. No hay cosa mas fácil, que descubrir incoherencias en Tolomé. Es cierto que segun sus medidas (no solo de longitud, pero aun de latitud, que es donde menos se equivocó) ó *Ergavica* no correspondía á Santaver, ó *Valeria*

(1) Véase el Tomo II. del *Aparato del Señor Traga* todo el Artículo 24. desde la pag. 245. hasta 252.

ria no estaba donde hoy Valera. Es cierto por consiguiente, que en una á lo menos de las dos situaciones se hubo de equivocar. Mas yo no debo culparlo de error notable, principalmente en medidas de latitud, sino donde tenga por otros indicios positivos alguna prueba de su desacierto. Por lo que toca á *Valera*, la hay; y relativamente á *Ergavica* no: luego constando que erró en una de las dos, debo atribuirle el primer error, de que tengo pruebas allende; mas no debo atribuirle el segundo, de que no las hay. Las únicas señas que tengo (fuera de Tolomé) relativamente á *Ergavica*, son la de la guerra celtiberia referida por Tito Livio, y la del Convento Cesaraugustano, á que pertenecía la ciudad. Veo que estas dos señas se componen muy bien con la demarcacion de Tolomé. Debo pues tenerla por acertada, hasta que por otros indicios de otros Escritores no me conste de su defecto. Así pide la crítica que se piense.

XXVIII. *El argumento de hallarse en Santaver ruinas, y ser allí frecuentes las monedas de Ercavica, es de poco ó ningun peso. Ruinas se hallan por todas partes: y las monedas, capaces de transportarse de una á otra parte, pueden hallarse en abundancia á mucha distancia del pueblo que las batió. En Alcañiz el viejo se han hallado bastantes de Ercavica antes y después de Micer Alonso; y no sabemos que hallase tantas por Santaver Ambrosio Morales.*

Las monedas, y mucho menos las ruinas, nada probarían por sí solas: pero hallandose en el mismo determinado lugar, en el que se verifican sin la menor oposicion las señas de Tolomé, las de Plinio, y las de Tito Livio;

au-

aumentan sin duda la probabilidad, y suben al grado de pruebas muy razonables, y muy dignas de la crítica. Añádase que las inscripciones Ercaviceses de Alcañiz han merecido la reprobacion del mismo Señor Tragia, por dos motivos principalmente: porque en ellas se lee el nombre de *Herhabrika* con K y H, que es cosa no vista en ningún otro documento antiguo; y porque han sido siempre tan invisibles que el primero (dice) que las citó, *sin duda se las debió comer, como Saturno á sus hijos*. Pues ¿para que citar documentos tan ineptos? ¿para que hacer un cotejo tan injusto entre las memorias de Alcañiz fabulosas, y las de Santaver indisputables? No es justo representar los objetos á los lectores con un semblante muy diferente del que tienen en sí.

Dificultad IV. XXIX. *Vengamos á otra prueba mas executiva, y veamos si por ella pudo Santaver, ó Cañaveruelas, ser la antigua Ercavica. Santaver no estuvo en la Celtiberia propia. Para proceder con orden y claridad convengamos en que Ercavica estuvo en la Celtiberia propia, porque Tolomé que demarca separadamente los pueblos de la confederacion Celtibera, nos la pone en los Celtiberos propios, y en esto no era tan fácil la equivocacion, como en los grados de longitud y latitud. Por otra parte la afectacion con que el Obispo Pedro en el Concilio tercero toledano del año 589 se firmó = Petrus Arcabricensis Celtiberiae Ecclesiae Episcopus = no dexa fundamento ni razon para excluirla de la Celtiberia propia.*

Respuesta. A dos proposiciones se reduce toda la dificultad: 1.^a que Santaver está situada fuera de lo que era Celtiberia propia: 2.^a que Ercavica debía

bia estar dentro de dicha Celtiberia. Respondo á lo primero, que *Ercavica*, y *Santaver*, entrambas están fuera de la *Celtiberia propia*, y entrambas dentro de la provincia que se llamó *Celtiberia* desde el tiempo de la confederacion y guerra de los *Celtiberos*; pues el territorio de una y otra pertenecia á los *Arevacos*, pueblo que estaba comprehendido entonces en dicha confederacion, y baxo dicho nombre general. Respondo á lo segundo, que no hay motivo para colocar á *Ercavica* dentro de la *Celtiberia propia*, y que en vano se alegan para esto los testimonios de Tolomé, y del Obispo Don Pedro. Este Prelado en primer lugar no dixo serlo de *Ercavica*, sino de *Arcabrica*; dos ciudades que no quiero confundir ni identificar, como lo hace Tragia: y quando aun las dos fuesen una sola, es temeridad el acusarlo de afectacion por haber dado el renombre de *Celtiberica* á su ciudad de *Arcabrica*, pues habia otra en la Lusitania con este mismo nombre; y no era afectacion, sino mucha prudencia, el distinguir á la primera con una especie de apellido que no pudiese convenir á la segunda: así que el Obispo Don Pedro no la llamó *Celtiberica* para separarla de la *Celtiberia no propia*, sino para distinguirla de la *Arcabrica no Celtiberica*. ¿Mas de Tolomé que diré? Diré que se equivocó en poner á *Ercavica* en los *Celtiberos propios*, y no en los *Arevacos*; como se equivocó en poner á *Numancia* en los *Arevacos*, y no en los *Pelendones*, y así otras muchísimas ciudades fuera de su propia region. En este género de erudicion histórica Tolomé por sí solo no tiene autoridad, ni merece ser citado.

Dificultad V. XXX. *La opinion de colocar á Ercauica en Santarver, como hemos visto, es contraria á Tolomeo, porque si Ercauica es diez minutos mas occidental que Valeria, y cinco mas septentrional, Cañaveruelas en latitud y longitud se diferencia considerabilísimamente de estas medidas respecto de Valera de arriba. . . ; de manera que la graduacion Tolomayca en este punto, como en los mas, no puede servir de guia para la situacion de Ercauica. Así cesa todo el apoyo de la pretension á favor de Cañaveruelas.*

Respuesta. Esta dificultad quinta es sinónima de la dificultad segunda. No creo que con repetir un argumento se le añada nueva fuerza; y por consiguiente debiera bastar la respuesta que di la primera vez, sin volver á cansar á los lectores con repeticiones inútiles.

Dificultad VI. XXXI. *Siendo Ercauica ciudad Celtibera, y del pais que rigurosamente llevaba este nombre por las razones dichas, será razon que la coloquemos y situemos dentro de los límites de la Celtiberia indubitable. ¿Donde estaba este pais? Marcial lo dice en el Epigrama 45 de su libro primero, y segun su explicacion es indubitable que la Comunidad de Calatayud fué parte de la Celtiberia propia. Lo dice tambien Estrabon, afirmando que las ciudades de los Celtiberos son Segobriga, y Bilbilis. Tolomeo tambien la cuenta, aunque errando, segun su costumbre, extrañamente su situacion. Fuera de esto, la fama de los caballos Celtiberos, de que habla Estrabon, concuerda con lo que dice Marcial de Bilbilis: = Videbis altam, Liciniane, Bilbilim, equis et armis nobilem, = mal enmendado por algunos Escritores, que creyeron deberse leer Aquis en lugar de Equis. . . . No es pues dudoso.*

dudable que la Comunidad de Calatayud cayese dentro de la Celtiberia rigurosa. Así este partido tendrá mas derecho que otro alguno, para pretender la antigua Ercauica, que en tiempo de los Godos se hizo honor con afectado estudio de ser reconocida por ciudad Celtibera. Esto solo daba mas derecho al territorio de Calatayud, que todo lo que se puede alegar por parte de Santarver.

Como el argumento es largo, será bien quitarle todas las superfluidades que tiene, para que se vea con mas claridad toda su fuerza. Es superfluidad el decir, que *Ercauica estaba en el pais que rigurosamente llevaba el nombre de Celtiberia*, porque esta proposicion falsa estaba ya dicha otra vez, y aun otras veces. Es superfluidad el afirmar que *la antigua Ercauica en tiempo de los Godos se hizo honor, con afectado estudio, de ser reconocida por ciudad Celtibera*, porque tambien esto estaba dicho, y tiene tambien su buena dosis de falsedad. Es superfluo asimismo el ponerse á probar con las autoridades de Tolomeo, Estrabon, y Marcial, que el territorio de Calatayud pertenecia á la *Celtiberia propia*, porque es verdad muy sabida, y de que no hay quien dispute. Es superfluidad finalmente todo el discurso que hace el Señor Tragia (mucho mas largo todavia de lo que aquí se representa) para probar lo mismo con la fama de los caballos Celtiberos, porque mucho mas famosos eran los de Betica, y los de la Lusitania; y por lo que toca á la Celtiberia (como dixen en mi Tomo octavo) mas celebrados eran sus asnos, que sus caballos. Quitadas todas estas superfluidades, lo que queda de argumento contra mí, es el silogismo siguiente.

Y y 2

guiente, formado todo él por el Señor Tragia, sin quitar ni añadir una palabra: *Ercavica* era ciudad Celtibera, y del país que rigurosamente llevaba este nombre... es indubitable que la Comunidad de Calatayud fué parte de la Celtiberia propia... así este partido (de Calatayud) tendrá mas derecho que otro alguno, para pretender la antigua *Ercavica*. ¿Quiere verse con evidencia que fuerza tiene este silogismo? He aquí dos copias de él en diversas materias: 1.^a Zaragoza es ciudad española, y del país que rigurosamente se llama Reyno de España: es indubitable que es parte de este Reyno el Obispado de Leon: luego este Obispado tiene mas derecho que otro alguno, para pretender á Zaragoza. 2.^a Fulano Perez, que hoy vive, es de la clase de los que propiamente se llaman vivientes: es indubitable que es parte de esta clase toda la especie de los caballos: luego esta especie de bestias tiene mas derecho que otra alguna para pretender á Fulano Perez. Con estos dos argumentos yo no podré jamas convencer, ni que Fulano Perez por ser viviente es caballo; ni que Zaragoza por ser ciudad de España es del Obispado de Leon. ¿Y por que? Porque hay vivientes en el mundo sin ser caballos, y ciudades en España sin ser de Leon. Pues asimismo es indubitable que habia antiguamente Celtiberia propia sin ser del territorio de Calatayud; y por consiguiente el argumento arriba dicho, como mal hilado, no convence el asunto; y mucho menos podrá convencerlo, si se considera que *Ergavica*, segun he probado antes, aunque era ciudad Celtibera, no lo era de la Celtiberia propia.

Dificultad
VII.

XXXII. Otra razon mas poderosa hallo en

Ti-

Tito Livio. Decada 4. lib. 10. cap. 27. Este pasage debe examinarse atentamente... Tiberio Sempronio Graco penetró en la Celtiberia última. Tomó á Munda, y luego á Certima, lugar fuerte, llamado así de los Celtiberos. Los de Certima... solicitaron en vano un socorro... del campo ó quartel general de los Celtiberos, que estaba en Alces... y la ciudad debió capitular. Graco, dueño ya de la plaza, fué en busca del ejército de Alce, y habiendolo empeñado en una accion, desordenadamente lo derrotó con muerte de nueve mil Celtiberos. Despues de esta victoria retrocedió, y saqueó la Celtiberia, apoderandose de ciento y tres pueblos. Volvió despues contra Alce, y los habitantes estrechados de la fuerza se entregaron... En seguida de esto habla Livio de *Ergavica*. Pero antes de dar sus palabras, hagamos sobre lo dicho algunas reflexiones oportunas. Munda y Certima, segun el modo de hablar de Livio, estaban en los confines de la Celtiberia occidental, porque Graco marchaba de oriente á occidente. Alces no estaba, segun su explicacion, en la Celtiberia propia... porque de Alce volvió Graco á destruir la Celtiberia, expresion que excluye de este país la ciudad de Alce. La situacion de Munda y Certima se pone cerca de Albarracin; pero aquel país no era propio para las evoluciones de la caballeria, mencionadas de Livio; y los que así han pensado, ignoran lo quebrado de aquella serraña. Tenemos en la Comunidad de Calatayud á Maluenda, y Cetina, que corresponden mejor á los dos pueblos mencionados de Livio, el segundo conservado casi sin corrupcion, y el primero con una ligera epentesis.

Recapitulado este largo discurso, no se sa-

ca

Respuesta.

ca en limpio otra cosa, sino que *Munda* y *Certima*, estando (como insinúa Tito Livio) en las extremidades occidentales de la Celtiberia, debian estar en el territorio de Calatayud, donde quedan los nombres de *Maluenda* y *Cetina*, muy semejantes á los de arriba con ligera variacion. Un supuesto falso es el en que está fundado todo el edificio de este raciocinio. Se supone que Tito Livio, y los demas Escritores Romanos que hablaron de las guerras celtibericas, entendiesen por *Celtiberia* la *Celtiberia propia*: y no entendieron esta (como dixe antes) sino toda la extension de pais habitado por los pueblos de la confederacion Celtibera. Las extremidades occidentales de esta *Celtiberia* estaban distantisimas del territorio de Calatayud, y así no podian estar en él las ciudades de *Munda* y *Certima*. La semejanza de estos nombres con los de *Maluenda* y *Cetina* no aprovecha nada para el caso: lo primero, porque aunque fueran los nombres semejantes, tendrian contra sí la diversidad topográfica, que es notabilísima: lo segundo, porque entre los nombres de *Certima* y *Cetina* hay alguna diferencia, y entre los de *Munda* y *Maluenda* no la hay ligera, sino muy grande: lo tercero, porque entre *Cetina* de Calatayud, y *Alce* de Guadiana hay la notable distancia de mas de ciento y cincuenta millas; lo qual no puede componerse con la relacion de Livio, que las supone vecinas.

Dificultad
VIII.

XXXIII. El Historiador Romano, referida la capitulacion de *Alce*, dice así: = *Ergavia inde, nobilis et potens civitas, aliorum circa populorum cladibus territa, portas aperuit Romanis. Eam deditionem oppidorum haud cum fide*

*factam, quidam auctores sunt: è qua regione abduxisset legiones, extemplo inde rebellatum: magnoque eum postea praelio ad montem Caunum cum Celtiberis à prima luce ad sextam horam diei signis collatis pugnasse, &c. = De estas palabras infero casi con evidencia, que *Ercavica* estaba no lejos del Moncayo.*

Muy mala ilacion es esta, y no solo no tiene evidencia, pero ni siquiera probabilidad. La batalla en Moncayo no fué con los *Ercaviceses*, sino con el cuerpo de los Celtiberos, *cum Celtiberis*: no fué por rebelion particular de la ciudad de *Ercavica*, sino de las ciudades celtiberas en general, *Oppidorum*. De una batalla de la nacion Celtibera sucedida en Moncayo despues de la rendicion de *Ercavica*, y quizá mucho despues, y aun quizá sin inteligencia de ella, ¿como puede inferirse que estuviese situada *Ercavica* cerca de Moncayo? Yo no veo motivo de semejante ilacion.

XXXIV. *Ercavica abre las puertas, atemorizada con la ruina de los pueblos vecinos. Livio no dice que á la toma de Alce siguiese la de otros pueblos. Los ciento y tres que cayeron en la Celtiberia en manos de los Romanos, precedieron al sitio de Alce, segun el mismo historiador. Alce, si es la misma que menciona el Itinerario de Antonino hácia los ojos del Guadiana, distaba mucho de Santarver para la frase y modo de hablar de Livio.*

¿A que viene todo esto? ¿Donde es que insinúa Tito Livio ó relacion, ó vecindad entre *Alce* y *Ercavica*? La relacion que insinúa es entre *Ercavica*, y los otros ciento y tres pueblos sujetados, con cuyo vecino escarmiento quiso tambien ella rendirse. De aquí se infiere

re

Respuesta.

Dificultad IX.

Respuesta. (R)

re que Ercavica estaba vecina á estos pueblos, ó á algunos de ellos, como realmente debía estarlo en la situacion de Santaver, donde yo la pongo; mas de ningun modo se colige que estuviese vecina á la ciudad de Alce, como pretende el Señor Tragia sin fundamento alguno.

Dificultad X. XXXV. *Por Livio sabemos, que lo último de la Celtiberia occidental era Munda y Certima; y así los ciento y tres pueblos de la Celtiberia conquistados por Graco, debian estar al occidente (querrá decir: al oriente) de estas dos plazas Celtiberas.*

Respuesta.

La línea occidental de la Celtiberia era larguísima, pues cogía la mayor parte de las dos Castillas, como expliqué mas arriba. Las ciudades de Munda y Certima, aunque las supusiesemos mas grandes que Constantinopla, no podian ocupar sino un pequenísimo espacio de dicha línea larguísima; y este espacio pequenísimo debía ser sin duda el mas meridional, el mas cercano á Guadiana, para que se verifique la relacion de Livio, que las supone vecinas á los quarteles de Alce, situados cerca de las fuentes de dicho rio. En esta suposicion, que no solo es natural, sino necesaria, los ciento y tres pueblos Celtiberos que se sujetaron á Sempronio Graco, no podian estar todos al oriente de las dos plazas insinuadas, sino unos al oriente y otros al norte; pues toda la larguísima línea occidental, desde su punto mas baxo y meridional, donde estaban Munda y Certima, hasta el mas alto y septentrional, donde estan Soria y Garay, toda era de pueblos Celtiberos.

Dificultad XI. XXXVI. *La situacion de Ercavica, según lo dicho, no corresponde á Santaver, que cae al oriente.*

oriente (querrá decir: al occidente) y dista casi treinta leguas de Cetina y Maluenda por el ayre. De aquí es que la Ercavica, que ciertamente estaba en la Celtiberia propia, no puede colocarse en la parte ulterior de Munda, contra occidente, sino en la citerior.

Dos supuestos falsos son los que rigen el discurso. Primer supuesto falso: que Ercavica ciertamente estaba en la Celtiberia propia: queda ya probado, que no estaba en esta Celtiberia, sino en la de los confederados, que era el teatro de la guerra. Segundo supuesto falso: que Cetina y Maluenda corresponden á Munda y Certima: queda ya demostrado, que esto no puede ser según la relacion de Livio, que las pone mucho mas á occidente y mediodia, y cerca de los Carpetanos de Alce. Luego Ercavica podia muy bien estar donde hoy Santaver, en cuya situacion quedaba (como dice Livio) entre los demas pueblos Celtiberos, al norte de Alce, y de Certima y Munda.

XXXVII. *Parece que Ercavica debía estar hácia el norte de Bilbilis, y verosimilmente en sitio extraviado y aspero, y que por esta causa no fué atacada de Graco, ni ocupada quando adquirió los ciento y tres pueblos Celtiberos. Como ciudad fuerte y poderosa, se resistió mas que las otras, confiando en que Alce se mantenía aun intacta; y Graco, que consideró la conquista de esta mas importante, creyó, no debía malograr la campaña en el sitio de Ercavica, que quizá era la única ciudad Celtibera que no se le había rendido. Pero habiendo caído en sus manos Alce, atemorizados los Ercavicensis con esto, y con la ruina de los vecinos pueblos, abrieron las puertas al vencedor.*

Respuesta.

Todo lo que se dice está fundado en el ayre. Se dice en primer lugar, que *Ercavica* debía estar al norte de *Bilbilis*: esta es una pura voluntariedad, que ni tiene fundamento en la relacion de Tito Livio, ni puede componerse con la graduacion de Toloméo. Se dice en segundo lugar, que debía estar en sitio *extraviado y aspero*: tampoco para esto hay fundamento alguno; pues el motivo insinuado por Tito Livio, de su mayor resistencia ó terquedad, respecto de los demas pueblos, no es el de su situacion aspera ó extraviada, sino el de su mucha fuerza y poder. Se dice en tercer lugar, que *atemorizada con la caída de Alce, y con la ruina de los vecinos pueblos, abrió las puertas al vencedor*: el motivo de la caída de *Alce* no solo es enteramente arbitrario, mas tambien poco verosimil: es arbitrario, porque el historiador romano, ni lo dice, ni lo insinúa: es poco verosimil, principalmente en el sistema de *Tragia*, porque si *Ercavica* estaba al norte de *Calatayud*, ¿qué cuidado le podía dar la caída de *Alce*, situada en el Reyno de Toledo en distancia de unas doscientas millas? Lo que pudiera haber dado algun cuidado á los *Ercavicensis* era la rota del ejército Celtibero baxo los muros de dicha ciudad, donde estaria sin duda para impedir el paso á las tropas Romanas de la España ulterior: mas dicho ejército no fué derrotado entonces, sino mucho antes, quando todavía no se habian rendido los ciento y tres pueblos de la Celtiberia. Luego las desgracias de *Alce* no tuvieron relacion con la entrega de *Ercavica*; y si la tuvieron, no podía estar esta segunda plaza en distancia tan enorme de la primera, como lo

su-

supone *Tragia*, poniendola sobre *Calatayud*.

XXXVIII. Segun algunos la entrega de *Ercavica* fué un ardid, á fin de que *Graco* retirase sus legiones como de pais amigo, y tener en su ausencia lugar de levantarse. La rebelion fué cierta. *Graco* debió volver, y dar una dudosa batalla á las faldas del *Moncayo*. Si *Ercavica* era *Santaver*, no era natural refugiarse los rebeldes á quarenta leguas de distancia, ó ir allá á esperar á *Graco*.

Dificultad
XIII.

No es necesaria mucha ciencia de latin para entender que la rendicion maliciosa, ó hecha con ardid, no fué la de *Ercavica* en particular, sino en general la de los pueblos que se habian rendido; y que la batalla de *Moncayo* no fué con los *Ercavicensis*, sino con los Celtiberos en general. He aquí el texto de Livio: *Eam deditonem Oppidorum haud cum fide factam, quidam auctores sunt. . . magnoque eum postea praelio ad montem Caunum cum Celtiberis pugnasse*. La traduccion gramatical es esta: dicen algunos, que la entrega de los pueblos (que son los ciento y tres de que antes habia hablado el Historiador) se hizo con mala fé. . . y que *Graco* despues en *Moncayo* turvo un gran choque con los Celtiberos. El cargar pues á *Ercavica* toda la mala fé de qué culpa Livio á ciento y tres pueblos; y atribuir á los *Ercavicensis* la batalla que atribuye él mismo á los Celtiberos, son dos errores, no solo de historia y geografia, pero aun de gramática. No, Señor, no fueron los *Ercavicensis*, sino en general los Celtiberos, los que se rebelaron, y se hicieron fuertes en *Moncayo*; y por consiguiente la ciudad de *Ercavica* podía estar en el territorio de *Santaver*, aunque distante de dicho monte

Respuesta.

Zz 2

te

te todas las leguas que estuviere.

Dificultad
XIV.

XXXIX. *El modo de hablar de Livio despues de la derrota de Moncayo, quando dice que entonces depusieron las armas los vencidos, y que hicieron una paz sincera, y no fingida, como antes; manifesta que fueron Ercaviceses los vencidos á las faldas ó inmediaciones de aquel monte.*

Respuesta.

El modo de hablar de Livio acerca de la paz que se hizo despues de la victoria de Moncayo, no manifesta que los vencidos fueron los Ercaviceses, como lo entiende el Señor Tragia: manifesta con la mayor claridad, que los vencidos fueron los Celtiberos en general. Volvamos al texto, y á la gramática. *Magno cum praelio (dice Livio hablando de Graco) ad montem Caunum cum Celtiberis pugnasse. . . tum demum haud dubie victos Celtiberos. . . inde debellatum; veramque pacem, non fluxa ut ante fide, Celtiberos fecisse.* Explicación gramatical: Sempronio Graco en Moncayo tuvo un gran combate con los Celtiberos. . . entonces por fin los Celtiberos fueron verdaderamente vencidos. . . se acabó desde entonces la guerra; y los Celtiberos, sin la mala fé de antes, hicieron una paz verdadera. Tres veces nombra Livio á los Celtiberos, y jamas á los Ercaviceses. Dice, que la batalla fué con los Celtiberos; dice, que los vencidos fueron los Celtiberos; dice, que la paz verdadera la hicieron los Celtiberos; Como no entiende el Señor Tragia una latinidad tan clara?

Dificultad
XV.

XL. *Si el texto de Livio no está errado, y en lugar de = Oppidorum = no debe leerse Oppidanorum = tenemos otra prueba; la que subsiste tambien, conservada la comun lección.*

Es

Es cierto que si Livio hubiese dicho *Oppidanorum*, pudiera referirse esta palabra á los de Ercavica. Mas lo cierto es que no dixo *Oppidanorum*, sino *Oppidorum*: y así lo hubo de decir por necesidad, segun todo el contexto, sin que quepa sospecha de equivocacion de copiantes; pues todo lo que cuenta acerca de la batalla, de la victoria, y de la paz, no lo refiere á *Oppidanos* de particular ciudad, sino en general á todos los *Oppidos* ó pueblos de la Celtiberia, segun queda evidenciado. Mas oygamos la prueba que nos promete el Señor Tragia.

XLI. *La prueba es: que ó la rebelion sucedió en los ciento y tres pueblos orientales respecto de Certima y Munda, ó todos ellos tuvieron parte en aquel proyecto; ó solos los Ercaviceses lo formaron, y despues de ausentado Graco con sus tropas hicieron entrar en su conjuracion á los demas Celtiberos. Es claro, &c.*

Dificultad
XVI.

Mal principio de prueba es este. ¿Para que ir á buscar suposiciones, que ciertamente son falsas? No fueron los Ercaviceses los que formaron la rebelion: fueron los Celtiberos. No fueron los Ercaviceses los que hicieron entrar en su conjuracion á los demas pueblos: fueron ellos mismos que se conjuraron. Esto enseña la gramática, y esto la historia. Todo lo demas es un sueño.

Respuesta.

XLII. *Es claro que el ejército de Graco estaba sobre Ercavica, quando maliciosamente se entregó esta plaza.*

Dificultad
XVII.

La entrega maliciosa de Ercavica, tomada en particular, es un supuesto falso, fundado en errores de gramática. ¿Para que volver á decir lo que ya está dicho muchas veces?

Respuesta.

XLIII. *Graco sacó sus tropas, y se retiró á*

Dificultad
XVIII.

Tar-

Tarragona, quando creyó sosegado el país. La rebelion la mueven los Ercavicensenses.

Respuesta. Volvemos al mismo yerro de latin. ¿Quantas veces se ha de volver á decir, que la rebelion, la batalla, la rota, la paz, son todas cosas atribuidas por Tito Livio á los Celtiberos, no á los Ercavicensenses?

Dificultad XIX. XLIV. Graco quiso sujetar á los inquietos, y castigar la perfidia. ¿Es verisimil que fuera al Moncayo para vengarse de los de Ercavica, si esta por el ayre distaba treinta leguas, y mas, de aquella region?

Respuesta. Es cosa dura, que para echar por tierra una falsedad se hayan de repetir las verdades hasta cien veces. Los inquietos fueron los Celtiberos: la perfidia fué de los Celtiberos: los acampados en Moncayo eran Celtiberos. Si estos se fortificaron lejos de Ercavica; ¿que mucho que Sempronio los fuese á buscar lejos de esta ciudad, y lejos de ella les diese la batalla? Hubiera sido una necedad el marchar con las tropas hácia Ercavica para batir el ejército de los Celtiberos, mientras este se estaba muy lejos de Ercavica en las faldas de Moncayo.

Dificultad XX. XLV. Digase libremente, que los Celtiberos y Ercavicensenses llevaron su ejército á las faldas del Moncayo, y que esto obligó á Graco á no llegar á Ercavica.

Respuesta. Que los Celtiberos llevaron su ejército á Moncayo, no es cosa que se diga libremente. Se dice, y se debe decir forzosamente, porque así lo dice Tito Livio con palabras bien claras; y qualquiera otra cosa que se diga en contrario, no solo es arbitraria, sino falsa.

Dificultad XXI. XLVI. Vencidos los Celtiberos en aquella batalla, si nada habia padecido aun Ercavica ¿ca-
lla.

llaria Livio la suerte de esta ciudad famosa, y de poder, y autora de la rebelion?

Lo de autora de la rebelion, ya se dixo otras veces que es mal latin, y así no viene al caso. Tambien está mal traído lo del silencio de Tito Livio, porque en el suceso de que se trata, no tenia motivo el Historiador Romano para nombrar en particular á Ercavica. O esta ciudad se unió en la rebelion con los demas Celtiberos, ó no se unió. Sino se unió con ellos, hubo de quedarse sin novedad en el estado de su entrega y amistad: y en este caso no tenia Livio que añadir á lo dicho antes. Si se unió con los demás, quedó comprehendida en la suerte de estos, y juntamente con estos hizo la paz: y tampoco en este caso tenia motivo Tito Livio para individualizarla. Me parece que esto es bien claro, y que no hay cosa alguna de que aturdirse.

Dificultad XXII. XLVII. Se dirá que el Historiador Romano nada dice de Ercavica. Es así. (Extraña confesion despues de tanta arenga en contrario.) Pero suponiendo el teatro de la guerra en sus vecindades; el silencio nada significaria: mas sucediendo las cosas á tanta distancia; una ciudad que nada habia sufrido, siendo la causa de todo el mal, no podia omitirse para saber, ó su castigo, ó las medidas que tomó para mover la clemencia del vencedor.

En lo de la causa de todo el mal está la ponzoña. Ercavica, segun el latin de Tito Livio, no solo no fué la causa de la rebelion, pero ni sabemos determinadamente, si tuvo parte en ella. ¿Qué mucho, que el Historiador Romano no hable de castigo, ni de perdon, relativamente á una ciudad que ni merecia mas

castigo que las demas; ni tenia motivo para pedir perdon mas que las otras?

Dificultad
XXIII.

XLVIII. El sentido pues obvio de Livio nos induce á creer, que Ercavica no debia distar mucho de las faldas del Moncayo. Yo creo que el que lea atentamente á Livio tendrá por mas naturales nuestras reflexiones que las que hace el Reverendísimo Florez para determinar la situacion de Ercavica en Santaver, por el mismo texto.

Respuesta.

Ya se ha visto que todas las reflexiones del Señor Tragia sobre Tito Livio estan fundadas en falta de gramática, defecto de que no puede por cierto ser culpado el doctísimo P. Florez. Es necesario tener mucha dosis de satisfaccion propia para llamar naturales y obvias á semejantes reflexiones, y tenerlas por mas acertadas y prudentes que las del insigne autor de la España Sagrada.

Dificultad
XXIV.

XLIX. El mismo Reverendísimo conoció que no era bastante lo que decia para determinar la situacion de Ercavica, por ser la narrativa de Livio capaz de mucha latitud: solo pretende sacar el partido de que ésta no se opone á la situacion de Ercavica en las inmediaciones de Santaver.

Respuesta.

Partido prudentísimo es el del P. Florez. La situacion de Ercavica en Santaver se saca de otros indicios, como dixé antes. Conformándose con ella enteramente todo lo que dice el Historiador Romano, no queda ya que desear en el asunto. No podia pensar el P. Florez con mas tino y acierto.

Dificultad
XXV.

L. Por las reflexiones que llevamos dichas, se advertirá que bien sean Certima y Munda del partido de Calatayud, como hemos dicho, ó sean

sean pueblos vecinos á Albarracin, como quieren otros; Livio dice que eran los mas occidentales de la Celtiberia; y esto se opone á la situacion de Santaver.

Este articulillo es una repeticion de tres falsedades, que ya tienen perdido el pleyto. Falsedad 1ª que Munda y Certima puedan ser del partido de Calatayud: ya se probó su imposibilidad. Falsedad 2ª que todo lo restante de la Celtiberia debia estar al oriente de estas dos ciudades: queda ya evidenciado, que debian caer muchísimas al septentrion. Falsedad 3ª que Santaver, quedando al norte de las mismas, no puede corresponder á Ercavica: se demostró claramente que puede corresponder, aun cayendo al norte.

LI. Tambien siendo cierto que los Ercaviceses fueron los autores de la sublevacion, y que ésta ocasionó la batalla de Moncayo; es mas natural colocar á Ercavica en sus inmediaciones, que llevarla tan lejos de allí.

He aquí otra repeticion de otra falsedad; pues ya otras veces he hecho observar que Tito Livio no da á los Ercaviceses la culpa de la sublevacion; antes bien, hablando de ésta, y de la guerra que con esta se renovó, ni los nombra siquiera: y así por este lado, como tampoco por otro alguno, no hay motivo para colocar á Ercavica en las inmediaciones de Moncayo, en que fué la batalla.

LII. Solo se me podrá objetar, que colocandole á Certima, donde hoy está Cetina, era mucha la distancia de Alce, para que los Embaxadores Certimanos volbiesen en pocos dias, como dice Livio. Mas aunque la ciudad de Alce sea el Toboso, ó Quero, hácia los manantiales del

Guadiana; el espacio de treinta ó quarenta leguas no era capaz de detener muchos dias á los Celtíberos, y mas celebrando Justino la ligereza de los Españoles.

Respuesta. Es cierto que no es pequeña dificultad contra la opinion de Tragia lo de la distancia de Cetina respecto del Toboso. Mas no es esto solo lo que se le puede objetar. Son tantas y tales las incoherencias é inverisimilitudes de su sistema, que de ningun modo puede componerse, ni con la historia de Tito Livio, ni con la geografia de Tolomé, segun queda demostrado con muchos argumentos.

Dificultad XXVIII. LIII. Falta solamente determinar el sitio puntual de Ercavica. Esto es imposible, porque si bien lo dicho nos obliga á no alejarla mucho de Moncayo, esto admite mucha amplitud. Si valen conjeturas á falta de otras pruebas, Monebrega nos da lugar de sospechar, que esta voz es corrupta de Mons Ergaviae.

Respuesta. Realmente mucha corrupcion es menester para pasar de Ercavica á Mons-Ergaviae, y de Mons-Ergaviae á Monebrega. Mas esto importaria poco. Lo que importa es, que segun el latin de Tito Livio no debía tener esta situacion; y segun todas las demas señas insinuadas, muy conformes á la relacion de dicho Historiador, debía estar colocada en los contornos de Santaver. Esta opinion es la que debe seguirse, segun reglas prudentes, no solo de historia y geografia, pero aun de gramática y latinidad.

ARTICULO XVIII.

Situacion de la antigua Segobriga en Albarracin.

LIV. **P**ara poder fixar la situacion de Segobriga es preciso exâminar lo que dixeron de ella los Escritores antiguos con el mismo método con que lo he hecho relativamente á las demas ciudades de que se disputa. Empezando por Plinio, dice este Historiador natural, que Segobriga era cabeza de la Celtiberia, ciudad estipendiaria, y sujeta al Convento de Cartagena: y hablando de las piedras especulares, ó espejuelos, asegura que se hallaban antiguamente, solo en la España citerior, y aun no en toda ella, sino en el espacio solamente de cien millas al rededor de la ciudad de Segobriga (1). Tolomé la puso entre los pueblos Celtíberos en los quarenta grados, y quarenta y un minutos de latitud; pues de la longitud no puede hacerse caso por ser medida constantemente equivocada en las obras de este Geógrafo (2). Estrabon no dixo otra cosa sino que Segobriga y Bilbilis, cerca de las quales Metelo y Sertorio tuvieron guerra, eran ciudades de los Celtíberos (3). De las medallas y lápidas que nos conservaron el nombre de Segobriga, solo se puede inferir que era ciudad de la España citerior, sujeta á Tarragona, como á capital de provincia (4). Los hechos históricos finalmente

Autores que han hablado de Segobriga.

(1) Plinio, *Hist. Nat.* lib. 3. cap. 2. pag. 304. 305. lib. 16. cap. 22. pag. 311.

(2) Tolomé, *Geografia*, lib. 2. cap. 6. pag. 44.

(3) Estrabon, *rerum geographiarum* lib. 3. pag. 246.

(4) Vasec mi Tomo VI, pag. 128. 293. 337. 388. 434.

te, relativos á esta ciudad, son los que insinúa Frontino hablando de Viriato. Este General Portugues, habiendo emboscado sus tropas cerca de *Segobriga*, destacó un batallon á pillar las greyes de los ciudadanos; y como estos saliesen en mucho número á la defensa de sus ganados, improvisamente se echó sobre ellos, y los desbarató. En la misma ocasion, ó en otra, habiendo experimentado Viriato en dicha ciudad mucha resistencia, se retiró de ella por tres jornadas de camino: mas quando los Segobricenses no podian ya recelarse de nuevas hostilidades, deshizo en un dia solo todas las marchas antecedentes, y dió el asalto á la plaza, en ocasion que los habitantes, ajenos de pensamientos de guerra, estaban empleados en funciones de religion. Sin embargo de haberlos cogido el enemigo desapercibidos, se defendieron con indecible corage hasta el último aliento, contentos (dice Frontino) de derramar toda su sangre, y ver derramar la de sus mugeres é hijos, antes que faltar en un ápice á la fe jurada á los Romanos (1). Esto es todo lo que dicen los Escritores antiguos, hablando de *Segobriga*.

Su situacion en territorio de Albarracin.

LV. Las opiniones de los modernos acerca de su situacion son tres. La primera, que la pone en territorio de Albarracin, es la que prefirió en el año de mil ciento setenta y seis el Arzobispo de Toledo Don Cerebruno, y la que tuvo en sus dias por mas fundada y segura el insigne Gerónimo Zurita, á quien ha seguido últimamente el Señor Tragia. La segunda, que

(1) Frontino, *Stratagematum* lib. 3. cap. 10. Exemplo 6. pag.

254. cap. 11. Exemplo 1. pag. 258. lib. 4. cap. 5. Exemplo 22. p. 344.

la coloca en Segorbe de Valencia, es la que aprobó en mil doscientos setenta y siete el Rey Don Jayme de Aragon, y la que han defendido, con otros muchos, los dos eruditos Escritores de nuestro tiempo el P. Maestro Florez, y Don Josef Finestres. La tercera, que la sitúa en Cabeza del Griego, cerca de Sahelices, entre Toledo y Cuenca, mereció la aprobacion de los dos célebres Historiadores Morales y Mariana, y ha merecido en nuestros dias la de otros muchos sabios, entre quienes se ha distinguido el erudito Eclesiástico Don Jayme Capistrano de Moya, individuo de la Real Academia de la Historia Española. Yo seguí en mi Historia la segunda opinion, llevado, mas que de otras razones, del título de *Obispo Segobricense*, con que se firma el de Segorbe desde quinientos años á esta parte, y de la mucha semejanza que tiene el nombre de *Segorbe* con el de *Segobriga*. Pero habiendo ahora examinado el punto con mas cuidado, debo decir ingenuamente, que la opinion mas fundada es la del insigne Zurita. Mis razones son las siguientes.

LVI. *Segobriga* en primer lugar era ciudad de Celtiberos. Esta circunstancia, relativamente á Cabeza del Griego, es contraria; y respecto de Albarracin es muy favorable. El cerro de Cabeza del Griego, no solo queda fuera de la *Celtiberia propia*, pero aun fuera de los terminos de su confederacion, que comprendia los *Edetanos* de Valencia y Aragon, los *Lusones* de Xucar y Tajo, los *Arevacos* de las dos Castillas, desde la Carpetania hácia arriba, y los *Pelendones* de Soria y Garay. ¿Como podia haber una ciudad de Celtiberos en Cabeza del

Pruebas de dicha situacion. Prueba I.



del Griego, estando situado este cerro, sin duda ninguna, en tierra de *Carpetanos*, y por consiguiente fuera de los términos, ó límites, no solo de la *Celtiberia propia*, pero aun de todos los pueblos confederados con ella? Albarracin al contrario, es indubitable que pertenecía á la *Celtiberia* en todos los sentidos, porque estaba rodeada por todas partes, ó de *Celtiberos propios*, ó de pueblos agregados á la confederacion.

Prueba II. LVII. No solo era ciudad de Celtiberos la de *Segobriga*, pero tambien cabeza de la *Celtiberia*, como dice Plinio. Esta circunstancia es contraria, no solamente á Cabeza del Griego, mas aun á Segorbe. Acordemonos que *Contrebia* era cabeza de los Celtiberos confederados, y obtuvo este título desde la época de la guerra. Los Celtiberos por necesidad, antes de la confederacion debían tener otra cabeza ó capital: luego *Segobriga* lo era desde antes de dicha época, y por consiguiente debía serlo de los Celtiberos propios. He aquí desvanecida toda la dificultad del *Monstruo de las dos Cabezas*, en que se han parado tantos Escritores modernos. Es cierto que la *Celtiberia* tuvo dos capitales, pero sin monstruosidad alguna. *Contrebia* fué capital de la *Celtiberia confederada*, y lo fué solamente para el tiempo de la guerra: y *Segobriga* fué la verdadera capital de la *Celtiberia propia*, y lo fué en todo tiempo. Pues veamos ahora si esta circunstancia puede convenir á las ciudades ó lugares de que se disputa. Cabeza del Griego, distante de Aragon unas ochenta millas, es evidente que está en lugar muy descarriado para que pudiese pertenecer á la *Celtiberia propia*. Segorbe preten-

de

de este derecho, pero sin fundamento alguno positivo, no constando por ningun Escritor Romano, que llegase tan abaxo la *Celtiberia*, y siendo cierto que por su situacion debia mas bien pertenecer á los *Edetanos*. Albarracin al contrario, está colocada sin duda alguna dentro de la *Celtiberia propia*; pues es cierto, que no llegaban hasta allá ni los *Lusones* del Tajo, ni los *Lobetanos* del Xucar, ni los *Edetanos* de Valencia, ni otro pueblo alguno conocido. La circunstancia, pues, que tenia *Segobriga*, de ser capital de los Celtiberos, no conviene á otro territorio de los insinuados, sino solo al de Albarracin.

Prueba III. LVIII. Otra prueba de la misma situacion es la de las medidas geográficas de Toloméo, que pone á *Segobriga* en los *quarenta grados, y quarenta y un minutos de latitud*. Esta graduacion corresponde perfectamente á la de Albarracin; mas no á la de Segorbe, ni á la de Cabeza del Griego, que están una y otra mucho mas abaxo, con diferencia casi de un grado. Toloméo en las medidas de la latitud comete pocos yerros, y comunmente ligeros. En consecuencia de esto no permite la crítica que nos apartemos de él, sino quando se nos presenten en contrario documentos expresos, ó indicios muy manifiestos, lo qual no sucede en nuestro caso.

Prueba IV. LIX. Tambien lo que dice Plinio acerca de los espejuelos, favorece al territorio de Albarracin, donde realmente hay mucha abundancia de semejantes piedras cristalinas. Los mismos términos con que se explica el Historiador natural, excluyen expresamente tanto á Segorbe, como á Cabeza del Griego; porque respecto de esta segunda, distando ochenta millas de

de

de Aragon, que era el centro de los Celtiberos, no se puede verificar que sus espejuelos (en caso de haberlos) eran produccion de la Celtiberia; y relativamente á la primera, no podia decir Plinio, como lo dixo, que se hallan piedras especulares por el espacio de cien millas á su rededor, pues distando del mar el territorio de Segorbe poco mas de treinta millas, no se le puede dar una circunferencia de ciento. Solo en la situacion de Albarracin se verifican todas las circunstancias insinuadas por el historiador natural; que son la de estar en la Celtiberia; la de producir espejuelos; y la de poderlos producir en todo su contorno hasta la distancia de cien millas.

Prueba V.

LX. Favorece asimismo á la opinion que defiende, el texto de Estrabon, donde dice, que eran ciudades de los Celtiberos Segobriga y Bilbilis, cerca de las quales Metelo y Sertorio tuvieron guerra. Dos hechos muy notables de la guerra Sertoriana sucedieron puntualmente entre Albarracin y Calatayud, que son las que corresponden, segun mi sistema, á Segobriga y Bilbilis. La primera accion fué la toma de la famosa Contrebia, que á pesar de sus propias fuerzas, y las del partido de Metelo, hubo de rendirse, por fin, á la superioridad de Sertorio, despues de muy larga resistencia: esta ciudad, colocandola (como dixé antes) en el territorio de Daroca, venia á caer indubitablemente entre Calatayud y Albarracin. La segunda accion fué la última y mas ruidosa, del año setenta y cinco antes de la Era Christiana. Los exércitos de Metelo y Sertorio, subiendo el uno desde el Reyno de Valencia, y baxando el otro desde las vecindades de Na-

var-

varra, se encontraron puntualmente, segun todos los indicios, entre Albarracin y Calatayud, al occidente de Daroca; pues en consecuencia de muchas excursiones, escaramuzas, y ataques, con que los Sertorianos cansaron á sus enemigos, se entraron estos en Castilla, y se fortificaron en Sigüenza, que está casi en la misma altura de Daroca, menor respecto de Calatayud, y mayor respecto de Albarracin; y en esta situacion fué la gran batalla en que Metelo venció á Sertorio, y Sertorio venció á Pompeyo. En suma, las acciones mas notables de la guerra de que se trata, sucedieron en Daroca, ó poco mas abaxo de ella; situacion la mas proporcionada de todas para verificarse lo que dice Estrabon, entendiendo por Bilbilis Calatayud, y por Segobriga Albarracin. Al contrario, en las demas opiniones el Geógrafo Griego se hubiera explicado mal; pues un lugar que esté como en medio, entre Calatayud y Segorbe, ó entre Calatayud y Cabeza del Griego, podrá ser por exemplo Alhambra de Aragon, ó Poveda del Reyno de Toledo, mas no el territorio de Daroca, que está en sobrada distancia de dichos puntos.

LXI. Colocando, pues, á Segobriga en territorio de Albarracin, se verifican todos los indicios que nos han dado de ella los Escritores antiguos. Se verifica que estaba en la España citerior, y determinadamente en la Celtiberia: que era cabeza ó capital de la region de este nombre: que pertenecia á Tarragona, como á metropoli de Provincia, y á Cartagena como á cabeza de Convento: que estaba situada en los quarenta grados, y dos tercios de latitud: que no distaba mucho de las tierras meridionales

Tom. XVII.

Bbb

de

Resumen de las pruebas.



de Daroca, en que fueron las principales acciones de la guerra de Metelo y Sertorio: que todos sus contornos, hasta la distancia de cien millas abundaban de espejuelos, ó piedras especulares: que por su misma situacion debia ser ciudad fuerte, capaz de hacer la larga resistencia que hizo á los impetuosos ataques del insigne Viriato. Muchos de estos indicios no pudieran verificarse ni en Segorbe, ni en Cabeza del Griego, y todos ellos juntos en ninguna de las dos. Examinemos sin embargo las razones que se alegan en favor de la una y de la otra.

ARTICULO IX.

Respuesta á las razones de los que ponen á Segobriga en Segorbe.

Razones por Segorbe.

Razon I.

LXII. El principal argumento de los que sostienen el partido de los Valencianos es la semejanza que hay entre el nombre antiguo de Segobriga, y el moderno de Segorbe, porque es cierto que la hay, segun la apariencia de las palabras.

Respuesta.

La semejanza de un nombre moderno, respecto de un antiguo, es prueba de que se puede hacer caso, y aun se debe, quando concuerdan con ella los demas indicios históricos y geográficos; mas no por cierto, quando no concuerdan, ó son contrarios. Por esta razon ponemos á *Barcinoná* en Barcelona, á *Lucus* en Lugo, á *Tarraco* en Tarragona, á *Carthago-nova* en Cartagena: mas no á *Tyris* ó *Turia* en Teruel, sino en Valencia; ni á *Toloum* en To-

le-

ledo, sino en Monzon; ni á *Oliba* en Oliva, sino en Remelluri; ni á *Minus* en el Miño, sino en el Sil. Así acontece en nuestro caso: *Segobriga*, y *Segorbe*, son dos nombres semejantes; mas segun todos los indicios geográficos é históricos son dos lugares muy diferentes. Añadase, que á Segorbe en varias escrituras de siglos baxos no se da el nombre de *Segobriga*, sino el de *Suburbium*, ó *Sugurbium*; y así con fundamento puede sospecharse que no haya sido *Segobriga*, sino *Sugurbio*, el origen etimológico de la moderna *Segorbe*.

LXIII. Otra razon que se alega en favor de esta ciudad del Reyno de Valencia, es el título de *Segobricenses*, que se da á sus Prelados desde el año de mil doscientos setenta y siete, en que se fundó aquella Iglesia.

Razon II.

Este argumento es semejante al de arriba, que nada prueba por sí solo; antes bien es mas flaco todavía, porque el mismo título de Segobricense lo ha tenido la Iglesia de Albarracin, y en tiempos aun mas antiguos. Lo cierto es, que nada convence dicha denominacion ni por Albarracin, ni por Segorbe, porque los autores de ella no tenían noticias seguras sobre el asunto, y se fiaron de la division de Wamba, y de otros semejantes papeles, ó apócrifos, ó modernos.

Respuesta.

LXIV. Se cita tambien por Segorbe una lápida de esta ciudad, que es la que puse en el número 1123 de mi Coleccion Romana en la forma siguiente:

Razon III.

L. AEMIL. L. F. GAL

FLAM. ROMAE

ET. DIVOR. AVGG.

STATUAM. AER.

E. PVB. PATRIAE. DECR.

E. PVB. ETIAM. PECVN.

SEGOBRIGENS.

EREXERE

Esta inscripción (dicen) por testimonio de Lansol, estaba en Segorbe; y allí sin duda se habo de levantar la estatua de que se habla en ella, segun la expresion de las últimas lineas: *E publico patriae decreto, é publica etiam pecunia, Segobrigenses erexere.*

Respuesta.

Algunos Escritores modernos no tienen dificultad en dar por apócrifa la lápida, porque, aunque publicada por Lansol como testimonio ocular, nadie ha conseguido el poderla ver, ni se sabe si existe. Yo no me atrevo á desmentir á quien dice haberla visto, tratandose principalmente de una inscripción, que nada tiene de inverisimil, porque pudo muy bien existir entonces, y haberse despues empleado en alguna fábrica, ó de otros modos perdido ó escondido, como sucede infinitas veces. Pero si dire que nada por esto se convence en favor de Segorbe: y las razones son las siguientes. 1.^a La lápida pudo estar en dicha ciudad en tiempo de Lansol, y aun mucho antes, sin que estuviese en ella en tiempo de los Romanos, porque son muchísimas las que se trasladan por mil motivos y ocasiones de un lugar á otro. La translacion pudo hacerse por casualidad, y tambien por malicia; porque no hay dificultad en que algun partidario de Segorbe la encontrase en otra parte, y despues la pusiese allí con

con el fin de aprovecharse, ó de que otros se aprovecharan de tan oportuno documento. 2.^a El haber levantado la estatua los *Segobrigenses* por decreto de la patria, y con su propio dinero, no es indicio ni prueba de que la levantarán en *Segobriga*; porque son infinitas las memorias puestas por una ciudad en otra diferente; y tenemos exemplo expreso, aun de los mismos *Segobrigenses*, los quales (como puede verse en el número 773. de mi Coleccion Romana) por decreto de su propia ciudad, y con su propio dinero, levantaron una estatua á Lucio Annio, no en *Segobriga*, sino en Tarragona. 3.^a Pudieron poner la estatua y la memoria los *Segobrigenses* á Lucio Emilio, y ponerla en el mismo lugar, en que presentemente está Segorbe, sin que por esto Segorbe deba corresponder á *Segobriga*; porque muy bien pudo suceder, que en el lugar en que ahora está Segorbe, cuyo antiguo nombre no sabemos, exerciese Lucio Emilio el ministerio de *Flamen de Roma, y de los Divos Augustos*; y que por esto sus paisanos, los *Segobrigenses*, le erigiesen la estatua allí, mas bien que en otro parage; como lo hicieron los mismos *Segobrigenses* con Lucio Annio, á quien levantaron la estatua en Tarragona, mas bien que en otra parte, por el mismísimo motivo de haber exercitado en ella el ministerio de *Flamen de Roma, y de los Divos Augustos*. 4.^a La existencia de una lápida en un lugar, con la expresion de un nombre antiguo, que pudo convenirle, es uno de aquellos indicios equívocos, que tienen mucha fuerza quando las demas señas son favorables, pero la pierde toda, quando estas son contrarias. Apliquemos á nuestro caso esta regla general. To-

Todos los indicios históricos y geográficos, relativos á la antigua *Segobriga*, se oponen (como se ha probado en el Artículo antecedente) á su situacion en Segorbe: luego la inscripcion de Segorbe con el nombre de *Segobriga* nada convence en nuestro asunto.

Razon IV. LXV. De las monedas con el nombre de *Segobriga* no se dice que se hayan hallado en Segorbe; pero se observa que en alguna de ellas se ven grabados unos delfines ó peces, que parece señal de ser ciudad marítima.

Respuesta. Los peces no se hallan solamente en las monedas de las ciudades marítimas, pero aun en las de las fluviales, ó vecinas á los rios, y á veces aun en otras, que ni son marítimas, ni fluviales, las cuales los pondrian para indicar su fundacion de gentes marinas, ó alguna otra cosa semejante, relativa á mares ó á rios. Observe sin esto, que Segorbe no está tan cerca del mar; y si pudo poner los peces en las medallas por su vecindad con el rio de Murviedro, mucho mas pudo ponerlos una ciudad que estuviese colocada en territorio de Albarracin, donde tenía muy cercanas, no solo las aguas del mismo rio de Murviedro, pero aun las del Tajo.

Epilogo de este artículo. LXVI. Quatro razones en suma son las que se alegan en favor de Segorbe, ninguna de ellas convincente. No convence la semejanza del nombre, porque este tuvo, segun parece, otro principio etimológico, distinto del de *Segobriga*. No convence el título de *Segobricenses*, que se da á sus Obispos, porque lo han tenido tambien los de Albarracin, y lo han tenido antes. No convence la inscripcion con el nombre de *Segobriga*, porque pudo en su origen ser propia

pia de otra parte, y pudo serlo tambien de Segorbe, aunque ciudad distinta de aquella. No convence finalmente el símbolo de los peces, porque tanto podian ser de mar, como de rio, y tanto del rio de Albarracin, como del de Segorbe. Es tambien de repararse en la presente cuestión, que aun los mismos Valencianos, los mas eruditos, sentencian en esta causa contra sí mismos. El desinterés con que habló del asunto el Señor Don Gregorio Mayans y Siscar, es notorio á todos los sabios de la nacion Española. Del mismo modo piensa el Excelentísimo Señor Conde de Lumiares, que en materia de Antiquaria no es inferior á otro alguno. *El estudio de los Geógrafos* (me dice en una de sus cartas) *y las repetidas indagaciones que hice en la misma Segorbe, me aseguraron muchos años ha, que no pudo ser la antigua Segobriga cabeza de la Celtiberia.*

ARTICULO X.

Respuesta á las razones de los que ponen á *Segobriga* en Cabeza del Griego.

LXVII. No tienen mayor eficacia las razones que se han recopilado últimamente en defensa de la situacion de *Segobriga* en Cabeza del Griego. El primer indicio que se propone es el de los sepulcros que allí se han descubierto de cinco Obispos, parte ciertos, y parte dudosos; uno de ellos anónimo, otro con medio nombre, y los demas llamados Sefronio, Nigrino, y Onorato. Sobre este hecho se forma en primer lugar el argumentó siguiente:
„ Los

Razones por
Cabeza del
Griego.
Razon I.



„ Los Obispos insinuados en las inscripciones
 „ de dichos sepulcros , debieron morir en el
 „ lugar en que están enterrados : luego en Ca-
 „ beza del Griego hubo Sede Episcopal.“

Respuesta. Si nuestra España se hubiese mantenido siempre en estado de paz , podría tener alguna fuerza este argumento , porque es cierto que quando las cosas van pacíficamente , los mas de los Obispos se entierran en sus Iglesias , y en ellas se quedan enterrados. Pero el caso es , que las revoluciones y vayvenes de nuestra península han sido frecuentes ; y en tiempo de los Arabes en particular fueron muy grandes. No fuera cosa de extrañar , antes bien seria muy natural y verosímil , que en una de las muchas persecuciones , movidas por los Mahometanos á la Iglesia de Dios , principalmente en Andalucía ; hubiesen huido de ella algunos Prelados , y tomado asilo en Cabeza del Griego , como lugar mas seguro , ó por su situación natural , ó por ser pais de christianos , ó por serlo de infieles de condicion mas blanda y apacible. Otras mil circunstancias semejantes pudieron acontecer en aquellos tiempos de confusion para obligar á los fieles á retirarse en aquel lugar , ó con sus Obispos actuales , ó con los huesos y reliquias de los mas insignes y venerados , como sin duda lo hicieron varias veces. Pero demos que los cinco Obispos , ó tres , cuyos sepulcros se han descubierto , muriesen realmente en Cabeza del Griego , y no pueda dudarse que hubo allí Catedral. Mucho hay que andar todavia despues de esto para colocar allí la Sede Episcopal de la antigua *Segobriga*.

Razon II. LXVIII. Otro argumento se levanta sobre los mismos principios en la forma siguiente :

„ Si

„ Si en Cabeza del Griego hubo Silla Episcopal ,
 „ pal , debia serlo de la Celtiberia : entre todas
 „ las Catedrales de la Celtiberia , sola la Segobricense es la de que no se sabe la situacion :
 „ luego la Silla Episcopal de Cabeza del Griego fué la Segobricense.“

Este silogismo cogeá por muchas partes. Es principio falso el de que sea tan incierta la situacion de la antigua Sede Segobricense , como se supone ; pues segun las relaciones de Plinio , Toloméo , y Estrabon , se sabe con mucha probabilidad , que debia estar en territorio de Albarracin. Es falso que en caso de duda pueda quitarse sin motivo alguno el título de *Segobricenses* á las dos Iglesias de Albarracin y Segorbe , que ciertamente en algun tiempo lo han poseido , y darse arbitrariamente á otra tercera Iglesia que no consta haberlo tenido jamas. Es falso que sea indisputable y cierta la situacion antigua de todas las demas Catedrales de la Celtiberia ; pues se disputa de la *Ictosana* , de la *Ercavicense* , de la *Fibularia* , y de otras. Es proposicion falsísima que la Catedral de Cabeza del Griego , en caso de haberla habido , debia estar en la Celtiberia ; pues estando dicho cerro fuera de esta region , y muy fuera , su Iglesia es evidente que no podia estar dentro de ella. Es igualmente falso , que la antigua Sede Episcopal de la Segobriga Celtiberica pudiese estar en Cabeza del Griego ; porque si era Silla de ciudad Celtiberica , era imposible que estuviese en un lugar tan distante de la Celtiberia. La razon en suma que se alega para poner á *Segobriga* en el cerro insinuado , prueba con la mayor evidencia , que ni estaba , ni podia estar en él.

Tom. XVII.

Ccc

LXIX.

Razon III.

LXIX. Los ilustradores de las excavaciones de Cabeza del Griego, aunque uniformes en poner á *Segobriga* en este lugar, se han dividido en dos partidos por lo que toca al Obispo *Sefronio*, que es uno de los nombrados en los sepulcros. Dicen los unos que este *Sefronio* ha de ser el que firmó en el Concilio doce de Toledo con el nombre de *Simpronio Obispo Segobricense*, porque siendo los nombres tan semejantes, deben juzgarse de un mismo sujeto. Otros, habiendo reparado en los Catálogos del Padre Florez, que dicho *Simpronio*, llamado por equívocacion *Obispo Segobricense*, no lo era, ni podía serlo de *Segobriga*, sino de *Ergavica*; y viendo por otra parte, que esta erudita observacion les echa por tierra el sistema geográfico de la situacion de *Segobriga* en Cabeza del Griego; defienden con todo el empeño que las dos palabras *Simpronio* y *Sefronio*, de qualquier modo que se consideren, ó como griegas, ó como latinas, no pueden confundirse una con otra; porque en lengua latina jamas se ha escrito F en lugar de P; y la costumbre griega de confundir estas dos letras no tiene lugar en las dos voces arriba dichas, por ser diferentes etimologías la de *Συμπρονιος*, ó *Symphronius*, que corresponde á *Simul-providus*, y la de *Σεφρονιος*, ó *Sofronius*, que significa *Sobrius*.

Respuesta.

Yo debo decir con ingenuidad, que unos y otros, á mi juicio, padecen engaño: los primeros, porque dan al Obispo *Simpronio* el título de *Segobricense*, no habiendolo sido realmente de la Iglesia de *Segobrica* sino de la de *Ergavica*: y los segundos, porque suponen diversa la etimología de los dos nombres *Simpronio*, y *Sefronio*, siendo absolutamente una mis-

misma. La palabra *Φρον*, ó *Προν*, *Fren* ó *Pren*, que quiere decir *Entendimiento*, es el verdadero origen etimológico del verbo griego *φρονεῖν* ó *προνεῖν*, *Fronin* ó *Pronin*, que corresponde al castellano *Pensar* ó *Cuidar*, pues de un modo y otro se escribía, ó con F, ó con P, como puede verse expresado en el Lexicon de Schrevelio, y otros. De *Pronin* ó *Fronin*, con la preposicion griega *Syn* ó *Sym*, se formó el nombre de *Symphronio* ó *Synfronio*, que los latinos dixeron *Simpronio* ó *Senfronio*, y escribieron muchas veces mas brevemente *Sepronio* ó *Sefronio*, por la costumbre muy comun de quitar la M ó la N. en semejantes palabras, como se ve por exemplo en *Sanites*, *Deceber*, *Popejus*, *Cosul*, *Cesor*, *Conventio*, que se hallan infinitas veces en inscripciones antiguas (segun dixe en el Suplemento XI.) en lugar de *Samnites*, *December*, *Pompejus*, *Consul*, *Censor*, *Conventio*. Se sigue de aquí ser cosa innegable, que los dos Obispos *Simpronio de Ergavica*, y *Sefronio de Cabeza del Griego* (que *Sefronio* se llamaba, y no *Sofronio*) tenían entrambos un mismo nombre; y que por este lado el cerro de que se disputa tendria mas derecho á la antigua denominacion de *Ergavica*, que á la de *Segobrica*. Mas lo cierto es, que no tiene verdadero derecho á ninguna de las dos, porque consta por documentos positivos, que entrambas estaban situadas en lugares muy diversos; y por consiguiente debe juzgarse, que los dos Prelados *Simpronio*, y *Sefronio*, aunque tenían el mismo nombre, no fueron un mismo Obispo, sino dos.

LXX. Otro Obispo Segobricense piensan algunos haber hallado en un fragmento de

Ccc 2

los

los sepulcros arriba dichos, en que se lee. . . .
CAONIVS EPISC. . . . pues dicen que *Caonius*
puede ser corrupcion de *Antonius*, y luego lo
identifican con el Obispo *Antonio Segobricen-*
se, que firmó en el Concilio quarto Toleda-
no del año de *seiscientos treinta y tres*.

Respuesta. Todo lo que se insinúa y dice en este dis-
curso es enteramente arbitrario. Es arbitrario
el juzgar que *Caonius* es nombre entero, pues
tratándose de un fragmento, pudo haber antes
otras letras que formasen una palabra mas lar-
ga. Es arbitrario el suponerlo nombre propio,
pudiendo serlo de otras mil cosas; como lo se-
ria de la patria por exemplo, si en lugar de :: :
CAONIVS se leyese ILERCAONIVS. Es ar-
bitrario el sospechar de corrupcion en letras
que se descubren claramente, y que no repre-
sentan en sí mismas ninguna inverisimilitud.
Es arbitrario el transformar á *Caonius* en *An-*
tonius; pues con semejantes transformaciones
pudieramos leer en las lápidas todo lo que se
nos antojare. Es arbitrario, y sumamente in-
verosímil, el pensar que un *Caonio*, converti-
do libremente en *Antonio*, pueda ser el Obis-
po Segobricense que firmó en un Concilio con
este nombre. Mucho menos puede darse lugar
á tan arbitrarias conjeturas, constandonos por
las relaciones geográficas é históricas de los Es-
critores antiguos que *Segobriga* no solo no es-
taba en el lugar en que se halló la lápida, pe-
ro ni podía estar en él.

Razon V. LXXI. Entre los sepulcros que se han ha-
llado en Cabeza del Griego, hay uno de ala-
bastro, en cuya tapa (como tambien en el fon-
do y tablas laterales) se descubren labores y
pinturas abiertas á cincel, y entre ellas una pi-
ra-

ramide ó pira, un jarron teñido de encarna-
do, y el monograma de Christo con dos peces
ó delfines; indicios que se han juzgado suficien-
tes para tenerlo por sepulcro, no solo de San-
to Martir, pero aun de Martir Segobricense.
En prueba del martirio se alegan tres señales:
la del monograma, que es una de las insinua-
das por Benedicto XIV: la del vaso encarnado,
que por su color puede considerarse como lle-
no de sangre: y la de los peces ó delfines, que
pudieran tomarse como por instrumentos del
martirio, en caso que el Santo hubiese sido ar-
rojado al agua, ó entregado á las fieras. Se aña-
de otra explicacion misteriosa, relativa á los
tres bautismos *de deseo, de sangre, y de agua*;
el primero denotado en la piramide, el segun-
do en el color de la jarra, y el tercero en los
peces. Por fin se observa que los peces ó del-
fines, siendo símbolo propio de algunas me-
dallas Segobricenses, pueden darnos indicio de
que el Santo Martir, y su sepulcro, pertene-
cieron á *Segobriga*; pues los primeros Christia-
nos, sino hubiese sido por este respecto, no
hubieran mezclado (dicen) semejantes símbolos
profanos con el mas sagrado del christianismo,
que es la cruz de Christo, baxo cuya bandera
militaban.

La última proposicion es la que toca pro-
piamente á mi asunto; pero ya que está enla-
zada con las conjeturas del martirio, no será
fuera de propósito el hacer sobre estas una li-
gera reflexion. El indicio del monograma es so-
brado equívoco, principalmente en nuestra na-
cion, que lo tiene en millares de sepulcros sin
otro título que el de ser de christianos. El de
la piramide es muy arbitrario, y aun quando
es-

Respuesta.

esta significara amor de Dios, ó bautismo de deseo, tanto puede convenir á un Martir como á qualquiera otro que no lo haya sido. El del jarron encarnado tiene el mismo defecto; así porque su color puede significar otras cosas, ó no significar ninguna, como tambien porque la sangre de los Santos Martires no se solia poner en jarras, sino en redomitas, ó ampollas muy pequeñas. Lo que se dice de los peces tiene todavia menos verosimilitud, porque es cosa muy sabida, que el pez era símbolo general de los Christianos, los cuales se glorian de ser discípulos de San Pedro, y de los otros Santos Pescadores, á quienes llamó Jesu-Christo para Apóstoles. La Iglesia representada como barca, los Christianos como peces, el Papa como piloto, los Apóstoles y Obispos como pescadores, los anillos con baxeles, ó ancoras, ó redes, son todos metáforas muy triviales, usadas desde los tiempos apostolicos hasta nuestros dias (1). No niego por esto, que el sepulcro

(1) San Clemente Alexandrino en su *Pedagogo*, hablando de las figuras que podian grabar los Christianos en sus anillos, dice así: *nuestras empresas deben ser, ó la Paloma, ó el Pez, ó la Nave, ó el Ancora*. Tertuliano en el libro del *Bautismo* contra Quintila, habla en estos términos: *nosotros, pececillos, nacemos en el agua (del Bautismo) y solo permaneciendo en ella, podemos vivir, y salvarnos*. Opato Milevitano en el libro tercero contra Parmeniano, San Próspero de

Aquitania en su Tratado de Promesas y Predicciones, y antes y despues de estos dos, otros muchos Escritores Sagrados, han hecho una piadosa reflexion sobre la palabra griega ΙΧΘΥΣ, que significa *Pez*. Dicen que es símbolo muy propio de todo Christiano, porque las cinco letras de que está formada, son iniciales de cinco palabras, que expresen el principal objeto de nuestra fé, la I es inicial de *Ιησους*, la X de *Χριστος*, la Θ de *Θεος*, la Υ de *Υιός*, y la Σ de *Σωτηρ*:

to-

cro de que se trata, pudiera ser de algun Santo Martir; mas digo, que las señas, siendo tan equívocas, no son talvez suficientes para asegurarlo. Pero sea de esto lo que se fuere; lo cierto es que los peces, siendo símbolo alegórico de todos los Christianos, y símbolo gentílico, no de sola una ciudad, sino de muchas, y de algunas, aun mucho mas que de *Segobriga*, no pueden darnos indicio en favor de esta mas bien que de otras. El escrúpulo sobre la *profandidad* del símbolo tampoco debe darnos cuidado, porque suponiendo que se grabaron los peces en la tapa del sepulcro, no para indicar la ciudad ó patria del difunto, que es cosa sobrado inverosimil, sino para darnos un nuevo testimonio de su religion christiana, como parece muy natural, segun la costumbre que habia de ello; el símbolo de los peces en este sentido merecerá llamarse *sagrado*, mas bien que *profano*, y por consiguiente no será indigno de ir mezclado con la augusta señal de nuestra religion.

LXXII. Nuevo argumento en favor de Cabeza del Griego, es el de haberse hallado (segun dicen) en sus contornos muchas monedas *Segobricenses*. Razon VI.

Temo mucho que se haya dado curso á Respuesta. esta proposicion sin grave fundamento, pues en las excavaciones que se han hecho no se ha

todo junto *Ιησους Χριστος Θεος Υιός Θεος*, que quiere decir en latin *Jesus Christus Dei Filius Salvator*, y en castellano *Jesu Christo Hijo de Dios Salvador*. Conservan aun hoy los Pontifi-

ces Romanos, como sucesores de San Pedro, la costumbre de sellar sus cartas con el anillo llamado *Piscatorio*, que representa al Santo Apóstol en una navicilla en ademan de pescar.

ha encontrado ninguna moneda con el dictado de *Segobrica*. Mas sea así, como se dice. Las monedas corrian antiguamente como ahora; y es muy comun el hallar en una ciudad las que eran propias de otra, principalmente tratándose de una capital, como lo era *Segobriga*, y de capital de un pueblo tan famoso y extendido, como lo era el *Celtibero*. Si se hallasen muchas monedas *Segobricenses* en un lugar, que fuese susceptible de todos los demas indicios que tenemos acerca de la antigua *Segobrica*, el argumento seria de mucho peso: pero se trata de un cerro, en que realmente jamas se han hallado semejantes monedas, y en que nada probarian, aun quando se hallasen, por serle contrarios todos los demas indicios.

Razon VII. LXXIII. En el mismo nombre de *Cabeza del Griego* han juzgado algunos haber hallado su antigua denominacion de *Caput Celtiberiae*; pues siendo (dicen) no una sola, sino dos, las ciudades que tuvieron este renombre, *Contrebia*, y *Segobriga*; es claro que por *Caput* ó *Cabeza* no debe entenderse *capital*, sino *cabo*, *límite*, ó *término*; en cuyo sentido se verifica muy facilmente que entrambas fueron cabezas de la *Celtiberia*, pudiendo esta terminar por *nordeste* en *Contrebia*, que corresponde á Santaver, y por *oeste* en *Segobriga*, ó *Cabeza del Griego*.

Respuesta. El proyecto propuesto es el mas inverosímil que pueda imaginarse, pues con él queda estrechada la *Celtiberia* dentro del Reyno de Toledo, entre *Cabeza del Griego*, y Santaver, siendo certísimo que ni era tan angosta, ni tenia tales límites por ningun lado. Si se habla de la *Celtiberia propia*, es indubitable que la ma-

mayor parte de ella estaba en Aragon, y en los confines de las dos Castillas, términos muy agenos y distantes de los que se señalan. Si se toma por *Celtiberia* toda la que lo era de los confederados, no pueden ponerse sus términos de *oeste* en *Cabeza del Griego*, que quedaba sin duda muy afuera, como dixe antes; y mucho menos los de *nordeste* en Santaver, siendo innegable, que se extendia mucho, y aun muchísimo mas, así por *nordeste* como por *este*; pues hácia *este* ó *levante* tenia á lo menos otras doscientas millas de territorio en Toledo y Aragon; y hácia *norte* ó *septentrion* llegaba otras doscientas millas mas arriba, hasta la antigua *Clunia*, ó *Coruña-del-Conde*, distinguida por Plinio expresamente con el renombre de fin de la *Celtiberia*, *Celtiberiae finis* (1). No hay modo absolutamente en ningun sentido para poner los términos de la *Celtiberia* en Santaver y *Cabeza del Griego*. Pero exáminense los textos de Valerio Máximo y Plinio; y se verá claramente que por *caput* ó *cabeza* no entendieron *límite*, sino *capital*. He aquí las palabras del primero: *Memorabilis Consilii Quintus Metellus, qui cum Proconsul bellum in Hispania adversus Celtiberos gereret, urbemque Contrebiam caput ejus gentis viribus expugnare non posset; intra pectus suum multum ac diu consiliis agitatis, viam reperit, qua propositum ad exitum perduceret. Itinera magno impetu ingrediebatur, &c.* (2). En castellano: *es memorable la prudencia militar del Proconsul Quinto Metelo, el qual, haciendo la guerra en España contra los*

(1) Plinio, *Historia Naturalis*, lib. 3. cap. 3. pag. 306.

(2) Valerio Máximo, *Factorum*, &c. lib. 7. cap. 4. fol. 168. col. 2.

*Celtíberos, y no teniendo fuerzas bastantes para vencer la ciudad de Contrebia, cabeza de los mismos; meditó largo tiempo, y pensó á muchos expedientes, hasta que dió con el medio seguro para conseguir el intento. Empezó varias marchas forzadas, &c. Valerio Máximo no escribía como Geógrafo, sino como particular historiador de acontecimientos memorables. La circunstancia de que Contrebia fuese límite ó fin de la Celtiberia, no era del caso para su asunto: pero lo era mucho la de que dicha ciudad fuese capital de los enemigos de Metelo; porque en este aspecto se representa como plaza fortísima, en que tenía unido la confederación Celtibera todo su poder, y entendiéndose así el verdadero motivo porque el Proconsul no tenía fuerzas bastantes para batirla, resalta mucho mas la prudencia militar del vencedor, que es el objeto y asunto de Valerio Máximo. Lo que dice Plinio es lo siguiente: *Carthaginem conveniunt Populi sexaginta quinque. . . inter hos Mentisani qui et Bastuli, Oretani qui et Germani, caputque Celtiberiae Segobricenses, Carpetania Toletani* (1). Traducción: *Estaban sujetos al Tribunal de Cartagena sesenta y cinco pueblos. . . entre ellos los Mentisanos Bastulos, los Oretanos Germanos, los Segobricenses, cabeza de la Celtiberia, y los Toledanos, que lo eran de la Carpetania.* El asunto de Plinio en este lugar, no es la demarcación geográfica de los pueblos, sino la distinción local y política entre los que estaban sujetos, y los que no lo estaban, á la jurisdicción de Cartagena. Lo estaban (dice) los Mentisanos Bas-*

(1) Plinio, *Historia Naturalis*, lib. 3. cap. 3. pag. 305.

Bastulos, los Oretanos Germanos, los Celtiberos Segobricenses, los Carpetanos Toledanos, para que se entienda, que quedaban fuera de la jurisdicción de Cartagena, como realmente lo quedaban otros Mentisanos no Bastulos, otros Oretanos no Germanos, otros Celtiberos no Segobricenses, y otros Carpetanos no Toledanos. El haber dado, pues, á *Segobriga* el título de *Cabeza de la Celtiberia*, no fue para denotar los límites de esta region, que no era el objeto de su discurso presente, sino para que se entendiese que aunque *Segobriga* era ciudad de Celtiberos, y capital de todos ellos, no pertenecían á Cartagena todos los Celtiberos, sino solo los *Segobricenses*. Esto se conoce y descubre aun con mas claridad, reflexionando á lo que dice de Toledo, llamandola con la misma expresion *Cabeza de los Carpetanos*, que lo era ciertamente en el sentido de *capital*, como lo confiesan todos los Escritores modernos, mas no en el sentido de límite ó fin, siendo cierto, que no remataba con ella la *Carpetania* por ninguna parte. Es indubitable, pues, que Valerio Máximo, y Plinio, hablando de *Contrebia* y *Segobriga*, las llamaron *capitales de la Celtiberia*. Mas como podían serlo de un mismo pueblo, sin que este fuese un monstruo de dos cabezas? Véase lo que dixe en el artículo octavo, y se hallará desvanecida toda la monstruosidad aparente. Resulta de lo dicho, que *Segobriga* no era *cabeza de la Celtiberia* en el sentido de *límite ó término*, y que el argumento, apoyado sobre esta mala inteligencia para colocar en *Cabeza del Griego* aquella antigua ciudad, está fundado sobre un principio falso.

Razon VIII. LXXIV. Se añade que en Cabeza del Griego, es muy natural que estuviese la antigua Ciudad de *Segobriga*, porque inmediato al cerro hay un *molino*, que llaman *de Medina*, que es lo mismo que decir *molino de la ciudad*, pues á la palabra ciudad corresponde en lengua fenicia la de *Medina*.

Respuesta. Debo decir con ingenuidad, que es muy vacía y mal fundada esta congetura. El nombre de *Medina* en primer lugar, no nos ha venido de los Fenicios, sino de los Arabes: y en prueba de esto se observe, que todos nuestros pueblos *Medinas* han tenido este nombre en tiempos baxos; y en lo antiguo no tenían este sino otro: así *Medinaceli* se llamó antiguamente *Ocellis*; *Medinasidonia* *Asidona*; el río *Guadálmedina* *Malaca*; y así los demas. Dicho nombre en segundo lugar no es propio solamente de ciudades, villas, y tierras, sino tambien de hombres y familias; de manera que el *molino de Medina*, no es necesario que lo fuese de ninguna ciudad, pudiendose entender, y aun con mas verosimilitud que fué propio de algun hombre llamado *Medina*. Pero supongamos que lo fuese de una ciudad. No por esto debiera decirse que lo fuese de ciudad antigua: antes bien todo lo contrario debieramos sospechar, porque siendo de tiempos baxos toda denominacion de *Medina*, por moderna debe tenerse la ciudad insinuada, y por mas moderno el molino que pertenecia á ella. Mas demos de barato que el nombre de *Meaina* indique ciudad antigua. ¿Como se probará que esta antigua ciudad era *Segobriga*? Es asunto imposible.

Razon IX. LXXV. No es de mejor calibre la reflexion si-

siguiente. Tambien (dicen) se puede discurrir que despues que *Segobriga* fué assolada por los Moros, el cerro donde estaba situada se llamó *Cabeza de Segobriga*, porque por este pais á los cerros encumbrados llaman *cabezas*; y despues el vulgo convertiria insensiblemente la denominacion de *Cabeza de Segobriga* en *Cabeza de Griego*, ya por la mas pronta pronunciacion, ya por ser mas conocida la segunda voz, contribuyendo á ello la analogia y semejanza de consonantes y vocales de ambos nombres.

La semejanza de las dos palabras *Segobriga* y *Griego*, es tan remota y delgada, que no bastarian ojos de linca para descubrirla. La primera tiene quatro sílabas, y la segunda dos: la primera empieza por S, y la segunda por G: la primera acaba en A, y la segunda en O: la primera tiene S y B, y la segunda ni B, ni S: la primera tiene todas las vocales desunidas, y la segunda dos juntas: la primera tiene cinco consonantes, y quatro vocales, y la segunda tres solas de cada especie. ¿Qué semejanza es esta para probar que en el lugar llamado *Griego* estuvo la ciudad denominada *Segobriga*? Con tales etimologías pudieramos poner en Cabeza del Griego la mayor parte de las ciudades de España.

Razon X. LXXVI. Pero se alega todavia otro argumento, que es muy extraño por sus puntos históricos. Se dice que los *Celtas*, que dieron nombre á la *Celtiberia*, eran *Griegos* por nacimiento, y que aunque este origen era comun á otros pueblos de nuestra nacion, no es de extrañar que se llamasen *Griegos* antonomásticamente los *Celtiberos*, como los mas famosos entre todos,

dos, y que por esto quedase el nombre de Griego con el cerro en que tuvieron su capital.

Respuesta. Probé de propósito en el Suplemento XIV. que los *Celtas* no eran Griegos, ni tuvieron relacion alguna con la Grecia; y así por este lado es sobrado manifesto que no hay que buscar en cabeza del Griego las ruinas de *Segobriga*, ni de otra poblacion de Celtiberos.

Razon XI. LXXVII. Mejor aspecto tiene sin duda el discurso fundado sobre un fragmento de lápida que se ha descubierto últimamente en el cerro de que se trata. Las quatro letras GOBR son las que se leen en él con vacío antes, y vacío despues, de donde infieren que pueden ser parte del nombre de *Segobriga*.

Respuesta. Es cierto que lo pueden ser, mas pueden tambien no serlo; porque tanto pudo haberse escrito SeGOBRica, como ArGOBRica, ó NerGOBRica, que eran tambien ciudades de la España Romana; y sin esto las quatro letras insinuadas tanto podian corresponder al medio de una palabra, como al fin y principio de otras, en cuyo caso se podría leer TroGOBRitablensi, ó CeteGOBRittoniensi, y de otras mil maneras. Pudiera preferirse la primera leyenda á todas las demas posibles, quando nos constara de alguna verdadera relacion entre el lugar de la lápida y el de la antigua *Segobriga*: mas como para esto no tenemos indicio histórico ni geográfico, antes bien los tenemos para lo contrario; así no hay motivo alguno para preferirla. Pero demos que se descubriesen mas letras, y que realmente en la piedra se leyese el nombre que se pretende. Aun con todo esto nada se concluiría en favor de Cabeza del Griego; pues son infinitas las inscripciones de una ciudad,

dad, en que se nombra otra muy diferente y distante.

LXXVIII. Los Señores Don Jayme Capistrano de Moya, y Don Joaquin Tragia, (1) entrambos hacen memoria de la opinion de algunos modernos, que distinguen dos *Segobrigas*; una *Municipal* y *Celtibera*, que tuviese casa de moneda; y otra *Estipendiaria* y *Edetana*, que no la tuviese; con cuya distincion podría verificarse que la *Edetana* estuviese en Segorbe, y la *Celtiberia*, ó en Cabeza del Griego, ó en Albarracin, segun la diversidad de juicios. En prueba de que pudo haber una *Segobriga Edetana* alega el segundo Escritor dos antiguos documentos que le comunicó el Señor Don Cándido María Trigueros, Bibliotecario de San Isidro el Real. El uno consiste en las dos letras S. E, que forman el resello de dos medallas Segobricenses, y pueden haberse puesto para significar á *Segobriga Edetana*: y el otro es una inscripcion de la Betica, que pasó por manos de Pedro Chacon, y Ambrosio Morales, y segun la copia que queda decia así:

M. VALERI :::

M. F. GAL.

REBVRVS. SEGO
BRIGA. ED. IIII. VIR.

No hay para que cansarse en distinguir dos *Segobrigas*, y llamar á la una *Edetana*, no habiendo hasta ahora parecido memoria, ni noticia antigua, sino de una sola, y sabiendose de cierto que pertenecia á la *Celtiberia*. Es verdad

(1) Capistrano de Moya, *la Cabeza del Griego*, pag. 85. 86. Tragia, *Aparato*, tom. 2. pag. 307. 308.

dad que los *Edetanos*, según dixe antes, estaban comprendidos en la *Celtiberia confederada*: mas ni aun con esto puede darse el nombre de *Edetana* á la ciudad de *Segobriga*, porque siendo capital (como lo probé) de los Celtiberos anteriores á la confederacion; debia estar necesariamente en la *Celtiberia propia*. La calidad de Estipendiarios atribuida por Plinio á los Segobricenses, no se opone al privilegio de acuñar moneda, pudiendo conseguirlo tanto las ciudades que pagaban tributo á Roma, como las que estaban exentas de esta carga. Es enteramente arbitrario el sentido que se atribuye al resello arriba dicho, porque las dos letras S. E. pueden significar infinitas cosas; y lo mas natural es, que indiquen el valor de la moneda, ó alguna otra circunstancia particular. Yo no he visto las medallas que se citan, ni tengo noticia de su valor ni tamaño: mas para insinuar en general alguno de los sentidos posibles ó verisimiles, de que es capaz el resello de semejantes monedas; diré que podrían ser de las que se distribuian al pueblo en los *Epulos* ó convites públicos, y en este caso pudiera leerse por exemplo *Sestertius Epularis*. Pero examinemos la lápida, que es el argumento mas fuerte que se propone. Establezco por principio casi indubitable, que el punto despues de la palabra *Segobriga* está ó por demas, ó fuera de su lugar. La razon es la siguiente. El adjetivo que se usaba para denotar á un hombre *natural de Segobriga*, no era el de *Segobriganus*, sino el de *Segobrigensis*: luego el *Segobriga* en la lápida estaria en forma de substantivo; que es modo en que no debe estar, según leyes de gramática, porque

no concordaria con ninguna parte de la oracion. Es cierto que es comunísimo, principalmente en monedas, el hallarse dos nombres substantivos, el de un Emperador por exemplo, y el de una ciudad: pero en estos casos los dos nombres no concuerdan el uno con el otro, ni tienen relacion entre sí, dirigiendose el uno á indicar la ciudad en que se acuñó la moneda, y el otro á señalar el Emperador que reynaba entonces. Mas en nuestro caso no es así. El *Segobriga* se dirige á denotar ó la patria de Reburro, ó el lugar en que fué Quatuorviro; y en ninguno de estos dos sentidos puede decir *Segobriga*, debiendo haberse escrito por necesidad, ó *Segobrigae*, ó *Segobrigensis*. Se sigue de estos principios, ó que el punto está por demas, con aquella especie de superfluidad que usaron muchos antiguos, dividiendo con punto una vocal de otra, como dixe en el artículo tercero del Suplemento XI; ó que el punto está sacado de su propio lugar, y puesto en el que no le compete. En lugar, pues, de REBVRVS. SEGOBRIGA. ED. IIII. VIR debe escribirse en uno de estos dos modos: ó REBVRVS. SEGOBRIG. AED. IIII. VIR, ó bien REBVRVS. SEGOBRIGAE. D. IIII. VIR. En la primera suposicion *Reburro Segobrigense fué Edil y Quatuorviro*, y en la segunda *Reburro fué Decurion de Segobriga, y Quatuorviro*. Qualquiera de los dos sentidos es igualmente bueno; pero ninguno de ellos favorece á la pretension de la *Segobriga Edetana*, ni á la distincion entre esta y la *Celtibera*.

LXXIX. Debe, pues, suponerse la ciudad de *Segobriga* en la *Celtiberia*, y por consiguiente

te no puede situarse en Cabeza del Griego, que está muy fuera de ella. De quantas razones se han alegado contra esta proposicion ninguna tiene fuerza. No la tiene el haber sepulcros de Obispos, porque no se sabe de que Iglesia lo fueron. No la tiene el haberse hallado por allí cerca alguna moneda Segobricense, porque aun dado que sea verdad, pudo haber venido de otra parte. No la tiene el haberse descubierto un fragmento en las quatro letras GOBR, porque tanto hay en ellas de SeGOBRica, como de NerGOBRICA, y de otros nombres semejantes. No la tiene lo de la tapa sepulcral con los peces, semejantes á los de las monedas Segobricenses, porque ó no están allí por símbolo alguno, ó están por símbolo de sepulcro christiano. No la tiene el nombre de *Cabeza del Griego*, porque la semejanza entre esta expresion, y la de *caput Celtiberia Segobricenses*, es enteramente ideal. No la tiene el pretendido origen griego de los Celtiberos, porque es origen fabuloso, y contrario á todas las historias antiguas. No la tiene el haber allí habido una *Medina*, que quiere decir *ciudad*, porque *medina* denota *ciudad en general*, y *ciudad moderna*, y *Segobriga* lo era *en particular*, y lo era *antigua*. No la tiene finalmente la distincion de dos *Segobrigas*, una *Celtibera*, y otra *Edetana*, porque es distincion inventada sin fundamento; y aun quando fuese verdadera, no favoreceria por ningun lado á Cabeza del Griego, estando situado este cerro fuera de la *Edetania*, y fuera de la *Celtiberia*.

AR-

ARTICULO XI.

Inscripciones halladas en las varias excavaciones de Cabeza del Griego.

LXXX. No queda ya otra cosa que examinar en el asunto presente sino las lápidas, que se han descubierto en Cabeza del Griego, así gentílicas como christianas, para ver si tienen alguna relacion con la antigua Segobriga, ó con otra determinada ciudad de Romanos ó Godos. Dichas lápidas se han encontrado en una especie de oratorio suburbano de treinta varas de largo, y diez y ocho de ancho, compuesto de dos estancias, una sobre tierra, y otra subterránea, destinadas éntrambas para sepultura de Christianos, como lo manifiestan los epitafios; y éntrambas edificadas con residuos de fábricas romanas, según se colige así por la disonancia de sus basas, columnas, y frisos, como tambien por los fragmentos de inscripciones gentílicas que no tienen nada que ver con el religioso destino de un cementerio.

LXXXI. Inscricion primera.

AEMILIVS

SECVNDVS

PAIRĪ EĪ

MATRI ▲ ET SIBI

D ▲ S ▲ C

En la tercera linea es notable la I con raya
Ecc 2 en

encima, puesta dos veces en lugar de T. Al fin de la inscripcion parece que faltan un punto y una F, que se habrán borrado con el tiempo. Leo así: AEMILIVS SECVNDVS PATRI, ET MATRI, ET SIBI, *De Suo Curavit Fieri*: y sino se quiere la F, podrá leerse *De Suo Curavit*, supliendo el *Fieri*, ó bien *De Suo Censu*, aunque absolutamente no es expresion lapidaria. En castellano dice así: *Emilio Secundo para su Padre, y Madre, y para sí, mandó hacer* (este sepulcro) *á sus expensas.*

Lápida II. LXXXII. Inscricion segunda.

ANTONO FESTIVO

ET IVLIAE CADAE

IVLIA PEREGRINA

ET

VIRO. FILIAE

ET SIBI. FC.

El ET de la quarta linea debiera estar entre el VIRO y FILIAE de la quinta. El Grabador lo dexaria por descuido, y por esto despues lo pondria encima, como lo hizo con otras letras de la misma inscripcion, porque no le cabian en la raya. La doble I de PEREGRINA no tiene otro fin, sino el de indicar sílaba larga, segun estilo usado en muchas escrituras antiguas. Leccion de la lápida: ANTONIO FESTIVO, ET IVLIAE CANDIDAE, IVLIA PEREGRINA, VIRO, ET FILIAE, ET SIBI Fieri Curavit. Version castellana: *Julia Peregrina mandó hacer* (este sepul-

pulcro) para Antonio Festivo, su marido, para Julia Candida su hija, y para sí.

LXXXIII. Inscricion tercera.

TITVS. VALERIVS

K. APTI. FILIVS CALP

VALERIENSIS. H. S. E

Lápida III.

○ AEN NA V. V

Creo que contenga esta lápida dos diferentes inscripciones sepulcrales, puestas en diversos tiempos. El semicirculo ○ de la segunda puede ser una C al revés, y la K de la primera debe tambien equivaler á una C; costumbres una y otra muy comunes en la lapidaria. Las leo así: TITVS VALERIVS Caii APTI FILIVS. CALPurnius VALERIENSIS Hic Situs Est. = Cajus AENEAS, Natus Annos V. (Menses) V. En castellano: *Tito Valerio Calpurnio, natural de Valeria, hijo de Cayo Apto, aquí está enterrado = Cayo Eneas* (se enterró aquí mismo) *en la edad de cinco años, y cinco meses.* La ciudad de Valeria, nombrada en el primer epitafio, corresponde á la que hoy llamamos Valera de arriba, que está situada mas abaxo de Cuenca, al oriente de Cabeza del Griego.

LXXXIV. Inscricion quarta.

Lápida IV.

.....

IS.....

ACHORISTI

E.....

Debe ser sepulcro ó memoria de algun hombre ó muger de familia griega, que se llama-se Achoristius, ó Achoristia, palabra que significa inseparable. El llenar los vacíos de la inscripcion es inutil, porque sería lo mismo que

404 SUPLEMENTO XVII.
Lápida XI. XCI. Inscripción undecima.

IVLIVS HILARIO
ET
MONTANACON
TVCIANCO
H S E
IVLIVS HILARIO

Esta lápida, que se ha descubierto en las últimas excavaciones, se ha tenido por cristiana, por haberse hallado en la parte interior de una sepultura, que debe ser de algún Cristiano, como todas las demás del mismo sitio. Yo sin embargo de esto la tengo por gentilicia, por motivo principalmente de las tres letras H S E, que si quieren decir, como parece, *Hic Situs Est*, contienen una expresión que no se usó en España sino en tiempo de los Gentiles ó Romanos. Me parece que se ha de leer así: IVLIVS HILARIO, ET MONTANA CONIUX TVRIANCO: Hic Situs Est IVLIVS HILARIO. En castellano: *Julio Hilarion, y Montana su Muger* (pusieron esta memoria sepulcral) á *Tucianco*: *Julio Hilarion está aquí enterrado*. La primera parte de la inscripción se pondría en vida de Julio; y la segunda después de su muerte, porque mandaría ser enterrado con su amigo baxo una misma losa. El nombre de *Turiano* no debe causar admiración, porque hubo familias en España de nombres aun mas bárbaros y extravagantes, como puede verse en la Colección de Lápidas Romanas.

Lápida XII. XCH. Inscripción duodecima.

BONO
EVENTVI
SACRVM

Me-

CABEZA DEL GRIEGO. 405

Memoria consagrada al Buen Evento. El Dios Evento, ó Buen-Evento (pues de un modo y otro lo llamaban los Romanos) se veneraba en Roma desde el tiempo de la República, como Divinidad á quien se atribuía el éxito feliz de los negocios. En los números 17. y 18. de mi Colección de Lápidas Romanas pueden verse otras dos Memorias votivas de este mismo Numen, una de Ecija, y otra de Braga.

XCIII. Inscripción decimatercera.

Lápida XIII.

OCTAVIAE
PLIADI
OCTAVIA

Es una memoria puesta á Octavia Pliade, por otra muger llamada Octavia, de quien no sabemos otra cosa.

XCIV. Inscripción decimaquarta.

Lápida XIV.

..... DINO
..... BRITO
..... VA F C

Los vacíos de esta lápida, aunque solo adivinando pudieran llenarse en la forma siguiente (C. IVL. SECVN) DINO (TR. COH. I.) BRIT. O (LIMPIVS NER) VA F. C. En este caso debiera leerse Cajo IVLio SECVNDINO TRIBuno COHortis I BRITtonum OLIMPIVS NERVA Fieri Curavit. En castellano: *Olimpio Nerva mandó hacer* (esta estatua ó memoria) á *Cayo Julio Secundino, Tribuno de la Cohorte Primera de los Brittones*, que eran soldados Gallegos de la antigua *Brittonia*, hoy Santa María de Bretoña, á dos leguas de Mondoñedo. A la dición BRIT, que se lee claramente en el fragmento, no me parece que pueda darse mejor interpretación. No uno con el BRIT la letra O, porque en caso

Tom. xvii.

Fif

que

que estuviese unida, faltaria á la palabra una T; aunque tambien pudiera estar de menos por error ó descuido del grabador, ó por la costumbre que tenian algunos de no duplicar las letras, aun quando era necesario, segun buena ortografia.

Lápida XV. XCV. Inscricion decimaquinta.

.....: NAE. M. F
ALERE FLAMM.....: PRO. PR
.....: VERITATIS: SIGNATO

Se ve claramente por la segunda linea de la lápida, que se habla en ella de algun Propretor, cuyo nombre, segun la primera linea, debia acabar en NA, y por consiguiente es natural que fuese algun *Cecina*, que entre los nombres de semejante terminacion es el mas conocido, y el que tuvieron dos Quëstorees de la España Romana, Aulo Cecina, que lo fué en la Bética, baxo el Imperio de Neron; y Lucio Cecina Severo, hijo de Cayo, que tuvo el mismo empleo en la Tarraconense por los tiempos de Tito. En esta suposicion los vacíos de la lápida pudieran llenarse así: (M. CAECI) NAE. M. F. (SEVERO). PRO. PR. (H. C. DE) SIGNATO. Leccion: Marco CAECINAE Marci Filio SEVERO PRO PRAetori Hispaniae Citerioris DESIGNATO. Version: á Marco Cecina Severo, hijo de Marco, nombrado Propretor de la España Citerior.

Lápida XVI. XCVI. Inscricion decimasexta.

F
R
E
A

Se leen estas quatro letras en un fragmento de columna, colocadas perpendicularmente, como aquí

aquí las pongo. No es facil adivinar lo que significan, porque en la columna entera habria naturalmente otras letras, y no sabemos si componian todas ellas una palabra sola, ó eran iniciales de otras tantas palabras.

XCVII. Inscricion decimaseptima.

Lápida XVII.

L E YCHES
AN LIII TERE
PRIMITIVA
SOROR

Dos cosas deben observarse en la primera linea: la raya de la E, que puede haberse puesto para denotar una letra, por exemplo una N: y la tercera letra imperfecta, que parece parte de una T, ó de una P. Pudiera leerse: LENTYCHES ANNorum LIII: TERE PRIMITIVA SOROR. En castellano: Lentyches de cincuenta y tres años de edad (está aquí enterrada: puso esta memoria) su hermana Tere Primitiva. Lentyches y Tere parecen nombres de origen griego.

XCVIII. Inscricion decima octava.

Lápida XVIII.

.....: RI
GOBR
C. DE
L NVI

Esta inscricion es en la que dicen puede haber estado el nombre de Segobriga por motivo de las quatro letras de la segunda linea. He aquí una de las muchas maneras con que pueden llenarse todos sus vacíos sin relacion alguna á dicha ciudad.

(M. DECEMB) R I (O CETE)
GO BR (ITABL. DULCISS.)
C. DE (CEMBRIVS P. FI)
L (IO AN) N. VI. (M. VIII)

Fff 2

En

En esta suposicion se leeria así : Marco DECEMBRIO CETEGO BRITABLensi DVL-CISSimo Cajus DECEMBBIUS Pater FILIO ANNorum VI. Mensium VIII. Traduccion : á Marco Decembrio Cetego Britablense, hijo dulcísimo, de edad de seis años y ocho meses : su padre Cayo Decembrio le puso esta memoria. La antigua Britablum es la que hoy se llama Buitrago, donde el niño difunto podía haber nacido. Es cierto que son arbitrarias mis añadiduras : pero con ellas se demuestra que la leccion de Segobriga, ó Segobricensis, es igualmente arbitraria.

Lápida XIX. XCIX. Inscripcion decimanona.

IVLIA. O.:
CTA TITIA
::::: ANX
HSE STT :::

En el vacío de la primera linea pudiera escribirse BLE, en el de la tercera NI FIL, y en el de la quarta L. La leccion de la lápida seria esta : IVLIA OBLECTA TITIANI FILIA ANNorum X Hic Sita Est. Sit Tibi Terra Levis. Su traduccion : Julia Oblecta, hija de Ticiano, de edad de diez años, aquí está enterada : seale la tierra ligera.

Lápida XX. C. Inscripcion vigesima.

D. M. S.
PHILVMENO
MEDICO
RVEVS FILIVS
PATRI F. C
STTL

Es sabido que en la primera linea debe leerse *Diis Manibus Sacrum*, en la quinta *Patri Fieri Curavit*, y en la última *Sit tibi Terra Le-*

Levis. En castellano dice así : Memoria consagrada á los Dioses Manes : á Filumeno Medico : Rufo, hijo del difunto mandó hacer este sepulcro á su padre : seale la tierra ligera.

CI. Inscripcion vigesimaprimer. Lápida XXI.

QVINTIANO
CAEC PORTIA
NI NOTARIO
ANN XXX MAN
LIVS VICTORI
NVS ET FABIA
MATER FILIO

Esta inscripcion no tiene dificultad alguna. En nuestra lengua dice así. A Quinciano de treinta años de edad, Notario (que es decir amanuense ó copista) de Cecilio Porciano : Manlio Victorino, y Fabia Madre del difunto, pusieron esta memoria á su hijo.

CII. Inscripcion vigesimasegunda. Lápida XXII.

Christiana I.
::::: SACERDOTVM :::::
::::: CAONIVS EPISC :::::
::::: :::::

Las veinte y una lápidas antecedentes son todas gentílicas. Esta y las que se siguen son christianas. Por el genitivo *Sacerdotum* de la presente inscripcion parece poderse colegir que seria un catálogo de Sacerdotes difuntos, cuyo principio podía ser este : (NVMERVS DEFVNCTORVM IN DOMINO) SACERDOTVM : (PETRVS ILER) CAONIVS EPISC (OPVS) &c. En castellano : *Cátalogo de los Sa-*

Sacerdotes difuntos que están aquí enterrados: Pedro Ilercaonio Obispo, &c. Los Ilercaones, ó Ilercaones habitaban sobre las bocas del Ebro en Cataluña y Valencia. En caso que la lápida dixese lo que yo conjeturo, el adjetivo *Ilercaonius* indicaria la patria de Pedro, mas no su obispado, pues no lo habia de este título en España.

Lápida XXIII. Christiana II. CIII. Inscriccion vigesimatercera.

E :::::: SVB DE
 :::::: IDVS.
 IN PACE. NOVEMBR

En la primera linea vacía debia estar el nombre del difunto, que podia llamarse por exemplo ENNODIVS. La palabra de la segunda linea seria sin duda REQVIEVIT, segun el estilo de otras muchas lápidas christianas. Donde está escrito SVB DE, ha de leerse SVB DIE, que tambien es frase muy comun. La inscripcion en castellano dice así: *Ennodio reposó en paz en el dia de los Idus de Noviembre.*

Lápida XXIV. Christiana III. CIV. Inscriccion vigesimaquarta.

::::: NIRON :::: SSIMO :::: IC :::
 :::: R RSVS ET INIRON ::::
 ::::::

Si la lápida no dice mas, ó no la leen mejor los que la tienen presente; no es posible adivinar su sentido, ni decidir si es christiana, como se supone.

CV. Inscriccion vigesimaquinta.

Lápida XXV. Christiana IV.

ONORATVS BITA	ME ::::::
DEO C :: DAT ::	PRI :::::: R ::::
OQ AD ::::::	SVPER OVES C RE ::
R ::::::	:: AC :: NC :: AL ::
:::::	A EQLESIAM ::::::
:::::	VIBERE ::::::

Es menester exâminar la lápida original con mucho cuidado y paciencia, y descubrir algunas otras letras, si es posible, pues es muy facil que esta inscripcion sea la mas importante de todas, y nos dé noticia de la translacion de algun Obispo de una Iglesia á otra. Yo no me atrevo á proponer y arriesgar algunas conjeturas, que se me ofrecen, porque pueden hacerlo con mas fundamento los que tienen presente la piedra.

CVI. Inscriccion vigesimasexta.

Lápida XXVI. Christiana V.

✠ HIC SVNT SEPVL CRA. SANCTORVM
 ✠ ID NIGRINVS EPISC ✠ SEFRONIVS EPISC

Son dos lápidas diferentes; pero se han de leer como si fuesen una sola. Las dos letras ID, que quieren decir *In Domino*, debieran estar propiamente antes de la Cruz, y en fin de la primera linea. El sentido de la inscripcion es este: *Aquí están los sepulcros de los Santos en el Señor: Nigrino Obispo: Sefronio Obispo.* Estos dos Prelados tanto pudieron serlo de Cabeza del Griego, como de otra Iglesia, pues no tenemos indicio alguno para atribuirlos á una mas bien que á otra, principalmente no sabiendose si en Cabeza del Griego hubo Iglesia Catedral. Publiqué esta inscripcion, y la que se sigue, en el Apéndice de mi Tomo decimo, por

por habermelas comunicado el erudito Académico de Sevilla Don Joaquin Cid Carrascal, inmediatamente que se descubrieron.

Lápida XXVII. Christiana VI, leida en diferentes maneras. CVII. Inscripcion vigesimaseptima.

Lápida
XXVII.
Christiana VI,
leida en dife-
rentes mane-
ras.

SEFRONIVS TEGETVR

TOMOLO ANTESTIS

IN ISTO

QVEM RAPVIT PO

PVLIS MORS INI

MICA SVIS

QVI MERI SANG

PERAC N COR

P AM

CREDETVR ETHERIAE

LVCIS HABERE DIEM

HVNC CAUSE MESE

RVM HVNC QVERVNT

VOTA DOLENTVM

QVOS ALVIT::: PER VOCE

MANV LACRIMIS

QVEM SIBI NON SOBI:::

PRIVABIT TRAN:::

:STE

::: VM QUERITVR

::: ISSE MALVM

::: VI KAL IVL

::: VIII

No es difícil llenar los vacíos de esta inscripcion, por lo mismo, porque está en versos exámetros y pentámetros, cuyos pies es notorio que deben ser seis y cinco, ni mas, ni menos.

Mas

Mas para hacerlo con acierto es menester antes conocer las calidades de su estilo, ó buenas ó malas, en gramática, en verso, y en ortografía. Por lo que toca á gramática, no debe suponerse error notable, porque en todo lo que se lee no lo hay. En materia de verso no se descubre sino un defecto, que es el de la falta de elision en algunas palabras que la exigen; como se vé en el *tomo* LO ANTESTIS de la línea segunda, y en el *mes* RVM HVNC de la décimatercera, donde así de LO-AN, como de RVN-HVNC, forma el autor dos sílabas, debiendo haber formado una sola. Los errores de ortografía son los siguientes: 1.º el convertir la I en E, y á veces aun la E en I, diciendo *Tegetur* por *Tegitur*, *Antestis* por *Antistes*, *Credetur* por *Creditur*, *Meserum* por *Miserum*: 2.º el escribir O en lugar de V, como en *Tomolo* en vez de *Tumulo*: 3.º el quitar los diptongos, donde los ha de haber, escribiendo *Etheriae*, *Cause*, y *Querunt* en lugar de *AEtheriae*, *Causae*, y *Quaerunt*: 4.º el trocar la V en B, como sucede en la línea diez y ocho, en que me parece ver claramente que debe leerse *Privavit* en preterito en lugar del futuro *Privabit*. Puestas por delante estas advertencias, examinemos las quatro diferentes leyendas, con que se han llenado hasta ahora los vacíos de la lápida; y luego añadiré la quinta segun mi modo de pensar.

CVIII. La primera leyenda que ha corrido es en la forma siguiente, dispuesta por orden de versos. Leyenda I. ®

1. Sefronius tegitur tumulo Antistes in isto

2. Quem rapuit populis mors inimica suis.

Tom. XVII.

Ggg

3.

3. Qui merita Sanctorum peragens in corpore , animam
4. Creditur aetheriae lucis habere diem
5. Hunc Causae miserum , hunc quaerunt vota dolentum,
6. Quos aluit semper voce, manu, lachrymis.
7. Quem sibi, non soboli, privabit transiens iste :
8. Hoc maximum quaeritur esse malum.

El tercer verso no puede pasar absolutamente ni en prosodia ni en gramática. No en prosodia, porque en la palabra *merita* hay una sílaba de sobra, y en *animam* se alarga la segunda sílaba, siendo breve. No en gramática, porque el acusativo *animam* no puede ser regido de ningun verbo. Si leemos *Qui in corpore peragens merita animam*; nos hallamos con el *animam* sobrante, sin poderle dar algun sentido. Si entendemos *Qui animam creditur habere diem*; hay error de concordancia en genero y en caso, porque el *Qui* es nominativo masculino, y el *animam* es acusativo femenino. Si decimos *Qui creditur habere diem animam*; nos encontramos con la misma sobra que dixé antes. Es cierto que hay exemplos de otras inscripciones con errores de gramática y prosodia: mas no por esto tenemos derecho para viciar una determinada inscripcion, que no nos presenta semejantes defectos, y puede interpretarse sin ellos.

El verso septimo tiene los mismos inconvenientes. Peca en prosodia, porque el *transiens*, siendo larga su última sílaba, no es dactilo, como debiera serlo. Peca tambien en gramática, porque en el *Quem iste transiens pri-*

vabit sibi, non soboli, hay un par de dativos que no se entiende quien los pueda regir, pues el verbo *Privare*, además del acusativo, no recibe dativos sino ablativos. Añadase que en el original se lee SOBI, y por consiguiente la quarta letra debe ser una I, ó por lo menos alguna otra que comience por un palo derecho semejante á la I; mas no una O, ni otra letra redonda, como sucede en SOBOLI.

El octavo verso tiene dos errores muy notables. El uno está en la palabra *maximum*, que es de tres sílabas solas, y una de ellas breve; y debiera ser de quatro á lo menos, y todas ellas largas. Otro error se descubre en el verbo *quaeritur*; porque si viene de *queror* sin diptongo, su primera sílaba es breve, y el verso está errado; y si viene de *quaero*, que significa *buscar ó pedir*, el verso no tiene sentido, ó lo tiene muy impropio para el asunto. Lo que es loable en esta interpretación, es el *miserum* del quinto verso con la raya encima, pues con ella se denota que el poeta por sincope dixo *miserum* en lugar de *miserorum*. Es cierto que tambien pudiera escribirse *miserorum*, y el verso estaria mas completo por la elision, que debe hacerse de la sílaba *rum*, siguiendose una vocal: mas como el poeta se eximió de semejantes elisiones, segun consta por su primer verso; es mas propia de su estilo la palabra sincopada *miserum*.

CIX. Pasemos á la segunda leyenda, que Leyenda II. tiene errados los mismos versos de que hablé en la de arriba.

1. Sefronius tegitur tumulo Antistes in isto
2. Quem rapuit populis mors inimica suis.

3. Qui merita sancta peragens in corpore animam
4. Creditur aetheriae lucis habere diem.
5. Hunc causae miserum, hunc quaerunt vota dolentum,
6. Quos aluit semper voce, manu lachrymis.
7. Quem sibi, non sobi; privabit transitus iste,
8. Utrum quaeritur fuisse malum?

El verso tercero tiene tres sílabas falsas. *Merita* son tres breves, y debieran ser dos breves y una larga. *Sancta* son una larga, y una breve; y debieran ser dos largas. *Animam* son dos breves y una larga; y debieran ser una breve y dos largas.

El verso septimo está bien dispuesto por el metro; pero tiene la palabra *sobi*; que si se queda así nada significa en latin; y si se toma por abreviatura de *soboli*, nos presenta dos dativos que no se sabe de quien dependen, ni que sentido pueden tener.

En el octavo verso se notan tres defectos: 1º el *quaeritur*, cuya segunda sílaba, siendo breve, debiera pronunciarse larga para llenar la primera parte del pentámetro: 2º la falta de dos sílabas antes de *fuisse*, sin las cuales el verso queda sobrado corto: 3º la dificultad de dar á la oracion un buen sentido, principalmente no teniendo el verso antecedente.

Leyenda III.

CX. El Señor Don Jayme Capistrano de Moya, habiendose hecho cargo de los errores que tienen las dos leyendas referidas, dispuso en la forma siguiente los dos disticos, segundo y cuarto, que son en los que consiste toda la dificultad (1).

(1) Capistrano de Moya, Cabeza del Griego pag. 28. hasta pag. 23.

1. Qui meritis sanctam peragens in corpore vitam,
2. Creditur aetheriae lucis habere diem.
3. Quem sibi non subitus privabit transitus iste,
4. Nam nequit ullum, dum quaeritur, esse malum.

La correccion del primer verso es excelente, y queda con ella perfectísimo todo el dístico primero, tanto en gramática como en poesía. Mas no sucede así en el último dístico, por mas que lo defienda su autor, aun permitiendole, como debe sin duda permitirsele, que lea *subi* en lugar de *sobi*, y *esse* en lugar de *isse*, segun los exemplos que tenemos en la misma lápida de semejante transformacion de vocales. „ El relativo *Quem* (dice el „ Señor Capistrano, hablando del exámetro) „ se refiere á Sefronio; y el reciproco *Sibi* á „ los miserables y necesitados.“ En caso de ser así el error de gramática es indispensable, porque *sibi* es dativo, y el verbo *privare* no pide dativo sino ablativo. El sentido dice ser este: *que el pronto y súbito tránsito no los privará (á los miserables) de un Patrono como Sefronio.* No sé como pueda entenderse así, refiriendose el *Quem* ó *Eum* al Santo, y el *sibi* á los miserables; pues este latin *Subitus transitus non privabit eum Sanctum sibi miseris* (aun dado que el *sibi* sea ablativo, como debiera ser) significa sin duda, *que la muerte no privará de los miserables al Santo, no ya, que la muerte (como traduce el Autor) no privará del Santo á los miserables.* El exámetro, pues, ni tiene buen sentido, ni se conforma con las leyes de la gramática. Por lo que toca al pentámetro

metro, hay dos dificultades: la una es que no tiene mucha conexi6n con el verso antecedente, entendido este como debe entenderse: y la segunda, que atendiendo á los vacíos del original, la palabra *quaeritur* debe caer en la primera parte del pentámetro, y no en la segunda, donde se ha colocado.

Leyenda IV. CXL. Se hizo cargo el Señor Capistrano de esta dificultad en el fin de su Disertacion, y dando al *Quaeritur* el lugar que debe tener, dispuso el último dístico en esta forma (1).

Quem sibi non subitus privabit transitus iste,
Nam, dum quaeritur is, non sinit esse ma-
lum.

Esta leccion conserva el mismo error de gramática, y la misma falta de sentido que se notó en la de arriba. Es necesario, pues, suplir de algun otro modo los vacíos del dístico.

Correccion de
dichas leyen-
das.

CXII. Yo dexo el primer verso como lo puso el Señor Capistrano, con sola la diferencia que en lugar de *Privabit* futuro, leo *Privavit* preterito, porque se conforma mucho mejor con el resto de la inscripci6n, que habla siempre de pretérito, ó de presente, y porque es error comunísimo, y lo ha sido en todas las edades, el de trocar la V con la B. En el segundo verso dexo el *isse* como se está, sin transformarlo en *esse*; pero quito el diptongo al *quaeritur*, porque es muy natural que el grabador que lo quitó donde debia ponerlo, lo añadiese donde no debia; y porque tambien es muy frecuente error de ortografía en las

(1) Capistrano citado pag. 99.

lápidas del medio evo. Mi leccion es la siguiente:

Quem, sibi non subitus privavit transitus iste,
GreX istum queritur grande fuisse malum.

La construccion es esta: *GreX, quem privavit* (Sefronio) *iste transitus, sibi non subitus, queritur, istum (transitum) fuisse grande malum.* Traduccion: *La Grey, á quien ha privado de Sefronio esta muerte, para él no subitánea, se queja que ha sido este un gravísimo mal.* Entendido así el dístico, tiene un sentido muy natural, y muy conforme con todo el resto de la lápida; y en la expresi6n del *Transitus, non subitus sibi* (que es lo mismo que decir *qui sibi, vel ei, non fuit subitus, vel subitaneus*) nos presenta un nuevo elogio del difunto, para quien la muerte no fué repentina, porque lo halló dispuesto y prevenido con sus virtudes y merecimientos. Pudiera alguno tener dificultad en el recíproco *Sibi*, que no se refiere á la persona agente, que es el transitivo ó la muerte, sino á Sefronio, que está en caso obliquo: mas de este modo de hablar hay infinitos ejemplos en los Escritores latinos; y el mismo autor de la inscripci6n lo usó en su segundo verso *Quem rapuit populis mors inimica suis*; donde es cierto que el recíproco *suis* no se refiere al nominativo *mors*, sino al acusativo *Quem Sefronium*, pues los pueblos de que habla, no lo eran de la muerte, sino del Obispo. No quedan ya mas vacíos que llenar en la lápida, sino el de las dos últimas líneas en que está su fecha. En la primera, que acaba por *VI KAL IVL*, es natural que precediese la ex-
pre-

presion OBIIT ID (*In Domino*) que se halla con mucha frecuencia en semejantes epitafios. En la segunda, que acaba con el número VIII, debía estar la fecha, ó de los años de la Era Española en que murió Sefronio, ó de los que contó de vida, ó de los que duró su Obispado. En todas las suposiciones puede llenarse el vacío, leyendo por exemplo ERA DLXXVIII, ó ANNOR XLVIII, ó AN EP̄S XVIII: pero qualquiera de estos suplementos es enteramente arbitrario.

Verdadero aspecto y sentido de la inscripción.

CXIII. La inscripción pues, llenando sus vacíos en la forma mas natural y verosimil, y dexando toda su parte original con la distribución y ortografía que tiene en la piedra, dice así:

SEFRONIVS TEGETVR

TOMOLO ANTESTIS

IN (I)STO

QVEM RAPVIT PO

PVLVS MORS INI

MICA SVIS

QVI MERI(TIS) SANC(tam)

PERAG(ENS) IN COR

P(ORE) VIT)AM

CREDETVR ETHERIAE

LVGIS HABERE DIEM

HVNC CAUSE MESE

RVM HVNC QVERVNT

VOTA DOLENTVM

QVOS ALVIT (SEM)PER VOCE

MANV LACRIMIS

QVEM SIBI NON SOBI(TVS)

PRIVABIT TRAN(SITVS)

(I)STE

(GREX

(GREX IST)VM QVAERITVR

(GRANDE FV)ISSE MALVM

(OBIIT ID) VI KAL IVL

(ERA :::::) VIII

Dando al epitafio su distribución propia de dísticos, y la ortografía y puntuación que les corresponde, debe leerse del modo siguiente:

- I. Sefronius tegitur tumulo Antistes in isto,
Quem rapuit populis mors inimica suis.
- II. Qui meritis sanctam peragens in corpore vitam,
Creditur aetheriae lucis habere diem.
- III. Hunc causae miserum, hunc quaerunt vota dolentum,
Quos aluit semper voce, manu, lachrymis.
- IV. Quem, sibi non subitus, privavit transitus iste,
Grex istum queritur grande fuisse malum.
Obiit in Domino sexto calendas Julias
Era ::::: VIII.

Traducción castellana, correspondiente á los quatro dísticos del epitafio.

- I. Está enterrado en este sepulcro el Obispo Sefronio, arrebatado á sus pueblos por la muerte enemiga.
- II. Habiendo cumplido con merito su santa vida en el cuerpo, se cree que ahora está gozando de la luz y vida celestial.
- III. Lo buscan los intereses de los pobres, y los gemidos de los dolientes, á quienes siempre sustentó con la voz, con la mano, con las lágrimas.
- IV. La Grey, á quien lo robó la muerte, aunque

Tom. XVII.

Hhh

que

que para él no subitánea, se queja de esta pérdida irreparable.

Murió en el Señor á los dias veinte y seis de Junio de la Era &c.

Epílogo de este Artículo.

CXIV. Son en suma veinte y siete las lápidas que se han hallado en Cabeza del Griego en diferentes tiempos, seis christianas, y las demas gentílicas. De las de esta segunda clase hay dos de sentido incierto; una es dedicacion á un Propretor; tres son votivas, pertenecientes á Júpiter, á Minerva, y al Buen-Evento; y las otras quince son otros tantos epitáfios. Las christianas son todas sepulcrales, menos una que no se entiende lo que es; y en ellas se habla de quatro Obispos, dos llamados Sefronio y Nigrino; otro, que parece se llamó Onorato, aunque no es cierto; y otro finalmente, de quien no se sabe el nombre. Todas las veinte y siete inscripciones juntas no nos dan la mas mínima luz para descubrir el nombre de la antigua ciudad, que estaba situada en Cabeza del Griego. *Caonius*, *Gobr*, *Brit*, y *Valeria*, son los únicos nombres que se apuntan en ellas, relativos á geografia; y aun de estos solo el último con certeza, pues los demas están sujetos, como se ha visto, á varias interpretaciones; todas igualmente dudosas.

ARTICULO XII.

Recapitulacion de todas las reflexiones geográficas, relativas á Cabeza del Griego.

CXV. La enredosa cuestión en que se han ocupado y ocupan muchos sabios modernos de dos siglos á esta parte, acerca del nombre de la antigua ciudad, que debia haber necesariamente en Cabeza del Griego, va mezclada con otras siete cuestiones geográficas, relativas al territorio de la *Celtiberia*, y de las antiguas ciudades de *Consabura*, *Complega*, *Contrebia*, *Arcabrica*, *Ergavica*, y *Segobrica*. Lo que resulta de lo dicho hasta ahora acerca de estas cuestiones, es lo siguiente: 1.º en la *Celtiberia* relativa á nuestro asunto, debe suponerse comprendida no solo la que llaman *propia*, pero aun la que tuvo el nombre de *confederada* por razon de los pueblos que se habian aliado con ella, 2.º Los pueblos comprendidos en la confederacion eran cinco, ó á lo mas seis; los *Edetanos*, los *Celtiberos-proprios*, los *Pelendones*, los *Arevacos*, y los *Lusones*; y á estos últimos pueden añadirse los *Lobetanos*, como unidos ó mezclados con ellos. 3.º La *Celtiberia* en este sentido no comprendia, ni podia comprender á Cabeza del Griego; porque su raya meridional corria por los Reynos de Valencia y Toledo, casi á la par del Rio Xucar, desde sus bocas hasta las vecindades de Alarcon; la *occidental* desde aquí por ribera de Xucar, sierra de Albarracin, y

Prospecto de toda la cuestión relativa á Cabeza del Griego.

aguas de Tajo, y luego al nordeste por Toledo y Castilla, hasta mas arriba de Segovia; y la *septentrional* desde el territorio de esta ciudad hasta mas allá del de Soria, y desde aquí por Aragon hasta Zaragoza. 4.º Las seis ciudades que he nombrado arriba, no eran seis, sino cinco, porque *Complega* y *Contrebia* eran una misma con dos nombres sinónimos, el uno griego, y el otro latino. 5.º De las cinco ciudades insinuadas, solas quatro eran de Celtíberos, pues *Consabura* no pertenecía á estos, sino á los Carpetanos. 6.º Las Ciudades de *Contrebia* y *Segobriga*, que son dos de las quatro, eran entrambas *capitales*, la primera de los *Celtíberos confederados*, y la segunda de los *Celtíberos propios*. 7.º La situación de *Consabura* era el territorio de Consuegra, en Diócesis de Toledo: la de *Contrebia* el de Daroca en el Reyno de Aragon: la de *Arcabrica* el de Arcos en Castilla la vieja: la de *Ergavica* el de Santaver al oriente de Alcalá de Henares: y la de *Segobrica* el de Albarracin en Diócesis de este mismo nombre. De estos principios se sigue con toda evidencia, que la antigua poblacion situada en Cabeza del Griego, no podia ser *Segobrica*, ni otra alguna ciudad de las Celtíberas.

La ciudad situada en dicho cerro pudo ser Valeria.

CXVI. ¿Pues qual puede ser la ciudad que estuvo antiguamente en dicho cerro, y de que se han hallado modernamente tantas ruinas y despojos? Propondré una conjetura mia, para que la exâminen los sabios, y la estimen lo que valiere. Me parece que antiguamente pudo estar en dicho lugar la Ciudad de *Valeria*, y con ella la Silla Episcopal *Valeriense*, la qual en tiempo de los últimos Romanos, ó de los pri-

primeros Godos, se pudo trasladar á Valera de arriba, donde todavia se conserva la memoria del antiguo nombre. Mis razones son las siguientes: 1.º *Valeria* es la única ciudad que se halla nombrada claramente en las lápidas de Cabeza del Griego. Esto por sí nada convence; pero es motivo de prudente sospecha, quando no hay otros indicios en contrario. 2.º Se nombra *Valeria* en la lápida tercera para indicar la patria del difunto. Esta circunstancia es de suyo indiferente, tanto para un extranjero, como para un natural del pais: pero es de observar, que era muy comun el aplicarla á los naturales para distinguirlos de los que no lo eran. Así en *Aesona* se puso un epitáfio á *Lucio Fulvio Restituto Aesonense*; en *Ammajá* otro á un tal *Aventino Ammajense*, en *Aratipí* otro á *Lucio Licinio Liciniano Aratispitano*; en *Augustobriga* otro á *Flavia Rufina Augustobrigense*; en *Aurigi* otro á *Julio Fabio Florino Aurigitano*; y así son infinitos los epitafios antiguos en que se nombra por patria del difunto la misma ciudad en que se le puso la memoria. 3.º Las Lápidas de Cabeza del Griego no solo nombran á *Valeria* ciudad, sino tambien á *Tito Valerio Calpurnio*, y á *Cayo Valerio Hilarion*. Los hombres llamados *Valerios*, eran muchos por toda España: pero el hallarse repetido su nombre en Cabeza del Griego, puede dar indicio de que la ciudad tomase de ellos la denominacion, como pensó Zurita haberla tomado de los *Atilios* la antigua *Atiliana*, sin mas fundamento que el de tres sepulcros, dispuestos por *Atilia Festa*; uno para sí, otro para su Padre *Lucio Atilio Festo*, y otro para su abue-

abuelo Cayo Atilio Genial (1). 4.^a Las medidas de Toloméo acerca de la situacion de *Valeria*, es innegable que están equivocadas en qualquiera sistema: pero es cierto que lo están mucho menos respecto de Cabeza del Griego, que respecto de Valera de arriba; pues dicho Geógrafo la pone á los doce grados y medio de longitud; y quarenta y dos tercios de latitud; y aunque los dos lugares insinuados son entrambos mas occidentales, y mas meridionales; sin embargo á Valera de arriba convienen tanto menos las dos medidas, quanto su situacion es todavía mas occidental y mas meridional que la de Cabeza del Griego. No debe hacer fuerza que Toloméo ponga á *Valeria* entre las ciudades celtíberas, porque en semejantes artículos históricos, como he dicho otras veces, no tiene este Escritor autoridad alguna. 5.^a Valera de arriba, y Cabeza del Griego, pertenecian entrambas al mismo Obispado Valerriense, como pertenecen ahora al de Cuenca. La translacion de la Silla Episcopal de una Iglesia á otra de la misma Diócesis, no es cosa nueva ni inverosímil, habiendo sucedido, y podido suceder, semejantes translaciones por muchos motivos muy naturales y frecuentes. 6.^a El Catálogo de los Obispos Valerrienses, como puede verse en la *España Sagrada* (2), acaba con el reinado de los Godos. Es cosa muy creíble que el Prelado que estaba entonces en Valera de arriba, para evitar la persecucion de los Mahometanos, se retirase con sus fieles á la antigua Sede de Cabeza del Griego, como lugar

(1) Véase la *Historia Crítica de España* tomo VI. pag. 324.

(2) Florez, *España Sagrada* tomo 8. tratado 26. cap. 2. pag. 201.

LUGAR DE LA MUERTE DE VIRIATO. 427
mas retirado y seguro. Estas son meras conjeturas, de las quales no puede hacerse caso, sino en las circunstancias en que estamos de no tener indicios mejores acerca del nombre de la ciudad que estuvo situada antiguamente en Cabeza del Griego.

SUPLEMENTO XVIII.

Lugar de la muerte de Viriato, Sierra Morena en Extremadura.

I. **Q**ualquiera relacion con un hombre grande, se suele tener por objeto de honra y de complacencia. Se glorian las ciudades y pueblos no solo de haberlo educado ó instruido, ó concurrido á sus hazañas de un modo ú otro, en lo qual puede haber algun justo motivo de gloria; pero aun de haber tenido la suerte no merecida de haberle dado por mera casualidad, ó la cuna ó la sepultura. Me escriben de Valencia, que en aquel Reyno debiera ponerse, segun prudentes conjeturas, la gloriosa muerte de los dos insignes Generales Viriato y Sertorio. Mas yo no creo que haya otro fundamento en favor de esta opinion, sino el de algunas inscripciones del Reyno de Valencia, relativas á los dos Generales; como lo es en particular la del número 1320 de mi Coleccion, en que se hace memoria de dos Libertos de Sertorio, que en la antigua *Edeta*, hoy llamada Liria, dedicaron un templo á las Ninfas en honra de su amo Sertorio, y de todo el pueblo *Edetano*. Si por inscripciones hubiera de decidirse la question, es cierto que la Provincia Lu-

Muerte de Viriato y Sertorio no sucedieron en Valencia.



abuelo Cayo Atilio Genial (1). 4.^a Las medidas de Toloméo acerca de la situacion de *Valeria*, es innegable que están equivocadas en qualquiera sistema: pero es cierto que lo están mucho menos respecto de Cabeza del Griego, que respecto de Valera de arriba; pues dicho Geógrafo la pone á los doce grados y medio de longitud; y quarenta y dos tercios de latitud; y aunque los dos lugares insinuados son entrambos mas occidentales, y mas meridionales; sin embargo á Valera de arriba convienen tanto menos las dos medidas, quanto su situacion es todavía mas occidental y mas meridional que la de Cabeza del Griego. No debe hacer fuerza que Toloméo ponga á *Valeria* entre las ciudades celtíberas, porque en semejantes artículos históricos, como he dicho otras veces, no tiene este Escritor autoridad alguna. 5.^a Valera de arriba, y Cabeza del Griego, pertenecian entrambas al mismo Obispado Valerriense, como pertenecen ahora al de Cuenca. La translacion de la Silla Episcopal de una Iglesia á otra de la misma Diócesis, no es cosa nueva ni inverosímil, habiendo sucedido, y podido suceder, semejantes translaciones por muchos motivos muy naturales y frecuentes. 6.^a El Catálogo de los Obispos Valerrienses, como puede verse en la *España Sagrada* (2), acaba con el reinado de los Godos. Es cosa muy creíble que el Prelado que estaba entonces en Valera de arriba, para evitar la persecucion de los Mahometanos, se retirase con sus fieles á la antigua Sede de Cabeza del Griego, como lugar

(1) Véase la *Historia Crítica de España* tomo VI. pag. 324.

(2) Florez, *España Sagrada* tomo 8. tratado 26. cap. 2. pag. 201.

LUGAR DE LA MUERTE DE VIRIATO. 427
mas retirado y seguro. Estas son meras conjeturas, de las quales no puede hacerse caso, sino en las circunstancias en que estamos de no tener indicios mejores acerca del nombre de la ciudad que estuvo situada antiguamente en Cabeza del Griego.

SUPLEMENTO XVIII.

Lugar de la muerte de Viriato, Sierra Morena en Extremadura.

I. Qualquiera relacion con un hombre grande, se suele tener por objeto de honra y de complacencia. Se glorian las ciudades y pueblos no solo de haberlo educado ó instruido, ó concurrido á sus hazañas de un modo ú otro, en lo qual puede haber algun justo motivo de gloria; pero aun de haber tenido la suerte no merecida de haberle dado por mera casualidad, ó la cuna ó la sepultura. Me escriben de Valencia, que en aquel Reyno debiera ponerse, segun prudentes conjeturas, la gloriosa muerte de los dos insignes Generales Viriato y Sertorio. Mas yo no creo que haya otro fundamento en favor de esta opinion, sino el de algunas inscripciones del Reyno de Valencia, relativas á los dos Generales; como lo es en particular la del número 1320 de mi Coleccion, en que se hace memoria de dos Libertos de Sertorio, que en la antigua *Edeta*, hoy llamada Liria, dedicaron un templo á las Ninfas en honra de su amo Sertorio, y de todo el pueblo *Edetano*. Si por inscripciones hubiera de decidirse la question, es cierto que la Provincia Lu-

Muerte de Viriato y Sertorio no sucedieron en Valencia.



Lusitana tendria mas derecho que ninguna otra, pues de ella son las quatro memorias Viriaticas, y las tres Sertorianas que publicaron Resende y Vasconcelos (1). Las Viriaticas son quatro epitafios de Lucio Emilio, Lucio Silon Sabino, Cayo Minucio Jubato, y Galo Favonio Jucundo, muertos todos en la guerra que sostuvo Roma contra el General Portugues. En las otras tres inscripciones nos queda memoria de los muros y aqueductos de Eborá, mandados hacer por Sertorio; de un voto de su criada Junia Donace, por la felicidad de las armas Sertorianas contra las de Metelo y Pompeyo; y de unos públicos juegos y banquetes dados por la misma en honra de su amo á los ciudadanos de Eborá. De las lápidas en suma nada puede sacarse en limpio para nuestro propósito; porque ninguna de ellas es relativa á la muerte de Viriato ni Sertorio; y estos dos Generales, habiendo corrido con sus armas por la mayor parte de España, tanto pudieron hallar la muerte en una provincia como en otra. Lo que puede darnos alguna luz es la historia Romana.

Escritores que han hablado de la muerte de Viriato.
Diodoro Siculo.

II. Los Escritores que han hablado de la muerte de Viriato (pues de la de Sertorio hablaré en el Suplemento siguiente) son Diodoro Siculo, Valerio Máximo, Tito Livio, Lucio Floro, Aurelio Victor, Eutropio, Apiano Alexandrino, y Pablo Orosio. Diodoro Siculo habló en los terminos siguientes: *Los Lusitanos, mientras estuvieron sin un buen Xefe que los dirigiese, cedían sin larga resistencia al valor de los Romanos: mas desde que empezaron*

(1) Véanse en mi Colecc. los núm. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382.

á obedecer á Viriato les dieron mucho que sufrir. Este hombre era un pastor de las tierras marítimas de la Lusitania, acostumbrado desde niño al trabajo, y á la vida rústica y montañesa. En robustez, en ligereza, y en agilidad de miembros era muy superior á todos los demas Españoles; y aunque exercitaba mucho sus fuerzas, se contentaba de poco sueño, y muy escasa comida. Yendo cargado de armas, y dispuesto siempre á luchar ó con asesinos, ó con fieras, se hizo tan célebre entre sus paisanos, que finalmente aclamado por Xefe, se vió rodeado y seguido de una muchedumbre de bandoleros. Con esta ayuda de gentes hizo tales progresos, que lo admiraban todos generalmente no solo por su valor y virtudes, mas tambien por su excelencia en la difícil arte del gobierno, pues era singular su equidad en la distribucion de los despojos y premios, segun lo que cada uno merecia. Levantando con el tiempo sus pensamientos, no quiso ser ya bandolero, sino General y Príncipe. Movió la guerra á los Romanos, les ganó muchas batallas, destrozó el ejército de Vetilio, hizo prisionero á este Xefe Romano, y le dió la muerte con su espada. Continuó sus hazañas con felicidad hasta los tiempos de Fabio, que supo alguna vez humillarle: pero aun contra éste quedó por fin vencedor, pues habiendo recogido sus fuerzas tuvo habilidad para obligarlo á capitulaciones indignas del honor de Roma. Cepion, sucesor de Fabio, quebrantando el tratado, renovó la guerra contra Viriato, y habiendolo estrechado, y obligado á pedir la paz, se valió de los mismos familiares de su enemigo para darle la muerte alerosamente; y aun no dándose con esto por seguro, capituló con Tautamo,

mo, sucesor del difunto, cediendole una ciudad con porcion de tierras para su mantenimiento (1). Observese que Diodoro Sículo no nombró ciudad, ni provincia alguna, sino la *Lusitania* en general; y no hace mencion de otras personas, sino de Cayo Vetelio, Quinto Fabio Máximo, y Quinto Servilio Cepion, Gobernadores los tres de la España ulterior.

Valerio Máximo.

III. Las palabras de Valerio Máximo son mas pocas, é igualmente genéricas. *La muerte* (dice) *de Viriato* fué obra de doble alevosia: una la de sus amigos, porque estos lo mataron con sus propias manos: y otra la del Consul Quinto Servilio Cepion, porque habiendo sido el autor de ella, y de la impunidad de los agresores, compró con infamia la victoria que no tenia merecida (2). La España ulterior, como he dicho ahora mismo, era la provincia del Consul, que es la única persona indicada en la relacion de Valerio Máximo.

Tito Livio: y Lucio Floro.

IV. Lucio Floro en el Epítome de Tito Livio habló en estos términos. *El Proconsul Quinto Fabio*, habiendo hecho la guerra con felicidad, convino al fin en una paz poco decorosa, capitulando con Viriato. Fué muerto alevosamente este General por consejo de Servilio Cepion, y su ejército con mucho llanto le dió nobilísima sepultura. . . Decio Junio Bruto, que despues fué Consul á España, concedió á los soldados de Viriato la posesion de algunas tierras, y de una ciudad llamada Valencia. Esta relacion de Floro es la de que debe hacerse caso, por

(1) Diodoro Sículo; *Bibliotheca historica* lib. 32. Fragmento 5. pag. 323. 324.

(2) Valerio Máximo; *Factorum* lib. 9. cap. 6. fol. 217. col. 1.

por estar sacada de Tito Livio, y ser conforme á la de los demas Escritores; pues se equivocó sin duda el mismo autor en su compendiosa Historia Romana, donde en lugar de *Servilio* nombró á *Popilio*, que no fué Gobernador de la España ulterior, sino de la citerior, y no lo fué en el año de la muerte de Viriato, sino en el siguiente (1).

V. Aurelio Víctor en su libro de Varones Ilustres habló tambien del insigne Portugues. *Viriato* (dice) *sin esperar á ser vencido, pidió la paz al Pueblo Romano, quando todavia tenia fuerzas para conseguirla con honor: mas como hubiese cedido otras cosas, pero no las armas, por fin renovó la guerra. Viendo Cepion que de otro modo no podía vencerlo, corrompió con dinero á dos asesinos, y le hizo dar la muerte quando estaba recostado en tierra; victoria, que por ser venal, no mereció la aprobacion del Senado Romano* (2). Lo que aquí se nos dice relativamente á la muerte del Portugues, es lo mismo que nos cuentan los demas Escritores que acabo de nombrar.

Aurelio Víctor.

VI. Lo que dice Eutropio en su Compendio es lo siguiente: *Quinto Cepion por orden de Roma pasó á la guerra de España, sostenida catorce años contra los Romanos, por un tal Viriato, á quien sus mismos subditos dieron la muerte por temor del Consul. Viriato en sus primeros años fué pastor; se hizo despues conductor de bandoleros; y sublevó por fin tantos pueblos contra Roma, que lo tenían los Españoles* por

Eutropio.

(1) Floro, *Epítome* Tito Livii lib. 54. pag. 147. y lib. 55. pag. 150. *Rerum Romanarum* lib. 2.

cap. 17. pag. 84. (2) Aurelio Víctor *De Viris illustribus* pag. 90. 91.

por el libertador de la nacion. Sus agresores pidieron al Consul Cepion el premio de su propia maldad: pero les fué respondido, que una muerte dada á un General por sus propios soldados, en ningun tiempo habia conseguido la aprobacion de los Romanos (1). Eutropio nombra en general á la nacion Española, pero en particular á la provincia Lusitana, y al Consul Quinto Servilio Cepion, que la gobernaba.

Apiano Alexandrino.

VII. La relacion de Apiano Alexandrino es algo mas prolixa y circunstanciada. Despues de haber hablado largamente de muchas hazañas de Viriato; llegando por fin á la época de los dos últimos Generales Romanos Serviliano, y Cepion, aunque á veces confunde sus nombres, dice así: Fabio Máximo Serviliano llevó consigo á España dos Legiones Romanas, formando con ellas, y con otras tropas de confederados, un ejército de casi diez y seis mil infantes, y mil y seiscientos caballos, cuyas fuerzas quiso todavía aumentar, escribiendo á Micipsa, Rey de Numidia, para que le enviase con toda sollicitud unos quantos elefantes. Habiendo marchado desde luego con parte de su gente para Ituca, encontró por el camino á Viriato con seis mil hombres, que lo acometieron inmediatamente sacuaiendo sus largas melenas, y haciendo grandes alaridos, como acostumbraban hacerlo en las batallas para aturdir al enemigo: pero el Consul los obligó á retirarse, sin recibir de ellos el menor daño. Unió despues todo su ejército, agregandole diez elefantes y trescientos caballos que le vinieron de la Libia, y volviendo á marchar con todas sus fuerzas contra

(1) Eutropio, *Historiae Romanae Breuiarium* lib. 4. c. 16. p. 49. 50.

tra Viriato, lo venció fácilmente, y lo obligó á volver las espaldas. Pero observando el Portugues que los Romanos lo seguian sin orden ni regla militar, se les volvió de cara, degolló con furor unos tres mil hombres, los obligó á huir hasta sus reales, los persiguió y oprimió aun dentro de sus trincheras, donde se escondieron los mas de ellos en las tiendas, sin tener valor para defenderse con la espada, por mas que el General y los Tribunos los animasen y reprehendiesen. No fué bastante el corage de Fanio, suegro de Lelio, ni el esfuerzo de algunos otros pocos Romanos intrepidos para libertarse de la animosidad de los Lusitanos, que solo dexaron de pelear quando la noche les cubrió la vista. Prosiguió aun despues el valiente Portugues en fatigar á los Romanos, hora de noche, y hora de dia, hora con su infantería ligera, y hora con sus caballos velocísimos, hasta que por fin Serviliano se vió obligado á levantar el campo y retirarse en Ituca. Hallandose Viriato despues de esta accion con falta de gentes y de víveres, se puso en camino para la Lusitania; y el Consul Romano, en lugar de seguirle los pasos, llevó la guerra á Beturia, donde se apoderó de cinco ciudades del partido Viriatico. Pasó consecutivamente el mismo Consul al pais de los Cuneos, y de aquí dió la vuelta para la Lusitania en busca del Xefe enemigo. En este viaje, Apuleyo y Curio, dos handoleros que iban á la frente de diez mil hombres, acometieron el ejército Romano, y le quitaron el bagage, aunque con pérdida del primero de los dos Capitanes, que murió en la batalla. Mas Serviliano, despues de algun tiempo, no solo recobró lo perdido, sino que se apoderó tambien de las ciudades.

dades de Escadia, Gemella, y Obolcola, todas fortificadas con guarnicion viriatica; y de diez mil prisioneros que hizo en ellas, condenó quinientos á la segur, y los demas á ser vendidos..... Habiendo tambien conseguido que se le entregase Canoba, Capitan de bandoleros, le concedió el perdon, condenando á todos sus soldados al corte de la mano. Despues de esto puso sitio á Erisane, ciudad sujeta á Viriato: mas este Portugues, habiendo entrado de noche en la ciudad, al amanecer salió de repente de la plaza, arruinó las trincheras, atropelló á los que trabajaban en abrir los fosos, y rechazó todas las tropas Romanas hasta un lugar tan desacomodado y estrecho, que no podian huir, ni avanzar por ninguna parte. No quiso aprovecharse Viriato de su fortuna, como hubiera podido: se contentó con valerse de tan buena ocasion para dar á la guerra un honrado fin, como lo hizo efectivamente con un tratado de paz que el Pueblo Romano aprobó y confirmó concediendo á Viriato el nombre de amigo, y á todos sus confederados y subditos la posesion tranquila de sus propios haberes. Parecia ya concluida con esto la terrible guerra, que tanto daño habia ocasionado á los Romanos: pero la quietud duró muy poco. Cepion, hermano y sucesor del Proconsul, representó al Senado que la paz habia sido vergonzosa, y obtuvo la licencia de inquietar á Viriato, pero como si lo hiciese de su arbitrio, y sin autoridad pública: mas tantas veces renovó la misma representacion, que se reduxo Roma por fin á quebrantar el tratado, y declarar la guerra. Animado Cepion con este decreto, se encaminó á la ciudad de Arsa, y habiendo conseguido que se le rinde-

diese, persiguió á Viriato, que se habia huido de ella, é iba talando las campiñas, y lo alcanzó en las vecindades de la Carpetania. El enemigo que tenia entonces pocas tropas, no quiso hacer frente al ejército Romano, mas numeroso. Mandó que desfilase la mayor parte de su gente por un valle cubierto y obscuro, quedandose él con pocos hombres sobre una altura, en ademan de quien amenaza y desafia: mas luego que conoció que sus soldados podian estar ya en lugar seguro, picó el caballo, y dexando burlados á los Romanos, se fué á unir con los suyos. Cepion entonces marchó con su ejército á saquear las tierras de los Vectones y Callaicos, mientras muchas escuadras de bandoleros, siguiendo el exemplo de su Xefe, hacian excursiones por la Lusitania..... Viriato entretanto despachó tres Embaxadores de su mayor confianza, llamados Audace, Ditalcon, y Minuro, para que tratasen la paz con Cepion. Este Proconsul, con muchos regalos y promesas los induxo á darle palabra que matarian á su General. Viriato, hombre de actividad y gran mente, acostumbrado á la meditacion de sus designios, concedia poco tiempo al descanso de su cuerpo; y en las horas destinadas al sueño yacia armado y abierto el pabellon, para que sus confidentes, por qualquiera novedad que hubiese, pudiesen entrar y despertarlo. Los traidores, bien enterados de tan bella oportunidad, con el pretexto de comunicarle un asunto de mucha importancia entraron donde él estaba durmiendo, y lo hirieron con un puñal en la garganta, la única parte de su cuerpo que estaba desnuda; y dexandolo yerto en el hecho, se huyeron con silencio, y volvieron á tomar el camino para pedir á Cepion el premio que les

les habia prometido.... Por sucesor de Viriato fué nombrado Tántalo, el qual marchó con el ejército contra Zacantha, ciudad antiguamente destruída, que Anibal restableció, honrándola con el nombre de Charcedona, que era el mismo de su patria. Cepion rechazó de aquí á los Españoles, y les fué á los alcances, y quando estaban pasando el Betis, los puso en tales apreturas, que Tántalo y los suyos, no pudiendo resistir, se entregaron al vencedor, con la condicion de ser tratados como amigos y subditos de Roma. De hecho depusieron las armas, y se les dió un terreno espacioso, con que pudiesen vivir descansadamente sin robar, ni molestar á nadie (1). Las ciudades y pueblos que se nombran en esta relacion, son Ituca, Escadia, Gemella, Obolcola, Erisane, Arsa, Zacantha, Beturia, Carpetania, Vectonia, Callectia, Lusitania, el pais de los Cuneos, y el rio Betis. Pero nos falta todavia que exâminar el texto de Pablo Orosio, autor de nuestra misma nacion.

Orosio. VIII. El Consul Fabio Serviliano (dice Orosio) haciendo guerra á Viriato y á los Lusitanos, libertó la ciudad de Baecia, que dicho Viriato tenia sitiada, y consiguió que la plaza se le rindiese con otros muchos castillos: pero hizo en esta ocasion una accion muy fea, no sólo indigna de la fé y moderacion romana, pero aun de los pueblos mas bárbaros de la Escitia; pues entre los que se le habian rendido por la palabra que les habia dado de considerarlos como amigos, escogió á quinientos de los principales, y les cortó las manos. Al año siguiente.... Viriato, despues de haber resistido á Roma por

(1) Apiano Alexandrino, *Iberica, vna de Bellis Hispanicis*, p. 427. y sig.

catorce años, y destrozado ejército y Generales, fué muerto alevosamente por los suyos, en cuya accion los Romanos no tuvieron otro objeto de gloria, sino el de haber negado á los agresores el premio de tan grande maldad (1). Esto es lo que dice Orosio, y esto los demas Escritores antiguos, que han hablado de la muerte de Viriato.

IX. Exâminemos ahora los objetos particulares que han tocado relativamente á Topografía. Los Generales Romanos, nombrados en las relaciones no son sino tres: Quinto Fabio Máximo Serviliano, Quinto Servilio Cepion, y Decio Junio Bruto, sucesores inmediatos uno del otro. El primero gobernó en los años ciento quarenta y dos, y ciento quarenta y uno antes de la Era Christiana; el segundo en ciento quarenta, y ciento treinta y nueve; y el tercero en ciento treinta y ocho, y siguientes. La provincia en que mandaron todos ellos fué la ulterior, que comprehendia entonces los Reynos de Galicia, Portugal, Extremadura, Algarbes, Andalucía, y Granada, con una porcion de los Reynos de Toledo y Leon. Dentro los términos de estos Reynos hubieron de ser por consecuencia necesaria las guerras de dichos Generales contra Viriato; pues á no ser por mutua convencion, ó por otro motivo muy particular, los Gobernadores de una provincia no se internaban en la otra, principalmente quando eran iguales por dignidad, como sucedió puntualmente en los tiempos de que se trata, teniendo entonces los honores del Consulado tanto los tres arriba dichos que gober-

TOM. XVII.

Kkk

na-

(1) Orosio, *Historiarum* lib. 5. pag. 294. y 295.

Generales de que hicieron memoria dichos autores.

naban la España ulterior, como los tres contemporáneos Metelo, Pompeyo, y Popilio, que tenían á su cargo la citerior. Por este lado pues, de ningun modo se hace creible que la muerte de Viriato sucediese en el Reyno de Valencia, fuera de la jurisdiccion y provincia de dichos Generales.

Topografía de la guerra Viriática.

X. Pero examinemos por orden cronológico toda la relacion histórica, y veamos en que provincias y ciudades acontecieron todos los sucesos de la guerra en tiempo de los tres últimos Generales.

Situación de Ituca.

XI. *Artículo histórico I.* „ Serviliano abrió „ la campaña, poniendose en marcha para ir á „ sitiar á *Ituca*: encontró por el camino á Viriato, y lo obligó á retirarse: pasó adelante, „ y se apoderó de la ciudad: volvió á salir contra Viriato: fué obligado á huirse: tomó así „ lo en *Ituca*.“ Quatro ciudades hubo en España de este nombre, ó de nombres muy semejantes. La primera se llamaba *Tucci*, ó *Ptucci*, ó *Petucci*, sin otra añadidura; y está, según las señas que nos dan Antonino y Tolomeo, debía estar en Andalucía, donde hoy Texada, entre niebla y Sevilla (1). La segunda tuvo tambien el nombre de *Tucci*; pero para distinguirla de la primera, los Griegos la denominaron *Archa-Tucci*, y corrompidamente *Acatucci*; y los Latinos *Tucci-Vetus*, que viene á significar lo mismo que *Archa-Tucci*. Esta ciudad, que adquirió despues los renombres de *Colonia Augusta Gemella*, y de *Civitas Martis*, y estaba sujeta al Convento de Ecija, es la que hoy conocemos con el nombre de Mar-

(1) Vease la Colección de Lápidas Romanas, num. 1136., 0160.

tos en el Reyno de Jaen (1). La tercera se llamó *Itucci* ó *Ituci*, ciudad estipendiaria, según dice Plinio, y sujeta al Convento de Cadiz, en cuya jurisdiccion por consiguiente debía estar situada (2). La última tuvo el mismísimo nombre de *Itucci*, ó *Ituci*, con el dictado romano de *Colonia Virtus Julia*; obedecia, como *Tucci-Vetus*, á la ciudad de Ecija; batió muchas monedas en tiempo de la República; y estaba situada en Andalucía entre Martos y Espejo (3). Esta última, parece debiera ser la *Ituca* reconquistada por Serviliano; pues por su nombradía y celebridad tiene mas derecho que la tercera; y por la identidad de su denominacion lo tiene tambien mas que la primera y segunda. Pero tómese por la *Ituca* del presente artículo histórico qualquiera de las quatro ciudades nombradas; siempre los hechos de que se trata en él hubieron de suceder dentro de los términos de la España Bética.

XII. *Artículo histórico II.* „ Quando supo „ Serviliano que Viriato se habia vuelto á la „ *Lusitania* para aumentar sus fuerzas, llevó „ la guerra á los *Beturios*, y consecutivamente á los *Cuneos*: marchó despues hácia la *Lusitania*; pero sorprendido y derrotado en „ el viage por diez mil *Lusitanos*, hubo de torcer camino. Los *Beturios*, los *Cuneos*, y los *Lusitanos*, son los tres pueblos que aquí se nombran por orden: y realmente por orden estaban; los primeros en las costas de Andalucía, entre Guadalquivir y Guadiana; los segundos

Situación de los *Beturios*, *Cuneos*, y *Lusitanos*.

(1) Vease la dicha Colección en el numero citado.

(2) Plinio, *Historia Naturalis* lib. 3. cap. 1. pag. 297.

(3) Vease la Colección de Lápidas Romanas num. 1071, y Plinio cit. pag. 295.

gundos en los Algarbes, entre Guadiana y el Océano; y los terceros en Portugal y Extremadura, desde los Algarbes hasta el Duero. Todas estas tierras pertenecian seguramente á la España ulterior, parte á la *Betica*, y parte á la *Lusitania*, dos provincias que formaban entonces una sola, y obedecian á un solo Gobernador.

Situacion de Escadia, Gemella, Obolcola, y Baccia.

XIII. *Artículo histórico III.* „ Echado Serviliano de la *Lusitania*, se apoderó de *Escadia*, *Gemella*, *Obolcola*, y *Baccia*: rechazó de esta última á Viriato, que la tenia sitiada: cortó las manos á quinientos soldados que se le habían rendido con su Capitan llamado *Connoba*.“ *Gemella* es el renombre, que dieron los Romanos (como dixé poco antes) á la ciudad de *Tucci*, ó *Tucci-vetus*, que corresponde ahora á la Villa de Martos en Andalucía, y Reyno de Jaen. *Obolcola*, ó bien *Obulcula*, que es el mismo nombre con que la llamó Plinio, ciudad sujeta al Convento de Ecija, y conocida en historias, é inscripciones antiguas con el nombre de *Obulco*, y renombre de *Municipio Pontificense*, es la que hoy dia llamamos Porcuna, situada poco mas arriba de Martos. *Escadia*, así por la semejanza de su nombre, como por la situacion de las dos ciudades arriba dichas, que estuvieron sujetas con ella á una misma suerte, se ve claramente que debe corresponder á Escua. *Baccia* ó *Bacia*, por los mismos motivos debe tomarse por Baeza; pues hablando Orosio y Apiano Alexandrino de la sentencia del corte de la mano dada á los soldados Viriaticos, la puso el primero despues de la rendicion de esta ciudad, y el segundo despues de la toma de las otras tres; que

LUGAR DE LA MUERTE DE VIRIATO. 441
que es prueba que todas ellas cayeron consecutivamente sin mucha distancia de tiempo ni de lugar; y juntandose con esta circunstancia la de la semejanza de los nombres, es cierto, que no puede darse á la antigua *Baccia* otra situacion tan natural y verosimil, como lo es la de Baeza. En el número 1251 de mi *Coleccion de Lápidas Romanas*, donde hablé de una moneda de *Bacia* publicada por el Excelentísimo Señor Conde de Lumiares, probé que por la seguida de la historia no es necesario sacar esta ciudad de Andalucía, y ponerla en Portugal, habiendo sido la *Betica* mas bien que la *Lusitania*, el verdadero teatro de las guerras de Serviliano.

XIV. *Artículo histórico IV.* „ El Proconsul Romano despues de haber conquistado las quatro ciudades arriba dichas, puso sitio á *Erisane*, y rechazado y apretado de Viriato, capituló con él, é hizo las paces.“ Como ningun Escritor antiguo nos ha dado noticia de esta ciudad fuera de Apiano Alexandrino, no es facil determinar su situacion: pero por la seguida de la historia, y por la topografia de todos los demas hechos anteriores y posteriores á este, se descubre claramente que debia estar en algun lugar de Andalucía muy fortificado y seguro, á cuyas vecindades se hubiesen retirado los Viriaticos, echados últimamente de los contornos de Baeza y Jaen. El territorio de *Aracena* en Sierra Morena nos presenta un nombre que puede ser corrupcion del de la antigua *Erisane*: era lugar muy propio por su situacion para retirada y asilo de los fugitivos: por su vecindad con la Extremadura estaba en la mejor proporcion para Viriato, á quien

Situacion de Erisane.

quien venian de la Lusitania todos los socorros: tenia su asiento en los mismos confines de Andalucía, donde se dió principio (como luego veremos) á la campaña siguiente.

Situacion de Arsa, y de la Carpetania.

XV. *Artículo histórico V.* „Quinto Servilio Cepion, sucesor de Serviliano, tuvo licencia de Roma para renovar la guerra: sitió y tomó la ciudad de *Arsa*: persiguió á Viriato, que se huyó de ella: lo alcanzó en las vecindades de la *Carpetania*: no pudo hacerle daño, porque lo perdió de vista.“ Es muy natural que Viriato, habiendo conseguido la última victoria, y su glorioso tratado de paz en los confines de Andalucía y Extremadura, lugar tan proporcionado para sus ventajas y designios, estableciese allí mismo sus cuarteles, y su lugar de descanso. Es tambien igualmente natural que Quinto Servilio Cepion, no habiendo alegado otro motivo para renovar la guerra, sino el de la deshonra del tratado de paz, dirigiese desde luego sus armas al mismo lugar en que se habia cometido la infamia. En estas suposiciones, la opinion mas probable y digna de seguirse es la de Rodrigo Caro, que pone en la Villa de Azuaga la antigua ciudad de *Arsa*; opinion que se hace todavia mas creible, atendiendo á la vecindad de este territorio con el de la *Carpetania*, que comenzaba en los confines del Reyno de Toledo desde mas abaxo de los montes de Guadalupe. Huyendo de Azuaga y Almaden, pudo correr Viriato con su ejército hasta dichos montes, ó sin llegar á ellos, hasta algun otro lugar elevado, desde donde (como dice Apiano Alexandrino) despues de haber amenazado y desafiado á los enemigos, desapareció en un momento. XVI.

XVI. *Artículo histórico VI.* „El General Romano, hallandose burlado del enemigo, marchó á talar las tierras Viriaticas de los *Vectones* y *Callaicos*.“ Los *Vectones* habitaban en una porcion de los Reynos de Extremadura y Leon entre Guadiana y Duero; y los *Callaicos* ó *Gallecos* confinaban con los *Vectones*, ocupando las tierras de Portugal al septentrion de este último rio. No puede llevar la seguida de la historia mas verosimilitud de la que lleva. Las vecindades de Almaden confinaban con la *Carpetania*; la *Carpetania* con la *Vectonia*; y la *Vectonia* con la *Gallecia*. Estas son las tierras por donde anduvo consecutivamente el General Romano antes de volverse á su residencia de Córdoba. Viriato naturalmente, despues de haber recogido gentes y víveres, como acostumbraba, se volveria á tierras de Extremadura, que era la situacion para él la mas proporcionada de todas para recibir socorro de los Portugueses, y estar en defensa contra las tropas Romanas de la Andalucía.

Situacion de la Vectonia y Gallecia.

XVII. *Artículo histórico VII.* „Quinto Servilio Cepion recibió una embaxada de Viriato, que le pedia la paz, é induxo á los Embaxadores á que lo matasen alevosamente, como lo hicieron. Tantaló, ó Tautamo, sucesor del difunto, marchó á sitiar la ciudad de *Zacantha*, que desde la edad de Anibal, su restaurador, perdió este nombre, y recibió el de Nueva-Carchedon, ó *Cartago-nova*. Cepion lo echó de los muros de esta ciudad, y lo persiguió hasta el *Betis*.“ En lo que se dice de *Zacantha*, que es todo de Apiano Alexandrino, hay tres equivocaciones evidentes; una geográfica, otra cronológica, y otra histórica.

Situacion de Zacantha.

Es

cho mas porque los dos Proconsules que les cedieron la ciudad eran entrambos de la España ulterior, y por consiguiente no debian ni podian disponer de las ciudades de la citerior, como lo era Valencia del Cid. ¿Pues qual es la Valencia que merece el renombre de Viriatica? Debe ser necesariamente una de dos, ó la del Miño en Portugal, ó la de Alcántara en Extremadura, entrambas situadas en la provincia ulterior, que era la de los Proconsules que tuvieron parte en la disposicion: pero aun de estas dos debe excluirse la primera, porque todavía los Romanos no la habian conquistado, y estaba en distancia sobrado grande para que pudiesen velar sobre ella los Gobernadores que tenian su residencia y ejército en Andalucía. Valencia, pues, la de Alcántara, es la mas proporcionada para el asunto: estaba en la provincia ulterior; en region Lusitana; en dominio de Romanos; en tierra frecuentada por los Viriaticos; en lugar igualmente distante de las costas de Portugal, en que tuvo principio la guerra, y de los confines de Andalucía, donde estaban las fuerzas de Roma. Esta es la opinion mas conforme á todos los principios que tenemos, así de historia como de geografia.

Viriato fué
muerto en Ex-
tremadura.

XIX. Sigamos ahora los pasos de Viriato, segun las antiguas memorias de que hasta ahora se ha tratado, relativas á los últimos años de la guerra. „ El célebre Portugues, corrien-
do con su ejército por Andalucía, ganó una
batalla á Serviliano entre Martos y Espejo:
marchó á Extremadura ó Portugal, para to-
mar provisiones, y aumentar sus fuerzas: vol-
vió á tierras de Andalucía con mayor nú-
mero de tropas: puso sitio á Baeza, y fué
„ echa-

„ echado de ella: venció á Serviliano en terri-
torio de Aracena: hizo con el mismo un tra-
tado de paz: fué arrojado de Azuaga por el
Proconsul Cepion: huyó por el Reyno de
Toledo hasta cerca de los montes de Gua-
dalupe: reclutó mas gente, y se volvió (se-
gun parece) á Extremadura: fué muerto ale-
vosamente por orden de Cepion: sus solda-
dos continuaron la guerra poniendo sitio á
Gisgonza en Andalucía: fueron echados de
allí, y perseguidos hasta el Betis: hicieron
la paz, y consiguieron para su retiro la plaza
de Valencia de Alcántara.“ Este orden de
acontecimientos pide que se ponga la muerte
de Viriato, no en el Reyno de Valencia, ni
determinadamente en Murviedro, como pre-
tenden muchos, sino en Extremadura. Mur-
viedro no tuvo parte alguna en la guerra, ni
suena jamas en la historia; y Extremadura sue-
na mas que ninguna otra region, y fué la re-
sidencia mas ordinaria de los ejércitos de Vi-
riato. Murviedro estaba en la citerior, fuera
de la jurisdiccion del Proconsul, que trató la paz
y la traicion; y Extremadura estaba en la ul-
terior, y en lugar mas proporcionado para tra-
tar las paces con el Proconsul. Murviedro dis-
taba de Gisgonza, donde se continuó la guer-
ra luego despues de la muerte de Viriato, mas
de quatrocientas millas; y Extremadura no dis-
ta sino unas ciento. Murviedro está apartada
de Valencia de Alcántara otras quatrocientas
millas, y aun mas; y Extremadura la tiene den-
tro de su seno. Qualquiera vez, que segun to-
das estas circunstancias la muerte de Viriato
hubo de suceder en Extremadura, y natural-
mente en alguna plaza de las de Sierra Mo-
LII 2 re-

448 SUPLEMENTO XIX.
rena, donde solia poner sus quarteles, y donde entonces particularmente se fortificaria para tratar las paces desde lugar seguro.

SUPLEMENTO XIX.

Lugar de la muerte de Sertorio, Huesca en Aragon.

Autores que han hablado de la muerte de Sertorio.

I. Es indubitable que Sertorio viajó con sus exércitos por la mayor parte de las dos Españas, citerior y ulterior. El Reyno de Murcia fué el lugar de sus primeras levas: la isla de Iviza su primera conquista: los Reynos de Andalucía y Toledo, el primer teatro de su guerra: Eborá en Portugal, y Huesca en Aragon, las dos capitales de sus nuevos dominios: resonaron sucesivamente sus victorias por los Reynos de Leon, Extremadura, Portugal, Algarbes, Andalucía, Toledo, Castilla, Valencia, Cataluña, Aragon, y Navarra. Habiendo corrido Sertorio y su celebridad por tantas regiones de nuestra península, no es de extrañar que en varias partes se encuentren memorias de su nombre, y del de sus libertos y soldados: mas no puede sacarse de ellas argumento alguno para poner su muerte en una provincia mas bien que en otra. La decision de este punto depende de las noticias que nos han comunicado los Escritores antiguos acerca de las últimas acciones del famoso General Romano despues de la batalla de Calahorra, con que se dió fin á la campaña del año antechristiano de setenta y quatro. Este exámen es el que haré aquí con la mayor brevedad, para satis-

LUGAR DE LA MUERTE DE SERTORIO. 449
tisfacer á los que están persuadidos de que murió en el Reyno de Valencia.

II. De Tito Livio no tenemos sino lo que Tito Livio. nos dice Floro en su Epítome, que es lo siguiente: „Metelo y Pompeyo, habiendolos rechazado Sertorio del cerco de Calagurris, se vieron precisados á mudar situacion, retirándose el primero en la España ulterior, y el segundo en las Galias. . . . Obró despues Pompeyo en España contra Sertorio con felicidad. . . . Sertorio últimamente fué muerto á traicion en un convite por Manio Antonio, Marco Perperna, y otros conjurados, en el año octavo de su gobierno. Fué General excelente, y en las guerras que tuvo con Pompeyo y Metelo, se mostró casi siempre igual á ellos, y aun muchas veces superior. Después de su muerte alevosa le sucedió en el mando Marco Perperna, á quien Pompeyo hizo prisionero y mató, recobrando consecutivamente el dominio de las Españas, y poniendo fin á la famosa guerra que habia durado cerca de diez años.“ Esto es lo que se sabe de Livio y nada mas (1).

III. De Salustio no tenemos sino un fragmento en que están notados los nombres de Fabio, Antonio, Perperna, Versio, Mecenas y Tarquicio, que asistieron al convite en que fué muerto Sertorio (2). No insinuandose en este fragmento nombre alguno de provincia ni ciudad, no puede absolutamente colegirse de él donde aconteció la muerte del infeliz General.

(1) Tito Livio, *Historiarum* tom. 4. *Epítome Libri* 97. pag. 654. *Epítome Libri* 94. pag. 663. tom. 5.

Epítome Libri 96. pag. 3. (2) Salustio, *Historiarum Fragmenta* lib. 3. cap. 15. pag. 82.

neral. Alguna mayor luz puede darnos, aunque muy poca, el fragmento de Julio Exuperancio, cuyo es el siguiente texto.

Exuperancio. IV. „ Sertorio (dice Exuperancio) despues „ de la muerte de Sila se declaró públicamen- „ te enemigo de Roma. Metelo y Pompeyo, „ que tuvieron la comision de tomar las armas „ contra él, lo molestaron con graves y muy „ frecuentes combates: pero sin embargo de „ esto con dificultad lo hubieran vencido, si- „ no hubiese caído muerto en una cena, baxo „ los golpes de una conjuracion. Pompeyo, des- „ pues de esto sujetó á Perperna (sucesor de „ Sertorio); asoló las ciudades de *Auxo*, *Clu- „ nia*, y *Calagurris*; levantó los trofeos en el „ Pirinéo; y se volvió á Roma (1).“

Plutarco. V. Plutarco habló del asunto en dos dife- „ rentes lugares, en la vida de Sertorio, y en „ la de Pompeyo. En la primera escribió así: „ hallándose Sertorio falto de fuerzas, con el „ fin de lograr tiempo para recoger nuevas tro- „ pas, se retiró en una ciudad montuosa (que „ es la que llama Livio *Calagurris*), y allí cer- „ rando las puertas, y fortificando los muros, „ mostró temor de proposito, para que los ene- „ migos lo cercasen, y perdiendo el tiempo en „ el sitio inutilmente, no impidiesen la manio- „ bra que él estaba haciendo entre tanto por „ medio de sus emisarios, para renovar su exer- „ cito. Habiendo tenido aviso efectivamente de „ que este ya estaba en lugar vecino, huyó de „ repente de la ciudad, y se unió con él, y „ comenzó de nuevo á molestar á los enemi- „ gos por mar y tierra, hora atacandolos y per- „ si-

(1) Exuperancio, de *Marii, Lepidi, ac Sertorii bellis* cap. 8. pag. 122.

„ siguiendolos en sus acampamentos, hora asal- „ tando sus ciudades, y talando sus tierras, y „ hora esparciendo el terror con la armada na- „ val por las playas marítimas; de suerte que „ los dos Generales Romanos, faltos de fuer- „ zas y de provisiones, se hubieron de separar y „ ausentar, retirandose el uno en tierra de *Vac- „ ceos*, y el otro en Francia. Desde aquí Pom- „ peyo escribió al Senado, pidiendo socorro „ con amenazas por la penuria en que se ha- „ llaba. . . . En la *Iberia* entretanto los Oficia- „ les mas esclarecidos del ejército Sertoriano, „ viendo la felicidad de su General, y los re- „ fuerzos que le venian del Asia, comenzaron „ á envidiarle; y se distinguió sobre todos Mar- „ co Perperna, que por la nobleza de su san- „ gre, y por su natural vanidad, aspiraba al „ gobierno. Este Oficial sembraba proposicio- „ nes poco discretas: decia á sus amigos, que „ era mucha venganza el haberse puesto á la „ par con los Iberos y Lusitanos, y el estar „ sujetos á un Senado de mero nombre, y á „ un General proscrito y tenido en Roma por „ infame, habiendo rehusado poco antes ellos „ mismos de obedecer en la capital al famoso „ Sila, que se había hecho dueño de todo el „ mundo. Movidos algunos con estas y otras „ palabras, cobraron odio contra Sertorio, y „ aunque no lo manifestaban claramente, por „ el temor que tenian de su poder, amargaban „ á los subditos con castigos y tributos, ale- „ gando los órdenes del General, que nada sa- „ bía de semejantes gravámenes é imposiciones. „ Varias ciudades con este motivo se le rebelaron; y los mismos Oficiales que iban pa-

„ ra quietar los tumultos procuraban aumen-
 „ tar la desazon de los pueblos, encendiendo
 „ por toda la Provincia sediciones y guerras.
 „ Sertorio, justamente irritado, se olvidó de su
 „ natural humanidad, y castigó severamente á
 „ los hijos de los Iberos, que estaban en *Osea*,
 „ vendiendo á unos por esclavos, y dando la
 „ muerte á otros. Entretanto, Perperna, que
 „ ya tenia ganado partido, confió sus malva-
 „ das intenciones á dos Oficiales llamados Man-
 „ lio, y Aufidio, al uno separadamente del
 „ otro. Un tierno jóven, á quien Manlio co-
 „ municó el secreto para ganarse su lasciva cor-
 „ respondencia, lo pasó á los oidos de Aufidio;
 „ y este, mostrándose enteramente ageno del
 „ indigno proyecto, y reprobandolo como fá-
 „ bula ó locura, corrió inmediatamente á dar
 „ aviso á Perperna, para que se executase el
 „ golpe antes que alguno lo descubriese. Los
 „ conjurados se presentaron luego á Sertorio,
 „ notificandole falsamente, como noticia llega-
 „ da en aquel punto, que su ejército habia
 „ conseguido una victoria, y degollado muchí-
 „ simos Romanos. Fué tal el gozo del Gene-
 „ ral, que los convidó á su mesa. . . y enton-
 „ ces fué, que habiendo puesto Perperna una
 „ redoma enmedio, que era la señal en que se
 „ habian convenido, Antonio de repente hi-
 „ rió con la espada á Sertorio, y echandosele
 „ luego sobre el pecho, para que no pudiese
 „ levantarse y defenderse, como lo intentaba,
 „ lo cogió por entrambas manos, y dió lugar
 „ á los compañeros para que acabasen de ma-
 „ tarlo. Despues de esta muerte, la mayor par-
 „ te de la Iberia se entregó á Metelo y Pom-
 „ pe-

„ peyo (1).“ El segundo texto de Plutarco es
 „ el siguiente: „ los dos Generales, Metelo y
 „ Pompeyo, no podian muchas veces estar jun-
 „ tos, como hubieran querido, porque Serto-
 „ rio con sus continuas excursiones, y con su
 „ costumbre de dexarse ver por poco tiempo,
 „ hora en una parte, hora en otra, los obliga-
 „ ba á separarse, y á pasar continuamente de
 „ batalla en batalla. Fué tanto lo que Sertorio
 „ los persiguió cortandoles los víveres, talan-
 „ doles las mieses, é infestandoles las playas con
 „ su armada naval; que finalmente se vieron
 „ precisados á abandonar la parte de España
 „ que poseian, y mudar provincia. Pompeyo
 „ habiendo ya gastado en la guerra mucha par-
 „ te de sus haberes, pidió dinero al Senado
 „ Romano, amenazando que sino se le daban
 „ se volveria á Italia con su ejército. Lúculo,
 „ que era Consul entonces, procuró favorecer
 „ á Pompeyo, no porque le fuese amigo, si-
 „ no por temor de que si este volvía conse-
 „ guiria encargarse de la guerra mitridática, á
 „ que tambien él aspiraba por ser guerra glo-
 „ riosa, y no tan difícil. En este estado de co-
 „ sas, Sertorio fué muerto por sus familiares,
 „ entre quienes se distinguió Perperna, que ya
 „ otras veces habia intentado este delito. Pom-
 „ peyo entonces sacó luego su ejército á cam-
 „ paña, y no hizo otra cosa al principio sino
 „ mandar á diez Cohortes, que anduviesen ar-
 „ riba y abaxo, como descuidadas, baxo la vis-
 „ ta de Perperna. De hecho, este nuevo Ge-
 „ neral, que era poco práctico, y muy vana-
 „ Tom. XVII. Mmm „ glo-

(1) Plutarco, *Græcorum Roma-
 norumque illustrium Vita*, título

Vita Sertorii pag. 336. 337.

„ glorioso, salió inmediatamente á perseguir-
 „ las. Mas entonces Pompeyo se echó sobre él
 „ con todo el ejército, lo hizo prisionero con
 „ otros muchos de los principales, y le dió la
 „ muerte. . . Se quedó despues en la Iberia,
 „ hasta que la hubo sosegado y apaciguado, y
 „ luego tomó el camino para volverse á Ita-
 „ lia (1).“ Esto es todo lo que dice Plutarco so-
 „ bre nuestro asunto.

Floro. VI. Lucio Floro en su Historia Romana es-
 „ cribió así: „ La infeliz España, con la caída
 „ de sus ciudades, y saqueo de sus posesiones,
 „ pagaba la pena de la discordia que se ha-
 „ bia encendido entre los Generales Romanos.
 „ Muerto finalmente Sertorio por alevosía de
 „ sus familiares, y vencido y sujetado Perper-
 „ na, se rindieron á Roma las ciudades de *Os-*
 „ *ca, Termes, Turia, Valentia, y Auxima,* y
 „ la tan atribulada *Calagurris*. Así se restable-
 „ ció la paz en España (2).“

Eutropio. VII. Menos dixo todavía Eutropio en su
 Breviario histórico. „ Quinto Cecilio Metelo
 „ (estas son sus palabras) peleó contra Serto-
 „ rio con variedad de fortuna. Juzgandose que
 „ él solo no bastaba para tan grande guerra,
 „ se mandó que pasase á España Pompeyo.
 „ Sertorio resistió á los dos Generales, hora
 „ vencedor, y hora vencido, hasta que con su
 „ muerte alevosa, que sucedió á los ocho años
 „ de la guerra, volvieron casi todas las Espa-
 „ ñas á sujetarse á Roma por obra del jóven
 „ Pompeyo, y de Quinto Metelo Pio (3).

VIII.

(1) Plutarco citado, *Vita Pom-*
peii pag. 388.

(2) Floro, *Historia Romana* lib.

3. cap. 22. pag. 143.

(3) Eutropio, *Breviarium*, lib.

6. cap. 1. pag. 61.

VIII. Mas largamente habló Apiano Ale- Apiano.
 xandrino en el primer libro de sus guerras ci-
 viles. „ Despues de la jornada (dice) en que
 „ las tropas de Sertorio mataron baxo los mu-
 „ ros de *Calagurris* á tresmil enemigos, se re-
 „ tiraron los ejércitos á quarteles de invierno.
 „ Al año siguiente los Romanos, con nuevo y
 „ mayor valor, asaltaron varias ciudades Ser-
 „ torianas, y viendo que la fortuna les era pro-
 „ picia, prosiguieron hasta el nuevo año, ha-
 „ ciendo siempre progresos, aunque sin dar ja-
 „ mas una batalla decisiva. Continuaron des-
 „ pues asimismo, y aun con mayor desprecio
 „ de Sertorio; pues este, por su poca fortuna, y
 „ por haberse entregado al ocio, á la gula, y á
 „ los placeres, quedaba siempre inferior en to-
 „ dos los combates; de suerte que indignado por
 „ sus desgracias, y por algunas sospechas que lo
 „ tenían agitado, no se fiaba ya de nadie, y
 „ trataba con crueldad á los subditos. El mis-
 „ mo Perperna, que se le habia unido espon-
 „ táneamente con sus tropas, entró en temo-
 „ res de su vida, y para asegurar su propia
 „ persona intentó, con diez soldados de con-
 „ fianza, dar la muerte al General. Descubier-
 „ to el malvado proyecto, algunos fueron sen-
 „ tenciados, y otros huyeron; y Perperna, que
 „ contra toda esperanza quedó libre, viendo
 „ que no le convenia perder tiempo; consi-
 „ guió que Sertorio, sin las guardias acostum-
 „ bradas, asistiese á un convite, y quando lo
 „ vió caliente del vino, se levantó con sus
 „ compañeros, y le dió la muerte. Los solda-
 „ dos se irritaron por la desgracia de su Xefe,
 „ convirtiendoseles el odio en benevolencia,
 „ como suele suceder quando muere una per-

Mmm 2

„ so-

„sona aborrecida, pues entonces la compasion
 „renueva la memoria de sus virtudes, cuya
 „falta se siente, y borra la de sus vicios, que
 „ya no pueden molestar á nadie. Añadiase á
 „esto la presencia del peligro iminente, pues
 „nadie tenia á Perperna por capaz de sos-
 „tener una guerra como la que sostuvo Ser-
 „torio; y por consiguiente despreciaban al ho-
 „micida, así los Romanos como los Españo-
 „les, y muy en particular los Lusitanos, de
 „quienes principalmente se habia servido el
 „difunto. Se aumentó la indignacion de todos,
 „quando se supo que el General en su testa-
 „mento habia nombrado por uno de sus he-
 „rederos á Perperna, hombre tenido desde en-
 „tonces por un infame traidor, no solo de su
 „Príncipe, pero aun de su amigo y bienhe-
 „chor. No hubiera salvado la vida en circuns-
 „tancias tan peligrosas, sino se hubiese ganado
 „á muchos, ó con dineros, ó con promesas,
 „y no hubiese amedrentado á los demas, ho-
 „ra amenazando la muerte y hora dandola.
 „Iba visitando y lisongeando los pueblos;
 „daba libertad á los presos, restituia los re-
 „henes á las ciudades que los habian dado:
 „con estas artes procuró hacerse amar de la
 „provincia, hasta que obtuvo ser reconocido
 „por sucesor de Sertorio: mas quando se tu-
 „vo ya por seguro, empezó á exercer cruel-
 „dades, y quitó la vida á un sobrino suyo,
 „y á tres Caballeros que habian implorado su
 „proteccion. Metelo entretanto se estaba en
 „otra provincia de España, juzgando que pa-
 „ra resistir á Perperna bastaba el valor de
 „Pompeyo, como de hecho sucedió; pues des-
 „pues de haberse amenazado mutuamente es-
 „tos

„tos dos Generales con ligeras escaramuzas
 „por nueve dias continuos; al decimo por fin,
 „mostrando Pompeyo no hacer caso de Per-
 „perna, y temiendo este que los suyos lo aban-
 „donarian, si se dilatava el combate, entraron
 „los dos en batalla, y luego se declaró la vic-
 „toria por los Pompeyanos. El flaco sucesor
 „de Sertorio huyó con la muchedumbre, y se
 „escondió en un matorral, temiendo no me-
 „nos de los suyos que de los enemigos, pues
 „los primeros lo mofaban como hombre vil
 „y traidor, y los segundos lo perseguian co-
 „mo enemigo de Roma. Habiendole cogido
 „algunos soldados de acaballo, no sabiendo él
 „como librarse de la muerte, dixo con ver-
 „dad, ó con ficcion, que tenia que comuni-
 „car á Pompeyo algunas noticias secretas, y
 „de mucha importancia, relativas á las sedi-
 „ciones urbanas: mas el vencedor, temiendo
 „que las noticias que prometia pudiesen oca-
 „sionar alguna nueva inquietud al Pueblo Ro-
 „mano, mandó con prudencia digna del ma-
 „yor elogio, que lo matasen desde luego sin
 „presentarselo, ni escuchar una palabra. Este
 „fué el fin de la guerra española, que no lo
 „hubiera tenido tan pronto, ni tan facil, si
 „hubiese vivido mas tiempo Quinto Serto-
 „rio (1).“ Así habló Apiano Alexandrino sin
 nombrar las ciudades en que sucedieron las úl-
 timas acciones de la guerra.

IX. La relacion de Pablo Orosio es en los terminos siguientes: „Sertorio al principio del
 „año decimo de su guerra española fué muer-
 „to por traicion de los suyos, como Viriato;

„y

(1) Apiano Alexandrino *De bellis civilibus* lib. 1. pag. 699. y sig.

„ y con esto los Romanos quedaron vencedo-
 „ res, pero sin gloria. Perperna, sucesor del di-
 „ funto, cayó con todo el ejército en manos
 „ de Pompeyo, y sucesivamente se le rindie-
 „ ron de propia voluntad todas las ciudades
 „ Sertorianas, menos las de *Uxama* y *Calagur-*
 „ *ris*; la primera de las cuales fué destruida
 „ por Pompeyo, y la segunda por Afranio,
 „ despues de haberse mantenido con los mas
 „ infames alimentos en estrecha y constantísi-
 „ ma penuria. Los homicidas de Sertorio, aun-
 „ que se debia á ellos el restablecimiento de
 „ la paz, no solicitaron el premio de su de-
 „ lito, porque se acobardaban todavia de la
 „ respuesta que dieron los Romanos á los agre-
 „ sores de Viriato (1).“

Patérculo. X. Veleyo Patérculo habla con alguna ma-
 „ yor especificacion acerca del lugar de la muer-
 „ te de Sertorio. „ Marco Perperna (dice) uno
 „ de los que fueron proscritos de Roma, hom-
 „ bre mas ilustre por su linage que por su va-
 „ lor, mató á Sertorio cenando en la ciudad
 „ de *Etosca*, y obtuvo con este delito la vic-
 „ toria para los Romanos, la destruccion pa-
 „ ra su partido, y una muerte vergonzosa pa-
 „ ra sí mismo. Metelo y Pompeyo consiguie-
 „ ron entrambos el triunfo de España (2).“

Estrabon. XI. Ya no queda otra relacion en el asun-
 to, sino la de Estrabon, que es la mas difícil
 de entenderse. El Geógrafo Griego escribió
 así: „ Cerca del Ebro están las dos ciudades
 „ de *Caesaraugusta*, y *Celsa*, donde se levanta
 „ sobre el rio una puente de piedra. Este pais
 „ (Ibe-

(1) Pablo Orosio, *Historiarum Romana* lib. 2. cap. 30. pag. 12.
 (2) Veleyo Patérculo *Historia Romana* lib. 2. cap. 30. pag. 12.

„ (Ibero) está habitado por muchos pueblos,
 „ de los cuales el mas noble es el de los *Jac-*
 „ *etanos*, que se extiende desde las raices de
 „ los Pirineos, por los campos inmediatos, has-
 „ ta las vecindades de *Ilerda*, é *Ileosca*, tier-
 „ ras de los *Ilergetas*, no lejanas del Ebro.
 „ Sertorio hizo su última campaña en estas dos
 „ ciudades, en la de *Calagurri* de Vasconia,
 „ en las costas de *Tarraco*, y en la ciudad de
 „ *Dianium*; y despues arrojado de la *Celtibe-*
 „ *ria*, murió de enfermedad (1).“ La mayor
 dificultad consiste en estas últimas palabras;
 pues consta por todos los demas Escritores an-
 tiguos, que Sertorio no acabó de enfermedad,
 sino de muerte violenta; y no siendo creible
 que ignorase Estrabon lo que todo el mun-
 do sabia, es necesario decir por consiguiente
 que donde se lee *ετελεύτησεν ἐν ὄσῳ*, *eteleuta de*
noso, que es decir *acabó de enfermedad*, haya
 equivocacion de copistas, y deba leerse de otro
 modo; y esto se hace todavia mas verisimil,
 atendiendo á que la frase no es muy griega,
 ni digna de semejante Escritor. Los mas in-
 signes editores de la obra del Geógrafo anti-
 guo en lugar de *eteleuta de noso* han leído *ete-*
leuta en osko, que es correccion bastante na-
 tural: pero mas natural todavia puede hacer-
 se leyendo *eteleuta d' en osko*, que en latin se
 dixera *obiit sanè in osco* (oppido) ó *in osca*
 (urbe). Es facilísimo que un copista, hallan-
 do escrito *denosco* en forma de una palabra so-
 la, no entendiese el sentido; y para darselo de
 algun modo, quitase la sola letra K, escribiendo
de-noso en lugar de escribir *d-en-osco*. Lo
 cier-

(1) Estrabon, *Rerum geographicarum* lib. 3. pag. 234.

cierto es que esta leyenda es digna de Estrabon, porque va bien en historia y en gramática; y la que corre no va bien por ningun título.

Resumen de todas las relaciones dichas.

XII. He aquí en sucinto lo que se saca de todas las relaciones que acabo de copiar: „Quinto Sertorio echó del cerco de *Calagurris* á los dos Generales Romanos Metelo y Pompeyo, y luego prosiguió en apremiarlos por mar y tierra, hasta que se vieron precisados á retirarse fuera de la provincia, el primero por tierra de *Vacceos* en la España ulterior, y el segundo por los *Pirineos* en territorio de Francia. En el año siguiente, que fué el octavo de la guerra, Pompeyo y Sertorio volvieron á las armas; y sus principales acciones militares fueron primero en *Ilerda*, é *Ileosca*, ciudades de *Ilergetas*, vecinas al Ebro, y confinantes con los *Jaccetanos*; y luego sucesivamente en *Calagurris* de *Vasconia*, en tierras de *Tarraco*, en la ciudad de *Dianium*, y en la *Celtiberia*. Echado de aquí Sertorio, y desazonado por las pesadumbres que le daban sus pueblos á solitacion de Perperna, desahogó su colera en la ciudad de *Oscas* contra los hijos de los *Iberos*, que allí se educaban; y hechoso odioso con esta crueldad, se aceleró la desdichada muerte que le dieron sus rivales alevosamente en la ciudad de *Etosca*. Pompeyo en consecuencia recibió la entrega de las ciudades de *Oscas*, *Termes*, *Turia*, *Valentia*, y *Clunia*; y sujetó despues, aunque con mucha dificultad, las de *Calagurris* y *Oxoma*, que es la que Orosio llamó *Uxama*, Lucio Floro *Auxima*, y Exuperancio *Auxa*.”

XIII.

XIII. Las ciudades que se nombran en la relacion histórica son las de *Tarraco*, *Ilerda*, *Oscas*, *Calagurris*, *Oxoma*, *Clunia*, *Termes*, *Dianium*, *Valentia*, *Turia*, *Ileosca*, y *Etosca*: y los pueblos de que se hace mencion son los *Celtiberos*, *Ilergetas*, *Jaccetanos* y *Vascones*; pues de los *Vacceos* no se habla por motivo de la guerra, sino por haber sido el lugar de retirada, por donde pasó Metelo para ir á tomar quarteles en situacion segura. En los mas de estos nombres no hay dificultad, pues todos convienen en poner á *Tarraco* é *Ilerda* en *Tarragona* y *Lérida* de *Cataluña*; *Oscas* en *Huesca* de *Aragon*; *Valentia* en la capital del Reyno de *Valencia*; *Dianium* en *Denia* de este mismo Reyno; y las quatro ciudades de *Calagurris*, *Uxama*, *Clunia*, y *Termes*, todas en *Castilla* la vieja, donde se conservan los nombres de *Calahorra*, *Osma*, *Coruña*, y *Tiermes*. Lo que pide algun estudio para el asunto presente es la situacion de los quatro pueblos *Vascones*, *Jaccetanos*, *Ilergetas*, y *Celtiberos*, y de las tres ciudades de *Turia*, *Ileosca*, y *Etosca*.

XIV. Acerca de la topografia de la *Vasconia* ha habido últimamente grandes quëstiones. Los autores antiguos que principalmente han hablado de ella, son *Plinio*, *Estrabon*, y *Tolomeo*. El primero dice, que caminando de oriente á poniente se hallan por el monte *Pirineo* los *Cerretanos*, y despues los *Vascones*... que llegaban hasta el océano, donde está *Clarso* (1). El texto de *Estrabon* es el que se sigue: sobre la *Jaccetania* (que empieza desde las rai-

TOM. XVII.

Nnn

ces

(1) *Plinio*, *Historia Naturalis*, lib. 4. cap. 20. pag. 429. lib. 3. cap. 3. pag. 300. r

Reflexiones geográficas.

Situacion de los Vascones.

ces del Pirineo) habitaban hácia septentrion los Vascones, en los quales está Pompelona, como si dixeramos ciudad de Pompeyo.... En medio de los Pirineos hay algunos valles comoásimos, habitados la mayor parte de ellos por los Españoles Cerretanos, que hacen excelentes perniles, nada inferiores á los de Cantabria (1). Toloméo pone el principio de la Vasconia despues de los Vardulos, en las bocas del rio Menasco, que puede ser el Oria, y en el Promontorio Easo, que puede ser el Olarso de Plinio, llamado por otros Oeaso, y debe corresponder á Fuenterabía, ó mas bien á San Sebastian: señala por sus confines meridionales y orientales á los Ilergetas y Cerretanos; y nombra por sus ciudades principales á Iturissa, Pompelon, Jacca, Graccurreis, Calagorina, y Cascantum, que corresponden á Tolosa, Pamplona, Jaca, Agreda, Calahorra, y Cascante (2). Segun estas relaciones es indubitable que la Vasconia por occidente confinaba con Guipuzcoa, que era el territorio de los Vardulos; por oriente con la Cerdaña, que era el país de los Cerretanos; y por el norte con las últimas tierras septentrionales de Vizcaya, Navarra, Aragon, y Cataluña, desde Guipuzcoa hasta Cerdaña. Toda la dificultad está en señalar sus términos meridionales: pues Estrabon la hace llegar hasta Jaca exclusivamente, y Toloméo comprehende en la Vasconia esta última ciudad, y aun otras tierras mas meridionales. Yo juzgo que esta diversidad de dialectos es de mera apariencia: pues como habia en España Celtíberos propios,

(1) Estrabon, *Recurus geograph.* lib. 3. pag. 245.

(2) Toloméo, *Geografía en las* pag. 39. y 44.

LUGAR DE LA MUERTE DE SERTORIO. 463
y Celtíberos Arevacos; Beturios Celticos, y Beturios Turdulos; Cerretanos Julianos, y Cerretanos Augustanos; Mentosanos Oretanos, y Mentosanos Bastulos; Astures Augustanos, y Astures Transmontanos; y otros muchísimos pueblos divididos de un modo semejante en dos diferentes regiones: así tambien hubo de haber dos partidos de Vascones, el uno de Vascones propios, que no llegaban á Jaca, y el otro de Vascones Jaccetanos, que comprehendian esta ciudad con otras tierras aun mas baxas.

XV. La situacion de los Jaccetanos es objeto tambien de grandes quèstiones; pues unos los distinguen de los Lacetanos, y otros los tienen por un mismo pueblo; unos los colocan en Aragon, y otros en Cataluña, y otros en entrambas regiones. Oigamos lo que dicen los antiguos, que son los verdaderos Jueces en la materia. Plinio dice así: Los pueblos siguientes están con el orden con que los nombro: mas abaxo de las raices del Pirineo los Ausetanos, y los Lacetanos; y por el mismo monte Pirineo los Cerretanos, y despues los Vascones (1). Se ve claramente que el Historiador natural quiso decirnos, que los dos principales pueblos de los Pirineos eran los Cerretanos y Vascones, y que inmediatamente debaxo de ellos estaban los Ausetanos y Lacetanos. Efectivamente debaxo de los Cerretanos de la Cerdaña están los Ausetanos de los territorios de Gerona y Vique; y por consiguiente los Lacetanos, si estaban al lado de los de Vique, y debaxo de los inmediatos Vascones de Cataluña y Aragon, debian ser los de Solsona, Urgel, Sobrarbe, y

Situacion de los Jaccetanos.

Nnn 2 Ja-

(1) Plinio, *Historia Naturalis* lib. 2. cap. 3. pag. 200.

Jaca. Tito Livio, hablando de las últimas acciones militares que hizo Anibal marchando con su ejército desde el Ebro para Francia, dice que sujetó los *Ilergetas*, *Bargusios*, *Ausetanos*, y la *Lacetania*, region que está debaxo de los montes Pirineos (1): y en otra parte refiriendo las marchas militares de Caton, desde el Reyno de Valencia hasta los dichos montes, habla así: *Se le rindieron los Sedetanos, Ausetanos, y Suessetanos: mas los Lacetanos, gente desviada y silvestre, se mantuvieron sobre las armas, movidos no solamente de su natural ferocidad, pero tambien del temor que tenían por haber saqueado las tierras de los amigos de Roma, en tiempo que el Consul estaba ocupado en las guerras de los Turdulos. Caton, para sitiar la capital de dichos Lacetanos, se puso en marcha con sus Cohortes romanas, y con la juventud de los mismos pueblos, que estaban justamente irritados contra ellos... y entre estas tropas auxiliares la juventud Suessetana era la que formaba el mayor número* (2). Se vé por estas relaciones del Historiador Romano, que la *Lacetania* confinaba por una parte con los *Ausetanos*, por otra con los *Suessetanos*, y por septentrion con los *Pirineos*; pues estas son las regiones por donde pasaron sucesivamente con sus ejércitos Anibal y Caton. Los *Ausetanos* estaban en tierras de Gerona y Vique; y los *Suessetanos* en las de Sos y Sanguesa: luego la *Lacetania*, segun Tito Livio, se extendía por baxo de los Pirineos, desde la Cerdaña, que está sobre Gerona y Vique, hasta mas allá de Ja-

(1) Tito Livio *Historiarum* tom. 3. lib. 21. cap. 23. pag. 28.

(2) Livio citado, tom. 4. lib. 39. cap. 20. pag. 167.

Jaca, cuyos términos confinan con los de Sos. Esta linea de tierra, que comprehendia por oriente á Urgel, y por occidente á Jaca, es la misma en que puso Plinio á los *Lacetanos*, como se ha visto poco antes. Se conforman enteramente con estas descripciones geográficas las de Estrabon y Salustio. El primero dice, que la *Jaccetania* tiene sobre sí á los *Vascones* hácia septentrion... y se extiende desde las raíces de los Pirineos hasta las vecindades de *Ilerda*, tierra de los *Ilergetas* (1): y el segundo refiere la carta en que Pompeyo decia al Senado Romano: *he recobrado la Galia, el Pirineo, la Lacetania, y el Ilergeto* (2). Entrambos ponen á la *Jaccetania* ó *Jaccetania* entre los Pirineos y los *Ilergetas*; y el primero especifica que los Pirineos de que habla son los de Aragon y Cataluña, pues en estos habitaba la porcion de *Vascones*, que era septentrional respecto de dicho pueblo: luego la situacion de los *Jaccetanos* ó *Lacetanos*, segun Estrabon y Salustio, es la misma que les dieron Tito Livio y Plinio, que es decir la de Jaca y Urgel, con todos sus vecindarios meridionales, hasta llegar á los confines de los *Ilergetas*, de que hablaré mas abaxo. El nombre mismo de *Jacca* (que así llamaban á Jaca los Romanos) da indicios de haber sido esta ciudad la antigua capital de los *Jaccetanos*: pues comunmente las regiones y sus capitales convenian en un mismo nombre, como se vé por exemplo en *Ausa* y *Ausetania*, *Bergium* y *Bergitania*, *Basti* y *Bastitania*, *Edeta* y *Edetania*, *Oretum* y *Ore-*

(1) Estrabon, *Rerum geographiarum* lib. 3. pag. 244. 245.

(2) Salustio, *Historiarum Fragmenta* lib. 3. pag. 79.

Oretania, *Carpeja* y *Carpetania*; y por consiguiente hallandose en la antigua geografía una ciudad con el nombre de *Jacca*, debemos tenerla por capital de la *Jaccetania*, mientras los Escritores antiguos no nos presenten en sus geografías ó historias alguna razón que se oponga á esto. ¿Pues que razón puede oponerse? Ninguna por cierto que convenza. Si se opone que *Jacca*, según Tolomé, era ciudad de los *Vascones*, fácilmente pudiera decirse que Tolomé en semejantes cuestiones tiene poca autoridad, principalmente siendole contrarios Plinio, Estrabon, Tito Livio, y Salustio: mas aun sin quitar nada á Tolomé, todo se compone con la mayor facilidad, haciendo distinción (como dixé antes) entre *Vascones-proprios* y *Vascones-Jaccetanos*, distinción que está fundada, no solo en el exemplo de otros muchos pueblos en quienes sucedia lo mismo; pero aun en la misma historia, de donde nos consta que los *Vascones* se extendieron algunas veces fuera de su primitivo territorio; y muy bien pudo suceder que en una de sus excursiones militares sujetasen una parte de la *Jaccetania*, y esta desde entonces, sin perder su primer nombre, adquiriese otro segundo, llamandose *Jaccetania Vasconum*, ó *Vasconia Jaccetanorum*. Tampoco puede ponerse dificultad en la diferencia de los dos nombres *Jaccetania*, y *Lacetania*, ni situarse la primera en Aragon en terminos de *Jaca*, y la segunda en Cataluña en territorio de *Cervera* y *Solsona*; pues las tierras en que pone Estrabon á los *Jaccetanos*, son las mismas en que pone Salustio á los *Lacetanos*; y las ciudades que atribuye Tolomé, no á los *Lacetanos*, sino á los *Jaccetanos*.

LUGAR DE LA MUERTE DE SERTORIO. 467
tanos, son todas de Cataluña, y ninguna de Aragon (1). Se sigue de todo lo dicho, que la *Jaccetania* ó *Lacetania*, desde cerca de *Lérida*, y demas tierras de *Ilergetas*, subia por Cataluña y Aragon hasta *Urgel* y *Jaca*.

XVI. Pasemos á ver lo que dicen los antiguos acerca de los *Ilergetas*. Ya vimos poco antes que Estrabon los pone cerca del Ebro, en territorio de *Lérida*; Tito Livio desde dicho rio hácia arriba, hasta tierra de *Ausetanos*; y Salustio desde el mismo rio hasta cerca de los *Lacetanos*. Añadanse á las relaciones de estos Escritores las de Plinio y Tolomé. El primero los coloca al occidente de *Tarragona*, entre los rios Ebro y *Lobregat*; y baxo el nombre general de *Ilergetas* parece que comprende tambien á los *Vescitanos* y *Surdaones*, cuyas ciudades eran las de *Huesca* y *Lérida* (2). El segundo pone el término meridional de los *Ilergetas* en el lugar en que el Ebro recibe al *Segre*, y de aquí los hace subir por Cataluña y Aragon hasta mas arriba de *Balaguer* y *Huesca* (3). Parece, según estas relaciones, que la region de los *Ilergetas* estaba dividida en tres pueblos; el uno de *Ilergetas-proprios*, que serian los del *Lobregat*; el segundo de *Ilergetas-Surdaones*, que eran los de *Lérida* y *Segre*; y el tercero de *Ilergetas-Vescitanos*, que eran los de *Huesca* y *Gallego*. Subian pues los *Ilergetas* desde el Ebro por una y otra parte del *Segre*,

Situacion de los *Ilergetas*.

(1) Tolomé, *Geografía* pag. 44. Las ciudades que pone en la *Jaccetania*, son las siguientes: *Lista*, *Ullura*, *Aceris*, *Serclis*, *Telobis*, *Coresus*, *Bacais*, *Jespus*, *Anabis*, y *Cinna*, que corresponden, según la opinion mas comun,

á *Lusa*, *Cardona*, *Sagarra*, *Solsona*, *Martorell*, *Santa Coloma*, *Manresa*, *Ignalada*, *Tarrega*, y *Guisona*.

(2) Plinio, *Historia Naturalis* lib. 3. cap. 3. pag. 300. y 302.

(3) Tolomé, *Geografía* p. 44.

gre, extendiéndose por Cataluña hasta el Lobregat, y por Aragon hasta el Gallego, y confinando por aquella parte con los *Ausetanos* de Vique, como dice Livio, y por esta con los *Lacetanos* de Jaca, como insinúa Salustio.

Situación de
la Celtiberia.

XVII. La *Celtiberia*, de la qual fué arrojado Sertorio antes de morir, es el quarto pueblo de situacion disputable. Ya dixé en el Suplemento XVII. que dicha region puede considerarse en tres épocas diferentes: ó en la de su primera formacion, en que se extendia de mar á mar, desde las costas de Valencia y Cataluña hasta las de Portugal y Galicia: ó en la de los Cartagineses, en que ocupaba el trecho de tierra, donde confina el Reyno de Aragon con los de Castilla y Toledo: ó en la de los Romanos, en que comprehendia una buena parte de los Reynos de Valencia, Toledo, Castilla, y Aragon, desde Cullera hasta Alarcon, desde aquí á Segovia, de Segovia á Soria, de Soria á Zaragoza, y de Zaragoza á Cullera. Los tiempos de Sertorio eran los de la tercera época de la *Celtiberia*; y por consiguiente en este sentido hubo de hablar Estrabon quando tenia por objeto de su discurso las guerras Sertorianas.

Situación de
Turia.

XVIII. Averiguada la situacion de los quatro pueblos cuestionados, queda ahora que examinar la de las tres ciudades, *Turia*, *Ileosca*, y *Etosca*; la primera nombrada por Floro, como conquista contemporanea á la de Valencia; la segunda por Estrabon, como situada con Lérida en los *Ilergetas*; y la tercera por Veleyo Paterculo, como lugar de la muerte de Sertorio. *Tyrius*, ó *Turius*, ó *Turulis*, se llamaba antiguamente el Guadalaviar. Tomaban nombre

bre de este rio, ó se lo daban, dos diferentes ciudades; la de *Tyris* ó *Turia*, apellidada *Valentia*; y la de *Tyrium*, ó *Turulum*, hoy conocida con la denominacion de Teruel. Segun esto, quando Floro dixo que *se sujetaron á Roma las ciudades de Osca, Termes, Turia, Valentia, y Auxima*; ó por *Turia Valentia* entendió una sola ciudad, indicando con los dos nombres la que hoy llamamos Valencia; ó habló de dos ciudades diferentes, y entonces por *Turia* hubo de entender á Teruel. Tambien pudiera haber dado el nombre abreviado de *Turia* á la que los antiguos llamaron *Turiaso*, y nosotros *Tarazona*: y tambien por yerro suyo, ó de sus copistas, puede estar equivocada en sus obras la ciudad de *Turia* con la que Plutarco llamó *Tuttia* en la vida de Sertorio; Ciudad, que segun la relacion del mismo Plutarco, y de los demas Escritores, hubo de estar cerca de Sigüenza, en cuyas vecindades sucedió la batalla de que ellos hablan, entre Sertorio y Perperna de una parte, y Pompeyo y Metelo de la otra.

XIX. Acerca de la situacion de *Ileosca*, Situación de nombrada por Estrabon juntamente con Lérida, hay tres opiniones diversas. Unos la identifican con Huesca de Aragon: otros la ponen en Cataluña, cerca de las Avellanas, donde está el castillo de Host: y otros finalmente la toman por Aitona, que está sobre el Segre, poco mas abaxo de Lérida. Todos los tres lugares que se nombran estaban comprendidos en la region de los *Ilergetas*; y por esta parte tienen todos igual derecho á la posesion de la antigua *Ileosca*: pero el haberla nombrado Estrabon juntamente con *Ilerda*, y el haber

añadido expresamente, que *no estaba lejos del Ebro*, son dos circunstancias que favorecen mas determinadamente á la situacion de Aitona, por estar mucho mas vecina que Huesca y Host, así al rio Ebro, como á la ciudad de Lérida. Por este motivo debe preferirse la tercera opinion, que es la de Pedro de Marca, y la que seguí en el discurso de mi Historia.

La *Etosca* en que murió Sertorio es Huesca.

XX. Dixe tambien entonces que la *Etosca* de Veleyo Patérculo debe distinguirse de *Oscá*, y tomarse por una misma ciudad con *Ileosca*: pero ahora habiendo examinado el punto con mas reflexion debo hablar diversamente. Tres son los pareceres que corren acerca de la situacion de *Etosca*, en que pone Patérculo la muerte de Sertorio. Unos dicen con Pedro de Marca, que corresponde á Aitona, distante de Lérida seis millas (1). Otros la toman por Denia, ó por Xabea, donde estaba el antiguo *Hemeroscopium*, que es la opinion del Excelentísimo Señor Conde de Lumiares (2). Otros finalmente, siguiendo al P. Mariana, y á los mas insignes Escritores nuestros, juzgan que *Etosca* es lo mismo que *Oscá*, la que hoy llamamos Huesca en Aragon (3). Esta última situacion me parece la mas conforme á todos los indicios y relaciones de los Escritores antiguos: y por consiguiente la ciudad de Huesca es en la que debe ponerse la muerte de Sertorio. He aquí las razones que tengo.

Prueba primera.

XXI. Quando se nos presentan dos nombres poco diferentes el uno del otro, los qua-

(1) Marca *Marca Hispanica* lib. 2. cap. 26. pag. 211.

(2) Conde de Lumiares en Car-

ta de 14. de Junio de 1788.

(3) Mariana *Historia General de España* t. 1. l. 3. c. 14. p. 121.

les, segun todas las relaciones de los Escritores antiguos, pueden convenir á una misma ciudad; no tenemos derecho para multiplicar ciudades, y suponer dos diversas en lugar de una sola. Este es el motivo por el qual atribuimos á sola Valencia los nombres de *Tyris* y *Turia*; á sola Avila los de *Abula* y *Abella*; á sola Vique los de *Ausa* y *Ansona*; á sola Aspe los de *Jaspis* y *Aspis*; á sola Carmona los de *Carmo* y *Carmelis*; á sola Osma los de *Auxo* y *Auxima*; á sola Toledo los de *Carpia* y *Carpesso*; y lo mismo digo de otros infinitos nombres que tienen entre sí aun menos semejanza que estos. Pues siendo tan semejantes el uno al otro los de *Oscá* y *Etosca*, y pudiendose verificar en la *Etosca* de Veleyo Patérculo (como se irá viendo sucesivamente en las demas pruebas) todo lo que dicen de *Oscá* los demas Escritores antiguos, es indubitable que no tenemos derecho para atribuir los dos nombres á dos ciudades diferentes.

XXII. 2ª Menos derecho tenemos para su-
poner sin fundamento alguno esta diferencia de
ciudades, atendiendo á que en el texto de Pa-
térculo puede muy facilmente haber error de
pluma, y haberse escrito *Etosca* por equivo-
cacion en lugar de *Oscá*. He aquí el modo na-
turalísimo como pudo esto suceder. Suponga-
mos que Veleyo Patérculo escribiese así: *Marcus Perperna Sertorium inter coenam et crapulam Oscæ interemit*. Su primer copista (como acontece infinitas veces en casos semejantes) omitió por descuido la palabra *crapulam*, y escribió de este modo: *Marcus Perperna Sertorium inter coenam et Oscæ interemit*. Siguióse otro que reparando que el *et* en sentido de

Prueba segunda.

conjuncion estaba por demas, juzgó que seria parte de la palabra siguiente, y escribió desde luego, como ahora se lee: *Marcus Perperna Sertorium inter coenam Etoscae interemit*. He aquí convertido por una equivocacion muy natural el verdadero nombre de *Oscá* en el de *Etosca*. No habiendo otro Escritor alguno que nombre una ciudad llamada *Etosca*, y no oponiéndose á ningun otro testimonio antiguo la muerte de Sertorio en *Oscá*, antes bien siendo esta muy natural y creible, y muy conforme (como luego veremos) á las relaciones de los demas autores, debe tenerse por muy probable la equivocacion arriba dicha, y corregirse el texto en la forma que he insinuado, ó de otro modo que pareciere mas natural.

Prueba tercera.

XXIII. 3.^a El principal fuego de la guerra, así antes como despues de la muerte de Sertorio, fué en las regiones septentrionales de la España citerior, y determinadamente en las vecindades de Calahorra: y estas mismas regiones septentrionales eran las mas inmediatas á los quarteles de Metelo y Pompeyo; pues confinan por occidente con el Reyno de Leon, por donde se huyó el primero, y por septentrion con los Pirineos de Navarra, por donde marchó el segundo. Las tierras septentrionales por consiguiente son las que debía tener Sertorio mas fortificadas, y mas cubiertas de tropa, y á las que debía asistir principalmente con su presencia, porque por ellas es mas natural que arremetiesen los enemigos en la nueva campaña. Luego Sertorio en el último año de su guerra, en que le dieron la muerte los conjurados, debía residir en alguna de sus ciudades fuertes, que no estuviesen dis-

tan-

LUGAR DE LA MUERTE DE SÉRTORIO. 473
tantes de los Pirineos de Navarra, como lo era Huesca en particular: mas no en la Villa de Aitona, y mucho menos en Denia de Valencia; estando la primera muy apartada de aquellos montes, y la segunda en una extremidad enteramente opuesta.

XXIV. 4.^a Huesca, por institucion de Sertorio, era la capital de la España citerior, y por su situacion septentrional estaba muy proporcionada para prevenir el arribo de los enemigos, en particular el de los Pompeyanos, que moraban en los vecinos Pirineos, y eran los mas temidos. Estas dos circunstancias de la ciudad de Huesca hacen muy creible la residencia de Sertorio en ella, mas bien que en Aitona, ó Denia, que ni tenían las ventajas de la proporcion, ni los honores de la preeminencia. Es cierto que Sertorio se valia de Denia, como dice Estrabon, para puerto y asilo de su armada naval; y es cierto tambien que los soldados Sertorianos, que despues de la muerte de su Xefe se trasladaron á Sicilia, eran fugitivos de Denia, segun insinúa Ciceron (1): pero estos no son motivos para suponer á Sertorio en un lugar marítimo, que ni debía darle mucho cuidado, porque los Generales contrarios no tenían marina, ni era proporcionado de ninguna manera para resistir á las fuerzas del enemigo, que amenazaba desde los Pirineos.

XXV. 5.^a La ciudad en que Sertorio desahogó su colera por la sedicion que le movia Perperna, fué la ciudad de Huesca; y los su-

(1) Estrabon, *Rerum geograph.* lib. 3. pag. 239. Ciceron citado por Casaubon in *librum tertium Strabonis* en la misma pagina.

474 SUPLEMENTO XIX.
getos á quienes castigó fueron los jóvenes mas distinguidos de la nacion Ibera, que se educaban en dicha ciudad: luego en esta misma es natural que lo matasen los sediciosos; y no en Aitona, ni en Denia, poblaciones que distan de la de Huesca, la primera unas setenta millas, y la segunda mas de doscientas.

Prueba sexta.

XXVI. 6.^a Perperna, sucesor de Sertorio, es natural que pusiese su corte y residencia en la misma ciudad en que acababa de tenerla su antecesor y enemigo; y Pompeyo, que se puso luego en marcha para acometerlo, es natural que se dirigiese con el ejército hácia la parte de España en que podía esperar de encontrarlo. Hagase hora reflexión, que segun las relaciones de todos los Escritores antiguos, sin excluir uno solo, las acciones de Pompeyo contra Perperna, despues de la muerte de Sertorio, fueron en las tierras septentrionales de la España citerior, en Huesca, en Calahorra, en Osma, en Coruña del Conde. Solo Floro, entre las ciudades que se rindieron entonces, nombra á Turia y Valencia, que no son septentrionales: pero aun este tuvo la advertencia de nombrar por primera de todas á la ciudad de Huesca. Luego en las tierras septentrionales, y determinadamente en los contornos de Huesca, acometió Pompeyo á Perperna despues de la muerte de Sertorio: luego el matador y sucesor de este General allí residia: luego allí hubo de suceder la muerte, y no en otra parte, y mucho menos en el Reyno de Valencia, que está de allí muy distante.

Prueba septima.

XXVII. 7.^a El texto de Estrabon es el único que puede dar alguna sospecha en favor de Denia, pues esta es la poblacion á que parece

LUGAR DE LA MUERTE DE SERTORIO. 475
ce se refiere el autor quando habla de la muerte de Sertorio. Pero lo cierto es, que el texto, como se lee ahora, está seguramente errado, segun la patente falsedad, que se dice en él, de haber muerto Sertorio de enfermedad. Luego el Texto que se cita es de tal naturaleza, que aun quando dixese lo que se pretende, no podria hacer fé, principalmente siendo contrario á las relaciones de los demas Escritores. Mucho menos puede hacer fuerza, no siendo verdad, que la muerte se refiera á Denia, como se supone. Dice Estrabon, que Sertorio hizo su última campaña en las ciudades de Ilerda, é Ileosca, en la de Calagurri de Vasconia, en las costas de Tarraco, y en la ciudad de Dianium; y arrojado de la Celtiberia murió de enfermedad. El lugar celtiberico de que fué arrojado, no puede ser ninguno de los arriba dichos; pues Ilerda ó Lérida, Ileosca ó Aitona, Calagurris ó Calahorra, Tarraco ó Tarragona, Dianium ó Denia, todos estos lugares están fuera de los términos de la Celtiberia. Luego Sertorio, despues de la campaña, ó jornada de Denia, hubo de entrar en la Celtiberia, para que pueda verificarse, que fué arrojado de ella. Luego despues de haber salido de Denia entró en la Celtiberia, y echado tambien de ella se retiró en otro lugar, en que fué muerto. ¿Y qual es la ciudad á que pudo retirarse? Lo mas verosímil que se puede decir, es que se retiró á Huesca: 1.^o porque esta era su corte y residencia, y uno de los lugares de mayor seguridad y defensa: 2.^o porque Huesca está poco distante de los confines de la Celtiberia, que llegaban hasta mas arriba de Zaragoza: 3.^o porque habiendo de salir de

476 SUPLEMENTO XX.
de la Celtiberia no le convenia el volver á baxar hácia Denia, donde se supone que tuvo desgracia; pero sí le convenia el subir hácia Huesca, donde no se sabe que la hubiese tenido. Todos los indicios pues que tenemos no solo por las relaciones de los demas Escritores, pero aun por la del mismo Estrabon, nos obligan á poner la muerte de Sertorio en la ciudad de Huesca.

SUPLEMENTO XX.

Memorias relativas á Quinto Cecilio Metelo el Balearico.

Historia de la guerra Balearica de Metelo.

I. El Consul Quinto Cecilio Metelo, apellidado el Balear, por los años ciento veinte y tres antes de la Era Christiana conquistó las islas de Mallorca y Menorca, y en el de ciento veinte y uno fué premiado en Roma con el triunfo. En el número CCXC de mi tomo quarto referi esta guerra y conquista en la forma siguiente: „ El motivo de la guerra balearica fué el daño que hacian en las costas españolas del mediterráneo varios piratas extrangeros, con quienes habian hecho una especie de liga algunos Isleños de Mallorca y Menorca. Roma, que abrazaba ansiosa qualquiera pretexto para ampliar sus dominios, atribuyó, segun dice Estrabon, á todos los isleños el delito de pocos, y determinó castigarlos con las armas. El Senado encargó esta empresa á Quinto Cecilio Metelo, hijo del Macedonio, y hermano del Cretense. Se hizo á la vela con sus tropas, y no ignoran- „ do

CONQUISTA DE LAS BALEARES. 477
„ do la destreza de los Mallorquines en el manejo de la honda, cubrió sus naves de pieles bien extendidas, á manera de tiendas, para recibir los tiros sin algun daño: esta industria protegió su desembarco, que de otra suerte hubiera sido impracticable. Tomada tierra experimentó mayor dificultad en encontrar al enemigo, que en vencerlo, porque vivian los Baleares á manera de salvajes, en cuevas y madrigueras, como se ha dicho en la España Cartaginesa. Quinto Cecilio se hizo dueño de ambas islas, y reduxo á los habitantes á vida civil; transportó de España una colonia de tresmil Romanos, y dió nueva forma de gobierno á todo el pais. Palma y Pollenza tuvieron desde entonces el título de ciudades romanas. El conquistador volvió á Roma al cabo de dos años; hizo su ingreso con pompa triunfal, y lo saludaron con el apellido de Balearico.“

II. Reconozco en esta sucinta relacion mi estilo naturalmente laconico. El Señor Doctor Don Francisco Talladas, Presbítero Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia de la ciudad de Palma, deseando dar á dicha relacion alguna mayor amplitud, con carta de treinta de noviembre de 1792 se sirvió de remitirme dos artículos relativos al asunto; sacado el primero de una *Historia general del Reyno de Mallorca*, que compuso en mil quinientos noventa y cinco el Doctor Médico Don Juan Binimelis, y se conserva manuscrita en la Capital de dicho Reyno; y el segundo de una obra intitulada *Las glorias de Mallorca*, que compuso Don Buenaventura Serra y Ferrer.

Ampliacion de dicha historia.

476 SUPLEMENTO XX.
de la Celtiberia no le convenia el volver á baxar hácia Denia, donde se supone que tuvo desgracia; pero sí le convenia el subir hácia Huesca, donde no se sabe que la hubiese tenido. Todos los indicios pues que tenemos no solo por las relaciones de los demas Escritores, pero aun por la del mismo Estrabon, nos obligan á poner la muerte de Sertorio en la ciudad de Huesca.

SUPLEMENTO XX.

Memorias relativas á Quinto Cecilio Metelo el Balearico.

Historia de la guerra Balearica de Metelo.

I. El Consul Quinto Cecilio Metelo, apellidado el Balear, por los años ciento veinte y tres antes de la Era Christiana conquistó las islas de Mallorca y Menorca, y en el de ciento veinte y uno fué premiado en Roma con el triunfo. En el número CCXC de mi tomo quarto referi esta guerra y conquista en la forma siguiente: „ El motivo de la guerra balearica fué el daño que hacian en las costas españolas del mediterráneo varios piratas extrangeros, con quienes habian hecho una especie de liga algunos Isleños de Mallorca y Menorca. Roma, que abrazaba ansiosa qualquiera pretexto para ampliar sus dominios, atribuyó, segun dice Estrabon, á todos los isleños el delito de pocos, y determinó castigarlos con las armas. El Senado encargó esta empresa á Quinto Cecilio Metelo, hijo del Macedonio, y hermano del Cretense. Se hizo á la vela con sus tropas, y no ignoran- „ do

CONQUISTA DE LAS BALEARES. 477
„ do la destreza de los Mallorquines en el manejo de la honda, cubrió sus navés de pieles bien extendidas, á manera de tiendas, para recibir los tiros sin algun daño: esta industria protegió su desembarco, que de otra suerte hubiera sido impracticable. Tomada tierra experimentó mayor dificultad en encontrar al enemigo, que en vencerlo, porque vivian los Baleares á manera de salvajes, en cuevas y madrigueras, como se ha dicho en la España Cartaginesa. Quinto Cecilio se hizo dueño de ambas islas, y reduxo á los habitantes á vida civil; transportó de España una colonia de tresmil Romanos, y dió nueva forma de gobierno á todo el pais. Palma y Pollenza tuvieron desde entonces el título de ciudades romanas. El conquistador volvió á Roma al cabo de dos años; hizo su ingreso con pompa triunfal, y lo saludaron con el apellido de Balearico.“

II. Reconozco en esta sucinta relacion mi estilo naturalmente laconico. El Señor Doctor Don Francisco Talladas, Presbítero Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia de la ciudad de Palma, deseando dar á dicha relacion alguna mayor amplitud, con carta de treinta de noviembre de 1792 se sirvió de remitirme dos artículos relativos al asunto; sacado el primero de una *Historia general del Reyno de Mallorca*, que compuso en mil quinientos noventa y cinco el Doctor Médico Don Juan Binimelis, y se conserva manuscrita en la Capital de dicho Reyno; y el segundo de una obra intitulada *Las glorias de Mallorca*, que compuso Don Buenaventura Serra y Ferrer.

Ampliacion de dicha historia.

ragut, y se imprimió en Palma en mil setecientos cincuenta y cinco. Para satisfacer á los que se quejan de mi concision, pondré aquí los dos artículos, segun la copia que me ha remitido de ellos el Señor Doctor Don Francisco Talladas; y los ilustraré con algunas notas, segun se fuere ofreciendo, para que se vea que no todo lo que se dice en ellos puede adoptarse, ni servir para aumento de mi historia.

CAPITULO I.

Relacion histórica de Don Juan Binimelis relativa á la guerra Balearica.

Relacion histórica de Binimelis.

Artículo I.

III. Quinto Cecilio Metelo (dice en su historia manuscrita el Doctor Don Juan Binimelis) se partió con su armada del puerto de Mahon, y entró por entre el promontorio dicho del Pinar, y el otro promontorio que llaman de Ferruig, en el Puerto Mayor de Mallorca, que llamamos ahora de la ciudad fidelísima de Alcudia... Desembarcó allí con su ejército, y fueron del todo rendidos los Balears.

Nota I. IV. Que Metelo se apoderase de Menorca antes que de Mallorca: que tomase fondo con su armada en el puerto de Mahon: que de este puerto pasase directamente al de Alcudia: que aquí executase su desembarco, mas bien que en otra parte de la Isla: todas estas circunstancias que expresa el Doctor Binimelis, no merecen mas fé que la que puede darse á qualquiera otra simple conjetura, pues de ninguna de ellas nos consta por Escritores antiguos.

V.

V. Luego que el dicho Metelo (prosigue el historiador Mallorquin) se vió Señor de esta Isla, puso mano en circuir de muralla dos ciudades, una á la parte de levante, que llamó Pollentia, y la hizo cabeza principal del Reyno, en donde residian los Gobernadores y Jueces de la tierra, y edificó la otra á la parte del poniente, que llamaron Palma.

VI. No sé con que fundamento puede decirse, que Pollenza desde los tiempos de Metelo fué capital de Mallorca, y residencia de sus Gobernadores y Jueces. Observo que Plinio, Estrabon, y otros antiguos, quando hacen memoria de las ciudades de Mallorca, nombran antes á Palma que á Pollenza: y por otra parte es cierto que las Baleares desde los tiempos de Metelo hasta los de Teodosio el Mayor, que es decir por mas de quinientos años, estuvieron siempre dependientes ó de Tarracona ó de Cartagena, sin formar jamas provincia separada, ni tener Corte ó residencia de Gobernadores.

VII. Pasóse luego dicho Metelo (así prosigue Binimelis) de allí á la Cataluña, que se tenía ya por los Romanos, y ordenó que de la Iberia truxesen tresmil Romanos, como dice Estrabon, para poblar las dos dichas ciudades de Mallorca.

VIII. Estrabon no dice otra cosa, sino que Metelo quando navegó á las Islas Baleares... transportó allá por colonos (como lo referí en mi Historia) á tresmil Romanos de España. Que estos fuesen destinados para las dos solas ciudades de Palma y Pollenza, y que para irlos á tomar volviese Metelo al continente, y determinadamente á Cataluña, estas son añadi-

-201

Ppp 2

du-

II ilustrada
duras arbitrarias del historiador Mallorquin.
Artículo IV. IX. Continúa así dicho Historiador: *Ordenó que Pollentia fuese colonia de Romanos, y hasta hoy la comarca de esta Villa, que llaman Pollensa, se dice Colonia ó Coloña, vocablo corrompido. Y porque la ciudad de Pollensa, en donde entonces la veían edificada, tenía falta grande de agua hicieron luego unos aquíeductos desde un lugar que ahora llaman Ternellas, que dista de la antigua Pollentia seis millas, y aun hoy quedan vestigios y memoria de ellos.*

Nota IV. X. Que Metelo diese á Pollenza los honores de Colonia: que el nombre moderno de Coloña se haya originado de los antiguos Colonos Romanos que se domiciliaron en ella: que los aquíeductos de dicha ciudad sean obra del conquistador de la Isla: son artículos que á lo mas podrán decirse de prudente discurso, mas no de historia cierta y averiguada.

Artículo V. XI. Ordenó dicho Metelo (dice Binimelis) que los Mallorquines aprendiesen la lengua y las leyes de los Romanos, como fué tambien ordenado en Cataluña. Por donde se pueden mucho gloriar los Mallorquines que hablaron primero que los de Castilla la lengua latina, los quales no la supieron hasta el tiempo del Emperador Antonino Pio.

Nota V. XII. En lo que se dice de los Castellanos hay dos falsedades muy patentes. La primera es, que hasta los tiempos de la conquista de Mallorca no habían sabido el latin; y la segunda, que aun después de dicha época tardaron todavía en saberlo hasta la edad de Antonino Pio. Los tres primeros Scipiones, que tuvieron guerra en España contra los Cartagineses desde el año de doscientos diez y ocho has-

hasta el de doscientos y seis antes de la Era Christiana, penetraron varias veces por Castilla con sus exércitos. Marco Caton, Fulvio Flaco, Sempronio Graco, y otros guerreros de Roma, pelearon sucesivamente varias veces en la misma provincia, domaron en ella muchos pueblos, y conquistaron muchas ciudades. La Castilla era casi toda de los Romanos, quando por los años ciento cincuenta y quatro antes de la venida del Redentor se encendió la famosa rebelion que dió principio á la guerra Numantina; guerra ciertamente castellana, así por el lugar en que se hizo, como por los pueblos que la sostuvieron. Todos estos hechos son muy anteriores al año Antechristiano de ciento veinte y tres, que es la época del Conquistador de Mallorca. ¿Cómo es creible que los de Castilla, en unos noventa años que contaban entonces de trato con Romanos, y de sujecion á Roma, no hubiesen aprendido todavía la lengua latina, que era la de sus Señores, y la de todos los decretos, edictos, y tratados? Después de esto continuaron siempre la mayor parte de los Castellanos en su antigua sujecion á Roma por otro siglo entero, hasta la famosa época del imperio; y si en este intervalo de tiempo negaron á veces la obediencia á la capital por seguir las banderas de Sertorio, ó las de Cesar ó Pompeyo; no por esto dexaron, ni pudieron dexar la lengua latina, que era la única que hablaban los enemigos de Roma, con quienes estaban aliados. Mucho menos pudieron ignorarla después de las guerras de Octaviano Augusto, en cuyo tiempo, aun los Cántabros se sujetaron á los Emperadores, y se les mantuvieron sujetos en adelante.

te sin novedad alguna. En el siglo y casi medio que pasó desde el imperio de Octaviano hasta el de Antonino Pio, los Castellanos en latin hablaban, en latin escribian, en latin hacian sus poesias, sus cartas, sus libros, sus monedas, sus inscripciones sepulcrales. ¿ Con qual razon, con qual fundamento, con qual verosimilitud, puede diferirse la latinidad de los Castellanos hasta la edad de Antonino, quando ya contaban de continuo trato con Roma un siglo, dos siglos, tres siglos, y aun tres y medio? Yo creo que la lengua latina de los Mallorquines no solo es tan antigua como dice el Doctor Don Juan Binimelis, pero mucho mas todavía, pues desde el año de doscientos diez y siete antes de la Era Christiana habian ya hecho alianza con la ciudad de Roma: mas ni aun así me atreveria á darles la preeminencia en el latin respecto de los Castellanos; y mucho menos me gloriaria de semejante preeminencia, que por fin no prueba otra cosa, sino mayor antigüedad de servidumbre á una dominacion extranquera.

Artículo VI.

XIII. Prosigue Binimelis: *Deturiose Quinto Cecilio Metelo muy de propósito en ilustrar y ennoblecer la ciudad de Pollenza en esplendor de edificios, casas, y templos, como si fuese una nueva Roma; y por esto algunos la llamaron Potentia. A mas de esto les enseñó á los Mallorquines á enxerir los árboles acebuches en olivos, de suerte que en poco tiempo cogieron tanto que hasta Roma proveyeron.*

Nota VI.

XIV. Si toda la obra de Binimelis es como lo que hasta ahora he copiado, será historia de posibles, mas no de hechos reales. ¿ De donde consta que Metelo enseñase á los Mallorqui-

quines el cultivo de los olivos? ¿ De donde que hiciese en Pollenza en menos de dos años (que es el tiempo que pasó desde su conquista hasta su triunfo) tantos templos y palacios como se supone? ¿ de donde, que pusiese todo su esmero en honrar á Pollenza, mas bien que á otras ciudades de Mallorca, ó Menorca? ¿ Mas que diré del nombre latino de *Potentia*, que se propone como mucho mas glorioso que el de *Pollentia*? ¿ Como puede ser el uno mas glorioso que el otro, siendo dos sinónimos, que significan en substancia una misma cosa? Si el uno por algun motivo se hubiese de preferir al otro, mas bien debiera preferirse el de *Pollentia*, por ser este en el lenguaje de los Romanos el nombre propio de la Diosa del poder.

XV. *Trataronse tan bien los Mallorquines con los Romanos (dice el Historiador de Mallorca) que alcanzaron despues privilegio de ciudadanos Romanos, como lo escribe Tito Livio en el libro 3. cap. 5. y se saca tambien de Plinio, el qual hablando de las poblaciones de la Isla de Mallorca, dice que habia dos de ciudadanos Romanos, y eran Pollenza y Palma: Oppida habet civium Romanorum, Palmam, et Pollentiam; latina Civicum, et Cunici; et foederatum Bactri fuit.* Artículo VII.

XVI. El atribuir á los Mallorquines en general el privilegio de Ciudadanos Romanos, desde tiempos anteriores á Plinio, y á Tito Livio, es propiamente alterar la historia; pues Livio no dixo tal cosa, y mucho menos en el lugar que se cita; y Plinio no lo dixo de los Mallorquines en general, sino solo de Palma y Pollenza; antes bien excluyó expresamente á las demas ciudades, añadiendo que estas (como

Nota VII.

®

mo se vé en el mismo texto de arriba) no tenían otro privilegio sino el de Latinos, ó el de Confederados.

Artículo VIII. XVII. *No dexo de decir (prosigue el Historiador) como la ciudad que Quinto Cecilio Metelo llamó Pollentia, fué fundada en los campos que hoy son entre la ciudad fidelísima de Alcudia, y el mar del Puerto, y tenia grande circuito, segun se descubre, y muestran las ruinas.*

Nota VIII. XVIII. Merece ponerse aquí una pequeña nota con que ha ilustrado este pasage el Señor Talladas, citando al P. Cayetano de Mallorca, Religioso Capuchino. Dice pues así: *Bostar, Capitan de Carthago, fundó en Mallorca la Colonia de Pollenza. Con esta noticia se puede conciliar la antigua disputa de si es la antiquísima Pollentia la que hoy existe, ó si estuvo fundada en el monte de Santa Ana, junto á la ciudad de Alcudia; diciendo que la Pollentia que hoy existe, y que existia en el campo vecino llamado la Colonia, fué fundacion Cartaginesa de Bostar; pero la otra en el monte que hoy llaman de Santa Ana, fué posterior, y de fundacion Romana de Quinto Cecilio Metelo. Esta noticia del Capuchino seria muy apreciable, si nos hubiese insinuado el fundamento con que pudo afirmar las tres cosas que dice: la 1.^a que no hubo en Mallorca una Pollentia sola sino dos: la 2.^a que la mas antigua de ellas fué fundada por Bostar Cartagines: la 3.^a que la Pollentia que hoy existe no es la Romana, sino la Cartaginesa. Temo mucho que estas tres aserciones ó suposiciones esten todas destituidas de fundamento histórico. Lo mas natural es, que la antigua y única ciudad de Pollentia, fundada por Metelo, estuviese*

cer-

cerca de Alcudia, donde se ha encontrado mucho número de memorias romanas; y que despues se haya trasladado con su antiguo nombre á la moderna Pollenza, como ha sucedido con otras muchas ciudades. Lo que digo de las memorias romanas halladas cerca de Alcudia, se confirma con lo que añade aquí mismo el Historiador Mallorquin, cuyas son las palabras siguientes.

XIX. *En dichas ruinas se han hallado co-* Artículo IX.
sas muchas de aquel tiempo de Romanos. Entre aquellas una es la estatua marmórea del mismo Quinto Cecilio Metelo, que hoy se guarda en Mallorca, que cabando abaxo de tierra, le cortaron acaso la cabeza del cuerpo. Se han hallado allí mismo otras cosas, como son sepulturas, urnas, cenizas, epigramas, títulos; y particularmente en los campos en donde la ciudad de Pollenza estaba edificada, se han hallado muchísimas medallas y monedas, de cobre y plata, de los Emperadores Romanos, que juntas pasaron de cinco quintales de peso, las que yo he visto, y de las que se han hecho muchos presentes y regalos, enviando muchísimas fuera de Mallorca, y cada dia se descubren muchas mas.

XX. Lo que cuenta aquí el Doctor Binimelis acerca de medallas, inscripciones, y sepulturas, debe suponerse cierto, pues dice haberlas visto: mas puede haberse equivocado en el juicio de algunas de ellas, como se equivocó ciertamente en lo que refiere de la estatua de Metelo, pues no lo era de este Consul, sino de otra persona menos ilustre, como se verá en el exâmen de la relacion siguiente. La que hasta ahora he copiado de dicho Binimelis, es cierto que no da materia para que

se pueda aumentar con ella la Historia de la conquista de las Baleares.

CAPITULO II.

Relacion histórica de Don Buenaventura Serra, relativa á la guerra Balearica.

Artículo I.

XXI.

El Doctor Don Buenaventura Serra, Cronista general del Reyno de Mallorca, hablando de la conquista de Quinto Cecilio Metelo escribió así: *El Senado Romano hizo tan grande estimacion de la victoria que alcanzó este General de las Islas Baleares, que como refiere Morales, Miedes, y otros, se le dió en Roma el triunfo, honor que solo se concedia por victorias señaladas, y mas el apellido de Balearico, que es decir Mallorquin, como se hizo con otros Capitanes y Emperadores.*

Nota I.

XXII. El hecho que aquí se refiere, y que referiré tambien en mi historia, es indubitable, pero hay alguna exâgeracion en lo que se dice acerca del honor del triunfo; pues no era entonces tan singular y señalado como se supone, antes bien era muy comun, y se concedia muchas veces á quien poco ó nada lo habia merecido. Sin salir de nuestra historia de España, tenemos muchos exemplos de Gobernadores que triunfaron en Roma sin justo título. Lucio Cornelio Lentulo, sin mas merito que el de haber desangrado á los Españoles; obtuvo el decreto de la ovacion, y hubiera obtenido tambien el del triunfo, sino hubiese levantado la voz el Tribuno de la Plebe contra la liviandad de los Senadores. A Quinto Mi-

nucio otorgó el Senado Romano los honores del triunfo en atencion á las grandes sumas de dinero que sacó de España. Lucio Quincio Crispino, Cayo Calpurnio Pison, Aulo Terencio Varron, Quinto Fulvio Flaco, y otros muchos Gobernadores de nuestra peninsula, no tanto por su valor militar como por las riquezas recogidas en tiempo de su Gobierno, merecieron en la capital del mundo, quien la ovacion, y quien el triunfo.

XXIII. *Algunos discurren (prosigue Serra)* Artículo II. *que se le concedió á Metelo con orden del Senado el poderle erigir estatua, especialísima honra que solo se practicaba con los mas ilustres héroes de la antigüedad. Esto lo deducen de una inscripcion antigua grabada en una piedra ó lápida marnorea, que se halló en una heredad de mi casa, en el distrito de la ciudad de Alcudia. La inscripcion la tengo presente, y dice así:*

Q. CAECILIO Q. F.
VELINA CATVLLO
AEDILI II VIRO IIII
ROMAE ET AVG.

L. FLAVIVS. L. F. DMS
LI CALGILA L. OSIME
EGREGIO VIRO
AMICO CARISSIMO
ET SANCTISSIMO
L. D. D. D.

XXIV. El Doctor Don Juan Binimelis, el Nota II. P. Cayetano de Mallorca, Don Buenaventura Serra, el Señor Don Francisco Talladas, Presbítero, y generalmente los literatos Mallorquines, juzgan (segun veo) que la anti-

Qqq 2

gua

gua estatua romana, que posee hoy día el Marques de Campofranco, Don Nicolás de Pueyo, es del Consul Quinto Cecilio Metelo, y que á dicha estatua pertenece la inscripcion arriba copiada. Si la inscripcion y la estatua tienen relacion entre sí, lo que yo no sé, es cierto que ninguna de las dos puede pertenecer á Metelo, pues el nombre que se lee en la lápida (como explicaré de propósito en lugar mas propio) no es de Quinto Cecilio Metelo, Consul de Roma, y Procorsul de la España citerior; sino el de Quinto Cecilio Catúlo, Edil, y Duumviro en Malorca, que es personage sin duda muy diferente, y menos ilustre que el primero. Tambien se engaña Don Buenaventura Serra en otras dos cosas que insinúa relativamente á dicha estatua. Dice lo primero, que esta se erigió, segun discurren algunos, por orden del Senado: y es cierto que semejante discurso no solo se opone á la práctica de la antigua República Romana, que mandaba erigir las estatuas de sus Héroes, no en las ciudades provinciales sino en la de Roma; pero tambien á la misma inscripcion, cuyas quatro letras iniciales L. D. D. D. no indican orden de Senado, sino mero Decreto Decuriones. Dice en segundo lugar, con sobrada exâgeracion, que *el erigir estatua era especialissima honra, que solo se practicaba con los mas ilustres héroes de la antigüedad*; pues como puede verse en mi Coleccion de Lápidas Romanas, se concedia este honor muy facilmente, y por motivos no muy heroicos.

Artículo. III.

XXV. Hallaronse (continúa Serra) en la misma ocasion, y en el mismo sitio, otros preciosos monumentos de la antigüedad, especialmente

mente otra lápida como la antecedente, con inscripcion que dice:

L. DENTILIO

L. FIL. VEL.

MODESTO

AEDIL. II. VIR

FLAMINI

L. FAVONIUS

T. O

AVONO. O

PIENTISSIMO

L. D. D. D.

XXVI. Esta inscripcion (que explicaré en su lugar) es semejantísima á la antecedente, así por las calidades del sugeto á quien se erigió la estatua, como por la indicacion de la pública autoridad, que permitió erigirla. Puede tambien servir de prueba de lo que dixe antes acerca de la facilidad con que se concedian semejantes honores. Nota III.

XXVII. Concluida la guerra de Sicilia (prosigue Don Buenaventura Serra) envió el Senado Cartagines á Bostar por Gobernador General de estas Islas nuestras. De este dice Dámeto en la Historia de Mallorca; que sospechan algunos que fundó á Pollenza, y que fué la primera poblacion de los Cartagineses, aunque él mismo dice que entiende que fué poblacion de los Romanos. Esto lo testifican Plinio, Estrabon, y otros, á quienes han seguido los demas Historiadores y Geógrafos, y lo persuaden asimismo varias medallas, y otros vestigios de la antigüedad romana, que dicen se han hallado en su territorio. Artículo IV.

XXVIII.

490 SUPLEMENTO XX.
Nota IV. XXVIII. El gobierno general de las Islas Baleares, fiado por los Cartagineses á Bostar, y la fundacion de Pollenza atribuida á este Gobernador, son dos noticias que por carecer de fundamento no son dignas de la historia. Es loable la sinceridad de Dameto, que no quiso honrar á su patria con semejantes glorias, inventadas por escritores modernos.

Conclusion
de este Suple-
mento.

XXIX. Así estos como todos los demas artículos que he copiado de las dos historias Mallorquinas de Binimelis y Serra, no pueden aprovechar (como se ha visto) para dar alguna mayor amplitud á la sucinta relacion que yo di de la guerra y victoria Balearica de Quinto Cecilio Metelo. Pero he querido sin embargo publicarlos, para satisfacer con este exemplo á los que se quejan de mi sobrada brevedad, cuyo verdadero motivo es la determinacion que tengo hecha de no dar lugar en mi historia sino á lo que está fundado en relaciones antiguas y fidedignas.

SUPLEMENTO XXI.

*Correcciones históricas y geográficas del
Tomo IV.*

Correcciones del Tomo IV. I. El Tomo IV. de mi Historia, que es el de la *España Romana baxo de la República*, merece corregirse en varios puntos históricos y geográficos, en que conozco haberme equivocado; y en algunos otros en que tal vez acerté, necesita de nueva confirmacion. Para que qualquiera con mas facilidad pueda hacer uso de las correcciones ó nuevas reflexiones, y
co-

CORRECCIONES DEL TOMO IV. 491

conocer á que lugar corresponden, las dispondré con el mismo orden de los parágrafos ó números en que está dividido dicho tomo.

II. En el número I, hablando de los antiguos *Bargusios* que hicieron amistad con los Embaxadores de Roma en el año de doscientos diez y ocho antes de la Era Christiana, los coloqué entre los pueblos de Aragon, en la parte que los Romanos llamaban *Transibera*, opinion contraria á la de todos los Historiadores modernos de nuestra nacion. He vuelto á examinar este punto, sobre el qual un erudito me ha propuesto sus dudas, y debo repetir ingenuamente que no puedo apartarme de lo que dixé. He aquí tres artículos de historia, de que no puede dudarse segun las relaciones de Tito Livio, y Polibio: el primero es, que quando llegaron á España los Embaxadores Romanos, los Cartagineses que dominaban en los Reynos de Murcia y Valencia, aun no habian pasado el Ebro, ni sujetado pais alguno entre este rio y los Pirineos: el segundo, que los *Bargusios* entonces no solo ya obedecian á Cartago, sino que *estaban ya tan cansados del dominio Cartagines, que puntualmente por este motivo se confederaron con los Romanos*; el tercero, que todos los demas pueblos Españoles, que se animaron con el exemplo de los *Bargusios* á seguir las banderas de Roma, *todos eran pueblos de la España Transibera*. De estos tres principios se sigue indispensablemente, que los *Bargusios* estaban situados en la parte que dixé; y podian estarlo (segun la semejanza de los nombres) en el lugar de Aragon, que hoy se llama Berge, al nordeste de Montalvan. Mas como se compone esto con
lo

490 SUPLEMENTO XX.
Nota IV. XXVIII. El gobierno general de las Islas Baleares, fiado por los Cartagineses á Bostar, y la fundacion de Pollenza atribuida á este Gobernador, son dos noticias que por carecer de fundamento no son dignas de la historia. Es loable la sinceridad de Dameto, que no quiso honrar á su patria con semejantes glorias, inventadas por escritores modernos.

Conclusion
de este Suple-
mento.

XXIX. Así estos como todos los demas artículos que he copiado de las dos historias Mallorquinas de Binimelis y Serra, no pueden aprovechar (como se ha visto) para dar alguna mayor amplitud á la sucinta relacion que yo di de la guerra y victoria Balearica de Quinto Cecilio Metelo. Pero he querido sin embargo publicarlos, para satisfacer con este exemplo á los que se quejan de mi sobrada brevedad, cuyo verdadero motivo es la determinacion que tengo hecha de no dar lugar en mi historia sino á lo que está fundado en relaciones antiguas y fidedignas.

SUPLEMENTO XXI.

Correcciones históricas y geográficas del Tomo IV.

Correcciones del Tomo IV. I. El Tomo IV. de mi Historia, que es el de la *España Romana baxo de la República*, merece corregirse en varios puntos históricos y geográficos, en que conozco haberme equivocado; y en algunos otros en que tal vez acerté, necesita de nueva confirmacion. Para que qualquiera con mas facilidad pueda hacer uso de las correcciones ó nuevas reflexiones, y

co-

CORRECCIONES DEL TOMO IV. 491
conocer á que lugar corresponden, las dispondré con el mismo orden de los parágrafos ó números en que está dividido dicho tomo.

II. En el número I, hablando de los antiguos *Bargusios* que hicieron amistad con los Embaxadores de Roma en el año de doscientos diez y ocho antes de la Era Christiana, los coloqué entre los pueblos de Aragon, en la parte que los Romanos llamaban *Transibera*, opinion contraria á la de todos los Historiadores modernos de nuestra nacion. He vuelto á examinar este punto, sobre el qual un erudito me ha propuesto sus dudas, y debo repetir ingenuamente que no puedo apartarme de lo que dixé. He aquí tres artículos de historia, de que no puede dudarse segun las relaciones de Tito Livio, y Polibio: el primero es, que quando llegaron á España los Embaxadores Romanos, los Cartagineses que dominaban en los Reynos de Murcia y Valencia, aun no habian pasado el Ebro, ni sujetado pais alguno entre este rio y los Pirineos: el segundo, que los *Bargusios* entonces no solo ya obedecian á Cartago, sino que *estaban ya tan cansados del dominio Cartagines, que puntualmente por este motivo se confederaron con los Romanos*; el tercero, que todos los demas pueblos Españoles, que se animaron con el exemplo de los *Bargusios* á seguir las banderas de Roma, todos eran pueblos de la *España Transibera*. De estos tres principios se sigue indispensablemente, que los *Bargusios* estaban situados en la parte que dixé; y podian estarlo (segun la semejanza de los nombres) en el lugar de Aragon, que hoy se llama Berge, al nordeste de Montalvan. Mas como se compone esto con

lo

lo que dicen los dos mismos autores hablando del viage que hizo poco despues Anibal desde Cartagena á los Pirineos? Afirma Tito Livio que este General pasó el Ebro con noventa mil infantes, y doce mil caballos, y sujetó á los Ilergetas, Bargusios, Ausetanos, y la Lacetania, que está debaxo de los montes Pirineos, y fió toda aquella playa marítima al gobierno de Hannon (1). Polibio escribe que Anibal pasó el Ebro y sujetó á los Ilergetas, Bargusios, Erenosios, y Andosinos, pueblos que llegan hasta los Pirineos... y encargó á su Teniente Hannon, que velase sobre todos los Cisiberos, con particularidad sobre los Bargusios, de quienes desconfiaba, porque eran amigos de los Romanos (2). De estas relaciones no se infiere necesariamente que los Bargusios estuviesen en la Cisiberia; porque Anibal, como no empezase su viage desde el Ebro, sino desde Cartagena, pudo sujetarlos antes de pasar el rio; y Hannon, como tuviese á su cargo no solo las costas de Cataluña, pero aun las de la otra parte del Ebro, pudo velar sobre ellos, aunque estuviesen en la Transiberia. En este caso los Escritores arriba dichos pudieron nombrar despues del Ebro á los Bargusios para no separarlos de la série de todos los demas pueblos sujetados por Anibal, que estaban todos despues del rio relativamente á su viage; y nombrarian en particular el gobierno de las costas Cisiberas, porque este fué el que se añadió entonces de nuevo al que ya tenia antes Hannon de las de la otra parte del Ebro. Pero quie-

(1) Tito Livio, *Historiarum* lib. 21. cap. 23. pag. 22.
 (2) Polibio, *Historiarum* lib. 1. pag. 263.

quiero proponer todavia otro sistema, que sin duda es mas verosimil, y el mejor que pueda idearse para verificar todo lo que dicen los dos Escritores antiguos. Establezco pues que los Bargusios ocupaban en Aragon varias ciudades y villas, unas de la parte citerior del Ebro, y otras de la ulterior, confinando por abaxo del rio con los Celtiberos ó Edetanos, en donde yo los coloqué, y por arriba con los Ilergetas, en cuyo territorio los puso el P. Maestro Florez. En este sistema se concuerdan con la mayor verosimilitud todas las aserciones de Tito Livio y Polibio. Los Bargusios, que habian estado sujetos largamente al dominio Cartagines, y se confederaron con Roma en el año Antechristiano de doscientos diez y ocho, y dieron motivo con su exemplo, para que hiciesen lo mismo otros pueblos Transiberos; estos Bargusios eran los de la parte ulterior del Ebro. Los otros al contrario, que hasta dicho año se habian mantenido independientes, y fueron sujetados entonces por Anibal, y quedaron comprehendidos con los demas pueblos Cisiberos baxo el gobierno de Hannon; estos Bargusios eran los de la parte citerior. La diferencia entre Bargusios Cisiberos sujetados por Anibal, y Bargusios Transiberos confederados con Roma, se ve con la mayor claridad en el texto de Polibio, pues dice que Anibal, juntamente con los Ilergetas, y demas Cisiberos, sujetó á los Bargusios; y añade que entre todos estos pueblos sujetos á su dominio, solos los Bargusios le daban cuidado, porque eran amigos ó aliados de Roma: lo qual supone necesariamente que ademas de los Bargusios suyos habia otros Bargusios de Roma, y que te-

mía de los primeros, aunque ya suyos, porque formando todos un mismo pueblo, podían fácilmente echarse al partido de los segundos. Quede pues establecido, que los *Bargusios* podían tener su capital en Berge, y extenderse desde allí por septentrion hasta el río Ebro, y luego mas adelante hasta la altura de Fraga, y aun quizá mas arriba.

Correccion del número III.

III. En el número III. y pagina 6, donde se dice que *Annon* gobernando la Cataluña... se acampó á la vista de los Romanos en *Cissa*, hoy dia *Xixona*, debe leerse *Guisona* en lugar de *Xixona*. Este error geográfico, es cierto que no es mio sino de imprenta, como consta por toda la seguida de la relacion, y mas expresamente por otros lugares de mi historia, donde por *Cissa* ó *Scisso* entiendo á *Guisona*: mas como el error es muy notable, he querido advertirlo en este lugar.

Correccion del número VII.

IV. En el número VII. pagina 15, donde se lee *Castulon*, hoy dia *Cazlona la vieja*, en los confines de Andalucía; escribáse *Castulon*, hoy dia *Cazlona la vieja en Andalucía*, porque realmente no está tan cercana á los confines como supone la expresion de arriba.

Correccion del número XXIV.

V. En el número XXIV. pagina 36, donde se nombran en la nota marginal *las fuentes del Ebro*, deben nombrarse *las bocas* en lugar de *las fuentes*. Así tambien en el mismo número XXIV. pagina 37, por *fuentes del Ebro* corrijáse *bocas del Ebro*.

Correccion del número XXVI.

VI. En el número XXVI. pagina 38, bórrese en la nota marginal el nombre de *Arjona*, y pongase el de *Jaen*. En la pagina 39, baxo el mismo número se lee así: *Esta ciudad (de Auringe) á juicio de Florian Do-Campo,*

es-

estaba establecida en el parage donde está situada la *Villa de Arjona*, á distancia de ocho millas de *Andujar*. Añadase á dichas palabras lo siguiente: *Pero sin embargo es mas verosimil que deba tomarse por Jaen, capital del Reyno de este nombre, pues Ambrosio Morales nos asegura, como testigo de vista (Antigüedades, &c. fol. 74.) que las lápidas que hablan de Auringe, no estaban en Arjona, como dixo Do-Campo, sino en Jaen.*

VII. El primer cuidado del nuevo General lo merecieron las obras necesarias para fortificar el campamento, y las provisiones de víveres para la manutencion del ejército. Así escribí en el fin del número XL. pagina 55. Correccion: Uno de los primeros cuidados del nuevo General fué el ganarse la voluntad de los pueblos mas poderosos de España, y en particular la de los *Cadiceños*, quienes, aunque sujetos á *Cartago*, hicieron desde entonces una secreta alianza con los Romanos, la que se renovó por medio del mismo *Marcio* despues de seis años, como se verá mas abaxo, y se confirmó finalmente en Roma con todas las formalidades, despues de otros ciento treinta y ocho años, baxo el consulado de *Marco Emilio Lepido*, y *Quinto Lutacio Catulo*, segun refiere *Ciceron* en su famosa defensa de *Lucio Cornelio Balbo*. Se ocupó al mismo tiempo el *Joven Mario* en fortificar, con el mayor empeño, el nuevo campamento, y recoger todas las provisiones necesarias para la manutencion del ejército. En consecuencia de lo que acabo de escribir en aumento del número XL, añadase tambien en la nota marginal: *Hace alianza con Cadiz.*

VIII. Por la razon que dixé poco antes ha-

Rrr 2

blan-

Correccion del número LXIX.

blando de Jaen y Arjona, debe hacerse una correccion semejante en el número LXIX. pag. 109. Nombré á Oringi, hoy dia Arjona en el Reyno de Jaen. Escribase Oringi, hoy dia Jaen.

Correccion del num. CLI.

IX. En la nota marginal del número CLI, en lugar de Batalla en Castilla la nueva, &c. pongase Batalla en Aragon, &c. porque así lo pide la correccion que debe hacerse baxo el mismo número en la pagina 226. En dicho lugar pues escribí así: *Al principio de la primavera partió (Fulvio Flaco) de los quarteles de Tarragona, y marchando por Aragon y Castilla la nueva, llegó á Ebury, ó Elbora: Caro juzga que es Talarvera de la Reyna, al occidente de Toledo, á las orillas del Tajo. Extendió sus pabellones, &c.* Borrese todo esto, y suplase en la forma siguiente: *Al principio de la primavera partió de los quarteles de Tarragona, y marchando por Aragon llegó á Ebury, ó Elbora. Dos ciudades de este nombre hubo en la España citerior, sin contar otras quatro de la ulterior, que no son propias de este lugar. La una era de Carpetanos, que es la que pone Rodrigo Caro en Talarvera de la Reyna, al occidente de Toledo; y la otra de Edetanos, que segun los indicios geográficos de Toloméo debia estar cerca del Ebro, algo mas abaxo de Zaragoza, en las vecindades de Fuentes. Segun la seguida de la historia no fué la primera, sino la segunda, á la que se dirigió Fulvio Flaco. Extendió sus pabellones, &c.*

Correccion del num. CLII.

X. En la nota marginal del número CLII, en lugar de toma de Consuegra pongase toma de Contrebia. En el discurso del mismo número ó parágrafo, comprehendido en las paginas 229 y 230, deben hacerse las correcciones siguientes.

guientes, todas relativas á la situacion de Contrebia. Dixe lo primero: *Tito Livio la denomina Contrebia, Apiano Alexandrino Complega, y otros Consaburum: es la moderna Consuegra en el Arzobispado de Toledo.* Corrijase así: *Tito Livio la denomina Contrebia, y Apiano Alexandrino Complega. Algunos Escritores modernos la confunden con la antigua Consabura ó Consaburum, que es la que hoy se llama Consuegra en el Arzobispado de Toledo: mas por muchas razones que propondré en otro lugar, juzgo que debe distinguirse y colocarse determinadamente en los contornos de Daroca.* Escribí mas abaxo: *los de Consuegra frustrados, &c.... ignorantes de la novedad de Consuegra, &c.... la presa de Consuegra, &c.... desampararon Contrebia, ó Consuegra, &c.* En todos estos lugares borrese el nombre de Consuegra, y pongase el de Contrebia sin otra añadidura.

XI. En el número CLVIII. pagina 238, hablando de Munda, dixe: *cuya situacion debia estar, pasado el Reyno de Aragon, en las primeras tierras de Castilla la nueva, entre los manantiales de Tajo y Xucar.* Por lo que tengo dicho en el Suplemento XVII. será mejor decir así: *cuya situacion, segun la seguida de la historia, debe suponerse en el Reyno de Toledo, entre los dos rios, Xucar y Cabriel.*

XII. En los números CLXII. y CLXIII. comprehendidos en las paginas 243, y 244, escribí con menos exáctitud histórica de la que debia, por haberme fiado de Dujat, autor de los Suplementos de Tito Livio. Borrense pues los dos parágrafos, y suplanse en la forma siguiente.

CLXII. Despues de haberse rendido las Ergavica se su-

LIBRERIA
DE
M. J. B. B. B.
M. J. B. B. B.

Correcciones
de los núme-
ros CLXII. y
CLXIII.

jeta. Los Celtíberos vuelven á unirse en Moncayo.

498

SUPLEMENTO XXI.

ciento y tres poblaciones que dixe antes, no quedaba ya por los Celtíberos sino la ciudad de *Ergavica*, situada donde hoy Cañaveruelas ó Santaver, lugares entrambos de Castilla la nueva, que estan á poca distancia de Sacedon, al oriente de Alcalá de Henares. Aunque la plaza era muy opulenta y poderosa, viendo que en las circunstancias en que se hallaba no podia mantenerse con larga resistencia; siguió el exemplo de los demas pueblos, y abrió las puertas á Sempronio. Parece que despues de la rendición de esta última ciudad no quedaba ya que temer: mas lo cierto es, que los Celtíberos, como se iba apartando de sus respectivas poblaciones el ejército Romano, así se iban rebelando sucesivamente, de manera que en breve tiempo formaron un nuevo ejército de veinte mil hombres en el monte *Cauno*, que hoy llamamos Moncayo, y pusieron cerco á una ciudad de Aragon subdita de Roma, que se llamaba *Carabi*, y segun el itinerario de Antonino estaba situada poco mas abaxo de Borja, entre Zaragoza y Tarazona (Tito Livio *Historiarum* lib. 40. cap. 49. y 50. pag. 502. y sig. = Apiano Alexandrino *De bellis hispanicis* pag. 469. 470. = Antonino *Itinerarium* pag. 443.)

Sitio de Carabi. Última batalla de los Celtíberos.

CLXIII. Habiendose esparcido la voz que *Carabi* estaba ya para rendirse, Sempronio se puso en marcha para socorrerla, y para que los sitiados lo supiesen y se animasen, dispuso que Cominio, Oficial de Caballería, se vistiese con sago español, y metiendose entre los enemigos, y confundiendo con ellos, corriese á la ciudad (como lo hizo) para llevar la noticia. La plaza con este aviso continuó en man-

CORRECCIONES DEL TOMO IV. 499

mantenerse con firmeza, hasta que llegando Graco al tercer dia, ahuyentó á los enemigos, y la libró del cerco. Apenas esta accion se habia concluido, aparecieron de repente otros veinte mil Celtíberos, que venian, segun Apiano Alexandrino, de la ciudad de *Complega*, ó contornos de Daroca, y se unirian naturalmente con los fugitivos de Carabis. Se presentaron estos Españoles á Sempronio Graco con ramos de olivos en las manos, dandole á entender que eran amigos: pero luego que se vieron delante del ejército arrojaron improvisamente los símbolos de la paz, desnudaron las espadas, y lo acometieron con vehemencia y furor. Aunque sorprendidos los Romanos, y atemorizados, mantuvieron sin embargo desde el principio de la mañana hasta el fin de la tarde una feroz batalla, con derramamiento de mucha sangre de una parte y otra: pero como no quedasen vencedores, Sempronio, despues de muchas tentativas y reflexiones recurrió á un ardid. Mandó tocar la retirada, que executaron las tropas con toda la apariencia de una verdadera fuga: dexó de propósito el campo lleno de vituallas, para que los enemigos se aprovechasen de ellas, comiendo y bebiendo á placer, como efectivamente lo hicieron por un dia entero. A la mañana del siguiente, quando los Celtíberos, hartos y beodos, estaban ocupados en recoger los residuos, y apoderarse de los despojos, los atacó con todas sus tropas: y como ellos, atentos al pillage, no tuviesen tiempo de formarse, ni pudiesen resistir á la fuerza, los hizo piezas á su salvo, quitó la vida á veinte y dos mil hombres, se apoderó del campo, tomó setenta y dos banderas, hizo prisionero-

neros á trescientos infantes, y casi otros tantos caballos, y aseguró con esta victoria la quietud de la Celtiberia, que no se arriesgó en adelante á nuevas hostilidades (Tito Livio, y Apiano Alexandrino en los lugares citados. = Frontino *Stratagemmatum* lib. 2. cap. 6. exemplo 14. pag. 172.)

Correccion del núm. CLXIV. XIII. En la nota marginal del número CLXIV. donde se lee *Alianza de Sempronio con los Numantinos y otros Españoles: da su nombre á la ciudad de Agreda*; escribese así: *Sempronio firma la alianza con los Celtiberos: da su nombre á la ciudad de Agreda.*

Correccion del núm. CCXXIII. XIV. En la nota marginal del número CCXXIII. que corresponde en mi Tomo IV. á las paginas 309. y 310. escribí: *rara fidelidad de Segorbe*. Escribese: *rara fidelidad de una ciudad de Aragon*. En la seguida del mismo número deben hacerse tres correcciones relativas á la situacion de *Segobriga*, que puse en el Reyno de Valencia, donde hoy *Segorbe*, y en virtud de las pruebas alegadas en el Suplemento XVII. debe ponerse en territorio de Albarracin. Donde dixé pues que *Viriato continuó las hostilidades por Andalucía, corriendo hasta el Reyno de Valencia*; debe decirse que *Viriato continuó las hostilidades, corriendo por Extremadura y Toledo, hasta el Reyno de Aragon*. Donde se lee que *Segobriga, hoy dia Segorbe en el Reyno de Valencia, aliada de los Romanos, se distinguió, &c.* Escribese así: *Segobriga, Ciudad aliada de los Romanos, que estaba en las cercanias de Albarracin, se distinguió, &c.* Y poco mas abaxo, donde escribí, que *Palmerio, ó por no hallar este suceso en otros Escritores, ó porque juzgó que Viriato no lle-*

llegó con las armas al Reyno de Valencia, álixo, &c. en el lugar de *Reyno de Valencia* pongase *Reyno de Aragon*.

XV. En la pagina 316, baxo el número CCXXXI. dixé así: *el Lusitano victorioso cercó una ciudad Romana: Apiano la llamó Ituca: por ventura es la misma que Tucci, hoy dia Martos en el Reyno de Jaen*. Escribese de este otro modo: *el Lusitano victorioso cercó una ciudad romana, que Apiano llamó Ituca, y seria naturalmente no la que Plinio denominó Tucci-Augusta-Gemella, hoy dia Martos, sino la que distinguió el mismo autor con el nombre de Itucci-Virtus-Julia, situada en Andalucía entre Martos y Espejo.*

Correccion del núm. CCXXXI.

XVI. Dixé poco antes, que la antigua *Contrebia* no estaba en Consuegra, sino en los contornos de Daroca. En esta suposicion deben hacerse dos correcciones en el número CCXXXVII. que corresponde á la pagina 319. En la nota marginal en lugar de *Consuegra* escribese *Contrebia*. Y donde se lee que *Contrebia, hoy dia Consuegra, en el Arzobispado de Toledo, fué la primera, &c.* pongase, que *Contrebia, ciudad de Aragon, situada en las vecindades de Daroca, fué la primera, &c.*

Correccion del número CCXXXVII.

XVII. En el número CCXLVII. pagina 329, hablando de Martos dixé así: *que sujeta dos veces á los Romanos, otras tantas se separó de ellos, enarbolando sobre sus muros las banderas lusitanas*. Borrese todo esto, pues segun las correcciones antecedentes, la ciudad de quien podria decirse semejante cosa, no es la de *Tucci*, hoy dia Martos, sino la de *Ituca*, que estaba entre Martos y Espejo.

Correccion del número CCXLVII.

XVIII. Probé en el Suplemento XVIII. Tom. XVII. Sss que

del núm.
CCXLIX.

que el lugar mas propio para dar á la antigua *Erisane* una situacion natural y verosimil, es el de Aracena en *Sierra-Morena*. En consecuencia de esto puede darse alguna mayor luz á lo que dixe acerca de este artículo de Geografía en el número CCXLIX. pagina 329. Mis palabras fueron estas: *segun la série de la historia esta ciudad debia pertenecer á la Bética ó Andalucía, aunque no podemos establecer su situacion, no hallando suficiente fundamento en el testimonio de Apiano, el único que habla de ella. Escribase de este otro modo: Apiano Alexandrino, que es el único que habla de esta antigua ciudad, no nos da suficiente fundamento para establecer su situacion con seguridad: pero atendiendo á la seguida de la historia, á los puntos mas principales del teatro de la guerra, y aun á la semejanza de los nombres, puede colocarse en Aracena, situada en los montes Marianos cerca del lugar en que confinan los tres Reynos de Andalucía, Portugal, y Extremadura.*

Correccion del
núm. CCLI.

XIX. Las nuevas reflexiones que he propuesto en el Suplemento XVIII. acerca del lugar de la muerte de Viriato, me obligan á mudar algunas palabras en el número CCLI. y siguientes. Hablé en dicho número así: *no se hallaba en estado de defensa aquella plaza; y el Lusitano la desamparó retirandose á Castilla, ó á pedir socorro á los Arevacos y á otros pueblos vecinos, sus antiguos amigos, ó á unirse con los Termenses y Numantinos: en la marcha asoló, contra su costumbre, todas las campiñas, para dificultar á los Romanos la provision de víveres.* Correccion: *No se hallaba en estado de defensa aquella plaza; y el Lusitano la*

la desamparó marchando hácia el Reyno de Toledo, y talando en la marcha, contra su costumbre, todas las campiñas, para dificultar á los Romanos la provision de víveres.

XX. El número CCLIII. que corresponde á la pagina 334, comienza así: *inundado Portugal de las tropas Romanas á tiempo que Viriato aun no habia reclutado su ejército, diputó este General una embaxada á Cepion.* En lugar de este principio pongase el siguiente: *habiendose ya restituído los dos ejércitos, segun parece, á sus respectivos quarteles, el Romano á los de Córdoba, y el Lusitano á los de Extremadura, cerca de Andalucía, diputó Viriato una embaxada á Cepion.*

XXI. En el número CCXCV. pagina 398, se lee: *pero no advirtió lo que ya he notado otras veces, que los Escritores antiguos atribuyeron freqüentemente, &c.* Mudese así: *pero no advirtió que tampoco Castellon de Ampurias pertenecia á la Celtiberia propia, y que los Escritores antiguos, como he notado otras veces, atribuyeron freqüentemente, &c.*

XXII. *Irtuleyo alcanzó á Domicio cerca de Guadiana, y no solo lo deshizo, mas penetrando en el país, cercó la ciudad de Arcabrica, adonde es verisimil que se retirase aquel Xefe, perdida la batalla. Esta antigua ciudad, cuyo nombre se conserva en Arcas, lugar despoblado á doce millas de Cuenca, padeció una fiera hambre, &c.* Así escribí en el número CCCVI. pagina 409. En atencion á las reflexiones propuestas en el Suplemento XVII. acerca de la situacion de *Arcabrica*, corrijase lo dicho en la forma siguiente: *Irtuleyo alcanzó á Domicio cerca de Guadiana, y no solo lo deshizo, sino*

que prosiguiendo su marcha mas adelante hácia Castilla la vieja, puso cerco á la ciudad de Arcabrica, en donde hallaría por ventura alguna oposicion á sus ideas. Esta antigua plaza, cuyo nombre se conserva en la Villa de Arcos, cerca de Medinaceli, padeció una fiera hambre, &c.

Correccion del número CCCXVIII. XXIII. En el número CCCXVIII. pagina 424, en lugar de Lauron, que hoy aia llamamos Liria, pongase Lauron, que corresponde hoy á Laurin.

Correccion del número CCCXIX. XXIV. En el número CCCXIX. pagina 427, donde dixe que Metelo y Pompeyo se encaminaron á los Pirineos, y tomaron quarteles á las faldas de aquellos montes, en pueblos de Aragon ó Cataluña: añadase lo siguiente: por convenio de los dos Generales pasarian entonces del un ejército al otro algunos soldados y oficiales; pues determinadamente insinúa Marco Tulio Ciceron, que Cayo Memmio, y Lucio Cornelio Balbo, dexaron el servicio de Metelo, y tomaron el de Pompeyo, y lo siguieron en adelante constantemente, sin separarse jamas el uno del otro. De Memmio, dice Ciceron, que tenia el grado de Quëstor. De Lucio Cornelio Balbo, insigne Español, natural de Cadiz, no expresa el grado; pero nos asegura, que despues de haber militado baxo los órdenes de Metelo, así en el ejército como en la armada; siguió siempre á Pompeyo hasta el fin de la guerra, ganandose tanta gloria en las batallas, principalmente en las dos mas famosas del Xucar y Duero, de que se hablará mas abaxo; que el General, para darle algun premio por sus distinguidos servicios, le confirió los honores de Ciudadano Romano. En consecuencia de esta añadidura deben hacerse otras dos. 1.^a En la nota

ta marginal, despues de Quarteles de los exércitos se pondrá: servicios de Balbo en la presente guerra. 2.^a A los dos autores, Apiano y Orosio, que se hallarán citados al pie de la pagina, añadase: Marco Tulio Ciceron de edicion de Amsterdam de 1661. tomo 2. Oracion 36. pro Lucio Cornelio Balbo, pagina 530.

XXV. En el número CCCXXI. pagina 429, se lee así: diximos en otra parte, que Contrebia ó Consaburum, corresponde á la Villa de Consuegra. Sesenta años atras, &c. Correccion: dixe en otra parte, que estaba situada Contrebia en las vecinades de Daroca. Sesenta años atras, &c.

XXVI. En el número CCCXXV. pagina 434, dixe así: les dió orden... que fuesen á reunirse á Consuegra, cuya ciudad estaba en excelente proporcion para hacer varios destacamentos, segun la urgencia, ó á Portugal, ó á Valencia, adonde acampaban los dos exércitos Sertorianos. En el interin, &c. Corrijase del modo siguiente: les dió orden... que fuesen á reunirse á Contrebia, cerca de Daroca, ciudad muy fuerte y proporcionada para sus ideas, por estar situada en el centro de la Celtiberia, que era entonces el principal teatro de la guerra. En el interin, &c. Mas abaxo se lee: de este puesto podia correr á Valencia á socorrer á Perperna y Erennio, que le importaban mas que los Irtuleyos, pues tenian orden, &c. Corrijase así: de este puesto podia correr á Cataluña y Valencia, á socorrer á Perperna y Erennio, que le importaban mas que los Irtuleyos, pues estos tenian orden, &c.

XXVII. En el número CCCXXVI. pagina 436, se leen estas palabras: la qual no solo estaba

Correccion del número CCCXXI.

Correccion del número CCCXXV.

Correccion del número CCCXXVI. dis.

distante de sus quarteles, sino colocada, se puede decir, entre las tropas de Sertorio acampadas en los Verones, y las auxiliares de Contrebia, Escribase esto solo la qual estaba sobrado distante de sus quarteles. Todo lo demas se borará.

Correccion del número CCGXXVII. XXVIII. Donde nombré Consuegra en el número CCCXXVII. pagina 439, pongase Contrebia. El motivo de esta correccion queda ya declarado mas arriba.

Correccion del número CCCXXXI. XXIX. Encontró entre Calatayud y Segorbe á los dos Generales. En lugar de estas palabras, que se hallarán en la pagina 445, baxo el número CCCXXXI. ponganse estas otras: entre Calatayud y Albarracín, en cuyos territorios estaban situadas las ciudades de Bilbilis y Segobriga, encontró á los dos Generales.

Correccion del número CCCXLII. XXX. Hablando del lugar de la muerte de Sertorio en las paginas 460, y 461, baxo el número CCCXLII. escribí lo siguiente: de los antiguos Escritores, solo Velejo Patérculo hizo mencion de la ciudad donde acaeció esta tragedia, y la llamó Etosca. A mi entender está bien fundada la opinion de Pedro de Marca, el qual distingue esta ciudad de la de Huesca, conocida antiguamente con el nombre de Osca, y la establece en el parage de la moderna Aitona, á seis millas de Lérida. En efecto Strabon denota el fin de las guerras de Sertorio en las ciudades de Ilerda y Erosca, ó como escribe Ileosca, á los confines de los Ilergetas y Lacetanos, lo que de ningun modo conviene á Osca de Aragon, con cuyo territorio no confinaban los Lacetanos, sino los Vascones. Correccion de este pasage en consequencia de lo que tengo probado en el Suplemento XIX: de los antiguos Es-

Escritores solo Velejo Patérculo hizo mencion de la ciudad donde acaeció esta Tragedia, y la llamó Etosca; pues en vano á nuestro propósito se cita un texto de Estrabon, siendo cierto que este autor se equivocó llamando natural la muerte de Sertorio, que fué violenta; y cierto asimismo, que nombró la ciudad de Ileosca (que así la denomina) no para indicar el lugar de su muerte, sino el de una de sus últimas campañas. Pedro de Marca tomó las dos ciudades de Ileosca y Etosca por una sola, y las colocó en el parage de la moderna Aitona, á seis millas de Lérida. Me parece muy fundada esta situacion por lo que toca á la Ileosca del Geógrafo Griego, porque realmente poniendola en Aitona, se verifican las quatro circunstancias que insinúa este Escritor, la de estar en los Ilergetas, la de confinar con los Jaccetanos, la de su vecindad y relacion con Lérida, y la de estar cercana al rio Ebro. Mas no hay fundamento para discurrir así acerca de la Etosca de Velejo Patérculo, en cuyo favor no tenemos semejantes señas. Puede mas bien reflexionarse: que los dos nombres de Osca y Etosca son muy semejantes: que en el texto original de Velejo pudo haber entre Et y Osca otra palabra intermedia: que en Osca exercitó Sertorio sus últimas crueldades: que allí tenia su corte, su residencia, sus mayores fuerzas: que en aquellos contornos estaba entonces el principal fuego de la guerra: que por allí mismo la continuó su rival y sucesor, como luego se verá: que allí estaba en la mejor proporcion para esperar á sus dos enemigos, uno de los quales debia venir por Castilla, y el otro baxar por los Pirineos de Navarra ó Aragon. Atendidas estas circunstancias,

cias, la ciudad de Etosca en que murió Sertorio, debe tomarse por Osca, que hoy llamamos Huesca, mas no por Aitona, como pretende Pedro de Marca, y mucho menos por Denia ó Xabea, como juzga un doctísimo Escritor moderno.

Correccion del núm. CCCLII. XXXI. En la pagina 471, á que corresponde el número CCCLII. deben hacerse dos breves añadiduras. La primera en la nota marginal en estos terminos: *Lucio Porcio gobierna la ulterior.* La segunda al fin del número ó parágrafo, en la forma siguiente: *la España ulterior por estos tiempos estaria fiada al gobierno de Lucio Porcio, segun infero de una de las famosas inscripciones de los Toros de Guisando, que puede verse en el número 384 de mi Coleccion de Lápidas Romanas.*

Correccion del número CCCLXXVII. XXXII. En el número CCCLXXVII. pagina 504, donde nombré al Español Lucio Cornelio Balbo, aquel que como diximos, vino á Roma veinte y tres años atras; añadase: *y de cuya estrecha amistad con Julio Cesar habló Marco Tulio Ciceron en su célebre Defensa de Balbo, y en sus cartas á Attico.*

Correccion del número CCCXCII. XXXIII. En lugar de Lauron, en el dia de hoy Liria en Valencia, como se lee en la pagina 527, hácia el fin del número CCCXCII. debe escribirse Lauron, que hoy se llama Laurin en el Reyno de Valencia.

Correccion del número CCCXCV. XXXIV. Al fin del número CCCXCV. que corresponde á la pagina 535, añadase lo siguiente: *entretanto mandaba en España el Proconsul Sexto Varo, á quien Julio Cesar, antes de partir entregó el gobierno, segun parece, de las dos Provincias. Cayo Asinio Polion en una carta dirigida á Marco Tulio Ciceron, refiere, que*

que en tiempo de dicho Proconsul fueron condenados al destierro algunos sediciosos, por haber tenido la osadia de levantarse contra los Señores del Senado, arrojando á unos, y dando la muerte á otros. Segun toda la seguida de la carta, que copiaré mas abaxo, la sedicion hubo de suceder en Cadiz; y por nombre de Senadores, ó Individuos del Senado, deben entenderse los Decuriones de dicha ciudad, á quienes no debe extrañarse que se diese aquel título honorífico, hallandose apropiado del mismo modo en nuestras antiguas lápidas y medallas á los Decuriones de Tarragona, Cartagena, Carteya, Toledo y Murviédro. (Ciceron Epistola ad familiares lib. 10. Epistola 32. que es la de Asinio Polion á Ciceron). En la nota marginal del mismo número CCCXCV. añadase Varo Proconsul.

XXXV. *Carinates, que habia ido á España por orden de Cesar, con buen número de gente, resistió en Lacetania quanto pudo, á las fuerzas de Sexto Pompeyo; pero se vió precisado á retirarse, y á meter su ejército en las plazas amigas. El joven vencedor sin la oposicion de sus enemigos corrió en breve tiempo grande espacio de terreno desde los paises de Cataluña, inmediatos á los Pirineos, hasta los últimos de Andalucía, valiendose de todos los medios posibles para sublevar la nacion á su favor. Así se lee en el número CCCXCVIII. pagina 538. Correccion. No hallando Pompeyo por una parte mucha resistencia, y evitando por otra todo encuentro y toda ocasion de batalla con los Cesarianos, corrió en breve tiempo grande espacio de terreno desde los paises de Cataluña, inmediatos á los Pirineos, hasta los últimos.*

Tom. xvii. Itt ti

Correccion del número CCCXCVIII.

timos de Andalucía, valiendose de todos los medios posibles para sublevar la nación á su favor. Informado Cesar, ó de las pocas fuerzas de Sexto Varo, ó de su poca actividad militar en tan grave urgencia, mandó que Carinates pasase á España con buen número de gente para resistir al enemigo. El nuevo General no pudo conseguir jamas una batalla, porque Pompeyo con el favor de sus tropas ligeras, y de las ciudades amigas; hora se presentaba á la pelea, y hora se retiraba dentro de una plaza; ya lo seguía y amenazaba, ya de repente desaparecía.

Correccion
del número
CCCXCIX.

XXXVI. Me veo precisado á renovar todo el número CCCXCIX. por haber omitido en él algunas noticias que merecen lugar en la Historia. Borrese pues dicho número, ó parágrafo, y suplase con los dos siguientes.

Polion y Lepido van á España. Balbo Quëstor calumniado.

CCCXCIX. Recibió estos avisos Julio Cesar poco antes de su muerte, y luego nombró á Cayo Asinio Polion para el gobierno de la España ulterior, y para el de la citerior á Marco Emilio Lepido. Desde Córdoba con fecha de ocho de Junio escribió Polion á Ciceron la siguiente Carta, quando ya Cesar habia muerto, aunque él naturalmente no lo sabia. El Quëstor Balbo, habiendo recogido con las cobranzas públicas, no solo gran cantidad de dinero, pero aun mucho oro, é infinita plata, ha marchado de Cadiz; y despues de haberse detenido tres dias baxo Gibraltar, por motivo de una tempestad, se ha trasladado finalmente á tierras del Rey Bogud en el día primero del corriente mes. Yo no sé si desde allá volverá á Cadiz, ó se irá á Roma, porque es hombre tan inconstante y ligero que cada noticia que viene le hace mudar

de

de parecer. Ha cometido aquí muchos robos y rapiñas; ha mandado azotar á confederados nuestros; y en lo que ahora voy á referirte, se gloria de haber seguido los pasos de Julio Cesar. En el día último de unos juegos públicos, con que dió divertimento á la ciudad de Cadiz, regaló un anillo de oro á Herenio Galo Histrión, y lo hizo sentar entre los nobles del grado decimoquarto, pues son catorce grados los en que ha dividido el Orden equestre. Se prorogó á sí mismo el Quatuorvirato: tuvo en dos dias consecutivos los comicios de dos años, disponiendolo todo á su placer: levantó por fin el destierro á los que lo tuvieron baxo el proconsulado de Sexto Varo, quando el Senado, parte destrozado, y parte arrojado, hubo de ceder á la violencia de los sediciosos. Pero aun mas ha hecho de lo que puede haber aprendido de Cesar. Hizo representar una farsa sobre su viage para solicitar á Lucio Lentulo, Proconsul, y en ella lo vieron llorar, conmovido de la memoria de las cosas pasadas. A un soldado Pompeyano llamado Fadio, porque despues de haber luchado dos veces gratuitamente entre los Gladiadores, no quiso obligarse por asiento á baxar á la palestra, mandó que lo prendiesen; y como se hubiese metido entre las gentes, y el pueblo lo defendiese con pedradas, le convino valerse de la caballería francesa para aprisionarlo. Quando lo tuvo en sus manos lo echó abaxo por fuerza, y lo hizo quemar vivo; y él entretanto, habiendo comido bien, se paseaba por allí delante con los pies desnudos, la tunica suelta, y las manos detras de

Ttt 2

las

„ las espaldas; y oyendo al infeliz que grita-
 „ ba, que era ciudadano Romano, vete ahora,
 „ le decia, á implorar la ayuda del pueblo.
 „ No ha tenido dificultad de mandar echar á
 „ las fieras varios ciudadanos Romanos, y en-
 „ tre ellos á un famoso charlatan, muy cono-
 „ cido en Sevilla, no por otro motivo, sino
 „ porque era deforme. Con este monstruo he
 „ habido yo de tratar: pero de él te diré mas
 „ cosas quando nos veamos. Lo que ahora im-
 „ porta es que se me diga de Roma lo que he
 „ de hacer. Tengo tres bravas Legiones, una
 „ de las quales, que es la vigesima octava, he
 „ detenido con suma dificultad, aun con la cir-
 „ cunstancia favorable de estar sus Cohortes
 „ desunidas, y en lugares diversos; pues An-
 „ tonio desde el principio de la guerra la ha
 „ solicitado para sí con el mayor empeño, pro-
 „ metiendo á cada soldado no solo quinientos
 „ denarios (ó como otros leen cincuenta) para
 „ el dia de su agregacion, pero aun los mis-
 „ mos premios excesivos con que remunera sus
 „ tropas quando consiguen alguna victoria. Ha
 „ solicitado tambien las demas Legiones con
 „ cartas, y con infinitas promesas, y Lepido ha
 „ hecho lo mismo escribiendome, y haciendo-
 „ me escribir por Antonio, para que le ce-
 „ diese la trigesima Legion. Yo, á pesar de to-
 „ do esto, he conservado el ejército, sin per-
 „ mitir que se venda por dones, ni se dismi-
 „ nuya con los peligros de la guerra; y por
 „ consiguiente los Senadores debeis considerar-
 „ lo como conservado por mí para el bien de
 „ la República, y pensar, que si hasta ahora
 „ he hecho aun mas de lo que me habeis man-
 „ dado, os obedeceré sin duda en adelante en
 „ lo

„ lo que mandáreis. He mantenido quieta la
 „ provincia, y en mi poder el ejército: no he
 „ salido jamas de los confines de ella: no he
 „ despachado á parte alguna ninguno de mis
 „ soldados legionarios ni auxiliares: á los de-
 „ sertores de mi caballeria, quando he podido
 „ haberlos, les he dado el castigo merecido:
 „ he hecho por fin todo lo que debia para el
 „ servicio de la República; y mas sin duda hu-
 „ biera hecho, si los mas de los Senadores y
 „ del pueblo hubiesen conocido mis buenas in-
 „ tenciones. Te he enviado copia de la carta
 „ que escribí á Balbo quando todavia estaba
 „ en la provincia; y si quieres leer la farsa de
 „ que te he hablado antes, pídelá á Galo Cor-
 „ nelio, mi familiar.“ Esta carta de Asinio Po-
 „ lion nos dá algunas noticias que sin ella no
 „ hubieramos sabido. La primera es el gobier-
 „ no de Sexto Varo, y la sedicion que hubo en
 „ su tiempo en la ciudad de Cadiz: la segunda
 „ el Proconsulado de Lucio Lentulo: la tercera
 „ el Quatuorvirato, y la Quästura de Balbo: la
 „ quarta las iniquidades y prepotencias de este
 „ Quæstor: y la última el acertado y prudentísi-
 „ mo gobierno del mismo Polion. Del primer
 „ artículo ya hablé en el número antecedente.
 „ Acerca del segundo nada puedo decir, porque
 „ la carta dice sobrado poco sobre el asunto de
 „ Lentulo: no expresa donde fué Proconsul, ni
 „ en que tiempo lo fué: no explica que relacion
 „ habia entre el Proconsulado de Lentulo, y el
 „ viage de Balbo. Del tercer artículo resulta que
 „ en los años quarenta y cinco y quarenta y qua-
 „ tro antes de la Era Christiana, Balbo tuvo la
 „ Quästura de la España ulterior, y el Quatuor-
 „ virato de la Ciudad de Cadiz. En los dos úl-
 „ ti-

timos artículos tengo por cierto que Polion no merece ninguna fe; pues ni él fué tan bueno como dice de sí mismo, ni Balbo fué tan malo como él lo pinta. Don Rodrigo Caro en sus antigüedades de Sevilla, Pablo Manucio en sus Comentarios sobre las Cartas de Ciceron, y el Señor de la Nauce en el tomo decimonono de la Academia de Paris, son de parecer que el Balbo que tuvo la Quéstura de Cadiz, es el famoso guerrero y triunfador Lucio Cornelio Balbo, sobrino del célebre Viejo, conocido con los mismos nombres. Yo convengo facilmente en esto: pero debo advertir al mismo tiempo que no era hombre avaro ni cruel, ni malhechor, como lo describe Polion, sino muy liberal, y muy amable; é insigne bienhechor de los Gaditanos, segun consta por todas las relaciones que nos hacen de él los demas Escritores antiguos. Es preciso tener presente, que Polion en su corazon era del partido de los Republicanos, y enemigo de Cesar y de los Balbos; y por otra parte era hombre tan embustero y calumniador que Séneca en su libro de Suasorias no tuvo reparo en tratarlo como á tal, y San Gerónimo, quando queria decir de alguno que era calumniador decia que era otro Asinio Polion, como puede verse en su Comentario sobre Jonás, en una de sus cartas á San Agustin, y en su Apología contra Rufino. Prueba es tambien de su genio mentiroso lo que refiere en elogio de sí mismo, pues consta que en su breve gobierno de la España ulterior, en lugar de adquirir gloria, se ganó mucha infamia.

Rota vergonzosa de Polion.

CCCC. Lo cierto es que Sexto Pompeyo, que estaba ya en la Betica, como dixé antes, hi-

hizo muchas conquistas en esta Provincia, re- Fin de la guerra Pompeyana.
cobrando pueblos, y ganando ciudades; y quando ya tenia asegurado en ella un partido poderoso, pasó con su ejército á llevar la guerra á Cartagena. Asinio Polion, que poca ó ninguna resistencia habia hecho á los progresos del enemigo presente, se valió de la oportunidad de su ausencia para molestar algunas de las plazas que se le habian rendido. Mas Pompeyo informado de esta novedad, volvió luego con todo su poder á tierras de Andalucía para echarse sobre el Proconsul, donde lo encontrase. Los ejércitos trabaron una sangrienta batalla: una parte de los Cesarianos fueron rechazados, y su Comandante Cayo Asinio, acobardado, dexando á otro su insignia de General, corrió vergonzosamente, &c.

Pongase aquí todo lo restante del parágrafo, como se halla escrito en la pagina 539 de mi Tomo IV.

XXXVII. En vez de número CCCC. escribase CCCCI. y siguiendo el mismo orden, se corregirán los demas hasta el último número CCCCIX. que debe mudarse en CCCCX. Correccion del núm. CCCC.

XXXVIII. En consecuencia de lo dicho hasta ahora, es necesario hacer algunas correcciones así en el Catálogo de los Gobernadores, como en el Indice de las materias. Correccion del Catálogo de los Gobernadores, y del Indice de las Materias.

Correcciones del Catálogo.

- I. Baxo el año 66, en la columna de la España ulterior, añadase *Lucio Porcio Propretor*.
- II. Baxo el año 45, en las dos columnas de España citerior, y España ulterior, borrense los nombres de *Quinto Pedio, Propretor por Cesar,*

... sar, año segundo, y Quinto Fabio Máximo, Pro-
 pretor por Cesar, año segundo, y escribese en
 entrambas columnas Sexto Varo Proconsul por
 Cesar.

Correcciones del Indice.

- I. Número XXIV. En lugar de fuentes del Ebro pongase bocas del Ebro.
- II. Número XXVI. En lugar de Batallas de Munda, y de Arjona, debe decirse Batallas de Munda y Jaen.
- III. Número XL. Despues de batalla, que es la última palabra, añadase Hace alianza con Cadiz.
- IV. Número CLI. En vez de Batalla en Castilla la nueva, pongase Batalla en Aragon.
- V. Número CLII. Donde se ha nombrado Consuegra, se pondrá en su lugar el nombre de Contrebia.
- VI. Número CLXII. Se lee que Sempronio deshace á los Celtiberos, sitiadores de Carabi. Bórrase todo, y corrijase así: Ergavica se sujeta: los Celtiberos vuelven á unirse en Moncayo.
- VII. Número CLXIII. Se escribió Batalla cerca de Moncayo: toma de Ergavica. Correccion: Sitio de Carabi: última batalla de Celtiberos.
- VIII. Número CLXIV. En lugar de Alianza de Sempronio con los Numantinos, y otros Españoles: da, &c. escribese: Sempronio firma la alianza con los Celtiberos: da, &c.
- IX. Número CGXXIII. En vez de Rara fidelidad de Segorbe se dirá Rara fidelidad de una ciudad de Aragon.
- X. Número CCXXXVII. Se dixo Metelo toma á

á Consuegra. Digase Metelo toma á Contrebia.

- XI. Número CCCXIX. Despues de Cuarteles de los exércitos, añadase: Servicios de Balbo en la presente guerra.
- XII. Número CCCLII. Otro Pison gobierna la España citerior y le quitan la vida. Así escribí. Añadase: Lucio Porcio gobierna la ulterior.
- XIII. Número CCCXCV. Despues de honores mas distinguidos, se añadirá Varo Proconsul.
- XIV. Número CCCXCIX. Se lee: Polion y Lepido van á España: fin de la guerra Pompeyana. Corrijase así: Polion y Lepido van á España: Balbo Questor calumniado. Añadase luego en otro Número intitulado CCCC. Rota vergonzosa de Polion: fin de la guerra Pompeyana.
- XV. Número CCCC. Corrijase la numeracion escribiendo CCCC; y así se proseguirá en adelante la correccion hasta el número CCCCIX, que debe mudarse en CCCCX.



INDICE

DE LAS MATERIAS Y ARTICULOS
de este tomo.

	Pag.
Suplemento XI. Reflexiones sobre el estudio de las inscripciones antiguas de España, que llaman desconocidas.	1
Núm. I. Objeto de este Suplemento.	ibi.
Art. I. Reflexiones sobre la lengua y letra de las inscripciones desconocidas.	2
II. Opinion de Terreros acerca de la lengua de nuestras inscripciones desconocidas.	ibi.
III. La lengua de dichas inscripciones no es la vascuence.	6
IV. Tampoco es vascuence su letra.	7
V. Nuestras inscripciones desconocidas son Punicas, ó Griegas, ó Romanas.	8
VI. Necesidad de conocer el antiguo alfabeto mas comun.	9
Art. II. Forma de los caracteres mas comunes en Europa antes del Imperio Romano.	10
VII. Letra A.	ibi.
VIII. Letra B.	12
IX. Letra C.	14
X. Letra K.	15
XI. Letra D.	ibi.
XII. Letra E.	16
XIII. Letra F.	17
XIV. Letra G.	18
XV. Aspiracion H.	ibi.

Núm.

INDICE DE LAS MATERIAS.

Núm. XVI. Letra I.	519
XVII. Letra L.	19
XVIII. Letra M.	20
XIX. Letra N.	21
XX. Letra O.	22
XXI. Letra P.	23
XXII. Letra Q.	ibi.
XXIII. Letra R.	24
XXIV. Letra S.	ibi.
XXV. Letra T.	26
XXVI. Letra TH.	27
XXVII. Letra U.	29
XXVIII. Letra V.	ibi.
XXIX. Letra X.	31
XXX. Letra Z.	33
XXXI. Número de letras antiguas.	ibi.
Art. III. Reflexiones ortográficas para facilitar la lectura de las inscripciones antiguas.	34
XXXII. Diversidad de ortografía en las inscripciones antiguas.	ibi.
XXXIII. Puntos de mas y menos.	ibi.
XXXIV. Palabras cortadas.	35
XXXV. Palabras abreviadas.	36
XXXVI. Letras dislocadas.	38
XXXVII. Letras de falta.	39
XXXVIII. Letras de sobra.	41
XXXIX. Letras trocadas.	48
XL. Conclusion del Suplemento XI.	51
Suplemento XII. Defensa de algunos artículos históricos de la España antigua, impugnados por D. Joaquín Tragia.	60
I. Objeto y orden de este Suplemento.	61
Art. I. Antigüedad y gobierno de los primeros	ibi.

Vvv 2

ros

ros Pobladores de España.	62
Núm. II. Sistema de la poblacion de España, censurado por Tragia.	ibi.
III. Censura I. y Respuesta.	63
IV. Censura II. Respuesta.	64
V. Censura III. y Respuesta.	65
VI. Censura IV. y Respuesta.	66
VII. Censura V. y Respuesta.	67
VIII. Censura VI. y Respuesta.	71
IX. Censura VII. y Respuesta.	73
X. Censura VIII. y Respuesta.	74
XI. Censura IX. Respuesta.	75 76
XII. Censura X. y Respuesta.	79
XIII. Censura XI. Respuesta.	80
XIV. Conclusion del Artículo pri- mero.	ibi.
Art. II. Celticismo Español.	81
XV. Sistema del Celticismo censura- do por Tragia.	ibi.
XVI. Censura I. Respuesta.	82
XVII. Censura II. y Respuesta.	ibi.
XVIII. Censura III. y Respuesta.	84
XIX. Censura IV. y Respuesta.	ibi.
XX. Censura V. Respuesta.	85 86
XXI. Censura VI. Respuesta.	87
XXII. Censura VII. y Respuesta.	89
XXIII. Censura VIII. Respuesta.	90
XXIV. Censura IX. y Respuesta.	91
XXV. Censura X. y Respuesta.	92

Núm.

Núm. XXVI. Censura XI. y Respuesta.	95
XXVII. Censura XII. Respuesta.	96 97
XXVIII. Censura XIII. Respuesta.	101 102
XXIX. Censura XIV. Respuesta.	ibi. 103
XXX. Censura XV. y Respuesta.	105
XXXI. Censura XVI. Respuesta.	106 107
Art. III. Razon y etimología de los dos nom- bres antiguos <i>Hispania</i> , é <i>Iberia</i> .	ibi.
XXXII. Sistema sobre los nombres de España censurado por Tragia.	ibi.
XXXIII. Censura I. y Respuesta.	109
XXXIV. Censura II. y Respuesta.	110
XXXV. Censura III. y Respuesta.	111
XXXVI. Censura IV. y Respuesta.	112
XXXVII. Censura V. y Respuesta.	ibi.
XXXVIII. Censura VI. y Respuesta.	113
XXXIX. Censura VII. Respuesta.	ibi. 114
XL. Censura VIII. y Respuesta.	ibi.
XLI. Censura IX. Respuesta.	ibi. 115
XLII. Censura X. y Respuesta.	ibi.
XLIII. Censura XI. y Respuesta.	116
XLIV. Censura XII. y Respuesta.	117
XLV. Censura XIII. y Respuesta.	ibi.
XLVI. Censura XIV. y Respuesta.	118
XLVII. Censura XV. y Respuesta.	119
XLVIII. Censura XVI. y Respuesta.	ibi.
XLIX. Censura XVII. y Respuesta.	120
L. Censura XVIII. Respuesta.	ibi. 121
LI. Censura XIX. y Respuesta.	122

Núm.

Núm. LII. Censura XX. y Respuesta.	122
LIII. Censura XXI. y Respuesta.	123
LIV. Censura XXII.	ibi.
Respuesta.	124
LV. Censura XXIII.	ibi.
Respuesta.	125
LVI. Censura XXIV. y Respuesta.	126
LVII. Censura XXV.	127
Respuesta.	128
LVIII. Censura XXVI. y Respuesta.	129
LIX. Censura XXVII. y Respuesta.	133
LX. Censura XXVIII.	134
Respuesta.	135
LXI. Censura XXIX. y Respuesta.	138
LXII. Censura XXX. y Respuesta.	ibi.
LXIII. Censura XXXI.	ibi.
Respuesta.	140
LXIV. Censura XXXII. y Respuesta.	ibi.
LXV. Censura XXXIII. y Respuesta.	ibi.
LXVI. Censura XXXIV. y Respuesta.	141
Respuesta.	ibi.
LXVII. Censura XXXV. y Respuesta.	ibi.
Respuesta.	142
LXVIII. Censura XXXVI. y Respuesta.	ibi.
LXIX. Censura XXXVII.	143
Respuesta.	ibi.
LXX. Censura XXXVIII. y Respuesta.	ibi.
LXXI. Censura XXXIX. y Respuesta.	ibi.
Respuesta.	144
LXXII. Censura XL. y Respuesta.	ibi.
LXXIII. Censura XLI.	145
Respuesta.	ibi.
LXXIV. Censura XLII. y Respuesta.	ibi.
LXXV. Censura XLIII.	ibi.

Res-

Respuesta.	146
Núm. LXXVI. Censura XLIV. y Respuesta.	ibi.
LXXVII. Censura XLV. y Respuesta.	147
LXXVIII. Censura XLVI. y Respuesta.	ibi.
LXXIX. Censura XLVII. y Respuesta.	148
LXXX. Censura XLVIII.	149
Respuesta.	150
LXXXI. Censura XLIX. y Respuesta.	151
LXXXII. Censura. L.	ibi.
Respuesta.	152
LXXXIII. Censura LI. y Respuesta.	ibi.
LXXXIV. Censura LII. y Respuesta.	153
LXXXV. Censura LIII. y Respuesta.	ibi.
LXXXVI. Censura LIV.	154
Respuesta.	155
LXXXVII. Censura LV. y Respuesta.	ibi.
LXXXVIII. Censura LVI. y Respuesta.	156
LXXXIX. Censura LVII. y Respuesta.	ibi.
Art. IV. Época de la ciudad de Tiro.	ibi.
XC. Sistema sobre la época de Tiro, censurado por Tragia.	ibi.
XCI. Censura I y Respuesta.	157
XCII. Censura II. y Respuesta.	158
XCIII. Censura III. y Respuesta.	ibi.
XCIV. Censura IV.	ibi.
Respuesta.	159
XCV. Censura V. y Respuesta.	ibi.
XCVI. Censura VI. y Respuesta.	160
XCVII. Censura VII. y Respuesta.	161
XCVIII. Censura VIII. y Respuesta.	ibi.

Núm.

INDICE

524	Núm. XCIX. Censura IX. y Respuesta.	162
ibi	C. Censura X. y Respuesta.	163
ibi	CI. Censura XI.	ibi.
ibi	Respuesta.	164
Art. V.	Epoca de Cadmo, y del alfabeto.	166
ibi	CII. Sistema sobre el alfabeto, censurado por Tragia.	ibi.
ibi	CIII. Censura I. y Respuesta.	167
ibi	CIV. Censura II.	ibi.
ibi	Respuesta.	168
ibi	CV. Censura III. y Respuesta.	ibi.
ibi	CVI. Censura IV. y Respuesta.	169
ibi	CVII. Censura V. y Respuesta.	ibi.
ibi	CVIII. Censura VI. y Respuesta.	ibi.
ibi	CIX. Censura VII.	172
ibi	Respuesta.	173
ibi	CX. Censura VIII. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXI. Censura IX.	ibi.
ibi	Respuesta.	174
ibi	CXII. Censura X. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXIII. Censura XI.	ibi.
ibi	Respuesta.	175
ibi	CXIV. Censura XII. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXV. Censura XIII. y Respuesta.	177
Art. VI.	Epoca de la navegacion de los antiguos Fenicios.	178
ibi	CXVI. Sistema de la navegacion fenicia, censurado por Tragia.	ibi.
ibi	CXVII. Censura I. y Respuesta.	179
ibi	CXVIII. Censura II.	ibi.
ibi	Respuesta.	180
ibi	CXIX. Censura III.	ibi.
ibi	Respuesta.	181
ibi	CXX. Censura IV. y Respuesta.	182
ibi	CXXI. Censura V. y Respuesta.	183
ibi	CXXII. Censura VI. y Respuesta.	ibi.
	Núm.	

DE LAS MATERIAS.

525	Núm. CXXIII. Censura VII. y Respuesta.	184
ibi	CXXIV. Censura VIII. y Respuesta.	188
ibi	CXXV. Censura IX. y Respuesta.	189
ibi	CXXVI. Censura X. y Respuesta.	190
ibi	CXXVII. Censura XI. y Respuesta.	191
ibi	CXXVIII. Censura XII.	ibi.
ibi	Respuesta.	192
ibi	CXXIX. Censura XIII. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXXX. Censura XIV.	ibi.
ibi	Respuesta.	193
ibi	CXXXI. Censura XV. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXXXII. Censura XVI. y Respuesta.	194
ibi	CXXXIII. Censura XVII. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXXXIV. Censura XVIII.	196
ibi	Respuesta.	197
ibi	CXXXV. Censura XIX. y Respuesta.	198
ibi	CXXXVI. Censura XX.	ibi.
ibi	Respuesta.	199
Art. VII.	Situacion geográfica de Tharsis.	200
ibi	CXXXVII. Sistema de la situacion de Tharsis, censurado por Tragia.	ibi.
ibi	CXXXVIII. Censura I. y Respuesta.	201
ibi	CXXXIX. Censura II. y Respuesta.	203
ibi	CXL. Censura III. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXLI. Censura IV. y Respuesta.	204
ibi	CXLII. Censura V. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXLIII. Censura VI. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXLIV. Censura VII. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXLV. Censura VIII. y Respuesta.	206
ibi	CXLVI. Censura IX. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXLVII. Censura X.	207
ibi	Respuesta.	208
ibi	CXLVIII. Censura XI. y Respuesta.	ibi.
ibi	CXLIX. Censura XII. y Respuesta.	209
ibi	CL. Censura XIII.	210
	Tom. XVII. Xxx Res-	

	Respuesta.	211
Núm. CLI.	Censura XIV. y Respuesta.	ibi.
	CLII. Censura XV. y Respuesta.	213
	CLIII. Censura XVI. y Respuesta.	214
	CLIV. Censura XVII. y Respuesta.	ibi.
	CLV. Censura XVIII.	ibi.
	Respuesta.	215
	CLVI. Censura XIX. y Respuesta.	ibi.
	CLVII. Censura XX. y Respuesta.	216
	CLVIII. Censura XXI. y Respuesta.	217
	CLIX. Censura XXII. y Respuesta.	218
	CLX. Censura XXIII.	ibi.
	Respuesta.	219
	CLXI. Censura XXIV. y Respuesta.	221
	CLXII. Censura XXV. y Respuesta.	222
	CLXIII. Censura XXVI. y Res-	
	puesta.	223
	CLXIV. Censura XXVII.	224
	Respuesta.	225
	CLXV. Censura XXVIII. y Res-	
	puesta.	226
	CLXVI. Censura XXIX. y Res-	
	puesta.	ibi.
	CLXVII. Censura XXX. y Res-	
	puesta.	227
	CLXVIII. Censura XXXI.	ibi.
	Respuesta.	228
	CLXIX. Censura XXXII.	ibi.
	Respuesta.	229
	CLXX. Censura XXXIII. y Res-	
	puesta.	ibi.
	CLXXI. Censura XXXIV. y Res-	
	puesta.	230
	CLXXII. Censura XXXV. y Res-	
	puesta.	231
	CLXXIII. Censura XXXVI. y	
	Res-	

	Respuesta.	232
Art. VIII.	Epoca de la fundacion de Cadiz.	233
	CLXXIV. Sistema de la fundacion	
	de Cadiz, censurado por Tragia.	ibi.
	CLXXV. Censura I.	ibi.
	Respuesta.	234
	CLXXVI. Censura II. y Respuesta.	237
	CLXXVII. Censura III. y Respuesta.	238
	CLXXVIII. Censura IV. y Res-	
	puesta.	239
	CLXXIX. Censura V. y Respuesta.	ibi.
	CLXXX. Censura VI. y Respuesta.	240
	CLXXXI. Censura VII. y Respuesta.	244
	CLXXXII. Censura VIII. y Res-	
	puesta.	245
	CLXXXIII. Censura IX.	246
	Respuesta.	247
	CLXXXIV. Censura X.	ibi.
	Respuesta.	248
	CLXXXV. Censura XI.	251
	Respuesta.	252
	CLXXXVI. Censura XII. y Res-	
	puesta.	253
	CLXXXVII. Censura XIII. y Res-	
	puesta.	254
	CLXXXVIII. Censura XIV. y Res-	
	puesta.	255
	CLXXXIX. Censura XV.	257
	Respuesta.	258
	CXC. Censura XVI. y Respuesta.	ibi.
Art. IX.	Antigüedad de las Leyes Turde-	
	tanas.	259
	CXCI. Sistema acerca de las Leyes	
	Turdetanas, censurado por Tragia.	ibi.
	CXCII. Censura I.	260
	Respuesta.	261
	Xxx 2	Núm.

Núm. CXCI. Censura II.	261
Respuesta.	262
CXCIV. Censura III.	ibi.
Respuesta.	263
CXCV. Censura IV. y Respuesta.	ibi.
CXCVI. Censura V. y Respuesta.	ibi.
CXCVII. Censura VI. y Respuesta.	264
CXCVIII. Censura VII. y Respuesta.	ibi.
CXCIX. Censura VIII.	ibi.
Respuesta.	265
CC. Censura IX.	267
Respuesta.	268
CCI. Censura X. y Respuesta.	ibi.
CCII. Censura XI. y Respuesta.	269
CCIII. Censura XII. y Respuesta.	270
CCIV. Censura XIII. y Respuesta.	271
CCV. Censura XIV.	ibi.
Respuesta.	272
CCVI. Censura XV.	ibi.
Respuesta.	273
CCVII. Censura XVI. y Respuesta.	ibi.
CCVIII. Censura XVII. y Respuesta.	274
Art. X. Epoca de las medallas desconocidas.	275
CCIX. Sistema acerca de las medallas desconocidas, censurado por Tragia.	ibi.
CCX. Censura I. y Respuesta.	276
CCXI. Censura II. y Respuesta.	277
CCXII. Censura III.	ibi.
Respuesta.	278
CCXIII. Censura IV. y Respuesta.	ibi.
CCXIV. Censura V.	ibi.
Respuesta.	279
CCXV. Censura VI. y Respuesta.	ibi.
CCXVI. Censura VII. y Respuesta.	280
Núm.	

Núm. CCXVII. Censura VIII.	280
Respuesta.	281
CCXVIII. Censura IX. y Respuesta.	ibi.
Suplemento XIII. Respuesta á un Americano acerca de la cultura de los Españoles antiguos.	282
I. Error de Clavigero acerca de la antigua cultura de España.	ibi.
II. Carta de un Americano en defensa de Clavigero.	283
III. Respuesta á la Carta del Americano.	285
Suplemento XIV. Origen griego mal fundado de algunas ciudades de España.	288
I. Los Griegos fundaron Colonias en Cataluña, Valencia, y Granada.	ibi.
II. Se les atribuyen fundaciones en otras provincias sin fundamento.	ibi.
III. Huete no fué Colonia de Griegos.	289
IV. Tampoco lo fué Cabeza del Griego.	290
V. Ni Griegos de la Sierra de Albaracin.	292
Suplemento XV. Correcciones del Tomo III.	294
I. Correcciones históricas.	ibi.
II. Correcciones geográficas.	296
Suplemento XVI. Reflexiones geográficas relativas á la España Romana.	297
I. Exámen de algunos puntos de Geografía Romana.	ibi.
II. Situacion del monte Medulio. I	ibi.
III. No estaba en Cabeza de Medo, sino en las Medulas.	299
IV. Situacion de la antigua Sigarra.	300
V. Estaba en la Sagarra de Cataluña,	
y	

	y correspondia á Prats-del Rey.	301
Núm. VI.	No se opone á lo dicho la autoridad de Toloméo.	302
VII.	Situacion de los dos pueblos <i>Castra Cecilia</i> , y <i>Metellinum</i> .	303
VIII.	El autor de las dos denominaciones fué Cecilio Metelo.	305
IX.	<i>Metellinum</i> corresponde á Medellin.	306
X.	<i>Castra Caecilia</i> corresponde á Cáceres.	ibi.
XI.	Situacion de los pueblos litorales de Cataluña y Valencia.	309
XII.	Texto de Avieno, relativo á dichos pueblos.	310
XIII.	Traduccion del texto de Avieno.	312
XIV.	Division del Texto en artículos.	314
XV.	Explicacion geográfica del artículo primero.	315
XVI.	Explicacion geográfica del segundo artículo.	ibi.
XVII.	Explicacion geográfica del artículo tercero.	316
XVIII.	Explicacion geográfica del cuarto artículo de Avieno.	319
Suplemento XVII.	Reflexiones geográficas y antiquarias, relativas á los descubrimientos hechos en Cabeza del Griego.	320
I.	Questión geográfica, originada de las excavaciones de Cabeza del Griego.	ibi.
II.	Siete indagaciones geográficas, de las quales depende la questión.	321
Art.		

Art. I.	Situacion y extension de la antigua Celtiberia.	322
III.	Tres estados diferentes de la Celtiberia.	ibi.
IV.	Pueblos que se confederaron con ella en su tercer estado.	324
V.	Extension y límites de dichos pueblos: <i>Pelendones</i> .	325
VI.	<i>Arevacos</i> .	ibi.
VII.	<i>Lusones</i> .	326
VIII.	<i>Edetanos</i> .	ibi.
IX.	Extension y límites de toda la Celtiberia.	327
Art. II.	Situacion de la antigua <i>Consabura</i> .	328
X.	<i>Consabura</i> corresponde á Consuegra.	ibi.
Art. III.	Situacion de la antigua <i>Complega</i> .	329
XI.	<i>Complega</i> , nombrada por Apiano Alexandrino.	ibi.
XII.	Es la que llamaron otros <i>Contrebia</i> .	330
Art. IV.	Situacion de la antigua <i>Contrebia</i> .	332
XIII.	Sucesos históricos, relativos á <i>Contrebia</i> . Suceso I.	ibi.
XIV.	Suceso II.	333
XV.	Suceso III.	335
XVI.	Situacion de los lugares relativos á dichos Sucesos. <i>Castra-aelia</i> .	ibi.
XVII.	<i>Nergobriga</i> .	337
XVIII.	<i>Elbora</i> .	338
XIX.	Situacion de <i>Contrebia</i> .	ibi.
Art. V.	Situacion de la antigua <i>Arcabrica</i> .	340
XX.	Autores que hablaron de <i>Arcabrica</i> .	ibi.
XXI.	Situacion de dicha ciudad.	341
Art. VI.	Situacion de la antigua <i>Ergarvica</i> .	ibi.
Núm.		

INDICE

Núm. XXII. Autores que hablaron de <i>Ergavica</i> , y de su guerra.	341
XXIII. Ciudades que tienen relacion con la guerra de <i>Ergavica</i> .	343
XXIV. Situacion de dicha ciudad en Santaver.	344
Art. VII. Respuesta á las dificultades de un moderno Escritor contra la situacion de <i>Ergavica</i> en Santaver.	345
XXV. Respuesta á las dificultades geográficas de un moderno.	ibi.
XXVI. Dificultad I. y Respuesta.	346
XXVII. Dificultad II. y Respuesta.	ibi.
XXVIII. Dificultad III. y Respuesta.	347
XXIX. Dificultad IV. y Respuesta.	348
XXX. Dificultad V. y Respuesta.	350
XXXI. Dificultad VI.	ibi.
Respuesta.	351
XXXII. Dificultad VII.	352
Respuesta.	353
XXXIII. Dificultad VIII.	354
Respuesta.	355
XXXIV. Dificultad IX. y Respuesta.	ibi.
XXXV. Dificultad X. y Respuesta.	356
XXXVI. Dificultad XI.	ibi.
Respuesta.	357
XXXVII. Dificultad XII.	ibi.
Respuesta.	358
XXXVIII. Dificultad XIII. y Respuesta.	359
XXXIX. Dificultad XIV. y Respuesta.	360
XL. Dificultad XV.	ibi.
Respuesta.	361
XLI. Dificultad XVI. y Respuesta.	ibi.
XLII. Dificultad XVII. y Respuesta.	ibi.
Núm.	

DE LAS MATERIAS.		533
Núm. XLIII. Dificultad XVIII.		361
Respuesta.		362
XLIV. Dificultad XIX. y Respuesta.		ibi.
XLV. Dificultad XX. y Respuesta.		ibi.
XLVI. Dificultad XXI.		ibi.
Respuesta.		363
XLVII. Dificultad XXII. y Respuesta.		ibi.
XLVIII. Dificultad XXIII. y Respuesta.		364
XLIX. Dificultad XXIV. y Respuesta.		ibi.
L. Dificultad XXV.		ibi.
Respuesta.		365
LI. Dificultad XXVI. y Respuesta.		ibi.
LII. Dificultad XXVII.		ibi.
Respuesta.		366
LIII. Dificultad XXVIII. y Respuesta.		ibi.
Art. VIII. Situacion de la antigua Segobriga en Albarracin.		367
LIV. Autores que han hablado de Segobriga.		ibi.
LV. Su situacion en territorio de Albarracin.		368
LVI. Pruebas de dicha situacion. Prueba I.		369
LVII. Prueba II.		370
LVIII. Prueba III.		371
LIX. Prueba IV.		ibi.
LX. Prueba V.		372
LXI. Resumen de las pruebas.		373
Art. IX. Respuesta á las razones de los que ponen á Segobriga en Segorbe.		374
LXII. Razones por Segorbe. Razon I. y Respuesta.		ibi.
LXIII. Razon II. y Respuesta.		375
Tom. XVII.	Yyy	Núm.

534		INDICE	
Núm.	LXIV. Razon III.		375
	Respuesta.		376
	LXV. Razon IV. y Respuesta.		378
	LXVI. Epilogo de este artículo.		ibi.
Art. X.	Respuesta á las razones de los que ponen á Segobriga en Cabeza del Griego.		379
	LXVII. Razones por Cabeza del Griego. Razon I.		ibi.
	Respuesta.		380
	LXVIII. Razon II.		ibi.
	Respuesta.		381
	LXIX. Razon III. y Respuesta.		382
	LXX. Razon IV.		383
	Respuesta.		384
	LXXI. Razon V.		ibi.
	Respuesta.		385
	LXXII. Razon VI. y Respuesta.		387
	LXXIII. Razon VII. y Respuesta.		388
	LXXIV. Razon VIII. y Respuesta.		392
	LXXV. Razon IX.		ibi.
	Respuesta.		393
	LXXVI. Razon X.		ibi.
	Respuesta.		394
	LXXVII. Razon XI. y Respuesta.		ibi.
	LXXVIII. Razon XII. y Respuesta.		395
	LXXIX. Epilogo de este artículo.		397
Art. XI.	Inscripciones halladas en las varias excavaciones de Cabeza del Griego.		399
	LXXX. Lápidas de Cabeza del Griego.		ibi.
	LXXXI. Lápida I.		ibi.
	LXXXII. Lápida II.		400
	LXXXIII. Lápida III.		401
	LXXXIV. Lápida IV.		ibi.
	LXXXV. Lápida V.		402
	Núm.		

535		DE LAS MATERIAS.	
Núm.	LXXXVI. Lápida VI.		402
	LXXXVII. Lápida VII.		ibi.
	LXXXVIII. Lápida VIII.		403
	LXXXIX. Lápida IX.		ibi.
	XC. Lápida X.		ibi.
	XCI. Lápida XI.		404
	XCII. Lápida XII.		ibi.
	XCIII. Lápida XIII.		405
	XCIV. Lápida XIV.		ibi.
	XCV. Lápida XV.		406
	XCVI. Lápida XVI.		ibi.
	XCVII. Lápida XVII.		407
	XCVIII. Lápida XVIII.		ibi.
	XCIX. Lápida XIX.		408
	C. Lápida XX.		ibi.
	CI. Lápida XXI.		409
	CII. Lápida XXII. Christiana I.		ibi.
	CIII. Lápida XXIII. Christiana II.		410
	CIV. Lápida XXIV. Christiana III.		ibi.
	CV. Lápida XXV. Christiana IV.		411
	CVI. Lápida XXVI. Christiana V.		ibi.
	CVII. Lápida XXVII. Christiana VI. leida en diferentes maneras.		412
	CVIII. Leyenda I.		413
	CIX. Leyenda II.		415
	CX. Leyenda III.		416
	CXI. Leyenda IV.		418
	CXII. Correccion de dichas leyendas.		ibi.
	CXIII. Verdadero aspecto y sentido de la inscripcion.		420
	CXIV. Epilogo de este artículo.		422
Art. XII.	Recapitulacion de todas las reflexio- nes geográficas, relativas á Cabeza del Griego.		423
	CXV. Prospecto de toda la questão relativa á Cabeza del Griego.		ibi.
	Yyy 2	Núm.	

Núm. CXVI. La ciudad situada en dicho cerro pudo ser <i>Valeria</i> .	424
Suplemento XVIII. Lugar de la muerte de Viriato, Sierra Morena en Extremadura.	427
I. Muerte de Viriato y Sertorio no sucedieron en Valencia.	ibi.
II. Escritores que han hablado de la muerte de Viriato. Diodoro Sículo.	428
III. Valerio Máximo.	430
IV. Tito Livio, y Lucio Floro.	ibi.
V. Aurelio Victor.	431
VI. Eutropio.	ibi.
VII. Apiano Alexandrino.	432
VIII. Orosio.	436
IX. Generales de que hicieron memoria dichos autores.	437
X. Topografía de la guerra Viriática.	438
XI. Situación de <i>Ituca</i> .	ibi.
XII. Situación de los <i>Beturios</i> , <i>Cuneos</i> , y <i>Lusitanos</i> .	439
XIII. Situación de <i>Escadia</i> , <i>Gemella</i> , <i>Obolcola</i> , y <i>Baccia</i> .	440
XIV. Situación de <i>Erisane</i> .	441
XV. Situación de <i>Arsa</i> , y de la <i>Carpetania</i> .	442
XVI. Situación de la <i>Vectonia</i> , y <i>Caulecia</i> .	443
XVII. Situación de <i>Zacantha</i> .	ibi.
XVIII. Situación de <i>Valencia</i> la Viriática.	445
XIX. Viriato fué muerto en Extremadura.	446
Suplemento XIX. Lugar de la muerte de Sertorio, Huesca en Aragon.	448
I. Autores que han hablado de la muerte	

muerte de Sertorio.	448
Núm. II. Tito Livio.	449
III. Salustio.	ibi.
IV. Exuperancio.	450
V. Plutarco.	ibi.
VI. Floro.	454
VII. Eutropio.	ibi.
VIII. Apiano.	455
IX. Orosio.	457
X. Patérculo.	458
XI. Estrabon.	ibi.
XII. Resumen de todas las relaciones dichas.	460
XIII. Reflexiones geográficas.	461
XIV. Situación de los <i>Vascones</i> .	ibi.
XV. Situación de los <i>Jaccetanos</i> .	463
XVI. Situación de los <i>Ilergetas</i> .	467
XVII. Situación de la <i>Celtiberia</i> .	468
XVIII. Situación de <i>Turia</i> .	ibi.
XIX. Situación de <i>Ileosca</i> .	469
XX. La <i>Etosca</i> en que murió Sertorio es Huesca.	470
XXI. Prueba primera.	ibi.
XXII. Prueba segunda.	471
XXIII. Prueba tercera.	472
XXIV. Prueba quarta.	473
XXV. Prueba quinta.	ibi.
XXVI. Prueba sexta.	474
XXVII. Prueba septima.	ibi.
Suplemento XX. Memorias relativas á Quinto Cecilio Metelo el Balearico.	476
I. Historia de la guerra Balearica de Metelo.	ibi.
II. Ampliación de dicha historia.	477
Cap. I. Relacion histórica de Don Juan Bini-melis, relativa á la guerra Balearica.	478
Núm.	

Núm. III. Relacion histórica de Binimelis.	
Artículo I.	478
IV. Nota I.	ibi.
V. Artículo II.	479
VI. Nota II.	ibi.
VII. Artículo III.	ibi.
VIII. Nota III.	ibi.
IX. Artículo IV.	480
X. Nota IV.	ibi.
XI. Artículo V.	ibi.
XII. Nota V.	ibi.
XIII. Artículo VI.	482
XIV. Nota VI.	ibi.
XV. Artículo VII.	483
XVI. Nota VII.	ibi.
XVII. Artículo VIII.	484
XVIII. Nota VIII.	ibi.
XIX. Artículo IX.	485
XX. Nota IX.	ibi.
Cap. II. Relacion histórica de D. Buenaven- tura Serra, relativa á la guerra Balearica.	486
XXI. Artículo I.	ibi.
XXII. Nota I.	ibi.
XXIII. Artículo II.	487
XXIV. Nota II.	ibi.
XXV. Artículo III.	488
XXVI. Nota III.	489
XXVII. Artículo IV.	ibi.
XXVIII. Nota IV.	490
XXIX. Conclusion de este Suple- mento.	ibi.
Suplemento XXI. Correcciones históricas y geográficas del Tomo IV.	ibi.
I. Correcciones del Tomo IV.	ibi.
II. Correccion del Número I.	491
	Núm.

Núm. III. Correccion del Número III.	494
IV. Correccion del Número VII.	ibi.
V. Correccion del Número XXIV.	ibi.
VI. Correccion del Número XXVI.	ibi.
VII. Correccion del Número XL.	495
VIII. Correccion del Número LXIX.	ibi.
IX. Correccion del Número CLI.	496
X. Correccion del Número CLII.	ibi.
XI. Correccion del Número CLVIII.	497
XII. Correcciones de los Números CLXII, y CLXIII.	ibi.
XIII. Correccion del Núm. CLXIV.	500
XIV. Correc. del Núm. CCXXIII.	ibi.
XV. Correc. del Núm. CCXXXI.	501
XVI. Correc. del Núm. CCXXXVII.	ibi.
XVII. Correc. del Núm. CCXLVII.	ibi.
XVIII. Correc. del Núm. CCXLIX.	ibi.
XIX. Correc. del Núm. CCLI.	502
XX. Correc. del Núm. CCLIII.	503
XXI. Correc. del Núm. CCXCV.	ibi.
XXII. Correc. del Núm. CCCVI.	ibi.
XXIII. Correc. del Núm. CCCXVIII.	504
XXIV. Correc. del Núm. CCCXIX.	ibi.
XXV. Correc. del Núm. CCCXXI.	505
XXVI. Correc. del Núm. CCCXXV.	ibi.
XXVII. Correccion del Número CCCXXVI.	ibi.
XXVIII. Correccion del Número CCCXXVII.	506
XXIX. Correc. del Núm. CCCXXXI.	ibi.
XXX. Correc. del Núm. CCCXLII.	ibi.
XXXI. Correc. del Núm. CCCLII.	508
XXXII. Correccion del Número CCCLXXVII.	ibi.
XXXIII. Correccion del Número CCCXCII.	ibi.
	Núm.

540

INDICE

Núm. XXXIV. Correccion del Número CCCXCV.	508
XXXV. Correccion. del Número CCCXCVIII.	509
XXXVI. Correccion del Número CCCXCIX.	510
XXXVII. Correccion del Número CCCC.	515
XXXVIII. Correccion del Catálogo de los Gobernadores, y del Índice de Materias.	ibi.

ERRATAS.

	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
Pag. 60. línea 15.	XXXIX.	XL.
Pag. 367. línea 1.	XVIII.	VIII.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





